

Sheep Skin Suits. Mendoza

TESIS DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**Institucionalización de la instrucción en
las Primeras Letras en el Valle de Uco
(Mendoza, Argentina) entre 1771 y 1872.**

Tesista: **Víctor Martín Elgueta**

Director: **Cristian Varela**

Co- Directora: **Lidia Fernández**



Mendoza, 05 de junio 2023



Secretaría de Posgrado



Doctorado
en Ciencias
Sociales

Índice

	Pág.
Presentación	002
Capítulo 1: Presentación, Discusiones Epistemológicas y Técnico Metodológico	006
1.- Algunas precisiones epistemológicas y metodológicas	011
1.1.- <i>Sobre causalidades, lógicas de investigación y complejidades</i>	012
1.2.- <i>Análisis de sistemas complejos con redes de secuencias complejas</i>	014
1.3.- <i>Transdisciplinariedad, Fuentes y Códigos</i>	017
1.4.- <i>Otras consideraciones sobre temporalidades y espacialidades</i>	019
2.- Algunos trazos para un análisis de la propia implicación	021
2.1. <i>Antecedentes e Implicación</i>	021
2.2. <i>El trabajo en la frontera</i>	026
3.- El diseño metodológico con las cinco líneas convergentes del trabajo de tesis	030
3.1. <i>Pesquisa de Fuentes</i>	032
3.2. <i>Organización en Catálogos</i>	041
3.3. <i>Materiales Analíticos</i>	043
<i>CUADERNOS DE LÍNEAS DE INTERPRETACIÓN</i>	043
<i>CONSTRUCCIÓN DE CRONOTOPOS</i>	045
Capítulo 2: Marcos Referenciales	049
1. Estado del Arte centrado en la región en estudio	049
1.1.- <i>Materiales, métodos de enseñanza y establecimientos educativos</i>	050
1.2.- <i>Instrucción militar y primeras letras</i>	051
1.3.- <i>Regulaciones normativas, económicas y jurídicas y educación</i>	051
1.4.- <i>Escolarización y control policial</i>	052
2. Una primera “caja de herramientas” construida para esta tesis	053
2.1.- <i>Categorías de orden basal: INSTITUCIONALIZACIÓN Y COMUNIDAD</i>	054
2.2.- <i>Categorías de segundo orden o intermedias</i>	056
<i>EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS EN OCCIDENTE</i>	057
<i>COMUNIDAD</i>	059
<i>HISTORIOGRAGÍA, ESTATISMO Y GRUPOS SUBALTERNOS</i>	062
a). <i>Estatismo e Historiografía</i>	063
b). <i>Subalternidad</i>	065

	Pág.
c). ¿Cómo analizar los materiales escritos en el campo de los estudios de las insurgencias?	065
<i>ESPECTROLOGÍA Y FANTASMAGORÍA</i>	069
<i>INSTITUCIÓN ARGENTINA</i>	071
2.3.- Categorías de tercer orden o centradas en la institución educación	074
<i>INSTITUCIÓN EDUCACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN</i>	074
a). Espacio institucional.	077
b). Núcleo Dramático.	077
c). Singularización de la institución.	079
d). Definición de un estatuto de la infancia.	081
e). Emergencia del dispositivo institucional como espacio de encierro.	081
f). Formación de un cuerpo de especialistas.	082
g). Destrucción de otras formas de socialización	083
h). Institucionalización de la escuela obligatoria y control social	083
<i>ESCUELAS BUROCRÁTICO PASTORAL</i>	084
<i>PRECEPTORES Y MAESTROS</i>	085
<i>NACIONALISMO OLIGÁRQUICO LIBERAL ARGENTINO Y ESCOLARIZACIÓN</i>	088
3. Lo indígena en debate	090
<i>3.1. Cuestionamiento al relato de la araucanización</i>	092
<i>3.2. Agencia indígena</i>	094
<i>3.3. Etnogénesis</i>	094
<i>3.4. Micro Historia</i>	095
4. Educación, cristianización e instrucción militar	095
<i>4.1.- Cristianización</i>	096
<i>REDUCCIONES O MISIONES VOLANTES</i>	098
<i>METODOLOGÍAS DE EVANGELIZACIÓN</i>	099
<i>USO DE LOS CONVITES</i>	101
<i>4.2.- Instrucción militar/ instrucción policial de “plebeyos”: instrumentalizar personas</i>	102
5. Un diálogo necesario en torno a la noción de fantasmagoría	105
<i>5.1. Fantasía/ fantasma en el psicoanálisis</i>	105
<i>5.2. Fantasmáticas grupales y fantasmáticas institucionales</i>	107
Capítulo 3: Complejo fronterizo del Valle de Uco entre siglos XVI y XIX	114
1. La Región de Cuyo y el Valle De Uco entre los Siglos XVI Y XVII	115
2. Fundación del Fuerte San Carlos y su desarrollo durante la colonia	119
3. Gesta Libertadora, Provincia de Cuyo y Fuerte San Carlos	124
4. Provincia de Mendoza, Guerra a Muerte, Campaña del Desierto 1833	128
5. Terremoto de la Ciudad de Mendoza y el mitrismo	136
6. Las últimas Rebeliones Federales y la Revolución de los Colorados	139

	Pág.
Capítulo 4: Institucionalización de la Enseñanza de las Primeras Letras y Cálculos en el Valle de Uco entre 1770 y 1872	143
1. Escuelas del Rey entre 1771-1810	145
2. Escuelas de la Patria entre 1814 y 1820	148
3. Escuelas de las Primeras Letras entre 1820 y 1872	151
4. Escuelas Fiscales obligatorias en la Provincia de Mendoza desde 1872 y 1884.	158
Capítulo 5: Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar	162
La insistencia fantasmagórica al momento de escritura del capítulo	162
Algunos rasgos de la obra colectiva para la instrucción militar en la década de 1970 “Política seguida con el aborigen” y de su puesta en análisis	164
1. Indígenas en la “República” entre los siglos XVI y XVII	166
1.1. <i>Dominados, desaparecidos, clasificados, migrantes pueblos autóctonos</i>	167
1.2. <i>“Indios de Cuyo” según Ana María Musicó y Nellar Feud.</i>	169
LOCALIZACIÓN DE LOS INDIOS DE CUYO	169
BREVE RESEÑA DE LOS RASGOS DE CADA GRUPO INDÍGENA CUYANO	171
VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS Y PRODUCCIÓN	172
RELIGIÓN	172
1.3. <i>Fantasmagoría y Contrapelo sobre los Indígenas en la Formación Militar respecto a la “República” entre los Siglos XVI y XVII</i>	173
2. Población y Políticas con los Aborígenes en la Colonia en el siglo XVIII	175
2.1. <i>Población Durante el siglo XVIII en la Colonia según Alicia Duval</i>	176
POBLACIÓN EN CIUDADES ACTUALES ARGENTINAS EN EL SIGLO XVIII	176
SOBRE LA REGIÓN DEL VALLE DE UCO A FINALES DEL SIGLO XVIII	182
2.2. <i>Las Fronteras de Cuyo durante el Virreinato del Río de la Plata</i>	183
2.3. <i>Políticas Ofensivas: nueva estrategia de vínculo con indígenas</i>	187
LA INCURSIÓN DE JOSÉ FRANCISCO DE AMIGORENA DE 1780	187
LA INCURSIÓN DE FRANCISCO ESQUIVEL ALDAO DE 1788	196
2.4. <i>Fantasmagoría y contrapelo sobre los indígenas en población colonial y política ofensiva sobre indígenas siglo XVIII</i>	204
3. Americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el siglo XIX	207
3.1. <i>Araucanos chilenos: hordas, migrantes, ocupantes, patriotas/realistas (1832-1852)</i>	208

	Pág.
3.2. <i>José Miguel Carrera: montoneras, chilenos, independentistas (1820 a 1821)</i>	210
<i>DIVISIÓN DE LA PROVINCIA DE CUYO E INCIDENCIA DE JOSÉ DE SAN MARTÍN.</i>	211
<i>LAS CIUDADES BONAERENSES COMO BOTÍN</i>	213
<i>POSICIÓN DE LOS INDÍGENAS ANTE JOSÉ MIGUEL CARRERA Y LAS GUERRAS CIVILES</i>	214
3.3. <i>Los Hermanos Pincheira: montoneras, chilenos, realistas</i>	217
3.4. <i>Fantasmagoría y contrapelo sobre lo indígena sobre americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el s. XIX</i>	224
Capítulo 6: Lógica pastoral de la educación en el Complejo Fronterizo del Valle de Uco	228
1. Catecismo en millcayac y allentiac de Luis Valdivia de 1607	230
1.1. <i>Análisis de las Licencias y Primeras Indicaciones</i>	231
1.2. <i>Confesionario Breve En Lengua Millcayac De La Provincia De Cuyo</i>	234
<i>PRIMER MANDAMIENTO: AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS</i>	236
<i>SEGUNDO MANDAMIENTO: NO JURARÁS SU SANTO NOMBRE EN VANO</i>	237
<i>TERCER MANDAMIENTO: SANTIFICARÁS LAS FIESTAS</i>	238
<i>CUARTO MANDAMIENTO: HONRARÁS A TU PADRE Y MADRE</i>	238
<i>QUINTO MANDAMIENTO: NO MATARÁS</i>	239
<i>SEXTO MANDAMIENTO: NO FORNICARÁS</i>	240
<i>SÉPTIMO MANDAMIENTO: NO HURTARÁS</i>	241
<i>OCTAVO MANDAMIENTO: NO LEVANTARÁS FALSO TESTIMONIO</i>	241
<i>NOVENO MANDAMIENTO: NO DESEARÁS A LA MUJER DE TU PRÓXIMO</i>	242
<i>DÉCIMO MANDAMIENTO: NO CODICIARÁS LOS BIENES AJENOS</i>	242
2. Pastoral franciscana en el complejo fronterizo del Valle de Uco	243
2.1. <i>Franciscanos, pehuenches y catecismos</i>	244
<i>RELACIÓN ENTRE PEHUENCHES Y FRANCISCANOS EN EL SUR DEL REINO DE CHILE S. XVIII</i>	245
<i>EL CATECISMO DE SERVILIANO ORBANEL (CIRCA 1778)</i>	248
2.2. <i>Francisco Inalicán</i>	251
<i>EL CLERO INDÍGENA CHILENO SEGÚN LUCRECIA ENRÍQUEZ (2005)</i>	252
<i>FRANCISCO INALICÁN SEGÚN ORIANA PELAGATTI (2006)</i>	257
Capítulo 7. Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos	262
1. Un repaso por las contribuciones y hallazgos de esta tesis	262
2. Un repaso de los tropiezos y temas pendientes	275

	Pág.
Fuentes y Bibliografía	280
1. Fuentes Primarias	280
1.1. <i>Archivo General de la Nación:</i>	280
1.2. <i>Archivo General de la Provincia:</i>	280
1.3. <i>Biblioteca Nacional Mariano Moreno</i>	280
1.4. <i>Biblioteca General San Martín de la Provincia de Mendoza</i>	281
1.5. <i>Crónicas de Viajeros y otras publicaciones</i>	281
2. Fuentes Secundarias	282
2.1.- <i>Biblioteca Nacional Mariano Moreno</i>	283
3. Fuentes Terciarias	284
4. Bibliografía	298
Anexo. Fragmentos transcritos del Catecismo, Confesionarios, Arte y Vocabularios en lenguas Milcayac y Allentiac de Provincia de Cuyo del Jesuita Luis de Valdivia	310

A la familia que sostuvo con su afecto: Rubén Bandiera, Cristina Solano y Rodrigo Elgueta. Especialmente a mi hermano que me enseñó el uso de inteligencia artificial para la creación de imágenes mientras me asesoraba sobre otras herramientas tecnológicas.

A mis afectos de la vida y del ambiente académico que sostuvieron con su escucha, lectura e intercambio nunca complaciente: Claudia Reghitto y Patricia Pessino.

A mis directores Cristian Varela y Lidia Fernández por su acompañamiento.

A quienes me aproximaron a lecturas, fuentes, discusiones, debates y cartografías que volvieran transitable mi condición de extranjero en algunos territorios disciplinares ajenos.

Y a quienes me alentaron, en particular a Laura Vargas, sin la cual no podría haber recuperado copias de fuentes que había dejado olvidados en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno a finales de 2022.

Presentación

El Valle de Uco es una región del centro oeste mendocino que se configuró como complejo fronterizo entre las sociedades huincas (modo de nombrar los mapuches a quienes son de origen europeos, euroasiáticos, caucásicos y/o afiliados a una cultura occidental) y las comunidades indígenas. Funcionó de este modo por más de cuatro siglos hasta la instauración definitiva de los estados modernos de Argentina y Chile a finales del siglo XIX. En este territorio y temporalidad, las primeras experiencias educativas fueron religiosas pastorales que se combinaron con otras sostenidas por preceptores insertos en la estructura militar (tanto en la colonia como en el periodo independiente hasta el desarme de las milicias provinciales en 1862) y policial hasta 1872.

Esta tesis se ocupa de analizar los modos en que dichas prácticas educativas organizadas bajo una lógica burocrático pastoral funcionan al modo de palimpsesto. Y ello, tanto como contenido escolar espectralizado como actos del habla performativos que constituyen el archivo/acervo cultural o herencia del núcleo dramático testamentario que sigue organizando la práctica educativa contemporánea de las instituciones educativas en la región en estudio, predominantemente rural.

Lo antedicho puede constatarse cotidianamente frente al silencio de distintos auditorios escolares, sociales e incluso eruditos ante interrogantes tales como:

- ✓ ¿Cuáles son las comunidades indígenas que poblaban (y siguen haciéndolo) el territorio centro sur mendocino... cuáles son sus lenguas, costumbres... cómo incidieron en el devenir de nuestra historia... quiénes son, qué es de ellos... dónde están... cuáles eran y son sus territorios... además de huarpes (integrados a incas primero, españoles luego y estados nacionales modernos luego) de qué otras comunidades indígenas pueden dar cuenta y qué pasó y pasa con ellas?
- ✓ ¿Cómo se incorporaron a las prácticas educativas a las comunidades indígenas de la región... quiénes... cuándo... de qué manera o bajo qué condiciones... qué ocurrió con sus acervos culturales ante su cristianización (primero) y su argentinización (luego)?
- ✓ ¿Cómo emergió Mendoza como provincia diferenciada de Cuyo... ante qué circunstancias históricas... quiénes incidieron en la separación de las tres provincias contemporáneas de San Juan, San Luis y Mendoza... qué incidencia en ello tuvo las guerras civiles de Argentina... pero también las de Chile... de qué modo los cuyanos del actual territorio mendocinos nos volvimos argentinos?
- ✓ ¿Qué enseña la escuela mendocina y la del resto del país en sus propias coordenadas regionales sobre lo antedicho... o qué no enseña... y por qué? ¿Cómo incide que la escuela en la región en estudio haya sido parte de la institución militar (primero) y policial (luego)?

Interrogantes que resultan inquietantes y provocadores en el ámbito erudito y escolar, pero también en el cotidiano... y obligan a explorar una interpretación no sólo sobre el silencio que suscitan, sino también sobre algunas de las respuestas que se obtienen en términos de fantasmagorías sobre lo indígena que ha legitimado (y sigue haciéndolo) la ocupación de estos territorios por parte de los huincas por más de quinientos años. Así, esta tesis ensaya y explora un discurso que permita la expresión de un código insurgente alternativo al contra insurgente estatista (Ranajit Guha, 2002), que permita una lectura histórica a contrapelo que ponga en análisis algunos rasgos singulares de la institucionalización del estado y del capital (René Lourau, 2008) en el Valle de Uco entre 1771 y 1872. Y, en consecuencia, permita advertir algunos de los rasgos de la institución escuela de primeras letras y cálculos antes de la creación de sistemas educativos. Aspecto que no es ajeno a las cuestiones antes esbozadas.

En cuanto a la estructura de la tesis. Está organizado en siete capítulos cuyo contenido describimos brevemente a continuación.

En el **Capítulo 1: Presentación, Discusiones Epistemológicas y Técnico Metodológico** mostramos: cuál es el objeto de estudio y cuáles los objetos de interrogación que suponen esta tesis; de qué modo hemos dispuesto un diseño metodológico para el abordaje de la institucionalización de la enseñanza de las primeras letras y cálculos entre 1771 y 1872 dentro de un entramado de sistemas complejos (castrense, religiosa, productiva, estatal, comunidades indígenas) que requiere la explicitación de un posicionamiento epistemológico en torno a cuestiones tales como causalidad, temporalidad, concurrencia y emergencia de identidades, fuentes. También hemos ofrecido algunas pistas sobre la implicación con la temática del investigador de esta investigación. Y, en tercer término, se describe y muestran las herramientas técnico metodológica como un modo de acceso a la “cocina” de esta investigación.

En el **Capítulo 2: Marcos Referenciales** se condensan aportes, debates, conceptualizaciones utilizadas en esta investigación de tesis y que organizamos en cinco apartados. El primero de ellos referido a un recorrido por un “estado del arte o de la cuestión” de estudios afines centrados en la región en estudio. El segundo, sobre los primeros conceptos que funcionaron como caja de herramientas desde el inicio de esta producción. Los tres restantes surgieron en el devenir de la investigación como una necesidad de exploración y explicitación. Así, el tercero, condensa el diálogo que se entabló con algunos aportes de la antropología, historia y ciencia política para el abordaje de la cuestión indígena en América del Sur (y en particular en la región patagónica). En el cuarto, convergen debates sobre los modos de cristianización de congregaciones jesuitas y franciscanas en la región en estudio y sobre algunos rasgos de la instrucción militar. Y en el quinto, se reúne algunos aportes en torno a las nociones

de fantasma/fantasia y fantasmática para delimitar los alcances de la noción de fantasmagoría que se adopta y explora en esta tesis y que constituye uno de sus aportes.

En el **Capítulo 3: Complejo fronterizo del Valle de Uco entre siglos XVI y XIX** se ofrece una historización del Valle de Uco entre los siglos XVI y XIX para comprender el contexto en el que acontece la institucionalización de la instrucción en las primeras letras y cálculos en dicha región. Para ello, se ofrece una periodización que constituye un aporte “per se”, dado que no existe una obra histórica que permita reconstruir el devenir histórico de la región en forma abarcativa (vacancia). Si, en cambio, existen una sobre abundancia de artículos dispersos y sobre temáticas variadas elaborados desde distintas perspectivas disciplinares (incluyendo aquellas cuyo propósito fue la de difusión, literatura y/o producción audiovisual) que este capítulo ha intentado compilar. En ese marco, el capítulo no es una mera reproducción acumulativa de dichos aportes, sino un intento de discurso que habilite una lectura a contrapelo apuntalada en un código insurgente en diálogo con el estatista que alberga uno contra insurgente, que dé cabida a la agencia indígena (etnogénesis) e instale algunos interrogantes sobre interpretaciones dadas como cerradas (extinción indígena, u omisión en el abordaje histórico del exilio y proscripción política de federales, entre ellas).

En el **Capítulo 4: Institucionalización de la Enseñanza de las Primeras Letras y Cálculos en el Valle de Uco entre 1770 y 1872** ensayamos una periodización del devenir de esta institución en el Valle de Uco en tanto Escuelas del Rey (1771-1813), Escuelas de la Patria (1813-1820), Escuela de Primeras Letras (1820-1872) y Escuelas Fiscales (con la creación del sistema educativo mendocino en 1872). Sin embargo, esta genealogía escolar no resulta suficiente para comprender algunos rasgos de las prácticas educativas de la región vinculadas a una consolidación de una disposición performativa de la población y a una fantasmagoría sobre lo indígena que suscita el desarrollo de los capítulos siguientes.

En el **Capítulo 5: Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar** analiza algunos capítulos/artículos de los cinco tomos de “Política seguida con el aborigen”, publicada entre 1973 y 1974 por la Dirección de Estudios Históricos del Comando General del Ejército de la República Argentina “para uso exclusivo del círculo militar” y la instrucción de oficiales militares. El criterio de selección de los capítulos/artículos fue una alusión explícita a la región del Valle de Uco delimitada por esta tesis. Se han ordenado dichos aportes en un orden cronológico y para configurarlos como un analizador de los modos en que la historiografía estatista argentina ha construido una fantasmagoría sobre lo indígena puesto a disposición como contenido escolar de la instrucción militar (primero) y de la escolar (dada su genealogía institucional en la región en estudio).

En el **Capítulo 6: Lógica pastoral de la educación en el Complejo Fronterizo del Valle de Uco** vuelve la experiencia educativa pastoral de jesuitas y franciscanos en el Valle de Uco en el periodo estudiado objeto de elucidación. En este marco, analiza el uso de catecismos y sus singularidades por parte de cada congregación religiosa, pero, además, propone una nueva interpretación sobre el proceso de “araucanización” que sostiene la antropología; abre el debate sobre la incidencia histórica de Francisco Inalicán (religioso franciscano, capellán de los Fuertes de San Carlos y San Rafael entre 1805 y 1822, hijo de cacique y pehuenche) y ello tanto en términos políticos, pastorales y educativos. En este capítulo se reconstruyen algunos de los rasgos que configuran las bases de las instituciones educativas en su concreción singular en pastores, misioneros, doctrineros y/o capellanes trashumantes cuyo abordaje constituye una vacancia en la historia de la educación para la región patagónica de ambos lados de la cordillera de Los Andes.

En el **Capítulo 7. Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos** hemos intentado condensar las contribuciones de esta tesis, los inconvenientes que tuvo que atravesar y los temas pendientes que deja abiertos.

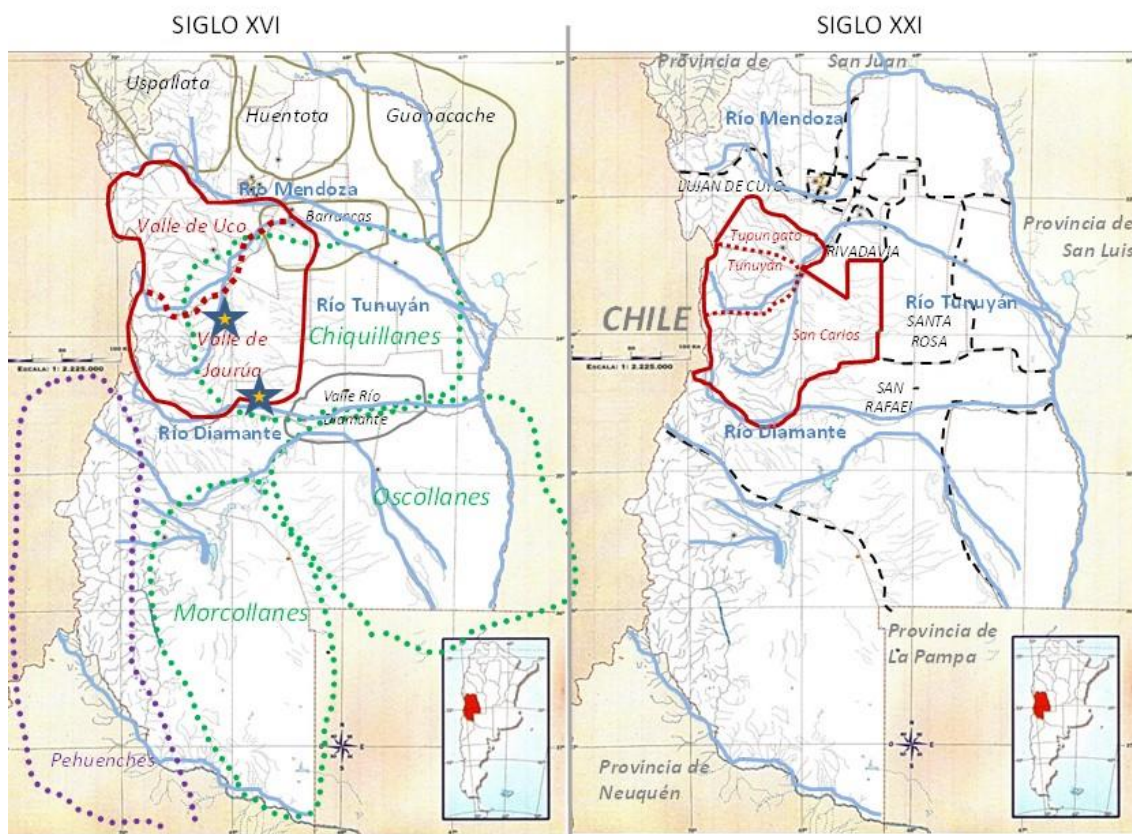
Y, finalmente, hemos decidido sumar como anexo **Fragmentos transcritos del Catecismo, Confesionarios, Arte y Vocabularios en lenguas Milcayac y Allentiac de Provincia de Cuyo del Jesuita Luis de Valdivia** en el que se transcribe una parte de la obra del jesuita Luis de Valdivia de 1605. Transcripción que ocupa un papel central en el desarrollo del **Capítulo 6: Lógica pastoral de la educación en el Complejo Fronterizo del Valle de Uco**.

Capítulo 1: Presentación, Discusiones Epistemológicas y Técnico Metodológico

La región del **Valle de Uco** estudiada (Mapa 1 “El complejo fronterizo del Valle de Uco entre siglos XVI y XXI”) está localizada en el centro oeste de la Provincia de Mendoza (Argentina) y comprende los actuales departamentos San Carlos, Tupungato y Tunuyán. Hacia el oeste limita con Chile; al norte con el departamento Luján de Cuyo; al noreste con Rivadavia; al este con Santa Rosa, y al sur con San Rafael.

Mapa 1: Sobre los límites políticos contemporáneos

El Complejo Fronterizo del Valle de Uco entre Siglos XVI y XXI



Referencias:

- Límites del Valle de Uco - - - Territorio internos del Valle de Uco ★ FUERTES
- Ríos Denominación de los ríos Nota: Río Mendoza tenía un curso distinto en los siglos en análisis
- - - División política departamentos de Mendoza actuales DEPARTAMENTOS DE MENDOZA
- Territorio Huarpe s. XVI ●●● Territorio Puelche s. XVI ●●● Territorio Pehuénche s. XVI

Elaboración Propia

Fuentes: PRIETO NARDI María del Rosario (1994) y GODOY María Verónica (1998)

El topónimo persiste desde la época colonial y se deriva del nombre del cacique principal huarpe de la región en el siglo XVI: Cucco. Por entonces, el territorio era más amplio y se extendía desde el sur del río Mendoza hasta el norte del río Diamante y

estaba dividido en dos: valle de Uco y Valle de Jaurúa. Ambas comarcas bajo el dominio del mismo cacique principal (vasallo del imperio Inca) y cohabitado pacíficamente por la parcialidad puelche chiquillanes. En 1771 se fundó en la región el Fuerte de San Carlos y en 1805 el Fuerte de San Rafael con el propósito de controlar los intercambios (predominantemente pacíficos, aunque en ocasiones violentos) con pueblos puelches, pehuenches, huiliches y ranqueles que conformaron la nación mapuche y que tuvieron incidencia en la zona de modo autónomo a los estados coloniales e independientes entre los siglos XVII y XIX. Campañas militares, celebración de tratados y parlamentos con las parcialidades asentadas en las proximidades permitieron generar en el complejo fronterizo una zona de amortiguación que intensificó intercambios comerciales y culturales desde tiempos coloniales. Fuertes que fueron escenarios de tratados y consultas con caciques puelches y pehuenches para el desarrollo de la gesta libertadora liderada por José de San Martín, la organización de la Revolución de los Colorados con la que la región de Cuyo se opuso a la Guerra del Paraguay durante la presidencia de Bartolomé Mitre y las primeras sesiones de tierras del cacique puelche Vicente Goyco donde se asentaron las villas al sur del río Diamante del actual territorio mendocino. Con la consolidación del Estado Liberal previo y durante la década de 1880, ambos Fuertes funcionaron como centros de la organización política, económica, cultural y social de la región que era denominado como departamento de San Carlos. A partir de entonces se dividió primero Tupungato y posteriormente -de Tupungato- se dividió Tunuyán hasta configurar los tres departamentos que componen la división geográfica y política del Valle de Uco contemporáneo. Paralelamente, el Fuerte de San Rafael dio paso al departamento con el mismo nombre. Esta breve caracterización permite advertir que se trata de una zona que el siglo XVI se estructuró sobre las poblaciones huarpes sedentarias y adherentes a una estructura política estatal incaica preexistentes, entre los siglos XVII y XIX se configuró como un complejo fronterizo con distintas parcialidades indígenas trashumantes de comunidades no estatales unidas a la nación mapuche y a fines del siglo XIX se generó la división política de los departamentos que la componen separándose de su ámbito San Rafael que desde 1923 pasó a ser el segundo núcleo cultural, económico y social de la provincia de Mendoza (el otro es el Gran Mendoza).

A partir de esta breve caracterización, la elección del complejo fronterizo del Valle de Uco se justifica en tres argumentos:

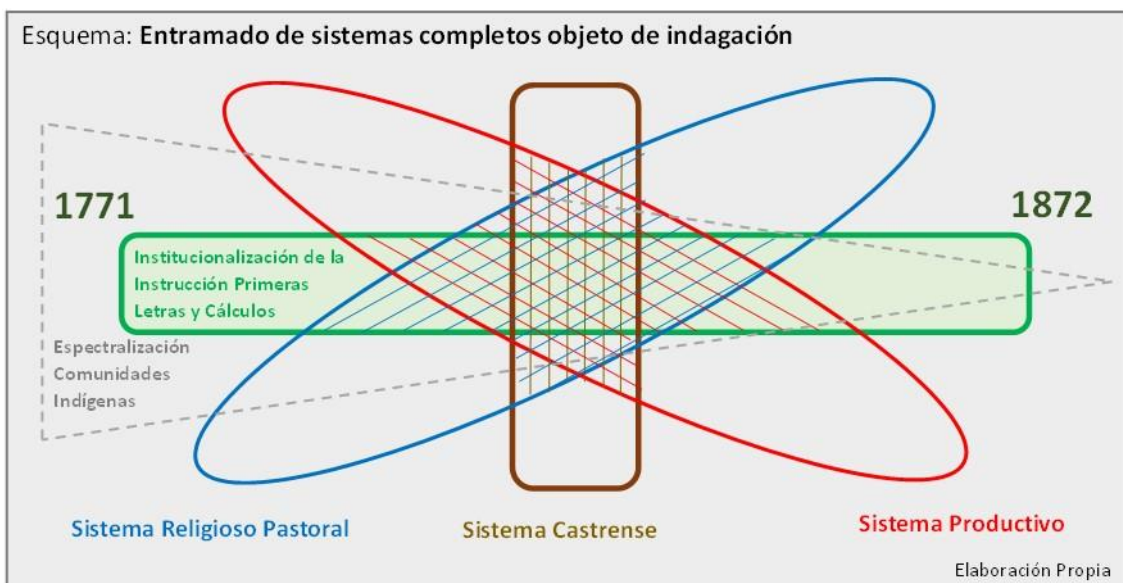
1. Reúne como condición conformar una unidad territorial intermedia (ni provincial, ni departamental) con mayor estabilidad desde el siglo XVI. Y es dicha estabilidad de la región en su devenir histórico lo que permite analizar la institucionalización de la instrucción de las primeras letras y de los establecimientos educativos desde 1771 hasta 1872.
2. Por considerarla periférica en un doble sentido: primero, de los grandes núcleos del imperio colonial español (las zonas aledañas y las propias ciudades pretéritas de Cuyo lo fueron por entonces) y segundo, la formación y

consolidación de los asentamientos poblacionales –durante el periodo analizado, condición que mantienen en el presente- estuvieron alejados (y en algunos casos aislados) de los grandes núcleos políticos, económicos y culturales del territorio provincial.

3. Y la región ostentó uno de los primeros Fuerte (1771) emplazado en el complejo fronterizo del corredor delineado entre el lado oriental de la cordillera de Los Andes hasta la costa atlántica del actual territorio bonaerense entre los siglos XVI y XIX. Así, al sur de esa frontera se localizaron gran variedad de poblaciones indígenas que luego se agruparon en la nación mapuche hasta su sometimiento en el siglo XIX.

Esta tesis se sustenta en el planteo de Homero Saltalamacchia (2005: 35-36) que señala que si bien la “unidad de estudio” o “unidades de análisis” u “objeto” remite a aquello que versa la investigación: es una creación del investigador. Es decir, es una representación de lo real y no lo real mismo (ilusión empirista). En consecuencia, toda investigación tiene que definir las unidades de estudio como un concepto. Y agrega, que en las ciencias sociales los conceptos refieren a socializaciones o sistemas de relaciones sociales vistas en sí mismas o en sus productos. Al definir las unidades de estudio producimos criterios definicionales que delimitan sistemas complejos de sociabilidad que quedan diferenciadas y delimitadas de otras formaciones sociales.

Esta tesis aborda el proceso de **institucionalización de la instrucción en las Primeras Letras y Cálculos en el Valle de Uco (Mendoza, Argentina) entre 1771 y 1872** en relación de los siguientes sistemas complejos: religioso pastoral, productivo y organizador del trabajo, castrense/policial y la espectralización de las comunidades indígenas en dicho proceso (ver “Esquema: Entramado de Sistemas Complejos objeto de indagación”).



En consecuencia, esta tesis se aboca al estudio del proceso de institucionalización de las primeras letras y cálculos en el Valle de Uco entre 1771 y 1872 en función de la siguiente definición problemática¹:

- ✓ En el Valle de Uco, los establecimientos educativos dependieron de las milicias (hasta su nacionalización en 1862) y de la policía antes de la organización del sistema educativo provincial en 1872 y de la regulación nacional propuesta en la ley 1420 en 1884. Entretanto, desde el ámbito nacional se instalaron en la ciudad de Mendoza la Escuela Nacional en 1865 y la Escuela Normal en 1878 para el nivel secundario. En ese marco, al enseñante de primeras letras y cálculos se lo denominó preceptor.
- ✓ Entre 1771 y 1884 podemos reconstruir como genealogía de los establecimientos escolares: Escuelas del Rey, Escuelas de la Patria, Escuelas de Primeras Letras y Escuelas Fiscales.
- ✓ En este recorte temporal se produce una transición de la orientación de la propuesta educativa desde un modelo burocrático pastoral propia del periodo colonial a un modelo humanista que instala el periodo independiente. Proceso que culmina con la obligatoriedad de la educación primaria en la provincia de Mendoza en 1872. En esta transición resulta de especial relevancia la experiencia burocrático pastoral del seráfico Francisco Inalicán, hijo de cacique, uno de los pocos sacerdotes pehuenches, adherente de la causa revolucionaria que fue capellán del Fuerte de San Rafael (dependiente del de San Carlos) entre 1805 y 1822.
- ✓ Entre 1771 y 1872 el actual territorio de la provincia de Mendoza formó parte de distintas formas de estructuración de las instituciones políticas estatales. Tres durante el periodo colonial: Reino de Chile; Gobernación Intendencia de Tucumán (brevemente), y Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán ambas en el Virreinato del Río de la Plata. Y dos durante el periodo independiente: Gobernación Intendencia de Cuyo y Provincia de Mendoza.
- ✓ En 1861 se produjo un terremoto que arrasó con la ciudad de Mendoza y genera el posterior traslado y trazado de la nueva ciudad. La crisis genera el desfinanciamiento de las escuelas por parte del Estado y la escuela particular que se mantiene estuvo a cargo de un descendiente indígena hijo de cacique: Manuel Emiliano Sayanca. Hecho que se constituye en un analizador sobre las

¹ En el planteo del problema se hace alusión a hechos históricos reconociendo en la enunciación una interpretación de sus relaciones. En ese marco, su reseña no alude a una ilusión empirista, sino que intenta explicitar un marco de interpretación que supone esta tesis en los sentidos que se aluden en el **Capítulo 2. Marcos Referenciales** y en el segundo subapartado de este mismo capítulo donde se explicitan algunos marcos epistemológicos/metodológicos a través de reseñas a las obras citadas en la bibliografía de René Lourau, Homero Saltalamacchia, Ranajit Guha, Leticia Katzer & Alejandro De Oto, centralmente, entre otros.

políticas de asimilación indígena en la región²: apropiación y reparto de indígenas por parte del Estado a través de las figuras jurídicas de los tratados o empresas bélicas (campañas del desierto); cooptación como preceptores, religiosos o militares de hijos de caciques, y el papel de las instituciones educativas en la descaracterización étnica y espectralización de lo indígena.

- ✓ A partir de la “pacificación nacional de 1861”, con la consolidación de la Institución Argentina, se produce un proceso de descaracterización étnica y espectralización de lo indígena que coincide con la proscripción y exilio de partidarias/os federales. Y en esa misma operación quedó espectralizado el proceso de institucionalización de la instrucción de las primeras letras y cálculos.

En este marco, los objetivos que se propone esta tesis son:

Objetivo General³:

- ✓ Contribuir a la producción de conocimientos sobre el proceso de institucionalización de la instrucción en las primeras letras y cálculos en el complejo fronterizo del territorio actual del Valle de Uco entre 1771-1872.

Objetivos Específicos

1. Reconstruir e historiar los modos en que se configuraron las prácticas educativas y los establecimientos escolares en la región del Valle de Uco entre 1771 y 1872 en íntima relación con el proceso de institucionalización de distintas formas estatales (colonial e independiente, por un lado; nacional, provincial y departamental, por el otro).
2. Describir e identificar momentos de especial significación o momentos cruciales del proceso de institucionalización de la instrucción en las primeras letras en la región del Valle de Uco (tal como derivan de la consideración de distintas fuentes documentales).

² Tomamos la misma figura parafraseada de Fanon expresada por Leticia Katser & Alejandro De Oto (2013): “Hay un solo destino del Indio. Devenir Blanco”. Y que, en nuestro caso, blanco se puede decir también como argentino.

³ En el proyecto estaba formulado del siguiente modo: “Contribuir a la producción de conocimientos sobre el proceso de institucionalización de la instrucción en las primeras letras, previo a la consolidación de la escolarización primaria sarmientina, en la franja fronteriza delimitada entre el estado colonial español (primero) y los estados independientes (después) con las naciones indígenas entre los siglos XVI y XIX”. Se advirtió que era necesario contemplar un cambio en el periodo analizado. En lugar de analizar hasta 1884, hacerlo hasta 1872 (lo cual se refleja en el título de la tesis también). Su justificación radica en que es hasta ese periodo que la enseñanza de las Primeras Letras y Cálculos (en la región analizada) no estaba comprendida dentro de un “sistema educativo” en la Provincia de Mendoza hasta 1872. Momento a partir del cual este trayecto pasa a ser obligatorio y deja de estar (centrado en nuestro caso específico) a cargo de las jefaturas de policía. En otras palabras, analizar el momento de institucionalización de prácticas educativas en el que las experiencias escolares funcionaron sin el aparato estatal de sistemas educativos, en la región en estudio.

3. Establecer relaciones plausibles entre la institucionalización de la instrucción en las primeras letras y el de las instituciones militares, policiales y del trabajo en la región del Valle de Uco entre 1771 y 1872.
4. Reconstruir cómo inciden las prácticas educativas y la escolarización en la relación entre los procesos de institucionalización del Estado/Capital y el de descaracterización étnica de las comunidades indígenas del Valle de Uco entre 1771 y 1872⁴.

Con este panorama general hemos pretendido presentar a esta tesis doctoral. El resto del capítulo está organizado en tres apartados: algunas precisiones sobre el encuadre epistemológico y metodológico; algunos trazos del análisis de la propia implicación, y el diseño técnico metodológico para el abordaje de los sistemas relacionados de la unidad de análisis (institucionalización de la instrucción de las primeras letras y cálculos del Valle de Uco; Sistema Religioso Pastoral, Sistema Castrense, Sistema Productivo y el proceso de Espectralización de lo Indígena).

En el **encuadre epistemológico/metodológico** se explicita el propio posicionamiento para el análisis de sistemas complejos y algunas de sus herramientas conceptuales: complejidad, sobre determinaciones, códigos culturales, fuentes, transdisciplinariedad, temporalidad y espacialidades.

Sobre la **propia implicación** se ofrecen algunos trazos donde narramos brevemente algunas de las razones por las cuales el doctorando se vio movilizado a realizar esta investigación en función de otras experiencias previas que funcionan al modo de palimpsesto⁵.

Y en el **diseño técnico metodológico** se describe, en especial, el trabajo con las fuentes y los catálogos que se armaron con el propósito de contextualizar, reconstruir e interpretar en torno a algunos ejes organizadores cada sistema complejo del campo contextual y que dio como resultado los capítulos que estructuran de esta tesis y los materiales que han quedado fuera de ella pero que son subsidiarios al trabajo realizado.

1.- Algunas precisiones epistemológicas y metodológicas

Sobre determinaciones; análisis de sistemas complejos con secuencias complejas; lógicas de investigación; transdisciplinariedad; fuentes, temporalidades y

⁴ El trabajo con los materiales empíricos de esta tesis permitió advertir la ausencia u omisión de una alusión explícita a las comunidades indígenas en la formulación de los objetivos. Advertir lo antedicho requirió un trabajo de búsqueda de las herramientas conceptuales necesarias para dar cuenta de dicho fenómeno en el que también estuvo afectada esta misma tesis en su formulación. En ese marco, fue necesario sumar este objetivo a partir de la relevancia (central) que adquirió en la tesis.

⁵ La noción de palimpsesto será retomada en el desarrollo de esta tesis. Como punto de partida aportamos la definición de la real academia española: "Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente".

espacialidades. Configuran un entramado conceptual epistemológico y metodológico que requiere ser explicitado como un esfuerzo analítico sobre las prácticas de investigación que sustentan este trabajo.

1.1.- Sobre causalidades, lógicas de investigación y complejidades

Seguimos a Homero Saltalamacchia (2005a) que advierte que la noción de **causalidad** suele estar asociada a la búsqueda de un motivo de la producción del efecto investigado. Y que ese motivo pueda ser reducido a una unidad o ley que lo abarque y explique⁶. Concepción donde la búsqueda de una causa responde a una asociación ontológica esencial de lo social que supone un ser en sí, irreductible, del que dependen todos los entes. En consecuencia, la explicación de los fenómenos opera mediante una reducción de lo diverso a una “base sólida primordial” (2005a:39) considerado como un punto sólido y un conocimiento cierto.

La antropóloga Elena Achilli (2005) plantea que esta concepción se construye alrededor de lógicas de investigación⁷ -en las ciencias sociales- **ortodoxas/disyuntivas** propias del “consenso ortodoxo” que describe en los siguientes términos: “El mismo se ha caracterizado por la influencia de una filosofía positivista como marco lógico en cuanto a la constitución de las ciencias sociales sobre el modelo de las ciencias naturales y, a nivel del método, por la influencia del funcionalismo dada sus conexiones con esa concepción que implica el tratamiento de “lo social” de modo análogo al de los fenómenos naturales” (Elena Achilli; 2005: 37-38). En esta lógica, los diseños son pautados con una codificación previa que orienta bajo sus criterios la recolección de datos y análisis produciendo una serie de disyunciones: disociación entre sujeto cognoscente y objeto de estudio; teorías y hechos; momentos de recolección y análisis de la información. Trabajos en los que la generalización de los resultados es una estrategia extensiva bajo un pensamiento de tipo hipotético deductivo.

En contraposición, la autora describe los estudios sustentados en una lógica de investigación **complejos/dialécticas** en donde “lo social” es considerado como algo complejo, contradictorio y en continuo movimiento. Es decir, donde es necesario poner en análisis la interacción de distintos niveles y órdenes de mediaciones en los procesos sociales: socio-estructurales, institucionales, cotidianos. Aspecto que requiere de diseños flexibles sustentados en una direccionalidad conceptual exhaustiva. “Problemática y objetivos que, en un proceso recursivo mediante el cual se despliega la investigación, se van afinando a partir de dialectizar permanentemente los referentes

⁶ Para el autor esta búsqueda constituye un reduccionismo en el que subyace una analogía antropomórfica. Es decir, subyace la idea de que todo producto debe tener un productor.

⁷ Elena Achilli (2005) entiende por “lógica de investigación” la articulación de tres órdenes de problemas: 1°) la formulación de preguntas que contienen determinada concepción de lo social; 2°) los modos en cómo se accede al conocimiento de ello, y 3°) qué resultados se obtienen. Además, supone la articulación de estos órdenes alrededor de experiencias, prácticas y modos de trabajo de investigación.

conceptuales con la información empírica. Se conforma así una lógica sustentada en la no disyunción de los procesos de acceso/recolección/construcción de la información con los análisis interpretativos de esa información. Dentro de este proceso recursivo la información es sometida –desde determinada conceptualización- a análisis crítico, a contrastaciones, a triangulaciones. Esto va transformando el conocimiento original y orientando nuevas construcciones de información, cada vez de un modo más focalizado, profundo y condensado por el proceso de “saturación” que se va generando” (Elena Achilli; 2005: 40). En esta otra lógica, el análisis no consiste en reducir, simplificar o resumir la información, sino en “desmenuzar el material”, ampliarlo, contextualizarlo⁸, producir hipótesis, rastrear indicios. Así, interpretar consiste en un doble trabajo: de búsqueda de nexos conceptuales con la unidad de análisis en distintos niveles de abstracción y la intención de comprender los “conocimientos locales” desde las perspectivas de los sujetos en sus contextos particulares.

Aportando en dirección a dicha lógica completa/dialéctica, Homero Saltalamacchia precisará que la indagación de los fenómenos sociales requiere el estudio de las relaciones -y no la mera suma de rasgos- ya que los objetos siempre son **complejos**. “En todos los casos debemos tener en cuenta que ni aún las comunidades más simples llegan a una completa homogeneidad (...)” “Lo social” no es una identidad a la que se puede atribuir el carácter de una totalidad unificada en torno a un único centro de legalidad y/o legitimidad” (Homero Saltalamacchia; 2005a: 47 y 136). Complejidad asociada a experiencias en distintas sociabilidades en las que participan los miembros de una comunidad y en las que intervienen distintas temporalidades. En consecuencia, cualquier efecto que se ponga en estudio siempre da cuenta de una “conurrencia” de ciertos rasgos, hechos, condiciones. Pero en dicha “conurrencia” el efecto no es el resultado de una causa o la resultante de la suma de causas (policausalidad). Desde una perspectiva de la complejidad los efectos –entendidos como nuevos estados o identidades- remiten a una confluencia de condiciones, pero el nuevo estado es algo más que la sumatoria de los rasgos concurrentes estipulados en una secuencia. Por lo tanto, en un nuevo estado o identidad pueden emerger o permanecer latentes rasgos:

- a.- Aportados por las secuencias de las que es efecto: de una, de varias o de la combinación de condiciones concurrentes. Y, a su vez, con distintas intensidades: que va desde lo reprimido, latente, desactivado... a operante, organizador o vertebrador, retroactiva.
- b.- Diferentes, novedosos y ausentes en la secuencia y que pueden describirse una vez hecha la combinación en su forma específica.

⁸ Elsie Rockwell (1987) propone como operaciones del análisis etnográfico (que nos permitimos ampliar al análisis en las ciencias sociales): interpretación, reconstrucción, contextualización, contrastación y explicitación.

En esta dinámica, siguiendo los aportes del sociólogo, los efectos no son explicables por la mera descripción de los rasgos intrínsecos sino por el análisis del modo en que se fusionaron reforzando o debilitando ciertos rasgos concurrentes y la emergencia de cualidades antes inexistentes. Es decir, implica un resultado donde el efecto es diferente de la suma de las partes⁹. A este proceso el autor denomina **sobre determinación**. En estas coordenadas, cuando ciertos estados o identidades migran a otros sistemas puede ocurrir: que no pierda sus cualidades (dependerá de la fortaleza en términos de identidad); una represión/neutralización/desactivación, o una liberación/activación.

1.2.- Análisis de sistemas complejos con redes de secuencias complejas

Seguimos los postulados de Homero Saltalamacchia (2005a), quien señala que si en las ciencias sociales la investigación se ocupa del **estudio de diferentes sociabilidades** una de las dificultades es la representación del **tiempo**¹⁰. Y esto es así ya que en cada experiencia de sociabilidad interactúan de forma heterogénea presente, pasado y futuro.

En este marco, el tiempo puede ser definido en dos sentidos. El primero alude al **representado por el almanaque** o el reloj. Y remiten a una concepción de tiempo como regla compartida para medir las duraciones relativas, asignándole unidades de medida convenidas y consensuadas. Una norma aceptada, un patrón de medida que refiere a una entidad común. Y esa es una de sus ventajas. Sin embargo, constituye un recurso insuficiente, simplista y simplificador ya que las experiencias de sociabilización tienen sus propios parámetros y se inscriben en sus propias experiencias de **temporalidad**.

El segundo sentido refiere a la **noción de duración**. Entendido como un atributo que adjudicamos a lo “real” en contraposición con la experiencia en donde los fenómenos se inscriben en un ciclo de transformación donde puede situarse como acontecimientos tanto su emergencia como el devenir de la desaparición. Ciclo en el que los seres vivientes están atravesados por necesidades que no son coincidentes entre sí (ni en el espacio ni en el tiempo) suscitando distintas identidades. A la experiencia singular de las duraciones de estas identidades denominará el autor **temporalidades** que son algo distinto y más complejo que su mera medición. El devenir de cada identidad depende tanto de algo externo como del modo en que se constituye como tal. De ahí que la identidad presenta singulares modos de producir dicho devenir y sus peculiaridades. Hechas estas definiciones, la **duración** refiere a lo que ocurre entre una identidad y otra, donde cada secuencia tendrá su propia temporalidad que requiere ser objeto de estudio. “En dicha dinámica, las influencias de los sistemas externos solo son

⁹ El efecto entendido como resultante de suma de partes sería una policausalidad.

¹⁰ Sobre la representación del tiempo, desde otros aspectos metodológicos, se avanza en el próximo apartado “1.4.- Otras consideraciones sobre temporalidades y espacialidades”.

uno de los elementos participantes; aunque para nada son de menor importancia; pues desde la interacción con ellos es que se organizan las “fluencias” (esto es, aquello que “da cuerpo a las relaciones”) que obligan a que cada sistema, tienda a regular sus propias temporalidades, cuando ello es necesario, respondiendo, en lo posible, a las convenciones sobre el modo de medir y respetar los acuerdos respecto al momento y lugar de los encuentros; normativa comúnmente aceptada que hace viable la relación” (Homero Saltalamacchia, 2005a:128).

Entonces, la **temporalidad** ofrece la oportunidad de analizar en sistemas diferentes: a).- temporalidades singulares de cada uno; b).- modo y grado en que dichas normas regulan, y c).- cómo se interrelacionan en situaciones de inclusión de un sistema en otro o en su concurrencia en un nuevo sistema.

Para proceder a este análisis el sociólogo ofrece algunas herramientas conceptuales para el análisis de los sistemas complejos, entre los que diferencia aquellos que siguen una secuencia lineal simple de aquellas con secuencias complejas (en los que confluyen varias secuencias).

En los **sistemas complejos de secuencia lineal simple** diferencia entre “sucesos” y “condiciones o identidades”.

Las “condiciones o identidades”¹¹ indican los escenarios de algo que para que permanezca en ese estado requiere de ciertas regulaciones a partir de las cuales establece los límites de sus posibilidades. En dichas circunstancias puede mantenerse y relacionarse en un sistema con otros elementos que lo componen. Así, para ser tales requieren cierta “duración” que puede explicarse por la existencia de un orden que hace posible dicha estabilidad.

Y por “suceso” entiende a algo que transcurre cuando entra en vigor las condiciones que ello requiere. Su emergencia es en el tiempo, aunque no sea reductible a un almanaque universal. Es decir, entraña su propia temporalidad, se da en pasos o formas de ir a momentos de cambios propios de una secuencia determinada. Por otro lado, su comprensión es a posteriori (en el análisis de pre y post condiciones). Y ese rasgo es una de las propiedades de los “sucesos”.

Que algo sea “condición o identidad” o “suceso” dependerá del énfasis sobre aquello a describir en el que insista el investigador de acuerdo a sus intereses y reglas de experiencia¹². “Sólo el investigador podrá juzgar cuáles son los límites de cada

¹¹ El autor introduce un nivel de complejidad mayor cuando remite el análisis de las “identidades” en el discurso. En el campo discursivo, las “identidades” están atravesados por dos efectos: aquellos provenientes de la identidad del elemento (que suele ser remitido a su significación en el diccionario, como ejemplo) y el plus de significación en su inclusión en determinado sistema.

¹² Homero Saltalamacchia entiende por reglas de experiencia a los recursos a los que acude el investigador en el momento en el que conjetura las relaciones posibles entre sucesos y condiciones. Exploración que le permite prever posibilidades y conocer o reconocer sucesos ocurridos (2005a:125).

identidad y pensar cómo las presenta para crear en el lector, la imagen de movimiento que procura transmitir” (Homero Saltalamacchia, 2005a: 124).

Y para el análisis de **sistemas complejos con secuencias complejas** (aquellos que no siguen una secuencia lineal simple) propone las nociones de “conurrencia”¹³ y “emergencia”¹⁴.

La “conurrencia” es el efecto de más de una secuencia y en la que en la confluencia se produce una “condición o identidad”. De este modo, para encontrar un efecto será necesario acceder al lugar donde las cadenas de secuencias confluyeron y configuraron una nueva “identidad”. Identidades entendidas como entramado de relaciones o red –cuyos elementos no son irreductibles- y que pueden mantener cierto grado de cohesión pese a cambios que se experimenten dentro del sistema en el que existen. La “emergencia” alude a la manifestación en un sistema mayor de propiedades independientes que las que estaban presentes en los sistemas que la componen¹⁵. “Emergencia” que vuelve a actuar sobre las identidades que han concurrido. “Hay propiedades del todo que no pueden ser encontradas en sus partes; y hay propiedades de las partes que son insignificantes; o están excluidas o reprimidas por el sistema (que en lo social se constituye mediante alguna forma de institucionalización)” (Homero Saltalamacchia; 2005a:144).

En este entramado, la “identidad” tienen la posibilidad de ser triplemente analizadas: 1°.- como autónoma; 2°.- en su relación con otra, y 3°.- en su conformación como parte de un todo más amplio. De este modo, las fronteras entre identidades ofrecen la oportunidad de establecer no sólo aquello que separa sino también aquello que une. Así, la complejidad de un sistema puede relacionarse tanto con la diferenciación que experimenta al interior del sistema o por la incorporación de otros sistemas (que pueden generar rupturas o generar otras secuencias). “Definir el sistema que se pretende estudiar y elaborar una estrategia tendiente a su comprensión; determinando las identidades que lo componen y el tipo de relaciones que en ellos se entablan, sabiendo de antemano que toda conclusión será necesariamente parcial,

¹³ En consecuencia, “suceso” remitiría a un sistema complejo que sigue una secuencia lineal simple. En cambio “conurrencia” a un sistema complejo complicado donde convergen una red de secuencias lineales.

¹⁴ Interpretamos que la diferencia entre las nociones de “condiciones o identidad” y “emergencia” radica en que mientras que la primera describe la aparición y rasgos de un nuevo estado, la segunda toma la misma conceptualización, pero alude a la emergencia de un nuevo estado como consecuencia de la confluencia de otros que funcionan como plataforma, sostén o trampolín. Así, el autor seguirá utilizando para los sistemas complejos con secuencias complejas la noción de identidad de la misma manera que lo hacía para los simples, pero incluirá en el análisis aquello que les ocurre a estas identidades en la confluencia de dos o más provenientes de uno o más sistemas en una red de secuencias.

¹⁵ Supone que en la confluencia de propiedades de un sistema en otros se produce siempre una transformación (sobredeterminación). Si no fuera así, estaríamos ante una concepción que define este proceso como “efecto” en un diagrama de causalidad o policausalidad.

aunque quizás no por ello menos efectiva desde la perspectiva práctica que nos planteamos” (Homero Saltalamacchia, 2005a: 146).

1.3.- Transdisciplinariedad, Fuentes y Códigos

En el **Capítulo 2: Marcos Referenciales** ofrecemos un recorrido por distintos aportes de la historia, antropología, sociología, enfoques institucionales, ciencias de la educación, pedagogía. Panorama que ofrece algunos de los entrecruzamientos disciplinarios realizados con el propósito de precisar las herramientas conceptuales utilizadas para definir la unidad de análisis de esta tesis. “Es desde el objeto que emergen las necesidades que dirigen nuestra atención a la conquista de diversas disciplinas y, por ende, nos obliga a sumergirnos en ellas con el apoyo de quienes se han especializado en sus códigos” (Homero Saltalamacchia; 2005a:174).

Esfuerzo que debe atender los riesgos de pretender “saberlo todo” o el de considerar que la **transdisciplinariedad** radica en un investigador. En consecuencia, la diferencia entre un abordaje unidisciplinar y transdisciplinar radica en el método¹⁶. Es decir, en lugar de fijar la mirada en un saber disciplinar se fija la mirada en el objeto que se desea conocer y desde allí se buscan los conocimientos que se consideran aportan algo, o “introducen en sus secretos” (Homero Salamacchia; 2005a:174). Por ello no se alude a un “sujeto transdisciplinario” sino a un “producto transdisciplinario” que emerge del trabajo transdisciplinario cuyo resultado no se reduce al o las/os participante o participantes de un equipo de investigación sino a los productos que en ella devengan.

En otra de sus obras - y complejizando el planteo- Homero Saltalamacchia agregará que es en función del objeto de estudio que el investigador tomará en consideración todas las **fuentes** que suponga útiles más allá de los “cotos disciplinarios”. “En una investigación el carácter de fuente no emerge de sus características esenciales. Ellas no están en el campo: esperando al investigador. Es el investigador el que, en el momento que toma un objeto como elemento útil para su investigación y se dispone a interrogarlo, les asigna el carácter de fuente” (Homero Saltalamacchia, 2005c:12).

Las “fuentes” tienen como característica básica contener un mensaje configurado como tal por el investigador. Es decir, quien configura el mensaje es el investigador, está orientado por las preguntas del investigador, quien pasa a decodificarlo y convertirlo en

¹⁶ Se considera de relevancia la reconstrucción del proceso de constitución en Argentina de las prácticas de la Etnohistoria propuestas por Carlos Zanolli, Alejandra Ramos, Dolores Estruch y Julia Costilla (2010). Obra en la que se analiza el debate sobre la transdisciplinariedad en ese campo y las discusiones metodológicas sostenidas en la combinación del uso de herramientas provenientes de la Historia, Arqueología y Antropología (documentos históricos, yacimientos o artefactos arqueológicos, fotografías, entrevistas, observaciones) y que los autores proponen como un acervo de las ciencias sociales. Esta obra ha constituido una referencia para esta tesis en el sentido de las discusiones que la etnohistoria sostiene en el uso metodológico que combina fuentes que tradicionalmente se consideraban propios de campos disciplinares separados.

tal¹⁷. “Podemos afirmar que cualquier objeto puede ser el lugar en que, para el investigador, se anide un mensaje; con todos los riesgos y precauciones que esto implica cuando se lo quiere interpretar” (Homero Saltalamacchia, 2005c: 13-14)

Una primera clasificación de las “fuentes” en función de su relación con el investigador es: “fuentes no estructuradas” y “fuentes estructuradas o semiestructuradas”.

Las “no estructuradas” aluden a aquellas que han sido producidas de modo independiente del investigador, su configuración se explica en función de un contexto en el que fue creado. En estas, para que sea de utilidad para la investigación, se tendrá que producir una adaptación de la estructura original¹⁸. Entre este tipo se agrupan:

- a).- Monumentos y documentos. Con el propósito de recordar. Pueden ser icónicos o simbólicos. Pueden tener una finalidad informativa: conmemorar, de consulta, estudio o trabajo.
- b).- Documentos escritos. En papel u otros soportes. Tienen que reunir como condiciones originalidad (conociendo cómo fue manufacturado), fiabilidad (digno de crédito) y accesibilidad (disponibles para el investigador). Según su tratamiento previo pueden ser “primarios” (originales del autor o contemporáneo al hecho estudiando) o “secundarios” (condensación de primarios hecha por comentaristas)¹⁹.
- c).- Imágenes.
- d).- Fotografías, videos o películas.
- e).- Mapas. Aquellos que representan distribuciones espaciales o los sistemas de información geográfica.

Y las “estructuradas o semiestructuradas” son aquellas en las que ha intervenido el investigador en su construcción en función del objeto de investigación “informándolas” (Homero Saltalamacchia, 2005c: 17) para que lo que en ellas se manifieste y responda a las exigencias de su tarea. Así, en sentido estricto, las estructuradas²⁰ son aquellas elaboradas casi en su totalidad por el investigador. Mientras las

¹⁷ Esto no significa, siguiendo los postulados de Homero Saltalamacchia, que no haya un emisor, sino que éste no necesariamente tuvo conciencia o voluntad de emisión. Por lo tanto, el mensaje se configura como tal definitivamente ante un receptor. En el campo de una investigación, esto significa que el mensaje se orienta hacia las preguntas del investigador obligando a dejar de lado lo que se propusieron los actores.

¹⁸ El autor insistirá en este aspecto, ya que de otro modo la información aportada por la fuente podrá contribuir a una cultura general del investigador, pero –sin el suficiente recaudo– puede llegar a perder el eje de la investigación.

¹⁹ Esta tipología suele ser propia de la historia. Sin embargo, en el desarrollo de los aportes de Ranajit Guha (2002) se puede ver cómo el autor ha definido estas categorías de acuerdo a su propio objeto de estudio (en ese caso la historiografía sobre la época de la India Colonial). En este sentido, las discusiones sobre las “temporalidades” del apartado anterior –propuestas por Saltalamacchia– resultan orientadoras.

²⁰ Entre ellas las encuestas, test. Pero no nos detendremos en su clasificación ya que no constituyen el tipo de fuentes utilizadas en esta investigación.

semiestructuradas reconocen cierto nivel de intervención del investigador y otra abierta²¹.

Tanto a unas como a otras fuentes, el sociólogo propone preguntarse sobre su alcance y accesibilidad; la pericia del propio investigador para su análisis; la cantidad de ellas que se consultarán, y como éstas han sido “in formadas”. Preguntas que requieren ser interpeladas en el análisis de los “códigos culturales”²² de la sociabilidad tanto de aquello o aquellos investigado/s y del investigador²³. Es decir, procurar las acciones que permitan al investigador acceder al sistema de categorías propias de las socializaciones de la unidad de estudio. Aspecto que requiere tanto la búsqueda de datos fácticos como prestar atención a las representaciones sociales conscientes y a las no conscientes. La comprensión del “mensaje” de las “fuentes” significará captar sus sentidos dentro del contexto en que fue configurado: “la encarnación del otro o de lo otro”²⁴ (Homero Saltalamacchia, 2005c: 17) con que entra en relación el investigador. Aspecto en el que es preciso evitar el reduccionismo semiológico. “Cada enunciado es un entimema social objetivo. Es como una contraseña conocida únicamente por aquellos que pertenecen al mismo horizonte social” (Homero Saltalamacchia, 2005c:19).

Siguiendo al autor; entimema, entonación y gesticulación genera la necesidad de volver a escenificar los discursos. Esto es, a la diversidad de fuentes y los discursos que portan. Y todos ellos en relación con el “código cultural” del propio investigador.

1.4.- Otras consideraciones sobre temporalidades y espacialidades

Vamos a considerar a continuación dos niveles de análisis más sobre la temporalidad y la espacialidad. La primera, respecto al modo en que se ha aludido la temporalidad en el desarrollo de la investigación (sincrónico, diacrónico, retroactiva); y la segunda, refiere a las posibilidades de **representación de la temporalidad** y la espacialidad en el momento analítico a través del uso de **cronotopos**.

Respecto a las temporalidades aludidas en el desarrollo de las investigaciones, Homero Saltalamacchia define que pueden ser de corte **sincrónico** (estudio de rasgos tal como se presentan en un periodo delimitado de tiempo. Coincidencia en el tiempo o simultaneidad de hechos y fenómenos) o **diacrónico** (relación entre varios cortes sincrónicos y el estudio de sus variaciones durante un periodo de tiempo). “Debido a que nuestro único modo de comprender es mediante el establecimiento de

²¹ Homero Saltalamacchia describe con detalle como fuentes semiestructuradas entrevistas, observaciones y otros materiales para la obtención de datos contextuales complementarios. Como esta tesis está centrada en fuentes “no estructuradas” omitiremos el desarrollo que el autor ofrece sobre las semiestructuradas.

²² Código definido en las mismas coordenadas que expondremos al presentar los aportes de Ranajit Guha en **Capítulo 2. Marcos Referenciales**.

²³ Aspecto que será abordado en el próximo apartado: “2.- Algunos trazos para un análisis de la propia implicación”.

²⁴ Subrayado es del autor citado.

clasificaciones y debido a que ellas suponen cortes y entrecruzamiento de rasgos, el conocimiento del devenir no puede dejar de apoyarse en cortes sincrónicos. La diacronía vista desde nuestros instrumentos cognitivos, es la puesta en relación de una serie de cortes sincrónicos y de las relaciones que podemos establecer entre ellos” (Homero Saltalamacchia, 2005b:78).

Nivel de la temporalidad atravesado por las definiciones antes desarrolladas sobre el análisis de sistemas complejos de secuencias complejas. Marco en el que se desarrolló de qué modo en las “conurrencias” de secuencias complejas acontece la “emergencia” de nuevas “identidades” a través de procesos de represión, censura, activación, intensificación o reorganización de otras presentes en otros sistemas.

Así, introducimos una tercera temporalidad denominada **retroactiva**²⁵ y que se define como la operación por la cual ciertos rasgos del mismo sistema u otros concurrentes que permanecían latentes, desactivados o reprimidos hacen su aparición en tiempos distintos a los definidos o dados por el momento sincrónico. A esta “reaparición” definiremos como un tiempo retroactivo (que obra o tiene fuerza sobre y desde lo pasado). Su análisis es a posteriori de lo sincrónico y diacrónico. La temporalidad retroactiva será uno de los rasgos de la fantasmagoría que analizaremos en el desarrollo de esta tesis.

Finalmente, el segundo nivel, refiere al uso de **cronotopos**. Para su comprensión Homero Saltalamacchia vuelve a plantear que en la experiencia de socialización de los individuos las “voces que provienen del pasado” (2005a:48) organizan una compleja trama de razones y mandatos incorporadas en parte consciente y no conscientemente desde el interior de las/os sujetas/os. Acceder a estos materiales permite conocer porqué, dónde, y para qué se producen ciertos comportamientos y prácticas sociales. De aquí la necesidad de un abordaje histórico, pero para comprender que aquello que proviene de ella no es lo “extinguido” sino que tiene su propio espesor en el presente. Es decir, las sociabilizaciones que organizan la vida social e individual están asentada sobre relaciones imaginarias entre contenidos del pasado, presente y futuro (en términos de deseos, temores o expectativas) con interacciones heterogéneas. Y que en el momento de la investigación forman el “entorno del sujeto”. “Cada sujeto es una especie de “nudo” (unificado en un nombre y asentado en un cuerpo que da toda la

²⁵ Introducimos esta tercera categorización a partir del aporte de Homero Saltalamacchia (2005a; 2005b) y su desarrollo sobre el análisis de los sistemas complejos, pese a que el autor no la ha definido en el sentido aquí aludido. Con esta categoría se hace referencia a la emergencia de rasgos del pasado en una temporalidad distinta a la sincrónica. Preferimos denominarla “retroactiva” a “asincrónica” ya que la segunda alude a la negación del tiempo, y ese no sería el carácter o cualidad que se quiere definir. Podría señalarse que este aspecto es uno de los rasgo o cualidades del tiempo sincrónico; sin embargo, preferimos introducir esta distinción para facilitar el análisis de aquellos rasgos de los movimientos sociales que – en palabras de René Lourau (2001b)- quedan subyacentes y emergen bajo ciertas condiciones o circunstancias históricas por más que se consideraba su extinción como forma de lo social disponible. Finalmente, es necesario aclarar que lo “retroactivo” no es repetición, sino recreación o reinención de los sentidos de rasgos propios del pasado en temporalidades diferentes.

sensación de ser macizo), constituido en el cruce de sociabilidades pasadas, presentes y futuras; y en el que se interceptarán diferentes maneras de interacción social y distintos sistemas de referencias y obligación moral [...] Dicho de otro modo, el sujeto (en tanto investigador y en tanto investigado) debe ser pensado como un lazo complejo en el que se reúnen diversos sistemas de determinación” (Homero Saltalamacchia, 2005a:55-56).

Aspecto que añade una dificultad más: la de representar estas relaciones. Para ello, el autor propone la noción de **cronotopos** definido como un modo de reunir los aspectos temporales y espaciales en un todo inteligible y concreto fruto de la producción artística²⁶. Y para esta construcción es importante poder situar el momento “presente” desde el cual se construyen el pasado y el futuro. “El tiempo se condensa aquí, se comprime, se convierte en visible desde el punto de vista artístico; y el espacio, a su vez, se intensifica, penetra en el movimiento del tiempo, del argumento, de la historia. Los elementos del tiempo se revelan en el espacio, y el espacio es entendido y medido a través del tiempo. La intersección de las series y uniones de esos elementos constituyen la característica del cronotopo artístico” (Homero Saltalamacchia, 2005c: 443).

Los elementos metodológicos y epistemológicos que hemos tomado del Homero Saltalamacchia convergen en nuestra propia conceptualización de la noción de palimpsesto.

2.- Algunos trazos para un análisis de la propia implicación

Un modo de dar a conocer la historia natural de la investigación es ofrecer un esbozo del análisis de la propia implicación del investigador. Para ello, hemos dividido este subapartado en dos: “antecedentes e implicación” que da cuenta de una investigación colectiva precedente en el que se tuvo indicios de algunos aspectos abordados en el trabajo de investigación de doctorado y “el trabajo en la frontera” en el que se describe algunos de los avatares del trabajo con fuentes históricas desde una perspectiva institucional.

2.1. Antecedentes e Implicación

Esta investigación doctoral tiene como antecedente una tesis de Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC defendida en 2014. Su título fue **La institucionalización de la escuela primaria obligatoria en un paraje rural,**

²⁶ En otra de sus producciones, el autor (Homero Saltalamacchia, 2005c:103) desarrolla el concepto de “cronotopos” como una estrategia de análisis de las narraciones y los argumentos. Toma la definición del campo de la literatura ofrecida por Mijaíl Bajtin en tanto: conexión esencial de las relaciones entre tiempo y espacio artísticamente asimilada. Agrega, además, que la exploración de este recurso es incipiente en las ciencias sociales, hecho que vincula con el predominio de enfoques de corte positivista.

andino y de frontera de la Provincia de Mendoza (1958-1978) y condensa una experiencia de investigación colectiva iniciada por un equipo en 2002. Y lo hace a partir del diseño metodológico acuñado por Lidia Fernández sobre la relación escuela comunidad en situaciones críticas que supone entrevistas institucionales (y la entrega de su desgrabación en nuevo ciclo de vinculación), técnicas proyectivas, periodos de residencia en paraje en estudio, observación del espacio social, pesquisa de documentación institucional, acopio de fotografías y otros registros visuales... y la restitución a la población de esta información a través de materiales de devolución²⁷ constituidos -en sí mismos- como nuevos materiales de trabajo con pobladoras/es: cartografías, construcción de infografías con la memoria histórica de paraje y sus instituciones, muestras fotográficas (entre otras). Proceso organizado en ciclos de indagación institucional situados en los que se afianza la vinculación con pobladoras/es de la comunidad en tiempos de larga duración. El paraje rural, andino y de frontera aludido se encontraba en Valle de Uco, territorio más amplio que delimita el complejo fronterizo en estudio en el doctorado.

El contacto con los pobladores y los materiales empíricos obtenidos permitió advertir una serie de cuestiones²⁸. Hemos elegido cinco hitos por su vinculación con las contribuciones y hallazgos que proponen esta tesis de doctorado que han sido objeto de análisis de la propia implicación (y en ocasiones de sobreimplicación).

- **Escuela primaria de MH** (abreviación del nombre del paraje). Aparecían muchas prácticas vinculadas a la instrucción militar desde su fundación en 1958 hasta la indagación con niñas/os en 2002 que no podíamos explicar del todo fehacientemente: tiempo dedicado a la instrucción de marchas para desfiles y ciertas huellas de un disciplinamiento de tipo militar... En la entrevista al primer maestro se mencionaba que en la propia instrucción en el "servicio militar" del

²⁷ Asumimos metodológicamente el encuadre de intervención en términos de un modo particular de entre venir -venir entre- Martín Elgueta (2021) en donde la devolución tiene un carácter que no se restringe a una "restitución" sino a la posibilidad de un equipo académico (investigación, formación y/o intervención) de poner a disposición los materiales empíricos procesados a la población que contribuyó con dicha información para que: disponga de ellos; colabore en su corrección, ampliación y en la delimitación de aquello que se desea hacer público y de lo que no; tenga acceso y pueda hacer uso de dichos materiales de acuerdo a sus propios criterios individuales o colectivos; se configure como un nuevo ciclo de indagación sobre determinada cuestión en forma colaborativa con pobladoras/es a partir de una modalidad convenida de coproducción; se genere un espacio individual y/o colectivo de socialización de los materiales procesados como dispositivo de interacción. Otras publicaciones sobre el sentido de la **devolución** en los enfoques institucionales: Cristian Varela (2004), Lidia Fernández, Cecilia Durantini, Fernando Morillo, Mariana Pereyra y Sofía Visuara (2010) y Paola Vademarin y Alfredo Rubén Benitez (2022).

²⁸ La tesis e investigación precedente ha dado lugar a distintas publicaciones propias y colectivas: Mónica Balada y Martín Elgueta (2007); Elgueta (2009a, 2009b, 2014), Claudia Reghitto y Martín Elgueta (2013); Claudia Reghitto (2009); Richard Ermili (2009). Entre ellas se destaca aquella donde se abordó por primera vez la noción de palimpsesto que es retomada en esta tesis (Martín Elgueta, 2014) pero con otra complejidad.

docente había encontrado claves para organizar la escuela plurigrado (entre ellas estudiantes bajo una forma de organización que aludía a escuadrones, la disciplina para los momentos de meriendas y/o almuerzos, o las formalidades en el adiestramiento de los cuerpos para los rituales patrios, entre otros). Y ello, pese a una relación ambigua con los asentamientos militares próximos a la región: Durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía este mismo dictador había visitado el paraje durante unas vacaciones de verano y había dado orden que donde estaba la escuela se quitara y se pusiera una hostería de montaña... lo que fue impedido por el maestro en connivencia con la prensa gráfica de la Ciudad de Mendoza que movilizaron a la población mendocina para que no se cerrara la escuela... Una acción de salvataje del maestro de soldados que hacían ejercicios militares durante su servicio militar generó que se entregaran insumos esenciales para la escuela (leña) y se mejorara la infraestructura (cocinas)... Connivencia entre maestro y militares para apropiación de tierras en el paraje de la comunidad de residentes más antiguos que tenían una propiedad mancomunada... La relación **escuela/milicias** aparecía con una insistencia cuya interpretación parecía exceder los materiales empíricos situados en el paraje y vincularse a la historia de la región del Valle de Uco. Por entonces, esa relación fue indicial.

- Los **apellidos de los pobladores** de MH más antiguos y copropietarios de antigua estancia bajo una forma de condominio eran los mismos que de las familias prominentes federales del siglo XIX a quienes los unitarios habían proscripto. Según la literatura académica en las contribuciones de Arturo Roig y Diego Escolar, en la zona rural era habitual encontrar peones que adoptaban apellidos de sus patrones. Sin embargo, no era el caso, sino que eran descendientes de Juan de Dios Videla²⁹ (partidario federal que se hizo cargo de organizar la ciudad de Mendoza luego del terremoto de 1861, contrató como maestro a Manuel Sayanca y lideró la Revolución de los Colorados en la que se opusieron las provincias de Cuyo a la Guerra del Paraguay). Pobladoras/es antiguos de MH disponían además de sus propios **archivos familiares** (conceptualizado de ese modo por Diego Escolar, 2022). El contacto con estos archivos demandó por entonces un trabajo de investigación con archivos que es el punto de partida del trabajo efectuado en esta tesis. Por otro lado, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón se impulsó y edificó el monumento “Retorno a la Patria” a José de San Martín luego de renunciar a la presidencia de Perú. La instalación del monumento solapó los sitios históricos vinculados a la estancia Los Chacayes y centró toda la atención a una narrativa histórica estatista que contribuía a subalternizar a descendientes de antiguos partidarios federales proscriptos de la vida política de la provincia y de

²⁹ En el **Capítulo 3: El complejo fronterizo del Valle de Uco** reconstruimos con mayor rigurosidad una reseña histórica de la trayectoria del militar y político.

Argentina con el ascenso de las políticas liberales y nacionalistas unitarias. La consulta que en los alrededores de la zona se hizo a pobladores sobre una imagen durante la noche de un hombre a caballo con un sombrero... y la respuesta “es Don Videla que viene por más” ... Nos hizo comprender el sentido de la alusión a Juan de Dios Videla mucho tiempo después, luego de la reconstrucción histórica a partir de los archivos familiares. La convergencia de estos sucesos en la investigación precedente suscitó curiosidad sobre el Fuerte de San Carlos en donde Juan de Dios Videla ejerció como comandante. Y es en parte, una de las razones por las cuales esta tesis tiene un capítulo destinado a **reconstruir la historia del Valle de Uco** en el lapso de tiempo recortado.

- **Propiedad Mancomunada.** La existencia de una propiedad mancomunada suscitó la sospecha sobre la descendencia indígena. La historiografía mendocina y el folklore (especialmente el vendimial) suele insistir en los huarpes. Así, puelches, huiliches, ranqueles y pehuenches suelen estar ausentes de la narrativa histórica o hacerlo en forma intermitente. En 1998 el estado provincial sancionó una reserva histórica y cultural sobre la propiedad mancomunada. El trabajo con los materiales empíricos puso de manifiesto que la **lucha por la propiedad de la tierra** era un núcleo dramático de la novela institucional de pobladoras/es del paraje en su vínculo comunitario con el estado. Donde la condición de descendientes de partidarios federales **proscriptos** parece suscitó una suerte de mestizaje con puelches y pehuenches. Entre sus prácticas podían verse superpuestas prácticas pretéritas, uso de espacios sagrados y de los mismos sitios en el paso cordillerano que conecta -al otro lado de la cordillera de Los Andes- con el Cajón del Maipo que desemboca en la ciudad de Santiago de Chile. Relación Estado/Comunidad, prácticas indígenas reapropiadas (trashumancia) y actualizadas por descendientes indígenas y de federales proscriptos... Y el silencio de la historia. Un aporte de una tesis de maestría... pero a la vez un compromiso de silencio con pobladoras/es por las consecuencias que traería en el vínculo sostenido revelar el “secreto comunitario”. Y en la experiencia hablar de historia sin ser historiador... y empezar a sospechar del discurso histórico como novela institucional del proceso de institucionalización del estado y del capital en su versión local. Y la pregunta ¿Qué más está mancomunado como forma de resistencia a la institucionalización del estado y del capital en términos de René Lourau?
- **Hallazgo de aldea huarpe cultura de Agrelo.** Durante el trabajo de investigación vinculado a tesis de maestría un equipo de arqueólogos trabajó sobre una aldea indígena que había sido puesta al descubierto luego de una fuerte tormenta... Las piezas fueron “puestas a resguardo” en el museo arqueológico de la UNCUIYO (donde se encuentra -sin acceso al público- la momia del Aconcagua). Al finalizar

el trabajo arqueológico no se dejó reseña alguna en el sitio, no se lo puso a resguardo y la erosión y uso humano (recreativo durante fines de semana) terminó por no dejar rastro de la aldea pretérita. Algunas piezas fueron dejadas en el museo donde está el monumento sanmartiniano de MH, pero sin ninguna referencia... pasaron a ser elementos dispuestos que no se diferenciaban de otros de carácter decorativo. En ese tiempo, otro tanto pasaba en un cementerio en Capiz (San Carlos) y los casos similares se multiplican³⁰... La naturalización de “no dejar” rastro de cada sitio arqueológico encontrado en el Valle de Uco se volvió una recurrencia que ocasionó curiosidad. Y es antecedente de la concepción de **espectralización** y **fantasmagoría** que se propone en esta tesis.

- **Estancia Jesuita de San Pablo.** Durante el desarrollo de la investigación que supone la tesis de maestría una empresa de capitales europeos compró una gran propiedad lindante al paraje en estudio. Comprar terrenos “limpios” significaba comprar sin que hubiera peones o antiguos trabajadoras/es vinculados a la población (lo que significaba que antes tenían que ser notificados legalmente que tenían que dejar esas propiedades). Nuevo proceso de **despoblación** en la que en los relatos aparecían otros movimientos similares en el tiempo desde cientos y cientos de años... una **memoria** construida y presente sobre ello que incidía por entonces el cierre de una escuela plurigrado con una modalidad de matrimonio docente. Pero, además, una empresa capitalista vinculada al agro negocio de los vinos de altura se apropiaba de los restos arqueológicos de la estancia Jesuita San Pablo³¹. La empresa volvía privado este patrimonio cuyo estudio se contrató a un equipo de especialistas de la UNCUYO. “Limpiar” la región para el **progreso capitalista** se volvió otro analizador que requería un trabajo de investigación sobre la historia del Valle de Uco.

Lidia Fernández (2007:8) señala como carácter de las instituciones su carácter de doble existencia: en términos de marcos externos y de objetos psíquicos internos³².

³⁰ Un trabajo anterior al comentado, elaborado en el marco de la Diplomatura en Animación Socio-institucional dirigido por Lidia Fernández en el departamento de Tupungato (departamento al norte del Valle de Uco donde estuvieron asentados principalmente jesuitas) luego de entrevistas con pobladores, éstos habían mostrado los restos de vasijas indígenas encontradas en sus terrenos mientras pasaban el arado. Ocasión en que comentaron cómo se habían llevado al museo de la UNCUYO una corona de plata con una imagen de un cóndor bicéfalo (años después pude verla en persona luego de gestionar permisos requeridos).

³¹ Entre otros sitios como la mina de wolframio y su aldea minera que operó a mediados de la década del siglo XX.

³² Lidia Fernández (2007) agregará que esta doble existencia será aún más compleja ya que está atravesada a la vez por distintas dimensiones: material (significados geográficos, históricos, sujetos involucrados, realidad material); cultural (significados vinculados a los modelos de interpretación, representaciones colectivas, diagnósticos consuetudinarios), y subjetiva (significados vinculados a la

Complejidad sujeta a múltiples velamientos asociados a la implicación de las/os investigadas/os y las/os investigadoras/es, que suscitará respecto a los datos omisiones o agregados, el uso de ciertos modelos explicativos y de un repertorio específico de conceptos, entre otras posibilidades. “Derivado de su carácter bifronte: es indispensable reconocer y proceder con el análisis como un doble análisis que reclama del que analiza la atención puesta en la captación de los hechos externos como en la de su propia implicación activada por ellos, previa suspensión de modos habituales de interpretación. La tolerancia a la ambigüedad y la incertidumbre, la capacidad de sostener el doble análisis durante el tiempo necesario y el rigor en el tratamiento de los datos provenientes de ambas fuentes, se convierten en cualidades centrales en el investigador que decida usar este enfoque” (Fernández Lidia; 2007: 10).

A partir de estos aportes, el hecho de dar inicio a una investigación doctoral sobre los documentos históricos del Valle de Uco desde una perspectiva institucional se volvió una forma de dar trámite a la implicación que el contacto con la investigación de MH provocó en el autor de esta tesis. Así, el análisis de la institucionalización de la instrucción en las primeras letras y cálculos fue elegido como un modo de dar continuidad al análisis de la relación escuela comunidad que se había iniciado con la diplomatura dirigida por Lidia Fernández a inicios del siglo XXI. Pero habilitando los aportes de otros institucionalistas para su abordaje como los de René Lourau, Didier Anzieu, Renè Kaës y Cristian Varela, principalmente. Y una suerte de solicitud de pasaporte para transitar por los territorios de la historia, antropología, ethnohistoria, arqueología... pero -a partir de aportes de Fernando Ulloa, René Lourau y de Ranajit Guha- que sus discursos podían serían analizados como novelas institucionales en las que era necesario una lectura a contrapelo para advertir su código contra insurgente sujeto a las reglas del estado y el capital³³. Aspecto que se constituye -a nuestro entender- como una de las contribuciones de esta tesis.

2.2. *El trabajo en la frontera*

¿Cómo adentrarse en el trabajo con fuentes históricas desde los enfoques institucionales? ¿Cómo hacerlo procediendo del campo de la filosofía y de las ciencias de la educación? ¿De qué modo el objeto de estudio delimitado exigía un abordaje transdisciplinar que requería una exploración en territorios disciplinares a recorrer, explorar y apropiar?

propia trayectoria biográfica, las posiciones institucionales que ocupan y el posicionamiento que asumen al respecto).

³³ Estas concepciones pueden profundizarse en el **Capítulo 2: Marcos Referenciales** y el final **Capítulo 7: Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos.**

La investigación precedente generó un acopio e interés por el hallazgo de fuentes históricas y la generación de un archivo de copias físicas y digitales. Así surgió el hábito de **visitar archivos**. En la provincia de Mendoza: Archivo General de la Provincia, Biblioteca General San Martín, archivo de la Dirección General de Escuelas³⁴, Archivo y Museo de la Escuela Hogar “Eva Perón” localizada en el parque General San Martín, biblioteca de la Escuela Nacional Agustín Álvarez, el archivo Diocesano de Mendoza... En la ciudad de Buenos Aires: Archivo General de la Nación Argentina, Biblioteca Nacional Mariano Moreno (y en particular el acceso a su sala de “Tesoros”), Museo Militar de la Nación, Biblioteca del Maestro en el Palacio Pizzurno... En Valle de Uco la visita a las bibliotecas de las escuelas primarias más antiguas pidiendo acceso a sus archivos históricos (en su mayoría quemados o dados como parte de colecciones privadas a interesados para evitar su acumulación en espacios escolares reducidos) ... Visita al Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro en Michoacán (México) en 2009³⁵. Visita del Archivo de la Inquisición en Cartagena de Indias (Colombia) en 2010.

El completamiento y cumplimiento de requisitos de admisión para el acceso a los archivos; el uso de guantes, portar cuaderno y lapicera (primero), computadora portátil (después); la posibilidad de capturar fotografías con el uso de celular; adquirir el derecho a fotocopiar los documentos; aprender a transitar por los catálogos (impresos primero, digitales luego); organizar estadías en las ciudades donde están los archivos prestando especial cuidado por organizar una temporalidad que se ajustara a los tiempos de “atención al público”; conocer los trámites necesarios para acceder a las salas para investigadoras/es acreditadas/os (a veces enojarme por no acceder a dichos beneficios); tramitar recursos académicos para realizar estos viajes con sus estadías; proyectar y tramitar una movilidad docente a Sevilla para trabajar en el Archivo de Indias que no puedo realizarse por la pandemia COVID-19; elaborar un mapeo de los propios recorridos por los archivos y las fuentes... se volvió parte de la metié (destreza/oficio) como investigador.

La experiencia suscitó una preocupación por los **archivos** que encontré en Jacques Derrida (1995) algunos aportes de interés sobre el sentido las colecciones documentadas, las herencias, los arcontes/bibliotecarios o guardianes de archivos, las/os herederas/os de lo guardado, el trabajo de elaboración de catálogos³⁶... Pero, especialmente, la conciencia sobre las dificultades de acceso a los archivos existentes y la constatación de la negligencia política, docente y ciudadana en la construcción de

³⁴ Con documentos que habían resistido el aluvión de la década de 1970 y que estaban acopiados en un espacio cerrado al público en la Escuela Técnica “Pablo Nogués” en las proximidades de la Casa de Gobierno entre 2010 y 2015 (tiempo en el que se tuvo acceso por autorización de pedido solicitado).

³⁵ En calidad de acompañante de Ana Marcela Ficcardi que buscaba en ese archivo documentación relacionada con la maestra escolanivista mendocina Angélica Mendoza fundadora de la sociología en la provincia de Mendoza y maestra de Enríque Dussel (a quien se entrevistó en el mismo viaje). Búsqueda de información asociada al proyecto de tesis de doctorado de Ana Marcela Ficcardi.

³⁶ Estos aportes de Jacques Derrida (1995) contribuyeron a la conceptualización de núcleo dramático testamentario de las instituciones de la educación o formación que sustenta esta tesis.

archivos educativos en el sistema educativo de la Provincia de Mendoza. “Un aluvión de 1970 había arrasado con todo el archivo de la Dirección General de Escuela” era la respuesta que obtenía cada vez que solicitada a la burocracia provincial acceso a algún documento³⁷.

A partir de ese momento, se agudizó como destreza la detección de fuentes primarias en fuentes secundarias y terciarias³⁸. **Reseñar las fuentes primarias** se volvió una tarea ineludible en el abordaje de cada obra académica y/o de difusión: localización del Archivo, coordenadas o codificación con la que se da cuenta de la fuente, cuestión o temática que aborda... se convirtió en una práctica de fichaje habitual. Y en ello, las reseñas daban cuenta de documentos desperdigados en distintos archivos y la sensación de estar ante el descuartizamiento y envío de partes a distintos sitios de José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II) en Cuzco en 1781³⁹. Paradójicamente, para reconstruir la experiencia histórica de la institucionalización de la instrucción de las primeras letras y cálculos en el Valle de Uco entre 1771-1872 (en su vinculación con lo burocrático pastoral, castrense, producción y espectralización indígena) era necesario incursionar en una territorialidad foránea: bonaerense, chilena, española, cordobesa, tucumana y ciudad de Mendoza... por un lado. E incursionar por la producción de otras tribus académicas (Tony Becher, 2001) solicitando pasaporte como foráneo para hablar sus lenguas, recorrer sus territorios y habituarme en sus prácticas... por el otro. Historia, antropología, etnohistoria, geografía, ciencia política, filosofía política, demografía, economía las tribus académicas en cuyos territorios se incursionó como extranjero disciplinar⁴⁰.

La tarea continua de detección de fuentes primarias en artículos académicos y de divulgación sustituye prestar especial atención al carácter del interrogante que genera el/la investigador/a sobre las fuentes señalado por Homero Saltalamacchia (2005c) en términos de efecto del código contra insurgente (Ranjit Guha, 2002) o de la necesidad de lectura a contrapelo para captar los efectos de la institucionalización del estado y del

³⁷ Mi terquedad generó acceso a lo guardado sin acceso público en la escuela Técnica “Pablo Nogués” que ya se mencionó, pero otros materiales estaban copiados en depósitos en la ex bodega Giol en el departamento de Maipú corroídos por la humedad, ratas y el desgaste propio del paso del tiempo. En la escuela técnica se habían resguardado libros y publicaciones. Y en las antiguas y gigantes piletas de la ex bodega archivos administrativos, resoluciones, copias de regulaciones, informes de inspección. Lamentablemente, no se pudo acceder a un ordenamiento y trabajo de archivo con ese material. Tarea que excedía los propósitos de esta tesis.

³⁸ Para ver la definición de fuentes primarias, secundarias y terciarias adelantar lectura al subapartado siguiente de este capítulo bajo el título “El diseño metodológico con las cinco líneas convergentes del trabajo de tesis”. Para advertir algunos rasgos del oficio de trabajo con los archivos, ver especialmente la estructura del **Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**.

³⁹ Analogía que retomamos en el **Capítulo 7: Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos**.

⁴⁰ Parte de la experiencia: la sensación (y a veces el señalamiento de las tribus académicas) de que nunca se tendría la “biblioteca” suficiente para captar del todo el objeto de estudio propuesto. Y cierta habilitación para la osadía era concedida cuando se advertía la preocupación estaba centrada en las instituciones educativas de instrucción en las primeras letras y cálculos.

capital (René Lourau, 2008). Dicha orientación de los interrogantes entendida como **núcleo dramático** y puesta en análisis en términos de **novela institucional** que propone Fernando Ulloa (1995)⁴¹. Y fue así que nuestro abordaje de las fuentes se desarrolla desde un enfoque institucional.

Un segundo aspecto concurre a lo antedicho y caracteriza a nuestra perspectiva como institucional: los interrogantes que formulamos sobre las fuentes se vinculan a una insistencia de prácticas sociales que responden a una **temporalidad retroactiva** que han sido registrados en una comunidad de existencia contemporánea: en nuestro caso la investigación precedente que suscitó la tesis de maestría, entre otras producciones del colectivo que estuvo involucrado. La necesidad de abordar el contenido de lo retroactivo generó la recurrencia a la noción de Jacques Derrida (1995) de **espectrología** y su desarrollo que desde el campo de la antropología y la filosofía política se ha generado de la **fantasmagoría** (en particular Leticia Katser y Alejandro De Oto, 2013. 2014 y Leticia Katser 2015)⁴².

Dicho posicionamiento, no resultaba meramente una especulación epistemológica, sino -en el campo de las ciencias sociales- someterla como dispositivo analítico al trabajo con el material empírico configurado como objeto de interrogación. En nuestro caso: fuentes históricas (ver próximo subapartado las delimitaciones que de ellas nos hemos dado), que -en el caso de documentos históricos del siglo XVII, XVIII y XIX predominantemente escritas a mano- significaban su **transcripción**. Transcribir significó comprender los códigos gramaticales de cada escribiente (en el caso del Catecismo de Luis de Valdivia de 1607 el material es impreso, pero significó el mismo proceso): uso de abreviaturas, correspondencia fonema/grafemas (el sonido “r” escrito con “x” a modo de ilustración), puntuación, estilos de grafía de imprenta y cursiva, elementos paratextuales (agregado de anotaciones) ... Esta tarea fue vivenciada al modo de una epopeya. Más aún cuando al finalizar se advertía que la transcripción era valiosa en sí misma, pero su utilidad respecto como unidad de interrogación en función de la unidad de análisis de la investigación doctoral era inconexa. En ese marco, muchas de las fuentes pudieron ser interpretadas en su utilidad para esta tesis de doctorado una vez transcritas. Operación posterior a su pesquisa en los archivos que demandó

⁴¹ En **Capítulo 2: Marcos Referenciales** profundizamos el sentido de núcleo dramático aquí mencionado.

⁴² Concurren en esta dirección todo un bagaje de estudios. Desde el **campo epistemológico**, Horacio Potel (2010) reflexiona sobre la cuestión de la herencia y duelo y la melancolía; Víctor Krebs (2016) analiza lo espectral en los discursos y juegos del lenguaje en diálogo con los aportes de Ludwig Wittgenstein y Gilles Deleuze, y Gabriela Balcarse (2017) analizan el alcance de la noción de espectralidad derridiano. Desde el **campo de la historia**, María Marta Quintana y Héctor Eduardo Monteserrín (2010) utilizan la noción de fantalogía y fantasmagoría para abordar el fenómeno histórico de los desaparecidos de la dictadura argentina de la década de 1970. Desde el **campo de la comunicación social y las artes visuales**, Esteban Dipaola (2008) propone un esquema de interpretación del espectador en el cine en términos de sujeto espectralizado y su inclusión como tan en los guiones cinematográficos. No hemos pretendido agotar los estudios disponibles, sino mostrar algunos que han sido de especial interés en la dirección de nuestra línea de investigación.

tiempos que no habían sido previstos de antemano. Así, para la transcripción de las fuentes era necesario zambullirse en las reglas gramaticales del escribiente mientras se captaba su contexto de producción... pero el análisis de dicha zambullida suscitaba desasosiego ante la constatación que la información ofrecida no se vinculaba directamente a la unidad de estudio, lo hacía de modo periférico o abría un campo de estudio diferente al propuesto.

Así, cada fuente seleccionada experimentó un doble proceso de selección. El primero en la pesquisa en catálogos y referencia en escritos académicos y/o de difusión y el segundo una vez transcritos en la ponderación con su pertinencia como unidad de interrogación en el contexto de la unidad de estudio delimitado por la investigación de esta tesis⁴³. Una vez transcrito, se procedió a su organización en **catálogos** al modo de colecciones temáticas que permitieron establecer líneas interpretativas, elaborar cronotopos e iniciar la construcción de **materiales analíticos** físicos y/o digitales. El subapartado siguiente pretende describir la pesquisa de fuentes, la elaboración de catálogos y la producción de materiales analíticos que constituyen el diseño de esta tesis doctoral.

3.- El diseño técnico metodológico con las cinco líneas convergentes del trabajo de tesis

La diversidad y cantidad de fuentes no estructuradas utilizadas requirió la necesidad de establecer un criterio propio para su clasificación⁴⁴ que explicitamos a continuación y que requieren –siempre- del trabajo de interpretación:

Fuentes de discursos primarios: restos arqueológicos, monumentos, diarios de marcha de capitales, registros militares (entre ellos asignaciones presupuestarias), libros parroquiales, registros epistolares, catecismos, censos coloniales y de estado moderno argentino, reglamentos militares, manuales para preceptores, cartografías, diarios de viajeros, materiales gráficos o fotografías elaborados en forma contemporánea a la temporalidad a la que aluden configurándose como testimonio o testigo de dichos hechos o acontecimientos.

⁴³ En 2022 se decidió hacer publicaciones independientes. Una de ellas -de especial relevancia- la causa iniciada por preceptor de Burucuyá (Corrientes) por destitución arbitraria de su cargo (Víctor Martín Elgueta, 2022) que permite advertir ciertos rasgos de las instituciones educativas burocrático pastorales del siglo XVIII, pero que en el complejo fronterizo del Valle de Uco tuvieron otro tenor al estar vinculado con las milicias (primero) y la policía (después) entre 1771 y 1872.

⁴⁴ Entendiendo las fuentes no estructuradas como discursos en el sentido propuesto por Ranajit Guha (1997). Así, no se adoptó la clasificación ofrecida por el autor, sino el procedimiento utilizado (propio de los aportes de los estudios subalternos) en función de la especificidad del objeto de esta línea de indagación: Institucionalización de la instrucción de las primeras letras y cálculos en el Valle de Uco entre 1771 y 1872.

Fuentes de discursos secundarios: conmemoraciones, monumentos, documentos escritos, cartografías, materiales audiovisuales, obras literarias, fotográficos elaboradas en forma posterior a la temporalidad a las que aluden configurándose como reseñas, alusiones, referencias en un momento histórico determinado. Pueden hacer uso de las fuentes de discursos primarios y –en nuestro caso- no son elaborados con las reglas de divulgación y elaboración del discurso académico.

Fuentes de discursos terciarios: documentos escritos, fotográficos, audiovisuales elaborados en forma posterior a la temporalidad a las que aluden que pueden hacer uso de las primarias y secundarias y están elaborados bajo las reglas y condiciones del discurso académico (explicitan marcos disciplinares, metodológicos, distintas agencias de producciones científicas y están dirigidas a un público especializado).

Clasificación que permitió organizar nuestra aproximación técnico metodológica a los cinco sistemas complejos: institucionalización instrucción en las primeras letras y cálculos, sistema religioso pastoral, sistema castrense, sistema productivo y espectralización de las comunidades indígenas. Con ese propósito se describirán tres momentos (no necesariamente secuenciales) que ha requerido nuestro diseño metodológico⁴⁵ (ver “Esquema: Momentos del Diseño Metodológico”): pesquisa de fuentes; organización de catálogos y producción de materiales analíticos.



⁴⁵ Evitaremos repetir lo formulado en el proyecto en cada etapa y –en cambio- narraremos aquello efectivamente realizado con un detalle sintético de aciertos, descubrimientos y dificultades.

A continuación, describimos algunas de las decisiones técnico metodológicas que nos permitieron aproximarnos a nuestro objeto de estudio a partir de las unidades de interrogación que pudimos darnos.

3.1. Pesquisa de Fuentes

La primera pesquisa de **fuentes primarias** se realizó en archivos familiares que pusieron a disposición pobladores antiguos del paraje MH de la investigación precedente y antecedente de esta tesis doctoral. En un segundo momento se consultaron en la provincia de Mendoza el Archivo General de la Provincia, Biblioteca General San Martín, los restos del archivo de la Dirección General de Escuelas y el archivo Diocesano de Mendoza. En tercera instancia se visitaron en la ciudad de Buenos Aires el Archivo General de la Nación Argentina, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Museo Militar de la Nación y Biblioteca del Maestro en el Palacio Pizzurno. La revisión de catálogos permitió compilar documentos y mapas considerados de relevancia en función de los siguientes criterios:

- Referencia geográfica (Valle de Uco) y temporal (1771-1872).
- Emisor o receptor destinatario de documentos eran personajes históricos relevantes con incidencia en Valle de Uco entre 1771 y 1872.
- Los documentos resultaban originales en cuanto a la recurrencia con la que eran citados por otras fuentes secundarias y terciarias. Y/o requerían una revisión particular.
- La temática resultaba especialmente relevante en función de los sistemas complejos propuestos: institucionalización de la instrucción de primeras letras y cálculos, sistema castrense, sistema religioso pastoral o sistema productivo.
- Mapas, cartografías, bosquejos, fotografías y otros tipos de documentos.

La detección de fuentes primarias se registró en cuaderno de campo (en 2022 el registro fue doble, en cuaderno de campo y en ordenador portátil) con una carátula al inicio que indicaba fecha y lugar de la pesquisa. Las fuentes se registraban en un cuadro hecho para tal fin con algunas las referencias (código del archivo para su localización para su localización) y algunas notas con referencias sobre el contenido del documento. De acuerdo a las posibilidades técnicas, los recursos económicos disponibles y los permisos de acceso se obtuvo copia digital, fotografías o se transcribieron o bocetaron (en caso de mapas). A continuación, ofrecemos algunas fotografías del **cuaderno de campo** utilizado en los diferentes archivos.

Foto Cuaderno de Campo de Archivo. Marzo 2018

Pesquisa de Fuentes Primarias Archivo General Provincial de Mendoza

FICHAS DE SAN CARLOS		ÉPOCA INDEPENDIENTE SECCIÓN: Departamento San Carlos Carpeta 545
Nº y Fecha		
51 30/01/1850 Escuena	Acusación de asesinato del presbítero de la escuela de Villa San Carlos parece ser una escuela de varones.	Don Bernabé de la Torre
52 53 04/11/1850	Ambos documentos (correspondencia) abordan el tema de los viajes, y específicamente, maldades.	
55 20/11/1850	Mata con reses envenenadas a. Mez vapas lechuzas fascinerosas	Relato de Luis de Castro (11) animalista testimonió de este del regimiento
56 26/11/1850 Escuena	Curso de los de res (Ver)	
57 28/11/1850 Escuena	Estancia El Melocotón	del Anzequitz Don Pedro Nolasco Ortiz
58 Escuena	Detención de espontáneos el golismo.	Escuena anarquistas
66 17/01/1851	Comandante Gobernador Manuel Guirre Capitán del Destacamento de Reg. de Chile Parlamento en San Carlos	También destacaron reses al fuerte de San Rafael.
67 20/01/1851 Escuena	Plan de establecimiento primario en la Arboleda. Ya hay un presbítero	
74 25/05/1851 Escuena	Discurso 25 de mayo.	
75 25/05/1851	Pruebas de un 25 de mayo de Manuel Póez	

Foto Cuaderno de Campo de Archivo. Septiembre de 2018

Pesquisa de Fuentes Primarias Archivo General de la Nación

20/21 de septiembre 2018

PASANDO EN LIMPIO
ante ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Puede proponer un listado de documentos que reproduzca la continuación manuscrita de aquella que puede consultar y sus rasgos. La nota IX no estimo hipotética. También marcaré los directamente relacionados.

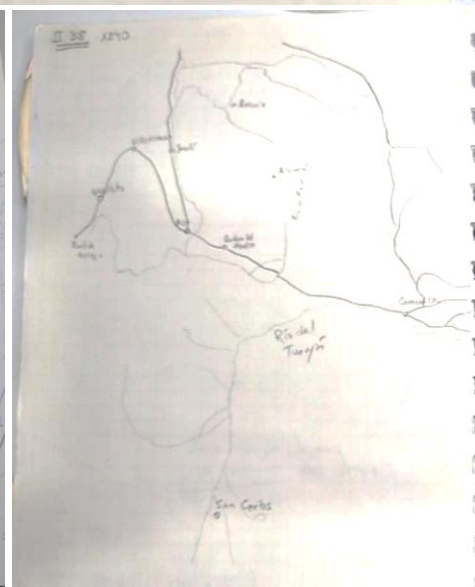
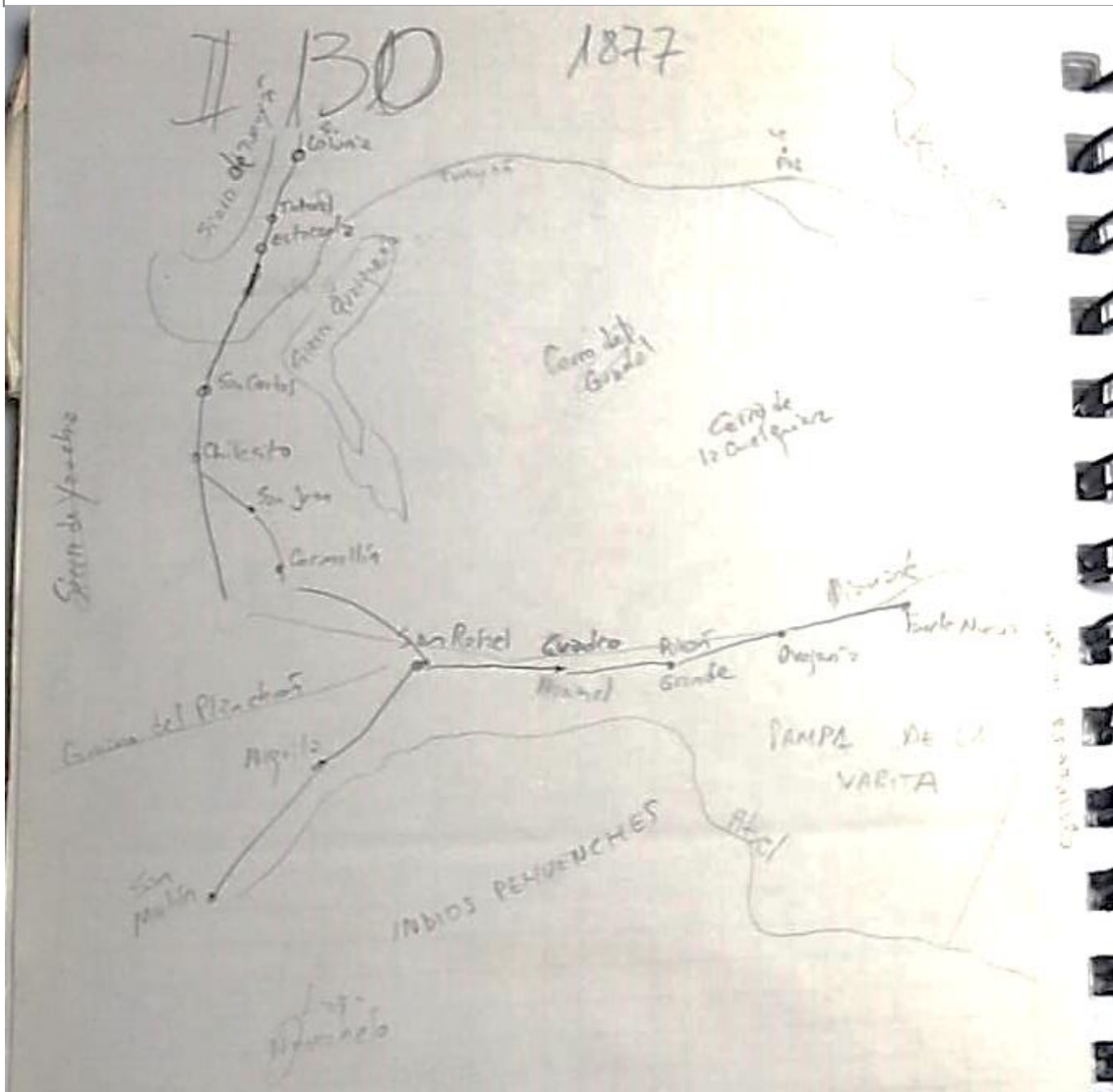
Documentos consultados
Documentos propios o afines, (por consultar urgente)
Los organizaré cronológicamente.

AGN Salas	Año y Referencia	Denominación	Contenido	
	1778	Sala IX 324-5	Plano por la proyectada población de Uspallata. Ejecutado por Francisco de Sarra y Casals.	Uspallata.
	1778	Sala IX 324-5	Plano de la población de Uspallata Correído	Uspallata
	1778	Sala IX 33-6-9	Terrenos comprendidos entre la Cordillera y el Río Mza, al oeste de la ciudad del mismo nombre	Ciudad de Mza
	1779	Sala IX 30-2-1	Campaña a los Indios desde Puñal de Mendoza	Corre Valle de Uco
Ⓧ	1782	Sala IX 30-2-2	Plano de la obra y saca del Río Tunuyán.	Desaguadero.
Ⓧ	1787	Sala IX 37-8-2	Cuarto de voz caza en la Ciudad de Mza, cuyo posesión reclaman D. José Robis y Doña Juana de Ribas	Ciudad de Mza
	1787	Sala IX 36-4-1	Plano topográfico, geográfico y cartográfico del Puente del Desaguadero	Desaguadero

Se utilizó un código cromático (resaltadores y/o lapiceras) para indicar las fuentes que se consideraba necesario reproducir (transcripción, fotocopia y/o copia digital). En algunos casos, como no se disponía de una cámara fotográfica que pudiera captar adecuadamente mapas o bosquejos, se procedió a reproducirlos en lápiz en hojas A4 lisas que luego fueron recortadas según la necesidad del caso y sumadas al cuaderno de campo.

Foto Cuaderno de Campo de Archivo. Septiembre de 2018

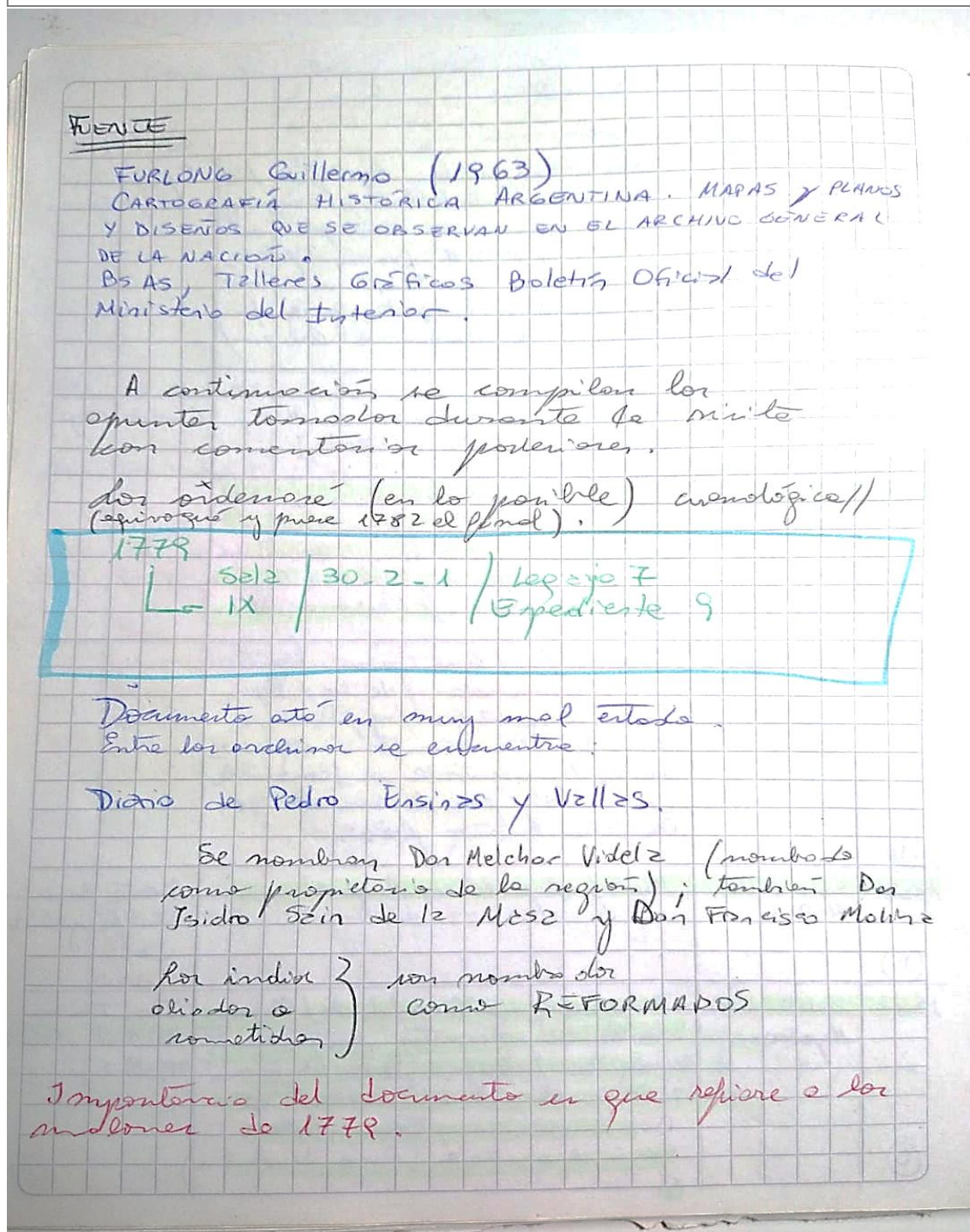
Pesquisa de Fuentes Primarias Archivo General de la Nación. Bocetos de mapas y otros.



En ocasiones, una reseña de las fuentes conllevó una carilla completa del cuaderno de campo por la relevancia asignada a la información que contenía.

Foto Cuaderno de Campo de Archivo. Noviembre de 2018

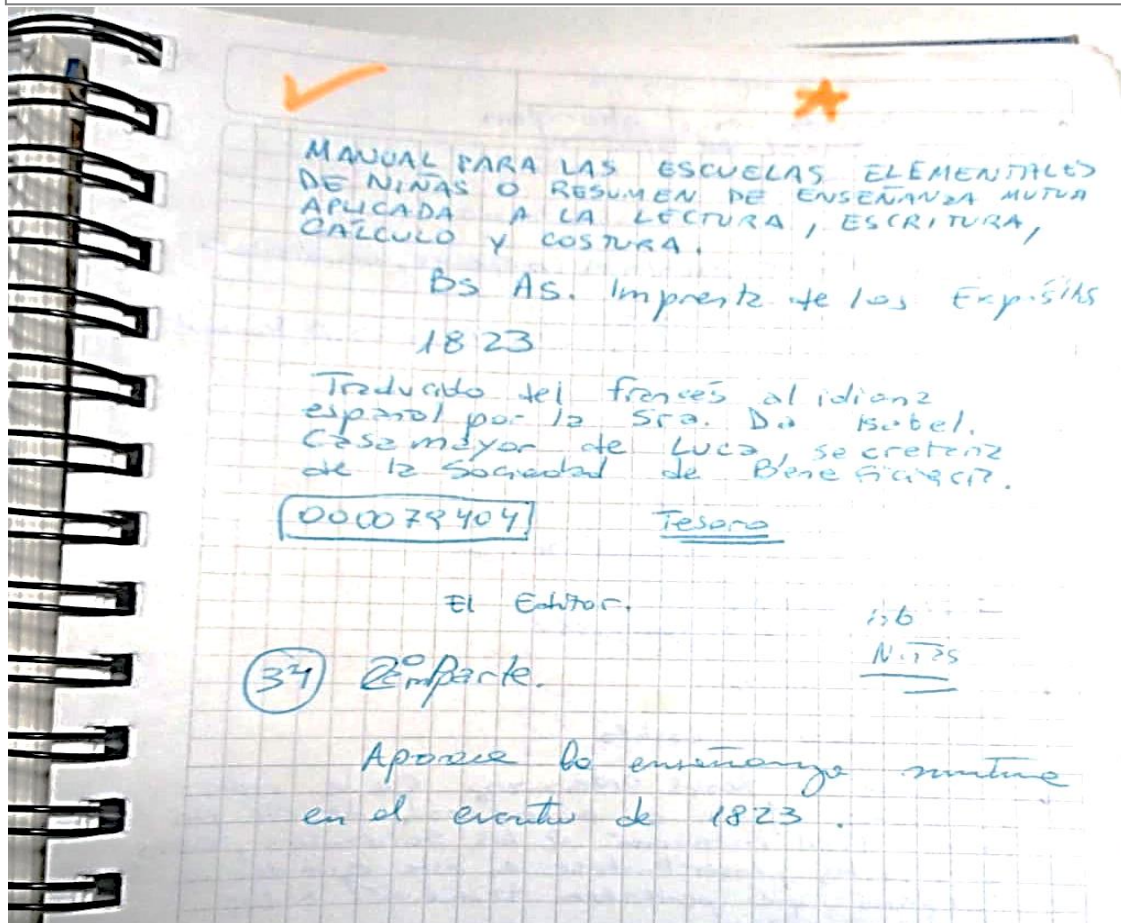
Pesquisa de Fuentes Primarias Archivo General de la Nación. Notas extensas.



Luego de la pandemia COVID-19, se retomó el trabajo en archivos en 2022 visitando Biblioteca Nacional Mariano Moreno y Museo de Militar de la Nación.

Foto Cuaderno de Campo de Archivo. Agosto 2022

Pesquisa de Fuentes Biblioteca Mariano Moreno. Manual Escuela Elementales 1823



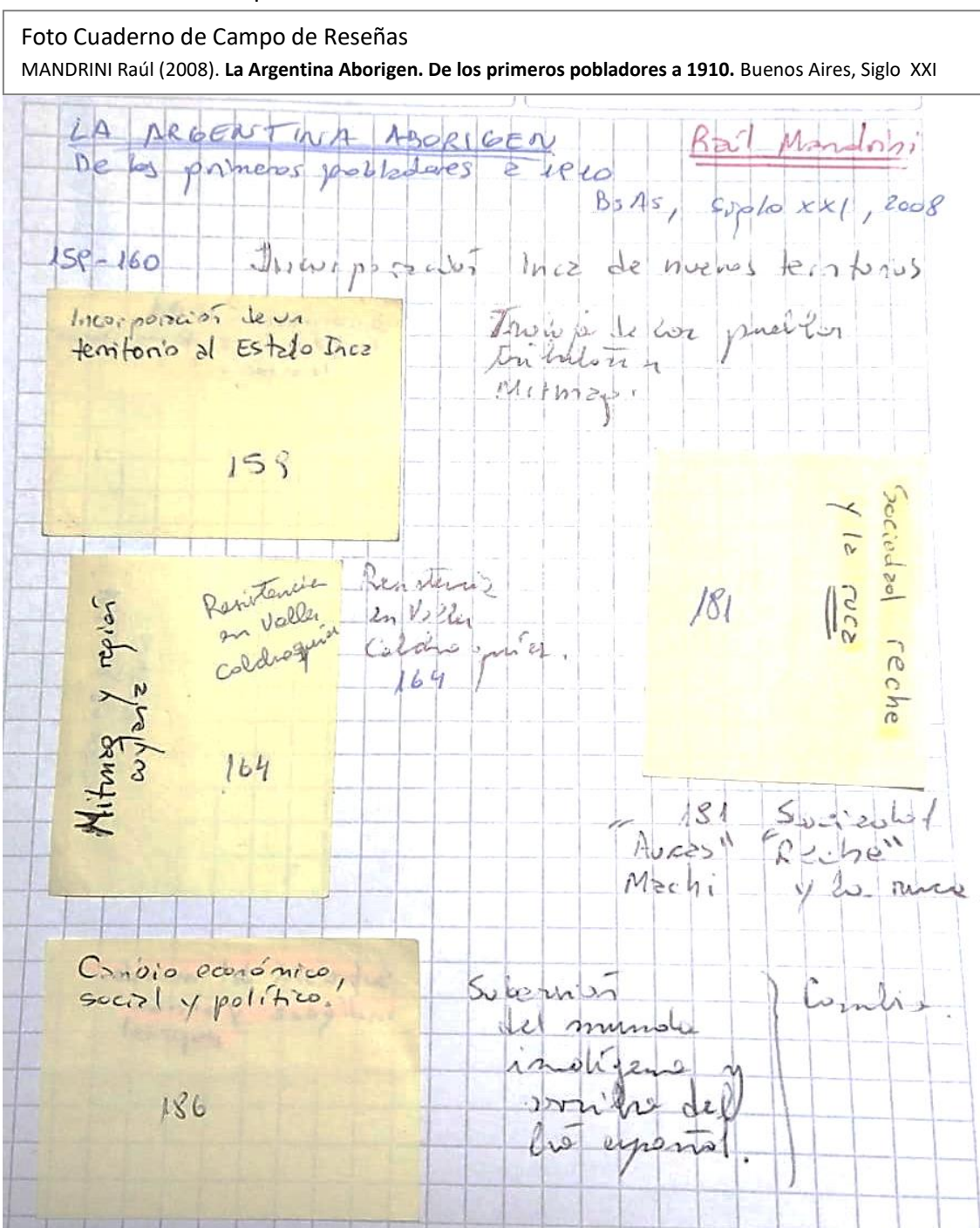
Finalmente, todas las **fuentes primarias** han sido explicitadas en la bibliografía indicando el archivo a partir del que se obtuvo.

La pesquisa de **fuentes secundarias** consistió en la generación de un archivo personal con la compra y/u obtención de copias de todas las publicaciones de divulgación (fuera de las reglas académicas) a las que se puede acceder y que hemos diferenciado explicitándola en la bibliografía.

Y la pesquisa de **fuentes terciaria** consistió en la obtención de publicaciones científicas en revistas especializadas, agencia de CONICET, bibliotecas digitales de la UNCUIYO y/o compra de libros o copias. En la bibliografía la hemos diferenciado de la general pese a que en ocasiones también han sido utilizadas para entrar en contacto y diálogo con marcos referenciales.

Tanto para las fuentes **secundarias y terciarias**, se han dejado asentados en un segundo “cuaderno de campo de reseñas” con señaladores que indican página correspondiente de libros y/o copias impresas y anilladas artesanalmente (elaborados durante la lectura de la documentación). Por otro lado, también se dejó registro de las **fuentes primarias** que utilizaron dichas producciones generando una detección de los

archivos de las mismas⁴⁶. Ofrecemos una fotografía para captar el carácter del trabajo de reseña de ambos tipos de fuentes.



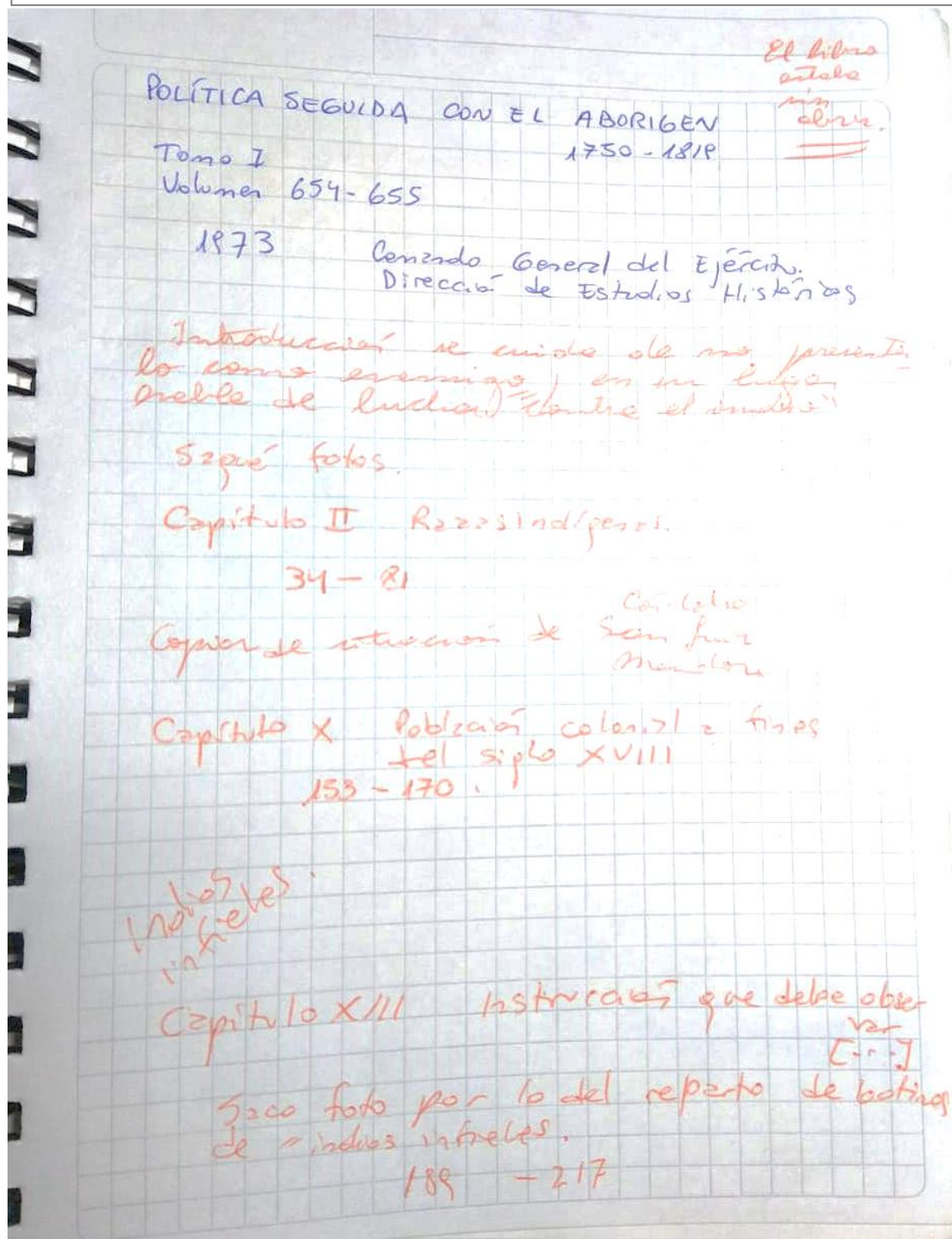
Finalmente, cuando las fuentes secundarias o terciarias se obtuvieron en un archivo se registraron (como en el caso de las fuentes primarias) en el "cuaderno de campo de archivo".

⁴⁶ Dicha detección configuró una propuesta de pesquisa en Archivo de Indias en Sevilla (España), financiado por un proyecto de movilidad docente por la UNCUYO, pero que no pudo realizarse por la pandemia COVID-19.

Ese fue el caso del registro de los cinco tomos de **Política seguida con el aborigen** publicados entre 1973 y 1974 por la Dirección de Estudios Históricos del Comando General del Ejército de la República Argentina "para uso exclusivo del círculo militar".

Foto Cuaderno de Campo de Archivo. Noviembre 2022

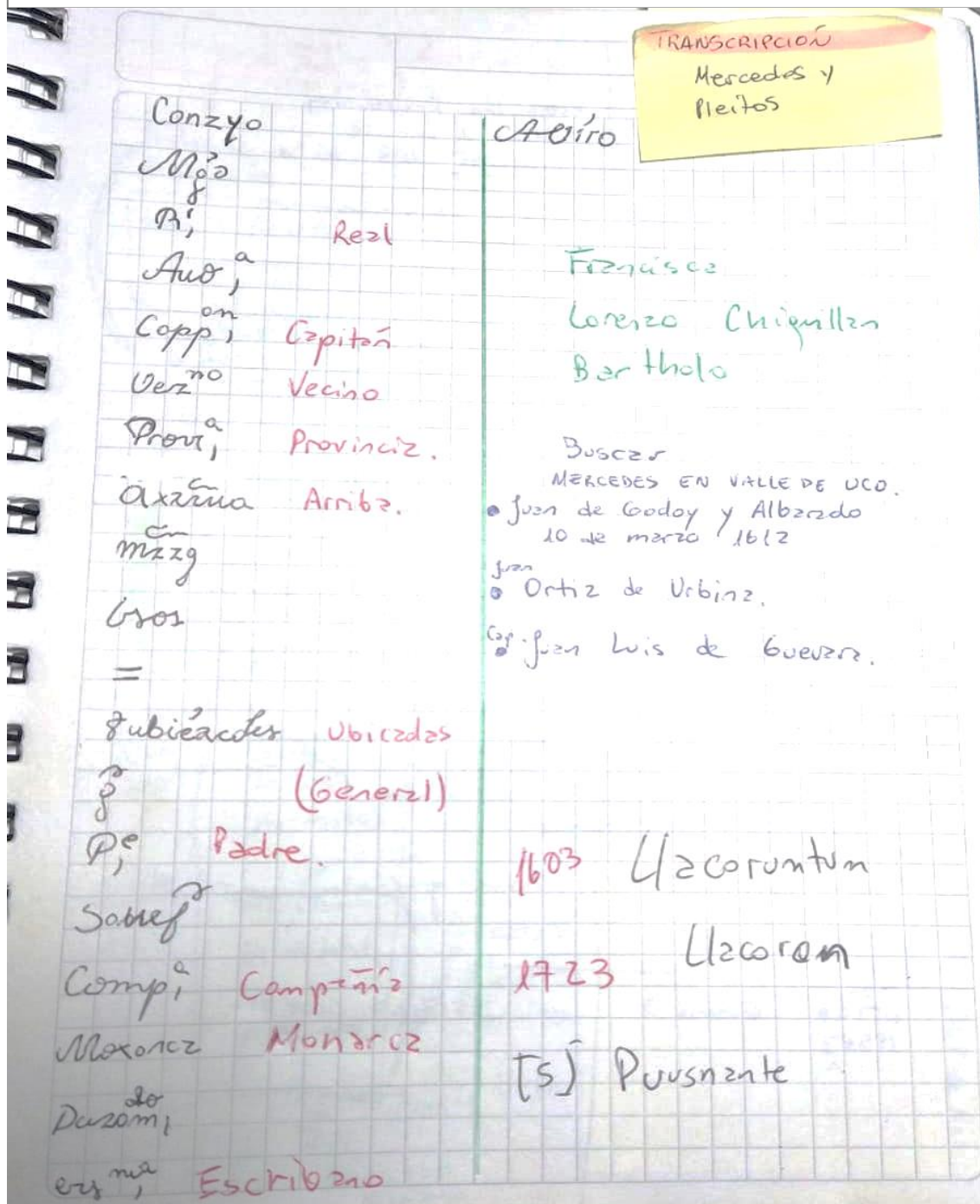
Investigación de Fuentes Biblioteca Mariano Moreno. Política Seguida con el Aborigen



Hasta aquí hemos explicitado el modo en que hemos realizado la pesquisa de fuentes explicitando un primer nivel de trabajo de clasificación y elaboración de referencias que se hizo con el mismo. Antes de desarrollar el modo en que se organizaron los catálogos, fue necesario la transcripción de las **fuentes primarias** a un formato digital. Tarea que se registró en el mismo "cuaderno de campo de archivo" y en el que se elaboraron una suerte de "Manual de Estilo" para decodificar los grafemas presentes en cada documento y en el que se agregaban comentarios emergentes.

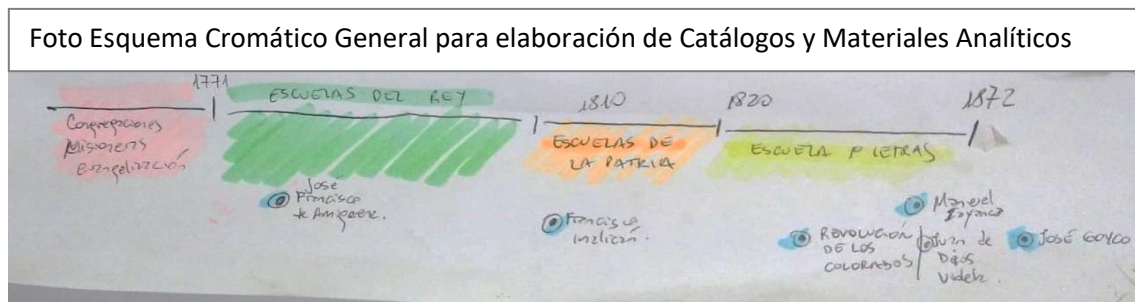
Foto Cuaderno de Campo de Archivo. Manual de Estilo

Pleito por la tenencia de la propiedad de la Merced Real de 1603-1623 a Don Gregorio Morales de Albornoz



3.2. Organización en Catálogos

Para la elaboración de catálogos se definieron grandes temáticas otorgándoles una codificación cromática que se mantuvo para la elaboración posterior de los materiales analíticos. Las temáticas se organizaron a partir de la periodización del proceso de institucionalización de la instrucción en las primeras letras en el Valle de Uco entre 1771-1872. La siguiente fotografía muestra un esquema general que funcionó de guía.



Donde, 1) para la información referida a la actividad educativa pastoral (evangelización) se utilizó marcador rosa o morado, 2) para dar cuenta de las Escuelas de Rey (1771-1810) color verde, 3) para las Escuelas de la Patria (1811-1820) color naranja, 4) para las Escuelas de Primeras Letras el color amarillo y 5) para las alusiones a personajes históricos considerados como posibles analizadores del objeto de estudio de la tesis el color celeste.

En este contexto, cada tipo de fuente fue impreso y ordenada alfabéticamente en un listado único digital (que también se imprimió en forma unificada) para ser ordenado en biblioratos separados por temática y código cromático. Cada fuente impresa que conformaba cada bibliorato se ordenó alfabéticamente con rótulos de cinta madera en los que se escribió autor/a y año. A los cinco catálogos (biblioratos) mencionados se sumaron tres más con el desarrollo del trabajo de investigación al que no se le asignó un código cromático y que generó carátulas de índices específicos: 6) sobre Catecismos, Manuales para Preceptor y otros insumos para la enseñanza; 7) referidas a la problemática indígena, y 8) sobre las instituciones castrenses (reglamentos de milicias, publicaciones militares). El siguiente cuadro muestra cuáles fueron los catálogos, breve descripción y elementos paratextuales que se utilizaron.

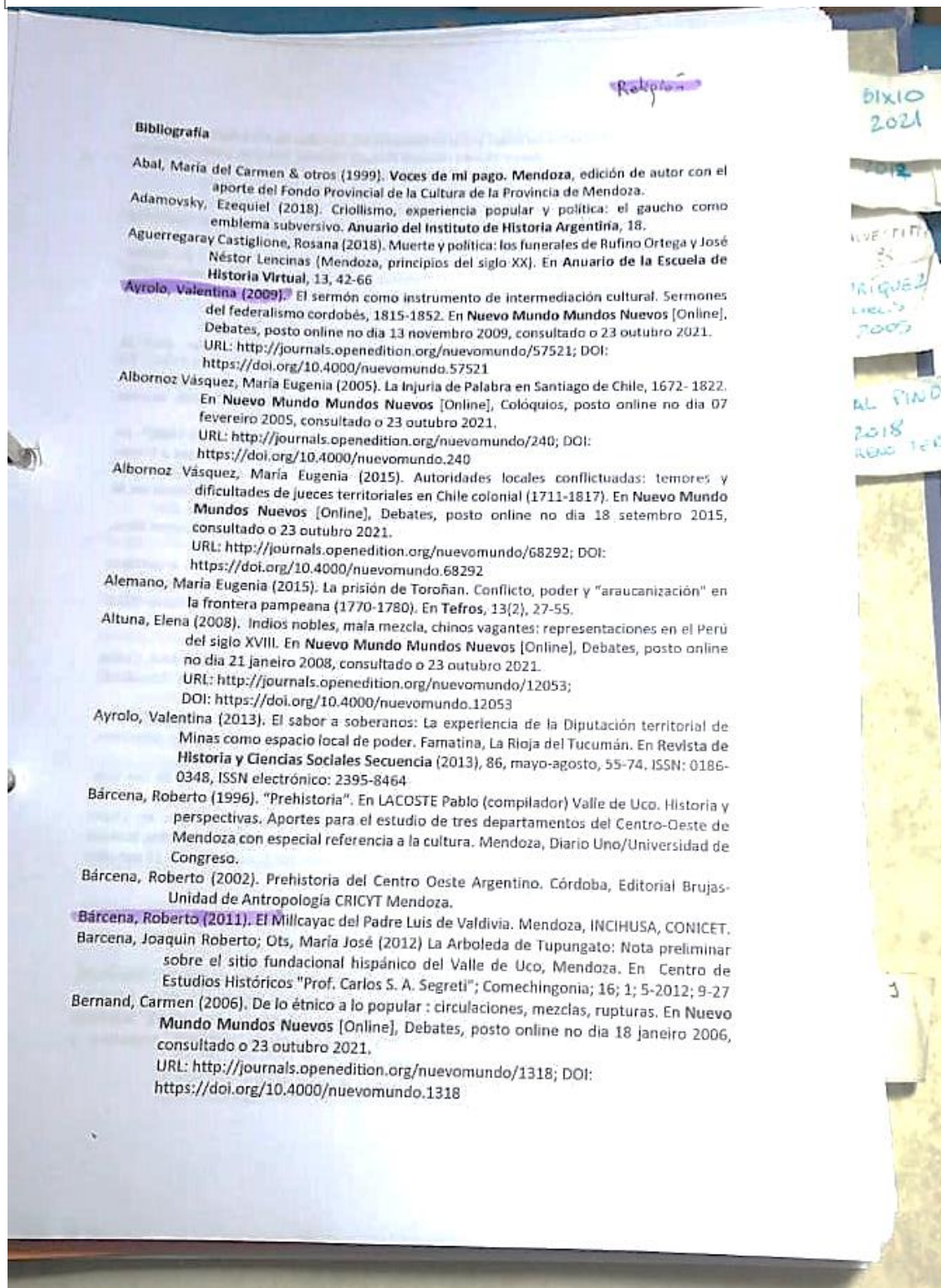
Cuadro con esquema de Catálogos

Experiencias religiosas pastorales	Escuelas del Rey	Escuelas de la Patria	Escuela Primeras Letras	Personalidades como analizadores	Materiales educativos	Cuestión Indígena	Milicias y Policías
------------------------------------	------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------	---------------------

Elaboración Propia

La siguiente fotografía muestra el bibliorato con el catálogo sobre experiencias religiosas pastorales a modo de ilustración.

Foto Bibliorato Catálogo Experiencias Religiosas Pastorales



Es pertinente señalar, que aquellas fuentes que se disponía copia impresa en libros se realizó la reseña en el "Cuaderno de Campo de Reseña" como se anticipó y luego se procesó en los materiales analíticos que pasamos a describir a continuación.

3.3. Materiales Analíticos

Este momento suscitó una serie de tareas que es necesario desagregar en forma independiente: elaboración de cuadernos de líneas de interpretación y construcción de cronotopos.

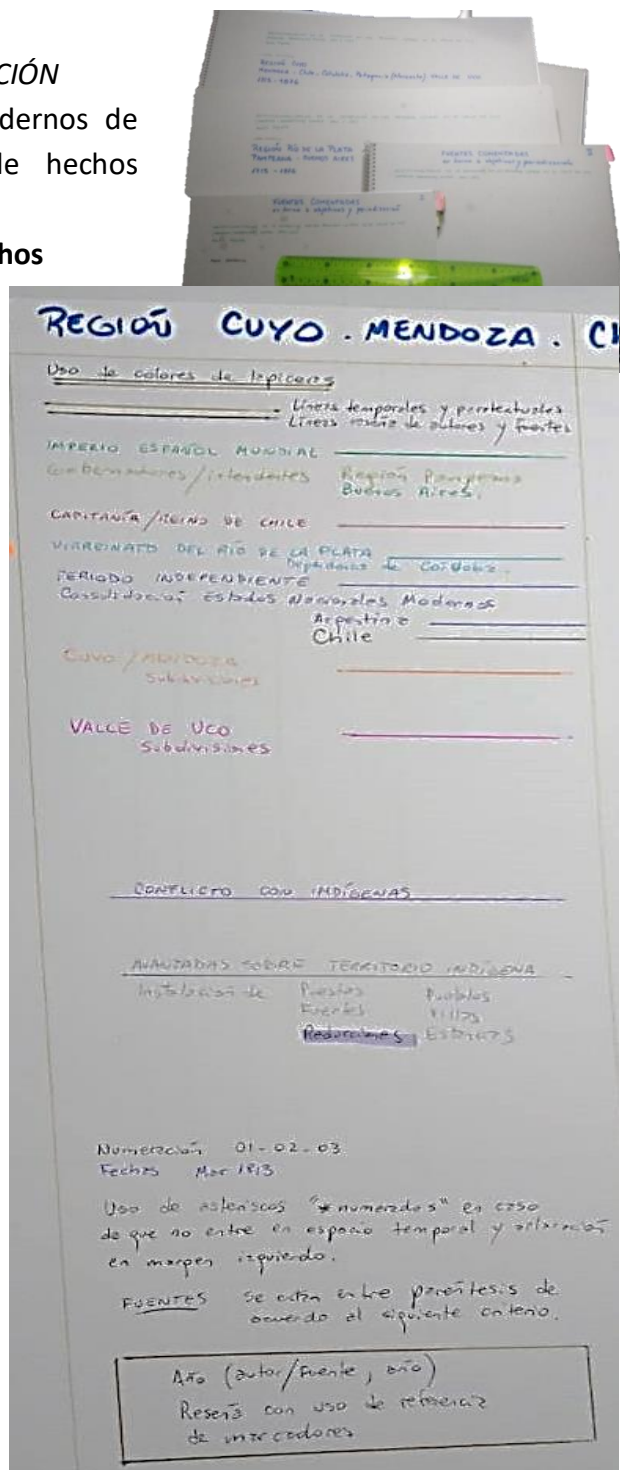
CUADERNOS DE LÍNEAS DE INTERPRETACIÓN

Se elaboraron dos tipos de cuadernos de líneas de interpretación: registro de hechos históricos y de Fuentes Comentadas.

Dos cuadernos de **Registro de hechos**

históricos, uno centrado en la región Bonaerense y la otra en la de Cuyo, Norpatagónica y Chile. En ambos casos, se construyen cronologías de hechos (escrito en minúsculas) y periodizaciones (escritos en MAYÚSCULAS) a partir de la convergencia de la información obtenida por los tres tipos de fuentes consultados. Así, se respeta código cromático establecido en el apartado anterior y se suma otro por color de lapicera en función de las pautas que se muestran en la siguiente la fotografía encabezada con el título “Región Cuyo. Mendoza”.

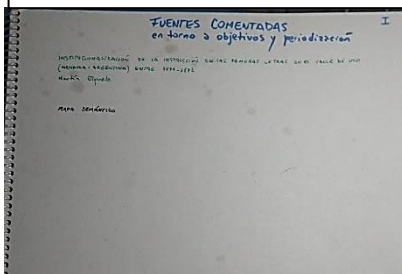
La suma de aportes permitió tener una visión panorámica para captar contemporaneidad de hechos teniendo en cuenta tanto el espacio geográfico vinculado a la costa atlántica como al relacionado con la costa pacífica, la región norpatagónica, el sur cordobés, sur santafesino y región puntana. Cuyo abordaje suele estar desperdigado y desintegrado.



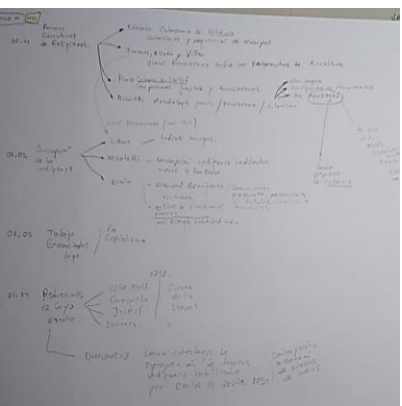
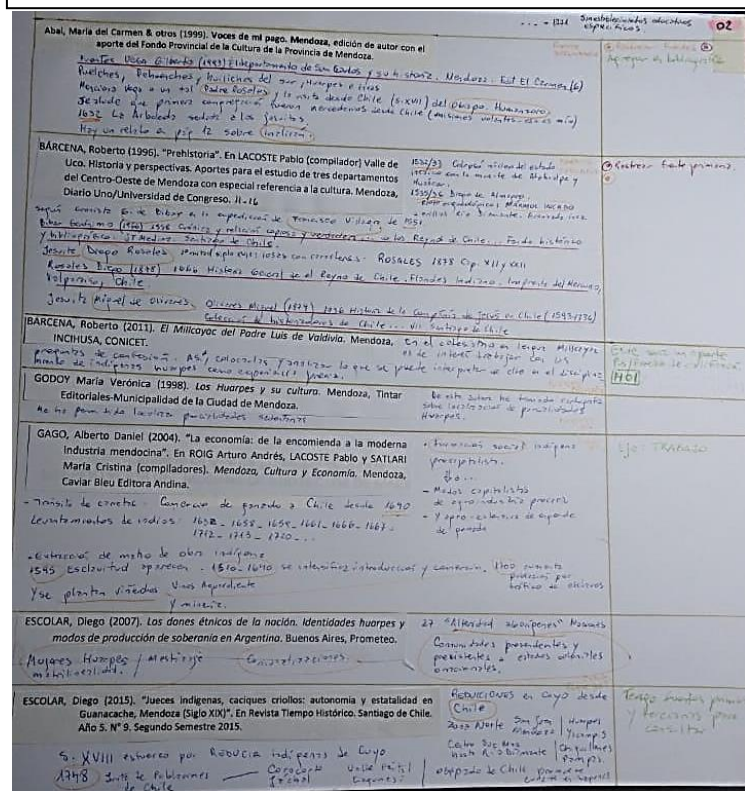
Ubicar hechos en su temporalidad permitió ensayar posibles periodizaciones diversas y yuxtapuestas⁴⁷.

Y otros dos cuadernos de **Fuentes Comentadas** en la que se desarrollan los aportes de cada fuente en función del periodo al que alude: Experiencias religiosas pastorales; Escuelas del Rey; Escuelas de la Patria; Escuela Primeras Letras, y/o Personalidades como analizadores en la carilla de la derecha (donde también se vuelven a explicitar fuentes primarias cuando se comentan fuentes secundarias y terciarias, entre otros aspectos), mientras en la izquierda (a la vista de la anterior abierto el cuaderno) se ensayan líneas de interpretación en lápiz al modo de hilos de posibles relaciones e indicios

Tapa Fuentes Comentadas I



Cara derecha sobre "Experiencias religiosas pastorales"



Contracara "Experiencias religiosas pastorales"

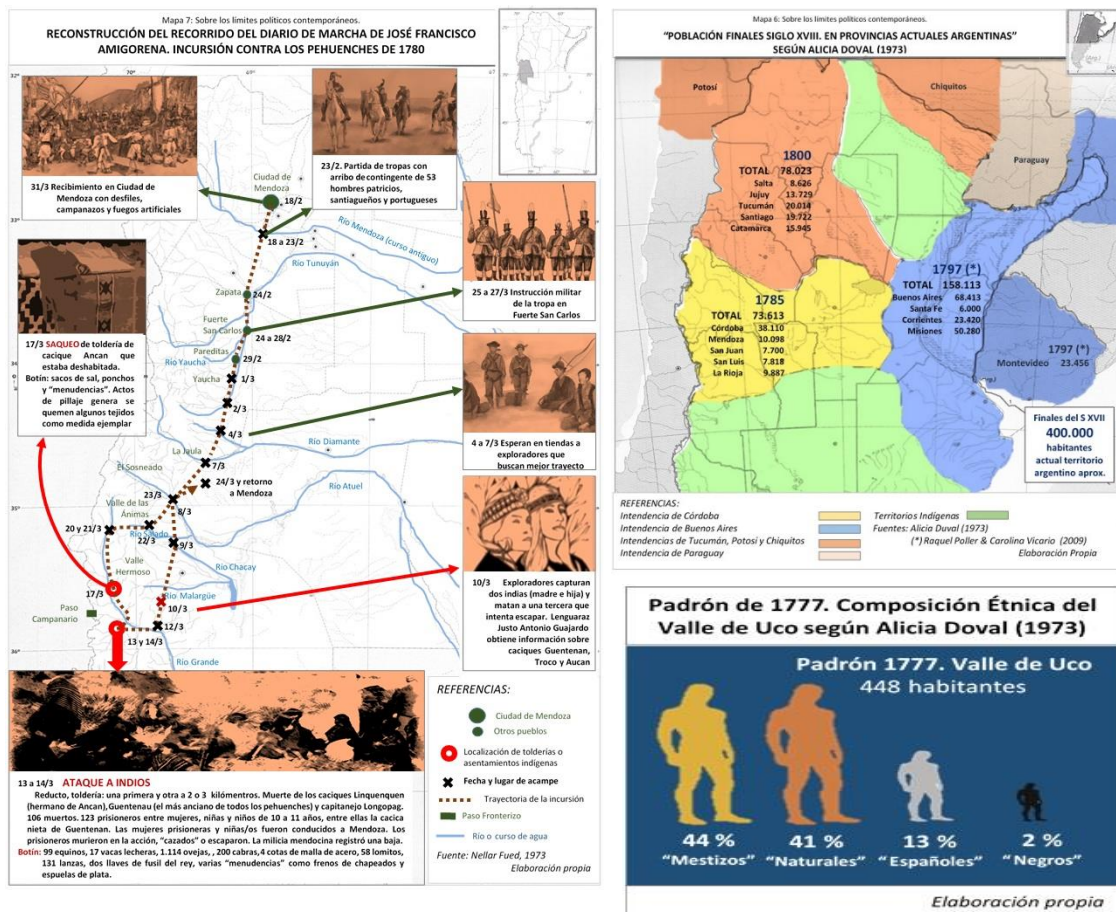
El cuaderno de Fuentes Comentadas permite ampliar la reseña presente en la fuente y situar en la periodización correspondiente de la institucionalización de la instrucción de las primeras letras y cálculos en la Valle de Uco entre 1771 y 1872. Y la carilla de contracara bosquejar líneas interpretativas, interrogantes, relaciones plausibles, hallazgos, sesgos de autor/a de la fuente, entre otros avances conjeturales y analíticos.

⁴⁷ A modo de anticipación, las temporalidades y territorialidades episcopales resultan muy diferentes a las estatales. Aspecto que tienen muchas consecuencias en el análisis de esta tesis de doctorado como podrá verse en los capítulos siguientes.

CONSTRUCCIÓN DE CRONOTOPOS

Los materiales analíticos permiten construir esquemas interpretativos en donde graficar relaciones emergentes de carácter temporal, geográfico, emergencia de representaciones sociales, diagramas de situación y/o diagrama de representación de novelas institucionales. En esa variedad podemos distinguir tres tipos de cronotopos que hemos utilizado analíticamente⁴⁸: de reconstrucción, de condensación e infografías conceptuales.

Cronotopos de reconstrucción: aquellos destinados a recrear la información ofrecida por una fuente: cartografías, infografías poblacionales, ubicación temporal y espacial de trayecto de diarios de marcha de comandantes sobre territorio indígenas, entre otros. Ofrecemos tres de ellos a modos de ilustración que luego serán retomados y abordados en los capítulos siguientes.



Cronotopos de condensación: tienen el propósito de reunir o convocar en una representación líneas de interpretación y/o avances analíticos sobre una temática determinada. Así, utilizan la representación gráfica para hacer visibles relaciones convocando aquellos aspectos que permiten advertir sus concurrencias y/o sus

⁴⁸ La distinción es nuestra construcción a partir de nuestro uso de cronotopos en consonancia con los aportes desarrollados por Homero Saltalamaccia.

diferencias. A modo de ilustración, hemos utilizado este tipo cronotopo para representar los momentos del diseño metodológico.



Y las **Infografías conceptuales** son un tipo de cronotopos de condensación que se diferencia en que la información que representa hace alusión a relaciones entre marcos referenciales, estados de discusión sobre una cuestión o relaciones entre sistemas conceptuales en determinadas disciplinas y/o ciencias. Anticipamos algunos que utilizaremos en el capítulo destinado a exponer nuestros marcos referenciales.

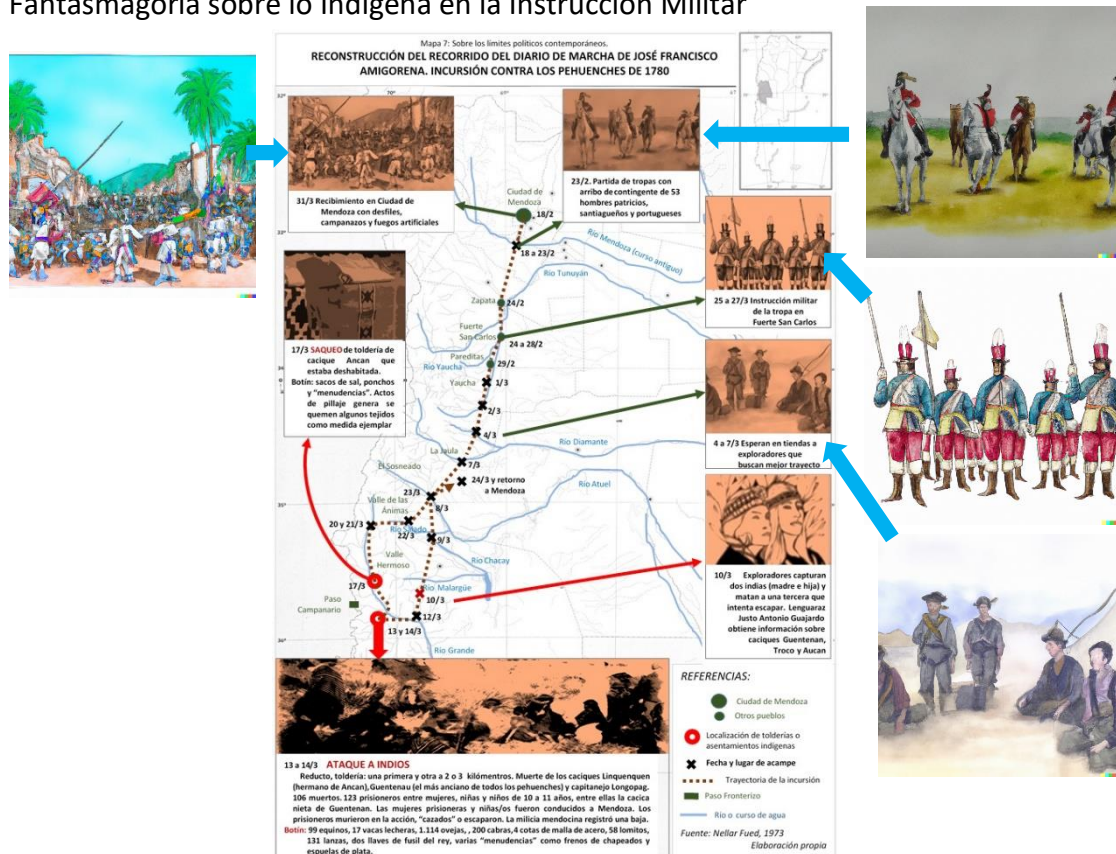


Antes de finalizar, es necesario explicitar que para la realización de algunos de los cronotopos (de reconstrucción y de condensación) se recurrió a la producción de imágenes a través del sistema de **inteligencia artificial DALL-E 2**. En ese marco, se considera necesario mostrar cuáles fueron las imágenes obtenidas y el tratamiento que se les dio para el uso en los cronotopos utilizados.

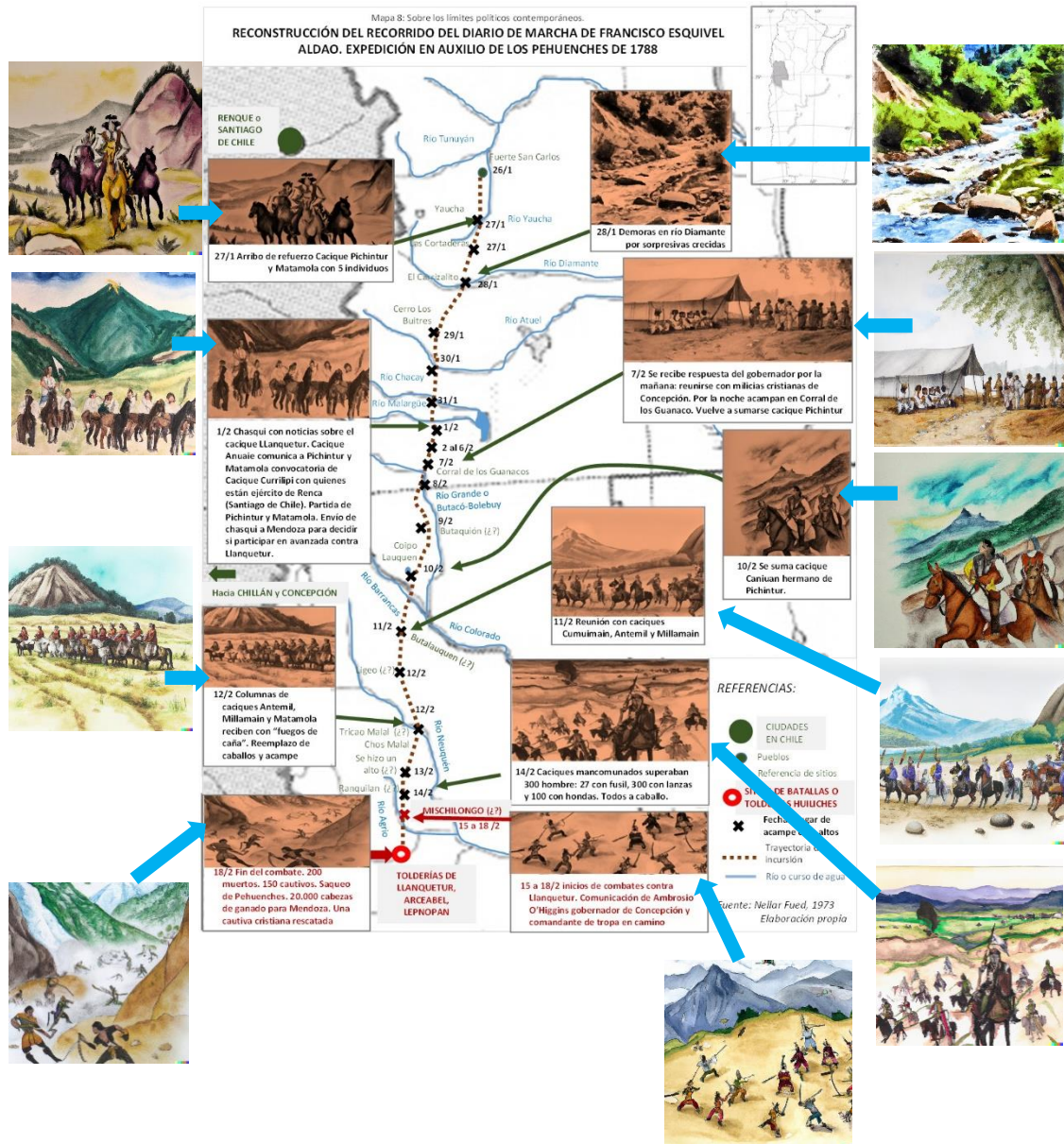
Imagen IA 1. Se cambió coloración. Tonos marrones para representar fantasmagorías y tonos verdes para representar lecturas a contrapelo. “Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar”



Imágenes IA 2, 3, 4 y 5. Se cambió coloración a tonos marrones y se hizo recorte para representar diario de marcha de José Francisco de Amigorena en “Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar”



Imágenes IA 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Se cambió coloración a tonos marrones y se hizo recorte para representar diario de marcha de Francisco Esquivel Aldao “Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar”



Para finalizar, la imagen de la carátula de la tesis también hizo uso de **inteligencia artificial**.

En este primer capítulo hemos hecho una presentación del problema que se ocupa esta tesis, algunas discusiones epistemológicas que han suscitado en su desarrollo y una descripción de las decisiones técnico metodológicas singulares de esta tesis. Nuestra intención ha sido el de ofrecer algunas coordenadas a posibles lectores para captar el contexto de producción de los capítulos que siguen.

Capítulo 2: Marcos Referenciales

La elección de un marco de referencia conceptual permite construir un aparato analítico que vuelva inteligible el objeto de estudio: institucionalización de la instrucción en las primeras letras y cálculos en el Valle de Uco entre 1771 y 1872. Y ello al modo de cajas de herramientas (extraído de Ana María Fernández, 2001) que permitan no sólo captar aspectos, facetas, rasgos, características del fenómeno en estudio; sino, también, para ubicar la problemática en la mesa de discusión que distintos enfoques y tradiciones han configurado como acervo de distintas comunidades científicas.

Por ello este capítulo está organizado en cinco apartados. En el primero, se ofrece un recorrido sobre estudios disponibles (al modo de estado del arte o de discusión) centrado tanto en el objeto como en la región en estudio. En el segundo, se describe una primera construcción conceptual que funcionó a modo de punto de partida como modelo analítico pero que requirió luego una ampliación ante la emergencia de cuestiones sobre las que era necesario avanzar en una conceptualización específica. Así, los siguientes apartados constituyen un avance en dicho sentido. El tercero respecto a algunos debates de la antropología, etnohistoria e historia en el análisis de naciones, grupos y/o comunidades indígenas en los territorios de frontera sur del actual territorio argentino entre 1771 y 1872. El cuarto despliega algunas consideraciones de historia de la educación sobre el proceso de cristianización desarrollado por jesuitas y franciscanos entre los siglos XVI y XIX en la zona de estudio y algunos rasgos de la instrucción militar y la instrucción policial. Y el quinto profundiza sobre la noción de fantasía/fantasma, fantasmática cuyos debates convergen en la conceptualización de fantasmagoría que hemos adoptado en esta tesis.

De esta manera, se intenta ofrecer un panorama de los debates con distintos marcos referenciales que se han suscitado organizándolos en una secuencia que permita captar su complejidad... que se presentó en el desarrollo de la tesis más acorde a la trayectoria del vuelo de una mariposa que al de un proyectil o bala (parafraseando a Peter Wood, 1996)

1. Estado del Arte centrado en la región en estudio

En este primer apartado hemos priorizado la presentación de breves reseñas de trabajos realizados en torno al complejo fronterizo de Cuyo y/o Mendoza que, en conjunto, constituyen obras dispersas pero que ofrecen aportes sustantivos que hemos organizado en cuatro ejes: materiales de enseñanza y establecimientos educativos; instrucción militar y primeras letras; regulaciones normativas, económicas y jurídicas, y

escolarización y control policial. El esquema “Estado del Arte centrado en la región en estudio” ilustra este apartado.



1.1.- Materiales, métodos de enseñanza y establecimientos educativos

Sobre esta temática se ocupó Arturo Roig (2007) que analizó los materiales empleados para la enseñanza en las Escuelas del Rey, catecismos y manuales, y su vinculación con el método escolástico. Luego avanzó describiendo la implementación del método lancasteriano en las Escuelas de la Patria, su vinculación con la introducción de una perspectiva humanista, impulsada por referentes tales como Juan Crisóstomo Lafinur, que desplazó y se opuso a la escolástica (perspectivas que se mantuvieron en tensión durante las guerras civiles entre unitarios y federales). Pese a ello, el autor señala que la introducción del método lancasteriano constituyó en la región un antecedente de la escuela autoritaria que justificaba formas represivas de enseñanza que perduraron hasta 1880.

Por su parte, José Luis Masini Calderón (1967) describió y localizó los establecimientos de Escuelas de Primeras Letras Fiscales en la provincia de Mendoza entre 1856 y 1861 (año del terremoto y de la Batalla de Pavón) en función del análisis de las publicaciones en el periódico “El Constitucional”. Así, describió cómo convivieron como sistemas de enseñanza el lancasteriano, el individual bajo la contratación de preceptores o maestros particulares y de qué modo prevaleció la Iglesia y las escuelas particulares como agentes centrales de la enseñanza con una orientación que conceptualiza como tradicional.

1.2.- Instrucción militar y primeras letras

La amplia obra de Abelardo Levaggi (1995) nos permite reconstruir los modos en que se configuró la diplomacia entre la corona española y las naciones indígenas localizadas en la frontera sur (sur de los actuales territorios de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo) a través de la instalación de Fuertes y la forma jurídica de los Tratados. Espacios sociales de frontera que involucraba experiencias de instrucción de hijos de caciques o miembros de la comunidad considerada como principales que quedaban en manos española como garantía de los tratados. Experiencia de instrucción que luego se constituyeron en Escuelas del Rey.

Trabajos de Eugenia Molina (2007) y Carlos Campana (2010) permiten analizar la militarización de la población de las ciudades cuyanas entre 1810 y 1820 en el contexto de la campaña libertadora de Chile. Y cómo en ese marco, la instrucción militar (obligatoria para los varones) constituyó una estrategia de acceso a la instrucción en las primeras letras con una fuerte impronta religiosa. Pautas de socialización que Beatriz Bragoni (2010) conceptualiza en términos de pedagogía patriótica que incluía la regulación y uso de actos patrióticos, representaciones teatrales, desfiles en las ciudades de Cuyo y la apertura de establecimientos escolares (Escuelas de la Patria) y el Colegio de la Santísima Trinidad (de nivel preparatoria para estudios superiores y localizado en la Ciudad de Mendoza) de estudios preparatorios para la Universidad.

Desde una perspectiva de emergencia histórica de establecimientos escolares, Adolfo Cueto, Aníbal Romano y Pablo Sacchero (1994) describen cómo los fuertes y los cuarteles contaron con instrucción en las primeras letras a partir de la organización de las Escuelas del Rey hasta las Escuelas de Primeras Letras Fiscales. Y que fueron puestas a disposición de las poblaciones circundantes.

Desde un análisis de las instituciones castrenses de la región, Beatriz Lucero (1974) analiza cómo, a partir de 1862, las milicias y guardias cívicas provinciales pasaron a estar comandadas por el órgano nacional en las Guardias Nacionales. Y cómo su propósito era resguardar el poder nacional y desarmar los intentos de levantamientos de fuerzas provinciales. Guardias Nacionales que obligaba a los varones entre 18 y 50 años a asistir periódicamente a ejercicios de entrenamiento militar para estar disponibles como reserva del ejército de línea. Además, estos espacios tuvieron un fuerte papel de adoctrinamiento en la perspectiva liberal mitrista y sarmientina que involucró –en algunos casos- la instrucción en las primeras letras y cálculos. Así, el territorio provincial, entre 1862 y 1963, contó con nueve Regimientos de la Guardia Nacional.

1.3.- Regulaciones normativas, económicas y jurídicas y educación

En términos generales, los trabajos de Adolfo Cueto (1998) y de María Victoria Marún y Liliana Guerrero (2007), describen la evolución de las disposiciones legales

vinculado a los establecimientos educativos en la Provincia de Mendoza. Sin embargo, en ocasiones su producción se reduce a un listado cronológico de las mismas que solapa otros procesos.

Por su parte, Arturo Roig (2004) describe cómo los establecimientos escolares se sostuvieron a través de gravámenes de testamentos a partir de 1860 (pese a que la normativa se dictó en 1834), venta de terrenos fiscales del sur provincial en 1854 y que en gran parte de la década de 1850 el servicio educativo fue arancelado y que el Estado sólo ofreció becas limitadas. En ese marco, José Luis Masini Calderón (1967) estudió la fundación de la Sociedad de Beneficiencia de Mendoza en 1857 que tenía como propósito la apertura y financiamiento de Escuelas de Primeras Letras y sus preceptores, experiencia que fue el antecedente del decreto de la obligatoriedad de la asistencia a las escuelas de los niños de ambos sexos en 1858 cuyo control recaía sobre las comisarías (aspecto ampliamente estudiado y analizado en el siguiente eje). Sin embargo, esa disposición legal se vio interrumpida a causa de las consecuencias del terremoto que destruyó la Ciudad de Mendoza en 1861.

Finalmente, Adolfo Cueto (1998) describe la ley Orgánica Provincial de Educación de 1872 que estableció la obligatoriedad de la educación de las primeras letras, que sustituyó el sistema lancasteriano por el sistema graduado, estableció el sistema educativo organizado en distritos escolares y visitadores escolares, reglamentó su financiamiento previsto en la ley de Presupuesto de la Provincia de 1871 y creó la Super Intendencia General de Escuelas.

1.4.- Escolarización y control policial

La temática ha sido ampliamente estudiada (Pablo Lacoste, 1995; Arturo Roig, 1996 y 2007; Alberto Daniel Gago, 2004; Fernanda Beigel, 2004) y convergen en la interpretación de que la relación entre obligatoriedad de la escolarización de la infancia ruda (Fernando Álvarez Uría & Julia Varela, 1986) fue una medida destinada a mantener vigente el sistema legal opresivo de los no propietarios que se mantuvo vigente en Mendoza hasta los primeros años del siglo XX. Así, las/os niñas/os que no presentaban los papeles de empadronamiento escolar en las comisarías eran imputadas/os de “vagas/os” y eran enviadas/os a talleres, industrias o conchabadas/os. Trabajos de Diego Escolar (2008) develan cómo entre 1879-1885 arribaron a Mendoza grandes contingentes de indígenas prisioneros procedentes de las actuales provincias de Río Negro y Neuquén que fueron “repartidos” entre las familias “decentes” de la provincia -separando familias y rompiendo los vínculos preexistentes- dando continuidad a la celebración de papeletas de conchabo y de servidumbre cuyo control recayó en las comisarías. Otros aportes de Diego Escolar (2007) analizan los procesos de descaracterización étnica que experimentaron las comunidades indígenas en donde los

silenciamientos de sus culturas ancestrales constituyeron estrategias de sobrevivencia y subsistencia en contra de las regulaciones y el control estatal.

2. Una primera “caja de herramientas” construida para esta tesis

La necesidad de construir un modelo analítico (Elena Achilli, 2005) que permitiera captar algunos sentidos sobre el objeto de estudio suscitó la construcción de una primera caja de herramientas conceptual en donde explicitar nuestras categorías y atributos (José Alberto Yuni y Claudio Ariel Urbano, 2003). En este apartado, desarrollaremos y explicitaremos los tres grandes cuerpos y órdenes de categorías y atributos de nuestro marco referencial y la una relación posible de interdependencia que hemos establecido entre sí.

En un primer **orden basal** desarrollaremos la concepción de René Lourau sobre institucionalización del capital y del mercado en contra de la experiencia comunitaria y sus prácticas autogestivas.

En un **segundo orden o intermedias** confluyen algunos aportes de Cristian Varela sobre las instituciones sociales y políticas en occidente; de James Brow sus desarrollos para comprender las comunidades desde el campo de la antropología; de Ranajit Guha sus contribuciones para una historiografía de los grupos subalternos y su análisis del estatismo; de Leticia Katzer y Alejandro De Oto los conceptos filosóficos de espectrología y fantasmagoría, y otro aporte de Cristian Varela centrado en el análisis de algunos rasgos de la institución argentina que pueden advertirse en escritos de Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento.

Y en el **tercer orden o centradas en la institución educativa** reunimos distintas contribuciones diferentes. Dos desde los enfoques institucionales. Uno, el aporte de Lucía Garay sobre la escolarización en el sentido de institucionalización de la educación y sus efectos subjetivos en los sujetos en términos de organización psíquica y social. Y dos, aportes de Lidia Fernández sobre el análisis del objeto institución, el espacio institucional, posibilidad de volver analizadores los organizadores (y su sobre manipulación en situaciones críticas), la especificidad de núcleo dramático de las instituciones de formación y educación. De la sociología de la educación se toman algunos aportes de Julia Varela y Fernando Álvarez en torno a la escolarización obligatoria de la infancia ruda (escuela rudimentaria). Y del campo de la historia de la educación se recorren tres aportes centrados en aspectos diferentes. En el primero, los postulados de Marcelo Caruso para el análisis histórico del modelo burocrático pastoral con el que se organizaron las escuelas durante los siglos XVIII y XIX en el territorio colonial español. En el segundo, trabajo de Silvano Pabón Villamizar sobre la figura de

los preceptores y maestros durante el periodo colonial español en América del Sur⁴⁹. Y en el tercero, la contribución de Lilia Ana Bertoni sobre la relación entre el proceso de escolarización y la construcción de la argentinidad desplegado por el nacionalismo oligárquico liberal argentino.

El siguiente gráfico “Esquema de categorías y atributos de esta tesis” intenta ofrecer una representación del desarrollo que proponemos en este apartado.



2.1.- Categorías de orden basal: INSTITUCIONALIZACIÓN Y COMUNIDAD

El sociólogo y analista institucional francés, René Lourau (2008), postula que las instituciones centrales que determinan la edad contemporánea son el **Capital** y el

⁴⁹ El abordaje del autor está centrado en la experiencia en el actual territorio de Colombia durante el periodo colonial. Aportes que consideramos pueden ser tenidos en cuenta para el análisis de preceptores en la región más allá de la diferencia singular que presenta nuestro complejo fronterizo: preceptores dependen de milicias (primero) y policías (luego) entre 1771 y 1872.

Estado. Para arribar a esas afirmaciones se nutre de los resultados de los estudios de la sociología y la etnología sobre la **emergencia de las sociedades estatales**. Pero añade que la institución del Estado se inscribe en el inconsciente de los sujetos y tiene su correlato como experiencia histórica de subjetivación (1978). Estudios donde los análisis de las **formas comunales** constituyen un analizador por dos razones. Primero, porque se configuran como un enemigo de la institucionalización del Estado. Y segundo, es esta misma inscripción imaginaria la que suscita no sea considerado un tema de interés para las ciencias sociales.

“La tensión entre el rechazo del Estado (de un poder central y unificador) y el proceso de estatificación es lo que constituye la historia final de esas “sociedades sin historia”; dicho de otra manera, su muerte. El proceso de estatización no cae del cielo. Tampoco es consecuencia de cualquier “crisis económica”, “política” o “de régimen”. Forma parte de una dialéctica instaurada entre las comunidades fragmentadas, dispersadas, que rechazan con sus últimas fuerzas este valor trágico, típicamente estatal, de la política instituida: la Unidad. El contenido del rechazado es, por supuesto, una lucha, y esta lucha casi permanentemente no es más que una guerra intercomunitaria” (René Lourau, 2008: 35).

En consecuencia, la **práctica guerrera** se vuelve un espacio de legitimación de la comunidad no sólo contra otras comunidades sino contra la institucionalización del Estado (que el autor denomina en términos de superespacio superlegitimador) que adsorbiendo a todas las comunidades termine por suprimirla también. Y es este el proceso que está en la base de la arqueología de las Naciones y Estados Modernos que se impone (mediante la guerra) en nombre de la paz social.

“El Estado pacificador es la voluntad de imponer la representación de un centro único y sagrado contra las representaciones no estatales, cuya resistencia persiste mucho después de la victoria militar final mediante diversos recursos” (René Lourau; 2008:36).

Persistencia de la resistencia que suele ser subestimadas o ignoradas por los estudios sociales: sociología, ciencia política, historia (aspecto que el autor vincula a la hegemonía estatal y sus inscripciones en el inconsciente). Y en donde interviene también un combate metafórico (arte, literatura) a través del folklore estatal con el cual se intenta combatir a las minorías opositoras o marginales del régimen estatal, esto es, a las formas comunitarias bajo las fuerzas de la institucionalización del Estado.

“La forma comunitaria, con sus resurgimientos y metamorfosis, es un enemigo [...] Lo que quiere imponer el Estado no son solamente las formas que se identifican dentro de su obediencia común a su legitimidad única, sino también una fuerza que incline a todas las formas, desde las más “públicas” a las más “privadas”, en el sentido deseado por él: es decir, la institucionalización” (René Lourau; 2008: 36).

Por ello, el **movimiento de guerreros se vuelve un analizador**, precisamente, porque es la autonomización final de una casta de guerreros lo que provoca el proceso de institucionalización del Estado.

“La historia moderna, así como la historia antigua, es la historia de la institucionalización de los movimientos sociales mediante la acción del principio estatal de equivalencia” (René Lourau; 2008: 38).

Institucionalización del Estado en el que encontramos otros linajes institucionales que le son subsidiarios, deudores y –a la vez- contribuyen a su fortificación. Un grupo, en íntima relación con su desarrollo: ejército, escuela, hospital, tribunal. Otras que para oponérsele asimilaron sus mismas formas de organización: agrupaciones políticas, sindicatos. Las hay que utilizando su ideología encontraron sus propias formas: burocracia, empresas industriales. Y aquellas que fueron asimiladas y adaptadas bajo sus propias reglas de juego: religiones modernas. Todas ellas para –en términos del sociólogo-: “Manifestar, finalmente a la luz del día, el Reino del Estado, en la época del capitalismo” (René Lourau, 2008:40).

En consecuencia, las **comunidades** suelen ser los territorios sociales que alojan experiencias de autogestión que son configuradas como enemigas del desarrollo de las formas estatales (René Lourau, 1984); y por ello, la autogestión está condenada a vivir marginalmente a partir de la **mundialización del Estado y el Capital**. Y esta formación socio histórica desarrolla un discurso oficial, un discurso de la institución con toda una carga de fantasía y arreglo de los hechos para justificar su existencia y funcionamiento. Así, inventa una filiación imaginaria con el Estado y el Capital para olvidar y rechazar otras filiaciones. Entre ellas las propias de la comunidad cuyos relatos se vuelven clandestinos. Relatos clandestinos que intentan recuperar el proyecto de los orígenes deformados por el relato oficial a través de la lucha que puede ser anti institucional⁵⁰ o contra institucional⁵¹. Y en este escenario, la crisis tiene que ser interpretada como un instrumento de regulación de las instituciones del Estado y del Capital⁵².

2.2.- Categorías de segundo orden o intermedias

En el segundo orden proponemos la convergencia -en diálogo- de distintos aportes y algunos de sus desarrollos. Desde los enfoques institucionales de Cristian Varela sobre la emergencia de las **instituciones sociales** y las **instituciones políticas** en occidente para luego dar cuenta (al final) del análisis de la **institución argentina**. Desde el campo de la

⁵⁰ Para René Lourau (1984), esta lucha es contra todo y es animada por una crítica radical casi patológica. Lucha que considera propia de fase estética.

⁵¹ La lucha contra institucional (René Lourau, 1984) está animada por la necesidad de organización para sobrevivir. Y considera es una lucha de fase ética y adulta.

⁵² La desorganización en una crisis determinada pone a disposición de la institucionalización del Estado y del Capital flujos de circulación de bienes, sujetos, ideas e imaginarios. En ese marco, para el autor, las crisis no son más que fases de desorden controlado.

antropología nos interesa su conceptualización sobre las **prácticas de comunalización y su noción de comunidad** de James Brow que abandona ciertas formulaciones que critican su uso argumentando que restringe comunidad a una unidad de sentido homogéneo de la experiencia social puesta en análisis. Desde la historiografía, tomamos los aportes del indio Ranajit Guha para abordar la historia de los **grupos subalternos** y los efectos en el discurso histórico del **código contra insurgente estatista**. Y del campo de la antropología y la filosofía política, dialogamos con los aportes de Leticia Katzer y Alejandro De Oto sobre los conceptos de **espectrología y fantasmagoría**. A continuación, desarrollamos dichos aportes.

EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS EN OCCIDENTE

El analista institucional argentino, Cristian Varela (2015) –desde una perspectiva socio histórica- estudia la relación entre el Estado y las **instituciones sociales** (dedicadas a la gestión de la vida en común) y **políticas** (vinculadas al sistema estatal y relativas a la administración del poder) occidentales. Propone que estas instituciones adquieren forma de establecimientos institucionales desde el medioevo hasta la modernidad. Y que han sido objeto de estudio desde dos epistemologías diferentes: teorías de la organización y las de la institución. Respecto a las primeras, el término organización aparece en el siglo XV vinculado a la planificación de recursos para grandes construcciones y adquiere estatus conceptual en el siglo XIX ligado a estudios sobre administración y organización del trabajo. En cambio, las vinculadas a institución son más antiguas y tienen como antecedentes el campo del derecho romano y la literatura cristiana del mundo antiguo. Por otro lado, la noción de institución es polisémica dando cuenta de fenómenos de distinta naturaleza: establecimientos organizaciones, normas legales, costumbres sociales. En ese marco, los enfoques institucionales sitúan la institución en el sustrato de la organización social y su estructuración del sujeto humano en tanto tal: “la institución es la casa del hombre en el mundo”⁵³. Teniendo en cuenta estas disquisiciones, el autor propone algunos hitos de la emergencia de las **instituciones sociales** occidentales en su devenir histórico⁵⁴: ciudad-Estado helénica; Monacato Oriental y su expansión en Occidente y los Monacatos del Medioevo.

⁵³ Cristian Varela postula que la institución de la cultura humana (en la que en el grado cero ubica al lenguaje) sirven –siguiendo postulados de Sigmund Freud- para dos fines: proteger al humano de la naturaleza (instituciones primarias) y regular las relaciones entre humanos (instituciones secundarias). Ambas destinadas a garantizar la supervivencia, incluyendo en ello la protección contra el mismo humano regulando relaciones sociales (de lo que deviene el Derecho y el Estado).

⁵⁴ Ofrecemos un breve desarrollo del devenir histórico propuesto por Cristian Varela pues algunos rasgos de hitos históricos emergen en la experiencia social de la zona en estudio a partir del análisis de los materiales empíricos reunidos. Obra que pondremos en diálogo con el desarrollo de las ciudades en Latinoamérica y la construcción de la otredad indígena en la obra de José Luis Romero (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores. “A medida que crecía y se consolidaba cumplía la ciudad con mayor eficacia su papel de proyectar y presidir la expansión regional, subordinando inequívocamente el mundo rural al mundo urbano. Y cada vez más la ciudad aparecía como un reducto del estilo de vida europeo (...) en tanto que los campos conservaban escondidos los resabios

Ciudad-Estado helénica se organiza a través de: constituciones, instituciones políticas, concepción de la democracia y del poder soberano (contrapuesto al despotismo oriental en el que órganos de gobierno están separados de la sociedad), ciudadanía, religión oficial, obligación militar. En ese entramado se produce una ligazón entre los sujetos y la ciudad con sus instituciones que queda expuesta en la experiencia aterradora del exilio para sus ciudadanos. Entramado transversal de sujeciones institucionales alrededor de la institución ciudad. Donde la pedagogía (paideia ateniense) no se restringe a un establecimiento, sino que está presente en todos los espacios y prácticas establecidos de la ciudad. En consecuencia, cualquier ciudadano puede constituirse en pedagogo, su condición de ciudadanía sitúa en una comunidad de virtudes políticas.

Monacato Oriental y su expansión en Occidente. Los Estados Modernos occidentales (precedidos por los Estados Monárquicos), en contra de la idea de su correspondencia con la tradición greco-romana, están vinculados al surgimiento del monacato oriental. Paradójicamente, el rechazo a la vida secular y mundana avanza en los territorios del imperio romano primero con la población empobrecida como una solución a un problema social, hasta instalarse en ciudades y palacios. Solución cristiana a un problema político que inicia con una “colonia de solitarios”, alrededor de un abad (anciano) y un conjunto de celdas y dependencias (huerta, oratorio, hospedería, talleres). Formas comunitarias de retiro que recurre a las reglas escritas (instituta) en el siglo IV creando tradiciones de vida monástica y compartida por distintas comunidades. El proceso de institucionalización de monasterios y abadías occidentales estructuran una vida social singular: “cada niño en su pupitre, cada paciente en su cama, cada preso en su celda, cada obrero en su puesto, cada oficinista en su escritorio”. Pero, pese a esa trama de compartimientos, conllevan una estrecha ligazón a la comunidad institucional cuya estructura supone: separación mundana, frugalidad, sacrificio personal y adhesión doctrinaria. Elementos vigentes –en diversos grados- en la conformación institucional de la modernidad occidental: prisiones, cuarteles, internados, milicias, policías. La expansión occidental del monasterio siguió la ruta de la cristianización de los tres primeros siglos (que seguía la misma ruta de la romanización) y en ese proceso cobró nuevos aspectos: urbanización, alcanza a grupos sociales no empobrecidos y es asumido por la iglesia seglar. Momento en que la iglesia emerge como relevo del Estado Imperial y se instala la idea de las dos ciudades (ciudades celestiales y ciudades terrenales). La estructura monacal no variará pese a que se irá sofisticando arquitectónicamente hasta ser adoptada por las instituciones modernas. En los monasterios no hay tiempo para el ocio, se trabaja siempre en tres planos: subjetividad, manufactura o servicios. Contracción al trabajo que se transferirá al medio social.

de las formas de vida originaria y ofrecían fácil refugio para todos los que, de una u otra manera, pretendían soslayar el orden colonial” (José Luis Romero, 1986: 116).

Monacatos del medioevo. A lo largo de los siglos VII y VIII los monasterios se presentan como una serie de colonias ordenadas de conservación y difusión cultural en ausencia de un poder central que genera un clima virulento de invasiones y guerras entre señores y naciones. Los monasterios regularon agrícolamente territorios, sostuvieron talleres (artísticos, metalúrgicos, alimenticios), curan y enseñan. Solucionaron problemas prácticos sobre cuestiones técnicas, de seguridad, sanitarias, educativas, urbanas y rurales, artísticos y de conflictos y organización social. Incidieron en la emergencia de gremios, cofradías y otras asociaciones de vecindad. El imperio carolingio expandió la capacidad socializante y disciplinaria monacal a la sociedad secular. El medioevo se volvió accesible en la escritura bajo el punto de vista de lo documentado por monjes. Aparecieron nuevas órdenes dedicadas a servicios de atención de enfermos, predicación, salvataje de cautivos de otras religiones, atención de presos. Y se fundaron hospitales, escuelas (monásticas, obispales o catedralicias) e internados, prisiones, fábricas y cuarteles. Surgió la organización de la enseñanza alrededor de un maestro notable y los métodos pedagógicos reglados, secuenciales, superación de pruebas de complejidad creciente que se termina de consolidar con la emergencia del protestantismo y la contrarreforma. Momento en que la educación se expande con la emergencia de las escuelas elementales.

Recapitulando, para Cristian Varela, en los Estados Modernos se da una confluencia de las instituciones sociales y políticos que tuvieron un desarrollo independiente entre sí. Dos tradiciones contrapuestas: “ciudadanía y republicanismo de cuño grecorromano [...] y cristianismo y monaquismo de orígenes meso-orientales”. Poder ciudadano y poder pastoral cristiano entramados. En consecuencia, en el análisis de las instituciones es necesario dilucidar los modos en que en las “construcciones nuevas [...] se valen de ladrillos viejos. Su carácter inventivo está dado en la ocurrencia que combina lo que hasta entonces estaba disperso, y en la fuerza social que impulsa a hacerlo, superando lo ya dado”.

COMUNIDAD⁵⁵

En el campo de la antropología la noción de comunidad ha sido abordada especialmente por el estadounidense y profesor de la Universidad de Texas en Austin, James Brow. Y en particular en su artículo “Notas sobre Comunidad, Hegemonía e usos del Pasado”, publicado en 1990 en la revista *Antropological Quarterly*. Traducido al castellano por la cátedra de Etnolingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, a cargo de la Dra. Lucia Golluscio⁵⁶. El autor retoma y profundiza los planteos de Max

⁵⁵ Algunos rasgos sobre la difícil relación entre comunidad y estado/capital se han explicitado en “2.1.- Categorías de orden basal: INSTITUCIONALIZACIÓN Y COMUNIDAD” a partir de los aportes de René Lourau. Otros aportes sobre las posibilidades de analizar la comunidad como institución se cita un artículo propio del autor de la tesis (Víctor Martín Elgueta, 2009b) en la que se desarrollan –para dicho cometido– algunos de los aportes de Eugene Enríquez, Cornelius Castoriadis, Lucía Garay y René Kaës.

⁵⁶ En nuestro caso, hemos tomado los aportes del artículo original en inglés.

Weber sobre comunidad. Que, si bien refiere a sentido de pertenencia con los que se aludiría vagamente tanto a un grupo de gente como a un territorio espacial, enfatizará el sentido subjetivo de esta noción: “El sentido de pertenencia combina típicamente tantos componentes cognitivos como afectivos, tanto un sentimiento de solidaridad como una comprensión de la identidad compartida” (James Brow; 1990: 1).

En ese marco, la **comunalización** es el proceso por el cual cualquier pauta de comportamiento promueve un sentido de pertenencia que puede albergar dos tipos de relaciones: comunales y asociativas. En las comunales el sentido de la acción social está cimentado en torno a sentimientos de pertenencia de los involucrados. En cambio, en las asociativas, el sentido se sustenta en intereses racionalmente expresados o por acuerdos celebrados en común. Pese a los cual, en la práctica, ambas relaciones suelen ser concurrentes o estar combinadas en función de una utilidad política-económica y una afinidad social. En consecuencia, James Brow retoma a Max Weber⁵⁷ y plantea que estamos ante una comunidad cuando se ha producido una “transformación de una clase en sí misma en una clase por sí misma” (James Brow, 1990:2). Así, el interés de este tipo de estudios radica en el análisis de los procesos de **comunalización** que emergen, de modos diferentes, bajo las condiciones de distribución del poder que se promueve la economía del mundo capitalista contemporáneo.

Así, la **comunalización** refiere a prácticas y formas de construcción política ligadas a la creación de una comunidad que comprende acciones tendientes a reforzar sentimientos de solidaridad y entendimiento de la identidad compartida por los miembros del grupo. Se sostiene en patrones de acción -comportamientos que son sentidos por los miembros como más obligatorias que otros- que promueve el sentido de estar juntos y que son susceptibles de configurarse como objeto de indagación.

Un rasgo de la comunalización es que remiten a un principio lejano – **primordialización**- que se estructura bajo la base de la creencia –principio inmemorable del grupo-. La **primordialización** genera que las relaciones comunales sean promovidas y experimentadas como tales de modo inevitable original y natural. Y que corresponde al tipo de orden social denominado por Pierre Bourdieu como “doxa” donde la propia visión se da por sentada, naturalizada, sin necesidad de ser explicada y que -pese a que nunca es alcanzado absolutamente- sí ha alcanzado la naturalización de su propia arbitrariedad. “Doxa” que coexiste con un campo de “opinión” en el que sus contenidos compiten unos con otros. “Pero sí, por un lado, la primordialización de las comunidades establecidas parece estar siendo cuestionada, por otro lado, nuevos y vigorosos proyectos de primordialización son menos manifiestos. Quizás las formas de primordialización contemporáneas más penetrantes y más vigorosamente programadas son el nacionalismo y el etnicismo cuyos diversos componentes (parentesco, lengua,

⁵⁷ En diálogo con otros aportes de Emile Durkheim, Reinhard Bendix, Benedict Anderson, Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Antonio Gramsci, Michael Foucault, entre otros. Con el propósito de precisar, discutir y profundizar sobre los alcances analíticos de la noción de comunidad.

religión, lugar, etc.) interactúan tanto unos con otros como con la comunalización sobre otras bases, especialmente la clase de modos extremadamente complejos y variados” (James Brow; 2008: 4).

El análisis de la **primordialización** se complejiza al advertir que las relaciones comunales socialmente construidas se expresan en distintas “escala de intensidad comunal” que va desde aquellas asentadas en una solidaridad horizontal e igualitaria⁵⁸ hasta aquellas establecidas en una solidaridad vertical propia de sociedades industriales divididas por clases sociales⁵⁹. En ambos casos, el sentido de pertenencia es un proceso activo en el que los sujetos comparten, dotan de contenido y recrean las mismas representaciones imaginarias que sustentan lo compartido. “La comunalización siempre contiene un aspecto imaginativo” (James Brow, 1990: 2). **Solidaridad imaginaria** que, en el análisis, tiene que romper la falsa representación que ello signifique que la experiencia de las relaciones sociales por ser “comunales” ... son horizontales e igualitarias.

Otro rasgo de la comunalización es que se constituye como un **trabajo cultural** a partir del cual el grupo intenta construir su propia visión del pasado y producir la reinención de la propia tradición. “Pero lo que da al parentesco su potencial especial como base de la comunidad es (el hecho de) que puede hacer uso del pasado no simplemente para postular un origen común sino también para afirmar identidad sustancial en el presente [...] Lo que está en juego no es la afinidad genética o la inercia de la conducta habitual sino la autoridad moral de la tradición, cuyo mantenimiento requiere trabajo cultural continuo” (James Brow; 1990: 4). Ello hace que su contenido nunca esté fijo de una vez para siempre, sino que cada integrante del grupo -y el grupo como colectivo- la reinvente. Reinención que suscitará tanto conflictos como revitalización del lazo comunitario (nunca del todo unívoco ni estático) con el propósito de unir a los integrantes del grupo; reforzar la idea del origen común (parentesco), y asociar o arraigar a un territorio en particular. Es decir, las **prácticas de comunalización** son un modo de seleccionar y recrear la historia, relaciones de parentesco y un territorio determinado. Por ello involucra procesos de inclusión/exclusión; apertura/oclusión; exaltación y exhibición de diferencias/ocultamiento de diferencias, y de jerarquización.

Aparece entonces el tema de la **memoria**: “Pero la memoria es menos estable que los eventos que rememora y el conocimiento de lo que sucedió en el pasado está siempre sujeto a retención selectiva, amnesia inocente y reinterpretación tendenciosa. Las tradiciones son asimismo inventadas [...] En otras palabras, apelar a la autoridad no excluye la innovación” (James Brow; 1990: 5). La **memoria** es lucha por la hegemonía

⁵⁸ Un ejemplo de ellas serían las propuestas como “communitas” donde las separaciones se disuelven y las relaciones horizontales de igualdad son pronunciados.

⁵⁹ En esta escala el autor ubica la nación y ejemplifica con el caso popular británico de identificación con la familia real propia de una sociedad con una solidaridad vertical, jerárquica e industrial dividida por clases sociales.

donde confluye la lucha política y distintas versiones del pasado. En este panorama, la comunalización es un componente necesario para la construcción de hegemonía entendida como el proceso de construcción discursiva de los sujetos involucrados. Proceso que no es fijo e inmutable, por el contrario. Y son precisamente estas transformaciones las que requieren ser puestas en análisis en la investigación para dar cuenta de los procesos a través de los cuales la hegemonía es renovada, cuestionada, defendida, modificada, resistida, alterada, limitada, puesta en discusión por condiciones o por presiones que no siempre son propias de la comunidad en cuestión. Es decir, poner en análisis el acto político. “Poner en análisis y traer a discusión lo que fue previamente incuestionable y por lo tanto indiscutible, es un acto de formulación de conciencia política. A la inversa, la primordialización [...] es la tendencia de todo orden establecido para producir la naturalización de su propia arbitrariedad es un acto político de reducción de la conciencia política” (James Brow; 1990: 7).

Dadas las notas antes esbozadas por James Brow, la **comunalización** supone un proceso de inclusión y de exclusión en el que se solapan o palidecen las diferencias de los integrantes admitidos como partes de la comunidad mientras se acentúan y exacerbaban las diferencias con otros sujetos, grupos sociales o comunidades consideradas foráneas o forasteras. Para la construcción de lo homogéneo dentro de la comunidad se apela a una representación del pasado puesta a disposición y reinventada por cada sujeto en clave del discurso hegemónico construido. Sin embargo, esta construcción no es ni uniforme, ni irreductible, sino que está sujeta a contradicciones, distorsiones y discrepancias.

HISTORIOGRAGÍA, ESTATISMO Y GRUPOS SUBALTERNOS

El historiador indio Ranajit Guha⁶⁰ inició en 1982 con otras/os historiadoras/es una serie de publicaciones llamada “Subaltern Studies. Writings on South Asian history and society” que dirigió hasta el sexto volumen en 1989 en los que inauguró un abordaje de la historia de los sujetos subalternos concibiéndolos como agentes de sus propias historias en contra de concepciones que los restringían a una mera función instrumental pasiva. La publicación traducida en castellano en 2002 reúne el fruto de la selección de una serie de artículos de los seis volúmenes publicados originalmente entre 1982 y 1989 con el propósito de ofrecer las claves generales de los estudios sobre la subalternidad. De este compendio traducido, nos detendremos en dos artículos: “Las voces de la historia” y “La prosa de la contrainsurgencia”. También aludiremos al artículo “Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la historia y la sociedad Surasiática” escrito por Ranajit Guha en 1981 y que constituye la introducción a las publicaciones

⁶⁰ Ranajit Guha se incorporó en 1980 como investigador en la Escuela de Investigación de los Estudios del Pacífico en la Universidad Nacional de Australia en Camberra donde llegó a profesor emérito de Departamento de Antropología.

antes aludidas⁶¹. Nos explayamos en sus aportes, dado que son utilizados en los capítulos que siguen para captar los efectos del código contra insurgente de los discursos estatales.

a). Estatismo e Historiografía

El historiador estudió las insurgencias campesinas en la India. Problemática que la historiografía india había privado a los sujetos insurgentes de la conciencia de su protagonismo y propia historia incorporándolo como un elemento contingente. En consecuencia, el protagonismo ha sido asignado ideológicamente a otro u otros factores (naturales, económicos, políticos). En contracara, la elección de los hechos o acontecimientos inscriptos en la “historia” están filtrados central e ideológicamente por la autoridad estatal. “Porque está claro que se hace cierta discriminación –un cierto uso de los valores especificados y de criterios implícitos- para decidir por qué un acontecimiento o un acto determinados deben considerarse históricos y no otros. ¿Quién lo decide y de acuerdo a qué valores y criterios? Si se insiste lo suficiente en estas preguntas resulta obvio que en la mayoría de los casos la autoridad que hace la designación no es otra que una ideología para la cual la vida del estado es central para la historia. Es esta ideología la que llamaré estatismo, la que autoriza que los valores dominantes del estado determinen el criterio de lo que es histórico. Por esta razón puede decirse que, en sentido general, el sentido común de la historia se guía por una suerte de estatismo que la define y evalúa el pasado” (Ranajit Guha; 2002: 16).

Relación entre **estatismo e historiografía** que ha quedado reflejado en muchos de los pensadores occidentales que a partir del siglo XV (entre ellos, de especial relevancia, Nicolás Maquiavelo) no han diferenciado el estudio de la historia del estudio de la política o el arte de gobernar. La historia es entonces una de las marcas de la institucionalización del Estado y su propia institucionalización como disciplina no puede ser separada del proceso antedicho. “La institucionalización significaba en estas condiciones, primero, que el estudio de la historia se desarrollaba como una especie de “ciencia normal” en el sentido que da al término Thomas Kuhn. Se integró al sistema académico como un cuerpo de conocimientos laico, con su propio programa de estudio y sus cursos, así como una profesión dedicada por entero a su propagación mediante la enseñanza y la publicación. En segundo lugar, adquirió ahora su propio lugar en el cada vez más amplio espacio público en el que el proceso hegemónico apelaba a la historia para materializarse en la interacción entre ciudadanos y el estado. Fue aquí, donde el estudio de la historia encontró su público [...] En tercer lugar, fue esta literatura, desde los manuales escolares hasta las novelas históricas, la que ayudó a institucionalizar la investigación histórica al constituir la en una serie de géneros literarios imaginativos y

⁶¹ Este prefacio ha sido traducido por Ana Rebeca Prada y compilados en el libro de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (1997). Debates Postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad. La Paz, Sepsis.

discursos equipados de sus propios cánones y narratologías. En conjunto, la institucionalización de la historia tuvo el efecto de asegurar una base estable al estatismo dentro de las disciplinas académicas y de promover hegemonía” (Ranjit Guha; 2002: 17:18).

En este marco, **estatismo e historiografía** sustentan y legitiman condiciones de dominación y subordinación que encuentra en la **educación** el modo de generar una “normalización” de dicha visión. Sin embargo, el acceso a la educación –primero- y a las publicaciones históricas –en segundo lugar, pero complementario- ha sido y sigue siendo restringidos⁶². Es decir, las publicaciones y la educación normalizadora no son suficientes para generar hegemonía política por el carácter restringido del público destinatario. Sin embargo, la orientación ideológica e historiográfica de dichas prácticas y publicaciones tienen el propósito de garantizar que los sectores que tienen acceso a ellos adquieran un conocimiento limitado o sesgado por la **ideología estatista** a la que contribuyen los intelectuales y el mundo académico (educado bajo las mismas coordenadas)⁶³. “La intelectualidad, sus proveedores dentro del campo académico y más allá de él, han sido educada en una visión de la historia del mundo, y especialmente de la Europa moderna, como una historia de sistema de estados. [...] Nos habla con la voz de mando del estado que, con la pretensión de escoger por nosotros qué debe ser histórico, no nos deja elegir nuestra relación con el pasado” (Ranjit Guha; 2002: 18-19). El historiador indio problematiza la última expresión indicando que la elección de nuestra relación con el pasado no está determinada. Es posible hacer otras elecciones en el campo de la investigación histórica escuchando y conversando con las voces de la sociedad civil que quedan relegadas por los mandatos estatales. “Y es por esta razón que debemos hacer un esfuerzo adicional, desarrollar las habilidades necesarias y, sobre todo, cultivar la disposición para oír estas voces e interactuar con ellas. Porque tienen muchas historias que contarnos, historias que por su complejidad tienen poco que ver con el discurso estatista y que son por completo opuestas a sus modos abstractos y simplificadores” (Ranjit Guha; 2002: 19). Elección que no se sustenta ni funda únicamente en la elaboración de un nuevo estatuto conceptual, sino que requiere asumir la empresa de una “re” escritura de la historia. “Porque nuestra crítica del discurso estatista no puede por sí misma producir una historiografía alternativa. Para que esto suceda, la crítica debe ir más allá de la conceptualización, hasta el estadio siguiente, esto es, hasta la práctica de re-escribir esa historia” (Ranjit Guha; 2002: 29).

⁶² La afluencia masiva a las instituciones escolares es un proceso posterior y en expansión que aún no alcanza a todos los niveles educativos ni a todos los grupos subalternos por igual. Aspecto exacerbado en la India contemporánea.

⁶³ Aquí el autor señala la necesidad de advertir que en el estatismo se inscriben tanto en literaturas colonialistas con experiencias estatales de ese signo en el pasado; como en literaturas nacionalistas o marxistas que albergan un sueño de poder estatal en términos de nación-estado. La literatura nacionalista liberal con rasgos democráticos-liberales; mientras la literatura nacionalista de izquierda y marxista bajo la forma de estado socialista.

Una **historiografía alternativa** entonces tendrá que desafiar la univocidad del discurso estatista; reintegrar en la narrativa a los sujetos activamente sin relegar su participación a un mero carácter instrumental (sujetos son agentes y no meros instrumentos de los hechos); buscará hacer audibles otras “voces bajas” (instrumentalizadas y marginadas del discurso estatista⁶⁴), y –en cuanto a la narratología- la revisión de los relatos demanda interrumpir y enmarañar la trama de los argumentos de la versión dominante construido bajo una lógica de cierta coherencia y orden lineal. “Por cuanto la univocidad del discurso estatista en este orden, un cierto desorden –una desviación radical del modelo que ha predominado en la literatura histórica en los último trescientos años- será un requisito esencial para nuestra revisión. Es difícil predecir y precisar qué forma debe adoptar este desorden. Tal vez, en lugar de proporcionarnos una corriente fluida de palabras, obligará a la narrativa a balbucear en su articulación; tal vez la cronología misma, la vaca sagrada de la historiografía, será sacrificada en el altar de un tiempo caprichoso, casi-puránico, que no se avergüence de su carácter cíclico” (Ranjit Guha; 2002: 31).

b). Subalternidad

El indio en el “Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la historia y la sociedad Surasiática” nos define la noción de **subalternidad**⁶⁵ como subordinación a un rango inferior que puede expresarse en términos de clase, casta, edad, género, ocupación u otras formas. Estudio de esta condición que involucra aspectos simbólicos y materiales; que requiere un abordaje en sus formas de expresión en el pasado como en el presente, y al que concurren investigadores diversos de las humanidades y las ciencias sociales. En este marco, constituye para el investigador una preocupación por el elitismo y la necesidad de combatirlo en la producción académica y científica. “La subordinación no puede entenderse excepto como uno de los términos constitutivos de una relación binaria en la que el otro es la dominación [...] Los grupos dominantes recibirán, entonces, en estos volúmenes, la consideración que merecen, sin que se les dote, sin embargo, de esa falsa primacía que les asignó la larga tradición de elitismo de los estudios surasiáticos” (Ranjit Guha; 1997: 24).

c). ¿Cómo analizar los materiales escritos en el campo de los estudios de las insurgencias?

Ante la preeminencia de una historiografía elitista estatal Ranajit Guha (2002) se pregunta, en su artículo “La prosa de la contrainsurgencia”, cómo analizar los materiales

⁶⁴ Postulado que no sólo tiene consecuencias empíricas en el trabajo con los materiales sino en el proceso mismo de construcción del discurso alternativo volviendo a cuestionar en su escritura los sesgos elitistas de los participantes de su misma producción.

⁶⁵ El autor restringe la definición para la región Surasiática que se configura como el territorio o delimitación de sus propios trabajos de investigación histórica.

escritos y sus discursos; la pretensión y criterios de neutralidad de los historiadores; los cánones establecidos para la elaboración de un relato histórico, y la consideración sobre los sujetos insurgentes. En la exploración de una respuesta señala la necesidad de advertir tres **tipos de discursos** de acuerdo a su aparición en el tiempo, afiliación y relación con los componentes constitutivos de su forma narrativa⁶⁶. Y que serían “discursos primarios”, “discursos secundarios” y “discursos terciarios”.

Los **discursos primarios** tienen –salvo excepcionalmente– un carácter oficial destinado principalmente al uso administrativo; han sido elaborados en forma simultánea o muy próxima al hecho en cuestión; su elaboración estuvo a cargo de participantes implicados por acción directa o indirecta como espectadores, y ofrecen la visión de las revueltas de sus opositores o enemigos (el impacto que tuvieron sobre ellos).

Los **discursos secundarios** utilizan los primarios como material transformándolos en un nuevo marco de sentido. Gráfica y metafóricamente, el historiador, propone que el discurso primario sería como una etapa embrionaria a la que le sigue el discurso secundario al modo de una etapa de infancia. En ella se ha procesado a la primera y se la sigue a cierta distancia. Y por esto mismo genera las condiciones para convertir un acontecimiento en historia tanto en la percepción de los que están afuera como de los participantes. “Despojado de su contemporaneidad, el discurso se recupera, así como elemento del pasado y se los clasifica como historia” (2002: 51). Pueden distinguirse dos clases de **discursos secundarios**. Una, son aquellos que se basan en la propia experiencia (memorias, al estilo de escritura en retrospectiva pasados algún tiempo del acontecimiento narrado o elaborados en forma inmediata), en donde los escritores han sido participantes, y el destinatario de sus escritos es un público lector. Y la otra, son obra de administradores que no están vinculados a la experiencia relatada (monografías); tienen como destinatarios también a un público no oficial; gozan de mayor prestigio que las anteriores ya que las rodea un “aurea” de imparcialidad y neutralidad. “Como funcionarios, ellos eran sin dudas transmisores de la voluntad del Estado. Pero desde el momento que escribieron de un pasado en el que ellos no figuraron como funcionarios, sus narraciones se consideraban más auténticas y menos sesgadas que las de aquellos cuyos relatos, basados en recuerdos, estaban forzosamente contaminados por su intervención en los disturbios” (2002: 52)

En esa clave, es en la que se establece el reino de la neutralidad en la ciencia de la historia. Pretensión de neutralidad que es sostenida en la negación por probar aquello que parece obvio. En consecuencia, es lo obvio lo que entrapa, demandando algunas herramientas para el análisis de los componentes del discurso en donde se vehiculizan las ideologías. Así, el relato ofrece una serie de combinaciones para describir las figuras

⁶⁶ El autor refiere específicamente a la emergencia de los discursos sobre la historia de la India Colonial.

del pasado que responden a una visión del mundo. Y para su análisis Ranajit Guha⁶⁷ recurre a dos herramientas de análisis: de los fragmentos del discurso y de las variantes de tiempos verbales con las que se da cuenta del tiempo pasado.

El examen de los fragmentos del discurso (cuya división considera “tosca” pero orientadora) permite distinguir aquellos indicativos (cuya función es informar) y los interpretativos (cuya función es explicar y/u ofrecer ciertos indicios). Fragmentos que mutuamente se entranan y sustentan con el propósito de dotar de significado al documento. Y es en la mutua implicación de los fragmentos que se van generando enunciados agregativos suscitando como requerimiento su análisis secuencial, ya que los fragmentos aislados del discurso -por sí mismos- no nos pueden revelar lo que significan⁶⁸.

Y en cuanto a las variantes del tiempo pasado, la expresión histórica admite tres: aoristo⁶⁹, imperfecto y pluscuamperfecto. El tiempo presente está excluido. Uso de los tiempos verbales que excluye la primera persona con el propósito de borrar los rastros de aquel que habla, y con ello generar la representación ilusoria de objetividad. Desarrollo con el cual Ranajit Guha tiene el propósito de probar –con el uso de algunas herramientas de la semiótica de Roland Barthes- algunas de las “trampas en lo obvio” al que está expuesto el oficio de historiar. Oficio no excepto de un atravesamiento ideológico del que no puede desembarazarse aludiendo a una supuesta neutralidad de los materiales mismos que pone en análisis. “Nuestros textos no son registros de observaciones no contaminadas por tendencias, juicios y opiniones. Al contrario, hablan de una complicidad total. [...] Si los historiadores no prestan atención a estos signos reveladores marcados sobre la materia prima de su oficio, ello deberá explicarse en términos de la óptica de una historiografía [...] No hay nada inmediato o abrupto en el discurso secundario correspondiente. Por el contrario, incorporadas en éste hay diversas perspectivas que le dan una profundidad en el tiempo y, a partir de esa determinación temporal, su significado” (Ranjit Guha; 2002: 60-62).

En este marco, es necesario advertir el **código de la contra-insurgencia** que suele aparecer en discursos que tiene la apariencia de objetividad, que representan la voz oficial y que -en no raras ocasiones⁷⁰ - tienen la finalidad de instigar y promover la

⁶⁷ Recurre a los aportes de Roland Barthes, a quien parece ofrecer un homenaje en varios fragmentos del artículo, y en particular a su obra *Análisis estructural del relato*. Disponible en castellano bajo la traducción de Beatriz Dorriots, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1966. Pero también recurre a otras obras tales como *Imagen, música y textos* y *Elementos de semiología*.

⁶⁸ El autor recurre al ejemplo de Roland Barthes por el cual el análisis de las letras H-O-M-B-R-E aisladas de la secuencia total, o por sí mismas, no permite captar el sentido completo de la combinación resultante. Analogía a la elaboración de los discursos históricos en los que no sólo se enhebran acontecimientos sino las ideologías a partir de las cuales explicar o legitimar ciertas asociaciones de hechos.

⁶⁹ En las lenguas indoeuropeas indica un aspecto perfectivo del pasado, operación a partir de la cual convierte la acción en algo que ha sucedido. Pero al hacerlo no se da cuenta de la duración de la acción.

⁷⁰ El autor refiere a géneros en los se expresan explícitamente apologías del odio y genocidio hacia los insurgentes ofreciendo las explicaciones que legitiman dichos actos.

violencia oficial contra lo insurgente y las/os insurgentes. Pero, además, fomenta la omisión de hechos, acontecimientos o procesos por los cuales se produce, sostiene en el tiempo y legitima la experiencia histórica de subordinación de los grupos subalternos.

En los **discursos secundarios** los acontecimientos no son su único contenido. Por el contrario, el acontecimiento es el término medio de la operación a través de la cual se perpetúa un orden político oficial. Es decir, se establece una relación de causalidad entre un comienzo (que sirve como contexto) y un final (que es perspectiva ligada a la siguiente secuencia) enhebrado con un componente ideológico que establece un continuum como requerimiento estructural. “Éstos sirven en forma admirable para registrar el acontecimiento como un hito en la historia de vida del Imperio, pero no hacen nada para iluminar esa conciencia que se llama insurgencia. El rebelde no tiene lugar en esta historia como el sujeto de la rebelión” (Ranajit Guha; 2002: 74).

Y los **discursos terciarios** no se compensan la ausencia del rebelde como sujeto de la rebelión pese a haber sido contruidos en tiempos muchos más alejados de los hechos narrados, escritos en tercera persona y donde los escritores no tienen compromiso con los gobiernos ni están constreñidos a representar su punto de vista⁷¹. En las tendencias liberales y las izquierdistas (principalmente en esta) han empezado a proliferar los estudios de las insurgencias, de los movimientos subalternos del pasado. En ocasiones movilizados por el interés de comprender las tensiones contemporáneas. En estos trabajos el historiador destaca los esfuerzos por: no reproducir el “código de la contra-insurgencia”; adoptar el punto de vista de los insurgentes, y generar un cambio de perspectiva ideológico sobre los acontecimientos del pasado. Esfuerzos que tienen en común con los trabajos precedentes la descripción de los acontecimientos y el uso de la causalidad. Aunque utilizan dicha causalidad para el desarrollo de perspectivas distintas. Es decir, se sigue apelando a un **continuum histórico** (contexto-acontecimiento-perspectiva) pero se establecen relaciones entre los fenómenos en función de otras interpretaciones o perspectivas. Así, el propósito del **discurso terciario** es el de establecer un **código insurgente** ubicado como eje alternativo con el que se prolonga una campaña de libertar y socialismo (historiografía radical), pero en el que se sostiene el uso de la causalidad. Y con esto último, la personalidad real del insurgente se sustituye con las representaciones ideales del obrero o del campesino que sigue excluyendo al rebelde de su propia historia. “Decir esto no significa, por supuesto, negar la importancia política de tal apropiación. Puesto que toda lucha por el poder llevada a cabo por las clases históricamente en ascenso en cualquier época implica un intento por adquirir una tradición, resulta completamente apropiado al orden de las cosas que los movimientos revolucionarios de la India se arrogaran el derecho de considerar a la rebelión santal de 1855, entre otras, como parte de su herencia. Pero por más nobles que sean la causa y el instrumento de esa apropiación, esto conduce a que la conciencia del insurgente sea

⁷¹ En los casos en que los autores eligen dichos puntos de vista, lo hacen en función de una identificación con el régimen característico de los “discursos primarios”.

mediada por el historiador; esto es, una conciencia pasada es mediada por una conciencia condicionada por el presente. La distorsión que deriva necesaria e inevitablemente de este proceso es una función de ese hiato entre el tiempo del acontecimiento y el tiempo del discurso que hace que la representación verbal del pasado sea menos que fiel, en el mejor de los casos. [...] No hay nada que la historiografía pueda hacer para eliminar del todo tal distorsión, pues esta se haya incorporada dentro de su óptica. Lo que sí pude hacer, empero, es reconocer esa distorsión como paramétrica –como una condicionante que determina la forma de ejercicio mismo- y dejar de pretender que pueda captar por completo una conciencia pasada y reconstruirla” (Ranajit Guha; 2002: 81-82). El riesgo, aún de historiografías asentadas en **códigos de la insurgencia**, es considerar a los insurgentes como “populacho ciego”, carente de voluntad propia, objeto dúctil de la manipulación de líderes o jefes. Si el riesgo no es sorteado, se reproduce el mismo elitismo que de las historiografías con **código contra-insurgentes** y se vuelve incapaz el análisis de revelar la mentalidad del insurgente y de la conciencia política que la anima⁷². “Prisionero de abstracciones vacías, el discurso terciario, incluso el de tipo radical, se ha apartado de la prosa contra-insurgencia, hasta ahora, sólo por la declaración de una postura política. Todavía tiene que recorrer un largo camino antes de que pueda demostrar que el insurgente puede confiarse a su desempeño para recuperar su lugar en la historia” (Ranajit Guha, 2002: 90).

ESPECTROLOGÍA Y FANTASMAGORÍA

Desde los aportes de la etnografía y la filosofía, Leticia Katzer y Alejandro De Oto (2010), desarrollan el concepto derridiano de **espectrología** como nueva perspectiva para el análisis de las relaciones interculturales y como arena de deconstrucción de los basamentos fantasmales de la arquitectura moderna y colonial. Colonial porque impone una política de la lengua con el poder de nombrar, imponer y legitimar apelativos. Y lo hace a través de la imposición de un atributo universal y universalizante de subjetividad que coloniza bajo el reino de lo UNO en la que toda posibilidad OTRA es violentamente espectral. La cultura funciona como mecanismo de control que gobierna la conducta. Por ello, la modernidad/colonialidad se constituyó como modo universal de situar y situarnos en lo real. Dispositivo de colonización que se halla superpoblado de espectros, de marcas de lo no escrito interdicto. Marcas/restos que referencian las posibilidades de deconstrucción. En este marco, los autores diferencian en la espectrología fantasma y espectro (Jacques Derrida utilizó también encanto). Cada noción se asocia a

⁷² Este elemento Ranajit Guha lo analiza en particular en la renuencia de analizar el componente religioso de la conciencia rebelde de la historiografía radical de la India ante las interpretaciones marxistas de lo religioso como experiencia de conciencia alienada. Y en la afirmación del axioma la renuncia a la responsabilidad de explorar y describir la conciencia específica de rebelión contentándose con atribuirle una conciencia transcendental en la cual el insurgente queda excluido como sujetos de su propia historia.

concepciones temporales y espaciales completamente diferentes cuyos efectos de poder son opuestos en forma radical sin posibilidades de un vínculo dialéctico.

Todo fantasma es un espectro, hay formas fantasmáticas de espectralidad. Pero para definir fantasma es oportuno, en primer término, interrogar por qué asustan. Cuando el miedo a la espectralidad se impone es el turno de los fantasmas y la **fantasmagoría**. Fantasmagoría que es repetición de en un tiempo homogéneo, el acecho/asecho⁷³ de una representación “uno/único” que insiste en un mismo cronotopo de la presencia en forma iterativa, circular y metonímica. Así, una parte, un efecto o un fragmento repetido funciona como un resto de la unidad: en representaciones borrosas, tenues, traslúcidas de una imagen que suponen persistencia de la unidad. El fantasma reclama inmanencia y es vivido como: reiteración, retorno a “lo de siempre”, señalamiento a una espacialidad que define por lo mismo. Por ello, la figura **fantasmática** aniquila, ocluye toda posibilidad de recreación, creatividad o innovación porque propone un solo destino. El fantasma es retorno del duelo de la desapropiación de lo vivo. En consecuencia, el fantasma restaura el ethos y trabaja contra el devenir: “hay un solo destino para el Negro: devenir Blanco” (Frantz Fanon, 1952)⁷⁴. El mundo moderno/colonial saturado de presencia y representación de ley que están apareadas ontológicamente con fantasmas. La fantasmagoría es un dispositivo de colonización.

En cambio, los **espectros** requieren amistad, ser amados. Dan cuenta de un modo de relación, de un juntarse, que da testimonio de un secreto, de la complicidad en el silencio, del callarse... De un lazo social en la disociación, extrañamiento y distanciamiento. De un modo de “estar entre” como un modo de espacialidad del entre, margen, marco, frontera fundada en el reconocimiento de que no hay posibilidad de amistad sin acogida hospitalaria del enemigo y/o extranjero. Alojamiento que no opere para dar paso a la asimilación o fagocitosis, ni síntesis dialéctica, ni apropiación del otro, ni disolución dentro de una ipseidad yoica. Es retorno de lo OTRO como OTRO que no quede reducido a figuras fantasmáticas. Y pese a que los **espectros** pueden ser evocados, su singularidad reside en el hecho de que irrumpen, acechan, asedian sin ser llamados o reconocidos conscientemente. Por ello, alternan y alteran sin tener una morada fija, ni tiempo, ni espacio. Merodean y viajan en la trama del pasado, presente y devenir. Es una marca, una huella de experiencias materiales inmersas en una relación melancólica que cuando se asumen implican reconocer que no hay vivo disponible/dominable, que lo que muere no es localizable y donde no hay duelo posible. Por eso los **espectros** invitan a alojarse en los intersticios, en los entre lugares, en

⁷³ En el castellano tenemos la confluencia de dos palabras diferentes que en el caso de la fantasmagoría confluirían: acecho y asecho. *Acecho*: observar, aguardar cautelosamente con algún propósito. Y *asecho*: engaño o artificio para hacer daño a alguien.

⁷⁴ En nuestro caso: “hay un solo destino para el indio, devenir blanco/argentino”.

devenir y no en el devenir. Implica un tránsito en el que sólo hay pasaje, y por ello no hay ni inicios/entradas ni finales/salidas.

Por lo expuesto, el **registro espectral y fantasmal** abre la posibilidad para que se manifieste en la escena de reflexión pública todo aquello que ha quedado silenciado y sepultado en una “comunidad de amigos” en los que un conjunto diferente entre sí de ELLOS calla juntos, se juntan en el callar. Y en los que dicha operación los hace SER EN COMÚN en un decir por ausencia. Entonces, la deconstrucción que demanda una **espectrología** es una crítica del fantasma que invita a pensar sobre lo no acontecido, no dicho, no hecho que dejó marcas como: lengua OTRA no hablada, nomadismo indígena interdicto, cuerpos escondidos al reparo de la mirada blanca, cuerpos desaparecidos, cráneos y otros restos óseos indígenas expuestos en vitrinas de museos. Ausencias que dicen... síntomas de la violencia soberana, reconocimiento de la desaparición y desapropiación con la complicidad de la historia. En este marco, la **espectrología** es un abordaje político de los fenómenos históricos de apropiación que evita el retorno de la **fantasmagoría** que pudo motivarla. Que reconoce que los fenómenos de colonización/apropiación/asimilación se sustentan, reproducen y legitiman en una semántica metafísica y del derecho de la propiedad/pureza/presencia. Y así, no hay posibilidad de liberación de los espectros sino es identificando las construcciones fantasmáticas que los fagocitan. Tarea necesaria dado que la colonialidad/modernidad es agente de dominio y apropiación mediante la estructuración asimilativa de todas las formas posibles de ser y así reviste de humano la vida mediante la asimilación. Por último, en esta empresa asecha la pulsión soberana de buscar verdades absolutas que detienen, destinan, subsumen hasta aniquilar toda pluralidad. Así, preguntar por los espectros y fantasmas es una preocupación de dar lugar político y ontológico a las ausencias, no dicho, secretos, silenciado, no actuado que desbordan los márgenes y fronteras de la verdad/razón soberana.

INSTITUCIÓN ARGENTINA

Según Cristian Varela (2001) “el propósito de la acción institucional es dar por finalizado el movimiento revolucionario, para pasar a la constitución de una nueva legalidad”. Mientras que la acción contra-institucional busca dar continuidad al movimiento prolongando la crítica al antiguo orden e impidiendo que la historia se detenga. Para el autor⁷⁵, lo contra institucional constituye un modo de aferrarse a la instancia de experimentación social con sus procesos de cambio y crisis en oposición a la acción institucional, así afirma: “el término contra institucional se carga de connotaciones opositivas que lo desvían de su sentido propositivo”. A partir de este

⁷⁵ Esta tesis sostendrá una lectura diferente de lo contra institucional a partir de aportes de René Lourau en diálogo con Jacques Derrida. Sin embargo, se considera que el análisis de la institución Argentina del autor en las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi constituyen un avance de suma relevancia para la deconstrucción de la fantasmagoría que suponen, sustentan y arraigan.

encuadre, analiza la acción institucional de conformación de la **institución argentina**, en las obras del sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento y del tucumano Juan Bautista Alberdi.

Toma algunos de los escritos sarmientinos producidos durante su exilio en Chile a partir de 1840. Analiza cómo busca consenso internacional contra el “régimen” de Juan Manuel de Rosas que caracteriza como una condensación de la barbarie nativa simbolizada en su representación de Facundo Quiroga (caudillo, montonero). Así, el pueblo es representado como regido por sus instintos y causa de la irrealización de las ideas republicanas debido al medio en el que vive y por los medios con los que vive: el campo. En contraposición, Europa es expresión de la civilización y sus ciudades son el germen de lo culto. Así, si bien la ciudad es el germen para lo culto en la visión sarmientina, no lo son las ciudades argentinas de entonces que califica como: conservadoras, monacales ensimismadas, estacionarias y herederas del quietismo secular español. Sin embargo, peor es el campo inculto -que en Argentina-, ese “mal” es extenso y desierto. Desierto que rodea las ciudades argentinas salvo en una situación: cuando se asienta un colono europeo que rodea su cabaña con jardines y sembradíos que llegan a la ciudad. En contraposición, el gaucho asentado en el rancho argentino “tiene la pampa por patio y a la ciudad la asedia el desierto”. La ausencia que marca Domingo Faustino Sarmiento en el desierto no es de población sino de instituciones. Y las que hay considera que son escasas, legado español, corrompidas, degradadas, reducidas a su mínima expresión. Y ese poblador del campo que es el gaucho degradado a la misma condición animal que su caballo. Gaucho delineado por Domingo Faustino Sarmiento como lo opuesto a la institución, con quien -siguiendo a Cristian Varela- no se simboliza a la acción contra institucional sino a la acción no institucional: “Es el fuera de la ley, o la vida a sus orillas, pronta a resbalar hacia la orilla que no es”. Gaucho hostil a todo proyecto, gaucho malo, que podrá ser caudillo coaptado por esas ciudades degradadas y que en ese acto se intensificará la barbarización de las instituciones de la civilidad. Y las estancias son las organizaciones presentes en ese campo sarmientino. Cuya forma regresiva constituye un riesgo de penetración bárbara para la ciudad. Parecida a un feudo, estacionaria, conservadora, encerrada en sí misma y refugio del gaucho malo. Espacio donde no hay república posible sino despotismo. Estancias diseminadas por la llanura. ¿La solución sarmientina?: “vaciar de golpe Europa en la América y realizar la obra que antes necesitaría el transcurso de siglos”. Según Cristian Varela, en Domingo Faustino Sarmiento estamos ante una negación de lo existente donde lo gaucho/criollo es concebido como modo de acción no institucional, bárbaro y propio del legado del quietismo español. Domingo Faustino Sarmiento reconoce a diez ciudades en el país que son focos aislados de civilización que se encuentran amenazados y derrotados por la campaña (campo), el desierto y la barbarie. Anhela ver ciudades europeas -luego estadounidenses- a partir de la negación de las instituciones argentinas.

En la obra de Juan Bautista Alberdi, también el desierto constituye el principal impedimento para la acción institucional de la **institución argentina**. Y que, en el país, la extensión geográfica del desierto debilita el vínculo social por efecto del aislamiento y la distancia ya que lo público queda retraído a lo individual y la unidad se fragmenta en particularidades. Esa distancia y aislamiento hacen que devengan mariscales los gobernadores de provincias, degrade en personalismo la ley y que se relaje a sus formas imperfectas la administración. La distancia física, en Juan Bautista Alberdi, funcionaría como un vector diluyente y conspirador contra la unidad de la institución previa a toda dimensión ideológica. Así, Cristian Varela advierte que en Juan Bautista Alberdi: “lo que atenta contra la unidad, contra la constitución unitaria, no son las diferencias políticas, no es el despotismo del caudillo, sino el desierto que en su extensión desliga el lazo social”. Dos poderes quedan delimitados: el de las cosas (desierto) y el político. El segundo puede combatirse mediante la lucha y la política. Sin embargo, es el primero el que impide la unidad institucional, propicia el caudillismo y el localismo. Es la distancia lo que impide la institución. Pero en Juan Bautista Alberdi, la solución pasará por la acción de la misma institución en términos de transformación de la geografía/demografía desértica del país. Desierto entendido como distancia social, desierto poblacional en la que se registra habitantes, pero no pueblos. Cristian Varela señalara que en esta concepción influye la filosofía del siglo XIX que cambia el eje de gobierno sobre territorios al gobierno de poblaciones. Por ello, gobernar será poblar. Una población escasa impide el funcionamiento del sistema ya que la masa poblacional es la substancia de la institución moderna primero para existir y luego como objeto para moldear o trabajar. En consecuencia, según Juan Bautista Alberdi en el país se dio una rareza: la institución se anticipó a la masa poblacional, intentó constituirse sin ella. Así el problema argentino es el de ser una nación inconclusa que declaró la democracia primero en los puertos para predicarla luego en los desiertos. Pero con ello, la institución se deshizo –in-constituida- en la extensión desierta, inexplorada y destituida de población. Podemos condensar el pensamiento de Juan Bautista Alberdi en las fórmulas: sin pueblo no hay gobierno, sin unidad no hay república, sin masa no hay institución. Y al problema de la cantidad/densidad (masa) poblacional le sigue el problema de la calidad que tendrá incidencia directa en la calidad institucional para que logre cualidad de institución cívica con estatuto republicano. En consecuencia, la masa poblacional tiene que pasar ese primer estadio de masa anárquica organizada alrededor de un líder caudillo. El espacio produce efecto anti institucional. El desierto determina la factibilidad de la cualidad y calidad de la institución. En contraposición con Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi considera insuficientes a las instituciones del país, pero no las barbariza. Sin embargo, coincidirá con el sanjuanino en que el problema radica en la calidad de la aptitud del pueblo del país: “el gaucho no se condice con las ideas que se sustentan en las nuevas instituciones de la democracia”. Gaucho que habita la pampa, hecho en el desierto facilitó la independencia de España, pero es el principal problema

para el desarrollo de las nuevas instituciones. El suelo desierto del pa's genera una poblaci3n no apta para instituir la paz y el progreso. Y antes que, a una constituci3n escrita, todo pueblo "se constituye de manera singular con arreglo a la geografía que habita" y de las que derivan su car3cter, acento, h3bitos, productos de industria y comercio, su fisonomía. En esta concepci3n de Juan Bautista Alberdi, lo indígena constituye lo m3s all3 de la zanja de la civilizaci3n donde reside la verdadera barbarie que se soluciona mediante la conquista (del desierto) y la colonizaci3n. Aś la consigna Civilizaci3n o Barbarie le resulta rom3ntica porque el problema argentino no consiste en que el campo sea b3rbaro sino desierto. Y la contradicci3n no pasa por ciudades fundadas en tiempos distintos sino en sus emplazamientos geogr3ficos: la ciudad hisp3nica del interior (mediterr3nea, conservadora y en la que anida la vieja Espa'na) y la ciudad cosmopolita del litoral (ciudad puerto abierta a Europa m3s permeable a las nuevas instituciones). Y el campo no es indio incivilizado sino gaucho aislado conservador de la instituci3n hisp3nica por la distancia en consonancia con la ciudad hisp3nica del interior: instituci3n degradada por efecto del aislamiento y la distancia en virtud de su necesaria adaptaci3n al suelo.

2.3.- Categorías de tercer orden o centradas en la instituci3n educaci3n

En las categorías de tercer orden o centradas en la instituci3n educaci3n/formaci3n convergen desde el an3lisis institucional algunos aportes de Lucía Garay y Lidia Fern3ndez sobre la conceptualizaci3n de la instituci3n educaci3n y la escolarizaci3n; desde la sociología de la educaci3n algunos aportes de Julia Varela y Fernando 3lvarez Uría sobre la institucionalizaci3n de la escuela obligatoria y la configuraci3n de una infancia ruda o rudimentaria; desde la historia de la educaci3n tomamos del pedagogo Marcelo Caruso su conceptualizaci3n del modelo burocr3tico pastoral para el an3lisis de experiencias de escolarizaci3n durante la colonia entre los siglos XVIII y XIX; del historiador colombiano Silvano Pab3n Villamizar sus aportes para comprender los preceptores y maestros del en el territorio colonial espa'ol, y – finalmente- la contribuci3n de la historiadora argentina Lilia Ana Bertoni sobre la relaci3n entre el proceso de escolarizaci3n y la construcci3n de la argentinidad propuesta por el nacionalismo olig3rquico liberal argentino.

INSTITUCI3N EDUCACI3N Y ESCOLARIZACI3N⁷⁶

En torno a estas cuestiones desarrollaremos los aportes de las analistas institucionales argentinas Lucía Garay y Lidia Fern3ndez y –un tercer desarrollo desde la sociología de la educaci3n de espa'oles Julia Varela y Fernando 3lvarez Uría.

⁷⁶ Una versi3n preliminar del desarrollo de este subtítulo se encuentra publicado en Elgueta V́ctor Mart́n (2014). "El palimpsesto de la intervenci3n socio educativa". En Revista Sin3ctica. N° 43. 2014. Universidad Jesuita de Guadalajara.

En una obra colectiva, Lucía Garay ofrece algunas coordenadas para el análisis de la **institucionalización de la escuela**. Afirma que la sociedad no es otra cosa que una trama de instituciones, o usando su propia metáfora: “podríamos hablar de los múltiples rostros de la institución”. Así, cada una de ellas se apuntala y encuentra sentido en el campo social más allá de sus fronteras. “Para ser generada una institución, supone otras instituciones que le sirven de plataforma de despegue. Necesita de otras instituciones, la institución del lenguaje –que es la más básica-, del Estado, la Iglesia, las instituciones económicas. Desplaza a otras: la escuela desplazó a las familias como principal educadora. Reabsorbe algunas. Nace y se institucionaliza en oposición a otras instituciones o complementariamente a ellas, como la escuela en relación con el Estado” (Lucía Garay, Silvia Olga Ávila, Alicia Lescano y Mónica Uanini; 2000: 152).

Entonces, la institucionalización de la escuela obligatoria está anudada a la constitución del Estado y de la Nación. Proceso que define como **escolarización** y que para su análisis requiere tener en cuenta tres planos: 1).- “La sociedad y etapa histórica” que ha generado las condiciones que posibilitan su emergencia y desarrollo; 2).- Los “mecanismos y condiciones que aseguran su reproducción” o continuidad en el tiempo, y 3).- La institucionalización en los sujetos o la socialización institucional (las marcas de dicho proceso en la construcción de subjetividades y de la “mentalidad” o imaginarios colectivos que pone a disposición de los individuos y –que a su vez- éstos recrean, resignifican, apropian, transforman. Pero, además, de las luchas que supone).

En otra publicación⁷⁷, Lucía Garay explicita los aspectos antes esbozados y define a la escuela como una forma particular e histórica de organización de la educación que se vuelve hegemónica en la modernidad a través de los **sistemas educacionales** del que forma parte. “Porque la escuela –y con este término englobamos a todos los tipos de establecimientos- se instituyó de tal modo que impregnó con su modelo, como si fuera un paradigma, la vida social y cultural, haciendo difícil reconocer otras formas educativas no escolares. A este proceso lo denominamos escolarización” (Lucía Garay, 2000:9).

Entonces, la mundialización de la **escolarización** aconteció con los sistemas educativos que tienen como rasgos que monopolizan las titulaciones y acreditaciones educativas, generan circuitos educativos de larga duración, establecen la necesidad de especialistas y profesionales especializados, recurren a sistemas de burocracias y administración, generan un mercado propio (mercado escolar) y desarrollan un subsistema económico (transporte, editorial, alimenticio, informático, de servicio). Y en ese contexto la escuela deviene en institución.

⁷⁷ En esta publicación de 2000 consideramos que la autora realizó un esfuerzo por reunir las categorías centrales para el “análisis de las instituciones de la educación y sus organizaciones” en función de las acciones de formación, intervención e investigación del Programa de Análisis Institucional de la Educación de la Educación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

En este marco general, Lucía Garay había señalado en 1998, que una de las contradicciones que alberga en sí misma la institución escuela es la escisión de dos organizaciones con lógicas distintas: **lo pedagógico** y **lo laboral**. A lo pedagógico le asigna el “espacio del estudiante” en el que convergen preocupaciones por la enseñanza, aprendizaje, evaluación, disciplina y acreditación. Y a lo laboral le asigna el “espacio del docente” en el que prevalecen las luchas salariales, de condiciones de trabajo y donde se expresan las motivaciones laborales. Ambas lógicas repercuten en la gestión institucional y requiere volverse objeto de estudio. Especialmente en momentos de crisis. “Las instituciones entran en crisis, y con ellas su capacidad estructurante, organizadora, de las prácticas humanas. Se rompen los lazos de solidaridad al interior de los colectivos de trabajo, se desatan luchas de poder; se desarticulan las funciones de contención y sostén que estos colectivos tenían para los sujetos, generándose angustias e imaginarios de peligros específicos” (Garay, 1998: 134).

Junto a otras autoras (Lucía Garay, Silvia Olga Ávila, Alicia Lescano y Mónica Uanini 2000) indican que para construir presupuestos teóricos que arrojen luz sobre las problemáticas de las instituciones escolares es necesario prestar atención: a los procesos sociales, las nuevas demandas y los modos de articular las acciones que las incluyan. De esta manera, avanzar en la comprensión de las dinámicas escolares requiere tener en cuenta el análisis de los siguientes tópicos: a) la naturaleza histórica de la institución escolar, b) los procesos estructurales vinculados a las transformaciones sociales, c) la complejización del trabajo docente y d) la emergencia de demandas ancladas en los procesos sociales en los que se inscriben los sujetos. El abordaje de cualquiera de ellos exige incluir sus relaciones recíprocas... la red, el tejido, la trama que configuran en el contexto de mediación que suponen las prácticas singulares de los actores y las experiencias institucionales.

Pasemos ahora a presentar algunos aportes de Lidia Fernández que utilizaremos. En una publicación en México⁷⁸ (Lidia Fernández, 2006) la autora condensa los hallazgos reiterados en materiales de diagnósticos institucionales de diferentes unidades educativas y propone tres conceptos para el análisis de los procesos de

⁷⁸ La publicación colectiva reúne a las argentinas Lidia Fernández y Adela Coria con los investigadores mexicanos Mónica Landesmann, Eduardo Remedi (argentino radicado en ese país como consecuencia de la diáspora que produjo la dictadura de los analistas institucionales tal como relata René Lourau; 2001a), Rosa Martha Romo, Hortensia Hickman, Gustavo Parra y Patricia Covarrubias. En ella, los autores dan cuenta de sus propias experiencias y exploraciones desde el análisis institucional del estudio de las instituciones educativas en contextos o escenarios sociales críticos. Y lo hacen contemporáneamente a la proliferación de ciertos trabajos científicos en las ciencias sociales que convergen en la descripción de fenómenos de decadencia de las instituciones y de desocialización de la sociedad posmoderna. En ese panorama, Mónica Landesmann señala en el prólogo que uno de los ejes en común de los artículos reunidos es el análisis de los procesos de institucionalización (y en particular de las disciplinas académicas). En nuestro caso, optamos por este artículo de la vasta publicación de Lidia Fernández, por considerar que condensa y sintetiza los aportes sustanciales para el análisis del proceso de institucionalización de las instituciones educativas.

institucionalización y los tiempos críticos⁷⁹: a).- espacio institucional; b).- núcleo dramático y c).- singularización de la institución.

a). Espacio institucional.

La institucionalización supone la adscripción de un **espacio institucional** que implica la asignación de cuatro elementos: un mandato, una tarea, un marco y las bases de una significación que orienta su forma. “Lo institucionalizado indica que estamos en presencia de una diferenciación y especialización del espacio social mayor, regulado según la institución en la que adscribe” (Lidia Fernández, 2006:31). Corrientemente dicho **espacio institucional** suele ligarse a aspectos materiales que lo expresan simbólicamente en cuatro dimensiones: lo observable en una extensión material; lo organizacional; lo cultural y lo psicosocial. Sin embargo, puede expresarse sin la apelación a dichos aspectos materiales: “espacio institucional es esta capacidad ubicua de estar ahí donde una situación queda disponible para albergar al objeto-institución que la representa y simboliza [...] Es posible despojar un espacio institucional de los ropajes con los que lo visten diferentes modelos organizativos” (Lidia Fernández.; 2006: 31-32).

En consecuencia, el proceso de institucionalización supone la regulación de la vida social a través de **espacios institucionales** que se expresan más allá de los territorios simbólicos que materializan al objeto-institución. Aspecto que la autora ilustra del siguiente modo: “Un accidente callejero, un pasante que acude y se acerca al herido que advierte la presencia del que parece un médico, generan de por sí el espacio de las instituciones de la atención y la cura. Un obrero con oficio que se acerca a un novato asustado para “prestarle una mano” y un novato que –aunque renuente a mostrar su ignorancia- la acepta, hacen el espacio para que en su comportamiento operen las instituciones de la formación” (Lidia Fernández; 2006: 31).

b). Núcleo Dramático.

La posibilidad de que los **espacios institucionales** operen más allá del objeto-institución que los materializan simbólicamente ofrece entre sus coordenadas el análisis del modo en que el sujeto estructura –a la vez que enmarca- en su propia interioridad el mundo imaginario y simbólico propuesto por la institución. Entonces, el **espacio institucional** remite al análisis de la **dramática** a partir del cual en una determinada situación conecta las exigencias y mandatos sociales con las necesidades y exigencias del sujeto. “La indagación institucional muestra el carácter ambivalente de la relación sujeto-institución y la ambigüedad de los mandatos sociales –poseedores siempre de

⁷⁹ La crisis es fenómeno de estudio recurrente para Lidia M. Fernández. Y refiere: “La situación crítica dentro de las instituciones se plantea en los casos en que las contradicciones se exageran, develándose abruptamente y violentando la identidad institucional, al mismo tiempo que por diversas razones se produce la invalidación de las construcciones culturales que permiten asignar sentido” (1994: 220).

una dosis de contradicción- instalan en un plano no observable un suceder casi siempre grupal en el que el sujeto –el grupo de sujetos- lucha con otros y consigo mismo para cuidar y al mismo tiempo para destruir el espacio institucional” (Lidia Fernández; 2006: 32-33). Para la autora esa es la **escena nuclear**, los **núcleos dramáticos** a la que alude el espacio institucional. Lo expresado hasta aquí podría referirse de modo indiferenciado a distintos espacios instituciones: salud, educación, recreación, trabajo. De hecho, podría considerarse este uno de sus aportes a los enfoques institucional en sentido amplio. Pero la autora irá más allá, se zambullirá en la exploración de la especificidad de los componentes nucleares de la dramática de los espacios de la educación y la formación. En tanto, el espacio/tiempo educativo constituye una especialización del espacio social en torno a la función de la educación: “Se significa al espacio de referencia por su potencial para producir impacto educativo/ impacto de transformación en el sentido de un modelo, un deber ser, un mandato, que coincide en mayor o menor grado con el deseo y las aspiraciones del sujeto” (Lidia Fernández; 2006: 35).

En esta delimitación el **núcleo dramático de los espacios de la educación y la formación**, refiere a la posibilidad de vida/muerte social de los sujetos en formación, y que la autora denomina **dramática alrededor del vínculo con la institución**⁸⁰. Para explicar lo antedicho, establece dos fronteras del espacio educativo: la frontera con el medio externo y la frontera con el medio interno.

Por la frontera con el medio externo, el espacio educativo presta su escenario a las luchas de poder de distintos grupos en aras de la supremacía que supone el acceso a los conocimientos. Estas luchas explicitan que los grupos no son homogéneos, sino que están atravesados por diferencias de clase, étnicas, género, entre otros rasgos. Y la rivalidad consiste en definir quiénes serán los herederos que tomarán el poder, sus beneficios y atributos. “En el sentido simbólico, pero también real, “matar socialmente” al sujeto –el otro/uno mismo- es acabar con un heredero. Cuidarlo, darle vida social, es asegurar la continuidad de una estirpe. La vida y muerte social de los sujetos en formación está en el núcleo oculto de la escena mencionada y su intensidad oscurece otras vicisitudes de las relaciones de formación” (Lidia Fernández; 2006; 36).

Por la frontera con el medio interno, refiere a la relación con el saber y el deseo de formar y formarse. La vida cotidiana en el espacio institucionalizado de educación – en tanto enfrenta una tarea de educar sujetos- requiere un intenso trabajo intelectual que se vehiculiza en una trama de identificaciones. Por ello esta tarea está atravesada por investimentos fantasmáticos que se nutre de fuentes de alta intensidad: “Una constituida por el riesgo de “matar a los herederos”, desobedecer el mandato de dar continuidad al grupo, poner en riesgo su vida, y, por consiguiente, la propia vida (sin el

⁸⁰ Un el capítulo final sobre los hallazgos ofreceremos algunas reconceptualizaciones de la noción “núcleo dramático alrededor del vínculo con la institución” en términos de “núcleo dramático testamentario” a partir del análisis de nuestro material empírico y que hemos podido anticipar en otras publicaciones Víctor Martín Elgueta (2022).

grupo el sujeto deja de existir). Otra ligada al riesgo de dejarlos vivir, dejarlos crecer, darles poder y dejarlos ir fuera de la vigilancia acarreando el riesgo de un retorno con imprevisibles resultados. Otra más vinculada al riesgo de dar de sí a otro para formarlo y quedar vaciado, recibir de otro para formarse y ser estallado en los propios límites” (Lidia Fernández; 2006: 36-37).

Investimientos que configuran una trama de mutuo velamiento y –que a su vez pueden agruparse en dos niveles⁸¹:

- 1.- “Lucha de varios sujetos por defender o destruir” para algunos posibles herederos lo que simboliza la institución de formación, y con ello la institución de la vida del grupo y su misma posibilidad de institución.
- 2.- “Un conjunto de sujetos que luchan por dar vida/ matar en el mismo acto a otros que la sociedad ha puesto a su cargo”. El par vida/muerte se dramatiza en el esfuerzo de estos sujetos por salvar el espacio de formación para los herederos o quedarse para sí el espacio en la fantasía de su propia eternidad⁸²

La dramática del espacio de educación y formación puede ser intensificada por la pasión por vivir o el temor a morir. Núcleo que está conectado a la frontera de los sujetos en la que se entreteje la dimensión de sus demandas y de los mandatos sociales. Sin embargo, la autora señala: “Este costado del núcleo dramático se opaca con la operación de discursos ideológicos igualitarios que “distraen” del modo en que el poder controla el acceso a la educación. El control se hace combinando la asignación diferencial de recursos con el mantenimiento de estructurantes que atentan con la atención de las diferentes condiciones de los sujetos” (Lidia Fernández; 2006: 43).

c). Singularización de la institución.

La progresiva institucionalización de la institución en una unidad social concreta alude a la creación de una cultura institucional que “aloja” al **objeto institución**. Para comprender esto, la autora indica: “Es indispensable tener presente que el origen es siempre el resultado de un proceso de desgarramiento del tejido social y se produce en situaciones más o menos turbulentas” (Lidia Fernández; 2006; 44). Turbulencia que delimita una particular disposición a juzgar y poner en escena los temas del contexto; a vez que la unidad social concreta es interpelada por demandas a las que debe responder. Es decir, se configura como una caja de resonancia de los conflictos y problemas sociales y escenario de la conflictiva del vínculo sujeto/institución. Del modo en que logre

⁸¹ Lidia Fernández señala que sus trabajos aquí coinciden con las interpretaciones realizadas por René Kaës, de quién toma la categoría de “trama de mutuo velamientos”.

⁸² La autora señala que en situaciones de contextos sociales críticos o turbulentos (donde los niños o adolescentes están atravesados por la pobreza, la exclusión social, el maltrato físico o psicológico) se trata de “salvar” a sujetos abandonados y condenados a muerte social. Así la sociedad los pone a su cargo en el mismo acto en que los abandona. Situación que deja al educador bajo el riesgo de la sobreimplicación.

responder a estas necesidades depende el sostén de su capacidad instituyente⁸³ y el sostén del encuadre. Y es esta posibilidad de respuesta la que configura una cultura singular que sostiene el espacio institucional en donde es posible identificar algunos **organizadores**: registro de la historia institucional en producciones míticas y relatos novelados; particular organización del espacio y tiempo en relación con el poder y los modos de enfocar la acción primaria, y conjunto de imágenes y concepciones acerca de los distintos objetos del espacio institucional.

En la configuración de la **cultura institucional** converge la generación de una representación sobre el establecimiento mismo que funciona como organizador central del movimiento institucional. Tal discurso ensaya una respuesta a “lo que esa unidad singular es”⁸⁴ pero además encuentra su sentido en lo dramático en su intento de expresar que “esta institución singular es la institución”. “Al lograr esta “mimetización”, este segundo proceso parece generar de suyo la identificación entre la unidad de que se trate y la institución, tanto para la percepción de su colectivo como para la percepción del afuera. La unidad fundada pasa progresivamente a ser la única legítima en el sentido de ser la que mejor expresa –cuando no “la que es”- la institución” (Lidia Fernández; 2006: 47).

Pero, además, la **cultura institucional** se configura a través de una suerte de filtros institucionales entendidos como formaciones que -al modo de las capas de la cebolla- protegen la existencia de la unidad singular generando las condiciones de su carácter de alojo y custodia del **objeto-institución**. En este marco, los tiempos de institucionalización y los tiempos críticos, ponen en tensión y amenazan las condiciones de este sostén. La autora detalla por qué: “Los primeros porque en ellos el carácter del objeto-institución y el carácter del objeto-espacio singular son contrastados con violencia bajo la duda de la legitimidad y la posibilidad de una fusión. Los segundos porque en general son tiempos en los que se ha producido un resquebrajamiento que el objeto-espacio singular da al objeto-institución y está en riesgo cuando no, ya destruido” (Lidia Fernández; 2006: 48).

Y un tercer aporte, desde la sociología de la educación, lo ofrecen Julia Varela y Fernando Álvarez Uría (1986), que señalan la necesidad de determinar las condiciones de existencia de la escuela nacional⁸⁵ como fenómeno reciente (principios del siglo XX) de forma de socialización de las clases populares al interior de la formación social contemporánea. Cinco factores confluyen para los autores en este proceso: a). La definición de un estatuto de la infancia; b). Emergencia del dispositivo escolar como

⁸³ Capacidad con la que los sujetos pueden impedir la irrupción desestructurante de los componentes temidos de la formación.

⁸⁴ La autora señala que esta representación tiene un doble impacto: hace al conjunto de las ideologías que la justifican y es un punto de apoyatura del sujeto.

⁸⁵ Los autores abordan la problemática en España donde la emergencia de las Escuelas Normales remite a 1830 en Madrid.

espacio de encierro; c). Formación de un cuerpo de especialistas; d). Destrucción de otras formas de socialización, e e). Institucionalización de la escuela obligatoria y control social.

d). Definición de un estatuto de la infancia.

Una de las primeras instituciones que contribuyen a modelar a la **infancia** como nuevo sujeto social son las religiosas. Protestantes y católicos buscarán tener un lugar hegemónico en la administración y organización de la infancia y la escuela con el propósito de mantener sus propias ortodoxias y su regulación de lo social:

“Las tácticas van a ser diversificadas y comprenderán desde la manipulación sutil e individualizada de las almas hasta las predicaciones y los gestos masivos y públicos para la extensión e intensificación de la fe: la confesión, la dirección espiritual, la producción de catecismos –para clérigos, indios, adultos, “niños”-, los tratados de doctrina, espiritualidad y perfección cristiana, el culto a los santos, las asociaciones piadosas, las numerosas canonizaciones, coexisten con misiones, procesiones, creación de santuarios, adoración de reliquias, novenas, sermones, actos de fe, caza de brujas, tormentos inquisitoriales e índices expurgatorios [...] Europa misma se convierte en tierra de misión de los dos grandes bloques religiosos en pugna: católicos y protestantes. El fanatismo religioso es una de las claves de la modernidad” (Julia Varela & Fernando Álvarez Uría; 1986:16-17)

En ese contexto, se modelan tres tipos de infancia muy diferentes: la **infancia nobiliaria**, la **infancia de calidad** y la **infancia ruda**. Diversidad que puede analizarse como resultado y entretelado de tres procesos de institucionalización: la acción educativa institucional, la acción educativa de las familias cristianas y una acción de educación difusa de recristianización (de carácter y contenido moralizador y religioso).

En el caso de las **infancias nobiliarias y de calidad** (burguesía incipiente) la escolarización surge a través de una alianza entre familias y escuelas. En cambio; la **infancia ruda** no sólo no recibió tantas atenciones, sino que su escolarización surge como iniciativa de programas de intervención de gobierno que se arroga el derecho de intervenir sobre ellas con el propósito de insertarla en el terreno de lo público. En consecuencia, para estos autores, el sentimiento de infancia y familia en los sectores populares aparecerá entrado el siglo XIX y será propagado por la **escuela obligatoria**.

e). Emergencia del dispositivo institucional como espacio de encierro.

El **convento** y el modo en que se incorporan los “novicios” a la vida monacal religiosa, se configurará como modelo de espacio de encierro que originará otros modos de organizar las escuelas modernas. Sin embargo, el modo de organizarlas variará según la procedencia social de los educandos naturalizando las diferencias sociales y las nuevas formas de dominación social. En el caso de la **infancia ruda** se organizará una suerte de “policía sobre los pobres” que legitimará el secuestro, encierro y moralización de estos

niños con el propósito de reubicación bajo la tutela de familias adineradas que les proveerán de un oficio colocándolos a su **servicio como criados**. “En cualquier caso el adiestramiento para los oficios, la moralización y fabricación de súbditos virtuosos son los pilares sobre los que se asienta la política de **recogida de pobres**. Una ética rentabilizadora del trabajo y mantenedora del orden tiende a sustituir a las viejas caridades. Comienzan los primeros esbozos de una nueva gestión de las poblaciones potenciadas más tarde por los ilustrados ya desde la perspectiva de la Economía Política” (Julia Varela & Fernando Álvarez Uría; 1986; 31).

f). Formación de un cuerpo de especialistas.

En España, los jesuitas constituyen la primera ruptura con el modelo de maestros de las universidades y los gremios medievales. La “Ratio Studiorum” configuró un nuevo dispositivo a partir del cual el docente se vuelve un modelo de virtud, la clase se organiza de modo graduado, el estudiante concurre en soledad a la institución escolar, se desarrollan métodos de enseñanza que buscan ocupar todo el tiempo y se produce una distancia entre los contenidos y la vida cotidiana. Sin embargo, esta congregación religiosa se ocupará sólo de la **infancia de calidad**. Los Escolapios, en cambio, se ocuparán de la educación de los **niños pobres** (aunque luego extiendan su misión a otros tipos de infancias de modo oportunista). Toman como aporte la propuesta jesuita de la “Ratio Studiorum”. Sin embargo, su primera tarea será de adoctrinamiento.

En 1839 empieza a funcionar la Escuela Normal de Madrid donde el Estado interviene en la **formación de maestros** que espera se integren a la política de control orientada a establecer una nueva configuración social cuyos ejes eran: la imposición del castellano como lengua oficial; que los niños aprendan rudimentos de lectura, escritura, cálculo y conocimientos de sus deberes de ciudadanos; propagación de sistema métrico decimal para la formación de un mercado nacional. Así, delimitan y definen una **enseñanza rudimentaria** para gente ruda e ignorante con la finalidad de inculcar estereotipos y valores morales en oposición a las formas de vida populares: “La Normal hará del maestro un ser desclasado en perpetua aspiración de reclasamiento. Reclutado de estamentos sociales lo suficientemente elevados como para no sentirse pertenecientes a las clases populares y lo suficientemente bajos como para aspirar a una profesión nueva, que aparece como una vía de promoción social, los maestros –salvo excepciones- menospreciarán la cultura de las clases humildes, sus hábitos y costumbres, desprecio potenciado y justificado por los cursos de la Normal, e intentarán transmitir su admiración por la cultura burguesa en la que no están completamente integrados y en la que desean infructuosamente integrarse” (Julia Varela & Fernando Álvarez Uría; 1986; 37).

g). Destrucción de otras formas de socialización

La escuela emerge como institución social enfrentándose a otras formas de socialización y transmisión de saberes que se encontrarán desplazadas y relegadas. Los Colegios Jesuitas relegaron la contratación de preceptores en las clases nobles; algunas formas de organizar la enseñanza de las universidades medievales; contribuyeron a separar el trabajo intelectual y manual; y la entronización de banalidades como contenidos de enseñanza y aprendizaje. Así, los **Colegios** produjeron un primer modelo de desvinculación de las escuelas con las comunidades; el trabajo escolar pasó a sustituir el trabajo productivo. Las escuelas, como espacios cerrados, tendrán la finalidad de preservar del contagio de las multitudes. Esto último adquirirá rasgos específicos para los sectores populares: “Desde ahora la memoria de los pueblos, los saberes adquiridos en el trabajo, sus producciones culturales, sus luchas, quedarán marcadas con el estigma del error y desterradas del campo de la cultura, la única legítima porque está legitimada por el mito de la neutralidad y de la “objetividad” de la ciencia. Esta relación entre el saber dominante y los saberes sometidos se reproducen de algún modo en la relación maestro-alumno que no es, estrictamente hablando, ni una relación interpersonal ni una relación a saberes que den cuenta de las realidades circundantes sino es una relación social, de carácter desigual, marcada por el poder y avalada por el estatuto de verdad conferido a los nuevos saberes” (Julia Varela & Fernando Álvarez Uría; 1986: 43).

Los aprendizajes propuestos por los gremios de artesanos coexistían con los de la comunidad. La escuela obligatoria rompe definitivamente con ese modelo como consecuencia –entre otras- de que en el s. XIX las clases populares son percibidas por la burguesía como **peligrosidad social**. En este marco, el encierro de hijos de artesanos, obreros y más tarde de campesinos tendrá la finalidad de romper lazos de sangre y amistad, la relación con el barrio, comunidad, adultos, trabajo, con la tierra.

h). Institucionalización de la escuela obligatoria y control social

La educación de la **infancia ruda** –visualizada como peligrosa- tiene por propósito enseñarle a obedecer. La escuela pública puede interpretarse - en tanto resultado de las luchas entre la burguesía y las clases proletariadas- como un modo de restricción de formas de educación gestionada por las mismas clases populares.

“No se produce en consecuencia una relación de igualdad, de entendimiento y refuerzo entre “familia” y escuela, sino que la escuela se pone en marcha para suplantar la acción socializadora de estas menesterosas clases consideradas desde un punto de vista fundamentalmente negativo. Todo ello contribuye a que los discursos pedagógicos y médicos dirigidos a dichas clases adopten esencialmente la forma de prohibiciones mientras que, por el contrario, para las clases pudientes tendrán un sentido positivo, significativo. Se desarrollarán así prácticas médico-pedagógicas que cumplan funciones diferenciales desde el punto de vista social” (Julia Varela & Fernando Álvarez Uría; 1986: 51).

La **sanción jurídico-política de la obligatoriedad de las escuelas** ofrecerá a los sectores populares pequeñas parcelas de poder y saber que no será suficiente para su integración en los puestos de decisión política. Consecuentemente, el aislamiento de los niños populares tendrá como intención desconectar con el entorno familiar y social mientras ni estos padres o sus niños perciban las tan alabadas funciones de la actividad profesional ulterior que esta promete. En cambio, percibirán claramente la oposición y ruptura de la escuela respecto al espacio cotidiano de vida y sus formas habituales de estar, hablar, moverse y actuar.

ESCUELAS BUROCRÁTICO PASTORAL

El historiador argentino Marcelo Caruso (2014) plantea que el análisis de la emergencia de la escolaridad moderna requiere del análisis de dos lógicas constitutivas que son previas a los sistemas estatales y naciones de la segunda mitad del siglo XIX: **burocrática y pastoral**. Entre los siglos XVIII y XIX la escuela tiene que ser entendida como parte de la cristianización de la sociedad propia de los estados europeo occidental. Y donde se movilizaban dos tipos de saberes: “las ciencias de la política y del estado, por un lado, y la psicagogia o pedagogías de la disciplina espiritual, por el otro (...) la fundación de sistemas estatales y nacionales de la educación en la segunda mitad del siglo XIX, una niña mimada de la historiografía liberal tradicional pero también de diversas vertientes historiográficas críticas y recientes, sólo podía ser concebible en el marco de premisas de definición de la institución escolar misma que la precedían” (Marcela Caruso, 2014. 13:14).

Desde esta perspectiva, en un trabajo tributario de esta tesis (Víctor Martín Elgueta, 2022) se analiza un expediente de 1778 en el que el preceptor de Burucuyá (Corrientes) solicita intervención al Virrey del Río de la Plata Marqués de Loreto que intervenga por destitución injuriosa de su cargo por parte del regidor de dicho paraje. En ese marco, la **lógica burocrática** se evidencia en la explicitación de las políticas borbónicas de otorgar a los cabildos la atribución de nombrar preceptores para la enseñanza de las primeras letras y cálculos; establecer la autoridad del preceptor más allá de las diferencias de castas que hubiera en parajes, villas o pueblos; demandar de los pobladores el pago del salario del preceptor... Y en la **lógica pastoral** reunir como credenciales de “buen cristiano”; quedar bajo tutela de cura párroco oficiando como vicario de la capilla en donde se desarrollará la práctica educativa; ocuparse del aseo y mantenimiento de dicha capilla y colaborar en las actividades de registro en los libros parroquiales o como testigo en las prácticas religiosas si así se lo demandase... El caso, pone en evidencia el rasgo burocrático pastoral impulsado por las reformas borbónicas,

pero a la vez, la influencia que tenía todavía en la época la preeminencia de un sistema de abolenos que la burocracia no lograba desplazar⁸⁶.

PRECEPTORES Y MAESTROS

El historiador Silvano Pabón Villamizar⁸⁷ estudia la evolución histórica de los sentidos de las nociones de maestro y escuela en la historia de las prácticas pedagógicas de Colombia. Del artículo que ha producido y citamos en este apartado (Silvano Pabón Villamizar, 2008) aludiremos solamente al periodo del dominio hispánico colonial entre los siglos XVI y principios del XIX⁸⁸. En ese marco, señala que en la sociedad hispánica en América la noción de **maestro** es utilizada en forma más temprana que la de escuela, y que la historia de ambos conceptos están en íntima relación con los procesos de institucionalización de la sociedad y de los distintos proyectos de Estados.

En cuanto a la noción de **maestro** aparece asociada a dos sentidos antes de la vinculación con la expansión de la forma de organización escuela: maestro u oficial artesano y maestro preceptor de gramática. Así, esta noción no estaba no estaba asociado a la sapiencia de una ciencia sino a la experticia, habilidad o sabiduría en la producción de un producto. Y por ello la palabra maestro era acompañada por otra que especificaba el rubro o actividad en la que era reconocida la experticia: maestro carpintero, maestro curtidor, maestro herrero, maestro de harinas. “El maestro no era un científico sino un experto, un artesano, un habilidoso y sabio en el manejo de una materia prima y la elaboración funcional de un producto. Su saber era ante todo pragmático y estratégico, como también técnico y estético por su alto sentido cultural, pues encarnaba la costumbre, la espiritualidad y la manera de ser y hacer las cosas en una comunidad y sociedad en general” (Silvano Pabón Villamizar; 2008).

La importancia de la actividad del **maestro u oficial artesano** en la economía y vida cotidiana colonial determinaba la necesidad de garantizar la transmisión del oficio y la formación de discípulos o aprendices. Éstos eran entregados por las familias o designados por los Cabildos (en ocasiones como acción de la justicia), sometidos a la voluntad del maestro (que enseñaban reprimiendo, explotando y castigando) y el aprendizaje era a través del trabajo y la obediencia, ocupando el lugar de sirviente hasta que el maestro decidiera que había alcanzado la formación necesaria (situación que en

⁸⁶ En el capítulo final **Capítulo 7: Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos** se ampliarán algunos aportes en torno a la lógica de escolarización burocrático pastoral.

⁸⁷ Silvano Pabón Villamizar es historiador en la Universidad Industrial de Santander (Colombia), de gestión Pública, Estatal, Departamental y Autónoma; fundada en 1948. Dedicado a la investigación y recuperación del Patrimonio Histórico Documental y Cultural del nororiente colombiano. Documentalista, paleógrafo y formador de archivistas en su país con una amplia trayectoria en el campo de las investigaciones educativas y de la historia de las prácticas pedagógicas.

⁸⁸ Para abordar los sentidos posteriores a esa época nos atendremos al trabajo de la historiadora argentina Lilian Ana Bertoni para dar cuenta de algunas especificidades del proceso de institucionalización de la escuela primaria obligatoria en nuestro país. Entre ellas, la construcción de la argentinidad.

ocasiones nunca llegaba). Cuando era emancipado el disćpulo, sin embargo, la relaci3n jerárquica establecida se mantenía casi de modo infranqueable.

El **maestro preceptor de gramática**, en cambio, hace su aparici3n cuando se han consolidado la formaci3n de las aristocracias criollas en la sociedad colonial. A diferencia del anterior, los disćpulos no mantienen una relaci3n de servidumbre y estos maestros eran contratados por las familias notables y con el capital econ3mico suficiente para instruir a los hijos en lecto-escritura, moral, historia sagrada y en algunos casos en ḿsica y artes. “La prÁctica pedag3gica era de asistencia personalizada, ŕgida y exigente, mÁs por la autoridad del padre o madre que del mismo maestro, aunque el reconocimiento de la sapiencia residía en la individualidad y méritos acad3micos del maestro, el cual debía ser egresado de alguna universidad española o disćpulo de un reconocido letrado. Para ejercer su oficio el “maestro preceptor de gramática” requería del consentimiento y autorizaci3n del Cabildo de la ciudad, y de paso, de la aprobaci3n de los clérigos del lugar” (Silvano Pab3n Villamizar, 2008).

El estudioso colombiano indica que ambas experiencias hist3ricas evidencian que las relaciones de enseñanza y aprendizaje entre maestros y aprendices acontecieron en “escenarios personalizados, prÁcticos y experienciales” fundados mÁs en el hacer y en la vinculaci3n personal. Las formas organizacionales⁸⁹ para la educaci3n que prosperaron por entonces fueron los Internados; las Universidades, Colegios Mayores y los grupos clandestinos de discusi3n de obras prohibidas, y las Escuelas de Primeras Letras.

En ese marco, las primeras formas organizacionales para la educaci3n -pr3ximas a la noci3n de escuela- se relacionaban con los internados de los **conventos**. Fundados bajo criterios de encierro, disciplina y vigilancia que tenían como prop3sito socializar en una moral y virtud cristiana concebida como susceptible de ser alcanzada en el aislamiento de los asuntos mundanos. “Se creía que sustrayendo al individuo de las pasiones mundanas y sometiéndolo a la oraci3n y el recogimiento, alĺ se alimentaría su espírиту y su intelecto, sin que se distrajera de los apetitos y demonios del exterior” (Silvano Pab3n Villamizar, 2008).

El internado serÁ la forma de organizaci3n de la educaci3n “premoderna”, escolÁstica y hegem3nica durante el periodo colonial y que el autor denomina como

⁸⁹ Preferimos hablar de formas de organizaci3n de la educaci3n a la denominaci3n “escuela” que utiliza el autor ateniéndonos a los modos en que son nombradas estos establecimientos en las épocas aludidas. En ese marco, las categorías que desarrollará el autor de “escuelas espirituales” y “escuelas ilustradas” permiten dar cuenta, por un lado, de distintas formas organizacionales de la educaci3n; y por otro, de distintas experiencias y prÁcticas pedag3gicas. Por otro lado, en un art́culo que hemos publicado recientemente (V́ctor Mart́n Elgueta, 2022) hemos utilizado el t3rmino “esquelas” para referirnos a las formas de organizaci3n de la educaci3n propia del modelo burocrÁtico pastoral de los siglos XVIII y XIX en el contexto colonial del Virreinato del Río de la Plata.

escuela espiritualista y confesional⁹⁰. Posteriormente, las Universidades y los Colegios Mayores terminarán de configurar sus prácticas pedagógicas en el siglo XVIII en una tensión entre los preceptos de la escolástica y la visión –que el autor denomina– de la “escuela ilustrada” basadas en la razón y la ciencia. “Se supera en parte la idea de escuela espiritual con preeminencia en la formación religiosa, la moral y las buenas costumbres, para dar paso a una escuela ilustrada que enseñe ciencias naturales, saberes útiles o pragmáticas conducentes a una mejor explotación de los recursos del Imperio” (Silvano Pabón Villamizar, 2008).

Con las nuevas formas organizativas se introdujo como prácticas pedagógicas alternativas a la “lectio y disputatio” (palabra y práctica de lectura) la explicación del maestro (palabra y acción de explicar). Pero, además, se generaron espacios paralelos y clandestinos (el autor los denomina “aulas abiertas”⁹¹) de encuentros de lectura y discusión de textos de la ilustración cuya difusión estaba prohibida y que en ocasiones convocaba a más participantes de los que contaban los cursos oficiales en las Universidades o Colegios. Espacios que cobraron un papel relevante en la transmisión de las doctrinas liberales y obras de Jean Jacques Rousseau, Jeremy Benthan, John Stuart Mill, entre otros.

Por último, a finales del siglo XVIII y principios del XIX prosperaron las “Escuelas de Primeras Letras” a cargo de un **maestro** bajo las regulaciones del Cabildo (organismo estatal) que la financiaba. En las prácticas pedagógicas propuestas se ponían en tensión las disputas entre las ideas escolásticas y las ilustradas que solían ser menos predominantes ya que muchas veces se promovía a maestros con ciertos atributos morales, de virtud y modales en lugar de “buena letra”. ¿En qué consistía esta pugna? “Dos concepciones educativas y de sociedad: la ilustrada que abogaba por una ciudad limpia, ordenada, sin vagos ni mendigos, la existencia de una escuela pública a cargo del Estado; mientras por otro lado dicta prescripciones de formación moral y sujeción a Dios y a la autoridad del Rey. Para la primera postura se requerían ciencias modernas, filosofía natural, aprendizaje sensualista. Para la segunda posición se requería la reivindicación de principios conservadores, vigilancia del clero al quehacer del maestro, acudir religiosamente a la eucaristía mañanera con los discípulos, enseñar el temor de Dios y obediencia al Soberano” (Silvano Pabón Villamizar, 2008).

⁹⁰ Desarrollamos el aporte de Silvano Pabón Villamizar pese a que esta tesis se sustenta en el postulado de Marcelo Caruso de Escuelas Burocrático Pastoral y -en nuestro propio desarrollo- escuelas burocrático pastorales.

⁹¹ Estos espacios acontecieron por lo general en salones y/o cafés y tuvieron un carácter de espacios de debates. En ese marco, nos distanciamos de la interpretación de esos espacios que propone el autor en términos de “aulas abiertas”.

*NACIONALISMO OLIGÁRQUICO LIBERAL ARGENTINO Y ESCOLARIZACIÓN*⁹²

La historiadora Lilia Ana Bertoni⁹³ (1992) estudia cómo la obligatoriedad de la escuela primaria en Argentina a fines del siglo XIX aconteció luego de dos grandes procesos. Primero, la implementación restringida a sectores sociales altos y luego medios –a cargo del Estado- de la institución universitaria y la escuela secundaria. Y segundo, finalizada una etapa de expansión territorial, persecución genocida (interpretación nuestra) y/o asimilación de las regiones ocupadas por las naciones de pueblos indígenas. Así, a finales de siglo XIX inició un proceso de arribo masivo de inmigrantes que conmueve en la sociedad receptora: la prevalencia de la lengua castellana en tanto lengua oficial del país; la soberanía política y jurídica del país ante la presencia de extranjeros que no estaban nacionalizados, demandaban participación política, organizaban agrupamientos obreros y que apelaban a las leyes de sus países de origen ante situaciones de comportamientos sociales considerados ilícitos; la primacía de los festejos de fiestas patrias extranjeras; la apertura de escuelas de colectividades, y la expansión de las ciudades con el arribo del ferrocarril ante la ausencia del reparto de tierras.

“La respuesta se encontró en la nacionalidad, que se lo consideró no sólo un aglutinante social para contrarrestar la disgregación interna, sino un pilar en el cual afirmar la plena soberanía de la nación frente a una situación externa amenazante. Desde la segunda mitad de la década del ochenta se advierte la puesta en marcha de un emprendimiento –a través de un conjunto de mecanismos de acción, comunicación y control- para la “encarnación” de la nacionalidad, respaldada en la tradición patria, que tuvo en la escuela y en las celebraciones de las fiestas patrias sus instrumentos decisivos” (Lilia Ana Bertoni, 1992).

Como la Constitución Nacional de 1853 establecía que la educación primaria era competencia de las provincias proliferaron distintas orientaciones y regulación libradas a las iniciativas y recursos provinciales. En consecuencia, para la autora, no tuvieron una orientación nacional de la enseñanza hasta la sanción de la Ley 1420 en 1884⁹⁴. En este

⁹² En el cuarto apartado se profundizan algunas discusiones sobre el campo de la historia de la educación respecto de la evangelización como proceso de cristianización y algunos rasgos de la instrucción militar.

⁹³ Lilia Ana Bertoni es investigadora del Centro de Estudios Sociohistóricos de la Universidad Nacional de La Plata y del Instituto de Historia Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Universidad de Buenos Aires. Su estudio formó parte de una investigación de CONICET denominada “La “educación moral”, imagen y acción desde el Consejo Nacional de Educación, 1880-1916”. Puede ampliarse el trabajo de la autora en el libro publicado con posterioridad al artículo citado Bertoni Lilia Ana (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

⁹⁴ La generalización de la autora estaría sujeta a revisiones ya que por “orientación nacional” y “tradición patria” está asignando el Proyecto Liberal introducido por Bartolomé Mitre a partir de la Batalla de Pavón de 1861. De este modo, deja en los márgenes otros sentidos asignados a las “orientaciones nacionales” y a “lo Patrio” que generaron enfrentamientos bélicos, movilizaciones sociales y propuestas educativas. Esto último de especial interés para el análisis de la región en estudio en esta tesis que es escenario de la organización de la Campaña Libertadora Sanmartiniana (Provincia de Cuyo de 1810 a 1820), de

marco, la autora analiza cómo las estrategias políticas de la “generación del ‘80” en torno a la construcción de la nacionalidad argentina avanzaron en tres direcciones: la formalización de las fiestas patrias y de sus símbolos; la construcción de monumentos patrios en el territorio nacional; la construcción de la Historia Argentina, y la sanción de la obligatoriedad de la escuela primaria con una función eminentemente política: construir la argentinidad.

En cuanto a las fiestas patrias, uno de sus rasgos fue su transformación de formas de expresiones lúdicas centradas en la diversión a otras solemnes caracterizadas por desfiles de corte marcial en la que participaban los niños con el propósito de despertar fervor patrio acudiendo a reminiscencias llenas de patriotismo y heroísmo. “La organización y cuidadosa preparación de estos batallones escolares supuso la existencia de un firme interés por fomentar la adhesión nacional” (Lilia Ana Bertoni; 1992)

Donde la apelación a los próceres constituyó un elemento propio de la orientación nacional y la construcción de ciudadanía argentina. Para lo cual se exaltó las epopeyas y se construyó la imagen heroica de los próceres y que tuvo ecos en las primeras elaboraciones de los relatos de la historia argentina que fueron introducidos de modo obligatorio como contenidos escolares. En consecuencia, Fiestas Patrias y enseñanza del pasado se volvieron formas de control social nacional que se tradujeron en prácticas cotidianas: rituales alrededor del izamiento y arreo de la bandera en las escuelas, calendario escolar con las fiestas patrias, enseñanza de la historia épica de la Argentina, construcción de monumentos evocativos.

Finalmente, la construcción de monumentos inicia con la nueva orientación que adquieren las Fiestas Patrias y la orientación nacionalista en las escuelas primarias obligatorias. Es con dicha orientación que prolifera todo un repertorio de iniciativas: construcción de estatuas dedicadas a los próceres; monumentos en avenidas y sitios históricos; registro de sitios históricos en el territorio nacional; fundación de museos históricos; reglamentación y regulación de los usos y costumbres alrededor de los símbolos patrios; reglamentación de las costumbres y usos de los cónsules argentinos; proliferación de comisiones patrimonialistas en distintos puntos del país. “Para solucionar la vulnerabilidad de la Argentina –un país aún bastante débil, y abierto a la influencia migratoria de la que dependía su crecimiento- se consideró decisivo impulsar la nacionalidad no sólo como factor aglutinante para la cohesión social, sino como un instrumento de afirmación de la nación y su soberanía, pues las pretensiones externas se volvían peligrosas sólo en la medida que encontraran aquí aliento para la formación de “otra” nacionalidad. Desde entonces, se desarrollaron e inventaron prácticas,

experiencias de organización bajo el Partido Federal y escenario de los movimientos bélicos y sociales conocido como la Revolución de los Colorados entre 1866-1867. Hecha la aclaración, entendemos que la Ley 1420 configura un hito central de expansión del ideario nacionalista liberal que borra las marcas de otras experiencias alternativas y que su éxito radica, precisamente, en la construcción de un sentido único de la historia de nuestro país. Por otro lado, la generalización de la autora puede interpretarse como una expresión más de la fantasmagoría impuesta por la política educativa impulsada por Bartolomé Mitre

símbolos y contenidos, y se valorizaron las posibilidades del pasado como elemento aglutinador del presente. Se desarrolló una acción constante y regular sobre la sociedad a través de distintas instituciones –principalmente estatales- destinadas a construir, alimentar y conservar la nacionalidad argentina, que tendrá dilatada vida. Aun cuando las prácticas varíen y especialmente las formulaciones teóricas posteriores reelaboren y modifiquen sus contenidos y significados, puede reconocerse la continuidad de un movimiento iniciado en estos años y en esta coyuntura singular” (Lilia Ana Bertoni, 1992).

3. Lo indígena en debate

En el avance con los materiales empíricos emergió intensamente la problemática indígena. Aspecto que no había sido contemplado ni previsto al momento del planteo del proyecto de tesis de doctorado. Dicha emergencia suscitó la necesidad de asumir un posicionamiento: entre asumir un código contra insurgente estatista que en este caso era contra indígena... o asumir un código insurgente y sus riesgos. A partir de la adopción de la segunda alternativa surgió este apartado.

El siguiente esquema ofrece una reseña sintética de algunos de los debates que están vigentes en la historiografía y la antropología en torno a la consideración, imágenes y representación sobre lo indígena en su devenir pasado, presente y futuro en Argentina (Esquema “Naciones, grupos, comunidades e individuos indígenas en debate”).



Para la elaboración hemos utilizado algunos aportes de Florencia Roulet (2016)⁹⁵ sobre los que ofreceremos una reseña sintética a continuación.

La autora plantea que tanto en las perspectivas históricas como en las etnográficas tradicionales, lo indígena remite a otro radicalmente diferente y externo a una identidad nacional considerada como “blanca y de matriz europea”.

La **historia tradicional**, por su parte, promueve una representación de lo indígena con un relato ideológico en el cual: lo confina a un pasado remoto; lo condena a la extinción y/o insiste que habiendo pasado tres siglos se diluyó en una suerte de “caldo homogéneo de argentinidad” que solapa e invisibiliza el mosaico étnico que lo compone. Esta historiografía al antagonizar poblaciones indígenas con sociedades colonizadas, banaliza en su enunciación una alteridad que se condensa en términos tales como: “indios”, “bárbaros”, “feroces”, “belicosos” en contraposición con una población hispano criolla (pese a que esta misma tradición historiográfica suele hacer una asignación de estos mismos atributos a esta última). En consecuencia, queda sin ser abordado desde una perspectiva histórica sobre lo indígena: su territorialidad, organización política, etnicidad, ni la lógica de sus acciones.

A esta representación de la **historiografía tradicional** se suma la que se ofrece en los manuales escolares. En ellos suele representarse a los indígenas no sometidos como aquellos “enemigos” que debían/deben/deberán ser derrotados para afirmar la Nación Argentina. Se instala una oposición entre identidades étnicas y la identidad nacional que no ha generado la atención necesaria por parte de las/os historiadoras/es. “ndios”, “bárbaros”, “feroces”, “belicosos” ofrece una clasificación de alteridad que legitima enfrentar lo indígena y doblegarlo para terminar de concretar su sometimiento al “orden nacional”.

La **antropología tradicional**, por el otro lado, insiste en: una descripción de rasgos culturales y raciales de pueblos que considera en vías de desaparición o las representa como minorías étnicas en una sociedad contemporánea sin historiar su pasado. En sus desarrollos tiene una predilección por temas de economía, estructura sociopolítica, fenómenos de emergencia étnicas y la diversidad lingüística (que Florencia Roulet señala suelen ser esencialistas, ahistóricos y confusos). Así, la Escuela Histórico Cultural en Antropología, que surge en 1930 con el auge del nacionalismo, ha construido una subdivisión por regiones cuyo contenido y evolución se organiza en el siguiente relato:

⁹⁵ Florencia Roulet (2016) analiza los viajeros del siglo XIX que penetraron en un territorio indígena que permaneció vedado durante siglos a la mirada colonial. En particular, aquellos viajeros que penetraron por Talca y Concepción (en actual territorio chileno) y por Mendoza, Córdoba y Buenos Aires (en el actual territorio argentino). Y ello en el contexto de una estrategia borbónica de consolidar su control político de la frontera para ganar territorios productivos y consolidar un límite a los apetitos de otras potencias europeas sobre la región. En este marco, los viajeros tenían el objetivo de avanzar sobre la región sur para documentar información topográfica, detectar recursos y tantear las disposiciones de las naciones indígenas.

“Tehuelches” son la población original de la región patagónica, los “Pampas” de la llanura bonaerense y cordobesa y los “Puelches” de la mendocina. Todos ellos fueron “araucanizados” en tiempos posteriores a la conquista española.

En este marco, cobró prestigio la noción de **araucanización** e introdujo la hipótesis de que se produjo una sustitución gradual de la población pampeana por otra procedente de Chile que impusieron sus pautas culturales: lengua del mapuzungun, cambio de sedentarismo y agricultura por una vida nómada de cazadores y/o el saqueo de ganado a las estancias hispano criollas. Hechos que son ubicados temporalmente en un momento dado posterior a la constitución de los estados modernos de Chile y Argentina. El uso de esta noción ha construido y ha difundido una representación de **amenaza de polución** que tuvo como consecuencia una pérdida de la **originalidad** de las poblaciones indígenas y su degeneración y sometimiento al influjo de los “invasores chilenos”. Instalado este relato, el encuentro entre “población indígena degenerada” y “sociedad colonizada independizada” queda polarizado entre una difusión y distribución pacífica o una invasión violenta. Y, en consecuencia, se concreta una operación político ideológica de quitar el carácter de preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas⁹⁶.

Pese a las diferencias en los planteos de la historia tradicional y la antropología tradicional sus aportes resultan convergentes en lo que consideramos una suerte de **novela histórico antropológica tradicional**⁹⁷. Desarrollemos a continuación las críticas a los planteos de ambos desarrollos que organizamos alrededor de cuatro cuestiones: cuestionamiento al relato de la araucanización, la agencia indígena, la etnogénesis y la microhistoria.

3.1. Cuestionamiento al relato de la araucanización

Con la noción de **araucanización** se intentó explicar dos fenómenos cuyo proceso culminaría a mediados del siglo XIX: 1) la incorporación de elementos culturales trasandinos por parte de grupos pampeanos mediante relaciones de parentesco y 2) el asentamiento masivo al este de la cordillera de Los Andes de grupos mapuches empujados por las guerras de independencia de los nuevos estados modernos de Chile y Argentina. Proceso que culminaría con una conversión de los pampas en una unidad lingüística y cultural que se expandiría hasta el actual territorio de la Araucanía chilena. Tres argumentos concurren a cuestionar este relato.

⁹⁶ Florencia Roulet (2016) señala la tendencia a generar extrapolaciones de interpretación análogos puestos al servicio de regiones diferentes en términos de: aucanización, pampanización...

⁹⁷ La postulación de la categoría corresponde a esta tesis y será desarrollada con mayor profundidad en el **Capítulo 7: Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos.**

Primer argumento. La penetración araucana no fue una sustitución drástica ni sojuzgamiento general de la población preexistente. Sino que fue un proceso de infiltración y fusión en función de alianzas comerciales y matrimoniales preexistentes. En ese marco, las investigaciones arqueológicas no sustentan la hipótesis de una conquista armada de pueblos pampeanos y patagónicos por parte de los araucanos. Esta ausencia de evidencia arqueológica lleva a pensar que la araucanización es más la construcción de un relato de los etnólogos que un fenómeno histórico. Por el contrario, las investigaciones arqueológicas muestran que hubo un metamorfismo étnico que siguió diferentes etapas en la que grupos pampeanos y patagónicos tomaron elementos araucanos, pero también elementos europeos.

Segundo argumento. La **araucanización** es una formación discursiva que tiene la finalidad político-ideológica de poner en discusión la aboriginalidad de los araucanos y - a la vez- de caracterizar a otro irreductible. Permite instalar la representación de “invasores”, “recién llegados”, “extranjeros” excluyendo a las poblaciones indígenas de la construcción imaginaria de la comunidad nacional. Concreta, así, una estigmatización de la “gente de la tierra” ubicándolos en una condición de extranjería tanto en territorios de los estados argentino como chileno.

Y tercer argumento. El uso la noción de **araucanización** instala una paradoja sobre la cuestión indígena en la actualidad. Solapa la constatación de que la etnicidad no puede ser descrita ni abordada como realidades objetivas y evidentes. Por el contrario, la etnicidad no puede ser abordada de forma independiente a los procesos interétnicos. Y ello requiere volver objeto de estudio los actos de dominación realizado por los agentes coloniales (primero), por la emergencia de los estados modernos (segundo) y la incidencia de esos mismos estados en el tiempo contemporáneo en un proceso de emergencia de una reivindicación de identidades indígenas (en lo sucesivo).

Lo expuesto, significa que las **identidades étnicas** han estado ausentes en la reflexión historiográfica⁹⁸ para comprender las políticas hacia los pueblos indígenas, las estrategias que mantuvieron éstos entre sí y las estrategias que mantuvieron hacia las sociedades invasoras. A lo que se agrega el problema de las fuentes, que ofrecen confusas apelaciones sobre los modos de nombrar y referirse a los pueblos indígenas en cada momento histórico. Así, la reconstrucción histórica está asociada a una **perspectiva huinca** (modo mapuche de nombrar al “blanco europeo”) en la que los “cruzadores de fronteras indígenas” tenían el propósito de obtener información topográfica, sobre recursos y describir las disposiciones de las naciones indígenas para consolidar el poder político colonial –primero- y de los nuevos estados modernos –

⁹⁸ Florencia Roulet (2016) ejemplifica esto último en el abordaje que la historiografía suele hacer de los “Tratados de Paz”. En esos trabajos suele describirse cada acto jurídico, pero sin avanzar en una interpretación ni explicación de quiénes son (identidades étnicas) las poblaciones indígenas involucradas. Su ilustración resulta un recaudo para esta tesis en la que convergen los recaudos que ofrece también sobre la lectura de fuentes y el abordaje sobre la alteridad.

después- sobre la frontera. Y que los documentos y registros (fuentes) que dejaron requiere ser interpretados a partir de la finalidad que tenía su construcción y la consecuente traducción cultural que en ellos se expresa.

3.2. *Agencia indígena*

Lo expuesto en el apartado precedente vuelve urgente la necesidad de prestar atención a la **agencia indígena** ante los planes coloniales o de los nuevos estados modernos. Esto parte del supuesto de concebir a los pueblos indígenas como sujetos activos que proponen acuerdos, ponen condiciones, encausan y ponen límites a la empresa colonial o de los nuevos estados modernos en sus territorios. Y que se expresa ante ciertos “acomodamientos” de los pueblos indígenas frente a: regalos, protección militar ante enemigos comunes, relaciones comerciales regulares, relaciones diplomáticas, mediación de conflictos con grupos enemigos, control de territorios indígenas sobre espacios en disputa...

Significa prestar especial atención sobre las percepciones huincas acerca de las identidades étnicas (relaciones de indígenas entre sí y relaciones con huincas) y de las territorialidades en la cordillera y la pampa (en las que operó un proceso de poblamiento singular). Pero, también prestar especial atención sobre las **visiones indígenas** sobre estas mismas cuestiones: identidad y territorio. Esto último, se vuelve más urgente ante la constatación de cierto **cautiverio del discurso indígena**. Poder dar cuenta de la visión indígena requiere una tarea de decodificación (la voz indígena tiene que ser captada en su discurso a través de la escritura efectuada por la tradición europea) que implicó: 1) traducir la lengua indígena al castellano, 2) trasladar el discurso oral a versión escrita y 3) imponer una lógica narrativa occidental que sustituyó la indígena.

Las designaciones étnicas huincas, suponen un falso sentido de pureza étnica en las nomenclaturas que suelen aplicar a indígenas. Por ello urge el análisis de la construcción de las etnicidades de dichos pueblos. Tarea que se propone la **etnogénesis**.

3.3. *Etnogénesis*

El análisis del proceso de **etnogénesis** permite advertir las fisiones que acontecen en un grupo original, las fusiones de algún segmento y/o las asimilaciones de sujetos sueltos. Esto supone que cuando cualquier grupo humano se junta se vuelven bilingües o multilingües y se produce una movilización hacia adentro y hacia afuera de los grupos étnicos que interactúan en un espacio social dado. Y esto provoca transformaciones políticas e identitarias en cada grupo en el devenir del tiempo.

La **etnogénesis** supone una crítica a las clasificaciones de agentes colonizadores y sus operaciones que intentan fijar las realidades cambiantes que observan ajustándolas a sus propias pautas y concepciones. En esa operación construyen entidades étnicas

como contraparte en las negociaciones políticas: **etnificación**. Así, en la penetración de sociedades huincas en territorios indígenas asignan: identidades, rasgos culturales, delimitan territorios e interpretan conflictos entre indígenas. Pero, a la vez, en el mismo proceso acontecen mestizajes, guerras, alianzas (políticas, militares, matrimoniales), comercio, intercambios. Un rumbo posible para encarar la tarea de reconstrucción histórica para el **análisis de las etnicidades**: prestar atención a la visibilidad de líderes y las constelaciones de caciques: relaciones jerárquicas, alianzas y oposiciones, pertenencias no siempre definitivas.

3.4. *Micro Historia*

El enfoque de la **micro historia** permite recuperar en las fuentes datos para generar semblanzas de diferentes actores indígenas a partir de lo cual: 1) seguir trayectorias personales y discursos; 2) rastrear cómo se generaban y transmitían identificaciones, memorias e historias de sujetos y colectivos, y 3) poner en análisis rasgos y estigmas que permiten interpretar las valoraciones que atribuían e imponían las sociedades coloniales.

La **existencia de un grupo étnico** puede ser probado por dos vías: por el modo en que era designado por vecinos o por los modos en que se designaba a sí mismo. La atribución de un nombre específico (nominación) es productora de etnicidad. En el nombrar se asignan atributos o estigmas a un conglomerado étnico que tiene un sentido político en un contexto histórico dado (colonial, emergencia nuevos estados nacionales).

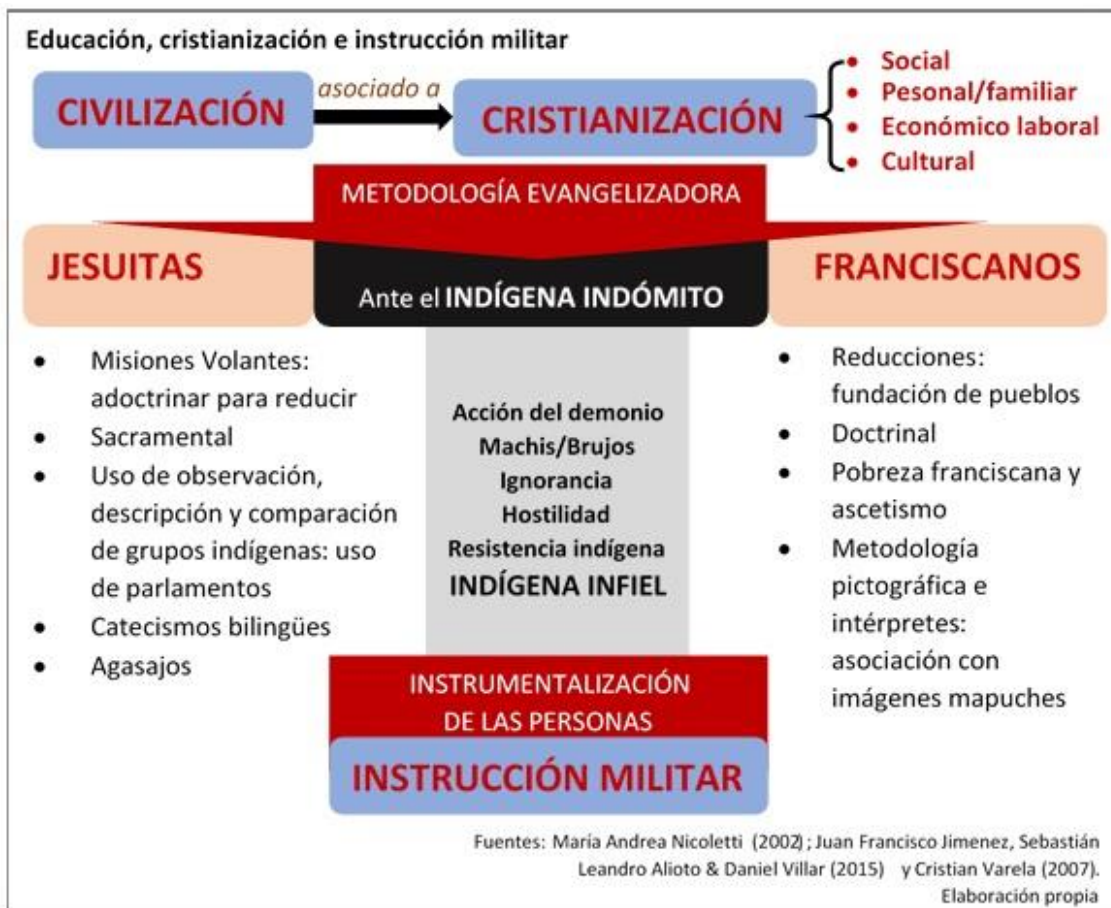
A partir de estos aportes de Florencia Roulet (2016) podemos anticipar que estudiar la cuestión indígena en la frontera sur en el Valle de Uco requiere problematizar la cuestión de la etnicidad que tenga en cuenta las particularidades de la frontera chilena y mendocina y sus diferencias con la frontera porteña y cordobesa. Pero, sobre todo, que la **aboriginalidad** no es constitutiva de la identidad nacional sobre la que se ancló el sentido común del ser argentinos a través de mitos, literatura, arte, historia tradiciones y antropología tradicional.

4. Educación, cristianización e instrucción militar

Finalmente, para captar los sistemas complejos religioso pastoral y el sistema complejo castrense⁹⁹ fue necesario una búsqueda de marcos referenciales que nos permitiera su abordaje. Así, por un lado exploramos algunas discusiones en torno al proceso de cristianización y occidentalización del mundo indígena del complejo

⁹⁹ Ver esquema propuesto en la introducción al **Capítulo 1: Presentación, Discusiones Epistemológicas y Técnico Metodológico** en donde se explicitan el entramado de sistemas complejos puestos en análisis como objeto de indagación.

fronterizo sur de la región de Cuyo entre los siglos XVI y XVIII. Y nos serviremos de algunos aportes de María Andrea Nicoletti (2002, 2016), de Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar (2015) y de Beatriz Bixio (2021) sobre las misiones jesuitas y franciscanas y la política lingüística o glotología en la región en estudio. Y por otro lado, introducimos algunos debates en torno a la instrucción militar –primero- e instrucción policial –después- destinada a “plebeyos” con el propósito de instrumentar a las personas siguiendo los aportes de Cristian Varela (2007). El esquema “Educación, cristianización e instrucción militar” sintetiza algunos de los conceptos centrales que desarrollaremos sintéticamente a continuación.



4.1.- Cristianización

Según María Andrea Nicoletti (2002), para el mundo colonial, civilizar significaba **cristianizar** a los indígenas del sur de los dominios españoles de Chile y del Río de la Plata. **Franciscanos** y **jesuitas** se dispusieron a esa empresa, pero cada una con su propia concepción sobre los indígenas, el carácter del adoctrinamiento y la metodología de la evangelización. “El punto de discusión de ambas órdenes estuvo relacionado con el adoctrinamiento, la “civilización” y la administración de los bautismos a los indígenas ante la aparición del “indio indómito”” (María Andrea Nicoletti, 2002: 215). **Civilizar/cristianizar** estaba direccionada en cuatro aspectos: social, personal/familiar,

económico laboral y cultural. Así, contrario a lo que podría pensarse, **civilizar** (por más que estuvo supeditada a la cristianización), no supuso en nuestra región de estudio una aceptación de la fe, pero sí suscitó un lento proceso de “adaptación a la vida civilizada” en término de **occidentalización**. Por otro lado, es de importancia señalar la incidencia de la cordillera de Los Andes que provocaba la imposibilidad de transitar entre ambos lados en los meses de invierno. Y cuando era posible en verano, ese espacio estaba vigilado por los indígenas, con quienes era preciso negociar salvoconductos. En este contexto, en esta región, la Colonia y la Iglesia experimentó una relación de interacción con un **indio indómito**. Y a partir de esa experiencia y su representación, jesuitas y franciscanos construyeron su modo de resolver la tarea evangelizadora con un indígena que, además, era un **indio infiel**. Y para ambas congregaciones religiosas lo “infiel” del indio de esta región no era una condición natural de los indígenas sino el producto de la acción del demonio¹⁰⁰.

Los referentes **jesuitas** en la construcción de una representación del indígena patagónico (incluimos en esta consideración de la autora a puelches y pehuenches de la región sur de Cuyo) fueron las enseñanzas del Padre Luis de Valdivia (1561-1642)¹⁰¹ y del Padre José de Acosta¹⁰² (1540-1600). La Compañía de Jesús arribó al territorio chileno con la experiencia previa con los indígenas de Perú en el que había tenido una fuerte incidencia el concilio de Trento y de la bula papal *Sublimis Deus* (1537) de Pablo III que consideraba a los indígenas como semejantes¹⁰³. “Para los jesuitas era menester ‘domesticar’ y transformar la barbaridad y el misionero era capaz de ello, porque ‘el indio de costumbres desvergonzadas, se deja llevar de la gula y de la lujuria sin control alguno y practica con su increíble tenacidad la superstición. Pues también hay para él salvación si se le educa, doma su brío con freno bocado, impónesele cargas según conveniencia, echa mano si fuese necesario de la vara’” (María Andrea Nicoletti, 2002: 220-221). El Padre Luis de Valdivia llegó a proponer que para conseguir la paz¹⁰⁴ era necesario reconocer una independencia político territorial para el Arauco unida a una evangelización pacífica.

¹⁰⁰ Y esa era la naturaleza de la epopeya evangelizadora de ambas congregaciones en la región.

¹⁰¹ Luis de Valdivia escribió el Catecismo en Millcayac y Allentiac que será puesto en análisis en esta tesis. Además, resulta de especial relevancia “Relación de lo sucedido en el Reino de Chile” (recuérdese por entonces, la región de Cuyo políticamente formaba parte de la Gobernación de Chile).

¹⁰² José de Acosta escribió “De Procuranda Indorum Salute” que incidió en la representación jesuita de los indígenas del sur de Chile (incluido Cuyo).

¹⁰³ Este será uno de los inconvenientes de la Compañía de Jesús con el rey español Carlos V que prohibió la aplicación canónica de esta bula en el territorio colonial americano.

¹⁰⁴ La Guerra de Arauco duró más de 100 años entre 1550 y 1656. Y el Padre Luis de Valdivia ante los hechos se preguntó como en el marco de una “guerra defensiva” sería posible un acercamiento a la fe cristiana de un pueblo guerrero e indómito.

Los referentes **franciscanos** para una representación de los indígenas patagónicos fueron Toribio de Benavente¹⁰⁵ (1482/91-1569), Jerónimo de Mendieta¹⁰⁶ (1525-1604) y Juan Foche¹⁰⁷ (S/D-1572). Así, para los franciscanos la experiencia precedente es la mexicana. Y en su concepción (al igual que los jesuitas) sostenían un reconocimiento de semejanza con los indígenas a partir de su concepción de la fraternidad radical del ser humano a partir –de modo implícito– de la existencia de una “semilla del verbo” (resto de una revelación primitiva: tesis monogenista¹⁰⁸) en los indígenas.

La prolongación de la guerra con los indígenas (Guerra de Arauco) llevó a ambas congregaciones a considerar un **sistema volante** de evangelización que consistía en visitas periódicas y contactos circunstanciales con las poblaciones indígenas que habitaban en forma dispersa en el territorio del complejo fronterizo. La experiencia de ambas congregaciones contribuyó a consolidar dos representaciones sobre los indígenas. Para los jesuitas los “Pehuenches” eran “indios amigos, indios dóciles”, mientras los poyas (también podríamos considerar a los huiliches y/o ranqueles y/o ranquelches bajo esta representación siguiendo aportes de Florencia Roulet, 2016) para los franciscanos eran los “indios rebeldes”. Y en los intentos de cristianizar de ambas congregaciones, los obstáculos que se encontraron fueron: el comportamiento de españoles; la persistencia de prácticas religiosas indígenas (machis, hechicerías, idolatría), y persistencia de pautas culturales y formas de socialización (poligamia, embriaguez).

A continuación, desarrollaremos brevemente las diferencias entre jesuitas y franciscanos de la manera de concebir el **sistema volante**, sus metodologías de evangelización y sobre el uso de los agasajos.

REDUCCIONES O MISIONES VOLANTES

Para María Andrea Nicoletti (2002), los **franciscanos** optaban por las **reducciones** (trasplante de población a un sitio prefijado): “Los pilares del sistema reduccional fueron el cambio de vida itinerante del indígena para fijarlo a un lugar, educándolo e la ‘civilización occidental y cristiana’. Dicho sistema alteraba las pautas de asentamiento indígena porque reestructuraba económicamente la vida y su relación con la sociedad y la naturaleza (...) La reducción solucionaba el enfrentamiento violento con el indígena, la necesidad de poblamiento y concentración para adoctrinamiento, y el cambio sistemático a la cultura occidental y cristiana para la conversión. Mediante este sistema los misioneros entendían que la aceptación de la fe católica debía estar precedida por la

¹⁰⁵ Toribio de Benavente era parte de los doce franciscanos que arribaron a América en la primera expedición de Cristóbal Colón.

¹⁰⁶ Jerónimo de Mendieta escribió “Historia eclesiástica indiana”.

¹⁰⁷ Juan Foche, teólogo y jurista franciscano en México. Su obra de relevancia “El itinerario” de 1574.

¹⁰⁸ En la concepción teológica monogenista se enlaza el origen de los pueblos americanos con la historia veterotestamentaria (Antiguo Testamento de la Biblia) y, en consecuencia, todos los hombres están llamados a la salvación.

‘civilización’ o sea la adaptación a la cultura occidental y cristiana” (María Andrea Nicoletti, 2002: 223). Las **reducciones** requerían garantizar una producción agraria necesaria para el sustento de la población. “Dominar el espacio pehuenche significaba dominar un circuito económico vital para la región, el sometimiento religioso sólo sería el comienzo del poder español en ‘tierra de indios’ y el principio del fin para los pehuenches” (María Andrea Nicoletti, 2002: 225-226). Pese a la insistencia franciscana por la instalación de **reducciones**, la experiencia mostró un efecto poco efectivo.

En contraparte, los **jesuitas** optaban por una **misión volante e itinerante** (misionero salía a la búsqueda de los indígenas y ellos conservaban sus lugares de asentamiento originarios): “las misiones volantes o sistema de correrías (...) ya practicado por ellos en el Perú que consistía en salir a recorrer los grupos indígenas una vez al año (primavera-verano) para predicar, teniendo como base una residencia o misión fija (...) El contacto con el indígena se volvió esporádico y en consecuencia indirectamente la posibilidad de ser evangelizados” (María Andrea Nicoletti, 2002: 224-225). Esta estrategia suponía una estadía de una semana a cuatro en determinado lugar en el que se organizaban para la enseñanza de la doctrina cristiana, administración de sacramentos y la instrucción de “fiscales”¹⁰⁹. Por otro lado, la experiencia jesuita de reducciones en el Paraguay había sido impracticable en la región de la araucaria.

METODOLOGÍAS DE EVANGELIZACIÓN

La metodología de evangelización de los **franciscanos** se valió del uso de la **predica con imágenes** con la asistencia de **traductores**¹¹⁰. El uso de las imágenes captadas por los sentidos que se acoplaban con representaciones ya existentes en las comunidades indígenas. “La difusión de la imagen cristiana se asemejó a la inculcación de un orden visual y de un imaginario... inculcar lo que el occidente de los clérigos entendía por persona, divinidad, cuerpo y naturaleza, causalidad, espacio e historia, ilusión y autenticidad. La imagen cristiana apresaba un pensamiento figurativo tanto más desconectante cuanto que los misioneros no lo explicaban sino sólo parcialmente” (María Andrea Nicoletti, 2002: 228). Los franciscanos fueron pioneros en el método pictográfico utilizando grabados que interpretaban los misterios de la fe.

¹⁰⁹ Los “fiscales” eran algunos indígenas que eran instruidos para: administrar sacramento del bautismo en ausencia de religiosos y llevar un registro minucioso de nacimientos, matrimonios y defunciones. En el marco de esta tesis, esta figura puede ser un precedente de una de las funciones que tenían los preceptores de las escuelas coloniales bajo el modelo burocrático pastoral.

¹¹⁰ Marisa Malvestitt y María Andrea Nicoletti (2012) encontraron en el Archivo del Museo Mitre (a partir de una cita del padre Mainrado Hux) el catecismo escrito en mapuzungun, español y latín del franciscano Seviliano Orbanel (1778) una vez habían sido expulsado los jesuitas (1767). Esa obra fue adquirida como posesión para su biblioteca personal por Bartolomé Mitre. Utilizaremos la reseña de este artículo en el **Capítulo 6: Lógica pastoral de la educación en el Complejo Fronterizo del Valle de Uco.**

El Fraile Pedro ́ngel de Espiñeira (1727-1778) –ejerci3 como obispo de Concepci3n, 1761 hasta su muerte- eligi3 dos figuras para predicar entre los pehuenches: la Divina Virgen Pastora de las Almas y las Almas condenadas. La imagen de una mujer cuidando a su rebaño resultaba familiar en el mundo pehuenche. Con el grabado del alma condenada se intentaba explicar la diferencia en la concepci3n cristiana de “cielo/paraíso” e “infierno”, la idea de alma y la posibilidad de condena por el pecado. El fraile asociaba la idea de condena con las concepciones indígenas asociadas a Pillán (tipo de espíritu poderoso e importante en la religi3n mapuche que representa a los antepasados de una comunidad, supone un culto a los antepasados).



Los **jesuitas**, en cambio, utilizaron la **prédica en lengua indígena**. Para ello, desarrollaron una empresa etnográfica de descripci3n, observaci3n y comparaci3n entre comunidades indígenas para encontrar el modo más adecuado para evangelizar. Seguían los lineamientos establecidos por el Tercer Concilio de Lima (1583) que exigían al clero secular y religioso el aprendizaje de las lenguas indígenas. Esto requiri3 la confecci3n de **catecismos bilingües** destinados a los pastores.

Para un **estudio de los catecismos** –en este caso los elaborados por la Compañía de Jesús antes de la expulsión de los territorios coloniales españoles-, Beatriz Bixio (2021) señala la necesidad de utilizar una perspectiva de **política lingüística o glotología**. Esto significa prestar especial cuidado sobre las lenguas que se utilizan para vehicular las interacciones. Y ello porque la corona española jamás renunci3 a su voluntad de castellanizar para afianzar su dominio en las colonias y asimilar a la poblaci3n conquistada a los modelos europeos. Un hito histórico de particular relevancia es la Cédula Real de Aranjuez (1770) del rey Carlos III que prohibi3 el uso de las lenguas nativas en todos los territorios americanos bajo el dominio español. “Hasta esa fecha - 1770- las distintas órdenes religiosas llevaron a cabo, de manera consciente y planificada, **políticas lingüísticas** que definieron qué lenguas nativas se priorizarían para la evangelizaci3n, qué géneros discursivos se impondrían a estas lenguas, qué significados se autorizarían en ellas e incluso, con qué lexemas se realizaría la acci3n evangelizadora” (Beatriz Bixio, 2021, 36). El análisis de la **glotología** involucra: prestar atenci3n a lo que “traductores” consideran el corpus de las lenguas indígenas; las funciones y estatus que le adjudican (entre ellas a la inclusi3n de la imagería cristiana y el control de la imagería y cosmovisi3n indígena), y las condiciones de uso (si las

valora como lengua indígena franca o de uso restringido a la circulación familiar o comunitario). Por otro lado, prestar especial atención, que en estos escritos la Compañía de Jesús construye una representación de sí misma (justifica su accionar como excepcional y/o como forma de propaganda para ganar vocaciones que se sumen a su empresa evangelizadora en el “nuevo mundo”); o de los indígenas (las lenguas pierden sus propios nombres y adquieren una designación –glotónimos- asignada por los religiosos), y se reduce la diversidad lingüística (los religiosos deciden cuáles consideran de mayor o menor importancia, además de instalar diglosia (bilingüismo en el cual una de las lenguas goza de mayor prestigio que la otra dejando en situación de subordinación a la segunda), diglosias múltiples o triglosias. En este marco, la **evangelización con el uso de las lenguas indígenas** requiere ser analizada como una política lingüística. “La construcción colonial buscó –y halló- unidades lingüísticas homogéneas donde seguramente primó la diversidad, y encontró diversidad en contextos que pudieron haber sido algo más homogéneos (...) A nivel discursivo, esta acción de adoctrinamiento toma la forma de una acción excepcional, sólo llevada a cabo por los jesuitas, únicos misioneros capaces de aprender esta lengua ‘difícilísima’ (se refiere al millcayac y allentiac de los huarpes) y de sortear todos los obstáculos en favor de la salvación de las almas de los nativos (...) Estas decisiones glotopolíticas y los discursos que la legitiman se activaron en circunstancias históricas de conflicto de la compañía con encomenderos, pobladores, y otras órdenes religiosas que encontraron en la negativa de los jesuitas al sistema de encomienda un obstáculo para el aprovechamiento de la fuerza de trabajo indígena. Además, estas intervenciones sobre las lenguas, orientadas a la evangelización, buscaron gestionar tanto prácticas como estructuras simbólicas de los grupos a los que se aplicaron, afectando directamente modos de vida y de pensamiento y a las propias lenguas, pues se construyó un contexto que colaboró para el paulatino retroceso de las lenguas indígenas regionales. De allá su carácter activamente político” (Beatriz Bixio, 2021: 51-52).

USO DE LOS CONVITES

El uso de **agasajos** constituye una segunda metodología utilizada por los **jesuitas**. Por agasajos se entiende el intercambio de objetos y regalos para finalizar ceremonias, parlamentos y tratados. Los religiosos de la Compañía de Jesús captaron el significado que estas prácticas tenían para los indígenas del complejo fronterizo que nos convoca. Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar (2015) analizan los rasgos de los **convites** que requiere de las comunidades: inversión de recursos y constituyen un modo de reafirmar y renegociar relaciones domésticas y políticas a través de un intercambio ritualizado (entre ellos la asignación del rol de “gen cahuín” al dueño del convite). Así, se puede caracterizar tres tipos de convites: 1) para gestar, conservar y/o reforzar (si es la paz: “urchim”, si es la guerra: “epunamun”); 2) el “nguillatun” como rito de adhesión y/o colaboración intra comunitaria (“minga”,

“mingaco”), y 3) para ritos de pasajes (bodas: “ileu can”, funerales: “eltun”, imposición de nombre a neonato: “güi”). Y, además, los mecanismos que ponían en acción para evitar los desbordes: retiro de armas, actitud alerta femenina y sobriedad de un número de personas velando por la seguridad de los restantes.

Por su parte, los **franciscanos** interpretaron estas prácticas como una combinación de un **trío diabólico** (Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar, 2015) en el que se convocaba a la **lujuria**, la **poligamia** y al **alcoholismo**. María Andrea Nicoletti (2002) señala: “Esta metodología fue ampliamente criticada por los franciscanos, objetando que los indígenas se acercaban por lo que los religiosos les ofrecían. Por eso, desde su propio carisma la metodología que el padre Espiñeira llevó a cabo entre los pehuenches, ‘se la dio representándole mi pobreza, desnudez y descalcez notoria’. Esta conducta propició la autoridad moral para la prédica evangélica, pero también desencantó a los indígenas que acostumbrados a los agasajos y regalos de los españoles nada material recibían a cambio. Los franciscanos, igualmente, se esforzaban en explicarles que lo que recibían era aún más importante” (María Andrea Nicoletti, 2002: 230).

4.2.- Instrucción militar/ instrucción policial de “plebeyos”: instrumentalizar personas

Prestamos especial atención a la consideración de Cristian Varela (2005) al expresar que “el contenido militar presente en la instrucción (militar) es el mismo que integra la cultura institucional de las policías” (Cristian Varela, 2005). Por ello, considera que para analizar la instrucción militar –primero- y la instrucción policial –después- es preciso elucidar la evolución del uso del término “instruir” en el que encuentra cinco momentos: instrucción antes que institución, instrucción académica, institucionalización de la instrucción militar, instrucción militar y policial en Argentina y la instrucción instrumental del policía.

Sobre el primer momento, **instrucción antes que institución**, señala que en el siglo XIII aparece la palabra “instrumento” (que comparte la misma raíz que el término instruir) vinculado al auge de la construcción por la bonanza económica (iglesias y fortalezas) para referir al desarrollo de técnicas de extracción y transporte, perfeccionamiento de herramientas y movilización de masas de mano de obra. Por eso su sentido estaba asociado a: acumular, amontonar. “Lo más probable es que el término “instrumento” haya emergido para designar los elementos destinados a la construcción, tanto a los materiales como a las herramientas, para luego extenderse a la designación de armas y de artificios musicales” (Cristian Varela, 2005). El término “instruir” aparece un siglo más tarde (S. XIV) apegado todavía al sentido de acumulación de materiales, pero también al de la enseñanza de lo que debe hacerse con dichos materiales. Y ello en tiempos donde la enseñanza no estaba institucionalizada. En este contexto, si bien el término “instrumento” está ligado a la construcción en su origen, el de “instruir” si

aparece ligado a lo castrense¹¹¹. “No requiere mayor esfuerzo imaginar las situaciones donde la acción de instruir se ligaba a la materia y arte militar: la etapa previa a la batalla, en la plaza de armas, el campo de Marte o el campamento militar, donde se reunía a los hombres convocados en calidad de mesnada o soldadesca, junto a las armas que se utilizarían, cuando no existían los ejércitos fijos. Tampoco es difícil de entender la necesaria ausencia, en el sujeto que era instruido (...) de toda consideración respecto de las causas y consecuencias de lo que iba a suceder: él era solo una espada o una lanza más” (Cristian Varela, 2005).

En el segundo momento, **instrucción académica**, refiere al siglo XVIII (había iniciado en el siglo XVI) cuando del verbo “instruir” aparece el sustantivo “instrucción” vinculado a la ilustración. Periodo en el que aparecen las academias militares ante el desarrollo de las rutas navieras, la expansión europea como resultado de las conquistas y el desarrollo tecnológico ligado a la artillería (física, matemáticas, química, geometría). Estas académicas surgen durante la dinastía de los Austria, pero tiene un mayor desarrollo durante la dinastía Borbónica. Tenían una orientación ilustrada y buscaba formar a las clases dirigentes. “Desde su surgimiento en el siglo XVI, hasta su paulatina y relativa democratización a partir del siglo XIX, las academias militares fueron reducto de la nobleza que en virtud de ellas redoblaba su carácter de minoría dominante, separada del común de las gentes” (Cristian Varela, 2005). Las Academias Militar constituyen un alto grado de institucionalización con la cual las clases nobiliarias legitiman su autoridad y capacidad de mando sobre las “clases inferiores”. De estos círculos de **nobleza militar** emergen muchas de las personalidades que llevan a la conformación de los estados modernos. Pero, además, -señala el autor- la semejanza entre organización burocrática y la militar (jerarquías, divisiones, departamentos, sección) puede explicarse como un efecto en la sociedad de las academias militares, Por otro lado, la participación de los sectores populares en la milicia puede haber propiciado una transmisión de dichos valores nobles.

En el tercer momento, **institucionalización de la instrucción militar**, lo es de un **cadete noble** (con conocimiento académico riguroso y habilitado para el ejercicio de capacidad de mando) y de un **cadete plebeyo** (con una instrucción instrumental en tanto se conforman ejércitos fijos). Este último hace referencia al sujeto disciplinado que planteara Michael Foucault. Sujeto plebeyo que no es discípulo, sino seudo discípulo: “En el caso de la instrucción militar restringida, instrumental, el sujeto del disciplinamiento no alcanza la condición de discípulo. Se está aquí frente a un tipo de disciplina que, en lugar de indicar la formación de discípulos, está sólo llamada a producir obediencia a la regla, tal como ocurre también en algunas formas religiosas (...) El contenido noble y religioso, presente en la instrucción instrumental, estaba al servicio de la producción de un sujeto obediente respecto de la entrega de su vida a un fin

¹¹¹ Cristian Varela (2007) recupera las definiciones etimológicas de la noción de “instruir”: “enseñar, formar, levantar paredes, proveer armas o instrumentos, formar en batalla”.

considerado como superior” (Cristian Varela, 2005). Lo que requiere una estrategia sobre el yo del sujeto que lo convenza que es incapaz de autoridad sobre sí, incapaz de ser sujeto pleno de la norma, incapaz de volverse maestro y ejercer en forma por sí mismo de modo responsable y autónomo. Y esta instrumentalización del sujeto atraviesa con el mismo tenor la instrucción policial.

En el cuarto momento, **instrucción militar y policial en Argentina**, cuando emerge la institución policial adopta el modelo de la institución militar: uniformes, grados, jerarquía, tipo de instrucción. La **policía se militariza**. Esto aparece tempranamente en Europa mientras en Argentina lo hace de modo tardío. Durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868) se originan las policías con el modelo humanístico (positivista, cientificista y laico) de los colegios nacionales que cambia rápidamente hacia un modelo prusiano (que recupera periodo de los Austrias y los Borbones) imbuido en el modelo militar monárquico. Se introduce una diferenciación entre “agentes” y “cadetes” que instituye una división entre personal superior y otro subalterno. Así, en la formación policial se reproducen estamentos monárquicos que siguen un criterio militar. Pero, además, agrega régimen de internado cuyo sustrato es el claustro monacal¹¹².

Y en el quinto momento, **la instrucción instrumental del policía**, Cristian Varela (2005) señala que este tipo de instituciones están basados en una separación con el mundo social en el que existen (el internado: uno de los modos de lograrlo) y en el que se institucionaliza una instrucción instrumental que “consiste en hacer de la persona misma un instrumento al servicio de un fin (...) se intenta restar del individuo su cualidad de persona y expropiar el uso de su cuerpo. Para que ello sea posible se requiere primero desarticular en el sujeto el supuesto de que él mismo puede decidir sobre el fin de sus acciones (...) la instrumentalización de la persona significa retirarle al actor la capacidad de decidir sobre sus acciones, las cuales son definidas por otro (la institución) que ya ha analizado las consecuencias, ‘ahorrándole’ al individuo ese trabajo” (Cristian Varela, 2005). En este contexto, la vida del internado contradice la vida ciudadana, esta instrucción necesita que el sujeto instrumentalizado “des-aprenda” lo que ha vivido hasta el momento. Sin embargo, “la deconstrucción de un yo ya integrado es posible sólo en apariencia y mientras dure el proceso mortificador” (Cristian Varela, 2005). Es decir, sólo es posible en sociedades estamentales o de reclusión permanente.

¹¹² Sobre el modelo monacal hemos ofrecido la conceptualización de Cristian Varela en el primer apartado “2. Una primera “caja de herramientas” construida para esta tesis”.

5. Un diálogo necesario en torno a la noción de fantasmagoría¹¹³

Anticipamos en el apartado “2. Una primera “caja de herramientas” construida para esta tesis” -en las categorías de segundo orden o intermedias- que nuestra concepción de **fantasmagoría** alude a un dispositivo de colonización a partir de los aportes de Jacques Derrida (2012) en diálogo con su uso forjado en Francia en 1801 para la exhibición de ilusiones ópticas con linternas en forma de figuras que parecen acercarse creciendo hacia los espectadores. En consecuencia, la **fantasmagoría** es una forma en que se manifiesta lo espectral y la espectrología es un abordaje político de los fenómenos históricos de apropiación que evita el retorno de la fantasmagoría que pudo motivarla. Preguntar por espectros y fantasmas es una pregunta política y ontológico sobre ausencias, no dichos, secretos, aquello silenciado, aquello no actuado que desbordan los márgenes y fronteras de la verdad/razón soberana. Podemos afirmar junto a Silvana Ravinovich: “Un fantasma recorre el continente americano... es el fantasma de las luchas territoriales indígenas. Todas las fuerzas mega-extractivistas transnacionales se unieron para conjurar a ese fantasma a través del terror en sus brazos armados estatales y paraestatales, legales e ilegales. Tras cinco siglos de espera en silencio, el bronco rumor del espectro se hace sentir cada vez con más firmeza. Desde Canadá hasta la Patagonia, en múltiples lenguas, los pueblos indígenas alzan sus voces -y ponen el cuerpo- para defender la tierra, los bosques, los ríos y las montañas, de los estragos provocados por una explotación desbocada” (Silvana Ravinovich, 2017:47).

A partir de esta breve síntesis de nuestro posicionamiento conceptual proponemos el siguiente diálogo con algunos aportes del psicoanálisis de las nociones de fantasía/fantasma y de la psicología transicional y otros aportes de Didier Anzieu y René Kaës sobre la noción de fantasmática sostenida en grupos e institucionales.

5.1. Fantasía/fantasma en el psicoanálisis

Desde el campo del psicoanálisis, Diana Ravinovich (2005), plantea que la categoría de fantasía (utilizado por Sigmund Freud y Melanie Klein) y fantasma (utilizado por Jacques Lacan) están incluidos en el orden de lo imaginario donde la relación entre fantasma y deseo es muy estrecha¹¹⁴. El fantasma delinea un modo de aproximación a la realidad psíquica a través de la reproducción de escenas a través del recuerdo directo o de las fantasías que están delante de las escenas (supuestamente reales y

¹¹³ Este quinto apartado emergió como necesidad de explicitación conceptual del **Capítulo 5: Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**. Por otro lado, este aporte formaba parte de un desarrollo mucho más amplio sobre el acervo de los enfoques institucionales en el campo de la educación en Francia y Argentina. Pero decidimos quitar del escrito final de la tesis por la extensión que conllevó y la necesidad de no exceder la cantidad de páginas máximas exigidas para la presentación del escrito final de tesis.

¹¹⁴ Diana Ravinovich (2005) aborda el estudio de esta noción de fantasma inconsciente en los seminarios V y VI de Jacques Lacan diferenciando su uso de los de Melani Klein. Para esta autora (siguiendo el planteo de su discípula Susan Issac, fantasma sería la traducción de instinto) el fantasma se relaciona con la pulsión, mientras para Jacques Lacan se relaciona con el deseo.

traumáticas). Así la fantasía o fantasma es aquello que oculta lo real (en Jacques Lacan) o el trauma (en Sigmund Freud)¹¹⁵. Las fantasías entonces serían estructuras defensivas que protegen, son ficciones protectoras, son pantallas¹¹⁶. Y en su operación reconstruyen elementos de épocas diferentes que quedan entretreídos y que Jacques Lacan denomina “trama real del fantasma”¹¹⁷. Para el psicoanálisis fantasma o fantasía son ficciones inconscientes que preceden a los síntomas. Donde la ficción no tiene que ser interpretada como “mentira” sino que envuelve un “núcleo de verdad”. En otras palabras: un modo de decir la verdad con una cierta puesta en escena y cierto grado de deformación. Por otro lado, la autora explora la diferencia entre jugar y fantasear que aborda Sigmund Freud para interpretar la creación literaria. Así, en la creación literaria hay una ganancia de placer/goce en la creación de un mundo de fantasía que diferencia de la realidad. Y es por ello que aparece en adultos cierto pudor o vergüenza asociado a la posibilidad de actuar la fantasía. Fantasía que queda asociado entonces a deseos insatisfechos o a la corrección de una realidad que no satisface. Sigmund Freud divide en dos grupos las fuerzas que motivan a la fantasía, aunque postula van siempre juntas: aquellas vinculados al narcisismo individual (que elevan la personalidad del individuo: “Su Majestad el Yo”) o a deseos eróticos. Y así puede captarse una temporalidad del deseo en términos de ganancia de placer/goce que queda asociado a la manifestación de la ambición y el narcisismo. Las nociones de fantasma/fantasía desde una perspectiva psicoanalítica ¿puede postularse como constructo social/imaginario social o se restringe a un abordaje singular de cada individuo? Contemplando los alcances de las nociones hasta acá, y ampliando sus posibilidades al análisis de grupos y otras formaciones sociales acudimos a los aportes –dentro del psicoanálisis– de Didier Anzieu y René Kaës.

¹¹⁵ “Freud insiste en que “las fantasías derivan de cosas que han sido oídas, aunque entendidas sólo subsecuentemente (es decir retroactivamente), pero su material es sin duda genuino... Son estructuras protectoras, sublimaciones de los hechos (en el sentido de “idealización de los hechos”, no en el sentido técnico de la palabra “sublimación”) embellecidos...” Señala también que, a su juicio: “... el origen quizás resida en las fantasías masturbatorias” (Diana Ravinovich, 2006:3).

¹¹⁶ “En el Manuscrito adjuntado a la Carta 61, dice Freud: “Las fantasías son fachadas psíquicas construidas con el fin de crear una barrera a los recuerdos que no se soporta volver a recordar”. Señala algo importante: “... combina cosas experimentadas y cosas oídas, acontecimientos del pasado (de la historia de los padres y los ancestros) y cosas que uno realmente vio. [Las fantasías] se relacionan con cosas oídas, como los sueños con cosas vistas” (Diana Ravinovich, 2006:3-4).

¹¹⁷ “Freud da un ejemplo importante, referido específicamente a la fantasía, donde tenemos una anticipación de la metáfora arqueológica de Construcciones en Psicoanálisis, ya que Freud compara la fantasía con las Iglesias del Barroco Romano, construidas con columnas que han persistido de los templos paganos; Lacan toma esto a la letra: en relación a cómo clínicamente, se logran reconstituir los elementos que están tramados de épocas diferentes, de modos muy distintos (vistos, oídos, sentidos, olidos, etc.) para armar lo que Lacan llamará más adelante “la trama real del fantasma”. En última instancia, él está tomando sic la definición freudiana, cuando Freud señala que la única diferencia que encuentra entre fantasías y sueños es la inexistencia de la regresión alucinatoria propia del sueño” (Diana Ravinovich, 2005:4).

5.2. Fantasmáticas grupales y fantasmáticas institucionales

En 1975, Didier Anzieu¹¹⁸ publica “El grupo y el inconsciente” –en español con el título “El grupo y el inconsciente grupal. Lo imaginario grupal” a partir de su reorganización de 1981 (Didier Anzieu, 2009)- en el que se desarrollan las nociones de imaginario del grupo, organización fantasmática de los grupos, la ilusión grupal y una teoría general sobre la fantasmática en grupo. Así, el autor desarrolla a partir de 1964 la noción de imaginario grupal dentro del equipo de la CEFFRAP que él mismo funda. En la introducción (Didier Anzieu, 2009) cita algunos aportes de dicho equipo, a saber. De Angélo Béjarano sobre las angustias persecutorias y depresivas y su estudio sobre las transferencias movilizadas en grupos amplios no directivos. De Jean- Bertrand Pontalis sobre los sueños nocturnos de un grupo de formación. De André Missenard sobre la prevención de las descompensaciones y el valor estructurante del fantasma del monitor para los participantes de un grupo y la noción de organizador. Y de René Kaës sus investigaciones sobre las representaciones colectivas de los grupos en la pintura, novelas y publicidad; la ampliación de la noción de organizadores¹¹⁹ distinguiendo entre los psicológicos y sociales que no solo estructuran las representaciones del grupo sino también el proceso grupal, y su desarrollo del aparato psíquico grupal. A partir de estos desarrollos analiza la circulación fantasmática entre integrantes de un grupo en términos de “disposición tópica que consigue estructurar, de manera más o menos estable, el aparato psíquico grupal” (Didier Anzieu, 2009: 17). Y, en consecuencia: “El estudio de la **fantasmaticización grupal** es una excelente vía de acceso a la estructuración económico-tópica del aparato psíquico del grupo. Al mismo tiempo, este estudio proporciona los datos útiles para, a nivel empírico, comprender lo que sucede (o lo que no sucede) en un grupo, y eventualmente es útil para actuar en grupo” (Didier Anzieu, 2009: 18). “Si el grupo produce la ilusión grupal, es a causa de un proceso más general: el “grupo” fabrica simple ilusión (...) el grupo, como el sueño, cumple una función de realización imaginaria de los deseos irrealizados y particularmente de los deseos prohibidos. El pequeño grupo espontáneo e informal se opone a menudo a la sociedad, a las instituciones, a los lugares prohibidos, como lugar donde todo estaría permitido. La persecución de sectas, las comunidades, los falansterios y todas las formas de vida

¹¹⁸ Didier Anzieu considera a los grupos en tanto envoltura que permite a individuos estar juntos. Si dicha envoltura no se ha constituido estaríamos ante un agregado humano, pero no un grupo. En dicha envoltura se hace presente un entramado de reglas, costumbres, ritos, actos y hechos con valor de jurisprudencia, puestos o posiciones a su interior para sus integrantes, un lenguaje propio... Es decir, un entramado de pensamientos, palabras y acciones que constituye un espacio interno y temporalidad propia. Membrana de dos caras: una que mira hacia la realidad externa física y social a partir de la cual construye una barrera protectora, y la otra, mira hacia la realidad interna del grupo sobre la que se proyectan fantasías, imagos y tópicos subjetivos estableciendo un estado psíquico transindividual: un sí mismo del grupo (Didier Anzieu, 2009:13-14).

¹¹⁹ Que resulta de especial interés para nuestra tesis y se pondrá en diálogo con el uso de la noción en Lidia Fernández (2006, 2013). Por su parte, Didier Anzieu, propone cinco organizadores del inconsciente grupal: fantasma, imago, proto-fantasia, complejo de Edipo y envoltura del aparato psíquico. Y que los mismos pueden ser tanto organizadores, seudo-organizadores o desorganizadores de acuerdo a cómo se ubiquen en el proceso del grupo (2009: 202-228).

grupales independiente no ha dejado de sufrir a lo largo de toda la historia por parte de la sociedad global, ilustran muy bien la representación fantasmática colectiva subyacente: todo grupo no controlado por el cuerpo social representa un peligro de desenfrenos perversos o de conspiraciones homicidas. En las representaciones colectivas, el grupo pequeño funciona también como un lugar de realización imaginaria de las amenazas del Superyó y como un lugar de realización real de las amenazas de la sociedad global” (Didier Anzieu, 2009: 192). Así, la producción de una ilusión –en tanto objeto del deseo común de los integrantes de un grupo- genera en el grupo relatos con valor mítico o construcciones intelectuales de naturaleza ideológica cuyo significado se encuentra desviado, y por tanto requiere ser interpretado: mitos e ideologías constituyen formaciones de compromiso específicos de las situaciones sociales y grupales. Por lo tanto, en todo grupo existe un proceso que los lleva a darse como representación algo, que sería el imago inconsciente del grupo¹²⁰.

En una entrevista desarrollada por Ezequiel Jaroslavsky (2015), René Kaës¹²¹ describe el dispositivo del “elaboratorio”¹²² en tanto lugar de trabajo psíquico que reunía a un grupo pequeño (12 a 15 psicoanalistas) para tratar de comprender la doble experiencia del diván y del grupo: modo en que los mismos psicoanalistas estaban determinados por el inconsciente y por la institución del psicoanálisis. En ese marco, la cuestión del grupo resultaba una cuestión irritante para la institución del psicoanálisis que insistía en la práctica de la cura individual en los límites de una realidad psíquica del sujeto individual. Por consiguiente, resultaba incómodo su propuesta de alianzas inconscientes referidas a “formaciones psíquicas comunes y compartidas que se anudan

¹²⁰ Y en ello estudia el papel de la ideología como producto del imaginario de los grupos, las resonancias fantasmáticas de la palabra y sus estudios sobre el espacio simbólico de los grupos. Sobre esta noción profundizaremos de inmediato a partir de la descripción de los aportes de René Kaës.

¹²¹ En el inicio de la entrevista René Kaës se presenta a sí mismo hablando de sus estudios de psicología en la Universidad de Estrasburgo donde conoce (primero como profesor) a Anzieu Didier. Una vez recibido inicia sus actividades como docente en la Facultad de Ciencias Económicas de dicha universidad en el Instituto del Trabajo que se ocupa de la formación de los cuadros superiores del movimiento obrero sindical entre 1958 y 1963. Entre sus investigaciones de ese periodo señala su preocupación por las representaciones de la cultura, educación y actividades recreativa de los obreros franceses. Preocupaciones que inciden en su tesis de doctorado en psicología dirigidas por Serge Moscovici y Didier Anzieu. En 1965 aceptó un puesto en la Universidad de Aix –en Provençe- donde funda laboratorio de psicología clínica y psicopatología en diálogo con el modo de trabajo propuesto por Didier Anzieu y el CEFFFRAP (del que formó parte). En 1969 se unió al Cuarto Grupo estableciendo intercambios con Micheline Enríquez y Piera Aulagnier. En 1981-1996 se fue a la Universidad de Lyon en las que fundó un centro de investigaciones sobre relaciones entre subjetividad e intersubjetividad en los grupos, familias e instituciones. En este periodo surgió su preocupación por la transmisión de la vida psíquica entre y a través de generaciones.

¹²² Creado por Didier Anzieu y utilizado en seno de la CEFFFRAP. En la consideración de René Kaës, dicho círculo no significa sólo una asociación de practicantes, sino un espacio de teorización de los procesos de grupo y de la función de los psicoanalistas cuando trabajan con grupos y en grupos. Seguían la recomendación de Didier Anzieu: “Solo un grupo puede analizar y comprender un grupo, con la condición de que este grupo se proponga trabajar sobre sus propios funcionamientos, sobre sus propias elaboraciones y sobre sus propios impasses” (Ezequiel Jaroslavsky, 2015). Por otra parte, René Kaës valora los intercambios sobre “grupo y sujeto del grupo” en la organización psicoanalítica “Cuarto Grupo” (fundado en 1969 por Piera Aulagnier).

en la conjunción de las relaciones inconscientes que mantienen los sujetos de un vínculo entre sí y con el conjunto al cual están ligados, siendo a la vez ellos parte integrante y también parte constituyente” (Ezequiel Jaroslavsky, 2016: 66). Su preocupación avanza hasta interesarse por la transmisión la vida psíquica entre y a través de generaciones y la herencia en la institución. En particular, en un contexto moderno del “malestar de la cultura” en la que “nos vemos confrontados a la (o las) crisis de la transmisión y a una (o unas) transmisiones de la crisis” (Ezequiel Jaroslavsky, 2009: 69). Transmisión psíquica entre y a través de generaciones de la vida y de la muerte que acontece en una red de apuntalamientos que define el objeto del trabajo psicoanalítico en situación de grupo: “devolver al sujeto presente la historia dolorosa de sus apuntalamientos y disponible para sus propios procesos de auto apuntalamiento, sin alienarse en el grupo (...) Tenemos delante de nosotros un apasionante campo epistemológico, que debe integrar una visión crítica e histórica de las concepciones de la vida psíquica tales como la cura lo ha establecido” (Ezequiel Jaroslavsky, 2009: 72).

Para dicha tarea, René Kaës (2000) diferencia los procesos de **filiación** y **afiliación**¹²³.

La **filiación** tiene como doble condición: tres generaciones sucesivas como tales y una referencia común a un mito de los orígenes. Donde “el advenimiento del sujeto de la filiación corresponde al emplazamiento distintivo que ocupa en las coordenadas de los contemporáneos, de los antiguos y de los nuevo. El conjunto se encuentra sujetado al mito fundador de la ascendencia, siendo el antepasado común figura original y portavoz. El reconocimiento de esta posición supone la reciprocidad de los emplazamientos generacionales. Con un mismo movimiento, el sujeto tiene acceso al origen y a la muerte, a la nominación y a la transmisión, a la función simbólica y al pensamiento” (René Kaës, 2000: 123-124). La **cadena de filiación** constituye una cadena significante doble: para el sujeto singular y para el conjunto social e intersubjetivo del que forma parte. Por lo tanto, la **filiación** es reconocimiento y conocimiento en la inscripción de un/a sujeto/a en un estatuto civil, en el registro o en el árbol de los antepasados previo a su advenimiento como sujeto de deseo, sujeto de palabra y sujeto del grupo. **Filiación** es advenimiento del sujeto singular en el grupo familiar: es entrar en la parentalidad, ser sexuado y mortal, tomar lugar en la cadena de la especie en tanto conjunto generacional.

La **afiliación** a un grupo, en cambio, se funda sobre un conflicto con la **filiación** (con la novela de filiación). “Adherirse a un grupo es cuestionar la herencia, es una manera de suspenderla o renegarla; en todo caso, explorar otras posibilidades” (René Kaës, 2000: 127). La **afiliación** supone una abolición imaginaria de la **filiación** (su

¹²³ Primera versión del artículo en francés es de 1985. De especial relevancia se vuelve el artículo en su interpretación de la escultura medieval “Virgen abierta de Morlaix (1390 aproximadamente) y en cuadro “El nacimiento rosa” (1964) de Niki de Saint-Phalle. En ambos casos, el autor pone a disposición un modo de utilizar los aportes psicoanalíticos sobre grupos en objetos culturales como obras de arte. Aportes de René Kaës que ya había sido reconocidos y altamente valorados por Didier Anzieu. Por otro lado, los aportes del autor sobre filiación, afiliación y herencia constituyen un fundamento de la noción de núcleo dramático testamentario que propone esta tesis de doctorado.

desviación y su reafirmación a la vez). Para el autor, el grupo y la institución escolar juegan una función separadora y constitutiva en dicha separación constituyendo al objeto familia como objeto perdido¹²⁴. Y esto porque el grupo y la institución no es una familia, pese a que en nuestra adhesión a un grupo se juega nuevamente algo de nuestra **filiación**: “en nuestra solicitud de afiliación a un grupo, encontramos lo que se constituye en pregunta en nuestra filiación. Como sí, por ejemplo, quisiéramos reeditar nuestra filiación imaginaria, volver a poner en juego nuestro origen, escenificar nuevamente en el espacio del grupo la novela familiar que nos ha permitido desprendernos del vínculo familiar y constituirnos como sujeto de una familia, pasando por la ficción que llegaríamos a tener otra familia, ideal” (René Kaës, 2000:127-128)¹²⁵. Y en este drama con la **filiación** entra en combinación o en conflicto con la institución, su fundación y la herencia que reúne con otras/os en un agrupamiento asociativo. “Todo grupo y toda institución se fundan sobre un conflicto con otro origen, sobre una forma de borrarlo, de renegararlo, de olvidarlo; es decir, sobre un asesinato. Ese movimiento, que borra e inscribe, es aquel que nos lleva hacia ese re- origen, hacia ese ideal, hacia esa adhesión. Nuestros otros orígenes son los restos diurnos de la novela grupal (o institucional) que construimos cada uno y conjuntamente, en renegación o en despecho de nuestra novela de los orígenes familiares” (René Kaës, 2000: 137). La **afiliación** supone un segundo nacimiento¹²⁶ para que el sujeto singular se constituya: “la **afiliación grupal** puede cumplir esta función separadora, de tercero. Pero el grupo puede inscribirse también en la misma continuidad endogámica” (René Kaës, 2000: 138). Y en este andamiaje conceptual, para que la herencia sea heredada y la transmisión sea transmitida es condición necesaria que el acervo sea apropiado y transformado.

Para finalizar, caracterizaremos brevemente algunos aportes sobre el **análisis transicional** que este grupo de autoras/es proponen. Didier Anzieu señala que “el análisis transicional que Donald Winnicott desarrolló en consultas terapéuticas con niños pequeños, y que Kaës ha extendido al grupo terapéutico y formativo, hace del grupo una estructura de acogida, de elaboración y de reparación de las usurpaciones, de los traumatismos acumulativos, de las rupturas sufridas actualmente, o también con anterioridad, por los sujetos, y contribuye a restaurar en ellos la actividad de simbolización” (Didier Anzieu, 2009: 200). René Kaës (1997), para introducir en qué consiste el **análisis transicional**, explica que la entrada en el mundo es una entrada en la crisis. Y que en ello tanto lo grupal como lo cultural están comprometidos en su génesis, pero también en la construcción de una solución posible: “sobre todo en la capacidad de aportar un aparato psicosocial que asegure la continuidad supletoria y la contención de la experiencia de ruptura (...). Las instituciones delimitan efectivamente

¹²⁴ De especial interés resultan estas categorías para comprender la afiliación como preceptores de los hijos de caciques que sustenta nuestra tesis.

¹²⁵ Para el autor, la actividad fantasmática que subyace en la novela familiar tiene la finalidad de desembarazarse de los padres y sustituirlos por otros. Y ello, siguiendo planteos de Sigmund Freud, en función de la idealización de padres prestigiosos que pone en evidencia una dimensión de la envidia, vergüenza y hostilidad puesta en relación con los padres decepcionantes.

¹²⁶ “No alcanza con nacer en una familia, es necesario también nacer de la familia” (René Kaës, 2000: 138).

el núcleo básico de la identidad por medio de los grupos. Las instituciones y las mentalidades constituyen los metasistemas que nos contienen organizando nuestros encuadres¹²⁷” (René Kaës, 1997: 12). Así, la creación se opone a los componentes letales de la crisis y constituye uno de los temas recurrentes del **análisis transicional** donde “es necesario crear no solamente los dispositivos aptos para superar la crisis, sino también los conceptos específicos para pensarla” (René Kaës, 1997: 13). En estas coordenadas, el **análisis transicional** es una práctica psicoanalítica centrada en la elaboración de la crisis ya que la perturbación que ella genera revela la base, regulaciones, recursos del ser y las apoyaturas psíquicas: “En la crisis y en la experiencia de la depresión no sólo descubrimos múltiples apoyos sino también sus secretas imbricaciones (...) Este juego de des-apoyaturas y re-apoyaturas aparece implicado en todas las situaciones de crisis y de cambio; es una dimensión de la transicionalidad” (René Kaës, 1997: 16). Y supone que las formaciones psíquicas provienen de apoyaturas grupales múltiples que articulan lo intra-psíquico (por un lado), y lo grupal y lo institucional (por el otro) y que admite la existencia de un espacio intermedio. Donde lo intermedio es una instancia de comunicación, mediación, vinculación entre lo mantenido-separado, de articulación de la diferencia, de simbolización y de expresión de conflictos.

¹²⁷ René Kaës toma la noción de encuadre de José Bleger entendida en términos de receptáculo de las partes no diferenciadas de la personalidad que permite un acoplamiento psicosocial entre lo intrapsíquico y lo intersíquico.

Capítulo 3:

Complejo fronterizo del Valle de Uco entre siglos XVI y XIX

Una de las dificultades que ha atravesado esta tesis ha sido la vacancia de un relato histórico que permita recorrer el devenir de la región del Valle de Uco entre los siglos XVI y XIX. Eso no significa una ausencia de estudios sobre esta región en el tiempo delimitado, por el contrario, la existencia de una multiplicidad de producciones sobre temas específicos y focalizados en momentos históricos determinados que no componen una obra abarcadora que permita (al decir de René Lourau, 2008) establecer periodizaciones y a la vez facilitar una lectura a contrapelo de la historia, ensayar una historia con un código insurgente (Ranjit Guha. 1997.2002), una perspectiva etnogenética (Florencia Roulet, 2016) o tener en cuenta una perspectiva de política lingüística o glotología (Beatriz Bixio, 2021).

Así, corriendo los riesgos que cada perspectiva señala, este capítulo tiene el propósito de ensayar una periodización del Valle de Uco entre los siglos XVI y XIX. Para ello, consideraremos la región como un **complejo fronterizo** “(...) para dar cuenta del mosaico étnico y de soberanías regionales que se encuentra en constante reformulación en virtud de los vínculos económicos, políticos y culturales que articulan la frontera” (María Eugenia Alemano, 2015. 29). Conceptualización que permite entender la región no sólo en términos de una línea de civilización que avanza sobre los territorios indígenas, sino incorporando a las sociedades indígenas como agentes históricos en relaciones complejas con la sociedad colonial “colaborando a devolver la temporalidad a un actor que se creía sin historia” (María Eugenia Alemano, 2015. 30).

Como este intento de periodización recurrirá a fuentes secundarias y terciarias, reproducirá algunos de los sesgos de los trabajos citados. Sesgos que serán puestos en análisis en los capítulos posteriores. Es decir, aparecerá en la confrontación con el capítulo en el que ensayamos una periodización de la institucionalización de la instrucción en las primeras letras y cálculos entre 1771 y 1872 (capítulo 4), en el que abordamos la fantasmagoría sobre lo indígena en la instrucción militar (capítulo 5) y en el que profundizaremos sobre la lógica pastoral de la educación (capítulo 6). En consecuencia, además contextualizar históricamente al complejo fronterizo del Valle de Uco entre los siglos XVI y XIX, sus sesgos (omisiones, captura del relato por códigos contra insurgentes estatistas, ausencia del análisis de la agencia indígena o de una perspectiva de política lingüística) serán objeto de análisis de los capítulos posteriores y del final donde se condensan las contribuciones, hallazgos y temas pendientes de esta tesis.

Explicitado el propósito de este capítulo, demos cuenta de la estructura de contenido que lo compone. Está organizado en seis apartados. En el **primero** se reúnen los aportes sobre el complejo fronterizo del Valle de Uco entre los siglos XVI y XVII. En el **segundo** desde la fundación del Fuerte San Carlos hasta el final del periodo colonial. El

tercero reconstruye la situación del Fuerte San Carlos durante la Provincia de Cuyo incluyendo la gesta libertadora sanmartiniana. En la **cuarta**, la situación de la región durante la emergencia de la Provincia de Mendoza, el contexto de la Guerra a Muerte y de la Campaña del Desierto de 1833. En la **quinta**, el complejo fronterizo durante el terremoto de la Ciudad de Mendoza y el mitrismo. **Y en la sexta**, se propone una contextualización de las últimas Rebeliones Federales y la Revolución de los Colorados.

1. La Región de Cuyo y el Valle De Uco entre los Siglos XVI Y XVII

Antes del arribo de los españoles la región actual de Mendoza estaba habitada por una gran diversidad de comunidades indígenas entre las que la historiografía oficial suele citar a los huarpes, puelches y pehuenches. Cada grupo étnico tenía su propia lengua, pero conocían y hablaban las de los demás. Los huarpes eran sedentarios y vasallos de los Incas; mientras puelches, huiliches y pehuenches eran independientes, nómades y hostiles hacia los Incas en acuerdos diplomáticos con otras comunidades indígenas ubicadas en el actual territorio centro-sur de Chile, espacio geográfico sobre el cual se extendían también sus territorios y viceversa¹²⁸.

En el periodo colonial, entre mediados del siglo XVI y la primera década del siglo XIX, España se rigió por dos dinastías: Austrias y Borbones (reinado de Felipe V en 1700 hasta la actualidad). Gregorio Weinberg (1995) señala que durante la dinastía de los Austrias la ocupación de los conquistadores de los nuevos territorios aparecidos para los europeos occidentales tuvo dos momentos: 1) caracterizado por el saqueo y pillaje de riquezas acumuladas (en especial de metales y piedras preciosas), y 2) dedicado a la organización de la explotación de las riquezas a través del trabajo indígena y esclavo. Entonces, la economía pre hispánica viró hacia una economía de explotación para producir excedentes abundantes que serían usufructuados no sólo por los nuevos señores (Hidalguía local primero, Burguesía incipiente después según José Luis Romero, 1986), sino para ser remitidos a la metrópolis en un contexto de mercantilismo que requería del monopolio sobre ciertos productos del mercado internacional. Explotación de recursos naturales americanos que constituirán la protohistoria de la revolución industrial europea (no ibérica).

El primer contacto con los huarpes lo hizo Francisco de Villagra en 1551 y no fue pacífico. Las parcialidades de Guanacache y Huentota (Mapa 1 “El complejo fronterizo del Valle de Uco entre siglos XVI y XXI”) se habían puesto de acuerdo para resistir la llegada de los españoles. Sin embargo, Francisco de Villagra había arribado desde Perú

¹²⁸ Sería un error histórico imponer a los territorios indígenas los límites que luego impusieron los huincas al ocupar sus territorios. En el capítulo final se abre una discusión sobre la concepción indígena de la Cordillera de Los Antos en contraposición con las impuestas por las instituciones políticas coloniales y de los estados modernos de Argentina y Chile.

con refuerzos para enfrentar en el sur de Chile a los Mapuches. El enfrentamiento local dejó como saldo la muerte del cacique principal Uchuquimini. Tras lo cual Villagra censó a las poblaciones asentadas en las parcialidades huarpes localizadas hasta el río Diamante donde tuvo algunos contactos con los puelches y pehuenches que mantenían costumbres nómadas ligadas a la caza y recolección y trashumantes de cría de ganados. El censo tuvo por finalidad destinarlos al servicio doméstico y trabajo de minas a encomenderos en Chile, poniéndolos a disposición de la jurisdicción de la Corona asentada en Ciudad de Santiago desde 1552. Así, la región de Cuyo fue valorada en un primer momento sólo por la provisión de mano de obra que era obligada a cruzar la cordillera¹²⁹. “El arribo a Santiago del nuevo gobernador don García Hurtado de Mendoza, en 1557, no transformó la situación, pero cuando estaba por finalizar su gobierno decidió tomar posesión efectiva de Cuyo como una forma de premiar a los soldados que vinieron con él desde Perú. Comisionó a Pedro del Castillo para que fundara una ciudad y en 1561 le otorgó facultades para “depositar y encomendar los indios que en dichas provincias vararen”” (Patricia Dussel, Oriana Pelagatti y María Rosario Prieto, 2004:53).

La encomienda constituyó la forma legal que organizó el trabajo indígena y su distribución. La misma no implicaba que el encomendero pasaba a poseer las tierras que ellos ocupaban (lo que sucedía sólo a través de una Merced Real) sino que obligaba a los indígenas a ofrecer tributo de dos maneras vinculadas a la tradición andina: la “mita” y el “yanacónazgo”. Pese a que las nuevas leyes obligaban a los indígenas entregar sus tributos a los encomenderos en especies y no en servicios personales, en Cuyo se autorizaron los servicios personales en aras del desarrollo de la producción minera en Chile y para que la producción agraria en este territorio produjera excedentes. La “mita” (turnos), obligaba a los caciques a proveer un tercio de los varones disponibles en la repartición -entre los 14 y 50 años- a los encomenderos. A su vez, los encomenderos trasladaban a los mitayos a Santiago de Chile y alquilaban su trabajo. Los mitayos a cambio recibían dos prendas, alimento o pedazo de tierra para cultivarlo y adoctrinamiento religioso. “Los caciques se transformaban en los mediadores entre las exigencias de los españoles y los indígenas que debían prestar servicio, por lo que tenían la prerrogativa de permanecer en sus tierras sin prestar servicios personales [...] La huida de los indígenas a zonas inaccesibles puede considerarse otro modo de resistir el poder español ante las dificultades de un enfrentamiento directo [...] Los caciques se negaban a entregar a sus vasallos para que trabajaran para los españoles [...] Han quedado registradas algunas reacciones colectivas, aunque no existió una planificación para organizar las diferentes parcialidades y atacar frontalmente al grupo invasor” (Patricia

¹²⁹ Siguiendo los aportes de Patricia Dussel, Oriana Pelagatti y María Rosario Prieto (2004), los cálculos más conservadores estiman 20.000 huarpes en el comienzo de la conquista. A finales del siglo XVI la población de origen europea era de 350. En la segunda mitad del siglo XVII la población huárpe que habitaba en la región se estimaba de 8.000 como consecuencia de los éxodos por encomienda, fugas, pestes, epidemias o mestizajes.

Dussel, Oriana Pelagatti y María Rosario Prieto,, 2004: 57-59). Y los yanaconas eran indios que vivían en los poblados en condiciones de servidumbre y que habían sido extraídos de sus pueblos (algunos como resultados de “malocas o correrías” que organizaban los pobladores españoles locales sobre los territorios de pueblos indígenas vecinos –Mendoza, San Luis o Córdoba- no doblegados). Todavía estaban presentes a finales del siglo XVI y fueron reemplazados por indios de servicio. Una cédula Real de 1608 habilitaba la esclavización de los indios considerados “rebeldes”: “Se multiplicaron entonces las expediciones de saqueo y captura de indígenas, conocidas como “malocas”, que llegaron a apresar niños, mujeres y nativos que estaban en paz” (Raúl Mandrini, 2008: 219).

En este contexto, en 1563 se encomendaron a Diego de Velázquez cinco caciques de Valle de Uco y de las lagunas de Guanacache que conformaba un grupo de más de 500 indígenas. Pero la continua migración de la población hacia Chile de los indígenas de los valles de Uco y Jaurúa generó un despoblamiento de la región que también se vinculó a la huida de algunos hacia el sur (territorio puelche, huiliche y pehuenche no conquistado). Despoblamiento también vinculado a dos estrategias de los españoles¹³⁰: 1) cada vez que se producía un asentamiento español se desplazaba a los indios a la periferia, y 2) el desplazamiento y despoblamiento de ciertos territorios era aprovechado por los españoles para solicitar mercedes reales sobre ellos (por lo general, en conflicto con los intereses de los caciques locales). Así, desde los años posteriores a la Fundación de la Ciudad de Mendoza hasta finales del siglo XVI, la contribución más importante de la región al sistema de intercambios (cuyo polo de desarrollo era la explotación minera de plata en Potosí) fue la mano de obra indígena. Recién en 1694 la Corona prohibió la extradición de indios de Cuyo y ordenó el regreso de los indios encomendados a su lugar de origen (esto último no se cumplió). “Hacia 1698 sólo había en la ciudad de Mendoza unos 426 indios tributarios. A mediados del siglo XVIII no había en la jurisdicción indios tributarios [...] La desaparición era en parte el resultado de las continuas huidas de los indios que se hacían en fugas masivas. Los indígenas se trasladaban a otras ciudades del espacio imperial, en las lagunas o entre los chiquillanes y pehuenches de la frontera” (Patricia Dussel, Oriana Pelagatti y María Rosario Prieto, 2004: 73)¹³¹.

¹³⁰ Sería oportuno mencionar una tercera, que consistía en borrar todo rastro de asentamientos indígenas en esos territorios: destrucción de aldeas, construcción sobre sus asentamientos, reutilización de sus pircas y utensilios (cerámicas, conanas, canales de riego, sistema de plantaciones). Esta estrategia será objeto de estudio más detallado en el **Capítulo 5: Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**.

¹³¹ Trabajos posteriores mostrarán la presencia de huarpes en las lagunas de Guanacache que persisten hasta nuestros días: Diego Escolar (2007, 2008, 2014, 2021). Por otro lado, es necesario advertir cómo la parcialidad de los chiquillanes tenía un territorio en ambos lados de la cordillera y son los mismos que arrasan en varias oportunidades la ciudad de Chillán en el actual país de Chile (1581-1599 y 1600, entre las más relevantes). En ese marco, la historiografía oficial sobre Mendoza suele acentuar su análisis de lo indígena en los huarpes (asimilados tempranamente), mientras omite una historización de la relación en el complejo fronterizo en estudio con los puelches, huiliches y pehuenches. Relación que se suele

Años antes, en 1683, otra Cédula Real puso fin a la esclavitud indígena. No obstante, en el Reino de Chile por ese tiempo ya contaba en la región central con una población mestiza que sustituía a bajo costo la mano de obra indígena. Situación que sumada a la resistencia de los mapuches del sur sólo puso fin a las expediciones conocidas como “malocas” y dio comienzo a una estrategia de negociación con los mapuches en ambos lados de la cordillera: los parlamentos¹³².

En cuanto a la distribución de las mercedes en el territorio actual mendocino, Marta Herrera de Flores (1997), advierte que durante la época colonial la zona de influencia del río Mendoza fue elegida para emplazar la ciudad y el desarrollo agrícola, mientras que en las zonas de influencias del río Tunuyán se desarrollaron actividades de crianza de ganado y agrarias en segundo grado. El Valle de Uco, entonces, se configuró como un sitio de asentamientos de estancias de crianza de ganado arreado hacia Chile y eran más grandes que las otorgadas en los alrededores de la Ciudad. Durante la Fundación de Mendoza, las primeras tierras otorgadas en merced estuvieron situadas en lo que actualmente es el departamento Tupungato (distrito de San José)¹³³. Durante el siglo XVII creció el interés por las tierras de los valles de Uco y Jaurúa. Más de 30 títulos que beneficiaron a 17 personas lo ilustran. Así, el gobernador de Chile, Luis Fernández de Córdoba, entre 1627 y 1629 otorgó siete mercedes en esta región mientras que aparecieron transacciones entre propietarios. Sin embargo, la encomienda de indios y su relocalización en Chile o estancias de los españoles impidió el desarrollo de la región. “Pero los encomenderos de Mendoza, al perder mano de obra indígena también desvalorizaron sus tierras, pues sin gentes para trabajarlas no era mucho el valor de las mismas. Eso explica en parte el lento desarrollo agrícola de la zona del Tunuyán del medio, que si bien se pobló de estancias no floreció en agricultura e impidió poner un freno eficaz contra los malones provenientes del sur. Actuaron como elementos

desvincular de la dependencia de Cuyo del Reino de Chile que mantuvo una guerra de más de cien años en la que vencieron los mapuches (Guerra de Arauco 1546-1656).

¹³² Modo de negociación que remite a la práctica de los “convite” (Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar, 2015) y que se configurará como una de las estrategias diplomáticas del complejo fronterizo que se desarrollará en el Fuerte San Carlos –primero- y en el de San Rafael –luego-. Sobre estas prácticas daremos cuenta a lo largo de este y los demás capítulos.

¹³³ Según Marta Herrera de Flores (1997) debieron existir algunas mercedes más localizadas en los valles de Uco y Jaurúa, pero los documentos existentes solo permiten confirmar las que se localizan próximas entre sí en el actual distrito de San José, en Tupungato, y que son las siguientes: 1) 1574 merced a Juan Contreras en las inmediaciones del arroyo Los Sauces y tiene bajo su encomienda la parcialidad a cargo del cacique Yampliquenta; 2) 1576 merced a Alonso Videla. Los datos parecen indicar que estaría localizada al sur de estancia de Contrera; 3) 1581 Diego Muñoz, escribano público y de cabildo de Mendoza, solicita al gobernador de Chile una tierra lindante a las dos anteriores y ubicado entre el arroyo Anchalluyo o Aguantay y el arroyo Los Sauces y que años antes pertenecía al cacique Yampliquenta; 4) 1594 (aproximadamente) Juan Luis Ladrón de Guevara obtienen sus primeros títulos de tierras (72 años después un descendiente –Don Juan Luis de Guevara- solicitará la merced de una extensa propiedad lindante otorgada por el gobernador de Chile Pedro Osorio de Chile), y 5) 1590 Estancia la Caquesgueta de Baltasar de Arce. En todos los casos y en los primeros tiempos, la toma de posesión de estas tierras no se acompañaba de una mensura generando a posteriori varios pleitos.

disgregadores de los pueblos de indios el deportarlos o integrarlos a sus estancias, y al oponerse a la formación de pueblos en las zonas alejadas, debilitaron las fuerzas para oponerse al indio no asimilado” (Marta Herrera de Flores, 1997: 58).

Hasta el siglo XVII¹³⁴, las mercedes concedidas por el Cabildo o la Gobernación de Chile fueron gratuitas y consideradas como forma de reconocimiento de la participación de los españoles en las acciones de descubrimiento y conquista. En ese marco, aquellos que se radicaron en Mendoza provenían de las filas de los ejércitos, habían participado en guerras en Perú y/o el sur de Chile y no poseían títulos nobiliarios.

2. Fundación del Fuerte San Carlos y su desarrollo durante la colonia

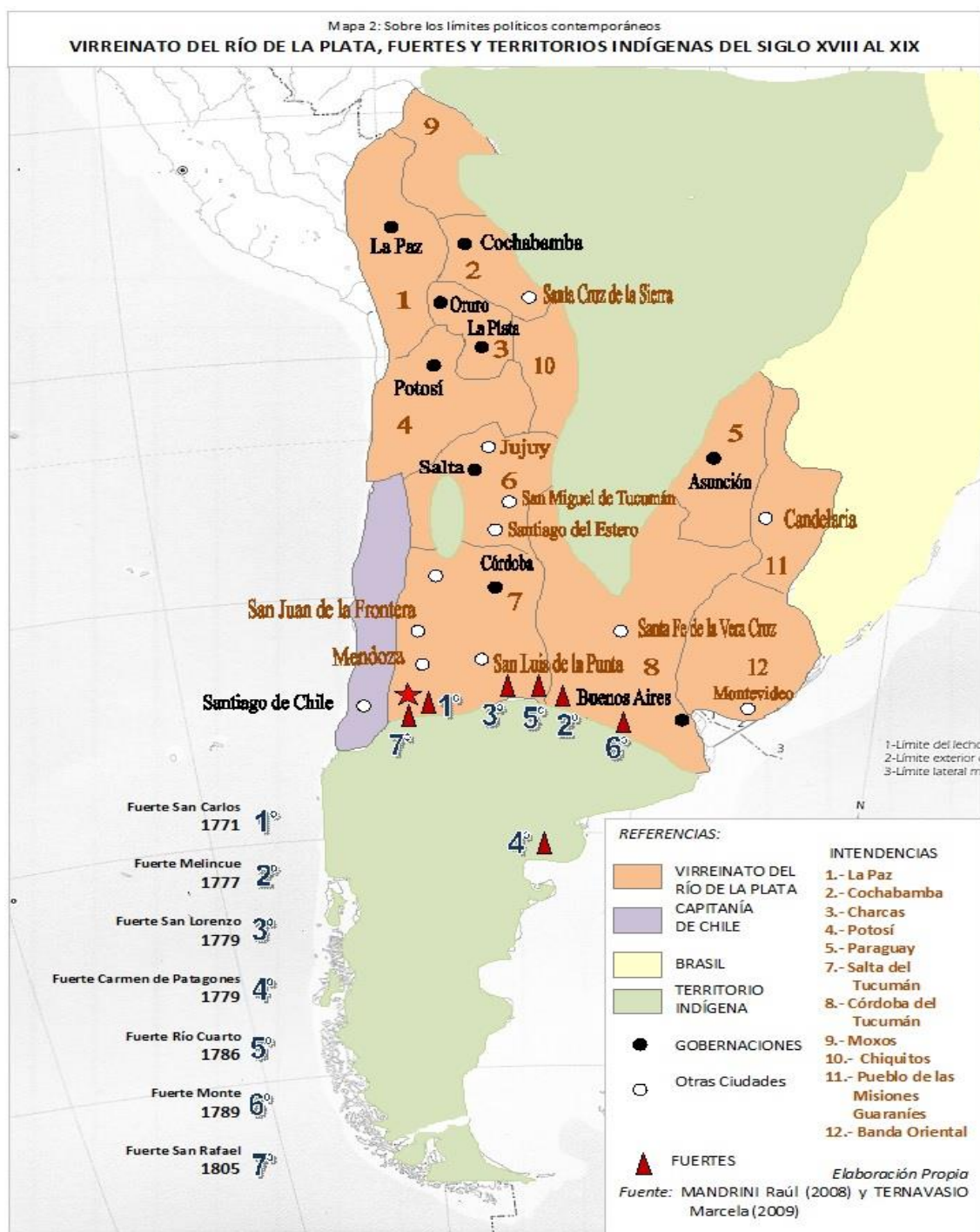
Los ataques indígenas a las estancias de los valles de Uco y Jaurúa durante los siglos XVII y finales del XVIII generaron como estrategia defensiva la construcción del Fuerte San Carlos en 1771. Entretanto, la Corona española –gobernada por los Borbones– adhirió a una nueva concepción de Estado que buscó perfeccionar el sistema administrativo, elevar la recaudación, intensificar el comercio y aumentar la seguridad en los territorios americanos (Ver Mapa 2: “Virreinato del Río de la Plata, Fuertes Y Territorios Indígenas del Siglo XVIII al XIX”). Así, el antiguo Corregimiento de Cuyo (dependiente de Chile, y en consecuencia de Lima –Perú–) pasó a estar integrado en el Virreinato del Río de la Plata y en la década de 1780 perdió el estatuto de corregimiento cuando se la incluyó en la Intendencia de Córdoba del Tucumán. Cambio que es interpretado como un giro hacia el atlántico de la economía del imperio español.

Abelardo Levaggi (1995) señala que, pese a su inserción en el virreinato del Río de la Plata, la región de Cuyo continuó con la estrategia de pacificación de pactar con los indios conocido como “Parlamentos” que era costumbre en Chile desde 1646¹³⁵. La región de Cuyo mantuvo estos pactos con parcialidades de chiquillanes (puelches), pehuenches, huiliches y ranqueles desde el siglo XVII. Pero los registros más antiguos de este tipo de tratados corresponden a finales del siglo XVIII cuando José Francisco de

¹³⁴ A partir del siglo XVII las propiedades localizadas en el actual territorio de Mendoza pasaron a cobrar valor ante su productividad agropecuaria y las autoridades de la región empezaron a considerar las tierras como una nueva fuente de recursos fiscales. Pese a que la subasta de tierras a los mejores postores configuraba un modo de distribución de tierras alternativo presente en la región desde antes de 1591, recién en 1646 finalizó la entrega gratuita de mercedes y se institucionalizó este otro modo que duró hasta la segunda década del siglo XIX. Disposición que se acompañaba de otras que consideraban que la ocupación y propiedad se hacía efectiva sólo si estaban en producción agraria, caso contrario se consideraban baldíos y volvían a ser fiscales. Una de las condiciones que facilitaron este proceso en el siglo XVII fue la consolidación de la red de caminos y comercio entre el Atlántico y el Pacífico, donde Mendoza era una ciudad de paso obligado estratégico.

¹³⁵ También se mantuvo la costumbre venida de Chile de nombrar a un “capitán de amigos” elegido por los indígenas.

Amigorena ejerció como comandante de frontera de la región¹³⁶. Desde 1780, logró pacificar la región del Valle de Uco y Jaurúa a través de la imposición de una política agresiva con los indígenas consolidando al Fuerte San Carlos como un centro estratégico de celebración de tratados, agasajos y mediaciones entre parcialidades asentadas desde el sur de Córdoba hasta el sur de Mendoza.



¹³⁶ José Francisco de Amigorena había sido asignado en 1771 como capitán de caballería de la frontera de Mendoza, se confirmaría su cargo en 1776 por el Gobernador y Capitán de Chile Don Agustín Jáuregui. En 1778 –con la creación del Virreinato del Río de la Plata– es designado por el virrey Pedro de Cevallos como maestro de campo de milicias de Mendoza y San Juan, más tarde también de San Luis por lo que se lo reconoce como Comandante de Frontera y Armas

Estas parcialidades generaron un territorio de amortiguación que les ocasionó una posición de vulnerabilidad ante los ataques de los huiliches cuando la parcialidad había pactado con los españoles, y/o de los españoles cuando la parcialidad había pactado con los huiliches. En ambos casos, parte del pacto era ofrecer información sobre el movimiento de tropas de los bandos contrarios a lo largo de la frontera del extenso circuito comprendido entre la región pampeana y del otro lado de la cordillera, en Chile. Abelardo Levaggi (1995) investiga la estrategia de “tratados”¹³⁷ de la Corona española con las naciones indígenas en la región de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo entre los siglos XVII y XVIII como una forma de relación diferente del sometimiento por la fuerza. A continuación, se sintetizan algunos de los rasgos del “tratado”:

- Deviene de una guerra previa y el tratado contiene la amenaza de su continuidad en caso de que las partes no respondan con lo pactado o convenido.
- La Corona española estableció con los distintos grupos indígenas un trato de Nación a Nación reconociendo en ellos la calidad de “repúblicas” distintas y con autoridades propias. En consecuencia, los tratados responden a los rasgos que en la época España fijaba para sus tratados internacionales pese a que la Corona alegaba derechos soberanos sobre los territorios ocupados por los pueblos indígenas.
- El instrumento legal del “tratado” correspondió a una institución propia tanto del derecho español como de los pueblos indígenas americanos. Así, ambos bandos estaban habituados a su utilización y tuvieron que realizar modificaciones en sus formas de celebración en contacto con cada una de las partes.
- La iniciativa para la celebración de los tratados partió indistintamente de cada una de las partes. La devolución de cautivos y entrega de regalos fue parte de estas celebraciones.
- Por parte de la Corona española concurrió a estas celebraciones la autoridad militar de la frontera con instrucciones emanadas de la autoridad virreinal. De las naciones indígenas asistía el cacique principal (considerado gobernador de su nación), otros caciques y sus “capitanejos”. En los intercambios tenían un rol principal los intérpretes o lenguaraces.
- Los españoles –a la usanza del derecho internacional de la época- solicitaban el depósito –a modo de garantía- de rehenes de algunos indios principales hasta se ratificaran los términos de los tratados.

¹³⁷ El autor omite el análisis de diarios de marcha de las incursiones ofensiva sobre territorios indígenas que instaura José Francisco de Amigorena. Para un análisis de los rasgos de la política ofensiva que asumió la corona española como parte de las reformas borbónicas puede remitirse a los aportes del **Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**. En ese marco, el autor se esfuerza en su trabajo por mostrar una política diplomática española que buscaba -supuestamente- evitar el “sometimiento por la fuerza” de los indígenas.

- Los tratados ponían de manifiesto la relación de fuerzas de las partes contratantes. Entre las cláusulas exigidas por los españoles estuvieron: “Reconocimiento por los indios de la soberanía del rey de España, libre predicación del Evangelio, alianza frente a los enemigos comunes (una aplicación de esto fue la solidaridad demostrada por los indios pampas y tehuelches con los españoles a raíz de las “invasiones inglesas”), aviso a los españoles de las acciones hostiles de otros indios, delimitación del sitio donde los indios habían de establecerse, su reducción en pueblos, nombramiento real de un cacique como gobernador, instalación de fuertes en territorio indígena, condiciones de paso por el territorio dominado por el otro, rescate de cautivos por canje o pago en especie, comercio recíproco, abastecimiento de los indios por los españoles, devolución de los desertores, prohibición de malones o malocas, castigo de los transgresores de ambas partes, y atracción de otros indios al tratado” (Abelardo Levaggi, 1995: 763)
- Los tratados fueron escritos por los españoles exclusivamente. Los caciques solían manifestar su adhesión con el dibujo de una cruz. En ocasiones se explicitan los testigos del acto jurídico (religiosos ocuparon ese rol con frecuencia). El gesto del apretón de manos fue el modo en que los pueblos indígenas manifestaron su conformidad con los tratados.
- El cumplimiento o no de los tratados responde a las mismas características que adquirieron este tipo de compromisos en las relaciones internacionales comprometidas en esa época.
- Para las naciones indígenas era de vital importancia el trato personal. Así, los tratados para ellos eran efectuados a título de las personas que lo contraían y no de los estamentos que representaban. Depuestas las personas intervinientes en los tratados, éstos tenían que ser ratificados. Este aspecto, en ocasiones fue descuidado o desatendido por los españoles.
- Los tratados hispano-indígenas en la zona austral generaron varios años de paz que hicieron posible una integración cultural, política, jurídica y económica entre ambas naciones.

Sin embargo, a los “tratados” se sumaron otras estrategias del gobierno de Rafael de Sobremonte mientras fue titular de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán¹³⁸. Impulsó la instalación de una villa en el fuerte San Carlos en el marco de su política de instalación de fortines y poblados entre los que se cuentan: Río Cuarto, La Carlota, San Fernando, San Bernardo, Santa Catalina, Villa del Rosario y el Fuerte de San

¹³⁸ Mientras la historiografía oficial suele insistir en el carácter “civilizador” vinculado a la instalación de villas, la bibliografía vinculada al Comando General del Ejército de la República Argentina centra el análisis en el viraje hacia una política ofensiva de Rafael de Sobremonte contra los indígenas que Abelardo Levaggi (1995); Cristina Satlari (2004); Alberto Daniel Gago (2004), y Patricia Dussel, Oriana Pelagatti & María Rosario Prieto (2004) omiten.

Rafael (cuando ejerció como virrey). “Sobremonte [...] vino a Mendoza en 1785. Promovió el desarrollo de poblaciones en las áreas fronterizas, tal el caso del fuerte San Carlos, en el cual realizó la fundación de una villa enviando allí en matrimonio a mujeres huérfanas, a las que proveía de un pequeño ajuar de vestimentas y un subsidio; también hizo realizar necesarias obras de irrigación para contener los aluviones y facilitar el regadío [...] La estrategia de Sobremonte para poblar el Valle de Uco fue la entrega de telares, el reparto de ganado y la constitución de una pequeña estancia común del vecindario, fomentando en ella la siembra de maíz, trigo, frutales y árboles para madera” (Cristina Satlari, 2004: 102).

Alberto Daniel Gago (2004) aduce que las acciones militares de José Francisco de Amigorena entre 1785 y 1792 desplazaron a los indígenas de Tunuyán, Barrancas, Diamante-Atuel, Malargüe y Río Grande. Tarea que facilitó el afianzamiento de las estancias, el reparto de tierras entre españoles y criollos, la encomienda de indios a través del uso de la violencia y la introducción de esclavos. Patricia Dussel, Oriana Pelagatti & María Rosario Prieto (2004) alegan que las estrategias adoptadas por Rafael de Sobremonte para la región del Valle de Uco¹³⁹, incluyeron la inclusión de los puelches y pehuenches a una economía pastoril especializada en cría de ganado ovino que les proporcionó la materia prima para la elaboración de tejidos que luego intercambiaron con los españoles¹⁴⁰. “El tejido era una de las producciones más importantes de las tolderías. Los ponchos y mantas junto con las ovejas y la sal constituían los rubros fundamentales del comercio entre los pehuenches de Malargüe y Balbarco, con los españoles de ambas vertientes de la cordillera. Antes de 1780 ya se observa la existencia de un incipiente flujo de textiles hacia la ciudad de Mendoza, aunque no se verificaba un intercambio directo entre indígenas y españoles. Los intermediarios se acercaban hasta las reducciones chiquillanes de Corocorto a buscar ponchos o mantas a cambio de bebidas alcohólicas y armas” (Patricia Dussel, Oriana Pelagatti y María Rosario Prieto, 2004: 87).

La acción del comandante José Francisco de Amigorena intensificó los intercambios mercantiles que provocó una transformación paulatina de la economía indígena. En este marco, entre los regalos e intercambios elegidos por los españoles para puelches y pehuenches desde 1780 se registró la provisión de ganado, en particular

¹³⁹ A partir de esta época recibirá la denominación de Valle de Uco para aludir también al valle de Jaurúa.

¹⁴⁰ En el **Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**, analizaremos la adopción de Francisco de Amigorena de una política ofensiva hacia los indígenas. Así, su diario de marcha de la incursión a los pehuenches de 1780 pone en discusión la “supuesta introducción en el mundo del comercio y producción textil de las comunidades puelches y pehuenches”. El relato de la incursión pone de manifiesto que esas actividades –como la metalúrgica con la plata– ya estaba presente en las comunidades indígenas y signaba parte de los intercambios con la colonia española. Así, se ha tomado el planteo de Patricia Dussel, Oriana Pelagatti y María Rosario Prieto, (2004), pero los alcances de la afirmación requerirían un análisis no sólo desde una perspectiva etnogenética sino desde una revisión de las fuentes históricas consultadas. Los apartados siguientes profundizarán este asunto y en el capítulo final de la tesis enunciaremos ese tipo de relato es una contribución más de una fantasmagoría sobre lo indígena del código contrainsurgente estatal.

ovino, que intensificó la producción textil que estaba a cargo de las mujeres de las naciones indígenas. “La aplicación de las ideas de la ilustración a través del sistema se dio con algunas particularidades, pero obtuvo los resultados previstos al introducir a los indígenas en el mundo de la producción y el comercio. La tradición textil iniciada por pehuenches y chiquillanes continuó en el tiempo. Esta herencia cultural se evidencia con claridad en el censo de 1869, donde figuran 300 tejedoras sobre 2.407 mujeres que habitaban la subdelegación de San Carlos y 60 tejedoras de un total de 988 mujeres en San Rafael” (Patricia Dussel, Oriana Pelagatti y María Rosario Prieto, 2004: 88).

Además de la región de Valle de Uco, el área de Guanacache (de más de un millón de hectáreas distribuidas en el límite actual entre San Juan, Mendoza y San Luis) se convirtió en un territorio de ocupación indígena. Puestos dispersos sobre un territorio considerado un “desierto” y vinculado a una cadena de lagunas. Rafael de Sobremonte intentó reducirlos en “Pueblos” a la fuerza con el propósito de aumentar la recaudación por tributo de estas comunidades huarpes y limitar la posesión de sus tierras. La resistencia de los “laguneros huarpes” generó incursiones militares a este territorio con el propósito de reducir a las poblaciones y someterlos al trabajo forzado en las haciendas de la región. “Sobremonte insinuaba en su informe que la inveterada dispersión se debía, además de una estrategia para no pagar tributo y evadir el control estatal, a que “Los Yndios aman sobremanera los Terrenos que poseen” [...] Las medidas violentas eran producto del relativo éxito de los indígenas a ser reducidos a pueblo, quienes parecían tener muy en claro la conveniencia de la dispersión para evitar el control social y político por parte del gobierno colonial y la ulterior exacción o pérdida del control de sus tierras” (Diego Escolar, 2007: 123).

En consecuencia, el asecho continuo a los huarpes establecidos en Guanacache y la pacificación de la frontera sur con los puelches, huiliches y pehuenches propició la expansión de la actividad productiva y económica de la ciudad de Mendoza. Así, hacia el sur, el restablecimiento de las estancias y la incorporación de la Villa de San Carlos en el Valle de Uco y Jaurúa permitieron incorporar paulatinamente –durante este periodo– a un importante número de parcialidades puelches y pehuenches que adoptaron el cristianismo y fueron agregados como fuerza de trabajo a través de contratos de conchabo mientras se produjo una combinación de costumbres. Sin embargo, esta paulatina incorporación sucedió en el marco de una sociedad colonial cuyana sujeta a una estratificación por castas.

3. Gesta Libertadora, Provincia de Cuyo y Fuerte San Carlos

Cuando llegó la nota del Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires sobre los sucesos del 25 de mayo de 1810, el Cabildo de la ciudad de Mendoza dilató el tiempo para responder ya que a la vez recibió una circular del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros

desde Córdoba pidiendo adhesión ante su deposición en Buenos Aires. El Cabildo Abierto que decidió la posición de la ciudad de Mendoza se desarrolló entre el 19 y 23 de junio con los notables. Manifestó la adhesión a la causa de Buenos Aires -no sin revueltas, amenazas y enfrentamientos de ambos bandos- y envió el diputado que solicitaba la Junta de Buenos Aires. La decisión encontró sus argumentos en la relación comercial con aquella ciudad. La Junta de Buenos Aires nombró al primer gobernador para la región y dejó clara que, como antes la Corona, los nombramientos lo haría desde este momento la Junta de Buenos Aires. Pero esta decisión generó descontento entre los cuyanos que perduraron entre la transición del Primero y Segundo Triunviratos¹⁴¹.

El 29 de noviembre de 1813, el Supremo Gobierno Ejecutivo creó la Gobernación Intendencia de Cuyo que reunió nuevamente a las regiones comprendidas por las ciudades de San Luis, San Juan y Mendoza y consolidó a esta última como capital de la gobernación¹⁴². José de San Martín ejerció este cargo con el propósito de organizar la campaña libertadora desde esta región hacia Chile que a finales de 1814 había sido restablecida como territorio de los españoles, lo mismo que Lima. Restauración que generó una violenta represión sobre los revolucionarios que provocó la huida de un importante contingente de pobladores y militares hacia la ciudad de Mendoza.

Para entonces, el movimiento emancipador había triunfado en la Banda Oriental y su ciudad: Montevideo. Sin embargo, el triunfo intensificó los conflictos que provocaría la próxima partición de la Banda Oriental de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Pese a ello, los españoles habían sido expulsados del Río de la Plata. Entonces, los intentos realistas para someter la región emancipada se estimaron provendrían desde Chile¹⁴³. En consecuencia, Cuyo se configuró como la región estratégica para la elaboración de una ofensiva de contra ataque. Entre tanto, José de San Martín se ocupó de consolidar su poder a través de una alianza política que avanzó en la distribución en cargos administrativos, militares y religiosos -de todas las jerarquías- a reconocidos y probados adeptos a la causa independentista. En este sentido, pactó con los puelches, pehuenches y huarpes (asentados en las lagunas de Guanacache). Pactos que volvieron aliados de la causa de la revolución a estas naciones, situación que del otro lado de la cordillera fue contraria. Es decir, los mapuches pactaron con los realistas. El fraile

¹⁴¹ De julio de 1810 a noviembre de 1813 la región de Cuyo siguió dependiendo de la Intendencia de Córdoba de Tucumán, pero las autoridades locales son decididas en Buenos Aires. En ese periodo el título de los gobernantes es de "tenientes gobernadores" que fueron: julio 1810 a 1811 José Moldes; 1811 a enero de 1812 la Junta Gobernativa compuesta por Javier de Rosas, Clemente Godoy y Antonio Moyano; enero 1812 a diciembre 1812 Don Alejo Nazarre.

¹⁴² La Provincia de Cuyo duró entre el 29 de noviembre de 1813 hasta enero de 1820. Su máxima autoridad fue el Gobernador Intendente que fueron: noviembre 1813 a agosto de 1814 Coronel don Florencio Terrada; agosto a septiembre de 1814 General don Marcos Balcarse; septiembre de 1814 a septiembre de 1816 Coronel don José de San Martín, y septiembre de 1816 a enero de 1820 Coronel don Toribio de Luzuriaga.

¹⁴³ La Junta de Buenos Aires consideraban poco probable un ataque a partir de Chile. Sin embargo, José de San Martín consideraba de suma importancia concretar la liberación de Chile para luego continuar hacia Lima, Perú.

franciscano pehuenche Francisco Inalicán¹⁴⁴ tuvo a su cargo el sostén de las relaciones con las naciones pehuenches en los fuertes de San Carlos y San Rafael. “Esos liderazgos intermedios cuya influencia activaba las relaciones entre los fortines de San Carlos y San Rafael, y que alcanzaban a las comunidades huarpes de Guanacache, resultaron tan decisivos como el elenco de magistrados con funciones de policía y justicia estratégicamente designados para ejercer el control en los cuarteles de la ciudad y sus arrabales, y de un puñado de celadores destinados a la vigilia rural” (Beatriz Bragoni, 2011: 75).

Se estableció un Campo de Instrucción para la formación del Ejército de los Andes en tácticas y estrategias napoleónicas para la guerra¹⁴⁵. Su propósito fue el de reunir cientos de tropas con sus respectivos batallones y escuadrones para ejercitar sus movimientos como un solo cuerpo conducidos por sus jefes y oficiales. Entonces, las tres armas del ejército –caballería, infantería y artillería- desarrollaban y articulaban distintos tipos de maniobras de guerra. Ejercicios que acontecían en tiempos determinados. En cambio, la instrucción de los reclutas acontecía a lo largo del año y estaba a cargo de cada una de las unidades militares. Por esto mismo, los reclutas que asistían a las maniobras en estos campamentos ya disponían de una instrucción básica en el manejo de las armas. Además, en la instrucción militar de los reclutas, José de San Martín utilizó las liturgias religiosas para acentuar la disciplina por recomendación del General Manuel Belgrano. “Algunos cálculos sugieren que de los 5.187 hombres que integraron el ejército al momento del cruce de la cordillera, 3.610 eran originarios de Cuyo lo que representa cerca del 10% de la población censada en 1812. Y de ellos, sólo 2.080 fueron reclutados en el curso de 1815. [...] De tal modo, la reglamentación sobre vagos y malentendidos y la mediación ejercida por los capitanes de milicias en las poblaciones de la campaña, operó como torniquete reclutador entre blancos pobres, mestizos e indios que engrosaron en su mayoría las filas de la caballería. La leva alcanzó también a los esclavos de la jurisdicción para lo cual obtuvo el beneplácito de los propietarios. [...] Igualmente la leva avanzó sobre los pardos libres de la jurisdicción cuyana. [...] Finalmente, el gobernador ordenó integrar a los batallones del ejército y de las milicias a los libertos y esclavos originarios de la migración chilena. En suma, la gestión sanmartiniana modificó de cuajo la organización miliciana de negros libertos y de esclavos –convertidos en libertos- al aumentar el número de cuerpos y de plazas, aunque preservó la división de castas vigente al momento de la Revolución” (Beatriz Bragoni, 2010: 84-86).

¹⁴⁴ Sobre la actuación del religioso franciscano Francisco Inalicán, hijo de cacique pehuenche, nos ocuparemos con detenimiento en el **Capítulo 6. Lógica pastoral de la educación en el Complejo Fronterizo del Valle de Uco**.

¹⁴⁵ Carlos Campana (2010) y Ana Castro (2010) investigan sobre el Campo de Instrucción del Ejército de Los Andes y lo relacionan con otros campamentos de instrucción contemporáneos como el de Olivos en Buenos Aires, Tucumán, San Luis y San Juan.

Pese a lo antedicho, la paga a tiempo del salario de los reclutas –de acuerdo a su jerarquía- reguló las posibilidades de rebeldías, subordinaciones, deserciones o robos. En épocas de escasez, los sueldos militares funcionaron como variable de ajuste para las arcas fiscales donde la entrega de tierras en los oasis de Mendoza o San Juan constituyó una de las formas de pago¹⁴⁶. Sin embargo, el reclutamiento intensivo y –en muchos casos- obligado al ejército resquebrajó las condiciones de producción agraria en el territorio cuyano, en la que prevalecía el trabajo esclavo y servil. La región aportó 800 esclavos -con la promesa de libertad tras el servicio por la causa libertadora-, mientras que el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata aportó el mismo número¹⁴⁷.

En septiembre de 1816 San Martín dejó el cargo de gobernador Intendente de Cuyo para asumir el mando de la campaña militar hacia Chile. Sucederá en el cargo de Gobernador Intendente de Cuyo Toribio de Luzuriaga¹⁴⁸. Mientras gobernó José de San Martín, reunió información sobre los pasos cordilleranos a través de testimonios de viajeros, cartografías o propias incursiones o del cuerpo de ingenieros del Ejército de los Andes en los que se cronometró distancias y se actualizaron planos parciales y generales. “El golpe de operaciones imaginado por San Martín había previsto ajustar cada detalle para mantener intactas las fuerzas y recursos construidos pacientemente desde 1815. Librar la batalla había requerido conocer palmo a palmo los accidentes del relieve a atravesar, y comprometer a la causa independiente a las poblaciones rurales dispersas al pie de la cordillera” (Beatriz Bragoni, 2010: 98).

Seleccionó seis caminos (conocidos luego como “rutas sanmartinianas”)¹⁴⁹ entre ellas el paso Portillo (el más próximo al Fuerte San Carlos), cuyo acceso es el valle de Los Chacayes y representa la ruta más corta hacia la Ciudad de Santiago de Chile. Los pasos Portillo y Planchón (en el actual departamento de Malargüe) fueron seleccionados luego de una negociación con los caciques pehuenches –entre ellos el cacique principal Ñacuñam- en el Fuerte de San Carlos el 15 de septiembre de 1815 (acontecimiento conocido como “La Consulta”). Ambos pasos eran considerados como parte del territorio de estos pueblos indígenas.

¹⁴⁶ Esta estrategia también recayó sobre los propietarios de esclavos cuyanos que en 1818 reclamaron al Directorio de las Provincias del Río de la Plata la deuda que se había contraído con ellos. Carlos Campana (2010) estudia este fenómeno y el pago con propiedades que de ello se efectuó. Y entre dichas propiedades, la parcelación y entrega de los terrenos donde funcionó el campo de instrucción del Ejército de los Andes.

¹⁴⁷ Beatriz Bragoni (2010) señala que muchos de estos esclavos reclutados en el ejército encontraron la muerte a causa del clima o del “látigo”; otros tantos, desertaron. Y quienes permanecieron en la gesta y sobrevivieron afianzaron el sentimiento de comunidad de pertenencia a la comunidad política forjada de oficiales y soldados de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

¹⁴⁸ Cuando Toribio de Luzuriaga recibió noticias del triunfo del Ejército de los Andes en Chile desarmó el Campo de Instrucción (por orden de José de San Martín) y la venta de los materiales permitió al Cabildo de la Ciudad de Mendoza iniciar las primeras obras de alumbrado y empedrado en dicha ciudad.

¹⁴⁹ Los pasos por donde fue el grueso del ejército fueron los pasos de: Los Patos (actual provincia de San Juan) y Uspallata (actual provincia de Mendoza). Por donde marcharon otras columnas de menor tamaño: Planchón (provincia de Mendoza); Portillo (provincia de Mendoza); Guana (provincia de San Juan), y Come- Caballos (provincia de La Rioja).

El tratado entre San Martín y los caciques fijó también acuerdos de provisión de ganado y reposición de caballos y dotó al ejército de arrieros y operarios destinados a indicar aguadas, huellas, caminos y refugios en la montaña. Pero, principalmente, facilitó a la causa libertadora una nutrida red de espías dedicadas a confundir a los realistas asentados en Chile. La vigencia de este tratado duró hasta la muerte del Cacique Ñacuñam en 1822.

En 1814, el Fuerte de San Carlos disponía de una reducida compañía de blandengues asentados más algunas milicias urbanas y rurales, organizadas entre pardos y blancos, que sumaban 280 hombres de infantería y 600 de caballería¹⁵⁰. Situación que cambió exponencialmente entre 1815 y 1817 en función de la política de reclusión que experimentó Cuyo. La empresa libertadora requirió de los fuertes de San Carlos y San Rafael la responsabilidad de celebrar los tratados con los pueblos indígenas instalados en el sur, frontera del corredor de espionaje sobre los ejércitos realistas asentados en Chile.

La columna que avanzó por Portillo se puso en marcha el 26 de enero de 1817 al mando del Capitán José León Lemos que partió desde el Fuerte San Carlos. La columna estaba integrada por 30 milicianos y 25 blandengues que tuvieron por finalidad simular ser la vanguardia de las fuerzas principales para dispersar y desorientar al ejército realista. Daniel Dueñas (1995) señala que cuando arribó esta columna a la Guardia de San Gabriel (del lado chileno) los milicianos realistas abandonaron su posición y se retiraron llevando la noticia de que por este paso estaba cruzando el grueso del ejército; con lo cual cumplieron su propósito. Luego, esta división a cargo de Lemos se reunió en Chacabuco con la columna que avanzaba desde Uspallata¹⁵¹ el 12 de febrero de 1817.

4. Provincia de Mendoza, Guerra a Muerte, Campaña del Desierto 1833

El general Toribio de Luzuriaga gobernó Cuyo desde septiembre a de 1816 y colaboró fervientemente con la causa de José de San Martín. Renunció en enero de 1820 como consecuencia de la sublevación del regimiento Cazadores de los Andes y que el Cabildo de la Ciudad de San Juan (donde estaba asentado) ratificó la independencia de la Gobernación Intendencia de Cuyo mientras expresaba su pertenencia a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Proceso que fue seguido por San Luis como consecuencia del derrumbe del poder central establecido en Buenos Aires en aras del advenimiento de un sistema federal avivado por los “caudillos” Estanislao López en Santa Fe y Francisco Ramírez en Entre Ríos (que derivó en el mismo año en la batalla de Cepeda y el Tratado

¹⁵⁰ Al analizar la documentación militar –apartado siguiente- se advierte que un cuerpo de 880 hombres entre infantería y caballería no es un número “reducido” por entonces, sino todo lo contrario.

¹⁵¹ Por Uspallata se desplazó la división más robusta comandada por Juan Las Heras que tenía como objetivo atraer a los realistas hacia la localidad chilena de Santa Rosa de los Andes.

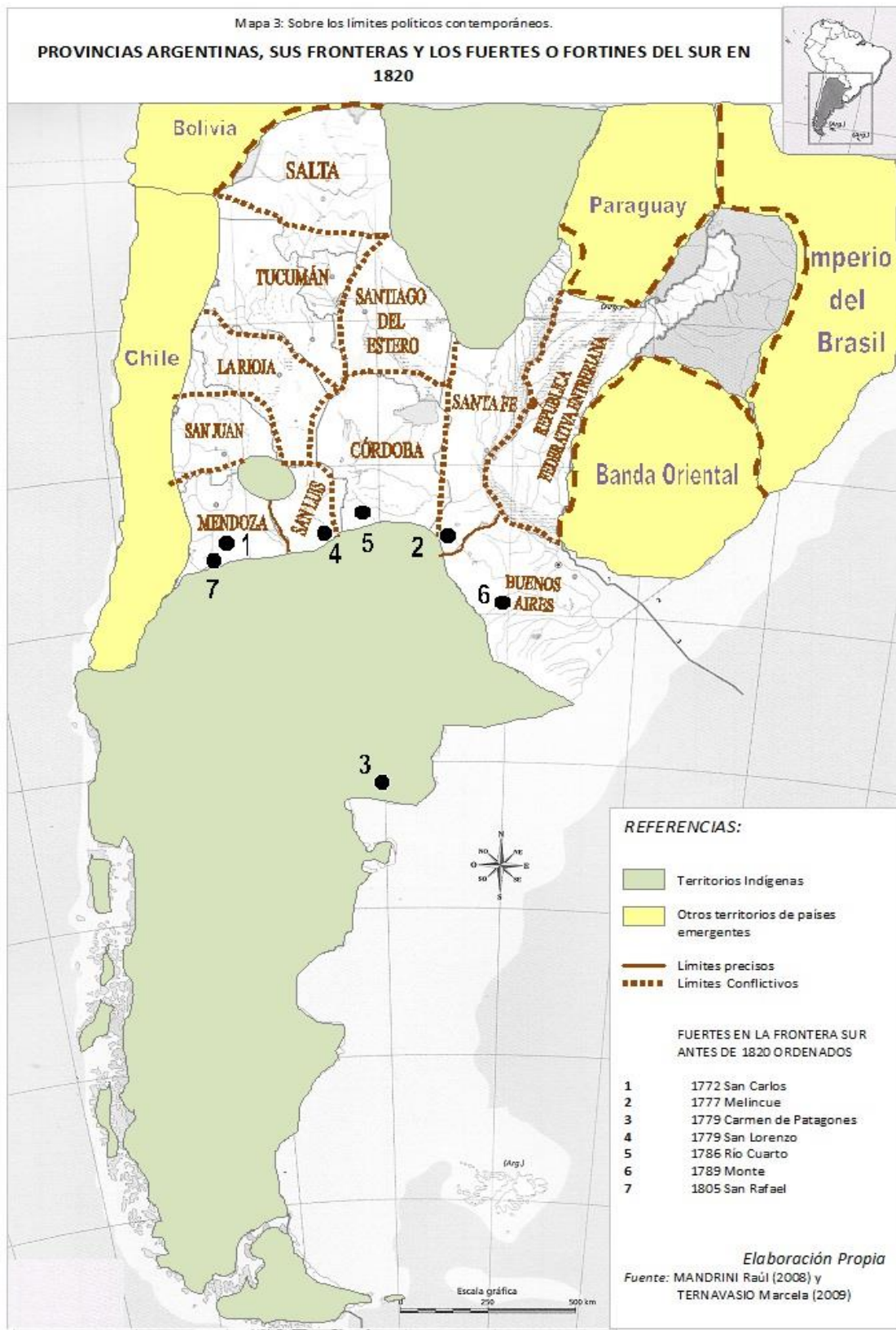
de Pilar)¹⁵². Esta fragmentación (Mapa 3: “Provincias Argentinas, sus fronteras y los fuertes o fortines en el sur hacia 1820”) estuvo en íntima relación con las decisiones previas de José San Martín respecto a la campaña de liberación de Perú.

En febrero de 1819, la Junta de Buenos Aires ordenaba al ejército dirigido por José de San Martín trasponer la cordillera, abandonar la causa de liberación del Perú y dirigir el ejército contra José Gervasio Artigas y sus aliados del Litoral. Acatar esta orden, en ese momento, significaba poner en riesgo la independencia lograda en Chile ante la resistencia realista que mantenía en el sur donde se habían unido a esta causa la Nación Mapuche localizada al oriente de la cordillera. Por otro lado, en Lima se produjo un reagrupamiento de los ejércitos realistas con el propósito final de avanzar sobre los territorios del Río de la Plata. Para torcer la decisión del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, José de San Martín renunció a la jefatura del ejército esperando los mismos resultados que había obtenido cuando era gobernador de Cuyo¹⁵³. Sin embargo, con esta decisión se separó del gobierno y contribuyó al debilitamiento del poder de José Martín de Pueyrredón. “A comienzos de enero de 1820 San Martín cruzó la cordillera con destino a Santiago asistido por un puñado de oficiales que también como él habían optado por el camino de la desobediencia al gobierno de las Provincias Unidas. Esta decisión no iba a pasar desapercibida por los cuerpos armados acantonados en Cuyo desde el año anterior. Días después de su partida, y en sintonía con la defección del Ejército del Norte de Arequito, una rebelión dirigida por algunos oficiales del primer batallón de Cazadores de los Andes destituyó al teniente gobernador de San Juan bajo el grito “muera el tirano y vivas a la libertad y a la federación”. Ninguna mediación resultó efectiva para detener la rebeldía y garantizar la reunión efectiva de la fuerza militar en la anhelada empresa peruana. En su lugar, el millar de efectivos comprometidos en la rebelión pasaron a engrosar el contingente de aliados eventuales de los federales del Litoral por lo que su accionar en Cuyo contribuyó decididamente al quiebre del sistema de alianzas políticas forjadas por los

¹⁵² La bibliografía disponible sobre este período es abundante. Pocas de ellas abordan los sucesos desde la perspectiva regional de Cuyo y las provincias que devendrán de su división a partir de 1820. En ese marco, la siguiente presentación enfatizará el análisis desde una perspectiva regional. Lo que no significa abandonar su contextualización en el concierto de acontecimientos de las Provincias Unidas (que por lo general suele enfatizar el análisis de las provincias de Buenos Aires y el Litoral). En ese marco, se omite la incidencia del independentista chileno José Miguel Carrera que se oponía a Bernardo O'Higgins y a José de San Martín, que fue aliado por un tiempo de Estanislao López y hasta su muerte de Francisco Ramírez y cuyo retorno a Chile por los territorios del sur cuyano fue impedido por Francisco Inalcán. En los capítulos 5 y 6 podrá profundizarse esa línea de interpretación omitida por los autores citados en el intento de reconstruir una historia del complejo fronterizo del Valle de Uco a partir de las publicaciones más disponibles.

¹⁵³ En 1815 Carlos de Alvear –Director de las Provincias del Río de la Plata por entonces- intentó destituir a José de San Martín de su cargo de Gobernador de Cuyo. Sin embargo, la medida de Carlos de Alvear no pudo ejecutarse ya que los cuyanos reaccionaron afirmando la gobernación de José de San Martín a través de cabildos abiertos celebrados en las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis.

“martinianos”, y a la fragmentación de la Gobernación de Cuyo”. (Beatriz Bragoni, 2010: 134).



En 1820 el proyecto de Buenos Aires de mantener la herencia colonial y completar la liberalización del comercio para vincularse directamente con los mercados mundiales –en consonancia con la política inglesa- fracasó ante el desmembramiento de las provincias. Los sectores dominantes de Buenos Aires proyectaron sus intereses sobre las regiones sureñas habitadas por los indígenas con el propósito de ampliar los productos pecuarios que habían ganado mercado en el comercio mundial. “La reorientación de la economía de Buenos Aires impulsó la necesidad de nuevas tierras; el gobierno puso entonces su mirada en aquellas que se extendían más allá del río Salado, reconocido como límite formal con las sociedades indígenas del sur desde la época virreinal. El nuevo intento de construir un estado nacional centralizado expresado en la Constitución de 1824, la guerra con el imperio del Brasil y la efímera presidencia de Bernardino Rivadavia marcaron los años centrales de la década de 1820. A la renuncia de Rivadavia, cuyo poder real había quedado limitado a Buenos Aires, siguió una etapa de cruenta lucha política y militar que se extendió hasta 1829, cuando llegó al gobierno provincial Juan Manuel de Rosas” (Raúl Mandrini, 2008: 240).

Mientras, en el sur de Chile, continuaba -y con alianza de algunos mapuches- un baluarte de los defensores de los intereses de España que habían declarado la “Guerra a Muerte”¹⁵⁴, y que incursionaron con acciones de enfrentamientos bélicos y de bandolerismo en el territorio mendocino y del resto del país.

En Mendoza, con la muerte del Cacique Ñacuñam en 1822 finaliza el tratado firmado en 1815 -conocido como La Consulta-. Los seis caciques pehuenches determinaron de modo independiente su adhesión a la resistencia realista o el apoyo al movimiento independentista. Necupán, El Mulato, Canimilla y Martín Toriano celebraron pactos con los hermanos Pincheiras¹⁵⁵, que procedían de Chile y mantenían una posición realista en el continente que duró hasta 1832. En cambio, Luis Melipán y

¹⁵⁴ Título de la obra del ensayista Vicuña Macken de 1868, expresión con la que evoca la última fase de las guerras de la emancipación chilena y que se desarrolló entre 1819 y 1823. Enfrentamiento que generó el desplazamiento de muchas de las comunidades al actual territorio de Argentina. Esta interpretación chilena suele utilizarse para sustentar un discurso de la araucanización que hemos puesto en discusión y crítica en el apartado que sigue. Así, en la versión sobre la historia del complejo fronterizo de Valle de Uco estaba imbuida de esa concepción que considera a los pincheiras “chilenos” y “bandoleros” en contraposición de la construcción de la nacionalidad Argentina. Hemos optado por reproducir tal cómo lo elaboramos en 2014 para ponerlo en discusión en los capítulos siguientes.

¹⁵⁵ Raúl Mandrini (2008) –desde una perspectiva de araucanización- señala que los hermanos Pincheira (Santos, Pablo, Antonio y José Antonio) nacieron en Chile y su padre fue Martín Pincheira. Antonio Pincheira fue cabo del ejército realista durante la batalla de Maipú. Luego de la derrota, conformó con sus hermanos un grupo que adhirió a la causa realista realizando incursiones de asaltos, asedios y bandolerismo. Por encargo del virrey de Perú, Joaquín de la Pezuela, tenían la responsabilidad de la resistencia realista en la zona cordillerana mientras en los llanos centrales estuvo Vicente Benavides y el sector costero el sacerdote Juan Antonio Ferrebú. Entre las tres fuerzas de choque conformaron una línea de frontera al sur del río Bio Bio. En 1822 cayeron los frentes del llano y de la línea costera y sus jefes fueron fusilados. Los hermanos Pincheira resistieron en la franja cordillerana traspasando sus acciones hasta el actual territorio Argentino donde fueron vencidos por el General Manuel Bulnes en 1832 (actual territorio de Neuquén). Una profundización sobre la incidencia de los hermanos Pincheira se ofrecerá en el **Capítulo 5 Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**.

Venancio Coñoepán ratificaron los pactos preexistentes con Chile y la Provincia de Mendoza.

Ante esta división de los pehuenches, en 1825 –los caciques pehuenches Ñeicun y el huiliche Antañir (ambos del lado chileno) junto a un ejército realista- atacaron y desbastaron el asentamiento pehuenche localizado en Malargüe (sur del Fuerte de San Rafael) asesinando al cacique Antical. Episodio que generó, en el mismo año, un intento fallido del gobierno chileno de pasar a sus filas a los Pincheiras y establecer nuevos pactos con los pehuenches. Oportunidad en que los caciques Manquel y Lancamilla (ambos de Malargüe) se aliaron al gobierno de Chile, y los caciques del otro lado de la cordillera tomaron otras posiciones: Caripil neutral y Neculmán se alió con los realistas. Este último fue apresado en territorio actual de Neuquén por el Capitán chileno Pedro Barnechea durante un enfrentamiento.

En un lapso de seis años (1822-1828) los grupos armados realistas alistados con los hermanos Pincheira, junto a los pehuenches y huiliches aliados, incursionaron por el actual territorio argentino estableciendo alianzas con distintas parcialidades y sometiendo a las contrarias. Para ello, aprovecharon tanto de las rivalidades como los lazos preexistentes. Recién cuando su poder se consolidó en la línea de frontera entre Mendoza y Buenos Aires enfocaron sus ataques a las ciudades de San Luis, los alrededores de los Fuertes San Rafael y San Carlos, Fortaleza Protectora Argentina (Bahía Blanca)¹⁵⁶, regiones de Santa Fe, e incluso se acercaron a la ciudad de Mendoza. Acciones que aprovecharon las disputas, cada vez más violentas, entre las facciones de los unitarios y federales. “Durante la “Guerra a Muerte” y en momentos inmediatamente posteriores, grupos vencidos o neutrales escaparon hacia la otra banda de la cordillera para evitar las represalias. Varios caciques, junto con sus guerreros y familias, se instalaron en las pampas aprovechando su conocimiento de la región y antiguas relaciones de parentesco y amistad con los jefes locales. También grupos armados de ambos bandos –en los que participaban indígenas, soldados y oficiales del ejército, campesinos marginados e, incluso, prófugos de la justicia –habían traspasado la cordillera. Por estos motivos, el conflicto se prolongó por más tiempo en las pampas [...] Esos jefes, que se consideraban independientes y trataban de igual a igual a las autoridades criollas, planteaban su política conforme a sus intereses, a la confianza que ciertos caudillos les inspiraban o a las coyunturas políticas. Para ellos estaba en juego su propia independencia y su supervivencia” (Raúl Mandrini¹⁵⁷, 2008: 247-250).

¹⁵⁶ Según Raúl Mandrini (2008), el ataque que perpetró Pablo Pincheira a la Fortaleza Protectora Argentina (Bahía Blanca), en 1828, constituye un hito de la guerra de la independencia poco abordado. En ella, el botín principal consistió en más de 3000 personas (prisioneros de guerra, mujeres jóvenes, indios pacíficos) que fueron obligados a trasladarse hasta Chile para repoblar la destruida región de Antuco. Luego de este hito, inician las incursiones hacia las estancias del Valle de Uco.

¹⁵⁷ Versión de la novela antropológica de un proceso de araucanización sostenido por el autor. En el **Capítulo 5 Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar** ofrecemos una lectura alternativa.

En 1828 los grupos armados de los Pincheira y los indígenas aliados atacaron las estancias del Valle de Uco cuyos botines principales fueron: ganado, armas y mujeres. De inmediato, en medio de las luchas entre Unitarios y Federales durante el gobierno de Juan Reche Corvalán (1826-1829), la provincia de Mendoza organizó una acción ofensiva a cargo del Coronel Félix Aldao¹⁵⁸. La primera incursión doblegó a los indígenas realistas asentados hasta orillas del río Diamante.

El éxito redundó en el ascenso de Félix Aldao en la carrera política en el sistema de caudillos¹⁵⁹ emergente. En 1829 –junto al gobernador- se unió contra la Liga Unitaria dirigida por José María Paz. La provincia envió a sus mejores tropas al enfrentamiento en Córdoba de la Batalla de la Tablada donde venció José María Paz. Ante el resultado, los Unitarios de la provincia se levantaron bajo el liderazgo de Juan Agustín Moyano.

Al regreso de las tropas de Félix Aldao a Mendoza, se produjo la Batalla de Pilar¹⁶⁰ y el gobernador Juan Reje Corvalán recobró el poder. Pero esto fue por poco tiempo, ya que Félix Aldao fue enviado -una vez más- a enfrentar a José María Paz bajo el mando de Facundo Quiroga. Fue tomado prisionero durante el enfrentamiento en Oncativo – Córdoba 1830-, donde José María Paz venció una vez más y la provincia de Mendoza pasó a estar gobernada por los Unitarios.

Ante la arremetida de los Unitarios, el gobernador Juan Reje Corvalán –junto a varios ministros y militares- se refugió en el territorio del cacique pehuenche Coletto, en el actual departamento sureño de Malargüe, esperando rearmar su ejército. El lugar fue elegido a la espera del cumplimiento del acuerdo¹⁶¹ que realizó con los hermanos Pincheira. Sin embargo, éstos habían pactado también con José María Paz y los Unitarios por lo que procedieron a la ejecución de toda la comitiva en El Chacay el 11 de junio de 1830 y desataron un ataque a la provincia que atravesó el Valle de Uco y llegó a 40 kilómetros de la ciudad de Mendoza.

¹⁵⁸ Algunos historiadores señalan como rasgo de este capitán -cuando aluden a su intervención en estas luchas de 1828- como “un antiguo guerrero de la independencia” (Beatriz Bragoni. 2004). Ante dicha insistencia, consideramos oportuno recordar, la incidencia de su padre Fernando Esquivel Aldao en la incursión de 1788 con ayuda de algunos caciques pehuenches y la adhesión a la cauda de José Miguel Carrera de su hermano Fernando Aldao en 1821. La experiencia de cada uno de ellos pone en evidencia una complejidad de las relaciones políticas en el complejo fronterizo que abordaremos en el **Capítulo 5 Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**.

¹⁵⁹ La caracterización de “caudillo” corresponde a la historiografía unitaria puerto céntrica.

¹⁶⁰ La Batalla del Pilar se realizó entre Unitarios y Federales en la ciudad de Mendoza (actual departamento de Godoy Cruz) el 22 de septiembre de 1829. Enfrentamiento en el marco de las guerras civiles argentinas que tuvo como rasgo la violencia expresada por Félix Aldao con el fusilamiento de los prisioneros unitarios (entre más de 100, Francisco Laprida, Presidente del Congreso de Tucumán en la declaración de independencia de la Argentina) ante el asesinato de su hermano en manos de los unitarios cuando se dirigió a negociar la paz. Domingo Faustino Sarmiento participó de este enfrentamiento en el bando unitario y huyó (vestido de mujer) a Chile por poco.

¹⁶¹ José Antonio Pincheira firmó el tratado de San Juan o de los Carrizos con el gobernador Juan Reje Corvalán en 1829. A cambio, el primero recibía el cargo de “Comandante General de la Frontera Sur”, provisión de ropa, pertrechos y dinero. Pero su hermano Pablo Pincheira y el cacique Hermosillo no aceptaron el pacto generando una división entre ellos.

Los continuos ataques de los hermanos Pincheira en ambos lados de la cordillera con al aprovisionamiento y aliados conseguidos del lado oriental de la cordillera, impulsó la organización de una campaña del ejército chileno comandada por el General Manuel Bulnes. En 1831 atrapó y ejecutó a Pablo Pincheira junto a otros caciques pehuenches y huiliches. Al año siguiente, realizó una incursión hacia las lagunas de Epulafquen (Neuquén) donde derrotó -14 de enero de 1832- a los pincheiristas dando muerte a gran parte de los caciques aliados. Con excepción de José Antonio Pincheira que se dio fuga hacia el Atuel (provincia de Mendoza), para luego retornar a Chile y entregarse a las autoridades¹⁶². Según Raúl Mandrini (2008), con este episodio se cerró la última resistencia realista en el sur del continente.

Mientras tanto, entre el asesinato de Facundo Quiroga y el ascenso de Juan Manuel de Rosas, José Félix Aldao volvió a la provincia de Mendoza con el cargo de Comandante General de la Provincia en 1832 y participó de la Campaña del Desierto de 1833 junto a Juan Manuel de Rosas. “Entre 1828 y 1835 formaría parte de la pirámide caudillesca liderada por Facundo Quiroga, el líder de los llanos riojanos; a la muerte de este, pasaría a formar parte de la pléyade de personeros locales de los que se valía el entonces gobernador de Buenos Aires, Don Juan Manuel de Rosas [...] En ese esquema de liderazgos territoriales tuvo lugar la denominada Campaña del Desierto de 1833, una estrategia ofensiva combinada entre los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza con el fin de obligar a los indios a retirarse hasta el margen opuesta del río Colorado” (Beatriz Bragoni, 2004:155).

La partida de la columna del oeste se concretó desde el Fuerte San Carlos en 1833 con 800 soldados, se valió de las alianzas con los caciques amigos y ejecutó a los caciques enemigos (Melipán, Barbón¹⁶³) exhibiendo sus cabezas como símbolo del triunfo¹⁶⁴. Mantuvo varios enfrentamientos con los indígenas, en particular con los ranqueles¹⁶⁵ al mando de Yanquetruz que estaban en pleno desarrollo de un malón dirigido a la ciudad de Río Cuarto¹⁶⁶. En los informes enviados a Facundo Quiroga (que comandaba los ejércitos de San Juan) dio cuenta de la captura de ganado vacuno, caballar, caprino y de

¹⁶² El presidente chileno José Joaquín Prieto lo indultó.

¹⁶³ Barbón era el cacique pehuenche principal de la zona que comprendía entre el río Atuel y río Diamante. Era aliado del cacique principal de los ranqueles Yanquetruz.

¹⁶⁴ Este tipo de estrategia también se había utilizado en los enfrentamientos entre Unitarios y Federales.

¹⁶⁵ Es preciso explicitar que los ranqueles constituyen la nación indígena Mamülche conformada en la región conocida como Mamüil Mapú en un extenso territorio que comprende las actuales provincias de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Su origen se vincula a los puelches y al éxodo -en el siglo XVIII hacia esta región- de los pehuenches (algunos estudios los consideran de esta nación) y huiliches. En 1870, el General Lucio Mansilla, contabilizó 11.000 miembros de la nación. En Mendoza persiste la comunidad ranquel Kuien Like. Yanquetruz fue lonco desde 1820 hasta 1836.

¹⁶⁶ Una segunda embestida, la primera había acontecido el 19 de agosto de 1831 cuando este grupo estaba aliado con los hermanos Pincheira y tenía un trato con Juan Manuel de Rosas. El cacique justificó su ataque diciendo que lo habían hecho ante una alarma de que Córdoba quería volver a recomponer un bastión de los unitarios, pero ya había sido tomada nuevamente por los federales.

ovejás; la captura de varios cientos de indios “chusmas”¹⁶⁷ (que fueron puestos al servicio de conchabo de distintas estancias dispersando sus familias); recuperación de cautivos y confiscación de sus bienes (por entonces los indios habían iniciado el uso de la plata en la elaboración de adornos que simbolizaban la jerarquía entre ellos).

En 1835 el Parlamento con el cacique Vicente Goyco¹⁶⁸ ofreció estabilidad a los propietarios del sur sobre sus bienes y contribuyó a mejorar la vida insegura de la frontera mientras contribuía a un aumento de su población. “Vivían en la frontera diversos personajes. Junto a soldados regulares, milicianos, desterrados y presos, la vida del fortín integraba mujeres que seguían a sus compañeros: recibían el nombre de “soldaderas” y llevaban a cabo diferentes actividades. Eran diferentes a las mujeres que llegaban solas, acusadas de “vagas” o de ejercer la prostitución y alterar las buenas costumbres sociales de las llamadas “gente decente” y sus jueces leales” (Beatriz Bragoni, 2004: 153).

Desde mediados del siglo XVIII, los pueblos indígenas radicados en la frontera sur consolidaron un circuito ganadero paralelo y complementario al español (luego criollo). Unían las llanuras orientales con la Araucanía. En este esquema, el ascenso político de los guerreros se valió de la guerra para la obtención de riquezas y prestigio. Desde la década de 1820 a 1830 se produjo un ciclo de enfrentamientos y violencia entre muchas y cambiantes unidades políticas. Hacia la década de 1840 se redujo el número de líderes a la vez que se ampliaba su territorio. “En ese proceso tomaron forma los grandes cacicatos pampeanos. El poderoso Cafulcura, con su sede central cerca de las Salinas Grandes, controlaba las tierras de pastoreo del suroeste de la actual provincia de Buenos Aires –el Carhué- y la zona de médanos y valles del este de La Pampa, tierras por las que pasaba la llamada “rastrillada de los chilenos”, la vía más importante del tránsito ganadero. Más al oeste, el linaje de los Güor o “zorros” –cuyo representante más destacado fue Paiketruz-Güor, más conocido como Mariano Rosas-, regía el cacicato ranquel, que dominaba la región del monte pampeano, en la pampa central. En la región de la cordillera, que se extendía desde el sur mendocino hasta la zona del lago Nahuel Huapi, tres cacicatos controlaban los estratégicos pasos andinos, el de Purrán al norte, el de Rauque Cura –hermano de Cafulcura- en la zona central y, al sur, el de Shayhueque, conocido luego como “gobierno de las manzanas” (Raúl Mandrini, 2008: 252-253).

Desde mediados del siglo XIX el Fuerte de San Carlos tendrá un papel relevante en la historia regional hasta su declinación definitiva.

¹⁶⁷ Denominación que recibían los indios que no se dedicaban a la guerra sino a otras tareas: agrícolas, elaboración de tejidos y demás tareas.

¹⁶⁸ Este dato aportado por Beatriz Bragoni entra en contradicción por el parte de guerra de 1829 del enfrentamiento en la orilla del río Diamante conocido como Aucas o Jaucas donde falleció Vicente Goyco en enfrentamiento contra los Pincheira.

5. Terremoto de la Ciudad de Mendoza y el mitrismo

En 1855, durante el gobierno de Pascual Segura, la cantidad de habitantes censada en la ciudad era de 7.161. Esta ciudad contaba con mayor población femenina como consecuencia de los reclutamientos militares a los que estaban obligados los varones entre 18 y 50 años o la búsqueda de alternativas laborales fuera del radio de la ciudad y la provincia.

El terremoto del 20 de marzo de 1861 redujo -entre muertos, emigrados y desaparecidos- la población de la provincia a 4.500 habitantes. La devastación del fenómeno telúrico se agravó como consecuencia del asedio de cuatro días de saqueos (a particulares adinerados, a las valiosas reliquias y joyas acumuladas en las iglesias derrumbadas que no detuvo siquiera la disposición de pena de muerte para aquellos que se los encontrara en actos de vandalismo), el incendio posterior y el abandono en la que quedó sumergida la antigua ciudad hecha escombros en los años venideros.

El enfrentamiento de Pavón entre José Justo de Urquiza y Bartolomé Mitre el 17 de septiembre puso fin al enfrentamiento entre la Confederación y Buenos Aires. A partir de la victoria de Bartolomé Mitre, en 1862 fue reconocido como Encargado del Poder Ejecutivo Nacional retrotrayendo el estatuto jurídico a la Ley Fundamental de 1825¹⁶⁹. Con su ascenso se cerró un periodo de federalismo del interior y dio inicio al triunfo del liberalismo. “Puede ser definida como una etapa de transición política, social y económica entre una Argentina épica y una Argentina moderna –entre un país de autodidactas y un país de universitarios-, entre una Nación que se había forjado a través de las guerras intestinas y una Nación que asomaba ahora a la industrialización” (Adolfo Cueto, Aníbal Romano y Pablo Sacchero, 1995. Fascículo 16: 5).

Otros autores, considerando también este periodo como una transición, ofrecen otras interpretaciones respecto a los modelos políticos puestos en juego. Daniel Schávelzon (2007) analiza cómo el abandono en la que quedó sumergida la antigua ciudad de Mendoza derrumbada por el terremoto fue una estrategia del nuevo orden político. “La vieja ciudad quedó casi abandonada, olvidada, transformada en zona indeseable para las clases medias y altas hasta la fecha; los desniveles de las calles fueron fijados de tal forma y manera que el agua y el barro de los aluviones anuales confluyeran allí – o al menos nadie planificó desviarlos- y, con posterioridad se diseñó la avenida Costanera y el entubamiento del Zanjón para producir inundación y anegamiento en la zona. Después del terremoto y sobre lo que fuera el Cabildo se instaló el matadero de la ciudad, no casualmente un foco de cultura rural, el último que quedaba aún dentro de la estructura urbana; era un sitio de gauchos, animales, sangre

¹⁶⁹ Adolfo Cueto, Aníbal Romano y Pablo Sacchero (1995) señalan que algunos historiadores reconocen este hecho histórico como el primer gobierno “de facto” de la Argentina. Así, las elecciones a presidente fueron convocadas recién en 1868 (según las pautas de la Constitución Nacional de 1853) una vez que se había desalojado y desafectado de las provincias a los gobernadores federales.

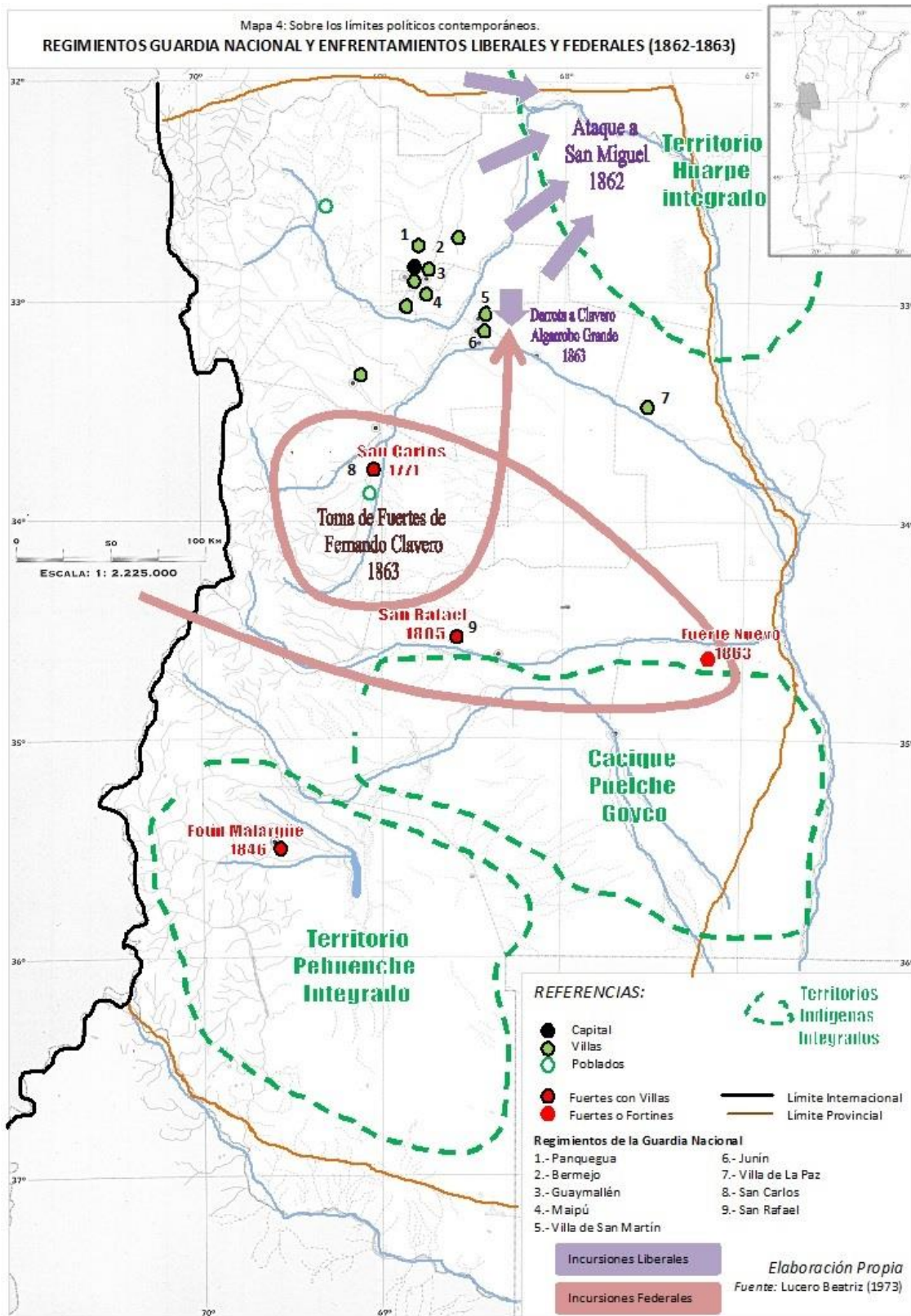
y muerte que la nueva cultura sentenciaba como el antro de la Barbarie tal como la denominara Esteban Echeverría y lo acentuara Sarmiento. La nueva sociedad que surgió con el Liberalismo sentenció a muerte el pasado. A un pasado que no era el de ellos, era el pasado colonial, conservador y Federal. Las nuevas élites, ahora con sus casas construidas alrededor de la nueva plaza, se sintieron desligadas de las anteriores, o al menos así querían sentirse. Borrar la Cuarta Sección fue a la vez un hecho natural y un proyecto cultural” (Daniel Schávelzon; 2007:80).

Para Arturo Roig (2011) la destrucción de la Ciudad de Mendoza generó el abandono de la explotación minera y un paro total –por un lapso de tiempo importante– de las actividades de producción industrial y comercial a la que contribuyó la política liberal del mitrismo y del sarmientismo en contra del federalismo. Contexto en que muchos mendocinos abandonan la provincia y se radican en Chile, San Juan, San Luis. Y algunas familias de la oligarquía optan por radicarse en las estancias de las zonas rurales, radicación que constituyó –en varios casos– una estrategia defensiva ante los conflictos de intereses con el nuevo orden político que impactó hondamente en la actividad económica provincial. “Uno de los efectos más negativos para la economía regional fue la muerte de las artesanías. El liberalismo impone definitivamente la manufactura inglesa. Hasta los indios laguneros tuvieron que usar ponchos confeccionados en Mánchester. Se inicia una campaña sistemática y violenta contra el gaucho, acusado de “vago y mal entretenido”, así como con las poblaciones indígenas, tanto de Mendoza como de la Patagonia. Sabido es el silencio en el que se sumieron los puesteros de nuestros desiertos, ante el temor de ser denunciados como indios. En el “Registro Oficial de Mendoza”, años 1860-1864, p. 309, se prohíbe a la población “criolla” el comercio con los indígenas que comerciaban mantas, alfombras de pieles, ponchos, plumas. El tráfico con los “salvajes de las Pampas” fue violentamente impedido. Mendoza, totalmente arrasada por el terremoto quedó, en fin, imposibilitada de toda industria y comercio” (Arturo Roig; 2011: 38).

En este panorama, a partir de 1862 las milicias y guardias cívicas provinciales pasaron a estar comandadas desde el órgano nacional. Según Beatriz Lucero (1974), la finalidad de esta medida fue resguardar el poder nacional y desarmar los intentos de levantamientos de fuerzas provinciales. Para ello se estableció la Guardia Nacional¹⁷⁰ que integró a varones entre 18 a 50 años que tenían por obligación asistir periódicamente a ejercicios de adiestramiento militar y funcionaba como una reserva del ejército de línea. Guardia Nacional que cumplió, también, un papel de adoctrinamiento y consolidación del gobierno nacional. En la provincia de Mendoza funcionaron nueve regimientos que se ocuparon del adiestramiento y reclutamiento a

¹⁷⁰ Institución que tiene su origen en la experiencia de Buenos Aires desde 1853 como estrategia para defender las fronteras con los indígenas. Esa referencia fundacional pone de relevancia el intento de borrar la experiencia regional de organización de milicias previo a su nacionalización. Y, en consecuencia, borrar la incidencia del Fuerte de San Carlos ubicada en el complejo fronterizo en estudio.

lo largo del territorio provincial (Mapa 4: “Regimientos Guardia Nacional y Enfrentamientos Liberales y Federales”).



La organización militar resultó de suma importancia ante el levantamiento del Chacho Peñaloza a quien se adhirieron las comunidades indígenas de las lagunas de Guanacache (San Juan, San Luis y Mendoza), Mogna y Valle Fértil (ambos de San Juan) constituyendo los principales centros de rebelión. Las razones de esta adhesión estaban sustentadas en las medidas económicas del mitrismo¹⁷¹ (antes descriptas), pero además por razones políticas. Las comunidades eran víctimas del incumplimiento del tratamiento de las demandas legales que esta comunidad realizaba al gobierno de Mendoza desde la década de 1830, por un lado.

Pero, además, en 1862 Domingo Sarmiento impuso como gobernador de Mendoza a Luis Molina, hacendado con quienes se habían enfrentado los huarpes¹⁷². En contraposición, depuso al gobernador interino federal Juan de Dios Videla, a quien recomendó partir a Chile de inmediato en exilio.

6. Las últimas Rebeliones Federales y la Revolución de los Colorados

La primera acción de gobierno de Luis Molina, en 1862, fue atacar con el ejército nacional las poblaciones huarpes de Guanacache e impulsó un proyecto de relocalización de las comunidades en el territorio de San Rafael (Mapa 4: “Regimientos de Guardias Nacionales y Enfrentamiento entre Liberales y Federales. 1862-1863) que no prosperó por la oposición de Domingo Faustino Sarmiento¹⁷³. Sin embargo, Luis Molina realizó la expedición contra las comunidades de Guanacache con 250 tropas. Avanzó sobre la población de San Miguel en donde fusiló varios hombres y volvió a apropiarse de ganado para su hacienda personal y se apropió y repartió a niños y niñas de las familias de la comunidad. Esta situación fue denunciada a Bartolomé Mitre por el comandante de tropas nacionales Lino Almandoz en una carta personal¹⁷⁴.

¹⁷¹ En 1864 varios artesanos asociados envían una nota al gobierno provincial porque la Comisión Filantrópica adjudicó la obra de reconstrucción de la nueva Ciudad de Mendoza a los extranjeros. En la carta –estudiada por Dardo Pérez Gilhou (1997)- los artesanos mendocinos denuncian su exclusión cuando a diferencia de los foráneos ellos tenían que pagar patentes y cumplían con el servicio militar.

¹⁷² En 1838 habían obtenido la posesión de su territorio por decreto del Gobernador de Mendoza en el que además se prohibían las mensuras. Decreto que intentó resarcir los atropellos que 1837 habían sufrido las comunidades el ataque del hacendado Luis Molina quien se apropió de ganado y de niños y niñas para el servicio doméstico. Luis Molina, en los años que estamos analizando, fue promovido como gobernador de Mendoza por Domingo Sarmiento desde enero de 1862 a septiembre de 1863.

¹⁷³ Por entonces fue gobernador de San Juan y argumentaba que estas comunidades indígenas eran pacíficas y la proximidad con los mapuches los impulsaría a unírseles en el sur. Por otro lado, él mismo ya había tomado varios hombres de las Lagunas considerados “bandidos” y los había fusilado en la plaza mayor de la Ciudad de San Juan como medida ejemplar.

¹⁷⁴ Estos hechos han sido estudiados y analizados en profundidad en las obras de Diego Escolar (2007, 2021) y Arturo Roig (2011). En relación con la última publicación citada de Diego Escolar (2021), es necesario señalar que hay una preeminencia en su análisis del valor de la comunidad huarpe, pero hay una ausencia en su trabajo de la relación con las comunidades puelches, pehuenches y los federales afiliados al partido Federal que queda pendiente, incluso para una mejor captación de la “Revolución de

En abril de 1863 Francisco Clavero¹⁷⁵ tomó el fuerte San Carlos y amenazó con avanzar hacia la Ciudad de Mendoza. Fue derrotado en Algarrobo Grande (departamento mendocino de Junín) y huyó hacia San Luis donde fue apresado y remitido a San Juan para ser ajusticiado¹⁷⁶. Los vecinos enrolados en la Guardia Nacional de San Carlos y Tupungato adhirieron a la causa de Clavero, los oficiales principales fueron ejecutados y el resto indultados.

A finales de 1863, la frontera sur de Mendoza se expandió hacia la Villa 25 de Mayo (al margen del Fuerte San Rafael) y se fundó el Fuerte Nuevo¹⁷⁷, a orillas del río Diamante (en el actual departamento de General Alvear) en territorio concedido por el cacique puelche Vicente Goyco. Pero esta expansión se vio fuertemente afectada por las políticas liberales unitarias del mitrismo que estaban en íntima relación con la política colonialista británica. Alianza que genera en 1865 la “Guerra del Paraguay” con el propósito de desbaratar la política económica de ese país que ponía en riesgo los intereses ingleses y franceses en la región. “[...] si queremos salvar nuestras libertades y nuestro porvenir tenemos el deber de ayudar a salvar al Paraguay, obligando a sus mandatarios a entrar en la senda de la civilización” (Domingo Faustino Sarmiento. Diario “El Nacional” de Buenos Aires, 26 de septiembre de 1862).

Según Arturo Roig (2011), el enfrentamiento de Mitre y los mitristas no se restringió a los paraguayos sino también contra las masas populares argentinas que, paralelamente y pasada la “Guerra del Paraguay”, se configurarían como blanco de los enfrentamientos junto con las comunidades indígenas. Así, la Provincia de Mendoza fue

los colorados”. Así, las “montoneras” a las que alude Diego Escolar (2021) no fueron solo “huarpes”. En ese marco, al “desierto huarpe” como alegoría de una invisibilización de las luchas de “los laguneros” habría que sumar los “desiertos puelches y pehuenches” que la misma publicación del antropólogo propicia ante la omisión de las referencias. Esto último adquiere relevancia en 2023 ante la emergencia en el territorio sanrafaelino y malargüino de comunidades mapuches que han solicitado reconocimiento de tierras al estado nacional y la reacción adversa de las políticas provinciales y departamentales locales.

¹⁷⁵ Militar mendocino nacido en Mendoza en 1799. A los 15 años sirvió en el ejército de San Martín en las campañas libertadoras de Chile y Perú. En 1830 formó parte de las milicias bonaerenses en las seis campañas contra ranqueles y boroganos y alcanzó el grado de capitán de caballería y luego de escolta del gobernador de Buenos Aires. Luego participó en el resguardo de la frontera sur de Buenos Aires por lo que alcanzó el grado de Sargento Mayor Graduado. En diciembre de 1852 formó parte de los jefes militares que se unieron a los federales. En 1856 fue designado Teniente Coronel del 2º Regimiento de Dragones con guarnición en el Fuerte de San Rafael y a las órdenes de Juan de Dios Videla donde cumplió servicios hasta 1860. Luego participó del sitio de la Provincia de San Juan bajo las órdenes del Coronel Juan Saá. Vencidas las tropas sanjuaninas y al día siguiente del enfrentamiento mató al ex gobernador - partidario liberal- Antonino Aberastain (uno de los factores desencadenantes de la guerra entre la Confederación y Buenos Aires). Peleó en la guerra de Pavón y ante la derrota huyó hacia Chile. En los meses siguientes fue enjuiciado por los liberales por la muerte de Antonino Aberastain y sus hijos menores puestos en prisión en el Fuerte de San Rafael. Acción que lo motivó a regresar para entregarse. Sin embargo, obtuvo la adhesión a la causa montonera de algunos de los militares asentados en San Carlos y San Rafael.

¹⁷⁶ Luego fue enviado a Mendoza, donde estuvo dos años preso. Pese a que fue condenado por la justicia a muerte, su sentencia fue declarada nula por el presidente Bartolomé Mitre. Se desconoce dónde pasó sus últimos días y falleció.

¹⁷⁷ En este Fuerte, a sus 22 años, fue asignado Julio Argentino Roca.

uno de los escenarios de los movimientos de resistencia en el que se vieron involucradas varias de las provincias andinas en la que cobraron relevancia Chacho Peñaloza, Felipe Varela, Juan de Dios Videla y Santos Guayama¹⁷⁸ (Cacique huarpe de las Lagunas de Guanacache asesinado en 1875). Inspirados en el ideal sanmartiniano de “Independencia y Unidad Continental de todos los países hispanoamericanos” que generó su oposición a la guerra contra Paraguay, la defensa de los intereses de los sectores populares argentinos y el rechazo de la alianza del país con el gobierno esclavista del Imperio Luso/Brasileño. “Se vivió en aquellos años, una guerra exterior y una guerra civil interior a la vez. El ejército porteño, autodenominado “Ejército Nacional”, se organizó con jefes casi todos uruguayos del Partido Colorado impuesto por Buenos Aires en la República Oriental, acabó, gracias a su equipamiento armamentístico, por destruir el poder federal de las provincias, acusadas de organizar “Montoneras”, de aliarse con los indios y de generalizar el saqueo y el asesinato de los ciudadanos. La palabra “civilización” que invocaban siguiendo a Sarmiento, era otro símbolo de la “barbarie”. No consiguieron, sin embargo, acabar con el rechazo popular ante el llamado de incorporación de tropas que marchaban al frente paraguayo. Se produjo un fenómeno parecido al de la huida de los indios huarpes durante la colonia española, con la diferencia que muchos fueron los que optaron por la guerra montonera. Los reclutas que podían ser apresados y destinados a morir en los esteros del Paraguay, eran llevados al frente de la batalla acollarados o encadenados dentro de carretas y ni así se logró evitar las desertiones” (Arturo Roig; 2011: 40-41).

En 1866 inició en Mendoza el levantamiento armado en oposición a la guerra con el Paraguay conocido como la “Revolución de los Colorados”. Empezó como un motín de la policía por el atraso del pago de sus sueldos que sumó la adhesión de los 280 hombres presos por oponerse a marchar a la guerra. Pocos días hacía que había asumido la gobernación Melitón Arroyo, quien huyó de la ciudad de Mendoza con su familia. La gobernación la asumió Carlos Juan Rodríguez¹⁷⁹ que comisionó a Juan de Dios Videla¹⁸⁰ para enfrentarse contra Pablo Irrazábal¹⁸¹ a quien obligó a retirarse primero hacia el norte y luego hacia Córdoba tras una breve victoria del levantamiento en las provincias de San Juan, San Luis y La Rioja.

¹⁷⁸ Sobre el Cacique huarpe Santos Guayama consideramos sumamente relevante las publicaciones de Diego Escolar (2007.2021) a la que se vuelve relevante el análisis sobre la montonera Martina Chapanay.

¹⁷⁹ Además de la proclama contra la guerra del Paraguay, se denunció que el nuevo gobernador había manipulado la Legislatura de la provincia colocando a 21 miembros de su propia familia en un total de 25 bancas.

¹⁸⁰ Mientras que en el periodo anterior la “Argentina Flotante” en Chile había sido liberal, desde la batalla de Pavón estaba compuesta por los federales. Entre ellos Juan de Dios Videla, Felipe Varela (de Catamarca) y Juan Saá (San Luis).

¹⁸¹ Pablo Irrazábal fue uno de los coroneles uruguayos al mando de Bartolomé Mitre que tuvieron la finalidad de “pacificar” el interior luego de la batalla de Pavón. Cinco años antes de la Revolución de los Colorados, que reagrupó a partidarios del partido Federal, este militar se hizo célebre por asesinar a Ángel Vicente Peñaloza (Chacho).

Juan de Dios Videla se proclamó como gobernador interino de San Juan, los hermanos Saá (Juan y Felipe) tomaron posesión de San Luis y Felipe Varela La Rioja. La victoria sobre Catamarca en manos de Felipe Varela estuvo muy cerca. Los federales confiaron en vano en la adhesión de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, el partido blanco de Uruguay y del todavía presidente del partido Federal, Justo José de Urquiza.

La “Revolución de los Colorados” en Cuyo, duró hasta la derrota de los hermanos Saá el 1 de abril de 1867 en San Ignacio¹⁸². Hecho que determinó la huida a Chile de todos los partidarios¹⁸³ antes de que el otoño impidiera el paso. Los que se quedaron tuvieron que atenerse a las pautas del liberalismo, denominada “pacificación nacional” por Bartolomé Mitre. “Aplastadas las rebeldías federales, los gauchos fueron acorralados, privados de sus horizontes por las alambradas y hostigados por los reglamentos que perseguían la “vagancia”. La alternativa era agachar el lomo como peón o soldado, o hacerse matrero. Un destino trágico que José Hernández denunció en su admirable obra” (Hugo Chumbita, 2007). Según León Pomer (2007), la “Revolución de los Colorados” tuvo más que ver con “revolucionarios” y no tanto con una “revolución”. En esta clave de lectura, la mirada se vuelca no sólo sobre los acontecimientos sino sobre los sujetos históricos partícipes del enfrentamiento al liberalismo y al poder de Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento (en tanto auditor de guerra). Y en particular en el Coronel Juan de Dios Videla y los pobladores del Valle de Uco de entonces.

¹⁸² Próximo a la ciudad puntana de Villa Mercedes, sobre el Río Quinto.

¹⁸³ Según León Pomer (2007), la cantidad de exiliados en Chile ronda los 5.000. Los últimos levantamientos fueron protagonizados por Felipe Varela que mantuvo incursiones montoneras desde los Valles Calchaquies a Jujuy hasta 1869 cuando fue derrotado en la Puna y pasó al exilio en Bolivia. Y por Ricardo López Jordán en Entre Ríos, quién se opuso contra el gobierno nacional en 1870, 1873 y 1876.

Capítulo 4:

Institucionalización de la Enseñanza de las Primeras Letras y Cálculos en el Valle de Uco entre 1770 y 1872

Adriana Puiggrós (1984) señala que uno de los riesgos en el trabajo de los científicos sociales en el campo de la historia de la educación es reducir el alcance del análisis pedagógico al abordaje de las instituciones legalmente constituidas con el propósito de educar. Es decir, los sentidos pedagógicos darían inicio una vez se han decretado creaciones de establecimientos educativos específicos¹⁸⁴. “La posibilidad de aceptar que la educación produce sentidos diversos ha sido negada a los maestros y pedagogos latinoamericanos, especialmente mediante la instalación, desde los inicios del Estado Liberal-Oligárquico de la concepción que llamaremos “de la Instrucción Pública”” (Adriana Puiggrós, 1984: 12). Sin embargo¹⁸⁵, consideramos que otro de los efectos de la concepción que la autora denomina “de la instrucción pública” ligada “a los inicios del Estado Oligárquico Liberal” es que inhibe la posibilidad de analizar la emergencia de otras formas de organización de establecimientos educativos, y en coordenadas históricas y sociales diferentes –e incluso contemporáneas- a la del Estado Oligárquico Liberal. Pero además que sus formas de socialización en ocasiones perviven, conviven, se entremezclan o redefinen con las emergentes en otros momentos históricos.

Por otro lado, si las escuelas en el complejo fronterizo del Valle de Uco dependieron de las milicias (primero) y de la policía (luego)... es necesario no desvincular su análisis del capítulo precedente. Y esto significa que no se puede dissociar la institucionalización de la escuela con la incidencia del sistema complejo castrense, ni el sistema religioso pastoral (entre ellos el capellán de ejército), el sistema productivo y el proceso de espectralización de las comunidades indígenas. Así, una tentación de este capítulo sería desvincularlo de la incidencia de los procesos históricos del Valle de Uco que hemos desarrollado en el capítulo precedente.

En estas coordenadas, este capítulo se divide en cuatro apartados en los que se describe y caracteriza la propuesta educativa antes de la obligatoriedad de la escuela primaria. Obligatoriedad jurídicamente sancionada en la provincia desde 1858, ratificada y

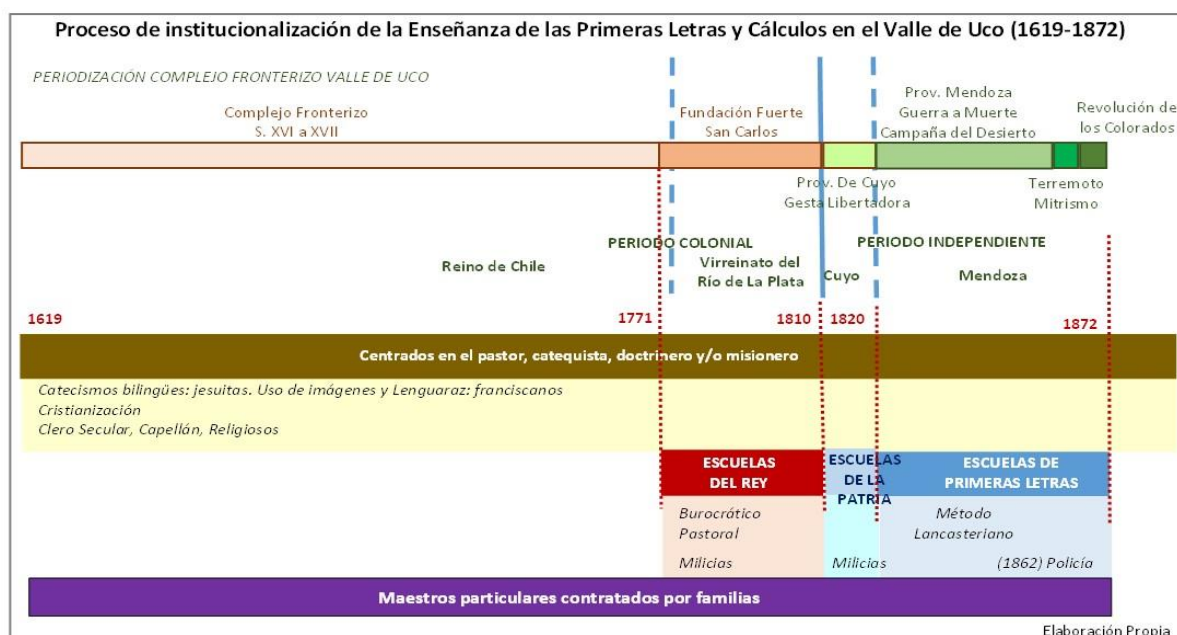
¹⁸⁴ Convergen en este sentido los aportes -desarrollados en los marcos referenciales- de Lucía Garay (2000) sobre la diferenciación entre educación y escolarización; el análisis histórico de Silvano Pabón Villamizar (2008) en el que desarrolla cómo roles sociales de maestros de oficios y de preceptores de gramática preexisten –en el periodo colonial- a la institucionalización de establecimientos escolares específicos de la educación; el aporte de la noción de Lidia Fernández (2006) de espacio institucional a partir del cual el objeto institución (educación o formación) tiene la capacidad de hacerse presente en una situación de modo independiente de los modelos organizativos, y el análisis del caso de la destitución de un preceptor en una escuela de Burucuyá-Corrientes en 1788 (Víctor Elgueta, 2022).

¹⁸⁵ En coincidencia con la amplia producción académica en la historia de la educación de nuestro país producida por la autora.

organizada desde 1872 y a nivel nacional sancionada a partir de 1884. Algunos interrogantes que nos guían:

- ✓ ¿Cómo estaba organizada la educación antes de la aparición de establecimientos educativos en el valle de Uco y su zona de influencia?
- ✓ ¿Cuáles fueron las denominaciones de los establecimientos educativos destinados a la enseñanza de las primeras letras, herramientas de cálculo y otros saberes?
- ✓ ¿Cómo se denominaba a los que oficiaban como enseñantes y cuáles eran los métodos que aplicaban?
- ✓ ¿De qué órganos dependían los establecimientos escolares y bajo qué regulaciones?
- ✓ ¿Cuántos tipos de establecimientos coexistían para la atención de la demanda educativa y bajo qué rasgos o condiciones?
- ✓ ¿Cómo se organizaba la formación de los enseñantes?
- ✓ ¿Cómo evolucionaron cada uno de los aspectos indagados en las preguntas precedentes en el devenir histórico desde fines del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX?
- ✓ ¿Cómo se configuraban las prácticas educativas no escolarizadas en el Valle de Uco en el transcurso del devenir histórico y en el entramado de otras prácticas sociales?
- ✓ ¿Cuáles son algunos rasgos de la situación social, económica y política del Valle de Uco en el que se desarrolla la institucionalización de los establecimientos educativos para las primeras letras?

En el cuadro “Proceso de institucionalización de la enseñanza de las Primeras Letras en el Valle de Uco” ofrecemos un esquema del periodo comprendido entre 1619 y 1872¹⁸⁶.



¹⁸⁶ En la construcción del esquema hemos respetado una escala temporal para poder captar duraciones de las temporalidades graficadas. Así mismo, hemos dispuesto en la parte superior la reconstrucción histórica del **Capítulo 3: Complejo fronterizo del Valle de Uco entre siglos XVI y XIX**.

Sobre los modos en que se configuró la educación en la región del Valle de Uco antes de la fundación del Fuerte San Carlos y después vinculado a prácticas de evangelización proponemos el **Capítulo 6. Lógica pastoral de la educación en el Complejo Fronterizo del Valle de Uco** en el que prestaremos especial atención a la incidencia de jesuitas y franciscanos en el complejo fronterizo en estudio. Y respecto a la instrucción militar y la construcción de una fantasmagoría sobre lo indígena lo abordaremos en el **Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**. En este marco, en el desarrollo nos centraremos en una descripción de las *Escuelas del Rey* (1771-1810), las **Escuelas de la Patria** (1813-1820), las **Escuelas de Primeras Letras** (1820-1872) y las **Escuelas Fiscales** (1872-1884) cuando emerge por primera vez en la provincia de Mendoza la instauración de un sistema educativo.

1. Escuelas del Rey entre 1771-1810

Los ataques indígenas a las estancias de los valles de Uco y Jaurúa durante los siglos XVII y finales del XVIII generaron como estrategia defensiva la construcción del Fuerte San Carlos en 1771. Entretanto, la Corona española –gobernada por los Borbones– adhirió a una nueva concepción de Estado que buscó perfeccionar el sistema administrativo, elevar la recaudación, intensificar el comercio y aumentar la seguridad en los territorios americanos. Así, el antiguo Corregimiento de Cuyo (dependiente de Chile, y en consecuencia de Lima –Perú–) pasó a estar integrado en el Virreinato del Río de la Plata y en la década de 1780 perdió el estatuto de corregimiento cuando se la incluyó en la Intendencia de Córdoba del Tucumán. Cambio que es interpretado como un giro hacia el atlántico de la economía del imperio español. Junto al fuerte se instaló una villa con el mismo nombre con el propósito de afianzar la presencia española en la región a través de la consolidación de una zona de amortiguación de las hostilidades con los pueblos indígenas puelches, huiliches, chiquillanes, ranqueles y pehuenches con injerencia hasta los alrededores de Córdoba¹⁸⁷.

En el Valle de Uco se mantuvo a la estancia como núcleo de socialización de las pautas religiosas y productivas¹⁸⁸, pero que se complejiza en la consolidación de la ruta comercial entre el atlántico y pacífico que tuvo al Fuerte de San Carlos¹⁸⁹ como eje de negociación, pacificación y control militar de la frontera sur con los pueblos indígenas.

¹⁸⁷ Bajo la administración de la Intendencia Gobernación de Córdoba del Tucumán. Territorio que comprendía la franja contemporánea del centro sur mendocino y puntano y el sur de Córdoba (Río Cuarto).

¹⁸⁸ En este periodo se produce una declinación de la encomienda como forma de cooptación del trabajo indígena que es reemplazado por papeletas de amo o de conchabo que afecta a blancos pobres, indígenas, mulatos, mestizos o esclavos libertos.

¹⁸⁹ A la vez que se desplazaba hacia el sur del río Diamante el territorio dominado por los indígenas adherentes a la nación mapuche. Aspecto que se consolida en 1805 con la instalación del Fuerte San Rafael a orillas de este río.

Contexto en el que emerge una forma especializada de peón rural: el arriero. De este modo, el Fuerte de San Carlos tenía como función asegurar la pacificación de las estancias localizadas en los valles de Uco y Jaurúa; consolidar la presencia española en el valle de Jaurúa a través del asentamiento de villas; garantizar condiciones de seguridad en el tránsito comercial por la ruta del Paso El Portillo y de la ruta de la Ciudad de Mendoza hacia Buenos Aires (con potestad hasta el territorio cercano a Córdoba), y generar un nodo de intercambio comercial con los indígenas nucleados en la nación mapuche en términos de zona de amortiguación de este complejo fronterizo. Bajo estas condiciones, en el Fuerte de San Carlos se nombró a un preceptor y -en tanto tal- se estableció una escuela colonial, por instauración del Cabildo de la Ciudad de Mendoza y dependiente de las autoridades militares del fuerte, denominado Escuelas del Rey¹⁹⁰.

En las Escuelas del Rey convergen una lógica pastoral y otra burocrática (Marcelo Caruso, 2014) que se instituye a través de previsión de cargos de preceptores¹⁹¹ en tanto nuevo sujeto social racional previsto por las reformas borbónicas en el que confluían un conocimiento de las leyes de la doctrina cristiana y de las leyes del estado colonial español borbónico del siglo XVIII.

El análisis de expediente de 17 carillas de 1788 en el que preceptor de Burucuyá (Corrientes), Bartolomé Soria, que solicita la intervención del Virrey del Río de la Plata Marqués de Loreto Nicolás Francisco Cristóbal del Campo por la destitución injuriosa de su cargo por parte del Regidor Juan Solís (Víctor Martín Elgueta, 2022)¹⁹² permite inferir con detalle algunos rasgos de las Escuelas del Rey en el Virreinato del Río de la Plata: el nombramiento de preceptor a cargo de los cabildos de las ciudades principales es suficiente para el funcionamiento de una escuela en las instalaciones de una iglesia y/o capilla en una villa, pueblo o asentamiento poblacional específico; el sostén económico quedaba a cargo de los pobladores de ese espacio social delimitado; el cargo de preceptor supone la función de sacristán (que conlleva mantenimiento de infraestructura de la capilla, asistencia a sacerdotes y -podemos inferir a través del análisis de caso-

¹⁹⁰ Las “Escuelas del Rey” se corresponderían con las mismas que Pabón Villamizar (2008) caracteriza como “Escuelas de Primeras Letras” en las que se ponían en disputas prácticas pedagógicas escolásticas y liberales. Pero a diferencia del planteo del autor, en la región del Valle de Uco estos establecimientos estuvieron en íntima vinculación con el contexto antes explicitado, ligado a su condición de localización en territorio de frontera con una nación indígena no doblegada al imperio español. Es decir, en estos establecimientos educativos aparece una asociación con la instrucción militar que requeriría de un análisis más exhaustivo que abordamos en el **Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar**.

¹⁹¹ La denominación de maestros estaba asignada a oficial artesano respondía a las consideraciones ofrecidas por Silvano Pabón Villamizar (2008) explicitados en el desarrollo del **Capítulo 2 Marcos Referenciales**.

¹⁹² Esta publicación es subsidiaria de esta tesis. Su publicación en forma previa se debió a que si bien describe la especificidad de las escuelas coloniales (optamos por esa denominación para diferenciarlas de otras formas de organización de la escolaridad que se producirán con el advenimiento del estado moderno de Argentina), de contemplar su desarrollo se excedería el número de páginas prevista para la tesis. Esta decisión afectó a varios escritos subsidiarios de esta tesis, algunos se alcanzaron a publicar y otros están en proceso de ello.

administración de los libros parroquiales) y su duración queda sujeto a la valoración de los pobladores o vecinos considerados notables (entre los que se cuenta a sacerdotes). Así, en la función del preceptor podemos inferir “la emergencia de un nuevo sujeto social en su dramática transición a otro. Es decir, la transición entre una lógica teocéntrica centrada en el vasallo como sujeto social principal a otra lógica antropocéntrica centrada en un ciudadano como sujeto social racional. Así, el maestro del caso apela al virrey para su defensa atravesado por su condición de vasallo pobre, pero en dicha apelación organiza racionalmente la información sobre su situación en Burucuya (Corrientes) y la pone a disposición del virrey en la ciudad de Buenos Aires y de la estructura burocrática colonial del virreinato del Río de la Plata. Y al hacerlo: a) el maestro escribe su petición (es autor) demandando los atributos conferidos a su ministerio de maestro (no pueda ser cuestionada su actividad por otras personas pese a su estado y condición social) y b) recurre, tanto para certificar su buena conducta como para descalificar la conducta del maestro instalado en su lugar, a los juicios que provee la doctrina cristiana y a la trama de vínculos con la autoridad religiosa local a partir del ejercicio de su ministerio de sacristán. Su inscripción en la lógica pastoral se vuelve argumento en su defensa dentro de una lógica burocrática colonial virreinal. En consecuencia, podemos conjeturar que en el oficio de maestro se instaura la esquila medieval, por un lado, y que este oficio se desenvuelve y despliega en un doble entramado pastoral y burocrático articulado” (V́ctor Mart́n Elgueta, 2022: 77-78). Pese a la importancia del análisis de este expediente como aporte para el análisis de las Escuelas del Rey, estos establecimientos en el Fuerte de San Carlos plantea como especificidad que su nombramiento y el ejercicio del cargo –a diferencia del caso del preceptor Bartolomé Soria de Burucuyá, Corrientes- se inscribe dentro de la estructura militar. La designación del cargo de preceptor es una más entre otras designaciones de las milicias. Y, en consecuencia, la remuneración era parte de las partidas previstas para la estructura militar del Fuerte por el Cabildo de la Ciudad de Mendoza. Y con ello, la valoración del desempeño del preceptor y el velamiento de su conducta quedaba bajo la observación y criterios de regulación fijados por la autoridad militar máxima del fuerte.

En cuanto a la propuesta educativa, Arturo Roig (2007), señala que estaban organizadas siguiendo el modelo escolástico - institucionalizado por los jesuitas y franciscanos- que utilizó catecismos como materiales de enseñanza que enfatizaban la memoria, la repetición de preguntas y respuestas preestablecidas. “El manual más utilizado en estas últimas, y con las que se ejerció la alfabetización en las posteriores, fue el de Torcuato Toro, titulado *Arte de escribir por reglas y por muestras*, aparecido en Madrid en 1789” (Roig, 2007: 220). Cuando el autor analiza a los preceptores, señala que la dotación de Escuelas del Rey en los fuertes estaba asociada a la instrucción de quienes cumplían servicios militares y la de vecinos asentados en villas aledañas.

Graciela Meroni (1979) reproduce el informe de la Junta Municipal de Temporalidades al Virrey fechada el 10 de agosto de 1786, en el que se describe una

jornada de trabajo en la Escuela de Rey de la Ciudad de Mendoza¹⁹³: “Desde las siete de la mañana hasta la media, se cortan plumas, se hechan cuentas, y se da la lección, y a las ocho se va a oír la misa. A los tres cuartos para las diez se corrigen las planas, y hasta la diez y media se toma lección, y las cuentas. Se lee por la mañana en libros, y a la tarde en cartas; y además de esto traen los lectores las oraciones de memoria, y la doctrina; y los escribientes de grueso traen de memoria el ayudar a misa, y los que escriben de una regla traen la tabla de memoria. A las dos de la tarde hasta la media se cortan plumas, se da lección y se “hechan” cuentas, y a las tres cuartos para las cinco se corrigen las planas, se toman cuentas, y la lección; y a la media para las seis se reza el Rosario y las Letanías. Todos los sábados por la mañana, después de leer y escribir, se tienen dos horas de remates de Bandas, y por la tarde se rezan todas las oraciones por espacio de una hora y media, y después de explica un punto de doctrina, y antes de salir se reza el Rosario, las Letanías y se canta la Salve. Dos veces al mes se examinan los Niños de lo que están leyendo, esto es, lo que están deletreando, no pasando a decorar sin saber bien deletrear; y lo mismo los que están en libro, o Cartas; y por último se observa el que se confiesen cuatro veces al año” (Graciela Meroni, 1979: 97).

2. Escuelas de la Patria entre 1814 y 1820

A partir del proceso de independencia de España las actuales provincias de San Juan, San Luis y Mendoza conformaban una unidad política denominada Gobernación Intendencia de Cuyo con capital en la Ciudad de Mendoza (1814-1820). Los gobernantes fueron definidos desde Buenos Aires y se mantuvo el modelo de participación de los ciudadanos notables en los Cabidos de las ciudades más importantes.

En estos seis años, la región de Cuyo estuvo fuertemente atravesada por la empresa libertadora que se condensó en la ética y autoridad de la figura de José de San Martín. Beatriz Bragoni (2010) señala que se produce una “militarización” de la Gobernación Intendencia de Cuyo vinculada al propósito de la formación del Ejército de los Andes¹⁹⁴.

¹⁹³ La autora ofrece la siguiente reseña del documento: Archivo General de la Nación. Gobierno Colonial. Temporalidades de Mendoza. Leg. 1. Exp. 3. Documento que pudo ser consultado en 2019 y –tras la pandemia- en 2022.

¹⁹⁴ Para Eugenia Molina (2007) dicha militarización se evidencia en una política de imposición de la revolución desde la Junta de Buenos Aires que genera la obligación –entre amenazas y castigos ejemplares- de donaciones a los cuyanos que suscitan conflictos documentados en juicios de residencia contra algunos de los administradores nombrados desde Buenos Aires. Por otro lado, para la autora, la incorporación al servicio militar bajo coacción y amenaza –al igual que los casos documentados de desertiones- fueron otros de los indicadores. Por último, señala que el alistamiento forzado de hombres generó luego en la región de Cuyo el debilitamiento de la vitivinicultura y actividad agraria por ausencia de mano de obra.

A la instrucción militar, se sumaron otras estrategias y pautas de socialización para la consolidación de la adhesión de los cuyanos a la Revolución Libertadora. Beatriz Bragoni (2010) las estudia, a la vez que las conceptualiza como componentes de una *pedagogía patriótica* a favor de la causa revolucionaria. Entre ellas: fundación de Escuelas de la Patria; revitalización de las gestiones y posterior apertura (1817) del Colegio de la Santísima Trinidad; representaciones teatrales¹⁹⁵ en escenarios improvisados constituyeron experiencias inéditas en Mendoza y San Juan; la regulación de las festividades patrias (25 de mayo de 1810 y la reciente Independencia)¹⁹⁶; el papel de los religiosos, la lectura desde los púlpitos de los periódicos bandos y proclamas emitidos por el gobierno; los sermones y jura de actas como el de la Independencia de 1816; los desfiles de las tropas militares en calles adornadas; la asociación a rituales religiosos (Te Deum o procesiones con imágenes religiosas); bailes, cánticos, cañonazos y fuegos artificiales; elaboración de una bandera¹⁹⁷ y bastón de mando¹⁹⁸ para el máximo Jefe Militar. Estrategias que dieron forma, en la región de Cuyo, a rituales patrióticos gestados en la proliferación de un lenguaje revolucionario atizado por un clima festivo y de fervor patriótico.

Hasta 1810, la enseñanza de las primeras letras se ejerció en las Escuelas del Rey (como ya se abordó) con el catecismo de Torcuato Toro de 1798. A partir la revolución de 1810 estas instituciones se transformaron en Escuelas de la Patria. Pese a ello, sus prácticas no se independizaron del todo de las coloniales españolas (prácticas envejecidas, rutinarias y uso del catecismo colonial en muchos casos); no se disponía de educadores calificados necesarios para el nuevo contexto revolucionario; los salarios provenientes de los Cabildos o de las contribuciones de los vecinos eran insuficientes; la demora en el proceso de alfabetización era considerable; la cantidad de estudiantes escasa.

Estos establecimientos dependieron de los Cabildos y quienes estuvieron a cargo de la enseñanza se los siguió denominando Preceptores. Surgieron asociaciones de notables que promovieron la enseñanza lancasteriana a través del financiamiento y promoción de la expansión de la enseñanza de las primeras letras. Entre las nuevas clases gobernantes se afianzó un apego al movimiento de la ilustración que al trocar las ideas españolas por las francesas e inglesas promovieron una concepción político educativo tendiente a

¹⁹⁵ Según Beatriz Bragoni (2010), además de ser del gusto de José de San Martín este tipo de experiencias estéticas, se repitieron como prácticas recurrentes de una pedagogía patriótica en Chile y Perú. Y como uno modo de agasajarlo en su retorno a Buenos Aires luego de la liberación de Chile en 1817.

¹⁹⁶ Experiencia que constituye un antecedente de la regulación de las fiestas patrias estudiado por Lilia Ana Bertoni (2001) entre 1880 y 1910 en la ciudad de Buenos Aires.

¹⁹⁷ La Bandera del Ejército de Los Andes elaborada en 1816 por orden de José de San Martín, es la bandera de la Provincia de Mendoza desde 1992 (Ley 5.930). En 2003 se volvió obligatorio su uso en los actos oficiales en las escuelas de la provincia a partir de su reglamentación, que dispuso la jura de la bandera provincial de los estudiantes de 4° año de la escuela primaria (Resolución 457 de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de la Provincia de Mendoza).

¹⁹⁸ El bastón de mando es una tradición que proviene de la cultura mapuche.

sustituir las ideas de súbdito fiel por las del ciudadano activo. Sin embargo, esta sustitución estaba destinada a sí mismos como miembros de la nueva elite y no como prerrogativa popular. Esta posición generó la prohibición de los castigos corporales; la preocupación por la enseñanza de mujeres e indígenas; la generación de condiciones tolerancia religiosa; la promoción de bibliotecas, imprentas, libros y periódicos, y el uso libros de autores políticos como textos escolares¹⁹⁹.

Gregorio Weinberg (1995) señala que ante la dificultad del uso de textos políticos como textos escolares se cambió la estrategia por el uso de los catecismos reelaborados con una nueva orientación política: independentista. Nueva orientación que se la conoce como la “guerra de catecismos” y utilizaba como formato la formulación de pregunta seguida de la respuesta considerada pertinente y que debían ser memorizadas. Según Cristina Satlari (2004)²⁰⁰, en la ciudad de Mendoza las Escuelas de la Patria no era más de dos o tres (no se tienen datos firmes) y competían con otras particulares, pagas y que gozaban de mayor prestigio. En este escenario, el sistema de enseñanza lancasteriano apareció asociado a la “revolución” y compatible con el nuevo proyecto independentista. “A juicio de sus entusiastas propagadores, permitía impartir educación primaria a un millar de niños simultáneamente con el empleo de un único maestro, auxiliado en sus tareas por los alumnos más aventajados como monitores, y apelando a campanillas y silbatos que convertían el aula en algo demasiado semejante a un cuartel, con su régimen militarizado y su rígida disciplina. Pero a pesar de todos los reparos que solían hacérsele cabe reconocer que, de alguna manera, significaba una respuesta posible al problema que planteaban los numerosos niños que no podían concurrir a la escuela” (Gregorio Weinberg, 1995:108-109).

En San Juan, 1816²⁰¹, se aplica por primera vez el sistema lancasteriano en Cuyo (antes de la fragmentación en tres provincias). En 1821 se introdujo en Buenos Aires por iniciativa de Bernardino Rivadavia y a cargo de Diego Thompson -que introduce la versión de la Biblia protestante en América del Sur- designado como Director General de Escuelas.

¹⁹⁹ En la Ciudad de Mendoza no se tienen noticias sobre esta tendencia presente en otras ciudades de las Provincias Unidas del Río de la Plata y estudiado en –particular- como fenómeno en la Ciudad de Buenos Aires (Mariano Narodowski, 1997. Gregorio Weinberg, 1995).

²⁰⁰ “Existían en 1810 pocas escuelas de primeras letras “dos o tres pagas por el Estado y otras particulares que cobraban un corto estipendio”, dice Enrique Hudson, pero parece que la de Don Francisco Javier Morales era la mejor: “la suya, que costaba a cada alumno un peso fuerte al mes, por sólo la enseñanza, era la preferida. Todas las familias acomodadas y también muchas que no lo eran, pero que hacían grandes esfuerzos, enviaban allí a sus hijos a educarse”” (Cristina Satlari, 2004:119).

²⁰¹ Los trabajos de historia de la educación suelen evocar como primera experiencia de enseñanza lancasteriana en las Provincias de la Confederación (actual provincia de Entre Ríos) promovida por José Gervasio Artigas en 1817 (Gregorio Weinberg, 1995; Adriana Puiggrós, 1998). Advertido del riesgo del pionerismo y sin la pretensión del mito del origen, Arturo Roig (2007) estudia la experiencia realizada en San Juan en 1816 documentada por Domingo Faustino Sarmiento en su libro “Enseñanza Popular” publicado en Chile en 1848. Sin embargo, tal discusión excede a los objetivos de este trabajo de tesis, aunque contribuye a promover un campo de indagación fecundo para estudios posteriores.

Así mismo, en este periodo, las instituciones militares tuvieron a su cargo Escuelas de la Patria y Preceptores como parte de la instrucción militar. Pese a ello, los recursos fueron destinados centralmente a la gesta libertadora y estos establecimientos fueron escasos o en íntima vinculación con la instrucción militar obligatoria y que utilizó entre sus estrategias de disciplina los rituales religiosos disponibles en la época.

3. Escuelas de las Primeras Letras entre 1820 y 1872

En 1820 se dividió la Gobernación Intendencia de Cuyo en tres provincias autónomas: San Juan, San Luis y Mendoza. La región del Valle de Uco quedó en los límites de esta última (Mapa 02: "Provincias Argentinas, sus fronteras y los fuertes o fortines en el sur hacia 1820").

La organización política de la nueva provincia de Mendoza en 1820 creó la Sala de Representantes. En 1823 suprimió el Cabildo y sus atributos los heredaron la emergente institución del Poder Judicial y Departamento de Policía de modo tal que sus reglamentos pasaron a ser las Cartas Orgánicas de la provincia. La economía regional (1820-1872) estuvo dominado por un modelo ganadero comercial que era dinamizado por un puñado de empresas familiares organizadas en torno a un patriarca cuyos parientes y allegados constituían una red esparcida a lo largo del territorio del circuito económico²⁰².

La población predominante del Valle de Uco no perteneció a estas familias ni participó de sus círculos, era fundamentalmente mestiza, rural y analfabeta. La mayor parte era jornaleros, peones y arrieros dedicados a las actividades rurales y un destacado número de mujeres dedicadas a oficios domésticos (que ocupaba un lugar fundamental en la subsistencia de las familias): lavanderas, cocineras, tejedoras y/o costureras. Para estas labores seguían vigentes las "papeletas de conchabo" impuestas por los bandos desde épocas del gobierno de José de San Martín. A partir de 1861, algunas familias de la oligarquía provincial se radicaron en las estancias del Valle de Uco por dos motivos: la destrucción de la Ciudad de Mendoza por el terremoto y de exilio interno de las familias adherentes a los Federales ante la hegemonía del proyecto liberal mitrista.

Muchos fueron los enfrentamientos, y de distinta índole, en el periodo estudiado: entre 1820 y 1832 el clima de conflicto estuvo atravesado por la "Guerra a Muerte"²⁰³

²⁰² Alberto Daniel Gago (2004) enumera las siguientes familias: Villanueva, Segura, Videla, Godoy, Guiñazú, Molina, Zapata y de la Reta dominaron la esfera política, administrativa y económica; en tanto que el comercio se destacaron Calle, García, Lemos, Benegas, González, Bombal, Caligniana y Navarro. Pablo Lacoste (1995) propone un listado más extenso de la "oligarquía familiar" mendocina, que es utilizado en los estudios genealógicos de la época, y que se lo ha conceptualizado como "grupo de los 35". El aporte de esta tradición historiográfica responde a los rasgos descritos por Ranajit Guha (2002) en los códigos contra insurgentes de elite.

²⁰³ Ver en el **Capítulo 5. Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar.**

liderada por los hermanos Pincheira; desde 1833 a la década de 1880 los pueblos indígenas del complejo fronterizo sur se volvieron un blanco de expansión de la conformación territorial del Estado Moderno, y entre 1820 y la década de 1870 el enfrentamiento entre unitarios y federales fue encarnizado.

En este panorama complejo y heterogéneo, los establecimientos educativos Escuelas de la Patria pasaron a denominarse Escuelas de Primeras Letras bajo la implementación del método lancasteriano y su dependencia de las milicias –primero- y de las Comisarías (con la nacionalización de las milicias provinciales). La primera experiencia con esta metodología se desarrolló en la Ciudad de Mendoza en 1822 con el apoyo de un grupo de ilustrados– “Sociedad de Lancaster”- promovido por Diego Thompson y Juan Crisóstomo Lafinur²⁰⁴.

Uno de sus rasgos singulares es que estuvo destinado a la educación femenina y la enseñanza fue impartida por una preceptora. “La novedad que presentó el lancasterismo en Mendoza fue la de que la primera escuela que se abrió con este sistema era de mujeres y la enseñanza fue impartida por una maestra. Lamentablemente, no sabemos su nombre, así como el número de educandas con las que trabajó. De todos modos, no ha de haber sido alto, pues, se habla en “El Verdadero Amigo del País” (9 de noviembre de 1822) del gusto con que las niñas asistían, lo que era efecto, según comentaban, “de la dulzura con el que se las enseña”. Además –se concluía diciendo-, “son notorios los progresos que han hecho en muy poco tiempo y ambas cosas muestran hasta la evidencia la ventaja del nuevo método sobre el antiguo”. El escaso número de alumnas tal vez favoreció un trato personal, el que era ajeno al sistema” (Arturo Roig, 2007: 222).

²⁰⁴ Juan Crisóstomo Lafinur nació en La Carolina (actual provincia de San Luis) en 1797. Estudió en Córdoba en el Colegio de Monserrat y luego ingresó a la Universidad, que por entonces estaba bajo la organización del clero secular y había renovado la propuesta filosófica y teológica con algunos de los aportes del enciclopedismo e ilustración francesa (más la incorporación del dibujo, las matemáticas y el francés como lengua). Sin embargo, fue expulsado en 1814 habiendo cursado y aprobado los grados de bachiller, licenciado y maestro de Arte (filosofía). En la misma fecha se unió al Ejército del Norte comandado por Manuel Belgrano y se educó en la Academia de Matemáticas en Tucumán (que por entonces era parte de la formación militar de oficiales y soldados establecida por Belgrano). Permanecerá en el Ejército del Norte hasta su retiro en 1817. Se radicó en Buenos Aires y escribió algunas composiciones musicales y otros escritos en los periódicos “El Censor”, “El Curioso” y “El Americano” (donde promovió la organización política liberal del país) mientras se vinculó a la “Sociedad para el fomento del Buen Gusto en el Teatro” con el apoyo del Director Pueyrredón. Quien, además, reemplazó el extinto Colegio San Carlos por el Colegio de la Unión del Sud. Lafinur fue el primer profesor de filosofía laico que dictó la cátedra en castellano y sin toga universitaria mezclando algunos elementos de la escolástica (lógica y metafísica) y del iluminismo. Ejerció la docencia en esa cátedra entre 1819 y 1820 para el que escribió “Curso Filosófico”. Abandonó la cátedra ante la oposición que recibió de los sectores clericales y a quienes dedicó el discurso “Las ciencias no han corrompido las costumbres ni empeorado al hombre”. En 1820 se instaló en Mendoza como profesor del Colegio de la Santísima Trinidad donde dictó las clases de filosofía, elocuencia, francés, economía, literatura y música. En 1822 el cabildo de la ciudad de Mendoza lo exoneró de su cargo por su adhesión a los unitarios, animado –nuevamente- por el sector clerical. Se instaló en Santiago de Chile, estudió derecho civil y abrió un estudio de abogado mientras continuó escribiendo poesías históricas y artículos para algunos periódicos. Fallece en 1824 luego de un accidente con su caballo.

El sistema lancasteriano -o escuela de enseñanza mutua- estaba formalizado y mecanizado al grado máximo. En 1821, en Buenos Aires, se había publicado un manual titulado “Compendio Gramatical de la Lengua Nacional, llamada Castellana del Preceptor de la Escuela Central Lancasteriana” que orientó la enseñanza en las Escuelas Mutuas de Sudamérica. En Mendoza no se dispone de documentos sobre el inicio de la primera Escuela Mutua para varones. Pero sí está documentado que contó con una imprenta (Imprenta de Educadores de Lancaster) donde se imprimieron el periódico local “El verdadero Amigo del País”, reglamento de las Escuelas Mutuas provinciales (redactados por Juan Crisóstomo Lafinur), materiales didácticos, cartillas y catecismos necesarios para la enseñanza.

Arturo Roig (2007) alega que el método lancasteriano en la región es un antecedente de la forma de organización de una escuela autoritaria, pese a su intento de superar una forma de organización escolar colonial considerada del mismo modo por entonces. Y que en Mendoza –con la misma orientación que había expresado Rivadavia- contó con el apoyo de un grupo ilustrado dispuesto a imponer –“por las buenas o por las malas”- la ilustración al “pueblo”. Así, el carácter autoritario se explicitó en los reglamentos dispuestos por el gobierno mendocino donde –a modo de ilustración- el artículo 21 expresaba: “Cuidará el preceptor que los niños de la escuela no hablen, ni aún la palabra más indiferente”. No obstante ello, prosigue el autor, representó un intento de modernización en un medio donde prevalecían concepciones tradicionales apoyados por la Iglesia (que mantenía algunas escuelas de primeras letras con el sistema simultáneo o disponía de religiosos que impartían enseñanza individual solventado por algunas familias adineradas). “En Europa estaban detrás del sistema, muy claramente, los intereses del capital; aquí fue la presencia de una masa poblacional campesina y, por cierto, también ciudadana, reacia a la modernización, que justificaba formas represivas de enseñanza. Esa “barbarie” fue la que llevó a Sarmiento, más tarde, a lanzar su proyecto de “educación popular”, de carácter, asimismo, represivo” (Arturo Roig, 2007:223).

En 1823, el gobierno de Mendoza dispuso la uniformización de la educación en las Primeras Letras con el sistema de Enseñanza Mutua. Sistema que se generalizó y perduró hasta la aparición de los primeros egresados de la Escuela Normal de Paraná (1870)²⁰⁵. Su propuesta contenía la enseñanza de la lectura, escritura, gramática y aritmética. Estuvo animado por principios de la ilustración hasta la década de 1830. A partir de la década de 1840 adquirió un sesgo tradicionalista y católico. “Agotada nuestra ilustración, empieza un largo periodo caracterizado por una fuerte reacción llevada adelante por el sector tradicionalista, con el apoyo de la Iglesia. Si bien esta regresó siempre a la escolástica, el clima que acabó por imponerse se caracterizó por el espiritualismo filosófico, marcadamente ecléctico, acompañado de un romanticismo

²⁰⁵ Entre los egresados de la generación de 1878 de la Escuela de Paraná se cuenta al maestro mendocino Carlos Vergara.

literario moderado. El perfil de estas tendencias se dibujó con claridad a partir de la década de los '40, pasada la primera violencia de nuestras guerras civiles, y se mantuvo hasta los '80. Estas ideologías se dieron a la par de un duro enfrentamiento de sectores liberales progresistas en contra de una sociedad todavía feudal, organizada sobre los restos de un antiguo sistema de castas y conjuntamente con una guerra de exterminio contra las poblaciones indígenas patagónicas, protagonizadas por las oligarquías locales de origen hispánico" (Arturo Roig, 2004: 303-304)

En 1834 se implementó gravámenes de testamentos para el mantenimiento de las escuelas de las primeras letras. Y pese a que sancionó una ley de fundación de escuelas en las villas departamentales, la disposición no se concretó –siguiendo a Arturo Roig- hasta mediados de la década de 1860. En la década de 1850 el servicio educativo fue arancelado -el Estado proveyó algunas becas-, accedió a ella un sector reducido de la población y los establecimientos se concentraron para el autor en la ciudad de Mendoza.

En 1853 se dispuso la venta de tierras fiscales en el sur de la provincia para la recaudación de fondos para el sostén de la instrucción pública a la vez que se funda la Escuela Normal para la formación de preceptores para las escuelas fiscales con el sistema de enseñanza mutua (antecedente de las futuras escuelas normales de formación de maestros). Según el estudio de José Luis Masini Calderón (1967), hacia 1856 la provincia tuvo once Escuelas de Primeras Letras y una Superior fiscales. Muchas de ellas eran de particulares en las que el Estado proveía fondos para la educación de un cupo de estudiantes. José Luis Masini Calderón (1967) cita la publicación del periódico "El Constitucional" del 24 y 25 de octubre de 1856:

- “1.- Escuela del Monasterio de María, con más de un siglo de existencia; se educan como 200 niñas de la parte menesterosa de la sociedad; posee también un Colegio interno para la clase más acomodada.
- 2.- Escuela Fiscal de San Agustín, situada en el claustro del extinguido Convento de Agustinos. Se enseña a 72 alumno de los cuales 50 de la cuenta del Estado.
- 3.- Escuela de D. Hermógenes Cuervo, situada en calle Ayacucho, a cuatro cuadras de la Plaza Independencia. Está obligado a educar 32 alumnos por cuenta fiscal.
- 4.- Escuela de la Merced, dirigida por el preceptor Adolfo Tula, educa a 54 niños.
- 5.- Escuela de niñas de las Sras. Segura, ubicada en la calle Montecaseros, educa 68 alumnas de las cuales 12 por cuenta fiscal.
- 6.- Escuela de la Chimba, situada a 1 legua de la Plaza Independencia, al Norte. Educa a 22 niños por cuenta del Estado.
- 7.- Escuela del Plumerillo, cerrada por falta de preceptor.

- 8.- Escuela de San José, preceptor, Wenceslao Soria. Educa 14 alumnos por cuenta del Estado.
- 9.- Escuela de la Villa de San Martín, situada a 3 cuadras de la Plaza. Preceptor José Zúñiga. Educa 52 alumnos; de ellos 32 de cuenta del Estado.
- 10.- Escuela de la Villa La Paz, ubicada en la Plaza. Tiene 32 alumnos, todos por cuenta fiscal. Su preceptor es Mauricio Guevara.
- 11.- Escuela de la Villa de San Vicente, situada en las inmediaciones de la Plaza. Preceptor Alejandro Lloveras. Debe admitir 32 alumnos de cuenta fiscal y sólo concurren de 12 a 14.
- 12.- Escuela de la Cruz de Piedra, preceptor Ignacio Sosa. Está obligado a admitir 32 niños de cuenta del Estado” (José Luis Masini Calderón, 1967: 136-137).

Ante la limitada cantidad de escuelas, en 1857 se fundó la Sociedad de Beneficencia con el propósito de abrir y financiar más establecimientos y preceptores. Así, el 17 de septiembre de 1858 se decretó la obligatoriedad de asistencia a las escuelas de niños de ambos sexos. Los padres tenían que presentar los papeles de empadronamiento escolar de los hijos a la policía (quienes controlaban el cumplimiento de esta disposición). Caso contrario, los niños eran imputados de “vagos” y enviados a los talleres, industrias o conchabados²⁰⁶. Entre tanto, la asignación de preceptores estuvo a cargo de una comisión formada por vecinos propietarios, sistema que funcionó hasta la implementación de la ley nacional 1420 en 1884. Hacia 1860, el panorama antes descrito, se amplió a 20 escuelas a partir de la intervención de la Sociedad de Beneficencia. “Las escuelas creadas por la Sociedad fueron, hasta 1860: Escuela de la Caridad; Escuela Modelo de Señoritas; Escuela de San Agustín; Escuela de la Villa San Carlos; Escuela de Pensionistas de Panquehua” (José Luis Masini Calderón, 1967: 137).

Después del terremoto que destruyó la ciudad de Mendoza en 1861 se suspendieron muchas de estas escuelas por falta de medios, espacio físico y preceptores.

En consecuencia, entre 1822 y 1861 la educación de las Primeras Letras fiscal convivió con otras formas de organización de la enseñanza como la individual y la simultánea. Éstas últimas eran administradas por la iglesia y/o particulares, que tenían –por lo general- una orientación tradicional, gozaban de mayor prestigio entre la

²⁰⁶ Este fenómeno es analizado por varios autores (Lacoste, 1995; Roig, 1996 y 2007; Gago, 2004; Beigel, 2004) que coinciden en la interpretación de estas medidas como un modo de mantener vigente el sistema legal opresivo de los no propietarios que se mantuvo vigente en la provincia de Mendoza hasta los primeros años del siglo XX. En la misma línea de análisis –pero desde una perspectiva sociológica- encontramos los aportes de Fernando Álvarez-Uría y Julia Varela (2009). Desde este marco, en la región del Valle de Uco aquellos niños que junto a sus familias estaban conchabados en las regiones rurales y de frontera, la ausencia de probanzas de escolarización no constituyó una falta ante la ley ni generó sanciones para sus familias (del mismo modo en que eran exceptuados del enrolamiento militar).

población con mayores recursos económicos y tenían que ofrecer un cupo gratuito como forma de tributación al Estado.

Entre las instituciones religiosas perduró el Colegio de la Compañía de María (con edificio propio desde 1803 hasta su destrucción en 1861), orientada a la educación de mujeres, a cargo de religiosas y que mantenía dos ofertas: una para las hijas de la oligarquía mendocina (“gente decente”) y otra para indígenas, esclavas o sectores pobres (“gente vil”).

En función de la información aportada por los estudios de José Luis Masini Calderón, en el Valle de Uco, hubo una Escuela de Primeras Letras destinada a mujeres y se instaló en la villa de San Carlos en 1860 al amparo de la Sociedad de Beneficencia.

Sin embargo, a partir de los documentos de la Carpeta 554 (Época Independiente, Sección: Departamento de San Carlos) del Archivo General de la Provincia, registramos que desde el inicio de la creación de la Provincia de Mendoza en el Fuerte y Villa de San Carlos funcionó por lo menos un establecimiento educativo específico (1823). Y entre 1850 y 1852 podemos contabilizar cuatro. Dos en la villa de San Carlos, uno en Chilecito y otro en La Arboleda.

El siguiente cuadro: “Información sobre actividades en establecimientos educativos de acuerdo a los documentos del Archivo General de la Provincia de Mendoza sobre San Carlos (1823-1852)” ofrece una organización del material recolectado ordenado cronológicamente:

Información sobre actividades en establecimientos educativos de acuerdo a los documentos del Archivo General de la Provincia de Mendoza sobre San Carlos (1823-1852)		
Año	Número del Documento	Información ofrecida
1823	121	Pedido de preceptor para villa de San Carlos porque el que había dejó el cargo. Subdelegado de la villa de San Carlos es Pedro José Aguirre.
05/08/1845	28	Gastos destinados a reparaciones de la Escuela de Primeras Letras en la villa San Carlos
31/05/1850	45	Pago al Preceptor de la Escuela de Primeras Letras localizada en Chilecito
30/09/1850	51	Acusación por escándalo del preceptor de la Escuela de las Primeras Letras de villa San Carlos: Don Bernardo de la Torre
20/01/1851	67	Aprobación de los planos para el Establecimiento de Primeras Letras que funcionaba a cargo de preceptor en La Arboleda.
02/06/1851	77	Informe sobre los festejos realizados en la conmemoración del 25 de mayo. Presencia de los estudiantes de los dos

Información sobre actividades en establecimientos educativos de acuerdo a los documentos del Archivo General de la Provincia de Mendoza sobre San Carlos (1823-1852)		
Año	Número del Documento	Información ofrecida
		establecimientos de Escuelas de Primeras Letras en funcionamiento en la villa de San Carlos. También se mencionan los bailes realizados por los indígenas (sin describirlos).
01/07/1851	80	Informe sobre el estado y los planos de las escuelas de la Villa de Chilecito y La Arboleda
31/12/1851	96	Pago de sueldos a preceptor de Chilecito
28/02/1852	104	Planilla detalle de sueldos donde aparecen preceptor de la escuela de villa San Carlos
27/04/1852	107	Pago para el preceptor de la escuela de Chilecito: Don Domingo Mellafe.
26/08/1852	115	Envío al comisario de San Carlos de dos niños separados de su madre viuda y pobre.
Elaboración propia		
<u>Fuente:</u> AGP. Época Independiente, Sección: Departamento de San Carlos, Carpeta 554		

La villa de Chilecito se fundó en 1845 a unos 40 kilómetros al sur de la villa de San Carlos (en la ruta que unía el Fuerte de San Carlos con el de San Rafael y pertenece actualmente al departamento de San Carlos). La Arboleda era una población asentada donde funcionó una de las primeras estancias jesuitas convertida en villa en 1858 (se localiza a unos 40 kilómetros de la villa de San Carlos en dirección noroeste y pertenece actualmente al departamento de Tupungato fundado por entonces con la instalación de una comisaría propia).

La información de los documentos no explicita si estaban destinados a niños o a niñas, pero sí podemos conjeturar que dos de ellas estaban destinados a niños ya que dos de los preceptores era varones (había una correspondencia entre el género del preceptor y de los estudiantes por entonces). Los preceptores dependían de los Subdelegados y/o comisarios de San Carlos (quienes velaban por su comportamiento en la región) y sus sueldos aparecían en las mismas partidas de dinero destinado a las milicias asentadas en la región.

En los documentos se da cuenta de la participación de los estudiantes en la festividad del 25 mayo²⁰⁷, que los comisarios recibían bajo su tutela niños pobres para proceder a

²⁰⁷ Que parece dar continuidad a las costumbres introducidas por José de San Martín: misas, desfile en la Plaza Principal, actos musicales y danzas (que en el informe incluye danzas indígenas), elaboración de

escolarizarlos o a conchabarlos con propietarios de la zona y que la denominación de maestros la recibían músicos y albañiles (maestro de clarinete, maestro de violín o maestro de pintura). Además, en ese periodo ejercieron como preceptores Don Bernardo de la Torre (en villa San Carlos, 1850) y Don Domingo Menafe (en Chilecito, 1852).

También nuestras fuentes ofrecen un panorama de las negociaciones con los pueblos indígenas del sur (tratados, pedido de dinero de cautivos para regresar desde Chile a Buenos Aires, solicitud de tierras para asentamientos indígenas en la región, intercambios de ganado y/o productos) y sobre los enfrentamientos políticos entre unitarios y federales (acusación de propietarios y vecinos de “anarquistas” por pertenecer a la facción contraria).

Pese a la presencia de establecimientos educativos destinado a niños y niñas, el modo de acceso principal a las primeras letras de la población masculina fue a través del reclutamiento forzoso (entre los 13 y 50 años) a los distintos cuerpos de milicias. Los regimientos, entonces, fueron las instituciones de mayor difusión de la instrucción en las Primeras Letras para esta población y de las regiones rurales donde estaban asentados, entre ellas el Valle de Uco. Así, en continuidad con lo que acontecía con la Escuelas del Rey en las zonas de fuertes, las Escuelas de Primeras Letras de los cuarteles fueron puestas a disposición de los vecinos de los alrededores en las villas departamentales²⁰⁸.

Finalmente, un artículo sobre el gobernador José Néstor Lencina²⁰⁹ nos informa que en 1859 en la villa de San Carlos ejercían como preceptores particulares, de las familias con recursos suficientes, Flavio Ferri y su esposa “Rosarito” (Adriana Micale, 1996).

4. Escuelas Fiscales obligatorias en la Provincia de Mendoza desde 1872 y 1884.

Hasta 1872, la región del Valle de Uco contó con algunos establecimientos dedicados a la enseñanza de las primeras letras en las villas de San Carlos, Chilecito y La Arboleda que se denominaban Escuelas de Primeras Letras. Había escuelas de niñas y de niños y el método de enseñanza era el lancasteriano. Tarea en la que contribuyeron algunos preceptores particulares. La enseñanza estaba a cargo de Preceptores que dependían primero del Sub Delegado a cargo del Fuerte de San Carlos y de los Comisarios después,

panfletos alegóricos por parte de los vecinos (documentados en el Archivo Histórico Provincial) y la participación de estudiantes de las Escuelas de Primeras Letras de la villa.

²⁰⁸ Cueto, Romano y Sacchero (1994) estudian cómo se produce este fenómeno durante el gobierno de Cornelio Moyano (primer gobernador constitucional, 1856-1859).

²⁰⁹ José Néstor Lencinas fue oriundo de San Carlos, miembro de una familia de la oligarquía mendocina, fundador de la UCR en 1891, gobernador de Mendoza en 1918 y reconocido por su defensa de la democracia y la justicia social y por sus enfrentamientos con la oligarquía mendocina y hasta con el presidente Yrigoyen

con la apertura de las mismas en las ciudades cabeceras que luego darían espacio para la consolidación de los departamentos de la región: San Carlos, Tupungato (1858) y Tunuyán (1880). Paralelamente, la educación en las primeras letras formó parte del adiestramiento de tropas militares. Así, los varones entre los 15 y 50 años estaban obligados a la realización de ejercicios militares periódicos hasta la sanción en 1901 de la Ley 4031 del Servicio Militar Obligatorio. Estos ejercicios constituyeron una estrategia de difusión y adoctrinamiento en los postulados políticos de los gobiernos de turno.

El 14 de junio de 1872 se dictó la Ley Orgánica Provincial de Educación, durante la gobernación de Arístides Villanueva, que estableció la obligatoriedad de la educación en las primeras letras²¹⁰ para niños entre siete y doce años, mientras para las niñas fue entre los seis y trece años. Las Escuelas de Primeras Letras pasaron a denominarse Escuelas Fiscales y seguían a cargo de preceptores. El método lancasteriano fue sustituido por el simultáneo y graduado. Se creó la Superintendencia General de Escuelas consolidando el primer “sistema” educativo provincial que la dividió en quince Distritos Escolares (en coincidencia con los departamentos por entonces). A su vez, cada Distrito elegía una Comisión de Escuela que estaba integrada por “Visitadores de Escuela” (cuya función era velar por las disposiciones dictadas para las escuelas) cuyo rol había sido establecido el año anterior en la Ley de Presupuesto de la Provincia (30 de marzo de 1871). En 1875 se incrementó la estructura administrativa del sistema con la creación de los cargos de “secretario de la superintendencia de escuelas”, “tenedor de libros”, “tesorero y encargado de la estadística” y el de “auxiliar escribiente”²¹¹.

Por otro lado, en la ciudad de Mendoza se puso en funcionamiento una Escuela Normal para mujeres en 1878 y, al año siguiente, una Escuela Normal para varones. Ambas siguieron el modelo de la Escuela Normal de Paraná que había sido creada en 1870. La primera directora de la Escuela Normal femenina fue Sara Boys y sus colaboradoras fueron Miss Cooke y Miss Morse. Todas ellas norteamericanas traídas por Domingo Faustino Sarmiento. La Escuela Normal masculina tuvo como director al egresado de la escuela paranaense y mendocino Lisandro Salcedo. En consecuencia, los egresados de la Escuela de Paraná y luego los de Mendoza²¹² generaron un clima de reformas que se verá reflejado en los debates nacionales en 1881 alrededor de la creación del Consejo Nacional de Educación, la convocatoria del Congreso Pedagógico y del seguimiento de sus sesiones que dieron inicio al año siguiente.

²¹⁰ Pese a que el primer antecedente de obligatoriedad corresponde a 1858, durante el gobierno de Cornelio Moyano de cuño federal, encontró dificultades para su perduración en el tiempo por el terremoto que destruyó la Ciudad de Mendoza en 1861 y las consecuencias de la Batalla de Pavón para la provincia de Mendoza.

²¹¹ Sobre la evolución de las disposiciones legales vinculadas a las instituciones educativas de la provincia de Mendoza se han consultado los trabajos de Adolfo Omar Cueto (1998) y de María Victoria Marún & Liliana Guerrero (2007).

²¹² Entre 1881-1886 de la Escuela Normal femenina de Mendoza egresaron 33 mujeres. Entre 1882-1887 de la de varones egresaron 18. Fuente: “El Monitor de la Educación Común. Publicación Oficial del Consejo Nacional de Educación”. Año VIII, N° 117. Buenos Aires, agosto de 1887.

En este panorama, en el Valle de Uco conjeturamos continuaron –con sus respectivas modificaciones de cambios de denominación- las cuatro escuelas analizadas en el periodo anterior²¹³. La investigación de Miguel Freire (1996) nos permite agregar una más en la zona de El Peral (actual departamento de Tupungato) por iniciativa del vecino y propietario Néstor Lemos, quien además construyó el establecimiento en 1878 que contaba con tres salones, estaba dirigido a niños varones y su preceptor fue Samuel Molina.

Finalmente, pese a lo estipulado en la Constitución provincial 1854 y la sanción del Código de Derecho Civil en 1871, en 1873 se generaron varias polémicas frente a que los departamentos de la provincia continuaron dictando Ordenanzas de Servicio Doméstico para los pobladores no propietarios empobrecidos. Salvo algunos departamentos del Gran Mendoza como San Vicente (actual departamento de Godoy Cruz) y Maipú el resto adoptó esta medida alegando que la obligatoriedad del trabajo de la población empobrecida era análoga a la disposición de la obligatoriedad de la escolaridad de los niños y niñas de la provincia (algunos argumentaron que de hecho era más imperioso la necesidad de trabajar que la de aprender para la gente “vil o vaga”, en defensa de los intereses de las familias “decentes”). Lo que significó que los sectores empobrecidos de la provincia, por entonces, podía circular sólo si llevaban consigo las papeletas de conchabo o de servicio caso contrario eran puestos a disposición de la policía para ser distribuidos al servicio de las familias de la oligarquía provincial que requerían empleados. Arturo Roig (1986) estudia en detalle esta situación en las publicaciones de los periódicos de entonces que, aunque permitieron la apertura de una conciencia social sobre esta cuestión, no generó transformaciones de estas prácticas hasta avanzado el siglo XX pese a que legalmente se prohibió este tipo de ordenanzas departamentales en 1900.

Además, la investigación de Diego Escolar (2008) devela entre 1879-1885 arribaron a Mendoza grandes contingentes indígenas prisioneros procedentes de las actuales provincias de Río Negro y Neuquén que fueron “repartidos” –separando familias y rompiendo los vínculos preexistentes- entre las familias “decentes” de la provincia alentado por el gobernador Rufino Ortega. Algunos de estos indígenas arribaron a la región del Valle de Uco cuando niños.

En consecuencia, la celebración de papeletas de conchabo y de servidumbre (en su continuidad intergeneracional) fue la práctica prevaleciente en la experiencia de la socialización de gran parte de la población del Valle de Uco radicada en estancias patriarcales²¹⁴. La policía, tal como en otras épocas, ocupó un papel destacado en el sostén

²¹³ La destrucción en 1970 de los archivos de la Dirección General de Escuela como consecuencia del aluvión que asoló a la ciudad por entonces nos dificultó el análisis detallado de las escuelas presentes en la región desde 1872 hasta esa fecha. La indagación sobre ello podría realizarse con la consulta de periódicos y publicaciones entre 1872 y 1884. Si bien esa búsqueda excede los objetivos de esta tesis consideramos que es una línea de indagación de sumo interés para comprender la forma en que se concretó en el Valle de Uco y el resto de la provincia la implementación del sistema educativo provincial 12 años antes de la Ley 1420.

²¹⁴ Según Arturo Roig “la unidad económica sigue siendo la familia patriarcal en la que el peón tiene una relación de dependencia de tipo familiar con el amo, que es entendida como relación servil y así abiertamente

de estas condiciones mientras se repartieron entre las “familias decentes” indígenas prisioneros que se sumaron a la condición de los primeros. En ese contexto las Escuelas Fiscales estuvieron localizadas en las villas principales de la región, pero se generó la apertura de la primera localizada en una zona rural costada, en gran medida, por una de las familias acomodadas descendientes del Capitán Néstor Lemos que intervino en la campaña libertadora sanmartiniana y recibió como forma de pago tierras en el actual departamento de Tupungato.

declarada” (1996: 138). Otros trabajos que contribuyen a una lectura de las regulaciones de trabajo en esta época es el de Fernanda Beigel (2004).

Capítulo 5: Fantasmagoría sobre lo Indígena en la Instrucción Militar

El sentido de este capítulo es captar los modos en los que opera un **código contra insurgente** propio de la **historiografía estatista** (Ranajit Guha, 2002) y su contribución en la construcción de una **fantasmagoría sobre lo indígena** en la región. Desde esa perspectiva, proponemos el siguiente análisis de distintos artículos centrados en el complejo fronterizo del Valle de Uco elaborados por la “Dirección de Estudios Históricos” del “Comando General del Ejército” de la República Argentina –en la década de 1970- y publicados para uso exclusivo del “Círculo Militar” titulado: “Política seguida con el aborigen” (cinco tomos)²¹⁵. Postulamos que la institucionalización de las escuelas de primeras letras y cálculos en el complejo fronterizo del Valle de Uco entre los siglos XVI y XIX -antes de la institucionalización de sistemas educativos-, se nutrió de esta fantasmagoría a la vez que la perpetuó en términos de **contenido escolar**.

La insistencia fantasmagórica al momento de escritura del capítulo

Antes de adentrarnos en nuestro desarrollo es necesario explicitar que la escritura de este capítulo aconteció en un contexto singular. Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 convergieron una serie de acontecimientos en la región en estudio que podemos reconstruir en la siguiente secuencia temporal:

- 1º. Diciembre de 2022 el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INADI) aprobó y publicó en Boletín Oficial de la República Argentina las resoluciones número 36/2022 y 42/2022 en los que se reconoció dos territorios comunitarios de ocupación actual, tradicional y público en San Rafael (Comunidad Lof el Sosneado, 21.370 hectáreas) y en Malargüe (Comunidad Lof Suyai Leufu en Los Molles, 3.582 m³).
- 2º. Entre febrero y marzo la reivindicación de la comunidad mapuche del sur mendocino suscitó la oposición de distintos sectores políticos y económicos (gobernador mendocino Rodolfo Suárez solicitó anticonstitucionalidad de la medida) y se produjeron una serie de movilizaciones auto denominadas “anti-mapuches”.

²¹⁵ Estos tomos se emplearon en la formación de la “nobleza militar” (Cristian Varela, 2005) desde la década de 1970. La difusión de su contenido estuvo restringida a las Academias Militares del país y del extranjero (obra Premiada con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición de Río de Janeiro) y la presencia de ejemplares en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno se debe a la obligación fijada por ley de resguardar al menos un ejemplar de toda publicación que se haga en el territorio nacional argentino en esta dependencia. El hallazgo de este material se produjo en noviembre de 2022.

- 3º. El 30 de marzo de 2023 una sesión de Diputados de la legislatura provincial aprobó un “Proyecto para que los Mapuches no sean considerados pueblos originarios argentinos” con 30 votos afirmativos, 8 en contra, 6 abstenciones y 4 ausencias.
- 4º. En la misma temporalidad, la provincia concedía a empresas privadas en el sur provincial territorios para emprendimientos mineros (zona mendocina de la cuenca petrolera de Vaca Muerta y emprendimiento Potasio Río Colorado) y había tenido un intento trunco de conceder territorios para emprendimientos turísticos invernales en Malargüe (“Campo Potrero de la Cordillera” asignaba –por decreto provincial- 12.351,66 hectáreas al capital extranjero “El Azufre SA” en enero de 2022) que requería el desalojo de la comunidad campesina e indígena que ocupaba esos territorios para actividades crianceras trashumantes desde tiempos inmemoriales.
- 5º. Y entre tanto, comunidades académicas de todo el país²¹⁶ y distintas agrupaciones y movimientos indígenas y sociales manifestaron su apoyo a las comunidades mapuches del sur mendocino.

En algunos de los tomos del Círculo Militar que pondremos en análisis en este capítulo, se reproducen parcialmente o se citan como fuentes primarias a “Diario de Marca”²¹⁷ de altos mandos militares españoles (primero) y argentinos (después) que tuvieron a su cargo expediciones sobre las comunidades indígenas en los mismos escenarios de los territorios reconocidos en 2022 por el INADI como comunitarios de ocupación actual, tradicionales y públicos. Así, la **fantasmagoría sobre lo indígena** no se constituía solamente como un objeto de estudio histórico, sino que seguía operando en el presente como **palimpsesto** que permitía explicar (no por ello justificar) la actualidad de su arremetida en términos de “caravana anti-mapuche” que sigue movilizándolo a tantas y tantos por estos días en Mendoza, pero también en Argentina y en el país vecino de Chile.

El propósito de la explicitación del contexto de escritura no está orientado a darle un destino épico al texto. Su finalidad es mostrar la vigencia de la **fantasmagoría sobre lo indígena** acudiendo como estrategia de escritura al mismo recurso que utilizó René Lourau (2008) en su libro “El Estado Inconsciente” en el que describe hechos contemporáneos y simultáneos a su proceso de escritura como la puesta en órbita de

²¹⁶ El siguiente formulario de google muestra algunas/es/os adherentes de la comunidad académica al reconocimiento de las comunidades mapuches afectadas como preexistentes y originarias:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc8hQmCRJz8rxyNodHMzIFHiMe_g8Q43-VnZjbNYxGeELSWYA/viewform

²¹⁷ En este capítulo analizaremos con detenimiento las incursiones de José Francisco de Amigorena de 1780 y la de Francisco Esquivel Aldao de 1788. Otras también se citan o reproducen parcialmente pero su abordaje excede el sentido de esta tesis. Entre ellas, consideramos pertinente citar la de Pedro Pascual Segura al sur de Mendoza en 1846 en las que se describe afloraciones petroleras en la zona actual El Sosneado en San Rafael. En estos registros de las incursiones a cargo de Comandantes se detalla no sólo un paisaje codiciado por españoles –primero- y por argentinos y chilenos –luego-, sino la traumática experiencia del genocidio de las comunidades Puelches y Pehuenches y el saqueo de sus riquezas.

Voyager o las manifestaciones anti nucleares en Francia. Así, las caravanas “anti mapuches” y las “sanciones legislativas declarando a mapuches como pueblos no originarios en Mendoza” no son meras figuras retóricas utilizadas con una finalidad poética o literario ficcional. En cambio, su explicitación es la posibilidad no sólo de repetir conceptos de René Lourau, sino de ensayar sus modos de “hacer” análisis y escritura en un contexto sociohistórico y un objeto de estudio diferentes. Esta es una clave de lectura de este capítulo, que no exceptúa al escrito sea considerado en sí mismo como una **novela institucional** en el intento de proponer un discurso histórico bajo el signo de un **código insurgente** (Ranjit Guha, 2002). En ese sentido, preferimos correr ese riesgo, en el intento de dar rigurosidad y eso explica -en parte- su extensión.

Algunos rasgos de la obra colectiva para la instrucción militar en la década de 1970 “Política seguida con el aborígen” y de su puesta en análisis

Entre 1973 y 1974, la **Dirección de Estudios Históricos** del Comando General del Ejército de la República Argentina publicó “para uso exclusivo del círculo militar” cinco tomos bajo el título **Política seguida con el aborígen**. La coordinación o dirección de los mismos estuvo bajo la responsabilidad del Coronel Nellar Gabriel Feud. En su elaboración se convocó a varias/os autoras/es, y daría la impresión, la propuesta no advirtió en sus inicios el alcance que tendría la colección y que eso pueda explicar -en parte- que sea complejo establecer el ordenamiento de los mismos en “tomos”. Se ha seleccionado ocho capítulos/artículos centrados en el complejo fronterizo del Valle de Uco entre los siglos XVII y XIX. Hemos optado por dar cuenta de cada uno en función de su año de publicación y los subtítulos que luego aparecen en sus cinco tapas. Y a partir de dicho ordenamiento explicitar los capítulos puestos en análisis y su abordaje dentro de los apartados de este capítulo.

TOMOS	Capítulos/Artículos Puestos En Análisis	Desarrollo en los apartados del capítulo	
1973. Políticas Seguidas con el Aborígen. 1750-1819	Capítulo II. Razas Indígenas. Ana María Musicó y Nellar Gabriel Feud	1	Indígenas en la “República” entre los siglos XVI y XVII
	Capítulo X. Población colonial a fines del siglo XVIII. Alicia Doval	2	Población y Políticas con los Aborígenes en la Colonia en el siglo XVIII
1973. Políticas Seguidas con el Aborígen. 1750-1819 3° Parte: Frontera Oeste y Centro	Capítulo XXIII. Las Fronteras de Cuyo y Centro. Rosa Meli	2	Población y Políticas con los Aborígenes en la Colonia en el siglo XVIII
	Capítulo XXVI. Expedición efectuada en 1780 por el maestro de campo de milicias de Mendoza y San Juan y Comandante de Armas y Frontera Dn. Francisco de Amigorena contra los indios	2	Población y Políticas con los Aborígenes en la Colonia en el siglo XVIII

TOMOS	Capítulos/Artículos Puestos En Análisis	Desarrollo en los apartados del capítulo	
	bárbaros pehuenches. Nellar Gabriel Feud		
	Capítulo XXIX. Expedición efectuada en 1788 por el Comandante Francisco de Aldao, en auxilio de los indios pehuenches, “contra las naciones bárbaras del sur que confederadas hostilizaban” a la intendencia de Córdoba y a las inmediatas por la parte del Sud. Nellar Gabriel Feud	2	Población y Políticas con los Aborígenes en la Colonia en el siglo XVIII
1974. Políticas Seguidas con el Aborigen. 1820-1853	No se ha seleccionado capítulo de este tomo.	No se ha seleccionado capítulo de este tomo.	
1974. Políticas Seguidas con el Aborigen. 3° Parte: Situación General de la Frontera Sur entre 1824-1835	Capítulo VIII. Los Hermanos Pincheira. Alicia Doval.	3	Americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el siglo XIX
1974. Políticas Seguidas con el Aborigen. 1820-1852. Volumen 3. 4° Parte: Campaña del Desierto. 1833-1834	Capítulo II. Situación general de las tribus entre 1832-1852. Irene Ricoy	3	Americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el siglo XIX
	Capítulo V. Inseguridad general en la campaña. José Miguel Carrera. José María Estrada Abalos	3	Americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el siglo XIX

Hemos organizado el análisis en tres apartados: 1). Indígenas en la “República” entre los siglos XVI y XVII; 2). Población y Políticas con los Aborígenes en la Colonia en el siglo XVIII, y 3). Americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el siglo XIX.

El ordenamiento se ha efectuado bajo un criterio de periodización histórica diferente. El primero, da cuenta de aspectos referidos al complejo fronterizo del Valle de Uco durante el periodo colonial bajo la dinastía española de los Austrias. El segundo, bajo el dominio colonial de la dinastía española borbónica. Y el tercero, en periodo de emergencia o primeros tiempos del estado moderno de Argentina. En el cuadro precedente puede advertirse la distribución que se ha hecho del abordaje de cada capítulo/artículo de la obra **Política Seguida con el aborigen** en función de este ordenamiento.

Antes de pasar el desarrollo de cada apartado, es necesario explicitar el **esquema de análisis** que hemos seguido para la elucidación de la **fantasmagoría sobre lo indígena** en estos capítulos/artículos como expresión de un **discurso historiográfico estatista con código contra insurgente** construido para la formación militar en la década de 1970. Y cuya estructura suele respetar los siguientes pasos²¹⁸: explicitación de las fuentes citadas por autoras/es; descripción del axioma general que sostiene el escrito sobre lo indígena; descripción de hechos/ datos/ acontecimientos sobre el vínculo entre

²¹⁸ Es el esquema de análisis general que puede variar de acuerdo a los rasgos del capítulo/artículo de los tomos **Política Seguidas con el Aborigen** puesto en análisis.

sociedades huincas y sociedades indígenas que pueden extraerse en una lectura a contrapelo. Elaboración de cronotopos en caso de ser requerido de los pasos precedentes. Finalmente, una vez abordados los capítulos/artículos que corresponden a cada periodo que configura los apartados, se ofrece una síntesis de la construcción fantasmagórica sobre lo indígena y las posibilidades de lectura a contrapelo de los hechos/ datos/ acontecimientos ofrecidos como fuentes²¹⁹.

El **esquema de análisis** seguido se sustenta en la adopción de un posicionamiento epistemológico por el cual para captar el **código contrainsurgente** hemos diferenciado -por un lado- la concepción general postulada como **axioma sobre lo indígena** (que suele enunciarse al inicio de los textos abordados) de -por el otro- los acontecimientos o hechos narrados a partir de las fuentes a las que se recurre para documentar sus estudios. La captación y análisis de dicho **axioma** releva una cadena de significantes que permiten dotar de contenido a una **fantasmagoría** que autoras/es no someten a discusión. Así el axioma tiene un **carácter dogmático** cuya transmisión y perduración permite una inscripción en un estatuto civil determinado. La aceptación del **axioma** sin cuestionamiento es garantía de **afiliación** al grupo (René Kaës, 2000). Por otro lado, las fuentes y documentos revelan a **contrapelo** (del axioma) otras voces espectrales. Su captación requiere entender la lógica del **código contra insurgente** del relato y poder inscribir hechos, sucesos, acontecimientos en cadenas de significantes negados, censurados, perseguidos con una intencionalidad política e ideológica determinada. En nuestro caso, un **código estatista y capitalista** que se configura a ciertas formas comunitarias y grupales como formaciones antagonistas contra las que ejerce todas sus formas de violencia²²⁰.

1. Indígenas en la “República” entre los siglos XVI y XVII

Hemos dividido nuestro estudio en tres partes. En la primera analizamos el posicionamiento axiomático general sobre lo indígena con el que se da inicio a la publicación de los cinco tomos para la formación militar **Política seguida con el aborígen**. En la segunda, nos centramos en las particularidades con la que se alude al complejo fronterizo del Valle de Uco entre los siglos XVI y XVII. Y en la tercera, proponemos una síntesis de la **fantasmagoría sobre lo indígena** y algunas posibilidades de lectura a **contrapelo** con un **código insurgente**.

²¹⁹ En consecuencia, es posible hacer una lectura sólo de dichas síntesis para captar el propósito de este capítulo evitando el análisis denso y riguroso que lleva a dicha condensación. Trayecto de lectura que proponemos como una alternativa posible. Esta tesis no eludió la presentación del análisis denso de los capítulos/artículos para ofrecer al lector los fundamentos de los argumentos que luego se sostendrán en el capítulo final sobre el papel de la fantasmagoría sobre lo indígena.

²²⁰ Este **esquema de análisis** constituye uno de los aportes de esta tesis. Y la extensión de este capítulo se explica -en parte- en la puesta en uso del mismo como modelo de análisis (Elena Achilli, 2005).

1.1. *Dominados, desaparecidos, clasificados, migrantes pueblos autóctonos*

Ana María Musicó y Nellar Feud (1973) son los autores del “Capítulo II. Razas Indígenas” del que podríamos considerar primer tomo de cinco: “Políticas Seguidas con el Aborigen. 1750-1819” (pp. 34-81). En la introducción condensan un posicionamiento respecto de los indígenas que puede enumerarse del siguiente modo:

1. Razas de aborígenes **dominadas** con largas luchas
2. **Desaparecidos** pueblos autónomos
3. **Primitivos habitantes** de la República
4. **Aparecen** ante audaces descubridores y conquistadores 400 años atrás: religiosos, funcionarios civiles, militares, viajeros... “mayoría de los casos con un heroísmo insuperable” (Ana María Musicó y Nellar Feud. 1973: 34)
5. Y pasibles de ser **clasificados** según unidades étnicas, áreas culturales, secciones geográficas o desde el punto de vista cultural (los autores optan por el segundo criterio para su artículo).

Las fuentes a las que recurren los autores para sostener sus aportes son crónicas, informes de aventureros:

1520: Antonio de Pigafeta y Maximiliano Transilvano compañeros de Francisco de Magallanes;

1527: carta de Luis Ramírez;

1567 crónica de Ulderico Schmidel que acompañó a Pedro del Castillo en el Río de la Plata;

1578: informes de Francis Fletcher sobre la Patagonia;

1583 y 1584: epístolas de Pedro Sotelo Narváez y Alonso Barzana sobre el noroeste argentino;

1774: libreo del jesuita Tomás Falkner sobre la llanura, Patagonia y archipiélagos magallánicos;

1780-1781: escritos de Francisco Viedma;

1806: descripción del alcalde de Chile Luis de la Cruz;

1827-1829 la obra sobre el indígena sudamericano de Alcidez d’Orbugny²²¹;

²²¹ Ana María Musicó y Nellar Feud (1973: 36) toman de Alcidez d’Orbugny (1829) las nociones de nación, tribu, raza y rama: “Llama nación a toda reunión de hombres que hablan un idioma que proviene de una fuente común; tribu a toda reunión de hombres que hablan distintos dialectos derivados de ese mismo idioma; raza a todo conjunto de naciones que reúnen una identidad de sus características físicas generales; rama a un grupo más o menos numeroso de naciones distintas que presentan en las razas, características físicas o morales que determinan esas divisiones, casi siempre en relación con la geografía local”.

1832-1836: estudios científicos de Carlos Darwin sobre patagones y fueguinos... y de argentinos;

1873: Francisco Moreno crónicas de sus viajes por Patagonia septentrional y de las serranías de las provincias del noroeste; Florentino Ameghino y sus descubrimientos del “hombre prehistórico”; Estanislao Zeballos y sus relatos de la vida cotidiana en las tolderías; Samuel Lafone Quevedo y su estudio de las lenguas indígenas; Juan Ambrosetti que recorrió selvas misioneras y montañas del noroeste... y muchos más como Anrtonio Serrano, Micíades Vignati. Enrique Palavecino y Manuela Olascuaga.

En ese marco, los autores acuerdan con la descripción del francés Alcidez d’Orbugny (1899) sobre las modificaciones de la superficie ocupada por las naciones indígenas entre los siglos XVI y XIX: “Los caribes de las Antillas fueron pronto destruidos por los españoles; los guaraníes del Brasil atacados, vendidos y sometidos por los portugueses; algunas tribus huyendo de los conquistadores, se refugiaron en el interior; otras construyeron ciudades, entregándose a los extranjeros; pero la nación no se movió de su territorio primitivo y aún hoy (1839) pueden encontrarse en todas partes guaraníes o por lo menos a su idioma, hablando en todo el Brasil. Otros guaraníes sometidos por los españoles, constituyeron las misiones del Paraguay y se mantienen todavía en su suelo natal. Los incas y los aymaraes reducidos al yugo español y al cristianismo, no han cambiado de residencia; los orgullosos araucanos se alejaron de las colonias españolas de Chile, trasladándose al sur, a las pampas, para conservar su independencia; los fueguinos no abandonaron sus rocas heladas; los puelches se fueron de las orillas del Río de la Plata, para vivir en las pampas del sur; los charrúas fueron expulsados de la provincia de Entre Ríos y de la Banda Oriental, donde no ocupan más los lugares septentrionales; los mbocobis y los wichi no han cambiado su residencia” (Ana María Musicó y Nellar Feud. 1973: 38). Así, enuncian y explican un **éxodo de poblaciones** como “resultado del triunfo del más fuerte” que en Argentina los **migrantes** fueron **quechuas, guaraníes y araucanos** de acuerdo a los siguientes movimientos: los quechuas “de norte a sur, llegando, según algunos escritores, hasta el norte de Córdoba; los guaraníes por el curso del Paraná descendieron en un principio desde el Paraguay, hasta Buenos Aires, pero en 1541 abandonaron en gran número el Paraguay para dirigirse a las planicies de Chaco, estableciéndose al pie de Los Andes con el nombre de chiriguano; y los araucanos realizaron migraciones sucesivas de oeste a este, en forma parcial” (Ana María Musicó y Nellar Feud. 1973: 39).

A partir de esas notas generales distinguen y caracterizan por zona geográfica: noroeste (cuatro subtítulos: indígenas del antiplano, humahuacas, diaguitas, del Chaco), del litoral (guaraníes), de la llanura y la pampa (siete subtítulos: comechingones, sanavirones, querandíes, yuguitas o juríes, lules, abipones, vilela-chulupíes), de la

Patagonia (araucanos) y de Cuyo (huarpes). A continuación, nos detendremos en la caracterización de los pueblos indígenas de Cuyo que ofrecen los autores del capítulo.

1.2. “Indios de Cuyo” según Ana María Musicó y Nellar Feud.

María Musicó y Nellar Feud (1973) para dar cuenta de los pueblos indígenas de Cuyo acude a seis fuentes:

Alonso de Ovalle (1646) “Histórica relación del reyno de Chile”. Sacerdote.

Laureano Olascoaga (1874-1947). La obra: “Razas en general. Aborígenes de la República Argentina”. Escritor y periodista mendocino, hijo del militar Manuel Olascoaga.

José Aníbal Verdaguer Corominas (1877-1940). Sus obras históricas. Sacerdote que fue el primer obispo de la provincia de Mendoza en 1934 con la creación de la diócesis²²².

Alfred Métraux (1902-1963). Su obra: “Contribución a la etnografía de la Provincia de Mendoza” publicada en la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Tomo VI. Antropólogo y etnógrafo de origen suizo.

Fernando Morales Guíñazú (1885-S/D) Su obra de 1937: “Primitivos habitantes de la provincia de Mendoza. Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo”. Tomo II.

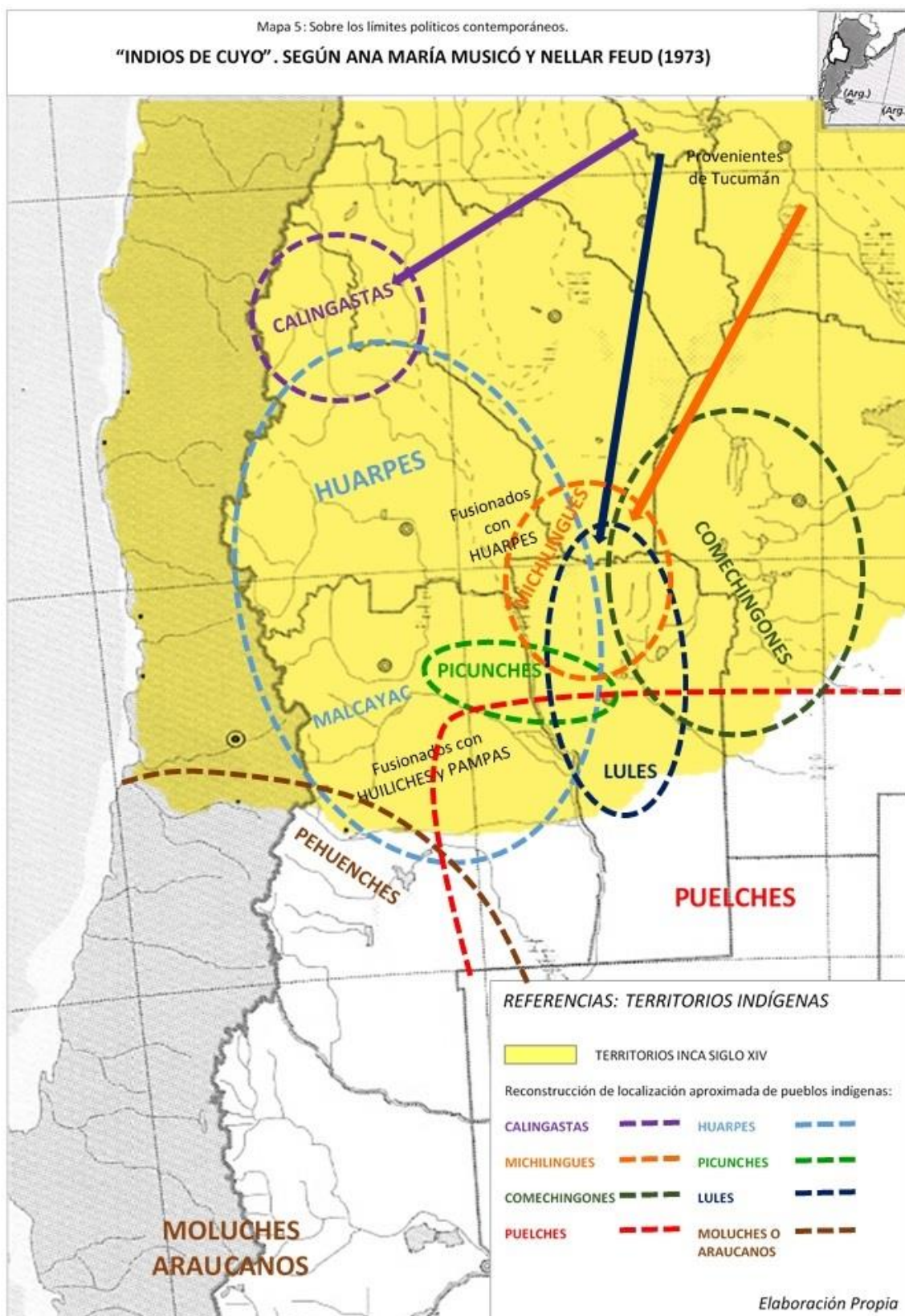
Antonio Serrano (1947) “Los aborígenes argentinos”.

Extraemos y organizamos algunos datos que consideramos relevantes en las siguientes secciones: localización de los indios cuyanos; breve reseña de los rasgos de cada grupo indígena cuyano; viviendas, asentamientos y producción, y religión. En todos los casos, Ana María Musicó y Nellar Feud (1973) tienden a restringir el análisis al actual territorio mendocino: primero, huarpes; segundo, puelches y, tercero, pehuenches. En consecuencia, sobre los demás grupos indígenas se establece únicamente su localización.

LOCALIZACIÓN DE LOS INDIOS DE CUYO

Ana María Musicó y Nellar Feud (1973) localizan en el territorio actual de Cuyo -de norte a sur y de oeste a este- a los siguientes grupos indígenas (Mapa 5: “Indios de Cuyo. Según Ana María Musicó y Nellar Feud (1973)”): **calingastas**, **huarpes** (entre ellos malcayac y “fusionados” con **huiliches**, **pampas** y **michilingues**), **moluches** o **araucanos** (entre ellos **Pehuenches**), **picunches**, **puelches** (entre los **siquillanes** y vinculado a los pampas), **lules**, **comechingones**, **michilingues** y —a partir del siglo XIV- bajo **dominio inca** desde el norte hasta ríos Diamante y Sierras Grandes de Córdoba.

²²² Hasta ese entonces, la región de la provincia de Mendoza dependió de la diócesis de Santiago de Chile hasta 1808, de la Diócesis de Córdoba hasta 1828 y de la Diócesis de San Juan de Cuyo hasta 1934.



Mientras la mayoría de los indios de Cuyo son caracterizados como pacíficos, los **pehuenches** y **siquillanes** (parcialidad puelche) se los presenta como confederados a los araucanos, y, por consiguiente, entre los más belicosos de América. Según nuestros

autores: “Eran individuos de coraje particularmente en masa; en forma aislada la valentía se restringía” (Ana María Musicó y Nellar Feud, 1973: 73).

BREVE RESEÑA DE LOS RASGOS DE CADA GRUPO INDÍGENA CUYANO

Respecto a los **huarpes**, asocian su origen a una migración de guiliches (huiliches), pehuenches y puelches de la zona patagónica norte y pampeana del este. En general diferencian el fenotipo de los indígenas diferenciándolo de los ubicados en Chile (con quienes tienen comunicaciones y relaciones): son más altos (varones y mujeres), menos robustos, más morenos (de color “tostado”) y con mayor crecimiento capilar, ágiles y resistentes para la carrera. De costumbres sedentarias estacionales para la producción agrícola y caza en la que se advierte cierta estabilidad por construcciones de casas de piedra, de paja o cueros con distribución de parcelas para el cultivo.

Con dos lenguas (denominado por los autores como dialectos): allentiac y millcayac. La primera –para autores- asociado a laguneros de Guanacache y los que iban desde montañas de San Juan a las Sierras de Córdoba. La segunda, de quienes habitaban al sur de Guanacache y una parte del actual territorio mendocino. Autores adhieren a consideración de Fernando Morales Guiñazú quien sostiene la población fue “poco densa”, en 1680 “había desaparecido” debido al régimen de los encomenderos que los condujeron a Chile como esclavos e incidió las muertes durante el tránsito por la cordillera.

Del sur de Guanacache hasta el sur del actual Neuquén ocuparon – con diferentes denominaciones según épocas: morcollanes, siquillanes, ultullanes, mensullanes, tunuyanes, chomes, otollanes, cuellanes, goycos y hulliches. Identificados como parcialidades **puelches** (gente del este) o **huiliches** (gente del sud) mezclados con **moluches** (gente del oeste) a quienes llamaban aucas (gente alzada o gente de afuera). Lo mismo los **picunches** (gente del norte) y **ranquelches** (gente de los carrizales, que los autores consideran luego se les llamaron pampas).

El uso de la lengua mapuzungun (que llaman idioma araucano) la explican en función de dos razones: la primera alude al término de “infiltración”²²³ de “indios chilenos” y, la segunda, a la presencia de tribus de origen araucano en la frontera huárpe que ha incidido en varios topónimos presentes en el territorio actual mendocino. En ese marco, destacan de **huarpes** la habilidad y facilidad de aprender distintas lenguas junto a las habilidades para las artes manuales.

²²³ En el diccionario de la RAE, infiltrar tiene seis acepciones: 1) introducir suavemente un líquido entre los poros de un sólido; 2) infundir en el ánimo ideas, nociones o doctrinas; 3) inyectar un medicamento antiinflamatorio en una articulación lesionada o en un músculo doloroso; 4) penetrar subrepticamente en territorio ocupado por fuerzas enemigas a través de las posiciones de estas; 5) introducirse en un partido, corporación, medio social, etc., con propósito de espionaje, propaganda o sabotaje, y 6) dicho de un elemento nocivo: Penetrar en un tejido orgánico.

VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS Y PRODUCCIÓN

Describen en los **huarpes** sus viviendas circulares semienterradas como pircas sobre las que colocaban una bóveda asentada en un barro especial. Quienes vivían en las lagunas de Guanacache pescaban y cazaban patos²²⁴, mientras los **huarpes** “occidentales” estaban influidos por las culturas araucanas y diaguitas, tenían cultivos con sistemas de riego artificial (acequias), usaban fruto del algarrobo para hacer patay y bebida fermentada. En conjunto, los **huarpes** se especializaron en el tejido de cestas (a punto de servir para beber). Respecto a los **puelches**, se menciona el hallazgo de pucará²²⁵ donde estuvieron las tribus de Goyco y luego del cacique Rocco. Por sus ruinas deducen, citando a Fernando Morales Guiñazú: “de la forma en que estos indios tenían distribuidas las estratégicas defensas de sus viviendas, colocadas unas a continuación de las otras, a una distancia poco mayor de un metro formando un arco, mirando hacia el noroeste. Se trata de construcciones, cada una de las cuales ocupa un espacio de 2,5 metros de fondo por 2 metros de ancho con un orificio de entrada de 1 a 1,2 metros, circundando de una muralla de pirca de 0,8 a 1 metro de altura. Desde la loma en que se hallaban las construcciones se podía tener la vista un gran campo de observación hacia los cuatro puntos cardinales” (Ana María Musicó y Nellar Feud, 1973: 76). Y respecto a los **pehuenches** señalan que las viviendas eran portátiles hechas de pieles de animales cosidas, tendidas sobre estacas en el suelo (techos y paredes) y posibles de ser enrolladas para trasladar “su pueblo”. Su actividad central era la caza de avestruces, liebres, venados, guanacos, armadillos y vizcachas a través del uso de arco y flecha, boleadoras y piedras de lanzar, además, del uso de perros adiestrados. Y que al arribo de los españoles prefirieron alimentarse con “carne de yegua”.

RELIGIÓN

Los autores ofrecen sólo algunos rasgos de la religión de los **huarpes**, que respetaban y temían a un numen²²⁶ “Humik-huar” y al “espíritu del mal” o demonio (citan expresión del jesuita Luis Valdivia) “Hana” o “Hane”. Según otros religiosos anónimos (citan a Antonio Serrano) adoraban también al sol, la luna, el lucero de la mañana a quienes solicitaban salud y prosperidad para el país. “También practicaban una ceremonia con la semi-exclusión de las mujeres muy similar a la de iniciación de los onas y yaganes. Los indios acudían a esta ceremonia desde varios pueblos. El cacique de la aldea en la que se celebraba el banquete construía con paja una choza redonda con algunas aberturas. Dentro de ella los hombres bailaban y bebían tres o cuatro días sin dormir. Las mujeres estaban afuera y sólo entraban con la cabeza vuelta y los ojos

²²⁴ Los autores describen con detalle la modalidad de caza de patos a partir del uso de calabazas que se colocaban en sus cabezas, se metían al agua hasta acercarse a las presas y los ahogaban sin producir alarma entre las aves restantes.

²²⁵ Pucará, en quechua, significa fortaleza hecha de pircas. El pucará mencionado se localiza en actual departamento de San Rafael.

²²⁶ Numen, según la RAE: “deidad dotada de un poder misterioso”.

cerrados a dar el elixir a sus maridos; si se descuidaban y los veían, eran condenadas a muerte. Esta ley la cumplían con tanto rigor que ni el esposo perdonaba a su mujer, ni el padre a su hija. Pues tenían la creencia que mientras se divertían en danzas y comilonas si los miraban sus mujeres, los mataba el diablo” (Ana María Musicó y Nellar Feud, 1973: 78)²²⁷.

En cuanto a las costumbres de crianza **huarpes**, destacan la portación de las mujeres de cunas (“cajón ancho”) amarradas a sus espaldas. Destacan el uso en mujeres de tatuajes en rostro, labios, mandíbula y nariz (color verde). Ambos sexos usaban el pelo largo (hombres hasta el cuello) y el empleo del tembetá. En los funerales se reunían y parientes lloraban 24 horas antes del entierro de los cuerpos: “Al cabo de un año le hacían las honras desenterrándolo de los lugares húmedos para conservar su carne. El indio que tuviera condiciones de cirujano o anatomista lo descarnaba dejando los huesos limpios para ser secados al sol y luego pintado de colores, mientras la carne nuevamente se enterraba” (Ana María Musicó y Nellar Feud, 1973: 79).

1.3. *Fantasmagoría y Contrapelo sobre los Indígenas en la Formación Militar respecto a la “República” entre los Siglos XVI y XVII*

La primera reseña sobre los indígenas en el actual territorio argentino entre los siglos XVI y XVII postula una fantasmagoría en la que los caracteriza como: **dominados; desaparecidos; primitivos; descubiertos y conquistados; clasificados y localizados; migrados/reubicados y/o permanentes en sus regiones de origen; clasificables** en tres grupos: quechuas, guaraníes y/o araucanos...

Cuando el estudio se centra en **Cuyo** intentan dar sobre los indígenas de su localización, fenotipo, vivienda/producción/asentamientos y la religión. Pese a que se ofrece una complejidad sumamente interesante a la hora de fijar posibles localizaciones (Mapa 5: “Indios de Cuyo. Según Ana María Musicó y Nellar Feud (1973)”) en la región de Cuyo que permite una lectura a contrapelo de las **comunidades indígenas preexistentes y coexistentes** con la **colonia española**, la descripción se vuelve cada vez más restringida cuando se analiza fenotipo, vivienda/producción/asentamiento y religión. Prima una caracterización que presta atención de modo decreciente: **huarpes, puelches y pehuenches**. Sobre los últimos, se insisten en una supuesta procedencia **chilena** en términos de **infiltración**. Insistencia que se sostiene en una alusión que es previa a la división política entre los **estados modernos de Chile y Argentina**.

Así, las fuentes citadas documentan una presencia indígena puelche y pehuenche en ambos lados de la cordillera de Los Andes, sin embargo, se insiste en su carácter **migrante** y supuesto origen **extranjero**. Con la misma condición se caracteriza a otros

²²⁷ El relato guarda muchas similitudes a los rituales de la ceremonia del haim de la cultura selk-nam de la isla de Tierra del Fuego. Para una comparación entre los rituales relatados se recomienda: Anne Chapman (1998) *Los selk'nam. La vida de los onas*. Buenos Aires, Emecé Editores.

grupos ind́genas sealando como punto de referencia de partida a **Tucumán: calingastas, michilingues y lules**. Se hace una alusi3n muy breve sobre la presencia **inca** a partir del siglo XIV. Sobre las lenguas se plantean como huarpes millcayac y **allentiac**, de los araucanos una **infiltraci3n del mapuzungun** y no hay alusiones al **quechua**. Y sobre la religi3n, se describen algunos rituales en funci3n de descripciones tomadas de Antonio Serrano que requeriría su puesta en análisis por su similitud con los rituales onas²²⁸. Por otro lado, la descripci3n del **pucará** donde estaban asentados los caciques **Marcos Goyco** y –luego su hijo- **Vicente Goyco** y luego el **cacique Rocco** plantea un debate sobre la infraestructura de los **asentamientos ind́genas trashumantes de puelches y pehuenches del sur** que pondremos en análisis en el abordaje de otros capítulos de los tomos sobre las “Políticas seguidas con el aborigen”. Daría la impresi3n que la producci3n enfatiza o prioriza a los **huarpes** considerados pacíficos, asimilados tanto por Incas como por espańoles, pero –para los autores- **desaparecidos** hacia 1680 como resultado de las encomiendas, la esclavitud y el paso de la cordillera. Sin embargo, además de ubicar en la regi3n a **huiliches**, ofrece una descripci3n amplia de parcialidades **puelches** sumamente relevante: **morcollanes, siquillanes, ultullanes, mensullanes, tunuyanes, chomes, otollanes, cuellanes, goycos**.

Los siguientes cronotopos sintetizan tanto la construcci3n fantasmag3rica sobre lo ind́gena como una posible lectura a contrapelo con un c3digo insurgente.



²²⁸ De corroborarse la descripci3n de Antonio Serrano (1947) estaríamos ante la constataci3n de una cosmovisi3n religiosa que estaría presente en territorios actuales de Tierra del Fuego, Mendoza, San Juan, San Luis y parte de C3rdoba que ameritaría ser puesto en discusi3n.



2. Población y Políticas con los Aborígenes en la Colonia en el siglo XVIII

Para el análisis de la situación en el complejo fronterizo en el siglo XVIII tomaremos un artículo/capítulo del primer tomo **Políticas seguidas con el Aborígen** que analiza las poblaciones de las actuales provincias argentinas a finales del siglo XVIII escrito por Alicia Doval. La implementación de censos con los cambios que introdujo las reformas borbónicas nos permiten advertir la diversidad étnica de la población virreinal -entre ellas la indígena- pero, además, la insistencia de un axioma que sostiene **una supremacía hispánica migrante y blanca**. En forma complementaria, analizaremos un capítulo de Rosa Meli del tomo III en el que plantea las políticas que se instrumentaron en el complejo fronterizo del sur de la Intendencia de Córdoba durante el virreinato del Río de la Plata. Y en particular, en el Valle de Uco donde se desempeñó José Francisco de Amigorena como Comandante de Frontera. Así, para comprender la **política ofensiva** contra los indígenas haremos alusión a dos capítulos del tomo III “Políticas Seguidas con el Aborígen. 1820-1853” que reconstruyen dos incursiones a territorios pehuenches: uno en 1780 a cargo de José Francisco de Amigorena y otra de 1788 a cargo de Francisco Aldao. Y, finalmente, sintetizaremos la fantasmagoría sobre lo indígena y una lectura a

contrapelo con código insurgente que posibilitan los cuatro artículos/capítulos analizados.

2.1. Población Durante el siglo XVIII en la Colonia según Alicia Doval

Alicia Doval (1973) en el “Capítulo X. Población colonial a fines del siglo XVIII” del primer tomo “Políticas Seguidas con el Aborigen. 1750-1819” analiza la evolución de la población colonial en el actual territorio argentino a finales del siglo XVIII. Las fuentes a las que recurre la autora son doce en el siguiente orden de aparición:

Jorge Comadran Ruiz (1969) “Evolución demográfica argentina durante el periodo hispano (1535-1810)”.

Mario Hernández Sánchez Barra (1958) “La sociedad colonial americana en el siglo XVIII”
En Jaime Vicens Vives. *Historia de España y América*

Mario Hernández Sánchez Barra (1963) “Historia Universal de América”

Alonso Carrió de la Vadera (Concolorcorvo) (1773). *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. Buenos Aires, Biblioteca de la Junta Historia y Numismática Americana

Vicente Daniel Sierra (1959) *Historia de la Argentina*

Edberto Oscar Acevedo (1965) *La intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo

Alejandro Malaspina (1938) *Viaje al río de la Plata en el siglo XVIII*

Ángel Rosemblat (1945) *La población indígena de América*

Vicente Quesada (1865) “Noticias sobre la intendencia de Córdoba en 1778”. En *Revista de Buenos Aires*. Tomo VI

José Torre Revello (1945) *El Marqués de Sobremonte*. Buenos Aires, Instituto Investigación Histórica UBA

Roberto Marfany (1938) “Frontera con los indios en el Sed y Fundación de Pueblos” En *Anuario Historia. Historia de la Nación Argentina*. Volumen IV, Cap. VI, pp 458-480

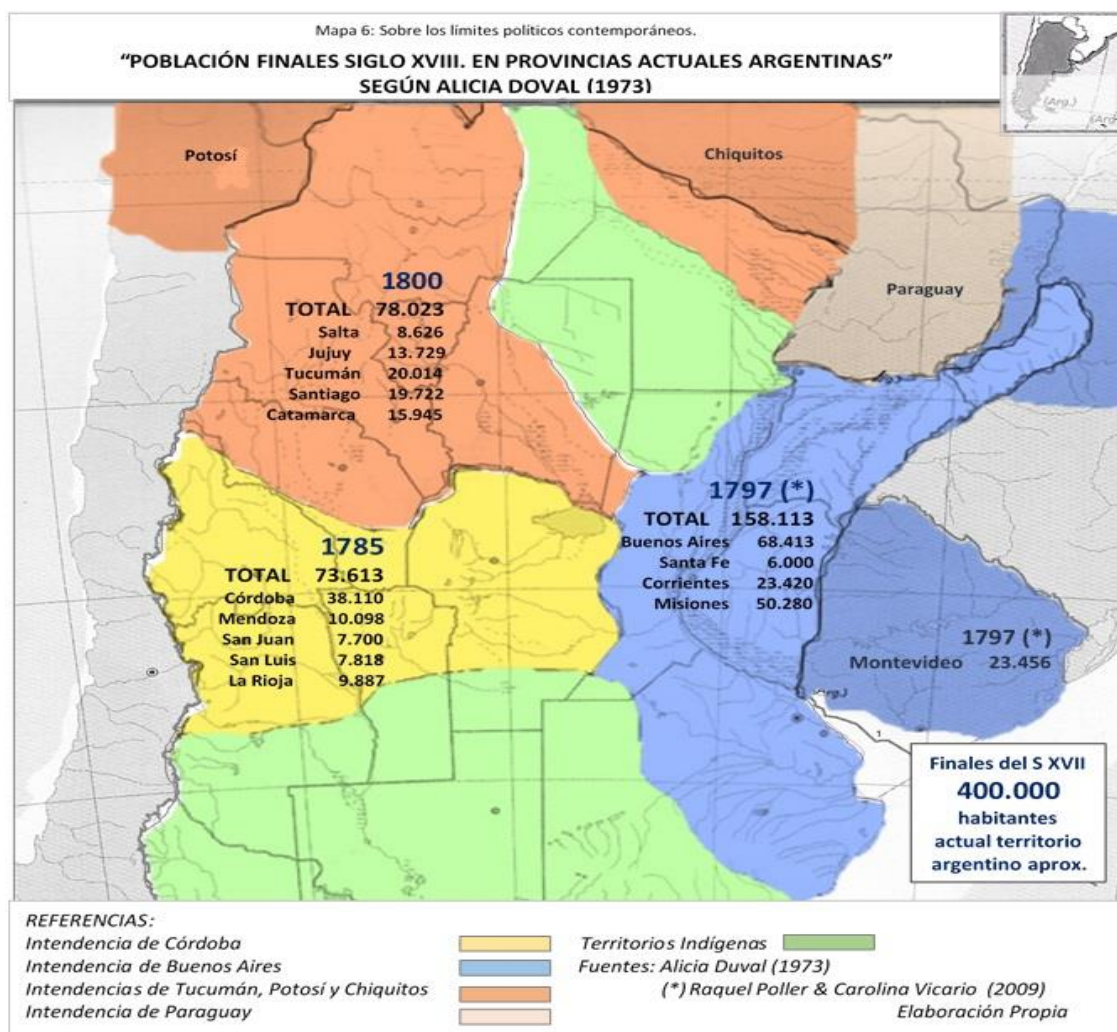
Vicente Daniel Sierra (1959) *Historia de la Argentina 1700-1800*.

Hemos organizado la información que consideramos relevantes en torno a los datos demográficos, la consideración que la autora hace del arribo de españoles al continente americano en el siglo XVIII y la región el complejo fronterizo del Valle de Uco.

POBLACIÓN EN CIUDADES ACTUALES ARGENTINAS EN EL SIGLO XVIII

Alicia Doval (1973) analiza el cambio de administración borbónica de Carlos III con la instauración del Virreinato del Río de la Plata en 1777. A finales del siglo XVIII estima una cantidad de habitantes de 400.000 en el actual territorio argentino. Hemos

reconstruido el Mapa 6: “Población finales del siglo XVIII en provincias actuales argentinas” según Alicia Doval”.



La historiadora sigue las estimaciones de algunos datos disponibles a partir de los censos administrados en solo tres intendencias gobernaciones del Río de la: Tucumán, Córdoba y Buenos Aires²²⁹. En ese contexto, cita a Mario Fernández Sánchez Barba (1958) que expresa: “Un empadronamiento de 1797 asignaba al actual territorio argentino 310.625 habitantes. Mitre, que se documentó perfectamente al respecto,

²²⁹ Alicia Doval (1973) respecto a la Intendencia de Salta del Tucumán compara los censos de 1778 y 1800 que expresan la cantidad de habitantes entre las ciudades de Salta, Jujuy, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Tucumán registrando un aumento inter-censal (22 años) de 4000 habitantes. Sobre la Intendencia de Córdoba del Tucumán compara los censos llevados a cabo por Rafael de Sobremonte entre 1783-1797 en las ciudades de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja (Mendoza registro entre 1788 y 1802 -14 años- un incremento de 5000 habitantes de 12.000 a 17.000). Sobre la Intendencia de Buenos Aires, la autora omite información sobre Santa Fe, Corriente, Misiones. Y centra el análisis en la información sobre los asentamientos en el actual territorio de la provincia de Buenos Aires. En ese marco, la ciudad de Buenos Aires pasó a registrar de 27.131 habitantes en 1780 a 41.281 y 1805 (variación en 25 años de 14.150). El uso de distintas fuentes y la variación de años de censos considerados constituyen una dificultad que no hace imposible para la autora hacer una comparativa entre el aumento poblacional en cada intendencia.

opina que la finalizar el siglo XVIII el Virreinato del Río de la Plata apenas sumaba 600.000 habitantes, de los cuales la mitad pertenecía la Alto Perú y sus circunscripciones de Mojos y Chiquitos, Paraná y Paraguay y Banda Oriental. Puede pues, aceptarse para fines del siglo XVIII una población de 400.000 habitantes, lo que representa una población relativa inapreciable” (Alicia Doval, 1973: 155).

En su desarrollo, considera –siguiendo los aportes de Jorge Comadran Ruiz- que a los **nuevos pobladores hispanos** en América ya no tiene que ser considerados descubridores, pobladores ni conquistadores sino **inmigrantes** bajo un modelo mercantil que buscaba proveer materias primas a las fábricas peninsulares. “España volvía a sufrir nuevas emigraciones²³⁰ hacia América en donde, conjuntamente con numerosos factores de órdenes diversos contribuían a aumentar considerablemente los porcentajes de población hispana en el Nuevo Mundo. Este fenómeno se advirtió en las grandes ciudades, en las ciudades y sus alrededores. Nueva España en América fue el primer centro de atracción, Perú y Nueva Granada lo fueron en porcentaje sensiblemente menor. A Buenos Aires, se la prefirió a partir de la creación del Río de la Plata y otros puntos como Tucumán y Cuyo incorporaron el grueso de la nueva corriente migratoria que durante el siglo XVIII se acercaba a nuestras costas” (Alicia Doval, 1973: 153). En este marco, la autora, previo a desagregar y desarrollar los datos entroniza como axioma el de la **emigración peninsular** como justificación central del aumento de población en la región en estudio a fines del siglo XVIII.

Así, la emigración peninsular pretende explicar una suerte de **supremacía poblacional de origen hispánico “blanco”** en el siglo XVIII en la actual región de Argentina. Para dar cuenta de esta situación la autora recurre a los cuadros del censo borbónico de 1778 elaborado por Jorge Comadran Ruiz (1969) donde ordena datos de población en general, en las ciudades (argentinas) y en la campaña de las regiones correspondientes a las actuales provincias de Córdoba (40.203 hab.), Buenos Aires (37.130), Tucumán (20.104), Santiago del Estero (15.456), Jujuy (13.619), Catamarca (13.315), Salta



²³⁰ No nos pasa desapercibido la alusión “a una España sufriendo ante la emigración hacia América” que entraña el relato de la autora. Por otro lado, entre 1770 y finales del siglo XVIII la ciudad de Buenos Aires experimenta un aumento poblacional que fue de 22.007 a 70.000 habitantes donde se concentró emigración peninsular. Así, daría la impresión que la experiencia de esta ciudad es generalizada al resto del territorio en análisis. Aspecto que pondremos en análisis a continuación.

(11.565), La Rioja (9.723), Mendoza (8.765), San Juan (6.790) y San Luis (6-950). Así, en el conteo no se comprende otras regiones que en 1797 registraban: Santa Fe (6.000 hab.), Corrientes (23.420) y Misiones (50.280). Y sólo en esta última región el predominio de “naturales” era indiscutible (Raquel Poller y Carolina Vicario, 2009). Por otro lado, se omiten estimaciones sobre poblaciones indígenas independientes (en particular del complejo fronterizo en estudio).

Los datos reunidos por Alicia Doval (1973) afirman en la población del actual territorio argentino de 1778 una mayoría **blanca de origen hispánico** sustentado en un porcentaje del 38% (“negros”: 32%, “naturales”: 22%” y “mestizos”: 8%). Y para ello omite datos poblacionales de ciertas regiones tales como Corrientes, Misiones, Formosa (conformaba Intendencia de Chiquitos) y distintas estimaciones sobre número de población indígena independiente (zona chaqueña y zona del complejo fronterizo en estudio, a modo de ejemplo). Pero, además, daría la impresión se **generaliza situación de Buenos Aires** (que experimentó una emigración de población peninsular al pasar a ocupar un lugar preponderante como ciudad virreinal del imperio español) sin advertir las particularidades de cada región (entre ellas relación entre población de ciudades y de las campañas). En ese marco, a partir de los mismos datos provistos por la historiadora, proponemos algunas lecturas alternativas a una visión **supremacista hispánico blanco** de la población. Para esta propuesta interpretativa sugerimos la lectura del gráfico “Distribución étnica de la población de 1778 de algunas regiones actuales de argentina” a partir de los datos relevados por la misma autora.

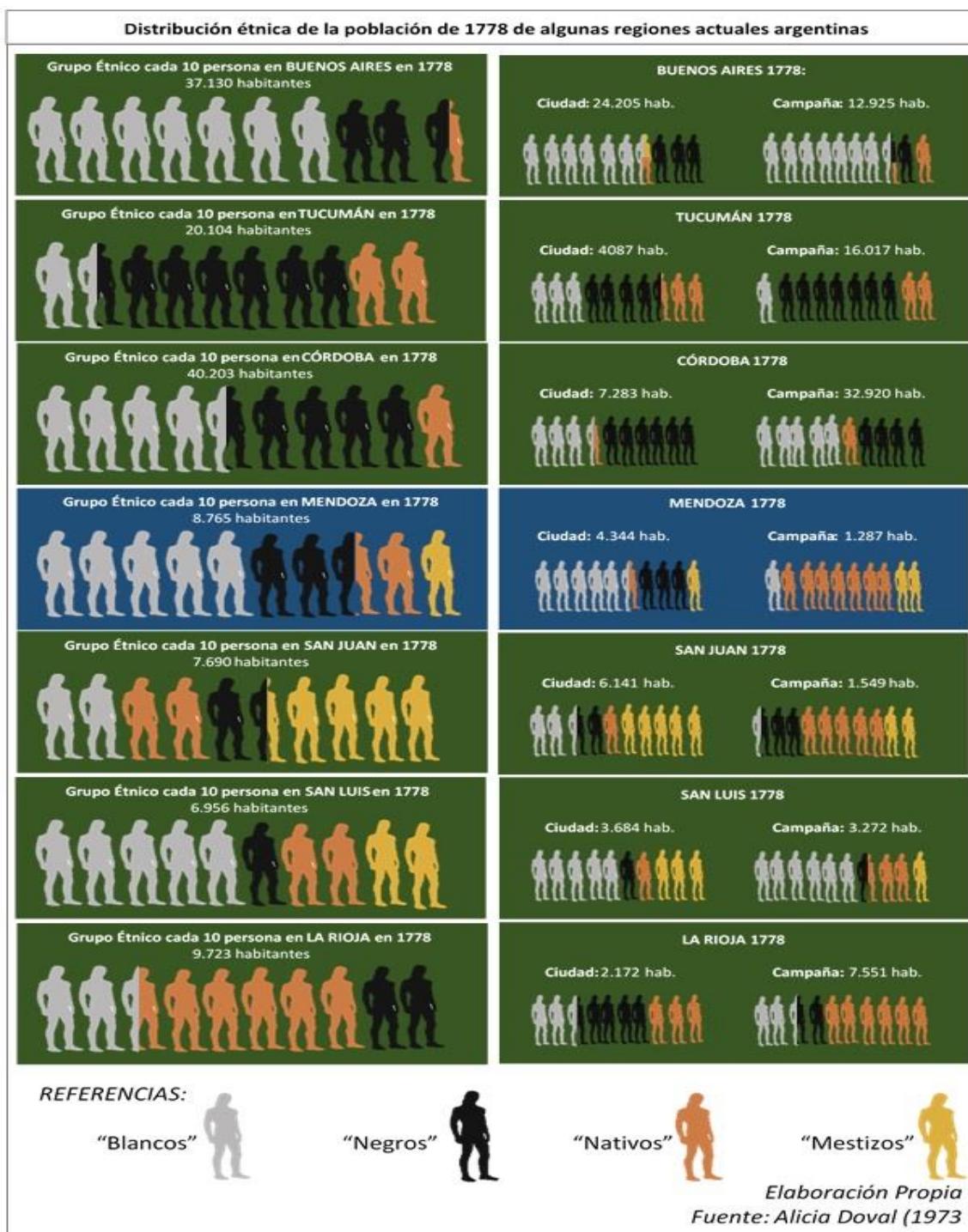
Sólo en **Buenos Aires** de 1778 –cabecera del Virreinato del Río de la Plata - se produjo una supremacía hispánica “blanca” de consideración, donde esa población representaba al 68% de la población, 24% “negros”, 6% “naturales” y 2 “mestizos”. Pero ello sin sumar, ni tener en cuenta la población indígena localizada en el complejo fronterizo de dicha región. La situación fue más o menos equivalente comparando situación entre ciudades y campaña: “blancos” 65%/75%”, “negros” 30%/13%, “naturales” 2%/12%”, “mestizos” 3%/0%. Región donde el doble de la población habitaba en la ciudad. Este rasgo de Buenos Aires parece generalizarse sin analizar particularidades de otras regiones²³¹.

Respecto a la intendencia gobernación de Tucumán, extraemos los datos que corresponden a la actual provincia de **Tucumán** donde la población hispánica “blanca” representaba 16%, la “negra” el 64% y la “natural” donde sólo un quinto habitaba en la

²³¹ Hemos optado por el análisis de Buenos Aires como ciudad Cabecera del Virreinato del Río de la Plata, de Córdoba como sede de la Intendencia Gobernación de Córdoba y las actuales provincias argentinas que la componían (La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis) y de Tucumán como ciudad más poblada de la Intendencia Gobernación de Tucumán (sin analizar las provincias actuales que la componían y de Salta su ciudad cabecera). Cuyo estudio comparativo excede el propósito de este estudio. Así, la intención de nuestro análisis es advertir cómo opera el sostén de una representación de **supremacía hispánica blanca migrante** que luego se constituye en contenido de una fantasmagoría sobre lo indígena de la formación militar.

ciudad. La relación población por grupo étnico entre ciudad y campaña: “negros” 44%/69%; “blancos” 32%/12% y “naturales” 24%/19%. La mera presentación de los datos, nos muestran una situación sumamente diferente a la de Buenos Aires con una supremacía “negra” indiscutible.

De la Intendencia y Gobernación de Córdoba del Virreinato del Río de la Plata pondremos en análisis la totalidad de las provincias actuales argentinas en función de mayor a menor población por entonces: Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.



En 1778, en **Córdoba** (como en el caso de Tucumán) sólo un quinto de la población habitaba en la ciudad mientras se distribuía por grupo étnico del siguiente modo: “blancos” 46%, “negros” 44% y “naturales” 10%. Entre la ciudad y campiña esa relación variaba llamativamente: “negros” 60%/41%, “blancos” 34%/48% y “naturales” 6%/11%. Como en el caso de Buenos Aires, en los datos no se tienen en cuenta una estimación de la población indígena independiente del complejo fronterizo sureño.

Como en el caso cordobés, en **La Rioja** la población se localiza en zona rural, pero sólo un cuarto se ubica en la ciudad. En cuanto a la composición étnica representa un caso totalmente diferente a lo descrito hasta acá para los casos de Buenos Aires, Tucumán y Córdoba (y lo será también respecto al resto de provincias). En La Rioja de 1778 el 56% de la población es “natural”, el 26% “blanca” y el 20% “negra”. Comparando ciudad y campaña se advierte la misma singularidad de concentración de población negra en la ciudad como en los casos de Tucumán y Córdoba. La distribución de la población en función de la relación ciudad/campaña es: “blancos” 26%/27%, “negros” 44%/13% y “naturales” 30%/60%.

Mendoza presenta otra curiosidad. En general, en su composición étnica a 1778, el 51% “blanca”, 24% “negra”, 16% “naturales” y 9% “mestizos”. Como en el caso de Buenos Aires la población está concentrada en la ciudad, pero en Mendoza, ésta triplica la población presente en la campaña. Pero, además, en la campaña la presencia indígena es indiscutible: 71%. La relación ciudad/campaña es la siguiente: “Blancos” 58%/11%, “negros” 28%/1%, “naturales” 6%/71% y “mestizos” 8%/17%. En el conteo no se ha estimado la población indígena del complejo fronterizo mendocino.

San Juan comparte dos rasgos con Mendoza: una concentración de población en la ciudad -pero en la situación sanjuanina la cuadruplica- y la presencia de “naturales” en la campaña: 52%. A diferencia de todos los casos presentados (también con San Luis), registra la mayor cantidad de población “mestiza”: 43%, seguida de “blanca” 21%, “naturales” 20” y “negra” 16%. En cuanto a la distribución ciudad/campo tenemos: “blancos” 26%/3%, “negros” 14%/24%, “naturales” 12%/52% y “mestizos” 48%/21%. Otra diferencia con Mendoza es una mayor presencia de “negros” en la campaña.

Finalmente, **San Luis** tiene una distribución casi equivalente entre su ciudad y la campaña. Y la distribución étnica en general es de 53% de “blancos”, 20% de “mestizos”, 18% “naturales” y 9% de “negros”. La relación ciudad/campaña quedaría del siguiente modo: “blancos” 52%/58%, “mestizos” 26%/12%, “naturales” 13%/25% y “negros” 9%/5%. En el conteo no se ha estimado la población indígena del complejo fronterizo puntano.

A partir de los datos vertidos, salvo los casos puntanos y cordobés, en los demás la población “blanca” se concentraba en las ciudades, donde sólo en Buenos Aires, Mendoza y San Luis constituían la mayoría étnica de la población. En Córdoba, La Rioja y Tucumán, dicha mayoría étnica citadina era “negra”. Y en San Juan dicha mayoría era

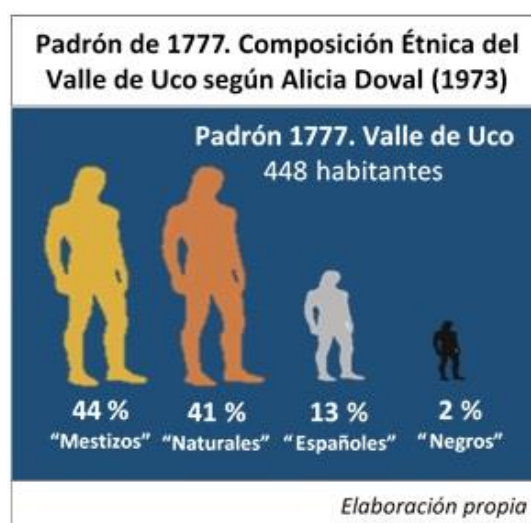
mestiza. En consecuencia, a partir de los datos ofrecidos por la misma Alicia Doval (1973) podríamos poner en tensión la interpretación postulada como axioma de **primacía hispánica blanca** o señalar que su uso podría cumplir otro tipo de función ideológica en la publicación promovida por el Comando General del Ejército de la República Argentina a inicios de la década de 1970. Por otro lado, resulta de interés la omisión de los datos de población de provincias del litoral y del impacto de la incorporación voluntaria o a la fuerza de población indígena de los complejos fronterizos en conflicto de las regiones chaqueña y patagónica.

SOBRE LA REGIÓN DEL VALLE DE UCO A FINALES DEL SIGLO XVIII

Alicia Doval (1973) describe y caracteriza el gobierno de la Intendencia de Córdoba del Tucumán de Rafael de Sobremonte entre 1783 y 1797 a quien caracteriza como “excelente administrador” que contribuyó al “progreso general de su jurisdicción” a fin de incrementar el comercio y los beneficios que mejoraran la vida de habitantes. La autora transcribe informe que elevó en 1788: “En esta provincia conviene mucho la reunión de las poblaciones, porque la dispersión en que se hallan las gentes de la campaña es muy perjudicial, especialmente aquellas de pocas o ningunas facultades y hay excelentes sitios para pueblos. La vida civil se proporciona por este medio y otras ventajas que se dejan comprender, siendo más fácil establecer escuelas y recibir diversa educación que en las soledades del campo, ya aunque los hacendados de alguna conveniencia conservasen sus casas en él, quedaría poblado de gente útil, y libres de los muchos que viven del robo de sus ganados” (Alicia Doval, 1973:160-161).

En este contexto, hacia 1785 Córdoba tenía 38.110 habitantes (casi 2000 menos que en 1778: 7 años después) y el 24% habitaba en la ciudad. Mendoza era la segunda región (en 1778 lo era La Rioja) con 10.098 (1.333 más) y 91% en la ciudad. La Rioja con 9.887 (164 más). San Luis (desplazó a San Juan) con 7.818 (862 más) 49% en la ciudad. Y San Juan con 7.700 (10 más).

Entre tanto, Alicia Doval (1973) suma más información relevante para nosotros: datos del Padrón de 1777 y la transcripción de un relevamiento de “hombres útiles para las armas” de 1803 con la descripción de sus oficios. Mientras, en 1802 se estima en Mendoza una población que superó los 17.000 habitantes. El Padrón de 1777 estima una población en el **Valle de Uco**²³²



²³² Alicia Doval (1973) ofrece información de Mendoza sobre Corocorto (962 habitantes: 728 “naturales”, 146 “mestizos y 88 “españoles”). De San Juan de Valle Fértil (865, 344 “negros”, 344 “naturales” y 177

de 446 habitantes. De los cuales 198 son “mestizos”, 185 “naturales”, 59 “españoles” y 4 “negros” (Ver “Padrón 1777. Composición Étnica del Valle de Uco según según Alicia Doval”).

Y la transcripción del relevamiento de 1803 de “hombres útiles para las armas” expresa: “De la ciudad de Mendoza existe un dato interesante que se origina en 1803, y que se refiere el número de hombres útiles para las armas –comprendidos entre los 15 y 45 años- que viven dentro del cuadro matriz. Suman estos 1028 en total, y lo más importante es que en cada caso se indica su oficio (...): albañiles, 4; arquitectos, 2; arrieros, 23; barberos, 2; caminante, 1; cardonero, 1; carniceros, 4; carpinteros, 34; carretero, 1; comerciantes, 20; estancieros, 2; estudiantes, 7; labradores, 467; ladrillero, 1; locero, 1; matanceros, 3; menzadores, 3; mercaderes, 9; molinero, 1; mozos de billar, 2; mozo de tienda, 1; cochero, 1; peínero, 1; peones, 167; plateros, 12; postillón, 1; pulperos, 47; sastres, 8; sobrero, 1; talabartero, 1; tenderos, 5; toneleros, 4; troperos, 13; viajante y viajeros, 43; zapateros, 8; sin profesión, 112. Figuran además 2 enfermos” (Alicia Doval, 1973: 163).

Los datos agregados del “Padrón 1777” de **Valle de Uco** y **Corocorto** sobre la campaña de Mendoza suman 1.400 habitantes: 913 “naturales” (65%), 344 “mestizos” (24%), 147 “españoles” (10%) y 1 “negro” (1%). Así, daría la impresión que, en el censo 1778 por campaña se considera sólo a estos dos parajes que restaron en un año 121 habitantes. La posibilidad de acceder a la información desagregada de Valle de Uco y Corocorto permite advertir diferencias entre ambos parajes. Valle de Uco tiene menos de la mitad de la población de Corocorto. En **Valle de Uco** “mestizos” representan el 44% de los habitantes, “naturales” 41%, “españoles” 13% y “negros” 1%. Y, en Corocorto, 76% “naturales”, 15% “mestizos” y 9% “españoles”. Particularidades que muestran una dinámica de intercambios en continuo movimiento en el complejo fronterizo entre la población asociada a la corona española y la de las comunidades indígenas independientes. En consecuencia, mientras en el complejo fronterizo con las comunidades indígenas del sur a finales del Siglo XVIII mantienen una población predominantemente **española o blanca** las actuales provincias de Buenos Aires (75%), Córdoba (48%) y San Luis (58%). Mendoza, en cambio, la población **española o blanca** no supera el 13% mientras predomina la de “mestizos” (44%) y “naturales” (41%)²³³.

2.2. Las Fronteras de Cuyo durante el Virreinato del Río de la Plata

En el “Capítulo XXIII. Las Fronteras de Cuyo y Centro”, del tomo III, Rosa Meli (1973) desarrolla las políticas que se instrumentaron en el complejo fronterizo del sur

“mestizos”) y Jáchal (684, 465 “naturales”, 146 “mestizos”, 39 “españoles” y 34 “negros”). Y de San Luis sobre Renca (3.275, 1800 “españoles”, 805 “naturales”, 401 “mestizos” y 266 “negros”).

²³³ Y ello, pese a que la ciudad de Mendoza es la única que muestra una proporción étnica equivalente a la ciudad de Buenos Aires (Ver “Distribución étnica de la población de 1778 de algunas regiones actuales argentinas”).

de la Intendencia de Córdoba durante el virreinato del Río de la Plata. Y en particular, en el Valle de Uco donde se desempeñó José Francisco de Amigorena como Comandante de Frontera. Como fuentes la autora recurre seis en el siguiente orden:

Archivo General de la Nación: Sala IX (3-4-6-26)

José Torres Revello (1959) "Aportación para la biografía del maestro de milicias y comandante de armas y frontera, don José Francisco de Amigorena". En *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, UNCUIYO. N° 3 y 4, pp 11

Obras de Jorge Comadran Ruiz: "Las milicias regladas de Mendoza y su importancia en la organización del Ejército de Los Andes". Trabajo inédito presentado en Primer Congreso de Historia Militar (1970), "Historia política, económica, social y cultural de la provincia de Cuyo". En Roberto Levillier (1968) *Historia Argentina. Tomo II*

José María Mariluz Urquijo (1964) *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés, 1799-1801*

Fernando Morales Guiñazú (1938) "Primeros habitantes de Mendoza". En *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*

Roberto Marfany (1938) "Frontera de los indios en el sud y fundación de los pueblos". En *Academia de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Volumen IV, 1° sección*.

La historiadora indica que en los siglos XVI y XVII los **huarpes** no aparecen en ninguna mención como pueblos belicosos y los únicos incidentes en los que se ven involucrados se deben a reacciones por "trato abusivo que los indígenas recibían de los encomenderos y contratistas españoles" (Rosa Meli, 1973: 9). Por otro lado, hubo algunas conmociones de estos pueblos de Cuyo entre 1630-1635 en el contexto de la **sublevación calchaquí** que propagó su movimiento desde Tucumán. A partir del siglo XVII, "como resultado del paulatino avance en nuestras pampas de las tribus ranqueles"²³⁴ (Rosa Meli, 1973: 10) el "asentamiento" de estas tribus **ranquelches** desencadenan en conjunto con **huiliches**, **puelches** y **pehuenches** ataques a estancias y pueblos en el siglo XVIII. La autora enumera como hitos de este proceso:

- 1712. Malón arrasa San Luis
- 1720. Asalto a estancias de Río Quinto.

²³⁴ Como en otras publicaciones "Política seguida con el aborigen" del Comando General del Ejército, los indígenas localizados al sur del complejo fronterizo patagónico son representados como "migrantes". Nótese, sin embargo, la diferencia del uso del término migrantes cuando refiere a españoles peninsulares: "sufriente España que se desprende de ellos para ir América en el siglo XVIII ya no como conquistadores ni colonizadores".

- **1770. Aniquilación de la población del Fuerte San Carlos**²³⁵
- 1772. En La Rinconada (Corocorto, actual La Paz en Mendoza), los “aucas” se llevaron ganado, mataron dos pobladores y se llevaron 2 cautivos.
- **1776. Aniquilación (segunda) de la población del Fuerte San Carlos**²³⁶.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata, la región de Cuyo deja de depender de Chile y en 1778 pasa a hacerlo de la Intendencia de Tucumán a cargo de Andrés de Mestre hasta que el 7 de agosto de 1783 se divide en dos: Intendencia Gobernación de Salta de Tucumán (Salta, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca) con ciudad capital en Salta que queda a cargo de Andrés de Mestre y la Intendencia Gobernación de Córdoba de Tucumán (Córdoba, La Rioja y Cuyo) con capital en Córdoba y gobernada por el Marqués Rafael de Sobremonte. Entre tanto, José Francisco de Amigorena²³⁷ es designado comandante de fronteras y armas de Cuyo que ejerció hasta su muerte en 1799.

Rosa Meli (1973) detalla la **estrategia ofensiva** hacia los indígenas asumida por José Francisco de Amigorena. Para ello, primero se ocupa del reclutamiento en las milicias que puede apreciarse en la transcripción de la orden de 1779²³⁸: “Todo vecino, estante y habitante sin excepción de fuero o privilegio concurre a la plaza pública a fin de alistarse. Que los que tuvieran título o reforma de la superioridad, lo manifiesten para hacerlos guardar, y el que no para darla a conocer su compañía” (Rosa Meli, 1973: 11). Multas y castigos recibieron quienes no cumplieron y a partir de entonces pudo reunir efectivos para las órdenes de las tres armas (caballería, infantería y artillería) con vecinos de Mendoza, San Juan y San Luis contra los **indios rebeldes**. Y la segunda acción que desarrolla es abandonar una estrategia defensiva para pasar a otra ofensiva “que no era otra forma de operar que la indígena, entrar en las tolderías y desbaratar así su belicosidad y osadía” (Rosa Meli, 1973: 12). **Acción ofensiva** dirigida por José Francisco de Amigorena como parte de la estrategia de gobierno de Rafael de Sobremonte que

²³⁵ Es probable que se aluda a la población de las estancias localizadas en los valles de Uco y Jaurúa ya que el Fuerte de San Carlos fue fundado un año después, en 1771.

²³⁶ Este hecho documentado por Rosa Meli (1973) a partir de material del Archivo General de la Nación vuelve relevante una suerte de poblamiento del Fuerte San Carlos en 1777 en el que se registran 448 habitantes “nuevos”. Así, la historiadora describe en 1776 la presencia en el fuerte de “50 hombres”, de los que quedaban sólo 20 durante el ataque de los indios (habían sido retirado 30 por órdenes del gobernador de Chile –de quién dependía hasta un año después Cuyo- ejecutada por el Comandante Juan Manuel Ruiz). Entre los abatidos el Capitán de Caballería José Zapata. El retiro de los 30 hombres se debió a la imposibilidad de mantener sueldos al día y las armas y municiones suficientes.

²³⁷ Siguiendo los aportes de Rosa Meli (1973), José Francisco de Amigorena había sido asignado en 1771 como capitán de caballería de la frontera de Mendoza, se confirmaría su cargo en 1776 por el Gobernador y Capitán de Chile Don Agustín Jáuregui. En 1778 –con la creación del Virreinato del Río de la Plata- es designado por el veirrey Pedro de Cevallos como maestro de campo de milicias de Mendoza y San Juan, más tarde también de San Luis por lo que se lo reconoce como Comandante de Frontera y Armas.

²³⁸ Por las fechas, daría la impresión que este tipo de decisiones llevaron a generar relevamientos periódicos de la población masculina entre 14 y 45 años aptas para cumplir con el servicio de armas que Alicia Doval (1973) transcribiera la que correspondía a 1803.

tiene como efecto que muchos caciques pasaran a su servicio y que la historiadora dejará constancia como hitos:

- 1780 Cacique **Marcos Goyco**²³⁹ consolida su relación pacífica con los españoles. Su hijo, **Vicente Goyco**, cederá luego el territorio donde se fundará el fuerte de San Rafael en 1805.
- 1792 Paces con cacique **Nuyegalei**. Localizados a 200 leguas (200 horas de caminata, entre 800 a 1400 km) al sur de Mendoza.
- 1799 Paces con cacique **Carripilum** que arribó a San Carlos con 334 indios mientras –alertado por Lorenzo Barros- José Francisco de Amigorena se equipó con una escolta de 250 a 325 milicianos. La paz la terminó de consolidar –ante su muerte- su sucesor interino Javier Martínez de Rosas abriendo posibilidad de levantar el **fuerte de San Rafael** extendiendo las fronteras a los ríos Atuel y Diamante.
- 1801 Aprobación de Reglamento de Milicias por el rey Carlos IV.
- 1805 Firma de tratado con cacique **Caripan** permite al capitán de milicias urbanas Miguel Teles Meneses fundar el **Fuerte San Rafael** cuando Rafael de Sobremonte era virrey del Virreinato del Río de la Plata (1804-1807). Para dicha fundación se convocó a todos los caciques y capitanejos (34 en total) a un parlamento para acordar lugar de localización en la confluencia de ríos Diamante y Atuel. En la construcción colaboraron indígenas junto al capitán León Torres, teniente Juan Delgado y alférez Nicolás Aranda Godoy y Juan Luis Encina. “En primer término se cavaron los fosos circundantes para una mayor efectividad defensiva, luego se procedió, sobre sólidos cimientos de piedra a levantar las murallas de adobe, con un mirador sobre el portal de entrada, ubicado próximo al puente levadizo que facilitaba el pasaje del foso. Esta tarea no fue fácil, prosiguiendo su mejoramiento los años 1806 y 1807 en la que también participaron prisioneros ingleses, de los enviados a Mendoza después de la reconquista de Buenos Aires” (Rosa Meli, 1973: 18-19).

Los caciques **Nuyegalei**, **Carripilum**, **Caripan**, **Marcos Goyco** y **Vicente Goyco** pasan a la historia como **aliados**, **pacíficos** o **pacificados**, **amigos**, **a servicio**²⁴⁰... mientras aquellas/os derrotados son **indios rebeldes/migrantes** que no alcanzan siquiera a ser

²³⁹ En el sub apartado ““Indios de Cuyo” según Ana María Musicó y Nellar Feud”, los autores describen en detalle el pucará donde tenía su asentamiento Marcos Goyco, luego sus hijos y posteriormente el Cacique Rocco. Descripción que nos permite dimensionar los “pucará” sobre los que hará sus incursiones José Francisco de Amigorena antes de proceder a su destrucción.

²⁴⁰ En el desarrollo de la historiadora hay una omisión sobre Francisco Inalicán que pondremos en análisis en capítulo posterior y en el de hallazgos ante el hecho de ser capellán del Fuerte San Carlos y San Rafael, pehuenche, hijo de cacique y franciscano.

nombradas/os con sus propios nombres. Rosa Meli finaliza su capítulo expresando: “Vemos pues que entre Amigorena y Sobremonte, hicieron posible la apertura de nuevas vías de comunicaciones, mediante notables expediciones de reconocimiento que llevaron a cabo en persona u ordenaron, entre 1779 y 1806, lo que se aprecia a través de la relación de los diarios de marcha agregados²⁴¹” (Rosa Meli, 1973: 21).

En consecuencia, la nueva política ofensiva queda justificada como **estrategias preventivas de malones, asaltos y aniquilaciones en fuertes, pueblos y estancias coloniales** del complejo fronterizo, pero principalmente como **apertura de nuevas vías de comunicación** y sus incursiones son conceptualizadas como **expediciones** que podemos reconstruir a partir de su reconstrucción en **diarios de marcha**.

2.3. Políticas Ofensivas: nueva estrategia de vínculo con indígenas

Para entender el alcance de la **política ofensiva** contra los indígenas vamos a explorar el diario de marcha de la incursión contra los pehuenches que comandó José Francisco de Amigorena en 1780 y la incursión de 1788 realizada por Francisco Aldao que genera una disputa entre pehuenches poniendo precio a la cabeza de uno de los caciques considerados enemigos. Ambos capítulos elaborados por el coronel Nellar Gabriel Feud (1973) que concibe a los indígenas de entonces como un **enemigo interior**²⁴² y a las incursiones como **operaciones militares**.

LA INCURSIÓN DE JOSÉ FRANCISCO DE AMIGORENA DE 1780

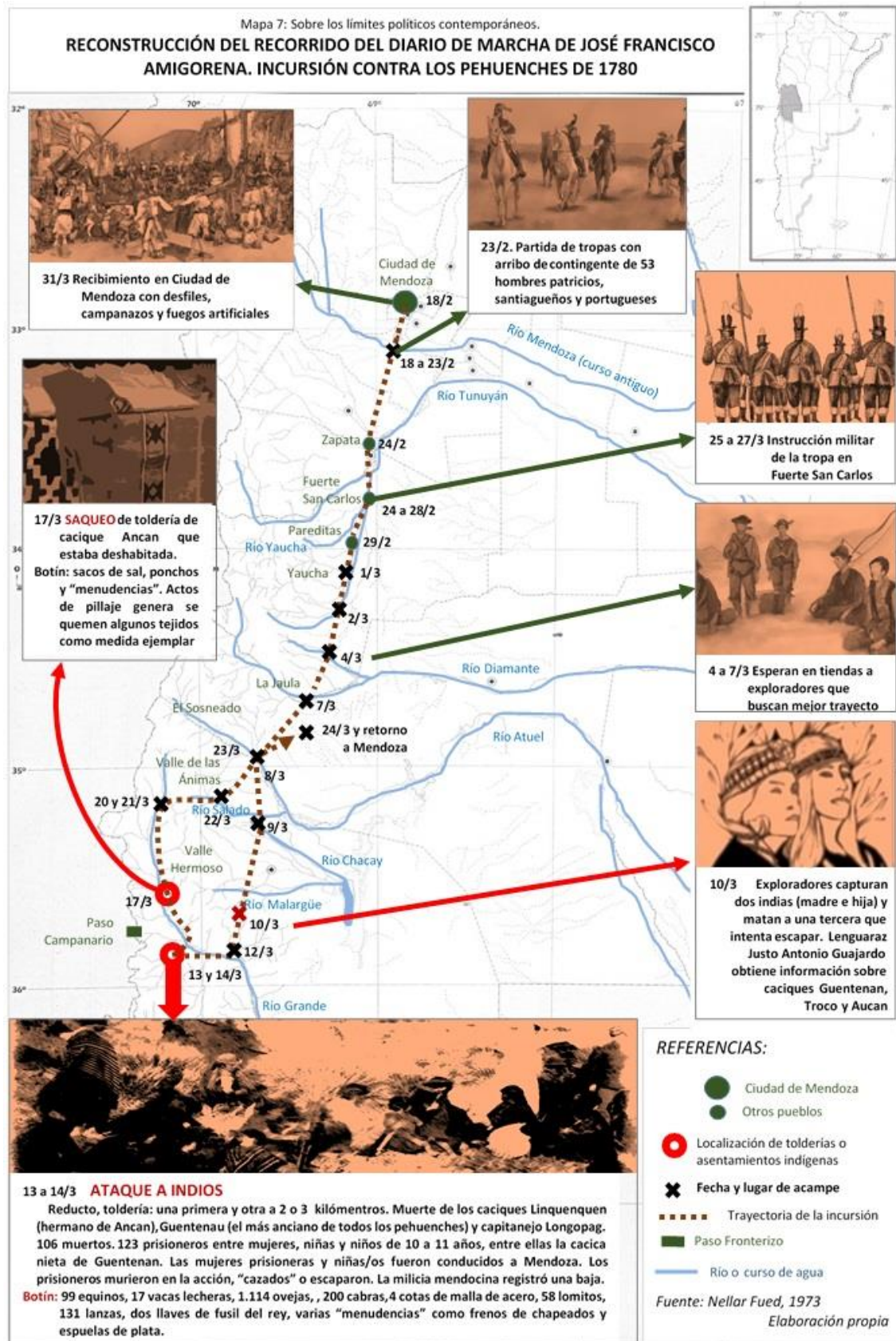
Nellar Gabriel Feud (1973) analiza en el capítulo XXVI “Expedición efectuada en 1780 por el maestro de campo de milicias de Mendoza y San Juan y Comandante de Armas y Frontera Dn. Francisco de Amigorena contra los indios bárbaros pehuenches” para poder captar toda la experiencia en tanto **escuela de guerra** para formación de las milicias y los futuros cuadros de mando. El acceso al “diario de mando” de José Francisco de Amigorena se concretó a partir de la publicación de Pedro de Angelis (1910) “Diario de la Expedición”. En *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia del Río de la Plata. Tomo IV*, pp. 587 y su análisis a partir de la cartografía en escala 1:500.000 del sector de Mendoza y San Rafael editadas por el Instituto Geográfico Militar.

La incursión comentada duró 43 días (de 18 de febrero al 31 de marzo de 1780), convocó una fuerza de 691 hombres entre 14 y 45 años (10 capitanes y una tropa de 691 distribuida en 10 compañías de 60 hombres, 10 artilleros con 4 cañones y 3 pedreros de bronce) e incursionó sobre el occidente de la cordillera de Los Andes al sur de la actual

²⁴¹ Rosa Meli (1973) hace referencia a los diarios de marcha de José Francisco de Amigorena desarrollaremos a continuación a partir del artículo/capítulo de Nellar Feud en el tomo II *Política seguida con el aborigen 1750-1819. Tercera Parte. Frontera Oeste y Centro*.

²⁴² Así empieza su análisis de la primera incursión que lleva a cabo José Francisco de Amigorena en 1779 que no pondremos en análisis en esta oportunidad.

provincia de Mendoza (ver Mapa 7: “Reconstrucción del recorrido del diario de marcha de José Francisco de Amigorena. Incurción contra los Pehuenches de 1780”).



En palabras del autor: “Como el propio lector podrá apreciar, Amigorena ha aplicado conceptos tácticos de suma importancia, como son la exploración, seguridad y reconocimientos, aspectos que se considerarán en el transcurso del análisis de su diario. Es oportuno, también señalar que, de las muchas operaciones desarrolladas contra el indio, ésta ha sido la más extensa, buscando sobre la misma cordillera sur de Mendoza, los escondidos reductos del aborigen” (Nellar Fued, 1973: 38).

El mapa registra día a día los sitios de acampe de la incursión de 43 días. En la salida de la incursión (18 de febrero), José Francisco de Amigorena tuvo dificultades en el cumplimiento del reclutamiento obligatorio de la población masculina de 14 a 45 años. Factor que hizo demorar la partida 5 días a orillas del río Mendoza (Luján de Cuyo). “Día 19. En este día pasé revista a la gente que tenía y siendo muy corto el número, me fue preciso dar parte de ellos al Justicia Mayor de esta (que en mi ausencia había quedado con el mando de armas) para que inmediatamente hiciese salir y seguirme todos los que se habían quedado: y asimismo me mandase la caballada destinada. Y por este motivo tuve que mantenerme en aquel parage hasta la resulta de mi orden. Día 20. Todo este día tuve esperando la gente y caballos que tenía perdidos; hasta que viendo no aparecía ni lo uno ni lo otro, egecuté lo que expresa el día siguiente. Día 21. Viendo la total inobediencia de los vecinos y moradores en concurrir al cumplimiento de su obligación, mandé a la ciudad al capitán de infantería Dn. Pedro Encinas, con dos subalternos y 30 hombres, con orden de que hiciese salir todas las personas útiles, á excepción de las empleadas en justicia y rentas, bajo las penas que ya tenía publicadas por bando” (transcripción de diario de marcha de José Francisco de Amigorena, Nellar Fued, 1973:40). El Capitán Pedro Encinas arribó el 23 de febrero con un contingente de 53 hombres entre vecinos, santiagueños y portugueses (habían sido enviados por el anterior virrey Pedro de Cevallos luego de la incursión en conjunto entre España y Portugal de 1777 a Santa Catalina –actual Florianópolis en Brasil- que gozaban de un periodo de paz). Nellar Fued señala: “Debemos valorar en primer término la hábil medida del jefe de la fuerza al ordenar en el río Mendoza alistar en forma sorpresiva al personal a una hora desusada para la marcha, y así cortar de raíz el proceso de abandono nocturno de sus hombres, por cuanto corría peligro de que además del contagio, se produjeran desercciones numerosas” (Nellar Fued, 1973: 41).

Entre los días 25 y 27 de febrero se entrena e instruye a las tropas en el **Fuerte de Carlos**. “Se trabajó en la organización y equipamiento de los hombres, por cuanto muchos de ellos habían sido destacados a las estancias vecinas con la orden de recoger ganado (...) Arregló su columna con el ingreso de compañías, y de hombres de sus respectivos oficiales (...) En realidad, por la cantidad de hombres, este destacamento expedicionario constituyó para la época una poderosa fuerza combativa” (Nellar Fued, 1973: 41). El 28 de febrero se inicia la marcha de la incursión hacia el sur, una vez que la tropa arribó al paraje Yaucha (a orillas del río del mismo nombre) se inicia el envío de exploradores para guiar la expedición a las órdenes del capitán Mateo Urtubia (que se

va adelantando una distancia aproximada de 90 km del resto con cada patrullaje) y Melchor Sanabria (que alcanzan salinas del Diamante²⁴³). El rastreo constituía una de las tareas centrales en la que participan milicias de Santiago del Estero que estaba compuesto por indígenas bajo la orden del capitán de indios Mateo Delgado. La exploración de zonas de pastoreo para que pudiera reponerse la caballada empleada era otra de las tareas requeridas.

Recién a la altura del Río Chacay (actual departamento de Malargüe) se divisan rastros de humo de tolderías²⁴⁴. Un grupo de exploradores tras patrullar el sitio llamado corral de los guanacos (Malal-Luan) “a medianoche trajo dos cautivas indias (madre e hija) habiendo dado muerte a una tercera por pretender huir y dar aviso a los de su raza (...) A raíz de los informes suministrado por las cautivas al intérprete lenguaraz Justo Antonio Guajardo, los caciques Guentenu y Troco, que habitaban 14 leguas²⁴⁵ de Corral de Guanacos (Malal-Luan), indujo al comandante de la tropa, a avanzar hacia el río Grande, con precauciones y medidas tácticas. Un nuevo interrogatorio se hizo sobre la marcha a las prisioneras por declarar informes contradictorios sobre la situación y ubicación del cacique Aucan” (Nellar Fued, 1973: 44-45). En ese marco, la referencia sobre las indias indica: una en supuesto intento de huida fue asesinada, las restantes son madre e hija, no hablan español y necesitan lenguaraz, son mencionadas como **cautivas/ prisioneras/ informantes con discursos contradictorios**. Y la indagación pone en evidencia se está en búsqueda de la localización de asentamientos (nombradas como tolderías/reductos) de veranada de caciques **Guentenu, Troco y Aucan**. A partir de estos nuevos acontecimientos el lenguaraz Justo Antonio Guajardo toma protagonismo en la localización de los asentamientos indígenas, que se coronó con éxito el 13 de marzo de 1780.

“Después de 25 días de movimiento, Amigorena pudo realizar su operación ofensiva, atacando por sorpresa en sus propios reductos a los indios (...) Entre los hombres puestos fuera de combate se hallaban los tres caciques: Linquenquen, hermano de Ancan y el famoso Guentenu el más anciano de esta nación Pehuenche y el más terrible ladrón de nuestros campos y de las pampas; y el tercero el capitanejo Langopag” (Nellar Fued, 1973: 45). El ataque aconteció en el paraje Campanario (próximo a el actual límite con Chile). En la descripción geográfica se enfatiza la cercanía

²⁴³ Estas salinas tendrán un papel determinante en la provisión del mineral a Mendoza desde entonces. Será motivo de explotación colonial y/o de celebración de acuerdos e intercambios con indígenas de modo intermitente. De hecho, las bolsas de sal constituirán un elemento vital del botín obtenido durante las incursiones, asedio y exterminio de algunas de las tolderías pehuenches.

²⁴⁴ En los meses de verano (veranada), las comunidades indígenas pehuenches trasladaban sus asentamientos a los valles cordilleranos aprovechando el pasto para sus animales (vacas, caballos, ovejas y cabras). Dichos asentamientos disponían de tiendas desmontables y –en otras ocasiones- de pucarás con una distribución de viviendas y espacios de labranza, pastoreo y otros dedicados a los telares de tejido. El término Malargüe proviene de la lengua mapuzungun malal=corral/estacada/fortificación (algunas interpretaciones lo asocian a lo formación geológica de bardas) y hue=lugar, lugar de corrales.

²⁴⁵ 13 leguas representan de 52 a 78 km.

con Chile, pero se omite describir los valles longitudinales de las tres franjas montañosas que componen la cordillera de Los Andes: cordillera costera (del lado actual chileno), cordillera central (que conforma la línea fronteriza argentino/chilena actual a través de los polígonos que constituyen los picos más altos en estas latitudes) y la cordillera frontal (del lado argentino). El río grande (como muchos otros) constituye una forma de penetrar la cordillera frontal e ingresar en los valles cordilleranos longitudinales (entre ellos Valle Hermoso en actual departamento mendocino de Malargüe). Dichos valles longitudinales cordilleranos constituían los espacios de pastoreo utilizados durante el verano por los indígenas en la región (veranada). En invierno (invernada) sus asentamientos estaban emplazados al este de la cadena o cordón frontal de Los Andes, esos movimientos constituían las prácticas cíclicas de trashumancia de los pueblos indígenas de la región. Finalmente, en 1780 dichos territorios no eran españoles, menos aún chilenos o argentinos, sino pehuenches. De otro modo no puede entenderse la **operación ofensiva**²⁴⁶ que identifica a esta incursión a cargo de José Francisco de Amigorena.

En cuanto a los resultados del ataque se narra “según el diario de Amigorena, el enemigo tuvo 106 muertos contándose algunas mujeres y chicos, que en la confusión no se pudo evitar su estrago; y hubiera sido total si el mismo jefe no frena el ímpetu belicoso de sus hombres dado que algunos de ellos llevaban el dolor por los familiares caídos en manos de los indios maloneros. Asimismo, se tomaron 123 prisioneros entre mujeres, niñas y niños de 10 a 11 años, entre ellas la nieta del cacique Guentenau, ya reconocida entre los indios por cacica, ‘aunque soltera, por no haber en su nación quien pudiese comprarla en 100 pagas, en que según su rito estaba avaluada su mano’. El botín material fue de 99 animales (caballos y yeguas); 17 vacas lecheras; 1.114 ovejas, 200 cabras; 4 cotas de mallas de acero; 58 lomitos; 131 lanzas (11 eran de las tomadas a los milicianos en otras acciones); dos llaves de fusil del rey; varias menudencias como frenos chapeados, espuelas de plata, etc. Amigorena tomó medidas severas para proteger a las prisioneras no sólo en el trato humano sino también prohibió se le acercaran a su cuerpo. Fueron conducidas a Mendoza para ser distribuidas en casas de familias: ‘para su cuidado y educación’. Los indios prisioneros no fueron conducidos a Mendoza; los que no murieron en la acción, se escaparon y fueron menos. Por parte de las tropas milicianas, la baja fue de un hombre muerto” (Nellar Fued, 1973: 46-47). El **botín**²⁴⁷ material y en personas fue trasladado un día después a Mendoza por Carlos Francisco

²⁴⁶ Operación ofensiva en la que participaban casi 800 milicianos, que eran pobladores de la ciudad de Mendoza junto a un contingente de 53 hombres santiagueños y portugueses. En ese marco, este tipo de movilización pone en discusión la consideración de Rosa Meli (1973) de considerar por entonces a los vasallos del España como meros inmigrantes descartando la condición de conquistadores, pobladores y/o descubridores.

²⁴⁷ Según el diccionario de la Real Academia, el concepto de botín tiene tres acepciones para el uso militar: 1) despojo que se concedía a los soldados, como premio de conquista, en el campo o plazas enemigas; 2) conjunto de las armas, provisiones y demás efectos de una plaza o de un ejército vencido y de los cuales se apodera el vencedor, y 3) beneficio que se obtiene de un robo, atraco o estafa.

Esquivel Aldao, era parte del pago de los expedicionarios con un tributo de diezmo al estado colonial. De ahí la importancia de la descripción detallada como acto administrativo de José Francisco de Amigorena. Siendo 15 de marzo, pese a que se tuvo noticias de otros asentamientos indígenas en la zona, se abandonó la incursión debido a “la proximidad de la cosecha de uva en Mendoza, fuente fundamental en la economía, en consecuencia, el tiempo urgía para los hombres de la expedición, muchos de ellos con intereses comerciales” (Nellar Fued, 1973:47). Sin embargo, el avance de retorno dio con el asentamiento del cacique **Ancan**²⁴⁸ el 17 de marzo en las proximidades del actual paso Pehuenche. Los indígenas lograron escapar dejando todas sus pertenencias. Según Nellar Fued (1973) se apropiaron de “menudencias”, sacos de sal y ponchos a medio tejer. Las milicias se precipitaron sobre los bienes del asentamiento. “Ante este acto de pillaje de sus hombres, Amigorena, ordenó prender fuego a lo hurtado y seguir su marcha hasta el arroyo Minchemelinqué (no localizado); lugar magnífico para vivac, por sus propios recursos naturales” (Nellar Fued, 1973:48). En el relato, puede interpretarse la voracidad sobre el botín del asentamiento, pero también como una forma sutil de no dejar registro sobre el mismo e impedir el tributo correspondiente. Más allá de la lectura, pone en evidencia en la organización de los asentamientos indígenas de espacios destinados al tejido que era parte del intercambio comercial con los indígenas en el Fuerte de San Carlos y en Corocorto²⁴⁹.

El registro de la incursión continúa (un aluvión en medio del retorno genera un registro detallado). Sin embargo, nos detendremos en las “consecuencias” que tiene esta expedición para Nellar Fued²⁵⁰: “Extraemos de esta expedición beneficios de orden moral, económico y militar. En lo primero, se llevó tranquilidad por varios años a la población de Mendoza, afianzando y asegurando el trabajo dentro de una faz más o menos prolongada. Por otra, rescató a hombres y mujeres de la colonia, sometidos a cautiverio de los indios. En el aspecto económico, permitió aumentar la extensión cultivable a gente rural al internarse en zonas fronterizas para obtener con su tesonero esfuerzo mayores beneficios de la tierra, acrecentar las fuentes de recursos y facilitar el arribo de núcleos pequeños de población agraria. Además, recogió un gran número de ganado sustraído en las estancias. Desde el punto de vista militar, se obtuvieron las siguientes consecuencias: a) demostró la capacidad táctica y de conductor de tropas del comandante Amigorena aumentando su prestigio profesional; b) no se descuidaron en ningún momento conceptos invariables de la guerra, durante el movimiento, descanso y combate en sí; c) se hizo escuela de mando, por ello, más tarde, varios jefes se lucieron en operaciones de envergadura contra los indios huiliches, tales como los capitanes

²⁴⁸ En el capítulo del autor, utiliza de modo indistinto Ancan y Aucan.

²⁴⁹ Como hemos mencionado, casi 80 años después, en el censo de 1869, registró 300 tejedoras sobre un total de 2.407 mujeres que habitaban la subdelegación de San Carlos que abarcaba toda la región actual del sur mendocino.

²⁵⁰ Volviendo a centrar el análisis en el propósito de dar cuenta del contenido de la fantasmagoría sobre lo indígena de la instrucción militar en la década de 1970.

Francisco Esquevel Aldao y Francisco Barros; d) se obtuvo conocimiento geográfico de una extensa y rica zona de terrenos, hasta entonces desconocida por el hombre blanco, lo que facilitaría lograr en el futuro positivos resultados en operaciones militares; e) fue una gran práctica de instrucción y de preparación guerrera de las tropas milicianas por cuanto el destacamento expedicionario de casi setecientos hombres, bastante numeroso para los efectivos de la época, obtuvo sólidos conocimientos militares, no sólo en el orden individual sino también colectivo, dentro de la vida en campaña, apreciando y valorando sus exigencias y necesidades; f) demostró que la mejor acción contra los indios, se hallaba en el procedimiento ofensivo, a pesar de realizar la guerra en el terreno de su propio dominio y en un periodo del año en que este terrible adversario, con habilidad aprovechaba al máximo para realizar sus correrías y saqueos” (Nellar Fued, 1973:50-51). Síntesis que requiere de una revisión y su contrastación con los datos provistos por el registro del diario de marcha de José Francisco de Amigorena en función de algunos tópicos –entre otros posibles- que permitan captar algunos alcances del código contra-insurgente que el análisis realizado en 1970 supone.

Entre los **beneficios del orden moral** aparece asociado al económico de **afianzar y asegurar el trabajo**. Vinculación que parece no ser ingenua, ya que la expedición supuso poner a disposición para el trabajo en territorio colonial a 123 prisioneros (mujeres y niñas y niños) al servicio de las “casas de familias”. La distribución para el trabajo de indígenas (con la apropiación de niñas/os que eso supone) constituía un eje central de la economía local que muestra una vigencia de una forma de organización centrada en la conquista/ población/ descubridores que contrasta también con el modelo de inmigración hispánico sugerido por Rosa Meli (1973). Acto seguido, en la argumentación del orden moral, se indica el “rescate de hombre y mujeres puestos en cautiverio por los indios”. Esta mención no tiene constatación con los hechos: no hubo “rescate de cautivas ni cautivos de la colonia española” en la incursión de 1780 de José Francisco de Amigorena. Por el contrario, hubo apropiación, distribución y explotación de 123 prisioneros (mayoría mujeres, niñas/os).

Entre los beneficios del **orden económico** se expresa hubo un “aumento de la extensión cultivable”. Sin embargo, esto no es constatable en los hechos, recién en 1805 (25 años después) se concretó por la vía de acuerdos con el cacique puelche Vicente Goyco una expansión territorial hasta el río Atuel con la fundación del Fuerte San Rafael. En ese marco, queda pendiente entender los alcances de sentido que tiene para el autor la mención de “núcleos pequeños de población agraria” y, también, sobre la “recogida de gran número de ganado sustraído en las estancias”. Esto último advirtiéndose que lo sustraído “a los indígenas” cuentan sólo 17 vacas lecheras, 58 lomitos (terneros faenados) y una suma de ovejas de 1.114 que sostenía el tejido que constituía el producto central del intercambio comercial entre indígenas y la colonia española por entonces. Así, una concepción de cierto **modelo agrícola** que no se adapta a las condiciones agrícolas mendocinas –por un lado- y del territorio colonial de la época en

este complejo fronterizo –por otro- pero que parece prevalecer, solapar y distorsionar aquello que es reconstruido en el relato de la incursión en **territorio pehuenche**²⁵¹ en el diario de marcha de José Francisco de Amigorena. Por otro lado, parece pasar inadvertido los efectos de la obligatoriedad para varones de 14 a 45 años de la incorporación a las milicias y los efectos de las incursiones prolongadas en periodos próximos a vendimia que documentan esta actividad en 1780; y también, la banalización en términos de **menudencias** de la platería que forman parte del botín al aprisionar a una cacica con una dote avaluada en “100 pagas”²⁵² (enfaticando sólo un aspecto del botín) y la posibilidad de haber dado muerte a quienes se dedicaban a la práctica orfebre²⁵³. En este sentido, José Francisco de Amigorena da cuenta de los espacios de asentamiento pehuenche usando los términos **reductos**²⁵⁴ y **vivac** que amerita una reconsideración sobre todo, porque además de **tolderías** da cuenta de estructuras de **pucará** (en quechua) o **malal** (en mapuzungun) que contemplaban espacios asignados para el desarrollo del tejido con sus telares correspondientes.

Y en el **orden militar**, el autor omite –en una lectura sincrónica a los hechos- analizar la participación de un regimiento indígena santiagueño²⁵⁵ y otro portugués con quien el ejército español había tenido una experiencia de incursión sobre la Isla de Santa Catalina (actual Florianópolis, Brasil) en 1777. Tampoco analiza la conformación de milicias civiles o ciudadanas en Cuyo (la historiografía argentina suele centrar las investigaciones en las milicias urbanas de la ciudad de Buenos Aires vinculadas a las

²⁵¹ Que el autor insiste como territorio huiliche, cuando en el diario de marca de José Francisco de Amigorena se explicita es territorio pehuenche.

²⁵² Una paga con un valor tan alto significa una dote matrimonial equivalente o superior en joyas en plata: cintillo de cadena (trarilonko), aros (chaway, upul), pectorales (trapelakucha, sikil, runi, llo-llo), prendedores (akucha), alfileres para sujetar los mantos de lana (tupu, ponzón). Así, la alusión que José Francisco de Amigorena no es un detalle inocuo, sino que está dando cuenta del botín de la incursión respecto de la cual tiene que tributar el 10 % al estado español como determinaban las regulaciones vigentes. El conteo en el botín de espuelas de plata tiene que ser interpretada en esta misma dirección. Por otro lado, pone de manifiesto la posible presencia de orfebres como uno de los oficios o tareas que se desarrollaban en los asentamientos saqueados. El análisis del posible ajuar matrimonial que supone esta descripción excede el propósito de esta tesis. Sobre los rasgos de la platería mapuche puede consultarse a Juan Paineicura Antinao (2010), sobre la pérdida de la platería mapuche puede consultarse el trabajo de Jaime Flores Chávez (2013), sobre los rasgos de las técnicas de fabricación de la platería mapuche del siglo XVIII puede consultarse Johanna María Theile y Ana Bustamante (2011), sobre el análisis como documento de la joyería mapuche y su valor historiográfico consultar a André Menard (2018) y sobre el significado y simbolismo de la joyería mapuche femenina el trabajo clásico de Natascha Wever (1992).

²⁵³ Recuérdese la alusión a los 12 plateros que registra en el relevamiento de oficios de los varones aptos para su incorporación a las milicias realizado en 1777 y documentado por Alicia Doval (1973).

²⁵⁴ Según diccionario de la RAE (Real Academia Española), un reducto es una obra de campaña, cerrada que ordinariamente consta de parapeto (pared o baranda por encima de la altura del pecho) y una o dos banquetas. Por otro lado, vivac remite a dos acepciones: 1) campamento, especialmente militar, instalado de manera provisional para pasar la noche al raso o 2) acampada al aire libre.

²⁵⁵ Queda pendiente determinar las razones de la presencia de este regimiento en territorio mendocino por entonces.

invasiones inglesas²⁵⁶). Esto último tiene especial sentido, en la íntima relación de Cuyo con la Capitanía de Chile (el nombramiento de José Francisco de Amigorena es previa a la organización del virreinato del Río de la Plata, 1771 aunque se concreta en 1778). En consecuencia, se pierde de vista como antecedente de orden militar las guerras contra la Araucanía (que demanda provisiones y cruce de la cordillera de 10.000 soldados previo a las campañas libertadoras de Chile y Perú desarrollada por José de San Martín). Así, en la **escuela de mando** y sus prácticas de **instrucción de las milicias** es necesario el análisis de las experiencias desarrolladas en la capitanía de Chile y su estrategia de **guerra ofensiva** que a partir de 1608 autorizó **malocas** y **esclavización de indígenas** en Real Cédula²⁵⁷. En consecuencia, el **aumento del prestigio** de José Francisco de Amigorena puede ser valorado como indiscutible, pero las razones de ello ameritan algunas otras lecturas.

El análisis precedente intenta dar algunas pistas del código contra-insurgente presente en una fuente terciaria destinado a la instrucción de la nobleza militar construido en la década de 1970. Para finalizar, resulta de sumo interés citar el recibimiento que tuvo estas milicias en la ciudad de Mendoza el 31 de marzo de 1780²⁵⁸:

“Día 31. Luego del amanecer se puso en marcha toda la fuerza expedicionaria para arribar la Mendoza. Antes de entrar a la ciudad salió a su encuentro el corregidor, ‘acompañado de los reformados y demás nobleza del pueblo, tomando cada uno su respectivo lugar’. El inmenso gentío mendocino lo recibió entre incesantes vítores y aclamaciones, fuegos artificiales, repique de campanas de las iglesias y conventos y el no interrumpido estruendo de artillería y fusilería. Fue tal la multitud que la tropa necesitó dar vuelta por la ciudad para conformar al pueblo que había seguido con inquietud la campaña. De esta forma la gloriosa fuerza entró en la plaza mayor, siendo recibido Amigorena por los miembros del cabildo. El mismo comandante de armas y

²⁵⁶ David Martínez Llamas (2021-2022); Nicolás Duffau y Álvaro París (2020); Di Meglio, Gabriel Marco (2006), entre otros.

²⁵⁷ Inicio de Guerra Ofensiva que intentó detener el jesuita Luis de Valdivia, autor del catecismo en millcayac que analizaremos en el capítulo siguiente. La Real Cédula de 1608 permitió las malocas y la esclavización de indígenas que se veían afectados por estas prácticas. En 1683 otra Real Cédula revoca la esclavitud, sin embargo, la práctica del reparto para el servicio en casas y haciendas continúa. En Mendoza, se registra esta práctica en términos de papeletas de conchabo hasta principios del siglo XX (Alberto Gabo, 2004) y supuso también el reparto de indígenas norpatagónicos relocalizados a partir de la Campaña del Desierto en el que intervino el gobernador Rufino Ortega y del que hay testimonios a mediados del siglo XX (Diego Escolar, 2008).

²⁵⁸ En el contexto de elaboración de esta tesis, el 19 de febrero de 2023, se convocó en Mendoza una “caravana antimapuche” en el contexto de reconocimiento nacional de territorios indígenas a comunidades asentadas en San Rafael y Malargüe que mantienen costumbres vinculadas a la cría de animales y trashumancia. La caravana tuvo como punto de convocatoria Pareditas (en actual departamento de San Carlos), sirva esta mención y elaboración del Mapa 7 que reconstruye la incursión contra los Mapuches del Capitán José Francisco de Amigorena en 1780 como un “acto de memoria” por los genocidios de ayer que muchos siguen sosteniendo en el presente con nuevos lemas, ahora, “antimapuches”.

frontera cierra su diario con unas palabras de gratitud hacia sus hombres; dice: ‘En cuya empresa se ha esmerado á competencia en la campaña el honor de los oficiales de estas milicias, y el amor y constancia al real servicio de la tropa patricia y extranjera. Mendoza, y abril 1° de 1780’” (Nellar Fued, 1973:50).

LA INCURSIÓN DE FRANCISCO ESQUIVEL ALDAO DE 1788

En el “Capítulo XXIX. Expedición efectuada en 1788 por el comandante Francisco Esquivel Aldao, en auxilio de los indios pehuenches, “contra las naciones bárbaras del sur que confederadas hostilizaban” a la intendencia de Córdoba y a las inmediatas por la parte del Sud”, redactado por el coronel Nellar Gabriel Fued (1973), se analiza esta incursión como un modo de dar cuenta de este tipo de **expedición** dirigida a indígenas ranqueles, huiliches o pampeanos que “no habían aceptado el tutelaje ni la dominación hispánica, ejecutaban continuas correrías sobre las desguarnecidas, alejadas y pequeñas poblaciones o simples villas aledañas” (Nellar Gabriel Fued, 1973:67). Organización que tiene como contexto una visita del gobernador Rafael de Sobremonte a la ciudad de Mendoza en el mismo año (1788) que ordena al comandante Francisco Esquivel Aldao²⁵⁹ dirigir la expedición. Dos son las fuentes consultadas para su elaboración²⁶⁰: el Diario de Marcha del comandante Francisco Esquivel Aldao²⁶¹ y el “Tomo VIII” de la *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Año 1937, pág. 318.

La expedición tuvo una duración de 43 días entre el 26 de enero y el 8 de marzo de 1788. El punto de partida y de retorno fue el Fuerte de San Carlos con 53 hombres montados: 25 armados con fusiles, 24 con lanzas, dos cañones bien acondicionados y provisiones necesarias (ganado). El “Mapa 8. Reconstrucción del recorrido del Diario de Marcha de Francisco Esquivel Aldao.

Expedición en Auxilio de los Pehuenches de 1788” reconstruye el itinerario, fechas y acontecimientos recuperados en la reseña de Nellar Gabriel Fued. Tiene varias diferencias con la incursión de 1780 a cargo de José Francisco de Amigorena: 1) no requirió la participación de ciudadanos de la ciudad de Mendoza por obligación; 2) el gobernador intendente de Córdoba de Tucumán permaneció en la Ciudad de Mendoza durante su desarrollo y ofrecía una recompensa “por la cabeza” del cacique huiliche Llanquetur; 3) consistió en un apoyo a la confederación de caciques pehuenches contra la confederación de caciques huiliches; 4) intervinieron otras milicias españolas

²⁵⁹ Francisco Esquivel Aldao, nacido en Buenos Aires en 1752, fue padre de José Félix Aldao (fraile dominico, dejó hábitos para participar de la gesta libertadora a Chile, gobernador de Mendoza entre 1841 hasta su muerte en 1845). Participó de la expedición contra los pehuenches a cargo de José Francisco de Amigorena de 1780 (8 años antes) quien tuvo la responsabilidad de trasladar el botín a ciudad de Mendoza.

²⁶⁰ Nellar Gabriel Fued indica hubo dificultad de ubicar los lugares que se mencionan en el itinerario en la cartografía militar disponible sobre la región. Pese a ello, bosqueja dos cartografías aproximadas que son parte de la publicación del capítulo.

²⁶¹ A diferencia de este documento de José Francisco de Amigorena, en este caso no se cita en dónde se tuvo acceso al mismo.

provenientes de Renque o Santiago de Chile y de la Intendencia Gobernación de Concepción que estaba comandado por su gobernador Ambrosio O'Higgins (padre de Bernardo O'Higgins); 5) el botín de los saqueos de las tolderías estaba reservado a la confederación de pehuenches mientras que la hacienda de ganado requeriría su reparto entre los intervinientes; 6) se acordaba un rescate de cautivas/os cristianos, y 7) el itinerario consistió en uno de los más australes en los que incursionaron tropas mendocinas pero en donde sí había antecedentes de incursiones españolas desde Chile y en particular desde ciudades trasandinas del Chillán²⁶² y Concepción.

Para iniciar una elucidación de la incursión es importante recordar que en 1788 la frontera sur de Cuyo estaba apenas delimitado por el río Diamante, que con sus crecidas funcionaba como una barrera entre los territorios indígenas e hispánicos. Y es por esto mismo, que el arribo a la tropa de los caciques pehuenches **Pichintur** y **Matamola** se produce en el paraje Yaucha (actual Pareditas, del departamento de San Carlos) a casi 100 km del río Diamante²⁶³.

A los 9 días de camino, los caciques pehuenches reciben chasqui con una convocatoria del cacique **Curripili** para el ataque confederado a los huiliches al mando del cacique Llanquetur que había incursionado con malones al sur de las actuales provincias de Córdoba y San Luis por lo que el gobernador intendente de Córdoba, Rafael de Sobremonte, ofrecía una recompensa a quienes entregaran su "cabeza" y en su carta expresaba: "contra las naciones bárbaras del sur que confederadas hostilizaban". A la invitación del cacique **Curripili** concurrió también una tropa de milicias desde Renque o Santiago de Chile y caciques pehuenches de ambas partes de la cordillera. El mensajero chasqui es otro cacique pehuenche: **Anuaie**. La decisión requiere la consulta al gobernador intendente de Córdoba que está en la ciudad de Mendoza y se produce una demora de la incursión hasta recibir instrucciones.

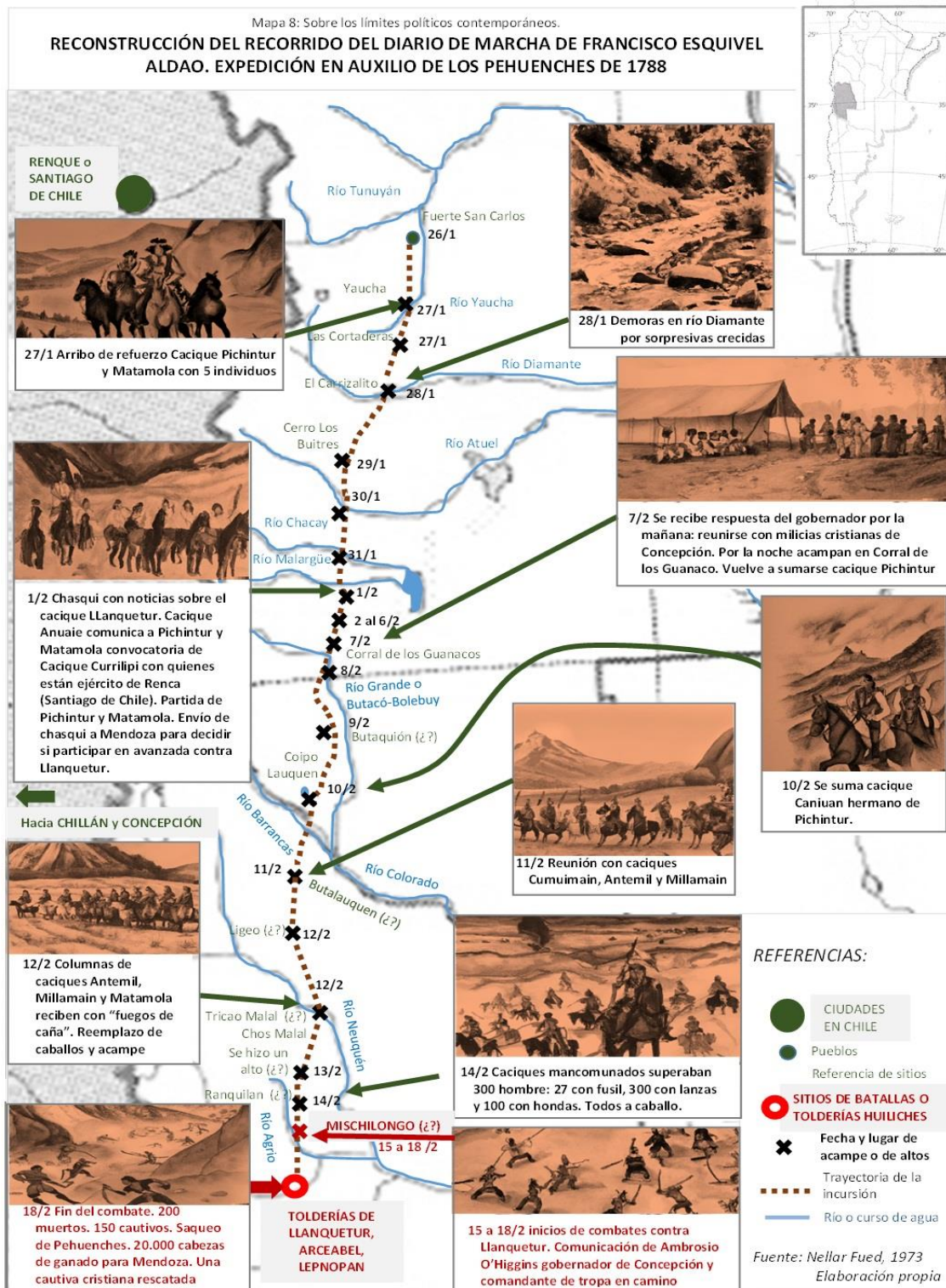
Así, una primera lectura (también recaudo) es la alusión a los huiliches en términos de **bárbaros confederados**²⁶⁴. Huiliches contra los que el virreinato del Río de la Plata, a través de su gobernador intendente de Córdoba, invita a una acción confederada a los pehuenches que mantenían con estos grupos una relación ambigua. En consecuencia, en la década de 1970 se alude a esta expedición en términos de **auxilio** y **tutelage** de los indígenas pehuenches produciendo una inversión de los acontecimientos. La

²⁶² La ciudad del Chillán (localizada a la altura de Chos Malal en la actual provincia de Neuquén) constituyó el lugar de formación de hijos de caciques pehuenches que pondremos en análisis en el capítulo 5 que se ocupa del fraile franciscano y pehuenche Francisco Inalicán que a principios del siglo XIX estuvo radicado en el Fuerte de San Rafael.

²⁶³ Estos límites coinciden con los de los incas del siglo XIV hasta el arribo de los españoles y permaneció casi inalterado hasta principios del siglo XIX.

²⁶⁴ El término de bárbaro además de ser un calificativo en el sentido de cruel, tosco, salvajes, inculto o grosero; propone una analogía con la historia occidental que remite a la invasión que hicieron pueblos de origen euroasiático al imperio Romano a partir del siglo V. Y, desde nuestra interpretación, propone una segunda analogía con la historia argentina liberal nacionalista -de cuño mitrista y sarmientino- que atribuye el mismo calificativo a los partidarios de los federales que terminan siendo proscritos de la vida política en Argentina a partir de 1861.

convocatoria del cacique **Curricipili** que se recibe a la altura de la actual ciudad de Malargüe para concertar el ataque entre milicias españolas de ambos lados de la cordillera y distintas parcialidades pehuenches no debe olvidar que la acción está orquestada a partir de una recompensa que fija sobre el cacique huiliche **Llanquetur** el gobernador de la intendencia de Córdoba Rafael de Sobremonte que se domicilia en Ciudad de Mendoza durante el desarrollo de la incursión.



A partir de la inversión sobre “quién convoca a quién”, Nellar Gabriel Fued (1973:69-70) exalta el análisis de la efectividad de los chasquis de las milicias cuyanas: “Antes de continuar con el desarrollo de la expedición, cabe hacer una consideración respecto al tiempo empleado por los portadores de los chasques. Desde Malargüe, el parte enviado por Aldao ha salido el 1º, nunca antes de las 14 horas y llegó a manos del gobernador el día 4, que es de suponer se hallaba en Mendoza, es decir en 3 días ha recorrido unos 350 km y como de inmediato se remitió la contestación al destinatario, recibéndola el día 7 a las 8 de la mañana, deducimos que los 700 km han sido recorridos en seis días, lo cual nos permite suponer el establecimiento de un magnífico servicio de postas de personal resistente y práctico como así de muy buenas cabalgaduras” (Nellar Gabriel Fued, 1973:74-65). En el análisis queda en evidencia el relevo de animales, pero no si eso supuso lo mismo respecto a mensajeros. Tampoco se explicita (en el desarrollo de Nellar Fued) si las nuevas órdenes significaron el arribo de nuevas milicias: se menciona en respuesta de Rafael de Sobremonte, pero no se constata en el relato sobre el diario de marcha de Francisco Esquivel Aldao. Por otro lado, se desconocen las distancias que tuvieron que recorrer caciques y chasquis indígenas en función de las convocatorias a las que asistieron y luego retornaron. A modo de referencia, si entre Malargüe y ciudad de Mendoza hay aproximadamente 350 km, casi la misma distancia se registra hasta la ciudad actual neuquina de Chos Malal en la que estuvo la milicia 5 días después con la carga y arreo de provisiones requeridas. Pero, que implican un terreno mucho más accidentado, con desniveles montañosos y volcánicos, quebradas y cañones en los que se deja registro de la preexistencia de senderos indígenas.

Cuando las milicias arriban a Tricao-Malal²⁶⁵ son recibidas por las columnas de caciques pehuenches **Antemil, Millamain y Matamola**: “batiendo banderas y haciendo ordenadas escaramuzas con fuegos de caña” (Nellar Gabriel Fued, 1973:76). A lo que siguió recambio de caballos y el penúltimo de los acampamientos previos a la entrada en combate con las confederaciones huiliches. De ahí se movilizan el día siguiente (14 de febrero) hasta Ranquilan (próximo al río Agrio) en el que se suman a los caciques pehuenches mancomunados entre los que contabilizan: “superaban los 300 hombres, de los cuales estaban armados 27 con fusil, 300 con lanzas y 100 con ondas y ‘machutones’ (es posible sea machetones)” (Nellar Gabriel Fued, 1973:76). El 15 de febrero acampan en Mischilongo. La contienda entre huiliches y pehuenches había comenzado pero la partida miliciana de Córdoba queda a la espera de noticias procedentes de milicias de Concepción que estaban situaba a 3 días de camino: “Don Ambrosio O’Higgins gobernador intendente de la ciudad de Concepción. El comandante de la expedición le hizo llegar un parte dando cuenta de los sucesos ocurridos y de las

²⁶⁵ Tricao-Malal se localiza a 50 km de la actual ciudad de Chos Malal en territorio neuquino. Esta última se encuentra a 100 km –aproximadamente- por debajo de las latitudes en las que se localizan las ciudades trasandinas de Chillán y Concepción. En mapuzungun “malal” refiere a un corral, pircas o pucará (en algunos registros se los menciona de ese modo). Malargüe deviene de Malal Hue (corral de piedras), Tricao-Malal (loros del corral) y Chos-Malal (corral amarillo).

superiores órdenes que tenía de acompañar a los indios amigos hasta el último lance” (Nellar Gabriel Fued, 1973:76-77). Recibidas las noticias y órdenes envían a exploradores para apresar enemigos para extraer información sobre campamentos huiliches. Fueron apresados 6 indios y un cautivo pehuenche que pasó la información requerida, y se aceleró el paso ya que otros 6 huiliches alcanzaron a huir rumbo a su propio campamento en dirección del río Agrio. El plan era que indios aliados atacaran al cacique huiliche **Piulan Caullan**, mientras la tropa de Córdoba junto al aliado cacique **Pichintur** atacaran a **Llanquetur** que se internaba hacia al oeste. Tres días llevó esos movimientos y maniobras. Pasado ese tiempo, indios pehuenches dejan caballos maltratados por el trajín “para atacar solos a Llanquetur por la gloria del triunfo y la ambición del premio, que dicha cabeza había ofrecido el gobernador Sobremonte (...) El adelantamiento de los indios tuvo éxito, cayeron sobre las tolderías de Llanquetur, mataron algunos indios, cautivaron niños y mujeres y sacaron varios despojos, pero el rebelde se libró del estrago total por hallarse en una toldería alejada de las fuerzas del gobierno. Un segundo malón lo llevaron los mismos indios amigos contra la toldería Arceabel, con similares resultados, siguiendo a los reales del cacique Lepnopan que se hallaba ubicado con sus tolderías en una ventajosa situación ocupando una altura rodeada de pinares muy gruesos. Por esta razón el ataque no se llevó a cabo de inmediato. En esas circunstancias llegaron las milicias del gobierno, iniciando el asalto que en un principio no fue preocupación para los defensores, confiados en su posición y en sus cotas y coletos, pero ante el fuego graneado recibido flanquearon en su resistencia y emprendieron la fuga (...) Fueron perseguidos cuesta arriba produciendo algunas bajas, pero pudieron eludir la persecución perdiéndose entre los escondites de la cordillera, los indios pehuenches aprovecharon esta victoria para el saqueo a satisfacción (...) Los datos que aporta Aldao con respecto al número de bajas son más de 200 muertos, y 150 cautivos, manifestando también que en la empresa que realizaban los indios, había una cautiva cristiana, conocida por este jefe, quien la arrebató dándose por tal fortuna ‘por más bien servido que en toda la alcanzada victoria’” (Nellar Gabriel Fued, 1973:78-79).

En la reconstrucción de Nellar Fued, se insiste en el equívoco que la **empresa era de los indios** por más que antes había mencionado que el “premio por la cabeza” de Llanquetur era un ofrecimiento del Gobernador Intendente de Córdoba Rafael de Sobremonte y se omite señalar que parte de lo convenido con indígenas era que el saqueo²⁶⁶ era para pehuenches mientras el ganado se convenía su reparto entre las

²⁶⁶ Nellar Fued (1973:78) menciona cómo el capitán Ortubia con cinco hombres aparecen muertos, luego de haber desobedecido órdenes para ir tras indígenas enemigos. El autor no explicita demasiado las razones, pero se da a entender tenía que ver con hacerse parte del botín, pero sí acentúa que la gravedad del asunto fue que no se habían sujetado al consejo de los caciques pehuenches y a las órdenes del capitán Orño, pero además, que todos ellos portaban fusiles que no fueron encontrados junto a los cuerpos de los fallecidos. En ese marco, pese al fallecimiento de estos 6 hombres, no se los cuenta como bajas de la batalla en el diario de marcha de Francisco Esquivel Aldao como una suerte de castigo por la desobediencia.

partes. Los pehuenches adherentes de esta “empresa” son mencionados como **indios amigos** y como parte de las **milicias del gobierno**. Y, entre tanta destrucción producto del enfrentamiento, la recuperación de una **cautiva cristiana** justificaba la atrocidad de la escena narrada. En el relato –como en otras ocasiones- hay una alusión a la construcción de fortificaciones en los asentamientos indígenas, ahora expresado en términos de **cotas** respecto de las cuales Nellar Fued cita (nota al pie 5: 78) “Cotas: fortaleza indígena formada por cotas de árboles revestidas de tierra y piedras”. Y que fueron destruidas con el uso de los cañones de las “milicias del gobierno”.

Finalizado el objetivo de la incursión –que no había logrado la muerte de **Llaquentur** pero sí el ataque a su toldería y el de dos más de caciques aliados-, el 19 de febrero de 1788, circula la noticia de que los huiliches confederados están organizando un ataque a los asentamientos de los pehuenches en venganza. Así el comandante Francisco Esquivel Aldao junto a los caciques pehuenches amigos deciden el retorno: hacia ciudad de Mendoza de las milicias cordobesas y a sus tolderías los pehuenches. Eso demandó organizar el arreo de la hacienda: más de 20.000 cabezas de ganado. Del arreo se ocuparon los indios amigos mientras las milicias de Córdoba aseguran la retaguardia. “Al poco tiempo de haber iniciado la marcha ‘muchas chinas’ grandes como pequeñas se descuelgan de la cuesta y montes, gimiendo y rogando para que fueran agregadas a la columna, atraídas por el natural amor de los suyos conducidos prisioneros. Pero ante la falta de caballada, la ocupación recargada de los indios con tanta cantidad de arreo y en razón de que los cristianos eran sólo 38, de los cuales 24 armados con fusil, no fue posible incorporarlas. Además, los propios cristianos –según confiesa Aldao- no tenían otra habilidad dada la poca pericia para dominar el caballo, pues resultaba inoportuno traer cautivos, aunque hubiese presentado la ocasión y cuya inmediata y constante preocupación era la de proteger las espaldas de los indios amigos y estar preparados para cualquier golpe, como que aconteció. En efecto, luego de avistar una patrulla de indios enemigos que amagaron embestirlos, Aldao hizo hacer alto a los soldados cristianos y aprontar sus fusiles. Ante esta actitud, los atacantes detuvieron su impulso y retrocedieron burlando según el propio Aldao, las esperanzas de todos sus hombres. Como resultado de este pequeño episodio intrascendente, la columna buscó afanosamente continuar ganando terreno y conducir sin mayores trastornos” (Nellar Fued, 1973. 79:80).

La reconstrucción de 1973 genera una necesidad de revisar con más detalle el diario de marcha de Francisco Esquivel Aldao. Nellar Fued ha cuidado no mencionar si las milicias cordobesas llevan consigo **cautivas/os**, sino que las/os denomina **prisioneras/os**. Por la reconstrucción de los hechos parece que sí: se “descuelgan” mujeres indígenas con el paso de la columna cristiana y no las que van por delante de los caciques pehuenches. Además, Nellar Fued explicitó antes se había recuperado una cautiva cristiana que formó parte de la columna cordobesa hacia la ciudad de Mendoza. Así, “ese amor por los suyos” se despierta con el paso de esta columna cristiana y el

retroceso de la embestida de los indios enemigos parece responder al hecho de advertir cautivas/os de las/os suyas/os y no tanto la presencia de **fusiles** que acentúa Nellar Fued²⁶⁷. Esto último parece corroborarse ante los hechos que relata Francisco Esquivel Aldao en el intento de hacer un parlamento para lograr la paz por parte del hermano del cacique huiliche **Lepnopan** en el que también solicita la recuperación de tres hijos que le son negados por el comandante pese a la interpelación de caciques pehuenches para sellar la paz con dicha devolución. “Con referencia al ofrecimiento de paz, Aldao contestó que no sólo serían admitidos, sino que se les remuneraría con un premio considerable, siempre que trajesen las cabezas de Llanquetur y Payñeman, catalogados como los principales rebeldes. En lo concerniente a la devolución de los prisioneros de ninguna manera podía acceder. Pero los indios pehuenches a espaldas del jefe cristiano habían accedido a la entrega de los tres hombres, a los que sin embargo se logró recuperar (...) Y si los pehuenches, compadecidos de sus enemigos, quisiesen devolver algo de lo quitado, lo podían hacer una vez llegados a sus tolderías. Los indios amigos persuadidos de estas razones resolvieron que ‘los dos chinitos’ que ya habían dado a su hermano del cacique Lepnopan quedasen en poder de los cristianos, prometiéndole Aldao, al indio embajador, que siempre que en la luna de marzo entregasen la cabeza de Llanquetur, devolverían los chinitos a Caloiu (su padre) que había acompañado a ese correo” (Nellar Fued, 1973. 79:80-81).

En consecuencia, el batallón cristiano en su columna lleva **prisioneras/os** por los cuales se acercan familiares para evitar sean separados, se envían emisarios en busca de acuerdos de paz y por quienes los pehuenches amigos son exhortados a no expresar su **compasión** durante la travesía. Hijos de caciques son parte de los prisioneros. Por otro lado, los asentamientos diezmados han dispersado la población que intenta reunirse nuevamente con sus familiares²⁶⁸. En este marco, Nellar Fued, tiene el recaudo en el capítulo de no explicitar el botín que lleva Francisco Esquivel Aldao, que se deduce en momentos de la narración en los que intenta explicar una supuesta superioridad dada por las armas (fusiles), el valor estratégico de mantener las/os prisioneras/os, el salvataje de mujeres cristianas y el mantenimiento de un comportamiento regido por las órdenes recibidas por las autoridades españolas. Si, en cambio, se explicita el botín obtenido por los caciques amigos pehuenches que Francisco Esquivel Aldao registró a partir de la solicitud que les hicieran que se los mostrara. “Entre las 4 y 5 de la tarde se

²⁶⁷ Por otro lado, recuérdese, los indígenas también poseían fusiles. Y es probable contaran con los 6 que quitaran a los fallecidos vinculados al capitán Ortubia. También Francisco Esquivel Aldao había contabilizado los fusiles que disponían los indios amigos (27 entre 300 hombres pehuenches). Las milicias cordobesas habían partido con 27 fusiles entre 53 hombres cristianos de los que quedaban 38 (9 bajas más 6 por desobediencia) y 21 fusiles (Nellar Fued dice 24 pero entonces es posible se obtuvieron 3 de ellos como botín durante el saqueo a las tolderías huiliches).

²⁶⁸ En el capítulo, Nellar Fued (1973), da cuenta del hallazgo en los montes de una negra cristiana esclava quien narró el peregrinaje de fugitivos por los montes. También cómo muchos indios huiliches solicitan exitosamente ser incorporados con sus mujeres e hijos en las particiones de distintos caciques que avanzan en este tramo juntos hacia sus asentamientos.

reunieron las indiadas pertenecientes a Currilipi y Pichintur (...) ensillaron los mejores caballos que habían quitado, se colocaron las espuelas de plata obtenidas como trofeo e hicieron demostración de todo lo obtenido de sus enemigos. Al observar este rico botín, Aldao, en su calidad de comandante, pidió en forma individual que cada uno le mostrase lo que habían logrado para festejar con ellos su regocijo. Así pudo tener una impresión de lo obtenido 12 enchapados con 5 pares de espuelas de plata, 5 cotas de malla entre ellos de gran estimación, 8 coletos de buena calidad, ponchos, mantas de hilo en cantidad, algunos cortes de paño y chapas de varios colores (...) Mientras se recorrieron los fogones²⁶⁹, se contaron los cautivos que traían, alcanzando 340. A este número se agregaba voluntariamente el cacique Calbuyllan con 60 personas parientas de la 'Nación Guiliche' para eludir el ataque que le pensaba hacer su hermano Antemil (...) También se aprovechó para pasar revista de las bajas producidas, llegando a un total de 100 indios, de estos, 10 principales jefes, entre caciques y capitanejos, cuyos nombres eran Guichapan, Guñenutal, Quichudeo, Picelan, Antepuenta (...) Aldao hizo un recuento de los animales sacados a los indios (...) aprecia había tantos, es decir unas 20 mil cabezas" (Nellar Fued, 1973. 79:81-82). Mientras el conteo del botín de los indios amigos es registrado con detalle por Nellar Fued, omite aludir al botín de las milicias cordobesas. La reseña de la incursión finaliza mencionando los lugares en los que cada cacique se separa de la columna de las milicias en dirección a sus propios asentamientos con las ceremonias que acostumbraban para estas situaciones: 22 de febrero, en Menchón (no localizado) se separa cacique **Currilipi**; 24 de febrero en el río Carrileuvu se separan caciques **Matamola**, **Antemil**, **Millamain** y **Caniumain** y el 28 de febrero, en el arroyo Chacay (Malargüe, Mendoza) se separaron caciques **Pichintur** y **Canian**. El 8 de marzo finaliza la expedición en el Fuerte de San Carlos.

Para finalizar este apartado, la reconstrucción del diario de marcha de Francisco Esquivel Aldao de 1788 que hace Nellar Fued ofrece información de sumo interés que abre la necesidad de un análisis directo de esta fuente histórica. Así, en la interpretación de 1973 requiere señalarse una **distorsión sobre quién convoca a la incursión** (y con ello el incentivo con premios por cabezas de caciques enemigos como estrategia política del virreinato del Río de la Plata, por un lado; o el planteo de necesidad de auxilio y tutela de indios amigos ante "naciones bárbaras"); la diferenciación que se sugiere entre **cautivas/os** si están en manos de indígenas y de **prisioneras/os** si esa condición recae en manos de españoles; la **expresión de sentimientos de compasión** ante las adversidades de enemigos por parte de indígenas; la **infraestructura de los asentamientos indígenas** (atención asignada al término mapuzungun malal), y la descripción/omisión de la reseña de los botines productos del **saqueo**. Siguiendo el relato de Nellar Fued, el ejército cordobés sólo regresa con un grupo de cristianas/os

²⁶⁹ El recorrido tenía la finalidad de advertir si había cristianas/os entre las/os cautivas/os. La inspección se hizo con la anuencia del cacique Pichintur. Se recuperaron pocas mujeres (no explícita el número, pero entre ellas una muchacha que fue buscada en los todos del cacique Butucollemilla) y un niño.

rescatadas/os que se expone como justificación en 1973 de semejante empresa y prisioneras/os (entre ellos **tres niños hijos de caciques huiliches**) del cual no se explicita registro. Representar esta expedición como un **auxilio** a los caciques pehuenches solapa las intencionalidades políticas de premiar por cabezas de caciques indígenas enemigos por parte del gobernador Rafael de Sobremonte, pero, además, el documento histórico pone en evidencia la presencia de **incursiones militares** españolas por la región norpatagónica organizadas desde la **Capitanía de Chile**, en especial desde la ciudad de Concepción, y su articulación con las operaciones militares del Virreinato del Río de la Plata. Por último, la incursión muestra una dispersión de **asentamientos indígenas pehuenches** sumamente considerable hacia finales del siglo XVIII sólo contabilizando que la incursión capturó 340 cautivas y niñas/os en tres asentamientos y una serie de rituales y prácticas pehuenches vinculados a la confrontación con enemigos, recibimientos, despedidas, comunicaciones, diplomacia, toma de decisiones y sentimientos de empatía ante el padecimiento de otras/os que ellas/os mismas/os provocaron en complicidad con cristianos huincas.

2.4. Fantasmagoría y contrapelo sobre los indígenas en población colonial y política ofensiva sobre indígenas siglo XVIII

Para dar cuenta de la política con los indígenas a finales del siglo XVIII -en la formación de la nobleza militar de la década de 1970- se insiste en una **supremacía blanca de origen hispánico** como resultado de la implementación de las políticas borbónicas que provocaron una **emigración peninsular** en aras de su modelo mercantil donde América era proveedora de materias primas. Así, se insiste que la población **blanca y española** que ya no es conquistador/a sino **inmigrante**. La información proveniente de las fuentes que se utilizan permitiría afirmar que esta situación de composición étnica solo es constatable para el caso de la nueva capital virreinal de Buenos Aires y su campiña sin considerar la población indígena ubicada en el complejo fronterizo bonaerense no integrada a la sociedad colonial. Por otro lado, la descripción de incursiones, expediciones o campañas pone en evidencia perduración de conquistadores en el complejo fronterizo en estudio y su extensión hacia la región puntana, cordobesa, santafesina, bonaerense -y en la otra dirección- y chilena. En consecuencia, por un lado, se generaliza un **patrón racial bonaerense norteco** pese a que los datos que se citan en las fuentes muestra una complejidad étnica mucho más diversa y difícil de generalizar con presencia de población afrodescendiente (por lo general esclava), indígena integrada y mestizos (las fuentes no dan cuenta de zambos y mulatos). Y por el otro, se niegan los conflictos con territorios indígenas independientes en el siglo XVIII del dominio español, en particular los localizados al sur del complejo fronterizo en estudio sobre lo que se organizan **políticas ofensivas de exploración y conquista**.

La región de Cuyo pasó de depender del Reino de Chile al Virreinato del Río de la Plata en 1778 y –en ese proceso- dependió primero de la Gobernación Intendencia de Tucumán y –con la división de ésta- segundo de la Gobernación Intendencia de Córdoba. En esta última, la composición étnica de la población resulta sumamente diversa teniendo en cuenta las ciudades y campiñas que la componían: actuales provincias de Córdoba, San Juan, San Luis, La Rioja y Mendoza. La Ciudad de Mendoza es la única que tiene una composición equivalente a la ciudad de Buenos Aires **blanca española**, pero su campiña (representada por Corocorto –actual La Paz- y San Carlos) es predominantemente **indígena y mestiza**. Rasgo que la diferencia del resto de las ciudades y sus campiñas del Virreinato del Río de La Plata. Por otro lado, la región en estudio cuenta con población indígena **puelche y pehuenche integrada** que funciona como **a servicio español** o “amortiguadora” de los ataques de otras parcialidades autónomas considerados como **enemigo interior** y el resultado de incursiones o expediciones desde Fuerte de San Carlos arroja como “**botín**” mujeres, niñas y niños equivalentes a la población del Valle de Uco que son objeto de reparto como **fuerza de trabajo**.

A partir de esa premisa de **supremacía blanca de origen hispánico** parece explicarse (también justificarse) la opción por una **política ofensiva** hacia los indígenas del complejo fronterizo sur del territorio virreinal del Río de la Plata. **Indios rebeldes o maloneros migrantes**²⁷⁰ (**ranqueles o ranquelches, huiliches, puelches o pehuenches**) que se representan como **enemigo interior** sobre el que se desarrollarán **operaciones militares** que oficiarán como **escuela de guerra y escuela de mando**. Pero para ello requerirá de **indios aliados, pacíficos o pacificados, amigos o a servicio** que el complejo fronterizo en estudio serán los caciques **Nuyegalei, Carripilum, Caripan, Marcos Goyco y Vicente Goyco** que permiten una expansión territorial hacia el sur y la fundación del Fuerte San Rafael en 1805.

Pese a la insistencia en el contenido fantasmagórico explicitado en los puntos precedentes, una lectura a contrapelo de las fuentes usadas permite esbozar algunas genealogías de cacicas/caciques y capitanejos **pehuenches, huiliches y puelches**. El análisis de los botines permite una reconstrucción de sus prácticas vinculadas al tejido (ponchos, cantidad de ovejas, paños); la orfebrería (joyas femeninas, espuelas, enchapados); una aproximación a la estructura del **Malal** como organización de asentamientos permanentes trashumantes al que se dedica tiempo y empeño en destruir (cañones) y otra infraestructura transportable (tolderías); una sensibilidad hacia la separación de lazos familiares luego de las incursiones sobre asentamientos enemigos (entre ellas el uso español de aprisionar niñas/os hijas/os de caciques y su uso político); disponibilidad de armamento y su construcción; rituales indígenas asociados a la guerra,

²⁷⁰ Mientras a la condición de migrantes de los blancos hispánicos se lo adjetiva con connotaciones de legitimidad, a la condición de migrante de indígenas se asocia una legitimidad para el desarrollo de operaciones militares ofensivas.

comunicaciones y vías de acceso en territorio desconocido por el huinca. Finalmente, el **límite del complejo fronterizo del Valle de Uco** no estuvo dado por accidentes geográficos, sino por la disponibilidad de **parcialidades indígenas aliadas** que funcionaban como amortiguadores y/o mediadores -con las parcialidades indígenas autónomas a un alto costo para las aliadas- cuyos movimientos se organizaban a partir del **Fuerte de San Carlos**.

Los siguientes cronotopos sintetizan la construcción fantasmagórica sobre lo indígena y las posibilidades de una lectura a contrapelo con código insurgente.





3. Americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el siglo XIX

Inmediatamente a los movimientos emancipadores de la colonia española la emergencia de los estados modernos de Argentina y Chile fueron escenarios de guerras civiles con el propósito de establecer un nuevo orden político, social y económico. Este apartado pone en análisis los modos en que evoluciona el código **contra insurgente estatista** en aras de la construcción de lo indígena como subalterno en el siglo XIX en la formación militar. Para ello pondremos en análisis tres capítulos/artículos de los tomos "Política seguida con el aborigen".

El primero, "Capítulo II. Situación general de las tribus entre 1832-1852" escrito por Irene Ricoy (1974) en lo que podemos considerar como el tomo III de "Políticas

seguidas con el aborigen. 3° Parte: Situación General de la Frontera Sur entre 1824-1835". En el que extraeremos algunas de las conceptualizaciones que propone la autora para la formación militar sobre lo indígena en ese periodo de tiempo y en la que se produce (como en muchas otras obras históricas) una **omisión o solapamiento de la situación particular de otras provincias que no sean Buenos Aires**.

En el segundo, nos centraremos en el "Capítulo V. Inseguridad general en la campaña. José Miguel Carrera" escrito por José María Estrada Abalos (1974) y presente en lo que consideramos el tomo V: "Políticas seguidas con el aborigen. 1820-1852. Volumen 3. 4° Parte: Campaña del Desierto. 1833-1834". Escrito que tiene como punto de interés el análisis de una de las facciones –**carreristas**- independistas que fueron proscriptas de Chile por su oposición a Bernado O'Higgins y José de San Martín, y que buscaron adhesiones en las Provincias Unidas del Río de la Plata para volver a la lucha en Chile por el poder.

En el tercero, nos centraremos en el "Capítulo VIII. Los hermanos Pincheira" escrito por Alicia Doval (1974) y publicado en el mismo tomo que el capítulo anterior (el que hemos denominado Tomo IV). De especial interés ante el desarrollo de **montoneras realistas** que se oponían a las independencias de los nuevos estados de Chile y Argentina, que logran la adhesión o rechazo de grupos indígenas de ambos lados de la cordillera y que abogan por sostener su propia condición de naciones independientes.

Y finalmente sintetizaremos los aportes para analizar la fantasmagoría sobre lo indígena que estos capítulos/artículos suponen pero también lecturas a contrapelo que hacen posible una lectura en clave de código insurgente.

En este marco, la construcción de una fantasmagoría de lo indígena en términos de **araucanos migrantes, chilenos, montoneros y realistas** pasa a ocupar un lugar relevante para su transmisión en la formación militar de la década de 1970. Pero que, como en los casos anteriores, es posible deslindar el posicionamiento ideológico del **código contra- insurgente estatista** de los hechos y acontecimientos que ponen a disposición en el trabajo que hacen con las fuentes que citan.

3.1. Araucanos chilenos: hordas, migrantes, ocupantes, patriotas/realistas (1832-1852)

Irene Ricoy (1974) afirma el origen **araucano y chileno** de los indígenas localizados al sur del complejo fronterizo de Cuyo. "Estas tribus después de cruzar la cordillera fueron ocupando palmo a palmo los territorios nacionales que se extienden desde Neuquén al sur mendocino hasta los ubérrimos campos de la llanura bonaerense que tomaron en posición a mediados del siglo XIX (...) Al finalizar la campaña de 1833-34, las referidas tribus regresaron reforzadas con nuevos contingentes de chilenos. Nuestras fronteras se vieron amenazadas por estas hordas, junto a ellas llegaron otros grupos que buscaban instalarse definitivamente (...) Las causas de esta migración masiva se deben a que la guerra por la independencia obligó a los indios araucanos a optar por uno de

los bandos: patriotas o realistas. Esta separación trajo profundas implicancias entre los grupos que pasaron a instalarse en nuestro suelo, cuya presencia en él podemos fijar a partir de 1818, después de la derrota realista en los llanos de Maipú el 5 de abril de ese año” (Irena Ricoy, 1974: 303-304).

Su estudio es extenso en el análisis de los indígenas localizados en el complejo fronterizo bonaerense, luego Córdoba y San Luis, mientras que excesivamente breve con el complejo fronterizo de Mendoza donde menciona a los pehuenches en una extensión de dos párrafos²⁷¹. La autora considera a los indígenas como **hordas araucanas** migrantes chilenos que pueden dividirse en dos bandos: los **patriotas** y los **realistas**. Entre los patriotas menciona a los boroganos de **Venancio Coihuepan** y los huiliches de **Cafulcurá** y **Namuncurá**. Y entre los realistas a los pehuenches de **Martín Toriano** y boroganos del cacique mayor **Curiqueo**. A partir de ese esquema simplificador ubica a los grupos indígenas del complejo fronterizo del sur argentino. La simplificación aparece como un rasgo del código contra-insurgente estatista militar para dar cuenta de esta etapa. Así, además de una preeminencia de la situación bonaerense, seguida luego por la de Córdoba y en tercera instancia de San Luis, la narración sobre los indígenas se restringe al vínculo con políticos y militares argentinos: José Manuel de Rosas, Eugenio Bustos, José Baigorria... las biografías de dichos políticos y militares son utilizados como hilo conductor desde los cuales se propone deducir una historia de los pueblos indígenas divididos en los bandos antedichos: patriotas o realistas. En otras palabras, el relato parece sostener la premisa de que la historia de los aborígenes sólo puede narrarse a partir de su adhesión a militares y políticos en el contexto de emergencia de los estados modernos de Argentina y Chile.

Lo antedicho, puede apreciarse en la elección de las fuentes que se citan: 1) Esteban Erize (1960) *Diccionario comentado Mapuche-Castellano*. Buenos Aires, Cuadernos del sur. Universidad Nacional del Sur. Utilizado para legitimar su axioma del origen chileno de los indígenas localizados en el complejo fronterizo sur de argentina; 2) Carlos Grau (1949) “El fuerte 25 de Mayo en la Cruz de Guerra”. En *Publicaciones del Archivo de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata; 3) Archivo de la Dirección de Estudios Históricos del Ejército (DEHE) centrados en Buenos Aires; 4) Estanislao Zeballos (1954) “Calvucurá y la dinastía de los piedra”. En colección *El Pasado Argentino*, pág, 38; 5) “Memorias del coronel José Baigorria”. En *Revista de la junta de estudios históricos de Mendoza*. 1938, Tomo X, pág 512 usado para narrar incursión de Félix Aldao en el río Salado, territorio bonaerense; 6) Mabel Zabala (1963) “Las fronteras del sur de Córdoba en los años 1644-1845” En *Anuario del Departamento de Historia*. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC; 7) Jacinto Yaben (1938) *Biografías argentinas y sudamericanas*. Tomo 1, pp 422-426; 8) Roberto Levillier (1968) *Historia de Argentina*; 9) Vicente Osvaldo Cutolo (1971) *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*; 10) *Archivo del General*

²⁷¹ En contradicción con los capítulos que se abordarán a continuación y los presentados previamente sobre la situación de la zona mendocina actual.

Mitre, *Gobernación de Buenos Aires y ejercicio provincial del poder ejecutivo, años 1860-1862*. Biblioteca de la Nación, 1913, Tomo XXII, pág. 17; 11) Juan Gez (1916) *Historia de la provincia de San Luis*. Tomo II, pp 23-24. 12) *La Gaceta Mercantil*. N° 6182, 28 de mayo de 1844; N° 7159, 14 de septiembre de 1847; N° 3711, 12 de octubre de 1835; N° 3651, 31 de julio de 1835, y 12) José Arena y Julio Cortes Valverde (1967) *Ensayo historia del partido de Olavarría*.

Para poder de-construir los calificativos de **chileno**, **montoneros** y **bandidos** con el que empieza a hacerse referencia a lo indígena como parte del contenido contra-insurgente estatista argentino con el que se insiste a partir del siglo XIX (y que perdura en la formación militar en la década de 1970 como hemos podido advertir) es necesario abordar lo más sintéticamente posible la incidencia en el complejo fronterizo en estudio del independentista opositor de Bernardo O'Higgins y de José de San Martín, proscrito de Chile, José Miguel Carrera y de los realistas Pablo y José Antonio Pincheira.

3.2. José Miguel Carrera: montoneras, chilenos, independentistas (1820 a 1821)

El general José Miguel Carrera (1786-1821) nació en Santiago de Chile, hijo del brigadier José Ignacio de la Carrera, se incorporó al ejército español en 1808 y en 1810 alcanzó grado de sargento mayor. En 1811 retornó a Chile enfrentándose a los realistas que fueron desplazados del gobierno entre 1810 y 1814 en lo que conoce como Patria Vieja. En 1813 es derrotado en su intento de tomar el poder, una de las causas fue la decisión de no reconocimiento por parte de Bernardo O'Higgins. La restauración realista (1814-1816) lo obliga al exilio a la ciudad de Mendoza, junto a otros defensores de la causa de la independencia chilena. En Cuyo contribuirá con la organización de la causa de restauración de la Patria Vieja para Chile, pero se sublevará a la autoridad del gobernador cuyano José de San Martín junto a sus hermanos y partidarios de Buenos Aires. A partir de entonces, buscará entre las Provincias del Río de la Plata aliados para acrecentar su ejército para retornar a Chile en oposición a Bernardo O'Higgins y a José de San Martín. Encontrará respaldo en Carlos María Alvear, Estanislao López (Santa Fe) y Francisco Ramírez (Entre Ríos). Asolará el territorio bonaerense (durante guerra entre Santa Fe y Buenos Aires), cordobés y puntano con el apoyo de indígenas del complejo fronterizo sur bonaerense protagonizando saqueos y despojos de ciudades y campiñas, contribuyó a la separación de las provincias actuales (San Juan, San Luis y Mendoza) que integraban la de Cuyo y venció en algunos de los primeros enfrentamientos de las guerras civiles del actual territorio argentino hasta su ejecución luego de la batalla de Punta del Médano (Guanacache, Mendoza) en 1821.

José María Estrada Ábalos (1974) organiza su capítulo/artículo a partir de una periodización de corta duración estructurada en tres momentos: 1°) Marzo/septiembre 1820. Retiro a Santa Fe, Combate de Gamonal y Combate de Jocolí; 2°) Septiembre/noviembre 1820. Alianzas de José Miguel Carrera con indígenas, Disolución

relación con Estanislao López, y 3º) Noviembre 1820/Setiembre 1821. Malones por territorio bonaerense, Confederación Entrerriana y derrota de José Miguel Carrera en Punta del Médano. Nos detendremos en el análisis de algunos sucesos que permiten comprender la incidencia de José Miguel Carrera en la construcción de una fantasmagoría sobre lo indígena en términos de **chilenos, bárbaros y montoneros**.

DIVISIÓN DE LA PROVINCIA DE CUYO E INCIDENCIA DE JOSÉ DE SAN MARTÍN.

En enero se producen dos sublevaciones militares ante la decisión del directorio de Buenos Aires de enfrentar a José Artigas en Arequito (Santa Fe) y en el San Juan (Cuyo) que derivará en la división de las tres provincias que perdura hasta la actualidad: San Juan, San Luis y Mendoza. En una carta José de San Martín señala a José Miguel Carrera como uno de los instigadores de estos sucesos. Esto se debe a que el general chileno José Miguel Carrera había sido nombrado como secretario y mentor del general Francisco Ramírez²⁷² quien comunicó a Buenos Aires en marzo de 1820 luego de que los federales ganaran la batalla de Cepeda: “Los cuerpos de granaderos y artilleros de esta guarnición eran compuestos en su mayor parte de chilenos y ahora han quedado en esqueleto. El de Húsares de la Patria, aunque muy bajo, está sin un hombre por la misma

²⁷² Francisco Ramírez (1786-1821) nació en Entre Ríos. Participó en las guerras por la independencia contra los realistas y defendió a la Banda Oriental del ataque portugués en alianza con Estanislao López. Fue partidario de José Gervasio Artigas en su oposición contra el directorio de Buenos Aires y el intento de que el territorio dependiera de Buenos Aires. En 1817 tomó el poder de Entre Ríos rechazando las incursiones de Luciano Montes de Oca y Juan Ramón de Balcarce desde Buenos Aires. En 1818 avanza y toma la provincia de Corrientes. En 1819 se opuso a la Constitución Unitaria impuesta por Buenos Aires y avanzarían contra Buenos Aires junto a Estanislao López de Santa Fe mientras José Gervasio Artigas luchaba contra los portugueses. El ejército de Los Andes a cargo del general San Martín y el ejército del Norte a cargo del general Manuel Belgrano se niegan a retornar a Buenos Aires para luchar contra Estanislao López y Francisco Ramírez. Circunstancias en las que dieron inicio las guerras civiles entre unitarios y federales. Se suman a la ofensiva federal el General José María Carrera y Carlos María de Alvear. Los federales ganan batalla de Cepeda e intentan imponer el Tratado del Pilar pero el enfrentamiento con Manuel Dorrego hace retroceder las fuerzas de Estanislao López hasta Santa Fe. La exclusión de la Banda Oriental del Tratado del Pilar detonó el enfrentamiento de José Gervasio Artigas con los militares litoraleños. Francisco Ramírez venció en Entre Ríos y Corrientes con el apoyo de Buenos Aires dando por finalizada la incidencia de José Gervasio Artigas en las provincias del litoral. El 29 de septiembre de 1820, Francisco Ramírez proclama la República de Entre Ríos que comprendía las actuales provincias de Corrientes, Misiones y Entre Ríos no como nación soberana sino como provincia federal que quería unirse al resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata (su intención era anexionar también a Paraguay). En ese contexto decretó la obligatoriedad de la enseñanza de las primeras letras y cálculos. En noviembre de 1820 Estanislao López se reúne con el gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez y Juan Bautista Bustos y establecen Tratado de Benegas anulando varias disposiciones del Tratado del Pilar y dejando a Francisco Ramírez sólo en su empresa de combatir contra los portugueses de la Banda Oriental. En este contexto rompen relaciones Francisco Ramírez y Estanislao López. Una de las razones, fue también la alianza de Francisco Ramírez con el general chileno José Miguel Carrera que había aterrorizado la frontera sur bonaerense y cordobesa en alianza con grupos indígenas de ese complejo fronterizo. Ante el nuevo contexto, en 1821 Francisco Ramírez atacó Santa Fe y luego intentó recomponer sus fuerzas avanzando hacia Córdoba. La diferencia de objetivos con José Miguel Carrera (que pretendía ir a Chile y tomar el poder) debilitó sus fuerzas y –ante la captura de su amante Delfina que lo acompañaba en las armas- retornó y fue asesinado. Su cabeza fue clavada en una pica, embalsamada y exhibida en una jaula en el cabildo santafesino como trofeo de Estanislao López.

razón de haberse pasado a la división de Carrera” (José María Estrada Ábalos, 1974: 174). José Miguel Carrera había logrado alianzas en San Juan para su causa que le garantizaran el paso a Chile. Esta maniobra fue advertida por José de San Martín, que en comunicación con gobernadores de San Juan y Mendoza pudieron desarticular a los partidarios carrerinos en un enfrentamiento en Jocolí (Mendoza) cuando se dirigían en un intento de tomar por la fuerza la ciudad de Mendoza. Esta acción deja sin los enlaces necesarios para un plan de retaguardia de José Miguel Carrera que incidirá en su muerte en territorio mendocino pocos meses después.

Otra incidencia de José de San Martín, fue la correspondencia y emisarios²⁷³ que enviara a Juan Baustista Bustos gobernador de Córdoba, a Estanislao López²⁷⁴ de Santa Fe y a Martín Rodríguez de Buenos Aires convenciéndolos que era acuciante resolver problemas comerciales interprovinciales que contribuyeran al esfuerzo militar sobre el

²⁷³ Contribuyeron en esta instancia el mendocino Tomás Godoy Cruz y el salteño Martín de Güemes.

²⁷⁴ Estanislao López (1786-1838) nació en Santa Fe y se educó con los franciscanos. Su carrera militar inició luchando a los 15 años contra los indígenas del Chaco. Participó en la expedición al Paraguay al mando de Manuel Belgrano en el contexto de las guerras de emancipación entre 1810 y 1811. En 1816 fue el Jefe del Primer Escuadrón de Blandengues de Santa Fe interviniendo en las contiendas contra el general Juan José Viamonte que separan esta provincia de Buenos Aires. Con estos hechos logra su ascenso a capitán y es nombrado Jefe de la Frontera Norte de Santa Fe (en territorio del complejo fronterizo con los indígenas del Chaco). En 1818 asumió como gobernador de Santa Fe. En septiembre de 1818 fue invadida por órdenes de Juan Martín de Pueyrredón de Buenos Aires desde esa provincia bajo las órdenes del general Juan Ramón Balcarce y desde Córdoba a cargo de Juan Baustista Bustos. El ejército bonaerense pudo avanzar sobre ciudades de Rosario, San Lorenzo, Coronda y Santa Fe obligando una retirada de Estanislao López que dejó sin recursos previamente las ciudades obligando el repliegue de Juan Ramón Balcarce hasta San Nicolás de los Arroyos. Respecto al ejército cordobés la táctica de desgaste impulsada por Estanislao López los dejó sin caballada obligándolos a replegarse hacia su provincia. Pliegues y repliegues en territorios santafesinos se detuvieron ante exhortación de José de San Martín de arribar a un acuerdo ante el riesgo que representaba esta contienda al avance hacia la campaña del Perú. En 1819 se firmó un armisticio en San Lorenzo de corta duración mientras Santa Fe sancionaba su constitución. La sanción posterior de la Constitución Unitaria en Buenos Aires por el Directorio fue rechazada por las provincias federales. José Rondeau sucedió a Juan Martín Pueyrredón como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata volvió a enfrentarse a las provincias del Litoral perdiendo en la batalla de Cepeda y obligado a firmar el Tratado del Pilar. El ejército de Manuel Dorrego fue derrotado por Estanislao López, Francisco Ramírez y José Miguel Carrera en la Batalla del Gamonal. En noviembre de 1820 Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba genera el Tratado de Benegas con la que logra una indemnización por los ataques sufridos en su provincia, una alianza con Córdoba, pero también, un distanciamiento con Entre Ríos que tiene como consecuencia la muerte de Francisco Ramírez en un enfrentamiento con Santa Fe. Estanislao López apoyó a José de San Martín ante su retorno a las Provincias Unidas del Río de la Plata tras su renuncia a la presidencia de Perú y apoyó también la Guerra contra Brasil. Cuando en 1828 Juan de Lavalle hizo fusilar a Manuel Dorrego en Buenos Aires, Estanislao López se alió con Juan Manuel de Rosas contribuyendo a la asunción del poder de este último. En 1830, José María Paz lidera la Liga Unitaria desde Córdoba y obliga a las provincias del Litoral a firmar el Pacto Federal en 1831 que sienta las bases de las relaciones interprovinciales por dos décadas. En noviembre del mismo año las fuerzas federales combaten con José María Paz logrando imponerse. La provincia de Córdoba fue gobernada por José Vicente Reynafé entre 1831 y 1835 (reemplazado por ausencia por su hermano José Antonio Reynafé en tres oportunidades por algunos meses en 1832, 1833 y 1834) y la de Entre Ríos por Pascual Echagüe. A partir de 1832 Estanislao López se ocupó del enfrentamiento con los indígenas del complejo fronterizo del norte santafesino. Tras el asesinato de Facundo Quiroga en 1835 organizado por los hermanos Reunafé, Estanislao López pierde influencia por su padecimiento de tuberculosis.

Alto Perú, último baluarte de la colonia española. Los intercambios lograron consolidar el Tratado de Benegas (provincia de Buenos Aires) y la paz acordada logró que Santa Fe no combatiera más con la causa de José Miguel Carrera. La comunicación con José de San Martín fue relevante, pero parece tuvo una mayor incidencia el nivel de violencia de las incursiones militares comandadas sobre las ciudades bonaerenses por José Miguel Carrera en conjunto con los indígenas ranqueles con quienes había hecho acuerdos y cuyos movimientos militares orquestaba en la ciudad santafesina de Melincué.

LAS CIUDADES BONAERENSES COMO BOTÍN

Las milicias de 1300 hombres de Santa Fe (que incluyó 100 indígenas chaqueños guaicurus), más otros tantos de Entre Ríos, 400 chilenos de José Miguel Carrera y 150 bonaerenses vinculados a José María de Alvear²⁷⁵ invadieron Buenos Aires. Tomaron Pergamino, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Arrecifes, Baradero, San Antonio de Areco, Exaltación de la Cruz, Villa de Luján, Guardia del Salto, y Fortín de Areco. Y avanzaron hacia la ciudad de Buenos Aires con el propósito de proclamar como gobernador a José María de Alvear. “No fue apropiada para captar la voluntad de los vecinos la conducta de la fuerza intrusa, y no por mero desmán de la tropa. Alvear

²⁷⁵ José María de Alvear (1789-1852) nació Misiones Orientales del Virreinato del Río de la Plata y murió en Nueva York (EEUU). Oficial de carrera que participó en la causa de la independencia de 1810 había luchado antes contra las invasiones napoleónicas en España donde conoció a José de San Martín a quien invitó a integrar la Logia N° 3 Caballeros Racionales que él fundara y con quien luego generaran en Buenos Aires la Logia Lautaro. Y también, con quien regresará a Buenos Aires en la misma fragata en 1811 para unirse a la revolución. El Primer Triunvirato lo nombró Capitán y Sargento Mayor de los Granaderos a Caballo. Su proyecto era establecer un gobierno liberal, republicano y unitario en lo que era el territorio colonial español. Con ese propósito contribuyó a establecer el Segundo Triunvirato y promovió la Asamblea de 1813 que presidió y logró que se aprobara un Directorio Supremo de las Provincias del Río de la Plata. Entre tanto, la logia Lautaro se divide entre los partidarios de José de San Martín y los de José María Alvear mientras España reestablecía su poder en Perú, Chile y retomaba Montevideo. En 1815 ejerció como Director Supremo mientras José de San Martín era gobernador de la Provincia de Cuyo y se volvía uno de sus críticos principales. Intentó imponer como gobernador de Cuyo a Gregorio Perdriel pero el cabildo de Mendoza lo rechazó y confirmó en el cargo a José de San Martín. El modo centralista adoptado por José María de Alvear generó la oposición de las provincias de Cuyo, Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Corriente y Córdoba. En abril de 1815 se sublevan y pronuncian milicias bonaerenses que se niegan a continuar con una guerra civil que promovía avances sobre Santa Fe y Entre Ríos y volvía enemigo a José Gervasio Artigas. Tres meses duró el ejercicio de su cargo antes de su renuncia obligada y exilio a Brasil junto a sus partidarios. La situación de exilio generó un intercambio epistolar con países europeos que muestran su adhesión a intereses españoles y británicos en el nuevo contexto internacional. El contexto convulsionado de 1820 lo vuelve aliado de José Miguel Carrera y –paradójicamente– se vuelve partidario de los federales junto a Estanislao López y Francisco Ramírez. Su intención es que José Miguel Carrera ocupara el poder en Chile y él en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Varios intentos por la fuerza para ocupar la gobernación fracasaron por oposición de militares y el cabildo de Buenos Aires generando nuevamente su exilio en Montevideo. En 1822 pudo retornar a Buenos Aires por la Ley del Olvido dictada por el gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez. A partir de entonces, José María de Alvear se desempeñó como diplomático en Gran Bretaña, Bolivia y Estados Unidos. En 1826 se desempeñó como diplomático en el contexto de la Guerra con el Imperio del Brasil pero bajo sospechas y suspicacias sobre el papel que desempeñaba y en el que prevalecieron los intereses del Reino Unido. Fue nombrado por Juan Manuel de Rosas como el primer ministro plenipotenciario argentino en EEUU donde falleció en 1852. Tuvo a su cargo el diálogo por conflicto por Islas Malvinas en 1832.

amenazó colgar a la mitad de los habitantes de la ciudad que insistía en rechazarlo desde 1815. Carrera dijo: ‘Buenos Aires no ha visto aún tocar a los muchachos el clarín para saqueo’. En Luján se robó hasta la corona de la Virgen. Morón, la Costa, Barracas y san José de Flores tuvieron parecida suerte; en el último punto Alvear anunció a sus hombres: ‘desde aquí hasta la plaza todo es vuestro’. Este ambiente predominó por encima del bando decretado por Estanislao López, el 3 de julio, en garantía de los vecinos de la campaña, con orden de leerlo en las Divisiones ‘por tres días consecutivos’ (...). Al pasar por Luján, Carrera, simuló una diversión cuyo verdadero motivo fue saquear la zona de San Fernando y San Isidro” (José María Estrada Ábalos, 1974: 180-181). Pero el saqueo no era una práctica ejercida sólo por una de las facciones, la otra también la usaba cuando se imponía a la otra fuerza en una ciudad dada: “Alvear y Carrera –como para mantener de algún modo la pretensión al gobierno bonaerense- permanecieron en San Nicolás de los Arroyos. Dorrego envió un parlamento al cuartel general del gobernador López, quien llamó así para conferenciar a sus socios Alvear y Carrera. Lo que aprovechó el gobernador porteño para caer en la noche del 1 y 2 de agosto con unos 2000 hombres sobre la pequeña fuerza que el coronel chileno José María Benavente, segundo de Carrera, mandaba accidentalmente en San Nicolás. En menos de dos horas fue destruida, dispersada o capturada, en casi su totalidad. Los vencedores se entregaron a un saqueo general que duró dos días” (José María Estrada Ábalos, 1974: 181-182).

En 1816 la provincia de Santa Fe había sido objeto de ataques desde Buenos Aires. El **saqueo** era una práctica habitual de las incursiones de las milicias de una provincia sobre otra en el contexto de guerras civiles. Gobernadores intentaban incidir en estas prácticas a través de dictámenes o el control de sus milicias con resultados disímiles según los estilos personales. Y el comportamiento de las milicias sobre este tipo de prácticas incidía en la adhesión o rechazo de las milicias incursionistas y/o defensoras.

POSICIÓN DE LOS INDÍGENAS ANTE JOSÉ MIGUEL CARRERA Y LAS GUERRAS CIVILES

Con el propósito de incitar a los indios contra sus opositores, José Miguel Carrera se sirvió del servicio de distintos lenguaraces que tenían influencia en el complejo fronterizo del sur bonaerense, pampeano, santafesino y cordobés. **José**²⁷⁶ y **Manuel Bielma** (padre e hijo chilenos operando en frontera sur bonaerense: Pergamino), **Juan Tapia** (Luján de Buenos Aires), **Mañingo** (Navarro de Buenos Aires). Estos se habían ocupado de tejer una alternativa de retorno a Chile por “Tierra” (expresión con la que se aludía a territorio indígena) con alianzas estratégicas con ranqueles y huiliches instalando una campaña en la que sostenía que los federales con quien se enrolaba José Miguel Carrera habían tomado la ciudad de Buenos Aires (primero) o que los tratados entre Buenos Aires, Santa fe, Córdoba y las demás provincias preparaban un ataque a las comunidades indígenas del sur (una vez que José Miguel Carrera fue instado a

²⁷⁶ Quien había perdido a su hijo menor por causa del gobierno porteño.

abandonar Santa Fe por los tratados que Estanislao López había firmado con Martín Rodríguez con la anuencia del gobernador de Córdoba Juan Bautista Bustos). José María Estrada Ábalos (1974) reproduce en su capítulo/artículo la correspondencia que envió José Miguel Carrera al lenguaraz **José Bielma** y que fue incautado por sus enemigos en las cercanías de Melincué (Santa Fe): “Paisano de todo mi aprecio: he tenido el gusto de ver a su hijo Manuel con quien he hablado largamente. Nosotros tuvimos nuestro revés, pero después castigamos a los orgullosos y malvados porteños e los campos de Gamonal, que están cubiertos de cadáveres (como le diré a Ud. Manuel que los ha visto). También le informaré cómo se están destruyendo en Buenos Aires entre ellos mismos. Vamos a lo principal. Como en San Nicolás me tomaron los porteños ciento treinta prisioneros, no puedo irme para Chile hasta que me los entreguen. Mientras, es necesario llamarles la atención, tanto a los porteños como a los cordobeses, porque Bustos está también contra nosotros; pero no importa, ya lo escarmentaré luego que reúna a mi gente y me ponga de acuerdo con el general Corro, que está a mis órdenes y tiene una división de mil hombres, los más chilenos, en la provincia de San Juan. Mi empeño para con Ud. es que vea modo de que algún Cacique vaya a sacar los ganados por la parte de la Magdalena y Chascomús, ahora que no tienen ahí gente de armas porque todas están en Buenos Aires, y ojalá que pudiesen sacarse todos los prisioneros de las Bruscas. También será muy útil sorprender la guardia del Río Cuarto y quitarles todas las haciendas: el Comandante no tiene más que 25 hombres de milicias. Si se pudiese entrar en San Luis y quitarles a todos hasta las camisas, sería muy bueno; tienen solo 50 hombres de guarnición mal armados y municionados; de allí podría sacarse mucha plata, muchas armas, municiones y ropa: todo es muy fácil si los aguaitan bien y los cargan sin ser sentidos antes del amanecer. Si no pueden hacer estas cosas que son muy fáciles, hagan lo que quieran; pero siempre incomodando a los porteños, a los cordobeses, y a los puntanos si fuese posible. Yo entretanto, reuniré a mi División, trataré con Corro, vestiré la gente, buscaré dinero, compraré tabaco, yerba y otros efectos propios para los Indios, y si no puedo ir a pasar por San Juan, me decidiré a irme por la tierra con toda mi gente, siempre que Ud. me asegure puedo pasar y ser auxiliado de caballos. En este caso escríbame Ud. luego cuando convenga para saber lo que he de hacer, y le diré en contestación el día de mi salida, y el camino que he de llevar, para que Ud. me haga recibir en algún punto con indiada de toda confianza. Si yo me voy a la tierra, he de ayudarles un mes antes de pasar la cordillera, para que no les dejemos a los porteños, ni un caballo, ni una vaca, ni ganas de volver a esclavizar chilenos. Los indios que acompañan a Manuel han sido tratados lo mejor que se ha podido en las circunstancias, y si no van contentos, no es mi falta. Adiós mi paisano estimado. Yo doy a Ud. las gracias por el empeño con que ha hecho mis encargos; espero que no tardaré en recompensarle sus servicios, y en proporcionarle a nuestro hermosos Chile el modo de vivir feliz y tranquilo. Disponga Ud. de su afectísimo. José Miguel Carreras” (José María Estrada Ábalos, 1974: 191-193).

Uno de los sus aliados centrales era el cacique nacido en Chile **Pablo Leyenopan** (radicado en Guamaní, Buenos Aires) que contaba con una fuerza de 8.000 hombres propios a los que sumaba cuatro caciques gobernadores ranqueles (**Paillaquin, Coñeuxan, Aucallan y Picholoncoy**) y cuatro caciques gobernadores huiliches (**Chulaquí, Joquín Pan y Achagüentrú**) que sumaban otros 12.000 hombres más²⁷⁷. Estos aliados llegaron a llamar a **José Miguel Carrera Pichi Rey** (pequeño rey).

Como contraparte, los caciques gobernadores inclinados por el gobierno de Buenos Aires eran **Nicolás de la Quintana** (que tuvo un papel trascendental en el logro de acuerdos con caciques que se habían aliado previamente a José Migue Carrera luego de su muerte), **Güechu, Cunitripá, Calhueque y Millapuse**.

La campaña bonaerense sufrió de malones reiterados entre noviembre de 1820 y septiembre de 1821 en Rojas, Lobos, Navarro, Rosario del Salto, Kaquelhuncul, Chascomús, Salto... En las que intervenía las fuerzas del General José Miguel Carrera y que fue documentado en sus escritos por el irlandés **William Yates** que por entonces formaba parte de estas fuerzas como oficial. El lenguaraz **Dionisio Morales** (aliado del gobierno de Buenos Aires) intervino en mediaciones propiciadas por el **Cacique Nicolás Quintana**²⁷⁸ (cuya intervención fue mucho más efectiva que las incursiones militares de entonces) con otros caciques carreristas estableciendo la siguiente exhortación como estrategia diplomática: “hacer la paz duradera como hermanos americanos que somos todos” (José María Estrada Ábalos, 1974: 234). Así, el General José Miguel Carreras se internó en territorio indígena de un modo zigzagueante adoptando la modalidad de montoneras propias de los indígenas. En esa dinámica se aproximó a la ciudad de San Luis, pero evitó realizar **saqueos** como los que había desarrollado en el territorio bonaerense pese a tener condiciones para tomar dicha ciudad (las autoridades mismas de la ciudad la abandonaron ante la proximidad del general chileno y sus fuerzas). Entretanto, mantuvo enfrentamiento en los que salió victorioso contra fuerzas militares cordobesas, puntanas y mendocinas en los combates de Chajan (Córdoba, 8/3/1821) y el de Las Pulgas (San Luis 11/3/1821). Luego de un retorno a Melincué, un último encuentro con Francisco Ramírez en un ataque en conjunto a Córdoba, tomar direcciones distintas con éste último (José Miguel Carrera en dirección al oeste y Francisco Ramírez en un intento de atacar Rosario donde encontrará su muerte)... la fuerza de José Miguel Carrera sufre desertiones mientras Tomás Godoy Cruz (Mendoza), Facundo Quiroga (La Rioja) y Bernardo O’Higgins (Chile) preparan condiciones para equipar milicias para hacerle frente. En su movimiento hacia el oeste pierde en los combates de Paso San Bernardo y del Río Cuarto (Córdoba, 6/8/1821), avanza hacia San Luis (nuevamente no avanza sobre la ciudad por más que podría haberlo hecho), es

²⁷⁷ La cantidad de hombres armados de cada parcialidad indígena permitiría un cálculo de la densidad poblacional indígena en la región por entonces.

²⁷⁸ Este cacique se vio especialmente afectado ya que sus asentamientos fueron blanco continuo de las montoneras indígenas asociadas al General José Miguel Carrera.

apresado en la batalla de Punta del Médano (Mendoza, 31/8/1821) y ejecutado en Mendoza el 4 de septiembre de 1821²⁷⁹. El gobernador de Mendoza, Tomás Godoy Cruz, fue nombrado como suboficial brigadier por el Consejo de la Legión de Mérito de Chile.

3.3. *Los Hermanos Pincheira: montoneras, chilenos, realistas*

José Antonio y Pablo Pincheira cruzan la cordillera hacia el lado occidental en 1827 y logran alianzas con los caciques **Lepin, Cañiuquir y Mariano Rondoau** para asolar el complejo fronterizo del sur de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Defienden la causa realista y emprenden la **Guerra a Muerte** con la que sentenciaron su intento de reestablecer el poder de España. “De tal manera, Pablo y José Antonio Pincheira, quedaron ligados a nuestra historia como los caciques cristianos y bandoleros que habitaban los reductos indígenas y bajo el signo realista, movilizaban hordas chileno-indias lanzándolas sobre las poblaciones fronterizas” (Alicia Doval, 1974: 190). La autora insiste así en la movilización de **hordas chileno-indias bandoleras de signo realista** por parte de **caciques cristianos**. En la descripción, la autora omite señalar el origen criollo de los hermanos y que la población que se sintió convocada a integrar su asentamiento en la laguna Epulauquen (provincia actual de Neuquén²⁸⁰) era multiétnica: población indígena, mestiza, criolla que adherían a la causa realista. También omitió que procedían de ambos lados de la cordillera en un contexto de división política y territorial en ciernes de los nuevos estados modernos de Chile y Argentina. Finalmente, que integraban esa población muchas familias campesinas chilenas desplazadas por las guerras independentistas al sur de la Araucaria y religiosos franciscanos del Chillán (Chile) proscriptos por Bernardo O’Higgins por realistas. Se calcula una migración de aproximadamente 3.000 chilenos hacia la zona occidental de la cordillera, mestizos la mayoría de ellos y campesinos, abandonaron la zona de la Araucanía porque habían sido despojados de sus casas, haciendas y campos.

Desde el nuevo estado de Chile se realizan expediciones contra las “hordas pincheirinas” localizadas al occidente de la cadena central de la cordillera de Los Andes. Entre 1826 y 1827 las mismas fracasaron, pero reestablecen cierto orden y paz del lado oriental de Los Andes. José Antonio Pincheira, en 1829 buscó un acuerdo con el coronel José Gabriel de la Oyuela²⁸¹ en Carmen de Patagones (actual territorio de Buenos Aires, Argentina) quien tomó la decisión de ejecutar a quienes habían sido comisionados para

²⁷⁹ Como era costumbre se exhibió cabeza en el Cabildo de Mendoza, brazo izquierdo enviado a San Juan mientras que cabezas de otros integrantes del contingente se enviaron a Córdoba (Coronel Álvarez).

²⁸⁰ La zona de las lagunas se encuentra en el norte neuquino, próximo a Chos Malal que hemos aludido en la incursión de 1788 de Francisco Esquivel Aldao. Además, ese valle cordillerano se ubica a la misma latitud que las ciudades de Chillán y Concepción del actual territorio de Chile.

²⁸¹ José Gabriel de la Oyuela (1788-1833). Nacido en Bs As, siguió carrera de armas participando contra las invasiones inglesas en 1806. Con la emancipación de mayo de 1810 ascendió a capitán. Partidario de Carlos María de Alvear. Participó en la Guerra contra el Imperio de Brasil en 1827. Falleció en Buenos Aires.

parlamentar por los realistas. La mala decisión del coronel de Carmen de Patagones generó fuera depuesto de su cargo y una migración por barco de gran parte de la población rumbo a Montevideo pese a que el ataque del “cacique cristiano” no se concretó. “Emigraban con destino a la Banda Oriental y las noticias que de ellos se recogían eran lo suficientemente desalentadoras como para temer por la existencia de aquella comandancia. Sin embargo, los asaltos de Pincheira a Patagones no se repitieron, aunque el cacique cristiano y más de 600 hombres con sus armas y pertrechos en abundancia” (Alicia Doval, 1974: 201).

Entre tanto, en 1827 Facundo Quiroga intervino en la región de Cuyo generándose el **tratado de Guanacache** el primero de junio entre las tres provincias consolidando directivas federales en la región en alianza ofensiva contra José María Paz que en 1828 ganó la batalla de San Roque y se erigió como gobernador de Córdoba por disposición de Buenos Aires. Las contiendas entre unitarios y federales, por entonces, tenían el mismo efecto que un malón (muchas veces desproporcionadamente mayor) en territorios que no estaban delimitados como complejos fronterizos con los pueblos indígenas, sino en un nuevo escenario de guerra civil entre las provincias y gobernaciones de la antigua colonia reorganizadas en un nuevo sistema independiente en formación. En este contexto surge la alusión a los partidarios federales en términos de **caudillos** como un modo de caracterizar también la disciplina y la escasa formación militar de sus batallones en comparación con las unitarias (según versión de los unitarios). En ese contexto, la historiadora afirma sobre Mendoza: “El espíritu autonomista habíase afirmado en las provincias de Cuyo. En 1827, para perpetuar tal sentimiento, el gobierno mendocino acrecentó su poderío militar y atendió especialmente a la seguridad de la frontera con el indio. En este año, el gobernador Corvalán encomendó al prestigioso José Félix Aldao, cuya figura caudillesca palidecía en presencia de Quiroga, la formación de un escuadrón de Granaderos a Caballos, para guarnecer la línea desde los fuertes de San Carlos y San Rafael. La organización de ese regimiento surgió en virtud de la orden expresa del entonces presidente de la Nación Don Bernardino Rivadavia; mandato que transmitiera al gobierno mendocino el general Carlos de Alvear en calidad de ministro secretario de Guerra y Marina (...) Simultáneamente, se le confirió el cargo de comandante en jefe de la frontera comprendiendo en lo militar, la correspondiente jurisdicción sobre el inmediato y poblado Valle de Uco, que tenía milicias de caballería bien arregladas, como eran las que siempre habían servido en la defensa de los fuertes San Carlos y San Rafael y las guarniciones intermedias de Aguanda y San Juan” (Alicia Doval, 1974: 208). José Félix Aldao²⁸² se hizo cargo de esta función ante las incursiones que se habían acentuado por

²⁸² José Félix Aldao (1785-1845) nació en Mendoza, hijo de Francisco Esquivel Aldao (sobre el que hemos analizado su incursión a los huiliches junto a pehuenches en 1788). Tomó los hábitos dominicos hasta que los dejó (era el capellán del ejército armado por José de San Martín) en el contexto de la campaña libertadora de Los Andes en la que tuvo un papel preponderante junto a Juan Gregorio de Las Heras en el regimiento N° 11 de infantería. Entre las luchas en las que participó en Chile se destaca las del sur en

la participación de los hermanos Pincheira junto a pehuenches y huiliches, expresado según la historiadora en los siguientes términos: “La línea sur de Mendoza no había cubierto las necesidades defensivas en la seguridad exigida para el rechazo de las hordas chileno indias; cuyas frecuentes incursiones se habían acentuado a partir de 1829 y la decidida participación de pehuenches y araucanos chilenos, guiados por Pincheira, habían posibilitado diez años después, su avance hasta los 70 km al sur de Mendoza. En 1828, el ganado, la propiedad e incipientes industrias lugareñas continuaban siendo el objeto principal de los saqueos pincheirinos; la provincia se halló entonces con fuerzas suficientes y bien organizadas, dispuestas a emprender por sí sola una campaña definitiva” (Alicia Doval, 1974:209). Así, era hora de que la provincia no destinara sus milicias a la cooperación con provincias vecinas o Chile. Y, además, contaba con la ayuda de las fuerzas del cacique puelche Vicente Goyco y otros caciques pehuenches del sur. El 20 de octubre de 1829 se libró una batalla con las fuerzas de Pincheiras en el paraje Jauja o Las Aucas a orillas del río Diamante. “La reñida victoria alcanzada costó a los mendocinos la pérdida de algunos de sus oficiales y soldados. Más numerosas fueron las bajas pincheirinas que se contaron entre blancos e indios. El cacique Goyco y la mayoría de los de su tribu, auxiliares de los cristianos, quedaron muertos en la acción (...) Sin duda, un rudo golpe habíase inflingido a las tribus pincheirinas que paulatinamente se irían debilitando, a medida que los gobiernos cuyanos unían esfuerzos en pro de su aniquilamiento” (Alicia Doval, 1974: 210-211). Al poco tiempo se vio malograda la empresa por el desguarnecimiento del complejo fronterizo por la participación contra las milicias de Córdoba y la participación en San Juan contra una insurrección contra el gobernador federal. Estos acontecimientos reavivaron las invasiones pincheirinas sin que hubiera fuerzas para enfrentarlas.

De interés resulta la alusión a las milicias pincheirinas por la historiadora de la década de 1970 en término de **tribus pincheirinas** y **bandidos**, mientras a sus líderes realistas se los menciona en términos de **caciques cristianos**. Pero, además, sus fuentes dan cuenta de la disolución de la milicia puelche del **cacique Vicente Goyco** (del linaje que había permitido la instalación del Fuerte San Rafael en 1805 y del que se describieran las ruinas de su pucará para dar cuenta de los asentamientos de viviendas puelches en el sur mendocino).

La fragilidad de las milicias en el sur generó la necesidad de hacer un pacto con las milicias pincheirinas. “Hacer efectivo el acercamiento pacífico a tan habitual enemigo involucró, para Mendoza, importantes erogaciones de dinero, ganados, vestuarios de ropas, vituallas y armamento, además de la nefasta decisión de otorgarle a Juan José Pincheira el grado de coronel y poniéndolo al frente de toda la línea. Sin embargo y a

Cancha Rayada, Maipú, Bio Bio y las segundas campañas hacia las Sierras. En 1823 decidió dejar las armas y recibió título de coronel graduado. A su regreso a Mendoza se involucró en las guerras civiles militando en las fuerzas federales. Adhirió a la causa de Manuel de Rosas y de Facundo Quiroga. 1832 fue comandante general de las armas de la provincia, tuvo a su cargo la expedición de la División Derecha da expedición del desierto, fue designado como gobernador en 1841 hasta su muerte en 1845.

pesar de tales concesiones, la paz lograda fue muy breve. Al año siguiente, las incursiones de las hordas cristiano-indígenas se reprodujeron con inusitada fuerza, a ambos lados de la cordillera; las encabezaban los caciques Neculman, Trocomán y Mulato entre otros” (Alicia Doval, 1974: 214). A finales del mismo año (1830), el nuevo comandante de frontera fue Manuel Virto se organizó desde el Fuerte San Carlos para proteger la zona vinculada al río Diamante, en la marcha se produjo un enfrentamiento en Chilecito pacificando la zona por algunos meses. Al año siguiente los indígenas retomaron sus incursiones, lo que hizo que la provincia de Mendoza reiniciara una política ofensiva punitiva. El cacique Hermosilla se había aliado con los Pincheira incursionando periódicamente en 1831 sobre los Fuertes de San Rafael y San Carlos e intentando llegar a la capital mendocina. Esta situación convocó a la guardia cívica de la Ciudad de Mendoza, reforzada por tropas de caballería y a cargo de José Albino Gutiérrez. Pese a que se contuvo la avanzada de las milicias indígenas del cacique Hermosilla, generó la necesidad de organizar una campaña de magnitud.

En ese contexto de guerra Civil, la victoria unitaria de José María Paz en Córdoba alentó a participar en el enfrentamiento contra federales a gobernadores de Salta y Tucumán. Facundo Quiroga se replegó en La Rioja, Estanislao López en Santa Fe. José Félix Aldao²⁸³ estaba en San Luis. Y en Mendoza los unitarios organizaron un levantamiento contra el gobernador Juan Reje Corbalán haciéndose cargo del gobierno mendocino Juan Cornelio Moyano. En Corocorto (actual La Paz) José Félix Aldao (que retornaba desde San Luis) estableció un acuerdo con el general Rudencindo Alvarado (unitario), luego de lo cual firma un acuerdo en Las Catitas (24 de agosto de 1829) actual territorio departamento de Santa Rosa y buscó reagrupar sus fuerzas en el Fuerte San Carlos. A la altura de Lulunta (Departamento de Luján de Cuyo a orillas río Mendoza) fue emboscado por el capitán unitario Joaquín Villanueva quien traicionó el acuerdo que se había logrado. En los meses siguientes los unitarios fueron sitiados. En setiembre las fuerzas que venían de La Rioja y San Juan toman la Guardia de Jocolí y siguen hacia Rodeo del Medio hasta sitiar a la ciudad de Mendoza. Se le suma las milicias a cargo de José Félix Aldao desde el Valle de Uco y exigen la rendición del gobernador unitario pese a que la relación de fuerza era 700 federales versus 1000 unitarios. Se integró un consejo para convenir la rendición, pero lo resuelto no fue avisado a las milicias ya que la oficialidad estaba más interesada en procurar ponerse a salvo. Esta situación llevó a dejar desolada la ciudad de Mendoza y generar una retirada de las milicias unitarias que se encaminaron hacia San Luis en busca de las milicias que habían sido enviadas a Mendoza por José María Paz desde Córdoba a cargo de José Videla Castillo y con quienes estaban también Francisco Laprida y Domingo Faustino Sarmiento. La avanzada unitaria acampó en El Pilar (cinco millas de la ciudad): “La división acampó a cinco millas de la

²⁸³ Sus hermanos José y Francisco, ambos militares, habían sido puestos en custodia por el nuevo gobierno unitario de Mendoza. Ambos huyen para sumarse a las milicias federales que lidera su hermano desde San Luis, la riojana enviada por Facundo Quiroga a cargo de Benito Villafañe que suma la de San Juan.

ciudad, en El Pilar, un potrero de alfalfa cercada de tapia (...) El combate se entabló en la mañana siguiente cuando los sitiadores, reforzados por guachos armados de lanzas, cerraban el cerco y los unitarios (...) La terrible lucha que prosiguió entonces fue sangrienta e irrefrenable, sin atenuarse tras la mediación del cura y vicario foráneo José Godoy. A media tarde, Francisco Aldao se presentó en nombre de su hermano en el campo unitario, en busca de una capitulación honrosa 'que garanta la vida de todos y la paz de la provincia'. La consideración de tal alternativa se vio en principio apoyada por una momentánea suspensión de las hostilidades, pero muy pronto, 'sin saberse quien ha dado la orden, se oye el estampido de un cañón en el bando federal. Y sin prevención alguna, las caballerías federales se aprontan para el ataque. Con la impresión de que se había traicionado la tregua, de un pistolazo en la cabeza al coronel don Francisco Aldao" (Alicia Doval, 1974: 226). A partir de la "ejecución" unitaria de Francisco Aldao generó un enfrentamiento violento caracterizado por la muerte por degüello cuya batalla fue ganada por los federales que reorganizaron la provincia para avanzar contra José María Paz asentado en Córdoba.

El enfrentamiento entre Facundo Quiroga y José María Paz en Córdoba en 1930 le dio la victoria a los unitarios. "El triunfo unitario había sido decisivo y según Best: fue una victoria de total aniquilamiento, por lo cual desapareció el ejército de Quiroga. En esta acción han triunfado el número y la mejor calidad de las tropas y comandos de los unitarios. También, habíase alterado sensiblemente el escenario político del país. Las provincias que hasta entonces respondían a la influencia federal y dominio de Quiroga, cayeron bajo el poder unitario en virtud de acciones simultáneas ordenadas por Paz; el coronel Vicente Castillo fue destacado para deponer al gobernador de Mendoza, el comandante Albarracín al de San Juan y Lamadrid al de La Rioja. Finalmente, el 31 de agosto de 1830 integraran formalmente la Liga del Interior. Las provincias del Litoral respondieron a ello con el Pacto Federal del 4 de enero del año siguiente" (Alicia Doval, 1974: 229-230).

Ante los vaivenes políticos el complejo fronterizo del Valle de Uco fue un lugar al que se retiraban, al amparo de tratos con comunidades indígenas, las distintas facciones. Unas veces unitarios y otras federales. En 1829 el unitario Jacinto Godoy se había refugiado con sus aliados Pincheira. La derrota federal de 1830 en Oncativo provocó que en el nuevo contexto quienes buscaran protección en territorio indígena de Malargüe fueran los federales, entre ellos el gobernador depuesto Juan Reche Corvalán junto a Pedro Molina, Gabino García, José María Lima, Juan Agustín Maza, Juan Francisco Gutierrez, José Hilarnes y el coronel José Aldao (Hermano de José Félix Aldao) junto a 400 hombres y un arreo numeroso de caballos y mulas. José María Paz había enviado a José Videla Castillo a Mendoza mientras colocaba como gobernador a Tomás Godoy Cruz.

Los caciques pehuenches **Neculman, Sandeau, Coletto**, eran parte de la comitiva que esperaba el arribo de José Pincheira²⁸⁴. La reunión estaba acordada en el paraje El Chacay para generar un acuerdo de paz para la frontera sur mendocina y el apoyo que les permitiera oponerse a los unitarios y retomar la provincia de Mendoza. Ante el continuo pillaje fue invitada la comitiva del gobernador depuesto junto a su comitiva donde estaba José Aldao a revisar los pertrechos indígenas para aleccionar a quienes habían hecho pillaje. El 11 de junio de 1830, una vez que la comitiva federal se internó en las filas indígenas éstas se cerraron y ejecutaron a la mayoría de la delegación (pudo salvar su vida Pedro Molina que había sido gobernador de Mendoza entre 1822 y 1824, y un puñado de soldados). “El gobierno inició la indagatoria sumaria a los testigos de aquella catástrofe, pero posteriormente, ante un nuevo cambio político, se formalizaron las acusaciones que señalaban a Videla Castillo, Godoy Cruz y Jacinto Godoy como instigadores. Al último (...) se le estimó, en virtud de su condición política y de protegido de la indiada pincheirina, como intermediario entre los nombrados anteriormente y los directos ejecutores. De todos modos, las hordas indígenas se mantuvieron entonces ajenas a cualquier intimidación oficial y al año siguiente, renovaron sus asaltos sobre San Rafael, San Carlos y Aguanda” (Alicia Doval, 1974: 241).

Entre 1828 y 1831 las tribus pehuenches respondieron a las órdenes de los hermanos Pincheiras que sostuvieron la causa realista hasta 1832 cuando fueron derrotados al norte del actual territorio de Neuquén por el general chileno Manuel Bulnes por orden del Presidente y General en Jefe del Ejército Joaquín Prieto. “Los oficiales chilenos tuvieron conocimientos de que los Pincheira contaban con más de 600 hombres acampados al este de la cordillera en un valle neuquino de excelentes pastos para la mantención del ganado robado y provisiones en abundancia. Abrigadas por el valle, habían levantado numerosas cabañas que habitaban con sus mujeres y las cautivas que llevaban” (Alicia Doval, 1974: 192). Alicia Doval cita las memorias del militar francés Jorge Beauchef que participó en las guerras napoleónicas y en las de la independencia de Chile y que en 1832 acompañaba la incursión del general chileno Manuel Bulnes contra los hermanos Pincheiras: “... me puse en camino con las dos divisiones para pasar el río Neuquén, i seguir hasta un lugar denominado Butalón, donde, según los informes de los indios, debían haberse reunido los montoneros (...) continué avanzando hacia el este, con la esperanza a lo menos de quitarles las mujeres, cuya separación les era tan sensible como perder la vida, i creyendo poder reducir muchos de estos bandidos a entregarse a nosotros por amor a sus hijos. En las orillas del río Malbarco, que se junta con el Neuquén, vi un puente suspendido, perfectamente dispuesto; i del otro lado del río unas casas de pajas muy grandes i cómodas que en invierno habitaba Pincheira, i más allá un crecido número de casuchas formadas con cueros de vaca, i por tanto fáciles de

²⁸⁴ Estos caciques permitían entre sus indígenas la sustracción de los animales y objetos a partir de ratería que ejecutaban a la comitiva federal. Estos incidentes generaron la partida hacia Chile de aproximadamente 30 soldados con el arreo de ganado.

transportar de un lugar a otro. Di orden de quemarlo todo para privar a aquellos malvados de este abrigo, excelente contra los fríos del próximo invierno, i a sus caballos de los pastos de este hermoso valle (...)” (Alicia Doval, 1974: 195).

Registro de uno de los primeros usos del calificativo **montoneros** que condensa una descripción del valle donde estaba asentada una colonia de familias criollas, mestizas e indígenas, tanto de la Araucanía y como del territorio pampeano. Pero también muestra el uso del incendio como táctica militar. La historiadora cita de las mismas memorias del militar francés la carta que remitió por entonces a José Antonio Pincheira: “la causa del rei definitivamente perdida en toda la América, a cambio le ofrecía para él y los suyos un perdón absoluto i la facultad de volver a Chile, a vivir en paz bajo la garantía de las leyes de la República” (Alicia Doval, 1974: 196). El asalto dio como resultado la rendición de José Antonio Pincheira, fue llevado a Chile, fue indultado y finalizó sus días en una propiedad de su familia. También fueron llevados a Chile la población que fue atrapada con él: algunos fueron indultados y otros fusilados por ser considerados **criminales**. Calificado José Antonio Pincheira como **caudillo** y sus seguidores como **tropas chilenas, montoneros, secuaces, sediciosos, rebeldes, enemigos, hordas²⁸⁵ de indios, habitual enemigo, salteadores, pillos, bandoleros, guerrilleros**. Esta tropa realista fue derrotada por una tropa chilena –en sentido estricto del término- en 1832 y extraditada a la República de Chile en una campaña combinada por ambos países emergentes mientras las Provincias Unidas del Río de la Plata estaba inmersa en una encarnizada guerra civil entre unitarios y federales. “El resultado de la operación realizada por Bulnes fue para el gobierno de Chile, desde el punto de vista político militar muy beneficioso. En efecto no sólo se logró dominar al rebelde Pincheira, sino que éste fue un útil aliado y una verdadera fuente informativa desde el punto de vista del conocimiento geográfico y económico de nuestro territorio, en la parte lindante con Chile desde el sur mendocino hasta importantes y fértiles lugares de la actual provincia de Neuquén; carentes de vigilancia y de seguridad” (Alicia Doval, 1974: 252).

En este contexto, las milicias vinculadas al **cacique puelche Vicente Goyco** fueron diezmadas y parecen desaparecer de la memoria mendocina²⁸⁶ tras su intento de proteger a mendocinas/os. Tropas realistas que aprovechan las contiendas entre independentistas en guerra civil y que reconocen su carácter de naciones a los indígenas como una continuidad de la política colonial española previa. Saqueo, ultraje y violencia sobre contendientes opositores que forma parte de una estrategia militar ofensiva común en la que los excesos y el desborde son escenarios comunes que avanzan sobre territorios de la campiña y de las ciudades. El complejo de frontera sur se vuelve una

²⁸⁵ Según la RAE hordas tiene dos acepciones: 1) comunidad de salvajes nómadas y 2) grupo de gente que obra sin disciplina y con violencia.

²⁸⁶ Queda pendiente un estudio en profundidad del destino de sus mujeres y sobre sus descendientes. Lo mismos que un estudio sobre el sitio de enfrentamiento en el paraje Las Aucas o La Jaula a orillas del río Diamante en el límite entre los actuales departamentos de San Carlos y San Rafael que fue escenario del enfrentamiento con los pehuenches y tropas pincheiristas.

región de litigios periódicos bajo las incursiones indígenas, pero las ciudades y campiñas de todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata no están ajenas a esas experiencias de saqueos, vejaciones y desolaciones en los vaivenes políticos entre unitarios y federales.

3.4. Fantasmagoría y contrapelo sobre lo indígena sobre americanos, patriotas o araucanos, chilenos y realistas en el s. XIX

Las incursiones del general **chileno José Miguel Carreras** -luego de su proscripción de la vida política emergente del nuevo estado moderno de Chile- en el territorio bonaerense como parte del ejército federal aliado a Estanislao López (Santa Fe), Fernando Ramírez (Entre Ríos) y a Carlos María Alvear (Buenos Aires)... sumado a su habilidad diplomática para consolidar alianzas con comunidades indígenas **ranqueles y huiliches a través de lenguaraces adeptos... parece que ha contribuido a un desplazamiento y depósito de muchos de sus atributos a los indígenas** del complejo fronterizo del sur bonaerense, pampeano, santafesino, cordobés y puntano.

En su ejército había chilenos, bonaerenses, sanjuaninos, cordobeses, santafesinos, mendocinos, puntanos, indígenas, un oficial escocés, otro jamaiquino estadounidense y muchas mujeres que también empuñaban armas... Pero sus atributos parecen asociarse a los indígenas para consolidar una fantasmagoría signada por los calificativos de: **chilenos, montoneros, extranjeros y bárbaros**. Su propósito era la de formar un ejército para volver a su país: Chile. Eso lo llevó a establecer pactos con la facción federal e involucrarse en la guerra civil de las provincias unidas del Río de la Plata y a transitar territorio indígena cuando las alianzas con los federales empezaron a romperse. Así, en medio de guerras civiles el incipiente estado de Argentina –pero también en Chile- aparecen grupos indígenas (tanto de la región patagónica como de la región chaqueña) tomando partida por una u otra posición en determinados momentos donde la práctica del **saqueo** y el **botín** no es ajena a ninguna de las facciones como una suerte de estrategia militar pero también económica de los gobiernos provinciales en guerra. Sin embargo, estos mismos atributos de **saqueo** parece quedan asociados a los **malones** provocados por los indígenas pese a que aquellos que incidieron en villas más importantes de las regiones santafesinas y bonaerenses no fueron orquestadas ni dirigidas precisamente por indígenas. La fantasmagoría sobre lo indígena entonces, borra los acontecimientos vinculados a las guerras civiles y las prácticas de exhibir cabezas u otras partes del cuerpo por parte de huincas (exhibición de la cabeza de Francisco Ramírez en una jaula en el cabildo de Santa Fe o la de José Miguel Carrera en el cabildo de Mendoza mientras su brazo izquierdo era enviado a San Juan) o la arenga y uso de lenguaraces para provocar malones a partir de la difusión de información falsa de ataque posibles de huincas a los asentamientos indígenas.

En el caso de los **hermanos Pincheira** la insistencia en ellos en términos de **caciques cristianos** mientras que se acentúa son **chilenos** y **bandoleros** borra su condición de **criollos realistas** (Guerra a Muerte). Y en la misma operación busca enrolar a sus seguidores (campesinos, criollos, pobladores, militares, indígenas de ambos lados de la cordillera) como una suerte de **parcialidad indígena pincherinas** buscando generar una cuasi clasificación al modo de un **etnónimo indígena**. Por eso es necesario pasar por el fuego el asentamiento en la laguna Epulauquen (territorio actual de la provincia de Neuquén a la misma latitud que las ciudades chilenas de Concepción y Chillán) como nos cuenta un oficial de origen francés enrolado en las milicias chilenas que desbaratan dicho asentamiento. Complicidad entre milicias chilenas y de las Provincias Unidas del Río de la Plata (nuevos estados emergentes) que es necesario disimular.

Entre tanto, están las comunidades indígenas que mantienen alianza con las facciones **patriotas** divididas en federales y unitarios del lado occidental de la cordillera de Los Antes y entre adeptos a Bernardo O'Higgins y carreristas en el lado oriental... pero también las que mantienen alianza con los **realistas** a través de los Hermanos Pincheira y seguramente muchas otras que sostienen sus propios intereses en medio de este contexto histórico. En esa trama los indígenas aparecen como **héroes** o **villanos** de una novela institucional estatal que insiste en una fantasmagoría que proyecta y deposita sobre lo indígena todos los rasgos peyorativos disponibles de dicho contexto histórico: **extranjeros/migrantes/chilenos, enemigo interior, montoneros, bárbaros, maloneros, bandoleros, araucanos, realistas...** y sólo si aceptan las condiciones de los estados emergentes y las facciones de los gobiernos de turno alcanzan a ser enunciados como **patriotas, americanos** y parte de un nosotros posible. Estos últimos, con el riesgo de poner a término su descendencia en la guerra contra enemigos ajenos vuelto los propios como lo que aconteció con los puelches asociados al cacique **Vicente Goyco** del sur mendocino²⁸⁷.

Finalmente, hay una referencia **paradojal sobre lo chileno**: se usa en sentido peyorativo para quitar legitimidad al asentamiento de una comunidad indígena aludiendo a una supuesta procedencia pretérita del territorio actual de Chile antes o durante la consolidación del estado moderno de Chile (sentido de extranjero), por un lado; y se explicita una relación diplomática muy dinámica entre los gobiernos de ambos estados emergentes respecto a los indígenas que se pone de manifiesto en el otorgamiento de títulos militares honoríficos por parte de ambos estados emergentes a personalidades de ambos países sin importar su origen.

²⁸⁷ En los relatos históricos está ausente la incidencia en la región del franciscano Francisco Inalicán, pehuenche, hijo de cacique, capellán de los Fuertes de San Carlos y San Rafael entre 1805 y 1822. En el capítulo siguiente nos ocuparemos de él, y en el capítulo final ensayaremos una explicación de la omisión que sobre él se hace en los tomos "Políticas seguidas con el aborigen".

A continuación, ofrecemos cronotopos que intentan sintetizar la construcción de la fantasmagoría sobre lo indígena y una posible construcción a contrapelo con un código insurgente que los materiales analizados proponen.



Formación Militar década de 1970 y Fuentes Indígenas siglos XIX a contrapelo

Indígenas bonaerense y pampeano

**CACIQUES GOBERNADORES
RANQUELES 1820-1821**

**ALIADOS DE JOSÉ
MIGUEL CARRERA**

**CACIQUES GOBERNADORES
HUILICHES 1820-1821**

Cacique Gobernador PAILLATRU: Paillaquin, Cariane, Trarú, Guaiquiñir, Hipólito.
Cacique Gobernador COÑEUXAN: Aucallan, Epimir, Colitopel, Caloetris, Lincol.
Cacique Gobernador PICHILONCOY: Ancabítro, Aguepan, Medina, Rapi

Cacique Gobernador CHULAQUI:
Guerenamú, Joaquín Pan.

Lenguaraces carreristas:
JOSÉ Y MANUEL BIELMA, JUAN TAPIA, MAÑINGO, CURRUN MANQUÉ

CACIQUE PABLO LEVENOPAN, Milla Paso, Ancanir, Guayquiñiz, Güelé Suaso, Paillaú, Santiago Linconer

**ALIADOS AL
GOBIERNO DE
BUENOS AIRES**

CACIQUES PAMPAS 1820-1821

Lenguaraces: DIONISIO MORALES

NICOLÁS DE LA QUINTANA, GÜECHU, CUNITRIPÁ AMIGO, CALHUEQUE, MELLAPUSE

TRIBUS BOROGANAS en Buenos Aires: VENANCIO COYHUEPÁN

**ALIADOS DE
HERMANOS PINCHEIRA**

TRIBUS PAMPAS en Buenos Aires: CATRIEL, CACHUL, CANIULLÁN, CACICA LUISA

Lenguaraces: EUGENIO BUSTOS

Indígenas de la región de Cuyo 1827-1832

ALIADOS DE HERMANOS PINCHEIRA

ALIADOS DEL GOBIERNO DE MENDOZA

LEPIN, CANIUQUIR, MARIANO RONDEAU,

CACIQUE PUELICHE VICENTE GOYCO

CACIQUE HERMOSILLA

Elaboración propia

Capítulo 6: Lógica pastoral de la educación en el Complejo Fronterizo del Valle de Uco

En el capítulo anterior decidimos avanzar en el análisis de la **fantasmagoría sobre lo indígena** en la formación militar en la década de 1970 al modo de un analizador de los modos en que lo indígena se ha configurado como contenido educativo y escolar en la región en estudio²⁸⁸. Es por ello, que hemos obviado el análisis de la incidencia de los reglamentos militares que están presentes –aun por estos días– en prácticas tales como: rezar y/o rituales patrióticos²⁸⁹, formar filas, marchar, tomar distancia, revisión de condiciones de aseo y orden, modos jerárquicos de sostener atención y/o trato y/o comunicación. Todos estos aspectos fueron analizados tempranamente por Enrique Romero Brest (1914) fundando las bases de una educación física en Argentina diferenciada de la instrucción militar. En cambio, la cuestión sobre la fantasmagoría sobre lo indígena en la instrucción militar, constituye un aspecto poco abordado en el campo educativo en términos de **instrumentación de personas** (Cristian Varela, 2004).

Utilizando el trabajo arqueológico como analogía, la fantasmagoría sobre lo indígena en la formación militar constituye una suerte de estrato (que hemos considerado al modo de **palimpsesto**) asentado, escrito, inscripto sobre otros sustratos precedentes (y a veces contemporáneos, pero de orden diferente) que es necesario precisar. Hacemos referencia como sustrato diferente y complementario: a **lo pastoral**. En este capítulo, analizaremos la incidencia de la propuesta educativa pastoral de dos congregaciones religiosas en la región del Valle de Uco entre los siglos XVI y XIX: jesuitas y franciscanos²⁹⁰. Hemos adelantado en la **Capítulo 2. Marcos Referenciales** algunos

²⁸⁸ Así, sostenemos estamos ante una obra colectiva de la década de 1970 sobre las **políticas con lo indígena** en el devenir histórico de las distintas configuraciones estatales en el actual territorio argentino que condensa un posicionamiento ideológico, político, económico y social atravesado por un código contra insurgente específico que funciona al modo de palimpsesto en una temporalidad contemporánea que cobija y alberga otras temporalidades (retroactiva) y que hemos denominado **fantasmagoría sobre lo indígena**.

²⁸⁹ Pese a que hay regulaciones que señalan lo contrario hemos podido observar estas prácticas introducidas en los reglamentos militares en muchas escuelas rurales del Valle de Uco contemporáneo acompañadas de imagerías religiosas católicas en los espacios escolares. Pero, además, con el mismo formato, se sostienen muchos de los rituales patrióticos que “rezan” oraciones y/o cantos a la bandera argentina. Así, encontramos muchas formas secularizadas de formatos de “rezos” que tienen su origen en prácticas militares como hemos señalado en el **Capítulo 2. Marcos Referenciales** en el apartado “Educación, cristianización e Instrucción militar”, pero además lo hemos desarrollado en la descripción de algunos rasgos de la instrucción militar en el periodo independiente con las Escuelas de la Patria del gobierno de cuyo de José de San Martín en el **Capítulo 4. Institucionalización de la Enseñanza de las Primeras Letras y Cálculos en el Valle de Uco entre 1770 y 1872**, en el apartado “Escuelas de la Patria entre 1810 y 1820”.

²⁹⁰ Nuestra investigación sobre los libros parroquiales del Valle de Uco pone en evidencia la presencia del clero secular y de otras congregaciones religiosas tales como mercedarios, agustinos, dominicos. Hemos

rasgos particulares de las concepciones educativas de ambas congregaciones en términos generales. A continuación, profundizaremos sobre cada una de ellas en direcciones diferentes.

Respecto a la **Compañía de Jesús** proponemos el análisis de algunos rasgos del Catecismo del Padre Luis de Valdivia publicado en 1607 “Doctrina Cristiana y Catecismo, Confessionario Breve, Arte y Gramática, Vocabulario Breve, en Lengua Millcayac para la ciudad de Mendoza y sus términos” y republicado por Roberto Bárcena (2011) “La lengua de los huarpes de Mendoza. El Millcayac del Padre Luis de Valdivia”. Mendoza, INCIHUSA CONICET. Para ello hemos transcripto: dedicatoria, licencias, advertencias al lector y de preguntas por mandamientos del confesionario²⁹¹. Y hemos desarrollado su análisis desde una perspectiva de política lingüística o glotología señalado por Beatriz Bixio (2021)²⁹².

Y respecto a los **franciscanos**, desarrollamos la incidencia en la región no sólo del uso de catecismos sino también en la centralidad del papel del religioso Francisco Inalicán, pehuenche hijo de caciques, formado en la escuela para hijos de caciques localizado en Santiago de Chile, uno de los pocos indígenas aceptado para consagrarse como religioso del Complejo Fronterizo con naciones mapuches y un actor de suma importancia en la negociación con indígenas pehuenches del sur mendocino durante las campañas libertadoras organizadas bajo el gobierno de Cuyo de José de San Martín y los gobiernos independientes posteriores hasta 1822.

omitido este estudio en la presentación de la tesis ya que excede el análisis sobre el que nos hemos centrado.

²⁹¹ Ubicamos dicha transcripción en anexo. El análisis de catecismos constituye un campo de análisis historiográfico sumamente extendido entre los que podemos citar a distintas/os autoras/es. Desde una **perspectiva teológica pastoral** tenemos los aportes de Juan Guillermo Durán Jáuregui (1982) quien analiza la incidencia del III Concilio Provincial de Lima (1584-1585) que favoreció la publicación de catecismos y textos complementarios pastorales en lenguas indígenas al que dedica gran parte de sus estudios (Juan Guillermo Durán Jáuregui y Rubén García (1977); Juan Guillermo Durán Jáuregui, 1983: 1988: 1990: 1997: 2012). Sobre los aportes de la Compañía de Jesús al III Concilio de Lima y la elaboración posterior de catecismos en lenguas indígenas -también desde perspectiva teológica y pastoral, la tesis de Edwar Tito García Adrianzén (2017). Desde la **historiografía del análisis del territorio norpatagónico** tenemos los estudios de María Andrea Nicoletti y Marisa Malvestitti (2009a: 2009b) sobre los confesionarios en lengua mapuzungun y sobre el catecismo franciscano que analizaremos con más detalle en este capítulo (2012); la obra colectiva coordinada por María Andrea Nicoletti (2016) y artículos individuales de la autora (2002). O desde los estudios de la **región cordobesa ranquel** los aportes de los investigadores Marcela Tamagnini, Graciela Pérez Zavala y Ernesto Olmedo (2014). Entre otros estudios que excede el alcance de esta tesis.

²⁹² Los rasgos de esta perspectiva los hemos desarrollado en el **Capítulo 2. Marcos Referenciales**, en el apartado denominado “Educación, cristianización e instrucción militar”,

1. Catecismo en millcayac y allentiac de Luis Valdivia de 1607

En 2011 se publican varios libros²⁹³ en el que se reproduce una copia archivada en la biblioteca de Cuzco (Perú) de la obra del jesuita Luis de Valdivia (1607) **Doctrina Cristina y Catecismo, Confesionario Breve, Arte y Gramática, Vocabulario Breve, lengua millcayac para la Ciudad de Mendoza y sus términos** publicado en Lima por Francisco del Canto, Año M.DC.VII (1607), in 8°. 72 fs. El libro cuenta con 72 folios (más la tapa) con las siguientes partes según Roberto Bárcena (2011:19):

1. Decreto del Real Acuerdo de las Audiencias de los Reyes
2. Aprobación del Padre Provincial Esteban Paez
3. Aprobación de las Doctrinas y Catecismos y Vocabulario por Ciriano Vello de Zárate
4. Aprobación del Rmo. S. Dn. Fr. Ivan Perez de Espinosa
5. Dedicatoria a Don F. Ivan Perez de Espinosa Obispo de Santiago de Chile del Consejo de su Magestad por Luys de Valdivia
6. Al lector por Luys de Valdivia
7. La Doctrina Cristiana y el Catecismo en Lengua millcayac para la ciudad de Mendoza y sus términos
8. El Confesionario Breve en la Lengua Millcayac de la Provincia de Cuyo por el Padre Luys Valdivia de la Compañía de Jesús
9. En la Provincia de Perú, el Arte y gramática en dos Lenguas de indios Millcayac y Allentiac de las Ciudades de Mendoza y S. Juan de la Frontera de la provincia de Cuyo con su Catecismos, Confesionarios y dos breves Vocabularios en ambas lenguas compuesto por el Padre Luys de Valdivia de la Compañía de Jesús de la Provincia de Perú.
10. Vocabulario breve en Lengua Millcayac

Este libro fue elaborado como guía de sacerdotes en general y jesuitas en particular para el desarrollo de sus prácticas de evangelización entre las que se destaca la práctica de confesión. Nuestra transcripción parcial la hemos organizado en dos ejes: licencias y primeras indicaciones (1-2-3-4-5-6) y confesionario (8).

Nuestra intención es mostrar cómo las prescripciones educativas además de explicitar un contenido educativo específico (en este caso la doctrina cristiana católica del siglo XVII) proscriben saberes, prácticas individuales y comunitarias generando

²⁹³ Se tenía conocimiento de esta obra en la biblioteca de la Universidad de Cuzco (Perú) desde 1942 por referencias de Márquez Miranda. En 2011, la “emergencia de la cuestión huarpe” suscitó dos publicaciones de fotografías de esta obra del siglo XVII. Una publicada por Roberto Bárcena (2011) y otra por Pablo José Tornello, Andrés Arturo Roig, Nora Ana María Días y Luis Alejandro Aguirre (2011). Hemos utilizado la primera por la calidad de las imágenes y que su publicación incluyó la versión digital de las fotografías que capturaron del escrito.

herramientas (esta obra de 1607) para el ejercicio de tecnologías del yo (Michel Foucault, 2008) tales como la confesión. Así, el abordaje de este documento histórico no se restringirá a enumerar actos prohibidos y permitidos, sino que –parafraseando a Michel Foucault, 2008:45- dar cuenta de “los sentimientos representados, los pensamientos, los deseos que pudieran ser experimentados, los impulsos que llevaban a buscar dentro de sí cualquier sentimiento oculto, cualquier movimiento del alma, cualquier deseo disfrazado bajo formas ilusorias”... pero a diferencia de Michel Foucault nuestro objeto no es la sexualidad sino la expresión de la propia condición de indígena (condición que supone también la sexualidad). En consecuencia, nuestro análisis pretende mostrar cómo el propósito de una educación pastoral en el complejo fronterizo en estudio fue erradicar las prácticas indígenas de la vida cotidiana de la población constituyéndose en una práctica previa (no sólo en términos temporales, sino que funciona como base de las venideras) sobre la que se asentó la **fantasmática sobre lo indígena** que hemos desarrollado en el capítulo precedente (sustrato palimpsesto precedente).

1.1. Análisis de las Licencias y Primeras Indicaciones

Lo primero que puede advertirse en la obra de Luis Valdivia es una sucesión de “licencias” (en sentido de permisos) que debe reunir la publicación de un libro en el territorio colonial español del siglo XVII: Audiencia de Reyes, Abogados de la Real Audiencia, Provincial Jesuita de la Provincia de Perú²⁹⁴, revisor experto en las lenguas y de la doctrina de la Compañía de Jesús (radicado en Lima Perú), Obispo de Santiago de Chile. Cinco “filtros” o revisiones certifican “licencia de publicación” para que el libro circule y sea utilizado por sacerdotes en la provincia de Cuyo a partir de 1607. Ciudad de Lima –“Ciudad de los Reyes”- es el epicentro desde el cual se licencia (sede del Santo Oficio de la Inquisición). El formato de las “licencias” está destinado a mostrar una sucesión jerárquica de autorizaciones que pone en evidencia las relaciones diplomáticas entre el clero secular y la Compañía de Jesús en el territorio en estudio.

Entramado donde el dominio español oficializa el uso público de dos lenguas en Cuyo: millcayac en los dominios próximos a la Ciudad de Mendoza y el allentiac en la ciudad de San Juan de la Frontera para la expansión e insemnación de la fe cristiana (énfasis de escritos de sacerdotes seculares o jesuitas) en función de la demanda de “almas desesperadas y menesterosas²⁹⁵” de indios que sirven a los españoles luego de una ocupación de 50 años del territorio pero que siguen siendo “infieltes idólatras por falta de ayuda” (aspecto que acentúa el Abogado de la Real Audiencia pero que están presentes en la dedicatoria al lector de Luis Valdivia aunque no en términos de idolatría).

²⁹⁴ La licencia del Padre Provincial pone de manifiesto que la obra ha sido puesta a revisión por un “experto en las lenguas” que ha dado cuenta de su validez avalando su publicación.

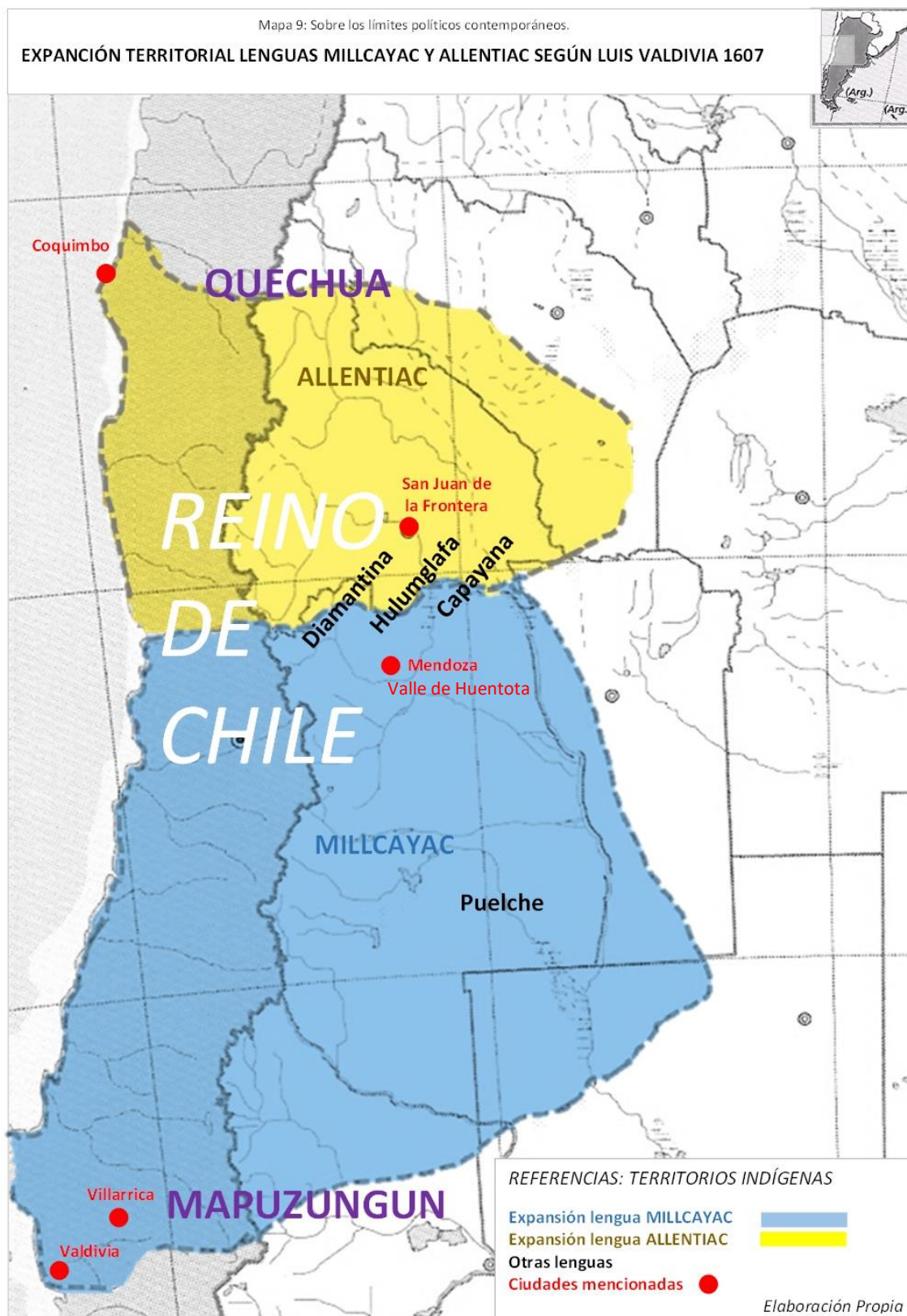
²⁹⁵ Menesteroso según RAE: “falto, necesitado, que carece de una cosa o de muchas”.

Así, mientras religiosos enfatizan la **tarea de evangelización** y se ocupan de la validez de la **traducción de las lenguas y de la doctrina cristiana**, en cambio, el funcionario de la Real Audiencia expresa una visión oficial sobre los indígenas de la región: **almas desesperadas y menesterosas, siervos de españoles e infieles idólatras** a los que urge enseñar para “gloria de Dios”.

Finalizada la presentación de las licencias, el autor (Padre Luis Valdivia) escribe un texto breve para el lector. En ella se precisan –a 50 años de la ocupación del territorio de Cuyo– “algunas” de las numerosas lenguas de la zona: **millcayac, allentiac, puelche, diamantina, hulumglafa, capayana**. Entre las que se sentencia como **generales** el millcayac para los alrededores de la ciudad de Mendoza y el allentiac para la de San Juan de la Frontera delimitando geográficamente la incidencia de cada una de ellas (Mapa 9: “Expansión territorial lenguas millcayac y allentiac según Luis Valdivia en 1607”): **Millcayac** desde el valle de Huentota (Ciudad de Mendoza) hacia el sur en donde se entremezcla con la lengua puelche (de la que se diferencia “poco o nada”) hasta las ciudades de Villarrica y Valdivia (actual territorio de Chile). Y **allentiac** desde la Ciudad de San Juan de la Frontera hasta la ciudad de Coquimbo (actual territorio de Chile).

Luego Luis Valdivia expresa cinco razones por las cuales es necesario que sacerdotes, **obreros y doctrineros** aprendan estas lenguas: “La primera es por ser tan generales. La segunda, ser estos indios los más necesitados que hay en aquel reino por falta de obreros a cincuenta años están en paz conquistados sirviendo siempre a cristianos y son hoy en día los más infieles. La tercera que no tienen la dificultad de pronunciación sino la que pide los caracteres ordinarios con que van escritas. La cuarta, que aunque las conjugaciones son algo difíciles por no guardar uniformidad en la formación, esto se facilita con las reglas que se dan en el arte y que se rigen en casi nueve conjugaciones a una, y lo que en otras lenguas es difícil, que son las transiciones en estas lenguas son fáciles. La quinta, que para aprender lo suficiente y necesario para poder catequizar, predicar y confesar, no son menester más vocablos, que son hasta frecuentes, y hallarse a muy fácil en aprender estas lenguas a quien supiese la lengua de Chile, o la de Cuzco, que confinan con ella”.

En las cinco razones el religioso instala una diglosia (Beatriz Bixio, 2021) con la sentencia de cuáles son las **lenguas indígenas** de la Provincia de Cuyo del Reino de Chile que se considerarán “generales” en el sentido de extendidas y de uso público (millcayac y allentiac), cuáles quedan restringidas a un uso privado (puelche, diamantina, hulumglafa y capayana) y, por otro lado, cuáles son las lenguas de los confines que no se explicitan: lengua de Chile en alusión al mapuzungun y de Cuzco en alusión al quechua. Así, a cincuenta años de la ocupación colonial del territorio nos ofrece un semblante de las lenguas indígenas circulantes, mientras que, a la vez se marca un hito hasta la finalización de su circulación en territorio colonial de Cuyo en un lapso de 170 años aproximadamente (Cédula Real de Aranjuez de 1770 del rey Carlos III).



Puede analizarse también el estatus social concedida a indias e indios de la región: **conquistadas/os siervas/os de cristianas/os en paz, pero las/os más infieles** del Reino de Chile. Y, en consecuencia, que la condición de servidumbre es precedente a la de evangelizadas/os y convertidas/os a la fe cristiana. Varias autoras (Patricia Dussel,

Oriana Pelagatti y María Del Rosario Prieto, 2004; María Andrea Nicoletti, 2002; entre otras/os) señalan que esta estrategia jesuita estuvo movilizada ante la arbitrariedad y atropellos de encomenderos en la Provincia de Cuyo del Reino de Chile, contexto que no disculpa dejar de prestar atención a la política lingüística (Beatriz Bixio, 2021) en el que se valoran ciertos lexemas y se confiere ciertas formas de estructura sintáctica y gramatical mientras se omiten otras y se agregan nuevas vinculadas a la doctrina cristiana. La tercera y cuarta razón que expresa Luis Valdivia avanza en esta dirección estableciendo al español del siglo XVII como lengua patrón, pero también al quechua y mapuzungun como auxiliares. Y la confección de las artes y gramáticas al servicio de la cristianización en las lenguas nativas en función de tres tareas a cargo de **obreros doctrineros: catequizar, predicar y confesar** para el provecho de las almas y servicio y gloria de la divinidad.

A continuación, analizaremos en la obra del sacerdote jesuita las costumbres, comportamientos y expresiones indígenas que se ponen a consideración como **pecados**, infracciones o faltas a los mandamientos en el confesionario y que constituye un analizador del modo en que se regularon las expresiones de las identidades indígenas en la Provincia de Cuyo del siglo XVII en adelante.

1.2. Confesionario Breve En Lengua Millcayac De La Provincia De Cuyo

Esta sección de la obra de Luis Valdivia se elaboró con el propósito de confesar indias/os de la región cuyana y está escrito en español y luego en milcayac utilizando los grafemas del español. El escrito tiene la siguiente estructura:

1. **Antes de la confesión.** Contiene diecisiete interrogantes previos al acto de confesión en el que se indaga si está bautizado (dónde, cómo y quién lo hizo); si conoce la doctrina cristiana; se solicite recite tres rezos (Padre Nuestro, Ave María y Credo); consulta cuánto hace se confesó, cuánto se “escondió los pecados”; consulta si cumplió las penitencias de confesión precedente; consulta si ha pensado sus pecados y viene con “sincero arrepentimiento”; consulta si tiene en casa “manceba” (joven soltera, sierva) u ocasión para pecar; consulta si es casado (si lo es dónde lo hizo y quién los casó) o soltero; y finalmente qué oficio ejerce y dónde vive. Todo el cuestionario está dirigido a un indio varón.
2. **Exhortación.** Tiene cinco párrafos. En el primero se plantea que la confesión es una práctica que define a quienes son cristianas/os y que se hace para liberarse del pecado y así librarse del infierno “merecido”. Que quien oficia de confesor está en lugar de dios y que es dios quien le ha dado ese poder. En el segundo que es necesario confesar todos los pecados sin encubrirlos y cumplir luego la penitencia. En el tercero que dios está muy enojado por los pecados cometidos.

En el cuarto ensaya una suerte de rezo compartido en el que pide a dios misericordia y que quite los pecados recordando que el sacerdote no dirá a nadie los pecados que se confiesen. Y en el quinto que “se abrirá la tierra y tragará al sacerdote” en caso que divulgue los pecados confesados.

3. **Preguntas por cada mandamiento.** En el que se estructuran una serie preguntas de acuerdo a cada mandamiento (entre 4 y 22). Los mandamientos que suscitan menos interrogantes (4) son el noveno (no desearás la mujer de tu prójimo) y el décimo (no codiciarás los bienes ajenos) mientras el que suscita más interrogantes (22) es el sexto (no fornicarás).
4. **Para acabar la confesión.** Consulta si tiene más pecados que confesar; exhortación a rezar todos los días en función de que morirá, de que existe el infierno y la gloria; que llore por sus pecados y se proponga no hacerlos más.
5. **Exhortación antes de absolver.** Pecado pone “negra y fea el alma” y eso lo aborrece dios provocando su enojo; por eso es necesario llorar los pecados, y que aquellos no confesados aproximan al infierno en cambio los confesados aproximan al cielo en donde estará contento viendo a dios... y que lo que acaba de decirle lo dijo Jesucristo, hijo de dios; rezo en común exclamando que aman a dios creador, que se hizo hombre y murió en una cruz por los pecados... pidiendo misericordia y gracia y prometiendo cumplir penitencia.
6. **Entrega de Penitencia.** “Te diré ahora qué has de hacer... por tus pecados..., y que harás sin falta... esto se llama penitencia”. Se interrumpe el esquema con una recomendación dirigida al confesor que “acomode la penitencia a la capacidad del indio” ... Se continúa con el ritual de entrega de penitencia: darse golpes en el pecho el confesado mientras recibe la absolución
7. **Nota final.** Dirigida al confesor: “Advierta el confesor de indios que no ha de preguntar todas estas preguntas. Y en especial las del sexto mandamiento. Sino conforme le diere ocasión la persona que se confiesa. No le enseña (por ventura) los pecados que no sabía”.

Siete recomendaciones que dan cuenta, por un lado, de la sofisticación de la tecnología del yo específica de la **confesión** propia de la tradición cristiana; pero, además, el papel central de la imaginaria teológica: pecado/gracia, infierno/cielo, alma (posibilidad de ser negra y fea), dios afectado por el pecado, dios hijo sacrificado, dios creador, dios misericordioso si se cumplen penitencias, confesor investido por dios como su representante, papel de rezo como conducta individual. La introyección de este ideario como organizador psíquico y social se vuelve constitutivo de un/a indio/a cristianizado. Así, al sometimiento como **sierva/o conquistado** le sigue la tarea de los doctrineros en aras de una empresa que logre una **sierva/o conquistada/o y convertida/o**. La primera tarea se logra con las armas y/o la diplomacia militar... la segunda a través de la acción pastoral.

En este marco, se vuelve necesario explicitar cuáles son algunos de los comportamientos indígenas que dentro de la imaginería teológica cristiana (fantasmagoría cristiana) quedan configurados como pecados, factibles de volver negras y feas las almas, ocasión para quedar condenadas/os al infierno y perder la gracia divina. Para ello, avanzaremos en el análisis de las preguntas ofrecidas los mandamientos.

PRIMER MANDAMIENTO: AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS

El primer mandamiento en el confesionario da cuenta de la cosmovisión teológica de los indígenas de Cuyo que hablaban el millcayac y allentiac. Atiende estos aspectos en siete de los diez interrogantes en función de las siguientes temáticas:

- Adoración del sol, la luna y Hunuc Guar (que habita en cordillera).
- Ofrendas para cruzar la cordillera de maíz (siembra de maíz), plumas y otras (aspecto que muestra una movilidad en el territorio considerable de indígenas).
- Rituales para hacer llover a cargo de alguien llamado por jesuitas “hechicero”. Entrega de ofrendas para ello. Interpretado por jesuitas como alguien que “habla con el diablo”
- Atención de la salud por “hechicero”. Ofrendas, trueque o intercambio para recibir estas atenciones
- Costumbres funerarias de entierro sumando maíz, chicha, ojotas, tórtolas, mates (calabaza usada como recipientes). Interpretación jesuita “pensando que las comiera”.
- Danzas fúnebres, bebida de chicha, mantener rostro sin aseo ante fallecimientos de padre/madre/marido/esposa/hija/o.
- Interpretación de cantos de pájaros en determinadas horas de la noche o del día como avisos de que algo va a suceder que no es afortunado.
- Consideración que en los sueños se revelan acontecimientos individuales y comunitarios que son puesto a consideración de otras/os.

El resto de los interrogantes (3/10) pregunta si han dudado de las enseñanzas de los doctrineros, si han dejado de adorar al dios cristiano o si han dicho algo en contra de las imágenes cristianas de las iglesias y de la ley de dios.

En este marco, se da por sobre entendido que las creencias indígenas y sus rituales al trasladarse por la cordillera, rituales fúnebres, prácticas de atención de la salud, rituales ante sequías, interpretación de conductas animales, interpretación de los sueños como algunos de los componentes de la cosmovisión teológica indígena considerada como una expresión de idolatría que es necesario desterrar y/o regular. Pasados 50 años de conquista y ocupación del territorio cuyano es necesario iniciar la dominación de las “almas” para evitar se vuelvan “negras y feas” con sus prácticas ancestrales. A partir de este momento, se marca un hito a partir del cual estos

comportamientos quedan relegados a su silenciamiento y solapamiento como ocurrió antes en el dominio español con judíos (Reyes Católicos en 1492), contemporáneamente con moriscos (Felipe II en 1602 y 1613) y posteriormente con el genocidio gitano (Fernando VI en 1746).

SEGUNDO MANDAMIENTO: NO JURARÁS SU SANTO NOMBRE EN VANO

En el segundo mandamiento parece regularse los comportamientos de **cristianos nuevos** y está compuesta por nueve preguntas que podemos agrupar en tres cuestiones que presentamos en función del orden de enunciación.

Pautas sobre juramentos (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 8°). Se presentan cuatro tipos de juramentos: por dios, la cruz, un sacerdote o por sí mismo. El criterio para establecer el cumplimiento o incumplimiento del mandamiento es en caso de que el juramento sea realizado en función de un hecho o razón verídica y lo contrario cuando es engañoso o motivado por una mentira. Respecto a la verdad, tiene que ser certera y no dar lugar a dudas. En ese marco, supone una divinidad que tiene conocimiento de los hechos y juzga el modo en que procede cada cual de acuerdo a la verdad o la mentira. También avanza sobre los juramentos que buscan herir o las/os demás por enojo, estableciendo una suerte de parámetro de control sobre la expresión de los enojos indígenas y de regulación de la capacidad de las “maldiciones”²⁹⁶.

Testigo en juicio ante un **juez** (5°, 6° y 7°). Las preguntas superponen orden divino y orden colonial español indagando si ha faltado a la verdad como testigo en algún juicio ante un juez, qué consecuencias tuvo eso con quien estaba afectado o en el proceso judicial correspondiente.

Y **promesas efectuadas a dios o la Virgen** (9° y 10°). Indaga sobre las promesas que se pudieran haber hecho a dios o a la Virgen María. Y como en el caso de los primeros interrogantes, parece destinado a regular el uso y alcance de estas prácticas en **nuevos cristianos**.

En consecuencia, en este tipo de interrogantes parece no tanto regularse costumbres ancestrales (salvo en el caso de las maldiciones) sino establecerse los alcances del uso de las costumbres cristianas del uso del recurso del juramento que pone a la divinidad como testigo de hechos, situaciones, acontecimientos como un criterio de su veracidad en un contexto histórico en el que no se ha producido una diferenciación

²⁹⁶ En las costumbres cuyanas la bendición y la maldición... en tanto expresiones del poder de la palabra constituyen prácticas cotidianas aún en tiempos contemporáneos. Esta temática ha quedado registrada en investigaciones del propio autor en el paraje cordillerano del Manzano Histórico (Valle de Uco, 2002-2014), y en la zona de La Paz (este mendocino, 2013-2022) en el marco de la carrera de Maestría en Análisis Institucional en el cual se estuvo como coordinador de trabajo de campo en las tres cohortes que han cursado la carrera.

plena entre el mundo religioso y el mundo secular. Es decir, en donde se yuxtaponen las lógicas pastorales con las lógicas burocráticas de la colonia española²⁹⁷.

TERCER MANDAMIENTO: SANTIFICARÁS LAS FIESTAS

Se indaga sobre este mandamiento con diez preguntas que pueden agruparse en cuatro cuestiones según el siguiente orden de enunciación.

Asistencia a misa y fiestas de guardar (1°, 2°, 3°, 4° y 5°). Preguntas centradas en: motivos de ausencias; “estado de atención” prestado durante la misa oída; responsabilidad de que hijas/os, mujer, “los de la casa” asistan a misa; pausa del trabajo para asistir a misa.

Calendario litúrgico (6° y 7°). Indaga sobre el cumplimiento de pautas establecidas de: vigiliyas y ayunos (prescindir de comer carne viernes) durante la cuaresma, vigilia de navidad y de las temporas (por mandato de la “Santa Iglesia”).

Requerimiento de algún impedimento en una unión matrimonial (8°). Se indaga qué impedimento era y si se efectuó o no el casamiento.

Y huidas de la doctrina cristiana (9° y 10). Se pregunta si se **huyó de la doctrina cristiana** comportándose en contra de las regulaciones que prescribe sobre las fiestas religiosas. Entre ellas, negarse a **encomendarse a dios** acudiendo a su auxilio en caso de necesidad o peligro de “ánima o cuerpo”.

Por lo expuesto, las preguntas organizadas alrededor del tercer mandamiento muestran el alcance organizador de la vida cotidiana en el mundo colonial español del **régimen religioso** en los que es necesario incorporar a las/os **nuevos cristianos**. La formación pastoral está destinada a doblegar “ánimas y cuerpos” en esta **manufactura de consentimiento**, parafraseando a Noam Chovsky (2000) pero para un escenario histórico totalmente diferente.

CUARTO MANDAMIENTO: HONRARÁS A TU PADRE Y MADRE

Este mandamiento cuenta con nueve interrogantes que puede agruparse en tres cuestiones de acuerdo al siguiente orden de aparición.

Centrado en **progenitores** (1°, 2° y 3°). Los primeros tres refieren a progenitores explícitamente indagando si han sido honrados, injuriado, golpeados y/o socorrido en sus necesidades. Sobre el primer interrogante que consulta sobre el acto de honrar se equipara madre y padre con sacerdotes, justicia, caciques en función de aquello que mandan a obedecer. Nuevamente lógica pastoral y lógica burocrática se yuxtaponen. Pero como novedad aparecen **caciques** dando cuenta de una organización de la comunidad con vínculos jerárquicos yuxtapuestos al nuevo orden religioso y colonial español.

²⁹⁷ Este aspecto seguirá evolucionando en los siglos venideros con la institucionalización de los cargos de preceptores de escuelas del Rey que hemos analizado en otras publicaciones subsidiarias de esta tesis (Martín Elgueta, 2022).

Pobres (4°). El cuarto interrogante indaga si se ha producido un acto de escarnio hacia pobres. Así, se naturaliza esta condición como un lugar social posible y sobre quienes el cristianismo exige misericordia y caridad. La pobreza aparece entonces como una experiencia social posible en el nuevo paisaje social colonial. Pero, además, la necesidad de regular el comportamiento que otras/os en mejores condiciones puedan tener para con quienes están en dicha condición²⁹⁸.

Y referencia a **hijas/os y mujer (5°, 6°, 7°, 8° y 9°)** Sobre hijas/os se interroga sobre enseñanza de la doctrina cristiana y que “vayan a aprenderla”, si se confiesan, sobre la responsabilidad de reprenderlos y castigarlos ante vicios, si ha tenido actos de maltrato hacia ellas/os y -nuevamente- el uso de “echar maldiciones” y la provisión y atención de sus menesteres. Y sobre la “mujer” (pregunta octava y novena extensible a hijas/os) interroga sobre actos de maltratos dirigidos a ella o “maldiciones” y la provisión ante sus menesteres. En consecuencia, en este agrupamiento de interrogantes se establecen con claridad **pautas patriarcales** en las que hijas/os y “mujer” quedan explícitamente subordinadas/os a “padres” sobre los que se interroga en sus posibilidades de maltrato y responsabilidad de provisión.

En el cuarto mandamiento se ofrece a nuevas/os cristianas/os (siempre las indicaciones suponen un indio varón) cuál es la línea de subordinación jerárquica combinando lógicas pastorales y burocráticas en el ámbito público (sacerdotes – justicia-caciques) y una lógica patriarcal en el ámbito privado (padre/madre, hijas/os, mujer). Así, los interrogantes apuntan a honrar este modelo societal interpretado como expresión del mandato divino.

QUINTO MANDAMIENTO: NO MATARÁS

Sobre este mandamiento se formulan doce interrogantes que pueden agruparse en cuatro cuestiones según orden de aparición.

Actos de **asesinatos (1°)**. Se indaga si se ha propiciado la muerte, herido o deseado matar a alguien.

Deseos de Muerte y maldición (2°, 3°, 7°, 8° y 11°) Indagan sobre el deseo la muerte de alguien, “maldición”, enemistad o afrontamientos.

Efectos de **borracheras (4°, 5° y 6°)** pregunta sobre prácticas de emborrachamiento que llevaran a perder el juicio propio y de otros y que tuviera como consecuencia daños a otros, a su propia salud o en realizar actos de **idolatría**.

Y uso de **brebajes y hierbas para causar muerte o daño (9°, 10° y 12°)**. Indagan sobre el uso de brebajes o hierbas o “maldiciones” para matar, producir abortos o producir la muerte de alguien que padecía una enfermedad.

²⁹⁸ Hay toda una discusión si la experiencia de pobreza era experimentada por indígenas antes de la conquista y ocupación europea. El abordaje de esta temática excede el propósito de esta tesis. Algunas/os autoras/es que se ocupan de la problemática son Gabriel Di Meglio, 2012; Joan Martínez-Alier, Héctor Sejenovich y Michiel Baud (2015); entre otras/os.

En los interrogantes respecto al quinto mandamiento el acto de asesinar parece tener una fuerte incidencia la experiencia de la **borrachera** que -entre sus acciones- provoca el retorno a prácticas de **idolatría**. Pero, además, pone en evidencia el uso de brebajes y/o hierbas para producir **abortos, eutanasia** y asesinatos. Y las tres prácticas son sometidas a la misma valoración en función del quinto mandamiento. Entre tanto, el deseo o su expresión en **maldiciones** vuelve a suscitar un interés especial de regulación²⁹⁹.

SEXTO MANDAMIENTO: NO FORNICARÁS

Es el mandamiento que suscita más interrogantes: 22 (veintidós). Y que pone en cuestionamiento varios aspectos que hemos podido agrupar del siguiente modo por orden de enunciación.

Condición de **amancebado** (1°, 10°, 11° y 12° preguntas) indagando si está en esa condición, con cuántas mujeres, en dónde las tiene y si son casadas y/o solteras. En caso de ser casado si antes estuvo amancebado con su mujer, si confesó eso antes de casarse (“que estaba en pecado antes de casarse”). Si engañó a alguna mujer con promesa de casamiento.

“**Cuentas**” con mujeres (2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 9°, 13° y 14°) preguntando si ha mantenido relaciones con otras mujeres solteras y/o casadas, cuántas veces, si ha corrompido doncellas, si ha forzado a alguna, si la ha persuadido con dádivas o usado tercera persona para persuadirla, si ha pecado con mujer infiel y su ha retozado/abrazado/besado u otra cosa deshonestas. Y, por último, si ha llevado a cabo estos actos en una iglesia o cementerio.

Uso de **hierbas** (15° y 16°) o el deseo de usar dichas hierbas para provocar mujeres quieran, pedírselas a un hechicero.

Relaciones con **parientas** (7° y 8°) preguntando si ello aconteció con hermanas, madre, hijas, parientas de mujer u otro tipo de parentesco.

Palabras deshonestas y tocamientos consigo mismo (17°, 18° y 20°) consultando sobre participar con delite en conversaciones con palabras deshonestas (entre ellos en cantos), hacer alarde de actos deshonestos (reales o mentirosos) y auto satisfacción sexual.

Enviar una mujer a algún hombre (19°) para pecar, consultando si esa mujer era casada.

Y pecado **nefasto** (21°) y pecado **con bestias** (22°) aludiendo a actos homosexuales o sexo con animales.

²⁹⁹ Sería de sumo interés hacer un análisis comparado de distintos catecismos bilingües español-lenguas indígenas americanas para ver si este aspecto es algo específico para la Provincia de Cuyo del Reino de Chile o si es un aspecto que responde a una formulación universal. Queda este tipo de comparación abierto para futuras indagaciones.

La **regulación de la expresión de la sexualidad** es un eje central de preocupación de la pastoral que pone en evidencia diversidad de prácticas: amancebamiento; poligamia; onanismo; cierta libertad de prácticas sexuales con mujeres, homosexuales y animales; relaciones incestuosas; posibilidad de mantener actos sexuales en iglesias o cementerios, y el uso de hierbas para provocar atractivo sexual hacia varones. El hechicero (mencionado de ese modo por jesuita) aparece como consejero, asesor y promovedor de fórmulas. La nota final de Luis Valdivia previniendo a doctrineros que no se lean todas las preguntas por el temor de difundir listas de pecados posibles desconocidos por indígenas deja abierta el interrogante sobre la práctica habitual en la Provincia de Cuyo de algunas prácticas sexuales consideradas pecaminosas. Más allá de ello, que se duplique la cantidad de interrogante respecto a los mandamientos que más preguntas tienen da cuenta de una necesidad de regular estos comportamientos en **nuevos cristianos** (llevando a indicar los actos sexuales son inapropiados ejecutar en iglesias y cementerios). Finalmente, la mujer suele aparecer como una actora que suele ser víctima (por forzamiento, engaño o dádiva) y el varón aparece representado con un ejercicio con amplias posibilidades de experiencias sexuales.

SÉPTIMO MANDAMIENTO: NO HURTARÁS

Sobre el séptimo mandamiento se formulan diez interrogantes que pueden agruparse en cuatro cuestiones por orden de aparición.

Prácticas de **hurto** (1°, 3°, 4° y 5°) preguntando si ha robado o tiene la costumbre de hacerlo, en caso de haberlo hecho si lo ha devuelto, si hallando algo perdido se ha quedado con ello y si ha ayudado a otros a hurtar encubriendo el hecho.

Hurto de **objetos de iglesia o sagrados** (2°) preguntando si ha robado algún objeto de la iglesia o sagrado.

Compra de **objetos robados** (6° Y 10°) indagando si cayó en este engaño tanto como vendedor o como comprador a sabiendas del origen robado de los objetos.

Y **préstamo de dinero, pago de jornales y deudas** (7°, 8° y 9°) sobre este tipo de transacciones pregunta sobre el lucro o rédito por préstamo de dinero, el pago de jornales a quienes trabajan en chacra o casa, y el modo en que ha enfrentado deudas (modo en que ha pagado, origen de los recursos para pagar).

La regulación de bienes, pagos y deudas constituye un eje de preocupación en la que se yuxtaponen nuevamente lógica pastoral y secular. Y donde los objetos de la iglesia se vuelven posibilidad de motín de hurto.

OCTAVO MANDAMIENTO: NO LEVANTARÁS FALSO TESTIMONIO

El octavo mandamiento convoca siete interrogantes tres cuestiones que aparecen en el siguiente orden.

Tipos de **falsos testimonios** (1°, 2°, 3°, 4° y 6°). Se sugiere como falso testimonio aquellos que provocan daño a otras/os por: contar secretos que no debían decirse,

publicar pecados de otras/os, sospechar maliciosamente de alguien y/o mentir sobre otra/o para generarle un perjuicio. Y también señala un ejercicio habitual de estas prácticas engañosas en términos de “sembrador de cizaña o chismoso”.

Difamar a **sacerdote** o **cacique** (5°). Se indaga si se ha murmurado en contra de ambos. Nuevamente, orden sagrado y secular se yuxtaponen.

Y denunciar **hechiceros** (7°). En este interrogante se pide que delate a quienes ejercen la hechicería o la enseñen contra la ley de los cristianos viviendo mal. Este interrogante es particularmente largo y contiene una exhortación de expresar ante visitantes y sacerdotes si saben quiénes son hechiceros bajo la pena de ir al infierno.

En el octavo mandamiento vuelve a disciplinarse sobre el **orden sagrado y secular** impuesto por la sociedad colonial española. Sin embargo, la preocupación por la detección de **hechiceros** suma al interrogante una exhortación bajo pena del “infierno” en caso de no ser atendido. Hechiceros aparecen como contra figuras de la fe cristiana que siguen estando presentes en la vida cotidiana de indígenas a 50 años de la ocupación española.

NOVENO MANDAMIENTO: NO DESEARÁS A LA MUJER DE TU PRÓXIMO

Este mandamiento suscita cuatro interrogantes que insisten en la regulación del deseo por otras mujeres en función de dos cuestiones por orden de aparición.

Deseo al **mirar y consentir** (1°, 2° y 3°) Los interrogantes vuelven pecaminosos mirar y consentir o sucumbir al deseo. Las mujeres objeto de estos pecados pueden ser casadas, solteras, doncellas (vírgenes) o parientas. En ese marco, es pecado tanto desear como concretar lo deseado. Por ello se expresa que el hecho de desear es “muy ordinario”.

Y **aficionarse a una mujer** (4°) que -según el interrogante- es pulir la presentación personal para atraer la atención de una mujer. Así, el arreglo se vuelve una expresión del deseo y por ello, una expresión de pecado vinculado a este mandamiento

En el noveno mandamiento se busca regular el **deseo sexual** fuera del matrimonio en una concepción claramente patriarcal, heteronormativo y monogámico.

DÉCIMO MANDAMIENTO: NO CODICIARÁS LOS BIENES AJENOS

Respecto a este mandamiento se proponen cuatro interrogantes que pueden agruparse en dos cuestiones según orden de aparición.

Desear lo ajeno (1° y 2°) esperando el otro lo pierda o experimentando sentimientos de envidia.

Y siendo **mezquino y avaro** (3° y 4°) estimando más los bienes que a dios y/o negando el socorro de otros que solicitan ser auxiliados.

Así la codicia aparece con dos caras: una de envidia y otro de avaricia. Y para ambas se busca una regulación tanto del cuerpo como del ánimo.

2. Pastoral franciscana en el complejo fronterizo del Valle de Uco

Para abordar la incidencia franciscana en el complejo fronterizo del Valle de Uco entre los siglos XVI y XIX hemos dividido nuestro estudio en dos cuestiones: la primera, se ocupa del análisis de algunos rasgos de los catecismos usados por los franciscanos con la nación mapuche; y, la segunda, analiza la incidencia de uno de los primeros religiosos indígenas, hijo de cacique pehuenche, Francisco Inalicán que estuvo destinado al Fuerte de San Rafael entre 1805 y 1822³⁰⁰. En ambos casos, nuestro análisis no ha podido realizarse en base a fuentes primarias³⁰¹, sino terciarias de acuerdo a las siguientes cuestiones:

- **Catecismos y pastoral franciscana:** María Andrea Nicoletti (2002), Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti (2008a:2012); Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar (2015), Cristian Eduardo Leal Pino (2020).
- **Colegio de hijos de caciques**, en particular el Colegio del Chillán: Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti (2012) y Cristian Eduardo Leal Pino y Rodrigo Moreno Jeria (2018)
- **Clero indígena**, entre ellos Francisco Inalicán: Lucrecia Enríquez (2005) y Oriana Inés Pelagatti (2006).

Tanto jesuitas como franciscanos concibieron su tarea de cristianización en el complejo fronterizo sur oeste (de un lado y del otro de la cordillera de Los Andes) del territorio más austral de la colonia española contra una o un OTRA/O consideradas/os **indias/os infieles**³⁰². La cristianización supuso un disciplinamiento psíquico y social de las comunidades indígenas con el propósito de poner fin a sus costumbres consideradas idólatras y herejes. Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti (2012) señalan que la violencia “pacífica o simbólica” ejercida contra los mapuches significó un uso específico de un saber y un poder: **saber** exhaustivo conocimiento de las/os sujetas/os a “civilizar y **poder** para establecer un habitus que se impuso en un nuevo espacio social concebido en términos de “misión”. Y este tipo de saber y poder configuraron y a la vez reforzaron la subalternidad indígena en la región en función de un ideario de **indio converso**, que supone un indígena adoctrinado y bautizado de acuerdo a “sus capacidades”.

³⁰⁰ Falleció en 1823 en Santiago de Chile.

³⁰¹ Se ha podido establecer cuáles y donde estarías localizadas dichas fuentes, pero no ha sido posible acceder a ellas en el periodo de duración de la tesis: Museo de Mitre en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; repositorio franciscano en archivo de Santiago de Chile. Así, se ha tenido que asumir descripciones de autoras/es dejando pendiente una revisión propia de las fuentes explicitadas.

³⁰² En el **Capítulo 2: Marcos Referenciales** ya hemos diferenciado la concepción evangelizadora de esta congregación religiosa en comparación con la de la Compañía de Jesús.

La interacción con pehuenches constituyó un laboratorio social de casi 400 años que continuó con la emergencia de los nuevos estados modernos de Chile y Argentina. Así, la precisión y consolidación de los dispositivos con sus saberes y poderes específicos propios de la empresa pastoral cristiana tuvo como epicentro las ciudades de Concepción y Chillán en el actual país de Chile. Por entonces, la cordillera de Los Andes constituía un eje central trashumante (se reunían en las zonas más altas en las veranadas y descendían a un lado u otro de la cordillera durante las invernadas). El tránsito periódico y estacional sobre este cordón montañoso era parte de la vida cotidiana. La dinastía de los Austrias lo advirtió y denominó Reino de Chile tanto al lado oriental como occidental que incluía la Provincia de Cuyo. Con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1777 la cordillera de Los Andes empezó a ser concebida como una barrera, límite que separa, territorios que dividen para la cosmovisión huinca³⁰³. Concepción que organizó la consolidación de los estados modernos actuales de Chile y Argentina pese a que la división pastoral de la población siguió respondiendo a otros criterios de acuerdo a territorios más integrados en la organización de provincias religiosas de congregaciones (jesuitas, franciscanos, agustinos, mercedarios, salesianos, entre otras) y en la posterior división del clero secular³⁰⁴.

En ese marco, la acción pastoral religiosa solía responder a diversas orientaciones (según congregaciones religiosas, clero secular y/o el clero militar) que se extendían a un territorio geográfico “espiritual” que trasvasaba los territorios establecidos por los estados. Esta yuxtaposición de jurisdicciones pastorales³⁰⁵ resulta de vital importancia como punto de partida del desarrollo que efectuamos a continuación.

2.1. *Franciscanos, pehuenches y catecismos*

La congregación religiosa de los franciscanos arribó a Chile en 1553, sus primeras fundaciones fueron en Santiago de Chile y las segundas en la ciudad de Concepción que hizo posible su expansión hacia la Araucanía. Entre los siglos XVI y XVII religiosos franciscanos ocuparon sedes episcopales en el Reino de Chile (Santiago y la Imperial-Concepción). Con la expulsión del actual territorio chileno de los jesuitas en 1767, los

³⁰³ Adoptamos modo de denominar a población de origen español (población blanca) utilizados por la nación mapuche para referirse a las/os mismas/os.

³⁰⁴ Entre 1561 y 1806 la región actual de la provincia de Mendoza dependió de la Diócesis de Santiago de Chile, entre 1806 y 1909 dependió de la Diócesis de Córdoba. Dentro de la Diócesis de Córdoba, Mendoza dependió del Vicariato de San Juan de Cuyo entre 1834 y 1909. Entre 1909 y 1932 dependió de la Diócesis de San Juan de Cuyo. Entre tanto, en 1865 la zona dejó de depender de la Arquidiócesis de Sucre para pasar a depender de la Arquidiócesis de Buenos Aires. En 1934 se creó la Diócesis de Mendoza (que incluía San Rafael y Neuquén) hasta 1961 en el que se crean las diócesis de San Rafael y de Neuquén y la de Mendoza pasa a ser una Arquidiócesis. Esta complejidad de territorios seculares genera una dificultad de acceso a registros pastorales del clero secular en la región en estudio, a la que se suma las lógicas de división territorial de cada congregación religiosa que suelen denominar “provincias”.

³⁰⁵ Este aspecto incidió en la expulsión de la Compañía de Jesús del dominio colonial español que se concretó en la región de Cuyo en 1767.

franciscanos se ocuparon de la tarea de evangelización de un lado y otro de la cordillera de Los Andes. En el mismo año, asumieron los colegios de “Propaganda Fide” entre el que se cuenta el de Chillán³⁰⁶ destinado a la formación de hijos de caciques. El siglo XVIII se caracterizó por un interés central en evangelizar a pehuenches manteniendo intensas relaciones en la frontera. Hacia 1847, periodo independiente, se sumaron a la tarea capuchinos³⁰⁷ por la intersección del estado chileno dividiendo los territorios (en ambos lados de la nueva frontera entre estados modernos) en donde desarrollaron su tarea pastoral. Para avanzar en nuestro estudio, hemos dividido el análisis en dos cuestiones: la relación entre pehuenches-franciscanos en el siglo XVIII en el Reino de Chile y el uso de catecismos por parte de los franciscanos.

RELACIÓN ENTRE PEHUENCHES Y FRANCISCANOS EN EL SUR DEL REINO DE CHILE S. XVIII

Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar (2015) transcribieron la correspondencia enviada en 1761 por el franciscano Juan Matud al gobernador de Chile Félix de Berroeta y Torres contando las dificultades que había experimentado en la misión/reducción pehuenche de la Purísima Concepción de Rucalhue (a orillas del río Bio-Bio)³⁰⁸. La misión había sido fundada en 1758 con los religiosos Pedro Ángel de Espiñeyda y Francisco Sánchez con la instalación de una capilla, celdas, cocina, despensa y ramadas. En 1759 tuvieron que abandonar la misión con los objetos de culto por rumores de rebelión indígena. Las instalaciones abandonadas sufrieron luego un incendio de autoría desconocida. En diciembre de 1760, Juan Matud refunda la misión en un sitio próximo, pero pudo permanecer en el lugar sólo por ocho meses debido a las tensiones que experimentó con los pehuenches, para quienes solicitó fueran reprendidos y escarmentados por el Capitán de Amigos Francisco Aburto. Años después, en 1767, los pehuenches de Racalhue produjeron un levantamiento liderado por Lorenzo Colhueman (díscolo interlocutor del franciscano Juan Matud) que fue descrito por el franciscano Juan de San Antonio.

El documento resulta de especial interés ya que pone de manifiesto vida y costumbres indígenas pehuenches luego de doscientos años de contacto interétnico. Así, que indígenas permitiesen se radicaran religiosos en sus territorios no significaba

³⁰⁶ El Colegio del Chillán se adjudicó a franciscanos en 1756 luego de parlamento de la Laja en que indígenas solicitaron se hicieran cargo los “padres grises”. Más adelante, en este mismo apartado, profundizaremos sobre algunos rasgos de este colegio en los que se desarrolló la formación de hijos de caciques de indios.

³⁰⁷ Los capuchinos surgieron como resultado de una reforma dentro de la orden franciscana en 1525 que buscaba una vida más contemplativa. Así, asumían labores pastorales en parroquias que combinaban con el estudio y la vida contemplativa. Su indumentaria intenta retornar a la usada por Francisco de Asís (más larga) incorporando una capucha y el uso de cuerda.

³⁰⁸ El caso resulta de suma importancia para la zona en estudio por varias razones. Permite: describir costumbres y formas de vida pehuenches que extendían su territorio en ambos lados de la cordillera; anticipa políticas de avance sobre territorio indígena del Reino de Chile previo a la división del Virreinato del Río de la Plata y la creación del Fuerte de San Carlos en 1771; explicita una estrategia de avance sobre territorios indígenas a partir de la instalación de fuertes (primero), reducciones y misiones (luego).

que ellos adhirieran a los preceptos que se afanaban por infundir entre ellas/os. La resistencia pehuenche consistió en no modificar su usanza de vivir dispersos negándose a ser “reducidos” en villas o ciudades; continuar con la práctica de la poligamia, y sostener sus prácticas de rituales comunitarios y de festividades³⁰⁹. El celo pastoral franciscano de Juan Matud estaba concentrado en extirpar estas prácticas: “no vaciló en extremar el rigor de sus reprensiones e intentó expulsar de la reducción a quienes consideraba fuente de disidencia. Su inflexibilidad llegó a malquistarlo con Francisco Aburto, el capitán de amigos del área, a cuyos intereses -y seguridad- no convenía lógicamente que se alteraran los ánimos por motivos que seguramente le parecían de una entidad que no hubiera justificado la reiteración de un alboroto de consecuencias inciertas [...] En una frontera perdida en el borde del imperio, y por añadidura en tiempos de guerra” (Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar. 2015:4).

Para los franciscanos -y para los religiosos cristianos en general- el modo de vida de las comunidades pehuenches era considerada de inspiración diabólica. Incidía en especialmente en ello el mandato fundacional franciscano que rechazaba la riqueza y bregaba por una vida ascética. En ese marco, la acción evangelizadora en territorio mapuche se volvió una cruzada de lucha contra el mal que justificaba cualquier tipo de penuria. El enfrentamiento era al “trío diabólico” que conformaban la lujuria, poligamia y embriaguez.

Incidir, especialmente, en la vida sexual de las/os indígenas se constituyó como un eje central de la acción misionera en nombre del santo sacramento del matrimonio. El infierno y la condenación eterna fue la estrategia discursiva privilegiada para aterrorizar ante la poligamia y un ejercicio laxo de la propia sexualidad entre indígenas; pero la vigilancia de la observación de las costumbres en los espacios sociales fue la estrategia privilegiada de las misiones. Las prácticas sexuales propias de la cultura pehuenche fueron puestas como un impedimento para los fines de la conversión al cristianismo y objeto de especial atención³¹⁰. La no aceptación de las pautas sexuales impuestas por los misioneros era interpretada como no aceptación de la doctrina cristiana, y por ello, un rasgo de la infidelidad a la fe de las/os indígenas. En este contexto, la imposición doctrinaria y dogmática del sacramento del matrimonio no era suficiente para regular la práctica **poligámica** pehuenche a doscientos años de conquista, y menos aún, para regular las prácticas sexuales de **machis**³¹¹ ni de los pehuenches en general.

³⁰⁹ La **fiesta** suele ser un rasgo característico de muchas regiones cuyanas mendocinas contemporáneas en las que sería necesario analizar su vinculación con las prácticas comunitarias pehuenches del convite, y por consiguiente, mapuches.

³¹⁰ Este afán parece un rasgo común de las congregaciones religiosas que se pone de manifiesto en la amplitud de preguntas referidos a la sexualidad en el catecismo del jesuita Luis de Valdivia que analizamos en el apartado precedente

³¹¹ Guillermo David (2009) analiza algunos rasgos de la sexualidad sagrada de machis para comprender algunos rasgos de la religiosidad de Ceferino Namuncurá que resultan de especial interés para captar el alcance de las regulaciones sexuales que suponía la cristianización de la nación mapuche.

La embriaguez es otro de los componentes del trío diabólico. La sociedad colonial europea, misioneros, cronistas, viajeros y otros religiosos se empeñaron por resaltar el hábito del alcoholismo de los indígenas. “Al ensancharse el dominio colonial, pronto el hábito se volvió abuso, intoxicación, signo de barbarie. Que afecta a campesinos serranos o nómades llaneros, subyugados o refractarios del Estado, de los aztecas a las pampas, una palabra única se impuso para calificar el acto de tomar: *borrachera*” Thierry Saignes (1989:83)³¹².

En el territorio americano del sur andino, el arribo español significó la introducción de la manzana que se expandió desde el siglo XV a partir de la siembra en cursos de agua y asentamientos mapuches que generó grandes extensiones de bosques de manzanos en la Patagonia (norte patagónico del oriente de la cordillera de Los Andes fue nombrado como “País de Manzanas” o “Caleufú” en mapuzungun). La fermentación de las manzanas (sidra) fue utilizada tempranamente por los mapuches y fue la bebida alcohólica utilizada en sus festividades, agasajos y convites. Las prácticas del **convite**³¹³ fueron descritas en detalle por jesuitas, quienes participaron en ellas y comprendieron dicha modalidad como forma de intercambio diplomático que derivó luego en los **parlamentos** y **tratados** que se celebraron entre los funcionarios de la corona española y las comunidades indígenas. Los franciscanos, en cambio, consideraron estas prácticas como ocasión de pecado considerando la embriaguez hacía volver a indígenas a sus prácticas de idolatría. Los jesuitas caracterizaron tres tipos de **convites**:

1. Para gestar, conservar y/o reforzar. Si era la paz: **urchim**. Si era la guerra: **epunamun**.
2. El **nguillatun** como rito de adhesión y/o colaboración intra comunitaria. Involucraba **minga**, **mingaco** cuando refería a una actividad productiva cooperativa tales como siembra y cosecha (**quiñelob** y **ñuin**); encierro de ganado y labores pecuarias (**malal**), y/o construcción de viviendas (**rukatum**).
3. Y para ritos de pasajes. Bodas: **ileu can**. Funerales: **eltun**. Imposición de nombre a neonato: **güi**.

Y, además, describieron los mecanismos que ponían en acción para evitar los desbordes: retiro de armas, actitud alerta femenina y sobriedad de un número de personas velando por la seguridad de los restantes.

Por otro lado, funcionarios constataron y describieron convites en ambos lados de la cordillera, en el Fuerte de San Carlos, el teniente Diego Salas envió un oficio al Virrey

³¹² Thierry Saignes (1989, 1993) se ha ocupado de estudiar la temática de las borracheras de los indígenas según los documentos históricos de cronistas, viajeros, religiosos y otros funcionarios de la colonia española. En la obra que compila analiza el sentido y regulaciones de las borracheras en cultura inca en el actual territorio de Perú.

³¹³ Hemos descrito este tipo de prácticas en el **Capítulo 2. Marcos Referenciales**, en el apartado USO DE LOS AGASAJOS. Sin embargo, consideramos oportuno repetir en esta cita.

Juan José de Vértiz y Salcedo el 3 de noviembre de 1781 en el que narra el tipo de cuidados ejercido por mujeres durante un convite: "(...) después hablaron las chinas, con lo que se sosegaron. Siendo como las ocho de la noche vio venir diez indios con chuzas, y otros que iban llegando a pie, y cuando las chinas los veían descuidados les ocultaban las lanzas (...) aquella noche se emborrachándose un indio cogió una chuza y se vino a donde estaba el declarante. En el instante los demás indios le quitaron la chuza y le dieron golpes con ella y la misma cacica se puso de pie sobre él, dándole de golpes y tirones en los cabellos"³¹⁴.

En este contexto, los **convites** para franciscanos eran interpretados como sinónimo de embriaguez, desorden, violencia y promiscuidad (Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar. 2005).

EL CATECISMO DE SERVILIANO ORBANEL (CIRCA 1778)

El documento original se denomina "Doctrina cristiana, catecismo, forma de administrar los sacramentos con 22 pláticas en araucano compuestas por Fray Serviliano Orbanel (Circa 1778)" resguardado en el Archivo del Museo Mitre (CABA)³¹⁵. Nos abocaremos a continuación a su análisis a partir de la referencia que sobre el mismo han efectuado Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti (2012).

El III Concilio de Lima de 1584-85 se estableció la necesidad de evangelizar a los pueblos indígenas en sus lenguas. Para ello, el rey Felipe II inauguró entre 1580-1591 cátedras en "Lenguas de los Naturales" como un hito para volver posible la construcción de catecismos en lenguas vernáculas. Las primeras traducciones se realizaron en quechua y aymara en 1583 (utilizados hasta 1899). Los catecismos se complementaban con la construcción de vocabularios que poseían adaptaciones gramaticales llamados Artes y Gramáticas. "Los catecismos "mayores" y "menores", que consistían en la articulación de la fe adaptada a las "capacidades" indígenas; los complementos pastorales del catecismo, que educaban en los aspectos litúrgicos y sacramentales como los "confesionarios", la "exhortación para ayudar al bien morir", los "impedimentos del matrimonio" o los "sermonarios", que eran una selección de sermones o prédicas para

³¹⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX 30. 1.1.1. Documento al que se tuvo acceso y se adquirió copia digital. Se ha corregido ortografía y puntuación para favorecer su lectura. La cacica a la que se hace referencia parece ser la cacica Roco que varios años después se radicaría en el Fuerte de San Rafael.

³¹⁵ No se pudo acceder a este catecismo en mapuzungun/español/latín como para realizar una aproximación equivalente a la que se hizo del catecismo de Luis Valdivia en Millcayac y Allentiac de 1607. Tarea que sería pertinente para estudios venideros en diálogo con aportes las mismas autoras citadas María Andrea Nicoletti y Marisa Malvestitti (2009a, 2009b) y de otras/os autoras/es que se abocan a la temática tales como Juan Guillermo Durán Jáuregui y Rubén Darío García (1977), Juan Guillermo Durán (1982, 1983, 1988, 1989, 1990, 1997, 2012) o Edwar Tito García Adrián (2017) que abarca el análisis de los catecismos a partir del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales de 1584-85 hasta los catecismos pampas de 1870-1885; el análisis de la pastoral salesiana del siglo XIX y XX de María Andrea Nicoletti (2003).

ministros sobre temas doctrinales y morales” (Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti. 2012: 3).

Los catecismos en la lengua del Obispado del Reino de Chile, mapuzungun, tienen tres hitos producidos por la Compañía de Jesús. En 1606 se imprimió el primero con la aprobación de los obispos Diego Medellín y Antonio de San Miguel y la autoría de jesuita Luis de Valdivia. El segundo lo produjo el Andrés Febrés en 1756 y el tercero en 1777 escrito por Bernardo Havestadt. Los tres tuvieron una amplia circulación y fueron conocidos y usados por los mismos franciscanos desde su arribo al Reino de Chile en 1553. Tras la expulsión de los jesuitas a finales del siglo XVIII, los franciscanos intensifican su interés por evangelizar a los mapuches, entre ellos -en forma particular- a los pehuenches. Sus misiones abarcaron tanto el lado occidental de la cordillera de Los Andes hasta el lado oriental llegando a “pacificar” en tiempos de la independencia la región de Río IV en la actual provincia de Córdoba³¹⁶.

La obra atribuida al franciscano Serviliano Orbanel es posterior a la expulsión de los jesuitas, resulta un compendio de elementos de los catecismos jesuitas antecedentes (en particular del jesuita Andrés Febrés), no fue impreso y por la grafía puede atribuirse a múltiples autorías (se han identificado a Serviliano Orbanel, pero también a José Patiño quien firma la pertenencia del manuscrito en la página final). Se advierte un uso diferenciado de las lenguas mapuzungun, español y latín de acuerdo a la función asignada a cada una de las partes. Títulos, índices y notas aclaratorias se han escrito en **español**; textos litúrgicos y destinados a la evangelización en **mapuzungun**, y en **latín** aparecen las respuestas que el sacerdote dará en esa lengua (segmentos litúrgicos), algunos contenidos de confesión o relativos a la moral sexual que el sacerdote pregunta en la “lengua de la iglesia” y comentarios dirigidos al usuario del manual (religiosos catequistas).

Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti (2012:8-12) dividen las 158 fojas que contiene el documento en una estructura de siete partes: **Fs 1-11** elementos litúrgicos claves de la doctrina cristiana (persignarse, oraciones, mandamientos, sacramentos, actos de contrición, actos de fe, catecismo); **Fs 12-22** titulado “Formas de bautizar a los indios adultos”; **Fs 23-41** confesión detallada y reiterada de pecados (decálogo al modo de cuestionario bilingüe) guardando especial cuidado de su adaptación para mujeres del cuarto y sexto mandamientos; **Fs 42-45 b** forma de administrar el sacramento del Casamiento; **Fs 46-47** fórmula para aplicar indulgencia plenaria; **Fs 48-145** pláticas sobre

³¹⁶ Puede profundizarse sobre la incidencia de franciscanos en la región sur de la actual provincia de Córdoba (entre otros estudios sobre los ranqueles y otras comunidades indígenas de la región) a partir de una amplia publicación entre las que podemos citar: Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala (2007); Ana María Rocchietti, Marcela Alicia Tamagnini, Ernesto Olmedo, Graciana Pérez Zavala y Ariel Ribero (2013); Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zavala y Ernesto Olmedo, (2014), y Marcela Tamagnini (2017, 2019, 2020).

la doctrina que debe saber un verdadero cristiano, y **Fs 145-158** algunos elementos de gramática verbal (transiciones, gerundios y participios)³¹⁷.

A diferencia del catecismo impreso en 1607 por Luis de Valdivia³¹⁸ en español/ millcayac/ allentiac, el catecismo de circa 1778 (aproximadamente más de 170 años después) atribuido al franciscano Serviliano Orbanel (entre otros) en español/ mapuzungun / latín fue un material de utilizado en la práctica de distintos doctrineros que guarda las marcas de su empleo con algunos rasgos que consideramos importante destacar.

Como indican Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti (2012), este documento pone en evidencia la circulación y uso de materiales complementarios que misioneros, doctrineros y religiosos catequistas construían -del propio puño y letra- a partir de otros materiales impresos que estaban a disposición en la época y territorio (tres catecismos precedentes jesuitas) y que también legaban o ponían a disposición entre ellos mismos. Los destinatarios de estos materiales eran doctrineros, religiosos y misioneros en territorios mapuches donde se hablaba en mapuzungun al modo de “lengua franca” para la evangelización que redujo al ámbito privado el uso de otras lenguas indígenas en el sur del continente americano (Beatriz Bixio. 2021).

En nuestra lectura, pone en evidencia además tres procesos complementarios. Primero, un uso de las lenguas diferenciado según destinatarias/os. Así, mientras con el español se organiza la estructura del material, en latín se escriben recomendaciones que puedan ser interpretadas sólo por religiosos instruidos en la “lengua de la iglesia” y en mapuzungun el contenido doctrinario en pláticas, decálogo de preguntas, fórmulas complementarias a liturgias sacramentales, oraciones y rituales cristianos transcritos. Así, se vuelve un analizador del uso que doctrineros, catequistas y religiosos misionero utilizaron de las lenguas en las prácticas de evangelización. Y entre ellas cómo con la “lengua de la iglesia” se habilitó un registro en dónde poner a disposición de sí mismos y otros los “secretos de oficio” con recomendaciones y recaudos a la hora de llevar adelante la tarea de evangelización: en especial el riesgo de “instruir en pecados” desconocidos por indígenas. Paradójicamente, con la “lengua de la iglesia” se explicitaba y describían las prácticas de pecado que no podían ser nombrados abiertamente ni en español, y menos aún, en mapuzungun. Segundo, hay una adaptación de discursos

³¹⁷ Las autoras ofrecen un anexo con la traducción del mapuzungun al español del decálogo de interrogantes sobre los principios doctrinales de la fe cristiana: cincuenta preguntas doctrinales y sus respuestas. Pese a que no se explicita, daría la impresión responden a la parte de la estructura **Fs 1-11**. En ese marco, sería de interés una revisión de la parte **Fs 23-41** sobre la confesión de los pecados para comparar con el análisis efectuado sobre el catecismo de Luis de Valdivia de 1607. Es decir, para analizar las prácticas indígenas que se insinúan como contrarias a la doctrina cristiana y que son objeto de disciplinamiento. En este marco, queda pendiente este análisis y su comparación con las prácticas indígenas insinuadas por Luis de Valdivia para indígenas que hablaban en millcayac y allentiac a 50 años de la ocupación española de la Provincia de Cuyo.

³¹⁸ El mismo jesuita Luis de Valdivia había publicado en forma impresa un catecismo en español y mapuzungun sólo un año antes: 1606.

destinados a mujeres³¹⁹, se explicita el uso de un discurso diferente en particular para dar cuenta de temas vinculados a la sujeción a distintos tipos de obediencia -pastoral, burocrática estatal, patriarcal- en el cuarto mandamiento (“Honrarás padre y madre”) y regulaciones de la propia sexualidad en el sexto (“No fornicarás”). Y tercero, siguiendo los aportes de Beatriz Bixio (2021), daría la impresión que se ha homogenizado una visión generalizada de “lo mapuche” que acentúa elementos culturales comunes mientras invisibiliza rasgos particulares. Así, el mismo material catequístico serviría para pehuenches, pampas, ranqueles, puelches, huiliches y mapuches en general encontrando aquellos elementos básicos y necesarios para su uso extendido. Y, en consecuencia, dicho uso extendido de una cultura homogenizada sobre lo mapuche por misioneros cristianos ha sido poco analizado en su incidencia en los procesos denominados de “araucanización” en donde la empresa “espiritual” parece haber respondido a una territorialidad diferente a la impuesta posteriormente por los estados nacionales modernos de Chile y Argentina.

2.2. *Francisco Inalicán*

Para dar cuenta del franciscano hijo de caciques pehuenches Francisco Inalicán (llamado también Juan) apelaremos a tres tipos de estudios diferentes. El primero, de la historiadora argentina Lucrecia Enríquez (2005) que estudia la conformación del clero chileno entre la colonia y la independencia y que permite situar en el contexto de la problemática pastoral en la región en estudio. El segundo, de los historiadores chilenos Cristián Eduardo Leal Pino y Rodrigo Moreno Jeria (2018) que analizan la institución del Colegio de Naturales de Chillán desde su primera experiencia en 1700 hasta su cierre definitivo en 1811 desde una perspectiva económica (financiamientos de la corona española y administración de los fondos para su mantenimiento). Y el tercero, de la historiadora mendocina Oriana Pelagatti (2006) que reconstruye la biografía del religioso centrando su análisis en su incidencia en la gesta libertadora liderada por José de San Martín mientras ejerce como gobernador de Cuyo.

Los tres estudios permiten reconstruir el contexto en el que el franciscano pehuenche Francisco Inalicán ejerció como capellán del Fuerte de San Rafael entre 1805 y 1822 (fallecerá en Santiago de Chile al año siguiente). La historiografía militar (que analizamos en el capítulo precedente) ha omitido su incidencia en la diplomacia con las comunidades indígenas del Complejo Fronterizo del Valle de Uco en el contexto de conformación de los estados nacionales modernos de Argentina y Chile³²⁰; la

³¹⁹ Las autoras no han transcrito ni analizado la diferencia de los discursos dirigidos a mujeres y varones. Sólo han señalado que aparece en el documento esta diferencia, pero sin incursionar en el alcance ni sentido de las mismas. Este aspecto abre todo un campo de estudio que excede el propósito de esta tesis.

³²⁰ Se omite no sólo que un capellán militar fuera mapuche, sino también el análisis de su incidencia con los indígenas del complejo fronterizo ante el General José Miguel Carrera en su intento de volver a Chile por territorio indígena del sur en contra de Bernardo O`Higgins y José de San Martín.

historiografía chilena parece haber banalizado su incidencia ya que su desarrollo diplomático y pastoral aconteció en el lado occidental de la cordillera de Los Andes y la historiografía en general parece ha omitido el análisis de la incidencia de las congregaciones religiosas y de la acción pastoral en la conformación de una cultura homogénea o fantasmagoría mapuche que suele ser aludido en términos de araucanización³²¹.

EL CLERO INDÍGENA CHILENO SEGÚN LUCRECIA ENRÍQUEZ (2005)

Como punto de partida, es pertinente señalar que para Lucrecia Enríquez (2005) la educación de una elite indígena en Chile por parte de la corona española fue un fracaso en comparación con lo que aconteció en México y en Perú. Pero, además, porque caciques mapuches se resistieron a enviar a sus hijos en forma estable para ser hispanizados. “La ausencia de un clero indígena en Chile es un capítulo más de la resistencia de los naturales del país a la conquista española que se manifestó en el apoyo del clero indígena a la causa revolucionaria e independentista patriota a partir de 1810” (Lucrecia Enríquez, 2005:13).

En los virreinos de México y Perú los indígenas fueron aceptados en el orden sagrado en el clero secular y órdenes religiosas desde el inicio de la conquista, pero la experiencia no resultó de todo satisfactoria ya ante una observancia laxa del celibato. En 1555, México, el primer concilio suspendió la aceptación de indígenas y mestizos hasta su modificación en el tercer concilio realizado en 1585 dando la posibilidad a indios, mestizos, negros y mulatos tras una estricta selección. En Perú también se prohibió la inclusión de indígenas en órdenes religiosas y el clero secular en disposiciones de 1567 que fueron anuladas en el III Concilio Limense de 1583. Una de las razones que alentó la decisión fue que era necesario disponer de doctrineros en las lenguas indígenas que pudieran asumir en parroquias donde estas lenguas se hablaban. Para ello, el concilio dispuso la fundación de colegios para hijos de caciques. Los obispos de las diócesis de La Imperial³²², Santiago de Chile, Cuzco, Tucumán y Potosí escribieron al rey de España solicitando la creación de colegios para hijos de caciques con el propósito de formar buenos cristianos y prepararlos para los estudios superiores (incluyendo el sacerdocio). La fundación de estos colegios contribuiría a poner fin a la

³²¹ Partimos de la crítica que reconstruimos en el **Capítulo 2: Marcos Referenciales** del proceso de araucanización como resultado de la novela antropológica. Sin embargo, los estudios reunidos permitirían conjeturar que un supuesto proceso de araucanización no tendría que buscarse tanto en rastros arqueológicos sino en las fuentes que documentan la acción pastoral de cristianización que -desde una perspectiva de política lingüística (Beatriz Bixio, 2021)- tuvo como efecto una homogenización de cierta fantasmagoría mapuche. Este aspecto lo retomaremos en el **Capítulo 7: Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos** como posible contribución de esta tesis.

³²² La ciudad de La Imperial es una de las primeras ciudades fundadas en territorio araucano en Chile donde nació Juan (Francisco) Inalcán.

infidelidad de los indios, infidelidad entendida hacia el cristianismo, pero también a la corona española.

El primer sacerdote secular de Chile indígena fue Pedro Riquelme de que no se registra mucha más información, salvo que había estudiado en el Colegio Francisco Javier de los jesuitas en Santiago de Chile a través de beca que se generaba a través de la renta que generaban censos de indios. Se desconoce cuál fue su destino y acción pastoral.

El “experimento” (expresión de Lucrecia Enríquez, 2005: 2) más exitoso fue Francisco Painemal, hijo del cacique de Boroa, internado en el Colegio Francisco Javier de los jesuitas en 1684. El provincial de los jesuitas -Antonio Alemán- se empeñó por presentar su caso al virrey de Perú como muestra de la necesidad de establecer un colegio de naturales en Chile. Una vez ordenado sacerdote, Francisco Painemal retornó a Boroa, levantó una iglesia y se ocupó de la conversión indígena. Fue nombrado como cura interino de Conuco hasta su fallecimiento en 1716. Así, fue el primer cura indígena del clero secular del obispado de Concepción y todo un ejemplo de indígena ordenado sacerdote que operó como agente de cristianización.

En 1699 se creó en Chile la Junta de Misiones mientras arribaban una mayor dotación de religiosos franciscanos y jesuitas, que permitió la apertura del Colegio de Naturales³²³ en la ciudad de Chillán en 1700 a cargo de la Compañía de Jesús. “Se educaba a una elite indígena con el fin de incorporarlos a la cultura española y que ellos fueran transmisores de ésta entre sus pueblos. Los planes de estudio no eran diferentes a los de los colegios de los españoles. Se comenzaba con las así llamadas primeras letras, que incluían aprender a leer, escribir y contar; gramática, es decir latín; filosofía y teología. Algunos colegios incluían derecho, música, pintura y agricultura” (Lucrecia Enríquez, 2005:3).

La experiencia a cargo de jesuitas en Chillán cerró en 1723. Los alzamientos indígenas de los siglos XVI y XVII postergaron la continuidad de colegios para naturales hasta principios del siglo XVIII y las rebeliones del mismo siglo volvieron intermitente la propuesta (1723 hubo una rebelión indígena en la ciudad de Chillán que obligó a cerrar el colegio que funcionaba en la casa de los jesuitas). A lo que se agrega que en el Reino de Chile la universidad de San Felipe se fundó recién en 1738, razón por la cual dominicos y jesuitas estaban autorizados para otorgar el grado de doctor en teología. El contexto de enemistad con indígenas generó la exclusión de los indígenas como estudiantes en la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile pese a las disposiciones de los Austrias que favorecían una educación mixta a través del acceso a becas para la universidad y seminarios. Exclusión que se antepuso también en los seminarios de los obispados de Concepción y Santiago de Chile. Estas condiciones explican, en parte, la no conformación de un clero indígena en Chile por entonces.

³²³ Sobre el devenir del Colegio de Naturales nos ocuparemos en el subapartado siguiente.

El acceso al Colegio de Naturales abŕa la posibilidad de ind́genas de acceder a la carrera eclesística, asumir oficios o puestos en la burocracia estatal (receptor, procurador, asistente en tribunales, escribanos). En la segunda etapa del Colegio para Naturales en Chillán, entre 1775 y 1811, se educaron alrededor de 68 ind́genas que egresaron con los siguientes oficios: sastres, carpinteros, escribanos, barberos, ḿsicos, relojeros, pintores y cinco siguieron la carrera eclesística. Tres en el clero secular Pascual Reuquiente³²⁴, Juan Bautista Anicoyán y Francisco Quiñelicán. Y dos en la orden de los franciscanos Francisco Inalicán y Francisco Millapichún.

Pascual Reuquiente, Juan Bautista Anicoyán y Francisco Inalicán tuvieron que enfrentar una serie de dificultades para dar curso a su carrera eclesial ante la oposici3n de los obispos de Concepci3n y de Santiago de Chile por su consagraci3n. Los argumentos en contra de su ordenaci3n fueron constatar domicilio, legalidad de nacimiento y congrua de sustentaci3n (renta que permitiera el sostén econ3mico de postulantes). Solicitaron la intersecci3n del Presidente de la Capitanía General de Chile Ambrosio O'Higgins (padre de Bernardo O'Higgins) a través de una carta sobre la que Lucrecia Enriquéz señaala: "los tres pretendientes al sacerdocio recuerdan que debe considerarse que el rey tom3 la decisi3n de extraer a los naturales de sus países, erigir los colegios para enseñarles y educarlos asumiendo todo el gasto de la subsistencia y manutenci3n, para interesar la gratitud de sus padres y por medio de ella el sosiego de la naci3n y la consiguiente tranquilidad del reino. Tambi3n para la iglesia traería ventaja el servicio de los tres pretendientes en los tercios o cualquier beneficio en el que pudieran trabajar para la conversi3n de los de su patria en su propio idioma, lo que los españoles no han logrado ya que los han visto como extranjeros en quienes no han confiado temiendo ser engañados y seducidos por espíritu de partido o intereses particulares. Esta desconfianza desaparecería si fueran evangelizados por sus mismos descendientes o paisanos, siendo tal vez ésta la raz3n por la que Santo Toribio en el tercer concilio limense recomend3 que a título de lengua sean promovidos los naturales a las doctrinas" Lucrecia Enriquéz (2005: 10). Pascual Reuquiente y Juan Bautista Anicoyán fueron ordenados en el clero secular en 1794. En cambio, al ingresar a los franciscanos, Francisco Inalicán fue ordenado sacerdote reci3n 1800 luego de hacer la trayectoria formativa prevista en esa congregaci3n (postulante, novicio, profeso temporal y profeso permanente). Por su parte, Francisco Millapichún, tom3 los hábitos franciscanos en 1811 y se consagr3 como sacerdote al año siguiente.

EL COLEGIO DE NATURALES DEL CHILLÁN SEGÚN CRISTIÁN EDUARDO LEAL PINO Y RODRIGO MORENO JERIA (2018)

La instalaci3n de colegios de naturales en el Reino de Chile entre los siglos XVI y XVIII acontece en un doble contexto: de un arduo proceso de evangelizaci3n en la

³²⁴ Pascual Reuquiente originario del obispado de Concepci3n

Araucanía y de la guerra de Arauco que duró más de 100 años y en la que vencieron los mapuches (aproximadamente entre 1546 y 1656). Los colegios estaban destinados a los hijos de caciques principales homologando su estatus por la corona española a la nobleza peninsular. La finalidad de los colegios de naturales era “instruir al colegial para que, egresado del colegio, pasara a ser un agente cultural de cambio, es decir, portadores de una especie de “misión” dentro de sus comunidades, y ésta sería la de “convertir” a sus parientes y deudos a la religión cristiana (...) Para ello se basó en la estrategia del método vertical, aprovechando el prestigio de los caciques y su poder sobre los súbditos para formar a sus hijos y que estos llevaran a sus comunidades los conocimientos adquiridos, atrayendo a sus padres a la religión” (Cristián Eduardo Leal Pino & Rodrigo Moreno Jeria, 2018: 128-129).

Los historiadores chilenos plantean tres periodos de la existencia del Colegio de Naturales en Chile: 1700-1723 bajo la administración de los jesuitas en ciudad de Chillán; 1775-1786 bajo la administración del clero secular en ciudad de Santiago de Chile, y 1786-1811 bajo la administración franciscana en la ciudad de Chillán. Y analizan los documentos económicos que dan cuenta de la administración y sostén de su propuesta a través de las siguientes fuentes:

- Catálogo Jesuita de América del Archivo Nacional de Chile (Santiago).
- Informes Económicos de la Orden en el Archivo de la Provincia Chilena de la Compañía de Jesús (Santiago).
- Constituciones, reglamentos y consuetas emanados entre 1784 y 1791 conservados en el Archivo Franciscano de Santiago.
- Expedientes de aprobación de las cuentas de gastos del Colegio Seminario de Naturales de Chillán. Fondo Contaduría Mayor del Archivo Nacional de Chile.
- Y formularios de libros de cuenta del Seminario de Naturales de Chillán, existentes en el Archivo del Colegio de Propaganda Fide de San Ildefonso de Chillán.

En la historiografía chilena se reconocen dos interpretaciones referidas a la incidencia de los colegios de naturales. Una de ellas descalifica la experiencia desde una perspectiva que cuantifica los logros alcanzados y enfatizan argumentos del administrador de las temporalidades de los jesuitas en Chile a finales del siglo XVIII que expresa: “... después de 18 años de existencia en Chillán, con un gasto de 40.000 no había logrado otro fruto que el de dos indios clérigos, otros dos regulares y unos cuantos que han aprendido un oficio, y de estos últimos luego que acabaron su aprendizaje, nada se sabe de ellos y menos de los que han vuelto a sus casas”³²⁵ (Cristián Eduardo Leal Pino

³²⁵ Los autores recuperan una crítica del mismo administrador de temporalidades de 1785 que señala que el presupuesto que se dedica a la enseñanza del Colegio de Naturales en Chillán era mayor que el destinado a la Universidad de San Felipe en Santiago de Chile. Algunos de los representantes de esta corriente historiográfica son Diego Barros Arana que desarrolla los Tomos V (1999) y Tomo VI (2000) de la colección *Historia General de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria y una obra menos reciente (1932) *Riqueza de los antiguos jesuitas de Chile*. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla. Y otro exponente, es

& Rodrigo Moreno Jeria, 2018: 129). Y en la otra interpretación, se exalta el esfuerzo de la Corona Española y de la Iglesia por evangelizar y “civilizar” a los indígenas mapuches y se corresponde con la historiografía eclesiástica. Se enfatiza la formación y ordenamiento de seis sacerdotes (cuatro seculares y dos franciscanos) y la obtención de oficios con los que lograron insertarse en la sociedad algunos de los egresados. Para estos exponentes, la línea de interpretación precedente “son parciales afirmaciones e interpretaciones y su propósito fue descalificar todo el esfuerzo hecho por el Rey, propiciador de la idea, y de la Iglesia, su principal ejecutora”³²⁶ (Cristián Eduardo Leal Pino & Rodrigo Moreno Jeria, 2018: 130).

Transcribimos la reflexión final de los historiadores chilenos que analizaron los colegios de naturales desde un enfoque económico: “Para los jesuitas y franciscanos, el Colegio de Naturales significó no sólo una oportunidad de evangelización, también una forma de contribuir a la política de la Corona española en la frontera sur del imperio, en cuanto a occidentalizar a los pueblos originarios. En esta tarea (...) jesuitas y franciscanos tuvieron su beneficio. Para los primeros, la administración del colegio durante los años 1700-1723 tuvo un costo marginal. Si bien pusieron a disposición sus propiedades, fueron los indios guambalés y la comunidad quienes soportaron el gasto. El sínodo, que efectivamente llegaba tarde, en algún momento ingresaría a los fondos ignacianos, puesto que los padres procuradores se encargaban de cobrarlo con frecuencia a las autoridades de la Corona. Por su parte los franciscanos, a pesar de recibir un sínodo menor por la administración del colegio, igual obtuvieron beneficio económico. El Colegio de Naturales entró al circuito económico que había creado había décadas y cuyo centro de operaciones era el Colegio de Propaganda Fide. Existió vinculación económica entre dicho colegio, las misiones, los hacendados³²⁷, los pehuenches y el Colegio de Naturales, lo cual queda reflejado en los libros de cuentas del citado colegio y las disposiciones del Colegio de Propaganda Fide de Dan Ildefonso de Chillán (...) Por su parte, la administración del Colegio de Naturales por el clero secular, lejos de acrecentar el número de estudiantes, los disminuyó. La distancia, las fugas y el alto costo que significaba su mantención, especialmente el pago de los sacerdotes a cargo del establecimiento, su rector y pasantes, determinó el traslado a Chillán” (Cristián Eduardo Leal Pino & Rodrigo Moreno Jeria, 2018: 151-152).

Gabriel Guarda (2011) *La Edad Media de Chile. Historia de la Iglesia desde la fundación de Santiago a la incorporación de Chiloé, 1541-1826*. Santiago de Chile, Ediciones UC. Quien sostiene que el traslado de Santiago a Chillán pone de manifiesto el fracaso de 13 años de la experiencia en dicha ciudad.

³²⁶ Los autores citan una expresión del defensor de esta otra línea de interpretación, Rigoberto Iturriaga Carrasco (1986). “El Real Colegio de Naturales del Reyno de Chile y la formación intelectual del libertador O’Higgins. Estudio Histórico Documental”. En *Revista libertador O’Higgins*. Año III/3. P.37-111. Y en las conclusiones explicitan su propio posicionamiento en esta tradición desde una perspectiva de análisis económico.

³²⁷ Los autores dedican un apartado al comerciante Ramón Lantaño de Chillán que incrementó su fortuna en los intercambios con el Colegio de Naturales a modo de ilustración de la incidencia en la vida económica de la región de la institución educativa.

FRANCISCO INALICÁN SEGÚN ORIANA PELAGATTI (2006)

Francisco Inalicán nació en La Imperial -una de las primeras ciudades de la zona de la Araucanía actual país de Chile- en 1765. Hijo de Felipe Quiñelicán -cacique principal mapuche- y Juana Villa -una de sus esposas-. Oriana Pelagatti (2006) estudia cómo a los ocho años de edad fue destinado con otros niños mapuches al Real Colegio de Naturales de San Carlos cuya educación era costeadada por la corona española como parte de un proyecto de “asimilación pacífica” de españolización de los indígenas. “La educación de la elite indígena buscaba crear agentes de civilización y cristianización que aceleraran la conversión y pacificación de los indígenas no sometidos” (Oriana Pelagatti, 2006:76).

Entre 1773 y 1787 (8 a 18 años de Francisco Inalicán) el colegio estuvo localizado en la ciudad de Santiago de Chile, a partir de 1787 el colegio se trasladó a la Ciudad de Chillán y la educación quedó a cargo de los franciscanos en el Colegio San Ildefonso de Propaganda de Fidei.

En 1792 (23 años) retornó a Santiago para estudiar Filosofía y Teología en convento dominico. Al año siguiente decidió ordenarse sacerdote “con el objeto de emplearse en la conversión y evangelización de sus hermanos” (Oriana Pelagatti, 2006: 76). Como hemos desarrollado antes, pese a que las disposiciones del Concilio III de Lima de 1582-83 preveía el ordenamiento de indígenas, el obispo de Santiago se opuso ya que consideraban en la diócesis se hablaba el español (con este argumento impedía ordenamiento de indígenas y mestizos). Razón por la que intercedió el Presidente de la Capitanía General de Chile Ambrosio O’Higgins haciendo gestiones ante el Rey y los obispos de Santiago y Concepción. El impulso de las gestiones estaba animado por la convicción de que ordenar sacerdotes indígenas sería ventajoso para la religión y el estado. Otro de los argumentos que sostenía el obispo para oponerse a la consagración de sacerdotes indígenas era la ausencia de recursos materiales de congrua. Así, Ambrosio O’Higgins consiguió el permiso del rey para utilizar los fondos de las temporalidades de jesuitas para el sostén de congruas de mapuches que quisieran ordenarse de sacerdotes. En 1794 el obispo Blas Sobrino y Minayo ordenó a dos de los aspirantes mapuches en calidad de seculares, pero no incluía a Francisco Inalicán que había ingresado al noviciado franciscano. En 1800 (35 años) Francisco Inalicán fue ordenado sacerdote por insistencia de Ambrosio O’Higgins luego de cinco años de haber profesado como religioso franciscano. “La intervención de O’Higgins en la ordenación de estos indígenas muestra una página poco común en la historia de las relaciones entre autoridades civiles y eclesiásticas durante la colonia. Lejos de los habituales cuestionamientos de la época al clero regular, el funcionario borbónico supera más de un prejuicio al concebir al fraile indígena como un elemento útil para la política del imperio (...) la política articulada por el funcionario borbónico no se reducía a asegurar la salvación de los naturales a través de la evangelización sino a inducirlos a adoptar

costumbres españolas y facilitar su asimilación como súbditos útiles del imperio” (Oriana Pelagatti, 2006: 78).

Una vez ordenado de sacerdote, Francisco (Juan) Inalicán fue destinado por los superiores franciscanos a la Ciudad de Mendoza cuyas parroquias dependían del obispado de Santiago de Chile pese a que aquel territorio formaba parte del Virreinato del Río de la Plata. En la ciudad cuyana franciscanos había logrado convertir un hospicio en convento y ocupar los edificios de la Compañía de Jesús luego de triunfar en las disputas por las temporalidades jesuitas. Em 1804 (39 años) Francisco Inalicán es maestro de gramática en el convento franciscano de Mendoza.

El Virrey Rafael de Sobremonte en 1804 designó a Francisco Inalicán como capellán a una negociación con caciques pehuenches. El éxito del religioso como mediador suscitó que volviera a participar como capellán en marzo de 1805, en una expedición bajo la tutela del Comandante de Fronteras Don José Francisco de Amigorena en aras de un parlamento con indígenas del sur para acordar sitio de asentamiento de Fuerte San Rafael al norte del río Diamante. Tras su participación fue designado como capellán del nuevo fuerte de San Rafael con la autorización de sus superiores franciscanos, quedando incorporado a la estructura militar (incluyendo la asignación de un sueldo a cargo del gobierno) y como cura conversor. Los caciques pehuenches aceptaron de buen agrado la presencia de religioso paisano. “La presencia permanente en la frontera y la reducción de los caciques pehuenches y puelches en sus alrededores inician un nuevo periodo de la historia de las relaciones interétnicas en la frontera local (...) Además del cuidado espiritual de la tropa, su condición de conversor de indígenas lo puso en contacto con los pehuenches reducidos y con los de tierra adentro. Inalicán cambió la enseñanza de la gramática por la evangelización, para lo que solicitó a Chile catecismos en la lengua de los naturales” (Oriana Pelagatti, 2006:81). Uno de los efectos de su presencia, fue que franciscanos gestionaran la apertura de un Colegio de Propaganda Fidei en el sur con el apoyo del cabildo y del vicario de Mendoza, pero el contexto político impidió su puesta en marcha. En cambio, consiguió los catecismos, que no hemos podido localizar a la fecha.

Desde 1805 cacicas y caciques manifestaron estar dispuestos a cristianizarse bajo el estímulo de Francisco Inalicán. La conversión y radicación en la Villa del Fuerte San Rafael de la cacica María Josefa Roco tuvo un fuerte impacto. Hacia 1807 la villa contaba con 152 habitantes y estaba en construcción la edificación del fuerte en la que participaron los prisioneros ingleses que habían sido enviados a Mendoza luego de invadir Buenos Aires. En 1809 el fuerte contaba con una fuerza efectiva de 48 individuos, un comandante de frontera, un sargento y dos cabos. Los varones indígenas de la villa componían las tropas. Entre ellos el cacique puelche Vicente Goyco. Hacia 1810 el capellán había sumado a la villa cuatro familias pehuenches. Entre tanto, había consolidado su posición de lenguaraz en la alianza del estado con los pehuenches.

Las revoluciones y guerras por la independencia de Argentina y de Chile determinó que Francisco Inalicán adhiriera a la causa revolucionaria suscitando una continuidad en su labor como capellán militar y como cura conversor en el sur cuyano. “La guerra resignificó las relaciones con los indígenas no sometidos, concebidos como potenciales aliados de los ejércitos enfrentados. El gobierno revolucionario advirtió la necesidad de mantener la política de alianza colonial para evitar que la frontera se convirtiera en un nuevo frente militar. Sin embargo, la lucha facciosa desatada por la Revolución incidió más allá de la frontera” (Oriana Pelagatti, 2006:82). Pese a que en los primeros años se vivió una cierta tranquilidad en la zona del Fuerte de San Rafael por la lejanía de los escenarios de enfrentamiento de la revolución rioplatense, la inestabilidad político militar de la relación de la revolución chilena con los pehuenches afectó directamente el complejo fronterizo en estudio.

Cuando la revolución chilena perdió el control de las ciudades de Concepción y de Chillán bajo la intervención del virrey de Perú que enviaba permanentes refuerzos, la frontera sur se convirtió en un foco de resistencia realista que sumó a importantes grupos mapuches localizados en el oriente de la Cordillera de Los Andes que hacia 1812 atacaron la frontera rioplatense junto a indígenas de las pampas. En este contexto, y en el mismo año, el gobierno de Cuyo y los caciques pehuenches de la región se reunieron en un parlamento en el Fuerte de San Carlos. Por entonces, se concentró las fuerzas en el Fuerte de San Carlos con el casi abandono del fuerte de San Rafael por decisión de la Junta del Cabildo de la ciudad de Mendoza. Esta decisión generó una fuerte tensión con los indígenas que se habían asentado en la Villa. Francisco Inalicán advirtió las tensiones, y en contra de las disposiciones, retornó al Fuerte de San Rafael atendiendo la demanda de sus pobladores. Su retorno se volvió estratégico en ese contexto ya que representaba casi la única autoridad revolucionaria en el pareje por varios años.

La derrota de los revolucionarios chilenos en 1814 produjo una amenaza continua de invasión pehuenche-realista por los pasos cordilleranos del actual territorio del sur mendocino. “La frontera mendocina se transformó en un área estratégica y los indios amigos en aliados necesarios para controlar el movimiento de los españoles. En octubre de 1814 tuvo lugar el segundo parlamento para reafirmar la unión con los pehuenches contra los realistas” (Oriana Pelagatti, 2006:83). Así, en nombre de la adhesión a la causa revolucionaria se solicita a pehuenches rompan sus relaciones con sus propios paisanos que habían adherido a la cauda realista. “La situación no era sencilla para los indios amigos, Ubicados entre dos fuegos, el respeto de la alianza con los mendocinos suponía su enfrentamiento con parcialidades aliadas con los realistas (...) Las autoridades militares conocían las tensiones internas de los indios, avivados por la guerra, que le otorgaban cierta incertidumbre a la alianza” (Oriana Pelagatti, 2006:84). Y así, la cordillera quedó “cerrada” por el ejército.

En 1815 el capitanejo Cuyanoa del cacique Pañichiñe albergaba espías realistas. Francisco Inalicán intervinieron para reforzar la alianza con la revolución junto al cacique

Pañichiñe, la cacica María Josefa Roco (hermana de Pañichiñe) y el cacique gobernador Neycuñan. En 1816 se convocó a un nuevo parlamento a pedido de José de San Martín (Gobernador de Cuyo) previo al cruce de Los Andes del ejército revolucionario hacia Chile. La acción de Francisco Inalicán en la mediación diplomática con caciques puelches y pehuenches fue de suma relevancia.

Las tensiones no cesaron tras la victoria del ejército revolucionario en Chile. Pese a que en 1818 cedió la presión militar en el complejo fronterizo en estudio, los conflictos en el territorio chileno se intensificaron. Pero también en el territorio rioplatense, la incidencia del revolucionario chileno José Miguel Carrera en una intrincada relación con los indígenas del sur mendocino con las cuales Francisco Inalicán tuvo una influencia central entre 1820 y 1821. En 1822 (57 años) Francisco Inalicán retorna a Santiago de Chile donde fallece a finales de 1823 en el Convento Máximo de la Santísima Trinidad.

El religioso, hijo de cacique pehuenche, desarrolló su labor de capellán y de cura conversor en la transición de una frontera colonial a una frontera revolucionaria. Como funcionario se ocupó de garantizar la entrega de las recompensas que se comprometían los gobiernos a entregar a puelches, ranqueles y pehuenches:

- 1813 participa en marcha de grupo de caciques a la ciudad de Mendoza para pedir indulto para soldados indígenas desertores (habían sido trasladados al Fuerte de San Carlos y decidieron retornar al de San Rafael donde estaban sus familias desprotegidas)
- 1815 intercedió por sobrinos (hermanos Mudón) del cacique puelche Vicente Goyco que habían cometido asesinato durante pleito (solicitaba conmutar la pena por entrar a formar parte del ejército, ofrecía argumentos del pedido)
- 1815 solicita a José de San Martín suprima los impuestos al vino a los indios que compraban en el fuerte de San Carlos ante quejas del cacique Cumiñan (criticaba que españoles y luego criollos utilizaban a indígenas en su beneficio pero sin protegerlos para que pudieran subsistir en el mundo español y luego criollo). Este cacique había sido chasque de Francisco de Amigorena, se había instalado en la Villa de San Rafael con su familia convertido al cristianismo y nunca se le había pagado el servicio prestado.
- 1816 por vigilar los pasos cordilleranos (entrega de 300 yeguas, diez frenos, seis con copa y cuatro sencillos; cuatro cargas de yerba; papel y arrobas de tabaco)
- 1816 viaje a San Luis del religioso por apoyo por reclamo del capitanejo ranquel Colimilla por robo de reses por parte de cristianos
- 1819 recompensas por captura de José Miguel Carrera evitando acuerdos entre indígenas para que cruzase a Chile por el sur
- 1820 intercesión en Ciudad de Mendoza por el cacique Rayú Huenchúb que reclamaba pago por haber acompañado a un enviado del gobierno de Mendoza a Buenos Aires.

- 1820 tras el fallecimiento del cacique Peñichiñe solicitud al gobernador consolase a la familia como era costumbre entre los indígenas.

“La naturaleza de la acción de Inalicán no se reducía a la condición de lenguaraz en los momentos simbólicos y cotidianos de la relación. Transmitir información suponía traducir las diferencias culturales de los dos mundos. Ubicado en la frontera del mundo criollo/español e indígena, su mestizaje cultural le otorgaba las claves para interpretar ambos mundos (...) Sus arengas a los caciques implicaban la traducción del nuevo orden político en sus términos. También los indios amigos solicitaban que el fraile utilizara su posición en la estructura de poder local para hacer comprender a las autoridades sus pedidos, reclamos o quejas” (Oriana Pelagatti, 2006:87-88).

Capítulo 7:

Trashumancias, fantasmagorías y núcleos dramáticos testamentarios como palimpsestos en las prácticas educativas de complejos fronterizos

Antes de avanzar en este capítulo, es necesario anticipar que en los se aportan sus propias contribuciones, hallazgos, tropiezos y temas pendientes. En ese contexto, a continuación, intentaremos ofrecer una compilación que no se restrinja a una mera enumeración, sino que explicita algunas discusiones que el trabajo con los materiales empíricos de esta investigación (exclusivamente documental) ha suscitado.

Hemos dispuesto el desarrollo en dos apartados. El primero, intenta condensar las contribuciones y hallazgos de esta tesis, y -el segundo- explicita algunos temas pendientes. El escrito está organizado en párrafos enumerados como homenaje al capítulo “El Inconsciente Estatal” de la obra de René Lourau (2008) **El Estado Inconsciente**. Homenaje que incluye un ascetismo en el uso de citas de autoras/es (salvo casos ineludibles) en cuya explicitación exhaustiva nos hemos ocupado explícitamente en otros capítulos. Y el segundo, condensa algunos de los tropiezos y temas pendientes del trabajo de investigación que comprende esta tesis.

1. Un repaso por las contribuciones y hallazgos de esta tesis

1. Desde el siglo XVI, y a partir de entonces con mayor insistencia, se busca doblegar la experiencia comunitaria alternativa bajo la lógica del **Estado y el Capital**. Esta experiencia se vuelve especialmente dramática en los siglos XVIII y XIX en el territorio suramericano. En especial, con la emergencia y consolidación de los estados nacionales modernos de Chile y Argentina a partir de la instalación de una política ofensiva de “extinción” de toda forma de vida social y comunitaria -entre ellas, y especialmente, la indígena- que exprese abiertamente su oposición a las pautas socio culturales, políticas y económicas de dichos estados. El avance de las instituciones políticas sobre las instituciones sociales no integradas, absorbidas y/o resignificadas por el Estado y el Capital estableció **complejos fronterizos**, que duraron cientos de años (y siguen estando latentes), en los que se ensayaron (y se siguen ensayando) distintas estrategias de asimilación pacífica y/o violenta por parte del Estado y el Capital, pero también estrategias de resistencia del mismo tenor por parte de comunidades y grupos sociales alternativos. Pero con una desigualdad de capitales simbólicos, sociales, materiales y culturales que hegemónicamente han beneficiado

a las instituciones políticas y económicas. En este marco, las **instituciones educativas** se vuelven un analizador privilegiado de estos procesos.

2. Cuando se pregunta sobre los procesos de **conformación histórica de instituciones sociales** (entre ellas las instituciones educativas) su abordaje suele estar sometido a la lógica de las instituciones políticas y económicas en un doble sentido. Por un lado, porque es ineludible que en el devenir temporal de las primeras se sostengan, extingan, transformen y/o prosperen en una relación fuertemente condicionada por las segundas y que -en muchos casos- dicho vínculo suela adquirir un carácter determinante. Y, por el otro, que la institución de la investigación académica no es ajena a los mismos procesos. Y así, los discursos elaborados por la academia pueden ser abordados como **novelas institucionales** en el que se pone en escena este fenómeno en términos de **núcleos dramáticos**. En consecuencia, los discursos estructurados por cada disciplina científica pueden ser leídas a contrapelo en un intento de captar el alcance y carácter de uso de códigos contra insurgentes propios de una lógica estatista y capitalista.
3. La Cordillera de Los Andes del complejo fronterizo es otro analizador del mismo proceso. Concebida como **trama del tejido social indígena políglota y multiétnico** se configuró antes (y busca seguir haciéndolo en el presente a pesar de los riesgos y como experiencia de transgresión) como un espacio de tránsito, trashumancia, lugar central de reunión, espacio sagrado. En cambio, las instituciones políticas y económicas impusieron e imponen una **lógica de límite, barrera, muralla, criterio de delimitación, clasificación y control étnico, regional, estatal y nacional**. Territorio geográfico sobre el que pretende regular todas las prácticas sociales y culturales que convocaba y convoca desde tiempos ancestrales. A partir de esa nueva concepción estatista, las comunidades indígenas y otras agrupaciones sociales resistieron y resisten configurándola como **refugio, reservorio providente, retaguardia, asentamiento temporal, espacio de encuentros clandestinos, lugares sagrados silenciados para huincas, espacio transicional donde explorar alternativas**. Y ese mismo proceso puede analizarse respecto de los montes y bosques áridos localizados al este del actual territorio mendocino, sur oeste del puntano y noroeste del pampeano en el que actúan con sus propios criterios las instituciones políticas provinciales y municipales dentro del estado argentino.
4. En términos geográficos, los españoles avanzaron a latitudes más australes con la conquista del lado oriental de la Cordillera (en siglo XVI fundaron ciudades de Concepción y de Chillán que están a la misma altura que de la de Chos Malal en la actual provincia argentina de Neuquén). En contraposición, del lado occidental se consolidó el dominio huinca de la misma latitud recién en el siglo XIX como empresa

del estado moderno argentino con la connivencia del de Chile. El desarrollo cartográfico y de la geografía da cuenta de este proceso y -con ello- nos ofrece su propia novela institucional. Así, **cartografiar** sobre los límites fijados por las instituciones políticas otras configuraciones espaciales constituye una forma de explorar lecturas a contrapelo que permita **simbolizar espacialidades subalternizadas**. Mapear, graficar o construir cronotopos se vuelve un modo de visibilizar alteridades y constituye en sí mismos una contribución de esta tesis.

5. En tanto instituciones sociales, las **instituciones educativas** en los complejos fronterizos en estudio, antes de estar asentados en establecimientos edilicios específicos (iglesias, cuarteles, conventos o casas de religiosos, edificios escolares específicos) se **entronizó en la posición de educador de ciertos sujetos**: curas doctrineros, capellanes, catequistas, misioneros, preceptores. Y en este complejo fronterizo, exclusivamente varones. Inversión sostenida por una **lógica burocrático pastoral** cuya intencionalidad era (y sigue siendo en algunas experiencias contemporáneas) la de civilizar y cristianizar a indígenas y/o grupos subalternos que pugaban (y siguen pugnando) por mantener sus propias pautas culturales, políticas, religiosas y económicas de forma independiente y comunitaria con una modalidad abiertamente de resistencia contra huincas, sus instituciones políticas y sus instituciones sociales... y que ha resistido en función de su propia autonomía e independencia durante siglos.
6. “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella” (Mateo 16,18). Esta cita del evangelio según Mateo muestra cómo la institucionalización cristiana se entronizó en sujetos, antes que en establecimientos, edificios y territorialidades. Doctrineros, catequistas, capellanes y/o misioneros introyectaron la investidura de la institución religiosa pero también de la institución educativa. Y es por ello que en el complejo fronterizo en estudio la institución educativa fue trashumante. La **trashumancia pastoral** tuvo como epicentro las ciudades chilenas de Concepción y Chillán (entre otras) tanto en los periodos coloniales cuando la Provincia de Cuyo formaba parte del Reino de Chile, como en el periodo que integró el Virreinato del Río de la Plata, o en el periodo independiente de consolidación del estado moderno de Argentina. La **territorialidad pastoral** mantuvo un criterio más amplio que el que estuvo sujeto a las lógicas burocráticas en el devenir de las instituciones políticas de los estados modernos en el complejo fronterizo en estudio³²⁸.

³²⁸ Los estudios sobre el tránsito de huincas por territorios indígenas de Florencia Routlet (2016) resultan de sumo interés, pero omiten los tránsitos por esos mismos espacios geográficos y sociales de los religiosos misioneros, en especial de jesuitas y franciscanos que tenían como punto de partida hacia sus destinos del lado occidental de la cordillera de Los Andes las ciudades de Concepción o de Chillán del

7. La región en estudio fue epicentro de la **experiencia burocrático pastoral trashumante** entre 1805 y 1822 de uno de los pocos indígenas ordenados de sacerdote, hijo de cacique pehuenche, religioso franciscano y adherente a la causa revolucionaria: **Francisco Inalicán**. Y su epicentro fue el Fuerte de San Rafael dependiente del Fuerte de San Carlos.

La **historiografía chilena** suele considerar a Francisco Inalicán como parte del clero indígena chileno. Sin embargo, en la novela institucional de la historia chilena cuando se reconstruye su biografía produce un énfasis y una omisión. El énfasis está puesto en su formación en el colegio para naturales que funcionó en Santiago de Chile y en los derroteros que provocó una primera oposición de los obispos de Concepción y Santiago de Chile a que el hijo de cacique se ordenara de sacerdote junto a otros dos hijos de caciques que aspiraban a formar parte del clero secular. En ese desarrollo se enfatiza el protagonismo de Ambrosio O'Higgins (padre de Bernardo O'Higgins) al interceder insistentemente a favor de los tres. En ese marco, el énfasis desplaza del relato a los hijos de caciques y vuelve central el protagonismo del "abuelo de la patria chilena". Y en la omisión, se solapa que la actividad pastoral de Francisco Inalicán (1805-1822) se desarrolló en la Ciudad de Mendoza como maestro de gramática, primero, y en el Fuerte de San Rafael como capellán de milicias y cura doctrinero, en forma más extensa. Así, su desarrollo pastoral abarca tres contextos muy diferentes: periodo colonial; periodo revolucionario en donde el religioso se vuelve adherente y protagonista de la causa y momento en que la Provincia de Mendoza se divide de la de Cuyo teniendo un protagonismo central en la negociación con caciques puelches y pehuenches ante las luchas civiles de las Provincias Unidas del Río de la Plata con la posibilidad de retorno a Chile del General José Miguel Carrera por territorio indígena al sur del complejo fronterizo en estudio.

La **historiografía argentina** que reconstruye la política seguida con los indígenas desde una **perspectiva militar** en la década de 1970 omite totalmente la incidencia del capellán del Fuerte de San Rafael y su actividad diplomática como representante del estado moderno emergente de Argentina. La omisión de Francisco Inalicán puede ser interpretada como un caso de disrupción que su abordaje produciría en la novela institucional de esta tradición historiográfica la aceptación de su condición de indígena pehuenche, hijo de cacique, nacido en territorio que posteriormente fue chileno y protagonista revolucionario vinculado al "padre de la patria argentina" José de San Martín. Así, conmueve y pone en tensión los axiomas que sostienen la construcción de la **fantasmagoría sobre lo indígena** que dicho relato sostiene, postula

actual territorio chileno. Aspecto que sí desarrollan investigadoras/es que han configurado como campo de estudio lo que denominan región norpatagónica (entre ellas María Andrea Nicoletti, 2002) u otros equipos especializados en la región sur de la actual provincia de Córdoba (entre ellas Marcela Tamagnini, 2020).

y promueve para la formación militar en la década de 1970. La emergencia de otras producciones (Oriana Pelagatti, 2006) que recuperan la actividad pastoral y diplomática de Francisco Inalicán introducen otras perspectivas, sin embargo, en la novela institucional de la historiografía argentina estas perspectivas suelen ser excepcionales. Excepcionalidad que se extiende a los desarrollos de la historia de la educación en donde Francisco Inalicán suele estar ausente u ocupar apenas una mención anecdótica.

En consecuencia, la **trashumancia de las instituciones educativas entronizada en curas doctrineros, catequistas y misioneros** quedan invisibilizadas por las lógicas estatistas de los estados modernos emergentes. Y en la misma operación, queda invisibilizado el efecto homogeneizador y expansivo que produjeron los **catecismos en mapuzungun** que dichos cursos doctrineros, catequistas y misioneros transcriben utilizando tres lenguas: español para ordenar el manuscrito con títulos, subtítulos e índices; mapuzungun para compilar oraciones, contenidos de la doctrina y discursos con temas para la prédica, y el latín (lengua de la iglesia) para indicaciones o recomendaciones para sí mismos, en especial para no ofrecer a indígenas información sobre pecados que desconocían (en particular de carácter sexual).

8. Los **catecismos en lenguas indígenas** fueron las herramientas centrales donde se explicitan los dispositivos de disciplinamiento social de indígenas. Por un lado, establecieron cuáles eran las lenguas consideradas oportunas para la interacción de indígenas con huincas mientras condenaron otras al ámbito privado o a su desuso y extinción. En la **expansión y homogenización del mapuzungun** en el complejo fronterizo en estudio, y con ello de **cierta fantasmagoría sobre lo mapuche**, puede ser interpretado como el efecto burocrático pastoral de curas doctrineros, catequistas, capellanes, misioneros que portaban sobre su propia corporeidad la investidura de la institución educativa. Así, si bien la **araucanización** puede ser interpretada como la construcción discursiva de cierta tradición de etnólogos (novela antropológica), la constatación de un proceso de homogenización cultural en torno a lo mapuche entre los indígenas del complejo fronterizo en estudio (y su expansión hasta la región bonaerense y la chilena) puede ser el efecto de una práctica burocrático pastoral continua sostenida por curas doctrineros, catequistas y/o capellanes desde el III Concilio de Lima de 1583 hasta las misiones salesianas del siglo XX.
9. El **análisis de catecismos** como materiales de enseñanza (evangelización) para curas doctrineros, catequistas, capellanes y/o misioneros: de los impresos a los transcriptos... tienen un carácter **performativo**. Es decir, condensan actos de habla realizativos o destinado a hacer cosas. Así, si bien condensan enunciados doctrinarios que requiere una asimilación memorística, dichos enunciados están destinados a ser

puestos en acción: rezar, participar de rituales, internalizar auto vigilancia, poner de manifiesto ciertos comportamientos, dejar de hacer ciertas cosas, empezar a hacer otras, vigilar la realización pública y privada por parte de otros de dichas acciones, inhibir prácticas sexuales, hablar en ciertas lenguas públicamente mientras otras en privado... Desde una perspectiva política lingüística, la asunción de la lengua indígena por parte de curas doctrineros, catequistas, capellanes y/o misioneros tuvieron una fuerte incidencia performativa en la **imposición de un estructura gramatical, semántica, sintáctica y fonológica a las lenguas indígenas** provocada por el efecto de traducción e introducción de imagería religiosa cristiana y pautas de vida eurocéntricas. Y entre esos efectos, una **homogenización lingüística del mapuzungun** y la construcción de una **fantasmagoría sobre la mapuche infiel** sustentada en la “trilogía diabólica”: lujuria/ embriaguez/ poligamia que sustentó como epopeya la tarea pastoral evangelizadora.

Podemos considerar como **otros dispositivos performativos** destinados a la instrucción, análogos a los catecismos contemporáneos, fueron las reglas o institutas de las congregaciones religiosas y los reglamentos de milicias. Las **reglas o institutas** estaban escritas -generalmente- en la “lengua de la iglesia” y destinada a cristianos que habían optado por una vida consagrada haciendo sus votos (castidad, pobreza, obediencia, entre otros) en congregaciones religiosas alternativas al clero secular. En ese dispositivo encontraban (sigue siendo de ese modo en el presente) la misión (propósito de la existencia dentro del plan divino: predicar, educar, estudiar, velar por la fe, curar, vida contemplativa, ser intercambiado por quienes han sido tomado prisioneros/os por impíos/os) y las pautas de comportamiento que se esperaba de ellos (modos de vestir, de vivir junto a otros, de interactuar, actos permitidos, actos prohibidos, modos de resolver situaciones de infracción, relaciones jerárquicas a obedecer, regulaciones de la interacción con quienes están configurados como las “ovejas” a quienes van a “pastorear”, entre otras). El ordenamiento sacerdotal era una alternativa más dentro de cada orden religiosa, pero no exclusivamente. Su puesta en marcha estaba inspirada en una concepción teológica y sagrada de la experiencia humana y centrada en la figura de un fundador a modo de sujeto ejemplar expuesto como modelo a imitar. Los **reglamentos militares** estaban escrito en español con el propósito de disponer a varones entre 15 a 50 años como integrantes de milicias ante la posibilidad de enfrentamientos bélicos con grupos considerados como enemigos y contrarios a las instituciones políticas y económicas de la corona española primero, y de los principios revolucionarios con la emergencia de los modernos estados de Argentina después (tanto durante la organización de milicias provinciales en un contexto de guerras civiles como luego de su nacionalización en la década de 1860). Y lo antedicho, en términos de instrumentalización de las personas. Quienes optaban por la carrera militar recibían a cambio una remuneración en función de la posición en el orden jerárquico

establecido y participaban del “botín” obtenido contra los grupos enemigos vencidos/os sobre el que estaban obligados a tributar un porcentaje a las instituciones políticas. Estaba claramente diferenciada una milicia plebeya de una milicia de nobleza, su sentido era estrictamente secular pese a que legitimaban su acción como un atributo de la voluntad divina, primero, y de la voluntad republicana, después.

Las tradiciones historiográficas del campo educativo, en su propia novela institucional, suelen buscar antecedentes de planes de estudios, programas y/o curriculum en listados de enunciación de saberes configurados como contenidos escolares. En esa búsqueda, omiten la utilización de **dispositivos formativos performativos** (destinados para su puesta en práctica en la interacción y escenarios sociales y privados concretos) que funcionan a modo de **palimpsesto de los dispositivos formativos centrados en la enunciación de saberes escolares** (planificaciones, planes de estudios, programas, generalmente contruidos como anticipaciones de intencionalidades).

10. Podemos diferenciar los **catecismos impresos** de los **catecismos transcritos**. En los **catecismos impresos**, se presta especial cuidado a dos aspectos: a no infringir los principios doctrinarios del cristianismo (relacionado a los movimientos cristianos católicos de la contrarreforma con la emergencia de la inquisición) y a describir detalladamente las comunidades indígenas desconocidas hasta entonces (uno de los aspectos centrales: sus lenguas). Se imprimen tempranamente con la conquista española entre finales del siglo XVI y siglo XVII. Suelen ser bilingües combinando una versión en lenguas indígenas y otra en español. Los segundos, **catecismos transcritos**, son el resultado del uso durante siglos de los precedentes. Y -en el complejo fronterizo en estudio- una insistencia en su uso tras siglos de fracaso de la tarea de cristianización de los pueblos mapuches debido a su resistencia. Quienes transcriben son curas doctrineros, catequistas, capellanes y/o misioneros entronizados como **instituciones educativas trashumantes, performativas y transculturales**. Para aquellas regulaciones dispuestas para sí mismos o que es necesario resguardar de la mirada secular utilizaron la “lengua de la iglesia”. Para los actos del habla realizativos que era necesario que indígenas internalizaran al servicio de su cristianización o acción pastoral: utilizaron mapuzungun. Y para organizar el documento en sus partes, secciones utilizaron el español. Así, siendo redundantes, el sentido o carácter del uso de las distintas lenguas es un indicador más de dicha entronización como **instituciones educativas trashumantes, performativas y transculturales**.
11. El desarrollo de la práctica burocrático pastoral de las **instituciones educativas trashumantes, performativas y transculturales** entre los siglos XVI y XIX no tuvo los efectos esperados ante la resistencia de las comunidades indígenas mapuches, entre ellas las del complejo fronterizo en estudio. El dispositivo diplomático entre la corona

española (primero) o estados modernos (después) y las comunidades indígenas de Suramérica fueron los **tratados** y **parlamentos** basados como palimpsesto en el dispositivo político y social mapuche de los **convites**³²⁹ registrados y utilizados primeramente por los jesuitas. En los tratados y parlamentos la función de **lenguaraz o traductor/a** adquirió un papel fundamental. Mediaban entre las partes por su conocimiento de ambas lenguas: español y mapuzungun. Esta función fue ejercida tanto por mujeres como varones; indígenas, mestizos o españoles; funcionarios, vecinos, integrantes de comunidades indígenas o religiosos. Y en las traducciones tuvieron especial incidencia las adhesiones políticas, partidarias, étnicas, familiares, religiosas. Así, la/el lenguaraz no se restringía al uso de lenguas indígenas y el español, sino que traducían alcances, significados y sentidos de ambos mundos, y con ello incidían en lo que traducían de un mundo al otro. Los tratados y parlamentos formaron parte de una **política defensiva** que prevenía enfrentamientos bélicos o los dirigía en determinada dirección; pero también como expresión de una **política económica** que facilitaba intercambios comerciales que permitía el aprovisionamiento de elementos esenciales tales como la sal, tejidos, alimentos. Las comunidades indígenas se volvieron productoras de manufacturas metalúrgicas, textiles, alfarería, alimentarias, de curtiembres. entre otras. Todas ellas dispuestas para el intercambio con las sociedades propias y de los huincas. Los **asentamientos indígenas** y/o **malales** contaron con espacios destinados a dicha producción (incluso en su carácter trashumantes). Las **políticas ofensivas coloniales** (primero) y **de modernos estados de Argentina y Chile en alianza** (después) se ocuparon de desmantelar, saquear y borrar los rastros arqueológicos y materiales de estas actividades productivas. La construcción **fantasmagórica sobre lo indígena** contribuyó a legitimar dicha destrucción. La arqueología parece “tardar” (aún en el presente) en llegar a los sitios. O lo que es peor, contribuir -en sus malas prácticas en el complejo fronterizo en estudio- a una continuidad del saqueo volviendo los “objetos descubiertos” accesibles sólo para especialistas en instituciones arqueológicas de archivo cerradas y desvinculadas de las comunidades indígenas y/o contemporáneas a quienes pertenecen dichos hallazgos. Se sostiene cierta idea de que las piezas arqueológicas: “no pertenecen a nadie porque a quienes pertenecían ya no están, ya no existen”. La novela arqueológica, en nombre del cuidado y resguardo (innegablemente y legítimamente necesario) descuida la vinculación de las piezas arqueológicas con la comunidad en donde se hayan. Y con ello, dan continuidad performativa a la operación política de **espectralización indígena** y sus expresiones **fantasmagóricas sobre indígenas infieles, migrantes y extintos**. Aspecto que resulta especialmente dramático en el complejo fronterizo en estudio en tiempos contemporáneos.

³²⁹ Sostenemos que es la experiencia indígena de los convites la que funciona de palimpsesto de prácticas contemporáneas que insisten en la práctica de la fiesta, especialmente en contextos críticos.

12. **Fuertes y villas** (institución de la ciudad) fueron una estrategia de reubicación y relocalización de comunidades indígenas: **puelches** y **pehuenches** preferentemente en el complejo fronterizo en estudio. Aceptar la condición de **fortineras/os** o **villatinas/os**³³⁰ por parte de comunidades indígenas es una expresión del éxito de la acción burocrático pastoral de curas doctrineros, capellanes, catequistas y/o pastores. Las comunidades indígenas asentadas en Fuertes y Villas que eligieron esta opción experimentaron un doble proceso. El primero, su radicación en dichos enclaves españoles y/o de estados nacionales modernos conllevó su cristianización y la renuncia a las pautas culturales indígenas consideradas infieles. Tuvieron que dar evidencia que ellas/os no representaban la **fantasmagoría del indígena infiel** a la que se enfrentaba la acción pastoral de curas doctrineros, catequistas, capellanes y/o misioneros. Y el segundo, conllevó su descaracterización étnica o **criollización** ante la construcción de la **fantasmagoría del indígena primitivo, extinto, migrante, extranjero, montonero, malonero y enemigo interno** de las instituciones políticas coloniales y/o de estados modernos.

En los **tratados** y **parlamentos** se convino la obligación de varones indígenas a ser incorporados a las milicias plebeyas y a los caciques y/o capitanejos con renombre y poder sobre sus comunidades a una suerte de milicia de capitania de caciques que gozaba de ciertos privilegios, pero que no alcanzaban a ser los propios de la milicia de nobleza, salvo en casos excepcionales.

Entre indígenas **fortineras/os** y **villatinas/os** también hubo prisioneras/os tomadas/os a la fuerza y niñas/os indígenas apropiadas/os que fueron separados intencionalmente de sus lazos familiares y comunitarios indígenas. Y éstas/os últimas/os procedían de distintas regiones de los actuales territorios de Chile y Argentina³³¹. Su condición de **prisioneras/os** o **la de apropiadas/os** habilitaba a las instituciones políticas destinar a estas/os indígenas como trabajadoras/es conchavadas/os en estancias o “casas de familia” y vigilar policialmente su sujeción performativa y territorial a las instituciones económicas bajo la figura de **papeletas de conchavo**. Así, intentar volver con sus comunidades, reencontrarse y reubicarse con familiares o visitarlos por decisión propia, trasladarse en forma autónoma por el espacio geográfico se constituyó en delito. Para ejercer dichas acciones se requería autorización de patrones firmados y sellados por la autoridad policial bajo la figura de

³³⁰ Hemos acuñado la expresión “villatinas/os” (al modo en que se ha acuñado la de “fortineras/os” en la tradición historiográfica pese a que no ha sido registrada ni aceptada por la Real Academia Española). Y la usamos para dar cuenta de una forma de vida social, económica y cultural en el complejo fronterizo en estudio.

³³¹ Esta afirmación nos lo permite hacer un análisis que hicimos de la procedencia de indígenas asentado en los libros parroquiales del complejo fronterizo en análisis entre los siglos XVIII y XIX que no integra esta tesis por su extensión, pero que es subsidiaria a esta investigación. A la entrega de la tesis la publicación de este trabajo subsidiario está en proceso.

pasaportes. La **descaracterización étnica** fue una estrategia de las comunidades indígenas para evitar el conchavaje, sin embargo, no siempre acriollarse impedía caer en la experiencia de la **pobreza**. En este contexto, la condición de pobreza, habilitaba a la fuerza castrense (en primer término) y policial (luego) a conchavar a alguien más allá de su condición étnico y/o de género. La pobreza, fue concebida como un delito y un argumento para disponer como fuerza de trabajo para las instituciones económicas a las poblaciones empobrecidas.

Y en muchos casos, la **pobreza de fortineras/os o villatinas/os** se debió dos razones. Por el incumplimiento de lo convenido por servicios, concesión de territorios indígenas, intercambios comerciales, pago de tributos, entre otros aspectos... por parte de las instituciones políticas coloniales (primero) y de estados modernos (luego). O por el fallecimiento en acciones bélicas de varones indígenas utilizados como vanguardia o “carne de cañón” colocando en situación de vulnerabilidad a sus familias asentadas en fuertes y villas.

13. Las instituciones educativas de primeras letras y cálculos se emplazaron en las capillas de Fortines y Villas bajo una **lógica burocrático pastoral** y la emergencia de un nuevo rol de **preceptores** que dependieron en el complejo fronterizo en estudio de las milicias (primero) y de la policía (luego). El salario de preceptores estaba comprendido en la partida presupuestaria para el sostén de milicias (primero) y policías (luego). Y el ejercicio del oficio quedaba fijada en una sujeción jerárquica con la autoridad que ejercía capitán sobre los Fuertes. Y la población que atendía era a **fortineros y villatinos** (la experiencia mixta se registra tardíamente) que no fueran ni indígenas traídos a la fuerza ni pobres. Sus prácticas tuvieron como palimpsesto a prácticas performativas impuestas por curas doctrineros, capellanes, catequistas y/o misioneros que hemos denominado **instituciones educativas trashumantes, performativas y transculturales** y su **fantasmagoría sobre lo indígena infiel** en las que se agregó la **fantasmagoría del indígena como primitivo, extinto, migrante, extranjero, montonero, malonero y enemigo interno** propio de las políticas ofensivas de las instituciones políticas militares (primero) y policiales (luego). En lugar de catecismos, contó con un dispositivo similar: **Manual del Preceptor**. Impresos en español impuesto como lengua franca, efectuado y revisado por funcionarios de las instituciones políticas coloniales (primero), por distintos estamentos del estado argentino emergente (Provincia de Cuyo bajo una **pedagogía patria sanmartiniana** o Provincia de Mendoza como resultado de las guerras civiles en las Provincias Unidas del Río de la Plata). Estos dispositivos proveían instrucciones para la enseñanza de las primeras letras y los primeros cálculos y su construcción tiene como palimpsesto a catecismos³³². Pero su orientación deja de ser teocéntrica para volverse secular y

³³² A continuación, explicitaremos como uno de los temas pendientes de esta tesis el abordaje de los dispositivos Manual de Preceptor y la configuración de las escuelas seculares humanísticas del siglo XIX.

humanista (ramas de la ciencia). En la configuración de una propuesta secular y humanista en la Provincia de Cuyo en periodo revolucionario tuvo especial incidencia los aportes de **Juan Crisóstomo Lafinur** que introdujeron la imprenta para producción de materiales de enseñanza en el colegio Santísima Trinidad de la Ciudad de Mendoza con la conformación de la primera biblioteca que contó con una colección de completa de la enciclopedia francesa donada por José de San Martín y que fue botín de los unitarios porteños en 1861 con el fin de las guerras civiles y la “pacificación nacional” bajo el gobierno de Bartolomé Mitre.

14. Recapitulando para retomar nuestro planteo. Las **instituciones educativas burocrático pastorales** (que en el complejo fronterizo lo burocrático se asienta en instituciones militares y policíacas mientras lo pastoral en la experiencia trashumante y misional predominante de jesuitas y franciscanos) funcionan al modo de **palimpsesto** de las experiencias de institucionalización de las instituciones sociales educativas posteriores. Donde el uso de **dispositivos performativos** -tales como catecismos- resulta especialmente relevante en sus efectos de organización social y psíquica de poblaciones involucradas. Los **tratados y parlamentos** (en su parentesco con los **convites** mapuches) permitieron asentamientos indígenas en emplazamientos españoles (primero) y argentinos (luego) en términos de **indios amigos, patriotas, americanos** adoptando las pautas de las instituciones políticas y sociales huincas. El incumplimiento de pactos y pagos, la participación en acciones bélicas, la pérdida de condiciones materiales de producción (metalúrgica, textil, agrícola ganadera, entre otras)³³³ y/o imposición de impuestos tuvo un efecto de empobrecimiento en muchos indígenas amigos, patriotas, americanos que los ubicó socialmente en condición de infractores y pasibles de ser **conchabados** y correr el mismo destino que **indígenas prisioneros y/o apropiados**.

En ese contexto, mientras la acción pastoral había construido una **fantasmagoría indígena infiel e indómita...** la burocrática – castrense/policial en el complejo fronterizo en estudio- construyó una **fantasmagoría indígena como primitivo, extinto, migrante, extranjero, montonero, malonero, incapaz y enemigo interno**. La **crislianización y criollización** son dos caras de la misma moneda que permite captar algunos aspectos de los procesos de **descaracterización étnica** que experimentó la población indígena en el siglo XIX y XX en el complejo fronterizo en estudio.

15. “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella” (Mateo 16,18). Metafóricamente, el **complejo fronterizo** funcionó como “puerta del infierno” en la que se acudió a una construcción

³³³ A partir de 1861, las políticas comerciales del gobierno nacional prohibieron el intercambio comercial con indígenas mientras promueve productos franceses e ingleses tales como el sobrante de la prenda conocida como “bombacha” prevista para los ejércitos de la Guerra de Crimea (1853-1856).

fantasmagórica de lo indígena como expresión de lo infernal. Desde esa construcción imaginara se legitimó una **epopeya pastoral, estatal y capitalista.** La institución educativa se funda sobre esa piedra, piedra fundacional **palimpsesto.** Expresiones contemporáneas tales como “Caravanas anti mapuches” o sesiones legislativas sancionando textos que declaran la inexistencia de pueblos originarios mapuches en la provincia de Mendoza se asientan sobre la misma piedra y su fantasmagoría sobre lo indígena.

16. Las instituciones educativas ponen en escena un **núcleo dramático testamentario.**

En cada práctica educativa acontecen actos del habla performativo y fantasmagóricos que proponen una pauta cultural a ser **entronizada en la propia subjetividad como organizador psíquico y social.** En dichos actos se ven convocados mandatos y prácticas sociales pretéritas al modo de palimpsestos. Los modos en que dichos actos del habla son entronizados tienen un carácter bifronte. La performance puesta en escena por sujetos/as incide en los lugares sociales que pasan a ocupar en sociedades dobladas por las lógicas propias las instituciones políticas del estado y el capital. Decisión consciente o inconsciente en la que también tienen la posibilidad de resistir en movimientos contra institucionales o anti institucionales asumiendo como herencia el legado de comunidades o movimientos sociales “localizadas en el infierno” por las instituciones políticas estatales y capitalistas.

Cada disciplina científica establece sus actos de habla performativos y fantasmagóricos a través de los que construye su novela institucional con la que se inscribe en la institucionalización del estado y el capital. La interpelación por lo **testamentario** que adjetiva el núcleo dramático tiene que ver con los rasgos que adquiere en sus discursos (actos de habla performativos) los códigos contra insurgentes propia de las lógicas estatistas que ubican/condenan al “infierno” la experiencia autogestiva de las comunidades. Es por esto mismo que el núcleo dramático testamentario específico de las instituciones educativas apela siempre a una **fantasmagoría.** Así como las sociedades proponen un imaginario sobre el paraíso, construyen también su némesis infernal al que dedican su acción al modo de epopeya.

Hannah Arendt (1996) postula que la **crisis en la educación** se vincula con el hecho del arribo permanente de recién llegadas/os al mundo. En ese arribo se pone en escena un drama: o se cuida a mundo (su institucionalización como algo dado) de las/os nuevas/os... o se cuida a las/os nuevas/os (con la posibilidad de instituir novedades en su apropiación del mundo) del mundo... En nuestra interpretación, el mundo como legado nunca es algo dado en forma uniforme y homogénea... El mundo que recibe siempre diverso y con múltiples complejos fronterizos. Lo dramático de la crisis educativa no se resuelve sólo en una elección entre las/os nuevas/os en su singularidad y el mundo... sino en la lucha política que conlleva la decisión por los

mundos que se ponen a disposición, aquellos que se mandan a la frontera o aquellos que se condenan al infierno.

En la escena educativa se legitima una práctica de socialización mientras se prohíben, proscriben otras. Las prácticas legitimadas cuentan con funcionarios formados que tienen la tarea de dar acceso al archivo propuesto como bien común. Acceso que administran discrecionalmente (en nuestro material de estudio, acceso restringido a las primeras letras y cálculos a prisioneras/os, apropiadas/os por guerras y/o pobres). Quienes offician de **arcontes** (educadores) pueden optar por la lengua franca de un mundo uniforme y homogenizado... pueden volverse lenguaraces políglotas para conquistar y someter otras lenguas y sus mundos... puede volverse políglotas y proponer varios mundos con sus lenguas... puede volverse inquisidores y officiar de verdugos de mundos diferentes... pueden destrozarse mundos diferentes y enviar sus partes a distintos destinos como escarmiento para quienes resisten con un mundo alternativo... Pueden hacer de todas esas elecciones una acción consciente y militante, inconsciente e ingenua y todo el espectro de posibilidades intermedias.

17. Finalmente, y entre tanto, la experiencia de tortura, mutilación y descuartizamiento de José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II) en Cuzco en 1781 y el posterior reparto de sus partes corporales (el propio, de su esposa, hijos, familiares y comandantes) a distintos destinos como estrategia de escarmiento para evitar cualquier intento de insurrección indígena... constituye el mejor símbolo del estado de situación de los **archivos** con las fuentes documentales para reconstruir el devenir de las instituciones políticas y sociales del complejo fronterizo en estudio.

Por un lado, los **documentos pastorales**, primera división: entre los seculares y los regulares (congregaciones religiosas). Y el primer descuartizamiento del clero secular. Archivo diocesano de Perú, de Santiago de Chile, de los Colegios de Naturales (ciudad de Chillán en Chile), de Córdoba, de San Juan de Cuyo, de Mendoza, de la Inquisición en Lima. Segundo descuartizamiento regular: archivo provincia jesuita en Chile, en Córdoba, en Roma... archivo provincia franciscana en Chile. Los de capellanes militares desperdigados en los archivos de las instituciones políticas estatales de España, Argentina y Chile y todas las posibilidades de particiones (en particular catecismos transcritos franciscanos en el Museo Mitre en la ciudad de Buenos Aires).

Y por el otro, los documentos **burocráticos estatales** desperdigados entre Sevilla (España), Archivo Nacional de Chile, distintos archivos en Ciudad de Buenos Aires (Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Archivo General Militar del Ejército, entre otros); los provinciales en Córdoba y sus regiones (Río IV), San Luis y Mendoza (Archivo General de la Provincia, Biblioteca General San Martín, entre otras).

Y la variedad de **procedimientos burocráticos** para tener acceso a las fuentes: acreditación como investigador doctoral, avales institucionales académicos,

completamiento de formularios en forma previa, convenios específicos entre universidades argentinas (UNCUYO) y extranjeras (Chile, España) ... con los cuales acceder a cada pieza desmembrada sólo en los casos en que los **guardianas/es de los archivos** así lo decidan y del modo que ellas/os dispongan (posibilidad o no de fotocopiar, fotografiar, transcribir, escanear, acceso digital, recaudos de uso de guantes, tiempos de habilitación del contacto con las fuentes originales). A lo que se suma la obtención de **pasaportes** para trasgredir fronteras disciplinares entre la pedagogía, historia, ciencia política, antropología y todas sus tribus académicas. Experiencia novelada como epopeya que suma como ingrediente entre medio la pandemia por el COVID-19.

2. Un repaso de los tropiezos y temas pendientes

Cuatro **grandes tropiezos** atravesaron la puesta en marcha de esta tesis

UNA. **La transcripción de fuentes históricas.** La pesquisa de fuentes en distintos archivos (muchos de ellos a partir de viajes planeados para ello) supuso una organización en la revisión de catálogos y visado de las fuentes para advertir sobre la conveniencia o no de su consulta. A ello sumado el adiestramiento en la lectura de escritos a puño y letra con reglas paratextuales (uso de formalidades, abreviaciones, diferencias ortográficas) que variaban según el escribiente. Un criterio de selección de temática era de tipo geográfica, pero también temática y por funcionarios que habían sido registrado y reconocidos. Gran parte del primer contacto generaron la solicitud de digitalización de muchos de los documentos (con su erogación correspondiente). La “mera acumulación” de fuentes inconexas con el tema de tesis resultó inevitable³³⁴. Un tiempo excesivo llevó la transcripción de fuentes que luego mostraron tener una vinculación subsidiaria con el tema de tesis. Sin embargo, la pesquisa permitió acceder y transcribir el pedido de justicia por la destitución de su cargo como preceptor en Burucuyá (Corrientes) de un preceptor a finales del siglo XVIII. Transcripción que suscitó una publicación subsidiaria a la tesis en 2022. Otro tanto ocurrió con el procesamiento de los libros parroquiales de fallecimientos y nacimientos disponibles desde el siglo XVIII de las parroquias del complejo fronterizo en estudio. En conclusión, el trabajo con fuentes conlleva la tentación de quedar en la fascinación de su reconstrucción histórica perdiendo de vista el propósito que orienta la tesis de doctorado.

³³⁴ En particular acopiando documentos sobre Corocorto (La Paz, Mendoza) ante la participación en experiencias de formación e investigación de carrera de Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO desde 2015.

DOS. Viaje frustrado al Archivo de Indias en Sevilla. El proceso de investigación contemplaba la visita al Archivo de Indias en Sevilla (España) con una estadía de un mes en abril de 2019 a través de un programa de movilidad docente de la UNCUYO con la Universidad de Sevilla. En ese marco, se tramitaron “pasaportes” para ingreso a dicho archivo como investigador a partir de convenio con Universidad de Sevilla (una de los tantos requisitos) y envió previo de plan de trabajo con documentos. La lectura previa de fuentes terciarias había permitido anticipar fuentes variadas a consultar. Pero el viaje se vio interrumpido por la Pandemia COVID-19, y con ello, la propuesta de consulta de fuentes en España quedó como tema pendiente.

TRES. Aparición de otros estudios. Durante la pandemia se tuvo acceso a los trabajos sobre el clero indígena chileno, las misiones franciscanas y jesuitas y la existencia de los archivos del país trasandinos sobre el complejo fronterizo en análisis (especialmente Juan Francisco Jiménez, Sebastián Lendro Alioto y Daniel Villar, 2015. Cristián Eduardo Leal Pino, Cristian y Rodrigo Moreno Jeria, 2018). El hallazgo se generó a partir del contacto con la producción del equipo dirigido por María Andrea Nicoletti, las fuentes que citaba, y la conformación de la región Norpatagónica como zona en estudio. Sus trabajos hicieron advertir la presencia de misioneros jesuitas y franciscanos que otros estudios sobre huincas en territorios indígenas no habían tenido en consideración en sus publicaciones (Florencia Routlet, 2016) o la omisión de puelches y pehuenches en la reconstrucción desde la etnohistoria de las montoneras en la región de Cuyo (Diego Escolar, 2021). Por otro lado, se tuvo contacto con los aportes del equipo dirigido por Marcela Tamagnini sobre los ranqueles del sur de Córdoba y las fuentes resguardadas en esa provincia. El acopio (muchas compras vía Internet durante pandemia) y organización de un esquema temporal y geográfico de los aportes permitió reconstruir hechos históricos, indígenas, funcionarios que incidieron en el complejo fronterizo en estudio. Este esquema se extendió ampliamente en el tiempo y cumplió el propósito de contextualizar la región en estudio (no se ha incluido dicho esquema hecho manualmente en siete cuadernos lisos de 30x40 cm de 100 hojas).

Y CUARTO. Encuentro con producción militar. Hacia mitad de 2022 (finalizada incluso la instancia de prueba de calificación) y avanzada la escritura de la tesis se tenía la percepción que quedaba pendiente abordar la cuestión militar y policial, o que por lo menos, era necesario iniciar algún avance en esa dirección. En visita a los archivos en la Ciudad e Buenos Aires, en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, se encontraron los cuatro tomos “Políticas Seguidas con el Aborigen” escritas en la década de 1970 por el Comando General del Ejército” de la República Argentina. En encuentro con esta obra redireccionó por entero la tesis dejando capítulos enteros escritos fuera de esta entrega: sobre el maestro Manuel Sayanca (mediados siglo XIX) hijo de cacique huarpe; las mujeres indígenas: lenguaraces, madrinas, cautivas, caticas, prisioneras de guerra,

soldaderas; el análisis de reglamentos militares y manuales para preceptores... Los modos en que historiadoras/es colaboraban en la construcción de un relato cuya intencionalidad era subalternizar a lo indígena expresado como axioma en el inicio de los artículos, pero que entraba en contradicción luego con los datos y fuentes que ponían a disposición del lector con la intencionalidad de hacer “escuela de guerra o escuela de mando” (centrado en las decisiones tácticas en una políticas ofensiva contra indígenas) atrajo plenamente mi atención y trabajo con este material redireccionando el sentido de la tesis.

En medio estos tropiezos varios **temas pendientes**:

1. **Consultar fuentes primarias** que han sido utilizadas en las fuentes terciarias utilizadas. En primer lugar, el “Catecismo de Serviliano Orbanel” (Circa 1778), archivado en el Museo Mitre. Y en segundo término: los documentos religiosos y seculares archivados en Chile³³⁵.
2. **Revisar estudio** sobre los libros parroquiales del complejo fronterizo en estudio entre los siglos XVII y XVIII. Pese a que se ha podido reconstruir nombre de los escribientes, al momento de su elaboración no se tuvo en cuenta que éstos pueden ser preceptores en lugar de religiosos. La publicación del caso de destitución del preceptor de Burucuyá suscita la necesidad de una revisión más detallada que excedió los tiempos previstos para la presentación de esta tesis. Por otro lado, otra línea de análisis que permite este estudio con los libros parroquiales es reconstruir el papel de las mujeres indígenas: madrinas, cacicas, soldaderas, lenguaraces, prisioneras de guerra, pobres... Aspecto que requeriría un abordaje más específico.
3. **Manuel Sayanca**. Otro hijo de cacique preceptor. De ascendencia huarpe e inca no desarrolló su actividad en el complejo fronterizo en estudio, pero sí en la Ciudad de San Juan y de Mendoza a principios del siglo XIX. A diferencia de Francisco Inalicán no fue religioso y fue uno de los primeros que instaló en la Ciudad de Mendoza una escuela particular luego del terremoto de 1861. Años después fue contratado por el gobierno mendocino como preceptor en el contexto de la Revolución de los Colorados (cuyo epicentro sí fue el complejo fronterizo en estudio). En este marco, una razón para la inclusión de Manuel Sayanca en el desarrollo de la tesis es su origen indígena, pero hubiera sido forzado ya que su desarrollo no aconteció en el complejo fronterizo en estudio.

³³⁵ A esta altura del desarrollo de la tesis de doctorado se considera más necesario un relevamiento en los archivos chilenos que en los de España.

Sin embargo, abre un campo de estudio sobre preceptores indígenas que sigue estando vacante la historia de la educación de Mendoza.

- 4. Reglamentos Militares y Manuales de Preceptores.** La tesis ha estado centrada (con el límite expresado en el primer punto sobre la consulta sobre el catecismo franciscano) en el análisis de catecismos como actos de habla performativos de la institución educativa entronizada en curas doctrineros, catequistas, capellanes y/o misioneros. Queda pendiente un análisis exhaustivo de reglamentos militares y Manuales para Preceptores (en ambos casos se dispone de fuentes primarias digitalizados y algunos se han transcripto). La instrucción militar ha sido objeto de estudios tempranamente en el campo educativo, pero en dicho campo de estudios no se ha analizado su vinculación con la instrucción en primeras letras y cálculos. Hemos esbozado algunos rasgos como contribuciones, pero constituyen apenas un boceto que requiere sea profundizado. Lamentablemente, no se ha encontrado este tipo de documento “transcrito” por sus usuarios al modo del catecismo franciscano (la destrucción del archivo de educación de Mendoza con un aluvión en 1970 nos priva de buscar la existencia de alguno, sin embargo, queda pendiente visitar bibliotecas de escuelas antiguas que pudieran resguardar ese tipo de materiales). Mientras tanto, se ha accedido a los materiales impresos archivados en la Biblioteca General San Martín de la provincia de Mendoza.
- 5. Los preceptores del complejo fronterizo en estudio.** En el “Capítulo 3: Institucionalización de la Enseñanza de las Primeras Letras y Cálculos en el Valle de Uco entre 1770 y 1872” hemos podido detectar preceptores, lugar de desempeño y lapsos temporales. Los registros de los regimientos nos permitirían también hacer un estudio comparado de los salarios que recibían en función de otros cargos militares (cuestión pendiente) o profundizar sobre los informes de apercibimientos que hicieron autoridades militares o policiales sobre sus desempeños (también pendientes). En ese marco, queda pendiente una reconstrucción de las trayectorias de cada docente ampliando la búsqueda de fuentes que permitieran esa tarea. El contexto de pandemia volvió esta tarea algo no posible. Otro aspecto pendiente, es un análisis más detallado de la transición entre una educación burocrática pastoral o una educación humanista nacionalista. Y entre medio, la incidencia de Juan Crisóstomo Lafinur con la introducción del método lancasteriano y el uso de la imprenta. El uso de pizarras o cajas con tierra para la enseñanza de las primeras letras y cálculos no ha permitido encontrar producciones de estudiantes, y se queda expectante de un posible hallazgo de escritos de docentes al modo de bitácoras de sus prácticas.

Sé se han hallado reseñas en periódicos de la época que deja pendiente una revisión más detallada para localizar otras publicaciones posibles de este tenor.

Finalmente, podemos considerar nuestra periodización del proceso de institucionalización de la instrucción en las primeras letras y cálculos en el Valle de Uco entre 1771 y 1872 como un boceto que anime al desarrollo de otros estudios que permitan completarla, revisarla, corregirla... y con todo ello, contribuir al desarrollo de una temática que sigue siendo una vacancia en la historia de la educación local.

Fuentes y Bibliografía

1. Fuentes Primarias

1.1. Archivo General de la Nación:

Accesibles para todo público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en horarios de días hábiles. Gran parte de las salas están digitalizadas. Además, se dispone de catálogos temáticos con documentos que requeriría ser revisado. En particular:

- ✓ Salas II; III; VII, y IX.

1.2. Archivo General de la Provincia:

Accesibles para todo público en la Ciudad de Mendoza en horarios de días hábiles. Posibilidad arancelada de digitalizar los documentos requeridos. En particular:

- ✓ Testamentos de la Época Colonial e Independiente: documentos que permite reconstruir emplazamientos de estancias y su dinámica productiva, financiamiento de establecimientos educativos, vida cotidiana y conflictos políticos, pleitos entre vecinos.
- ✓ Sección Judicial: donde constan conflictos por propiedades entre vecinos del Valle de Uco.
- ✓ Carpeta 545. Departamento de San Carlos: en el que se compilan actas administrativas, correspondencia, volantes del periodo colonial e independiente¹.
- ✓ Publicación nacional: “El Monitor de la Educación Común”: se ha corroborado la existencia de ejemplares de las décadas de 1880, 1890 y 1900.
- ✓ Cornejo Lecina (1961) “La falsa merced real de 1713, a favor del Cacique Sayanca”: esta fuente de discursos terciarios ofrece información sobre distintas mercedes reales en la región en estudio (fuentes de discursos primarios disponibles en Archivos localizados en Santiago de Chile).

1.3. Biblioteca Nacional Mariano Moreno

CASAMAUOR DE LUCA, Isabel (1823. Traductora). *Manual para las escuelas elementales de niñas o resumen de enseñanza mutua aplicada a la lectura, escritura, cálculo y costura*. Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos.

¹ De interés se vuelven también las carpetas correspondientes a los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Rafael.

- JACQUES, A. (1864). *Pequeña biblioteca de educación al uso de los preceptores, profesores y alumnos. Aritmética: libro 1. Los números enteros*. Buenos Aires, Bernheim.
- MINVIELLE, Rafael (1845). *Manual de Preceptores: traducido libremente y adaptado para los de las escuelas de Chile*. Santiago de Chile, Imprenta de Tribunales.
- REGAZZOLI, José (1874). *Vade-mecum de los padres de familia, maestros y preceptores. O, filosofía popular de la educación*. Buenos Aires, La Prensa.
- RIVAS, Cayetano (1875). *Cartilla Gramatica. Primera y segunda parte. Dedicada a preceptores*. Montevideo, La Idea.
- ROMERO BREST, Enrique (1915). *Los batallones escolares. Orígenes. Condiciones Científicas. Defectos*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- ROSTAGNO, Enrique (1896). *Instrucción Militar*. Buenos Aires, Ángel estrada editores.
- SASTRE, Marcos (1862). *Guía del Preceptor*. Buenos Aires, Pablo Morta.
- SPIKA, Enrique (1889). *Instrucción y educación militar*. Buenos Aires, Imprenta Europea.
- S/A (1842). *Instrucción militar*. Sucre, Prensa de Castillo.
- S/A (1853). *Títulos de las reales ordenanzas, que de orden de la excelentísima Junta se entresacan de ella para la más fácil instrucción de los soldados, cabos y sargentos. Insertándose en este cuaderno algunos que pertenecen también a los Señores Oficiales*. Buenos Aires, imprenta Constitución.

1.4. Biblioteca General San Martín de la Provincia de Mendoza

- DOMINGUEZ, Ercilio (1899). *Colección de leyes y decretos militares: concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina. 1810 a 1898*.
- GARCÍA AGUILERA, Vicente (1875). *Manual del Preceptor Arjentino y del Inspector de escuelas*.
- SUÁREZ, José Bernardo (1868). *Guía del Preceptor Primario y del visitador de escuelas*.

1.5. Crónicas de Viajeros y otras publicaciones

Se accede a estas obras ya que forman parte de la colección personal del tesista en sus versiones originales, impresiones posteriores o disponibilidad digital de las mismas.

- OLAZÁBAL Manuel (1972) *Episodios de la Guerra de la Independencia*. Publicados por primera vez en Gualeguaychú en 1963 y 1964.
- HUDSON Damián (2008) *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo. Tomo I y II*. Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

SARMIENTO, Domingo Faustino (2010). *De la educación popular*. Buenos Aires, Del Nuevo Extremo.

YULIDEVICH & CASTRO (editores) (1996). “Crónica de Darwin sobre la travesía de Chile a la Ciudad de Mendoza en 1835” Santiago de Chile.

Primer CENSO Nacional de 1869

2. Fuentes Secundarias

ABAL, María del Carmen & otros (1999). *Voces de mi pago*. Mendoza, edición de autor con el aporte del Fondo Provincial de la Cultura de la Provincia de Mendoza.

CAMPANA, Carlos (2010). *El campo de instrucción y su verdadera ubicación*. En CAMPANA, Carlos y CASTRO, Ana. *El Campo de Instrucción del Ejército de Los Andes*. Mendoza, Municipalidad de Las Heras.

CASTRO, Ana (2010). *Construcción y ocupación del campo de instrucción*. En CAMPANA, Carlos y CASTRO, Ana (2010). *El Campo de Instrucción del Ejército de Los Andes*. Mendoza, Municipalidad de Las Heras.

CHUMBITA, Hugo (1995). “Bandoleros santificados”. En *Todo es Historia*, 1(340).

CONCATTI, Rolando (2003). *El Tiempo diablo del Santo Gauyama*. Corregidor.

DUEÑAS, Daniel (1995). “Tunuyán y el Ejército de los Andes”. En LACOSTE Pablo (compilador). *Tunuyán. Historia y perspectiva*. Mendoza, Diario Uno.

FUNES, Lucio (1931). *Mendoza Colonial*. Mendoza, Mendoza Artes Gráficas.

FREIRE, Miguel (1996). “Tupungato Antiguo”. En LACOSTE, Pablo (compilador). *Valle de Uco. Historia y perspectiva. Aportes para el estudio de tres departamentos del Centro Oeste de Mendoza con espacial referencia a la cultura*. Mendoza, Diario Uno.

GIUNTA, Ana Julia (1994). “Discursos históricos pronunciados en El Manzano”. En LACOSTE, Pablo & otros. *Tunuyán ayer y hoy*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.

IZUEL, María Elena (2007). *El Fuerte San Rafael del Diamante. Tomo I. El fundador Miguel Tales Menezes*. Buenos Aires.

MANZILLA, Lucio (2007). *Una incursión a los indios ranqueles. Volumen I*. Buenos Aires, Emece.

MANZILLA, Lucio (2007). *Una incursión a los indios ranqueles. Volumen II*. Buenos Aires, Emece.

PIATELLI, Alberto (1996). “La tragedia de los 17 arrieros”. En LACOSTE Pablo (compilador). *Valle de Uco. Historia y perspectivas*. Mendoza, Diario Uno.

PIATELLI, Alberto (2013). *San Martín en el Valle de Uco. Valores, ideales, vida y obra del Padre de la Patria*. EEUU, Edición de Autor.

- RÍOS, Armando Danilo (2007). *Las escuelas nacionales de Mendoza*. Mendoza, Edición de autor.
- ROULET, Floencia (2008) “Embajadoras y hechiceras: las dos caras del poder femenino en las sociedades indígenas de la frontera sur”. En *Todo es Historia*. 489, abril 2008: 6-24
- SELLITO, Benito (2010). *La historia oculta del pueblo huarpe. Purificar la historia. Helelleguy epiguyamche maz*. Mendoza, Endepa.
- SEVILLA, Ariel y SEVILLA, Fabián (2006). Vecinos en la eternidad. Historia, arte y simbología en el cementerio antiguo de la ciudad de Mendoza. Mendoza, Municipalidad de Mendoza.

2.1.- Biblioteca Nacional Mariano Moreno

FEUD Nellar Gabriel (responsable)

1973. Políticas Seguidas con el Aborigen. 1750-1819

Capítulo II. Razas Indígenas. Ana María Musicó y Nellar Gabriel Feud

Capítulo X. Población colonial a fines del siglo XVIII. Alicia Doval

1973. Políticas Seguidas con el Aborigen. 1750-1819

3° Parte: Frontera Oeste y Centro

Capítulo XXIII. Las Fronteras de Cuyo y Centro. Rosa Meli

Capítulo XXVI. Expedición efectuada en 1780 por el maestro de campo de milicias de Mendoza y San Juan y Comandante de Armas y Frontera Dn. Francisco de Amigorena contra los indios bárbaros pehuenches. Nellar Gabriel Feud

Capítulo XXIX. Expedición efectuada en 1788 por el Comandante Francisco de Aldao, en auxilio de los indios pehuenches, “contra las naciones bárbaras del sur que confederadas hostilizaban” a la intendencia de Córdoba y a las inmediatas por la parte del Sud. Nellar Gabriel Feud

1974. Políticas Seguidas con el Aborigen. 1820-1853

1974. Políticas Seguidas con el Aborigen. 3° Parte: Situación General de la Frontera Sur entre 1824-1835

Capítulo VIII. Los Hermanos Pincheira. Alicia Doval.

1974. Políticas Seguidas con el Aborigen. 1820-1852. Volumen 3. 4° Parte: Campaña del Desierto.1833-1834

Capítulo II. Situación general de las tribus entre 1832-1852. Irene Ricoy

Capítulo V. Inseguridad general en la campaña. José Miguel Carrera. José María Estrada Abalos

3. Fuentes Terciarias

- ADAMOVSKY, Ezequiel (2018). "Criollismo, experiencia popular y política: el gaucho como emblema subversivo". En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 18.
- ALBORNOZ VÁSQUEZ, María Eugenia (2015a). "Autoridades locales conflictuadas: temores y dificultades de jueces territoriales en Chile colonial (1711-1817)". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates.
- ALBORNOZ VÁSQUEZ, María Eugenia (2005b). "La Injuria de Palabra en Santiago de Chile, 1672- 1822". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Coloquios.
- ALTUNA, Elena (2008). "Indios nobles, mala mezcla, chinos vagantes: representaciones en el Perú del siglo XVIII". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates
- AYROLO, Valentina (2009). "El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates.
- AYROLO, Valentina (2013). "El sabor a soberanos: La experiencia de la Diputación territorial de Minas como espacio local de poder. Famatina, La Rioja del Tucumán". En *Revista de Historia y Ciencias Sociales Secuencia (2013)*, 86, mayo-agosto, pp. 55-74
- BÁRCENA, Roberto (1996). "Prehistoria". En LACOSTE Pablo (compilador) Valle de Uco. Historia y perspectivas. Aportes para el estudio de tres departamentos del Centro-Oeste de Mendoza con especial referencia a la cultura. Mendoza, Diario Uno/Universidad de Congreso.
- BÁRCENA, Roberto (2002). Prehistoria del Centro Oeste Argentino. Córdoba, Editorial Brujas-Unidad de Antropología CRICYT Mendoza.
- BÁRCENA, Roberto (2011). *El Millcayac del Padre Luis de Valdivia*. Mendoza, INCIHUSA, CONICET.
- BÁRCENA, Roberto & OTS, María José (2012) "La Arboleda de Tupungato: Nota preliminar sobre el sitio fundacional hispánico del Valle de Uco, Mendoza". En *Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"; Comechingonia*; 16; 1; 5-2012; 9-27.
- BEIGEL, Fernanda (2004). "Entre el maray, la papeleta de conchabo y los derechos sociales: los trabajadores en la historia de Mendoza". En ROIG, Arturo; LACOSTE, Pablo & SATLARI, Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, EDIUNC.
- BERTONI, Lilia Ana (1992). "Construir la nacionalidad: Héroes, Estatuas y Fiestas Patrias, 1887-1897". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*. Tercera Serie, N° 5, 1° semestre de 1992. UBA. Buenos Aires.

- BIXIO, Beatriz (2017). "Diseños del orden social en testamentos de indios de Córdoba del Tucumán (1573-1650)". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates
- BOCCARA, Guillaume (2005). "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y GODOY ORELLANA, Milton (2010)." Introducción. Ideas para la historiografía de la policía y el Estado en Argentina y Chile, 1840-1930". En BOHOSLAVSKY Ernesto y GODOY ORELLANA Milton (editoriales). *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- BRAGONI, Beatriz (2004). "La Mendoza Criolla. Economía, Sociedad y Política (1820-1880)". En ROIG Arturo, LACOSTE Pablo y SATLARI Cristina (Compiladores), *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- BRAGONI, Beatriz & MATA DE LÓPEZ, Sara (2007). "Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense". En *Anuario de Estudios Americanos*, 64(1), 221-256.
- BRAGONI, Beatriz (2010). *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la Nación*. Buenos Aires, Sudamericana.
- CAVALLIN, Adriano (2015). "Los Problemas de la des-militarización en la Frontera Sur de San Luis". En revista *TEFROS*, 13(1), 216-223.
- CHAPMAN, Anne (1998). *Los Selk'nam. La vida de los onas*. Buenos Aires, Emecé Editores.
- CHIAVAZZA, Horacio Daniel; MANSEGOSA, Daniela Alit; GAMEZ MENDOZA, Alejandro & GIANNOTTI, Pablo Sebastián (2015). "Funebreía católica y estimaciones del sexo y de la edad en entierros de una ciudad americana colonial (Mendoza, Argentina)". En *Sociedad Argentina de Antropología; Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*; 9; 1; 9-2015; 35-70
- CHUMBITA, Hugo (2007). "Prólogo: sobre gauchos y gauchiletrados". En POMER León. *Historia de gauchos y gauchisoldados*. Buenos Aires, Colihue.
- CIRVINI, Silvia Augusta (2012a). "Escuelas argentinas: Discurso técnico y tipologías arquitectónicas. El caso de Mendoza 1861-1916". En Instituto Panamericano de Geografía e Historia; *Revista Historia de América*; 144; 6-2012; 71-121
- CIRVINI, Silvia Augusta (2012b). "Las órdenes religiosas en espacio urbano colonial - Mendoza (Argentina): El caso de la Compañía de Jesús". En *Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Hispania Sacra*; LXIV; 130; 7-2012; 623-659
- CONTI, Viviana & SICA, Gabriela (2011). "Arrieros andinos de la colonia a la independencia". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates

- CUETO Adolfo, ROMERO Ańbal y SACCHERO Pablo (1994). Historia de Mendoza. Desde los primitivos habitantes hasta nuestros d́as. Mendoza, Diario Los Andes.
- CUETO, Adolfo (1998). Historia Institucional de Mendoza. Segunda Parte. Ministerio de Cultura y Educaci3n. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- DE JONG, Ingrid (2012). “Facciones poĺticas y ́tnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revoluci3n Mitrista de 1874”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates,
- DI MEGLIO, Gabriel Marco (2006). ““Os hab3is hecho temibles”: la milicia de la ciudad de Buenos Aires y la poĺtica entre las invasiones inglesas y el fin del proceso revolucionario, 1806-1820”. Publicaciones de la Universidad Jaime I
- DUFFAU, Nicol3s & PARÍS, ́lvaro. (2020). Introducci3n. La poĺtica a trav3s de las armas: milicias y fuerzas armadas en Iberoam3rica (s. XIX). En *Claves. Revista De Historia*, 6(11), 1–9. <https://doi.org/10.25032/crh.v6i11.1> (Original work published 15 de diciembre de 2020)
- DUSSEL, Patricia, PELAGATTI, Oriana In3s & PRIETO, María del Rosario (2004). “Indios, espańoles y mestizos en tiempos de la colonia en Mendoza (siglos XVI, XVII y XVIII)”. En ROIG Arturo, LACOSTE Pablo y SATLARI Cristina (Compiladores), *Mendoza a trav3s de su historia*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- ELGUETA, V́ctor Mart́n (2022) ““Ladr3n, Puerco, Sucio, Perro, Indigno”. Destituci3n injuriosa de maestro. Burucuy3-Corrientes, 1788”. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 10 (1), 71-83
- ENRIQUEZ, Lucrecia (2005). “El clero indígena chileno de la colonia a la independencia”. En *X Jornadas Interescuelas / Departamento de Historia*. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, UNR y Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educaci3n, UNL.
- ESCOLAR, Diego (2007). *Los dones ́tnicos de la naci3n. Identidades huarpes y modos de producci3n de soberanía en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- ESCOLAR, Diego (2008). “El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza y la teorizaci3n nativa del “criollo”, d3cadas de 1880-1940”. En *3º Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008
- ESCOLAR, Diego (2010). “El retorno de las salamancas y la reencarnaci3n del corpus huarpe”. En *VII Congreso Chileno de Antropoloǵa*. Colegio de Antrop3logos de Chile AG.
- ESCOLAR, Diego (2012). “El v3rtice soberano: salamancas, poĺticas de lo extraordinario y la emergencia de los huarpes en Cuyo, Argentina”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*.

- ESCOLAR, Diego, & SALDI, Leticia. (2013). "Canales fantasmas en el "desierto huarpe": Riego legal, discursos ecológicos y apropiación del agua en Cuyo, Argentina, siglos XIX-XX".
- ESCOLAR, Diego & VEZUB, Julio Esteban (2013). "¿Quién mató a Millaman? Venganzas y guerra de ocupación nacional del Neuquén, 1882-3". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates.
- ESCOLAR, Diego (2014). "Jueces indígenas, caciques criollos: autonomía y estatalidad en Guanacache, Mendoza (Siglo XIX)". En *Revista Tiempo Histórico*. Santiago de Chile. Año 5. N° 9. Segundo Semestre 2014.
- ESCOLAR, Diego & SALDI, Leticia (2018a) "Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates
- ESCOLAR, Diego & SALDI, Leticia (2018b). "Capítulo 3. Castas invisibles de la nueva nación: Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza". En *En el país de nomeacuerdo: Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* [en línea]. Viedma: Editorial UNRN.
- ESCOLAR, Diego (2020). "Mitologías soberanas: tierras indígenas y construcción de la propiedad privada en Mendoza a fines del siglo XIX". En Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas; *Memoria Americana*; 28; 1; 5-2020; 92-116
- ESCOLAR, Diego (2021a). *Los indios montoneros. Un desierto rebelde para la nación argentina (Guanacache, siglos XVIII-XX)*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- ESCOLAR, Diego. (2021b). "Tierras indígenas y servicios militares en la frontera sur de Cuyo, siglos XVII-XIX". En *Cuadernos De Historia. Serie Economía Y Sociedad*, (26/27), 9–39.
- FANCHIN, Ana (2014). "Martina Chapanay en la construcción literaria y en el imaginario popular". En *Dos puntas*, (10), 115-128.
- FERNÁNDEZ DOMINGO, Enrique (2013). "La difícil adecuación entre el concepto político de ciudadano y la sociedad poscolonial chilena y rioplatense (1808-1818)". En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 24 | 2012
- FERNÁNDEZ, Luciana & García, Yesica (2018). "Conflictividad intraétnica en la frontera de Mendoza hacia fines del siglo XVIII: la pugna entre Millanguir y Rayguan". En *Tefros*, 16(2), 189-204.
- FERNÁNDEZ, Luciana (2020). "La alianza entre pehuenches e hispano-criollos mendocinos en el marco del conflicto contra los huilliches-ranqueles, a fines del siglo XVIII". En *Corpus* [En línea], Vol. 10, Nº. 1 | 2020

- FLORES CHÁVEZ, JAIME (2013). "La ocupación de la Araucanía y la pérdida de la platería en manos mapuches. Finales del siglo XIX y primeras décadas del XX". En *Revista de Indias*, 73(259), 825-854.
- FRADKIN, Raúl (2006). "Algo más que una borrachera: Tensiones y temores en la frontera sur de Buenos Aires antes del alzamiento rural de 1829". En *Andes*, (17), 51-82.
- GODOY María Verónica (1998). *Los Huarpes y su cultura*. Mendoza, Tintar Editoriales-Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- GAGO, Alberto Daniel (2004). "La economía: de la encomienda a la moderna industria mendocina". En ROIG Arturo Andrés, LACOSTE Pablo y SATLARI María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- GASCON, Margarita Susana (2009) "Recursos para la frontera araucana: Santiago de Chile y Mendoza en el siglo XVII". En Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia; *Tefros*; 7; 1-2; 12-2009; 1-1
- GASCON, Margarita Susana (2013). "Quillin: Rito araucano y paz interétnica en el contexto de una crisis ambiental". En Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Río Cuarto; *Tefros*; 11; 1-2; 5-2013; 1-18
- GASCON, Margarita Susana & OTS, María José (2020). "Pulsos ocupacionales prehispánicos y coloniales en Uco-Xaurúa (Mendoza, Argentina): Conquista, enfermedad y adaptación". En Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas; *Diálogo Andino*; 63; 11-2020; 67-77
- GARCÍA GARINO, Gabriela (2020) "'El más alto poder': Legislatura y cultura política en el proceso de construcción del Estado provincial de Mendoza, 1852-1880". En *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 11(18), 251-255.
- GODOY María Verónica (1998). *Los Huarpes y su cultura*. Mendoza, Tintar Editoriales-Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- GONZÁLEZ CANIULEF, Elsa Gabriela (2015). "Tendrá obligación de llevar un diario de campaña: representaciones de Género y Etnicidad en registros documentales sobre los mapuches, durante la segunda mitad del siglo XIX". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates.
- GRANA, Romina & ARGOUSE, Aude (2017). "Seres-fronterizos y transfugos sociales en las Américas Coloniales". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates
- HARAMBOUR, Alberto (2015). "Capturar el viento. Nómades e inmigrantes en los archivos estatales y empresariales (Patagonia, Argentina y Chile 1840-1920)". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Coloquios.
- HERRERA DE FLORES, Marta (1997). *Tierra y propiedad en la Mendoza Colonial*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.

- JIMÉNEZ, Juan Francisco; ALIOTO, Sebastián Leandro & VILLAR, Daniel (2015). “¡Padre, no se ande en eso! Borracheras y conversión: los pehuenches de Rucalhue bajo la mirada vigilante de Fray Matud (1760-1761)”. En *Corpus*, Vol. 5, N° 2.
- KATZER, Leticia & GASCÓN, Margarita (2019). “Los huarpes de Lavalle (Mendoza, Argentina). Territorio, recursos naturales y gubernamentalidad”. En *Revista De Antropología Del Museo De Entre Ríos*, 5(1), 01–14. Recuperado a partir de <https://ramer.ar/revista/index.php/ramer/article/view/24>
- LACOSTE, Pablo y Otros (1994). *Tunuyán. Ayer y hoy*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- LACOSTE, Pablo (1995). *La generación del '80 en Mendoza (1880-1905)*. Mendoza, EDIUNC.
- LACOSTE, Pablo (1995) “Evolución Política”. En *Tunuyán, historia y perspectiva*. Mendoza, Diario Uno.
- LACOSTE, Pablo (2004). “Territorios y Departamentos”. En ROIG, Arturo Andrés, LACOSTE, Pablo y SATLARI, María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- LEAL PINO, Cristian Eduardo & MORENO JERIA, Rodrigo (2018). “Jesuitas y franciscanos en la frontera sur del imperio español. La administración económica del Colegio de Naturales del Chillán”. En *Anuario de Estudios Americanos*. 75 (1), p. 127-155.
- LEAL PINO, Cristian Eduardo (2020). “Los franciscanos y la independencia de Chile: las voces y los actos de los frailes seráficos”. En *Allpanchis*. N° 47 (85), p. 99-127.
- LEMOS, Silvia & GUERRA, Rosa (2020). *Crepúsculo 2020. Amanecer de estados plurinacionales*. Buenos Aires, Suburbia.
- LEVAGGI, Abelardo (1995). “Tratados entre la corona y los indios de la frontera sur de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo”. En *Instituto de Investigaciones Jurídicas. Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. México, Escuela Libre de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEVAGGI, Abelardo (2002). *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- LITERAS, Luciano (2016) “¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de “indios amigos”? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880)”. En *Corpus* [En línea], Vol 6, No 2 | 2016
- LITERAS, Luciano (2020).” “Sin tener absolutamente un rincón de tierra”. La política indígena ante la privatización de las Pampas y Norpatagonia (1860-1890)”. En *Secuencia*, (108).

- LUCERO, Beatriz Rita (1974). "Campañas Militares y Organización de las Milicias". En Pedro Santos Martínez (director), *Repercusiones de Pavón en Mendoza a través del Periodismo (18161-1863)*. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUYO.
- MANDRINI Raúl (2008). *La Argentina Aborigen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- MASINI CALDERÓN José Luis (1967). *Mendoza hace cien años. Historia de la provincia durante la Presidencia de Mitre*. Buenos Aires, Ediciones Theoría.
- MARTÍNEZ LLAMAS, David. (2021). *De reconquistadores a traidores a la patria: Milicias de catalanes, Invasiones Inglesas y el proceso de la independencia rioplatense (1806-1812)*. *De reconquistadores a traidores a la patria*. Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universidad Jaume I, 2021.
- MARTÍNEZ LLAMAS, David. (2022). "“Vecinos en armas”.: Identidad y conflictos en las milicias de catalanes creadas durante las invasiones inglesas". En *Naveg@ mérica*. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, (29).
- MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos (2014). *La Argentina de los Caciques o el país que nunca fue*. Buenos Aires, El Nuevo Extremo.
- MARÚN, María Victoria & GUERRERO, Liliana (2008). "Ordenamiento normativo e institucional de la educación en Mendoza". En ROIG, Arturo & SATLARI, Cristina (comps.). *Mendoza, identidad, educación y ciencias*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- MENARD, André (2018). "Sobre el valor y el archivo: monedas chilenas y platería mapuche". En *Aisthesis*, (63), 171-182.
- MERONI, Graciela (1979). *La historia en mis documentos. Desde el descubrimiento de América hasta los últimos días virreinales*. Buenos Aires, Editorial Huemul. 6° Edición.
- MICALE Adriana (1996). "José Néstor Lencinas, el caudillo". En LACOSTE Pablo (compilador). *Valle de Uco. Historia y perspectiva. Aportes para el estudio de tres departamentos del Centro-Oeste de Mendoza con especial referencia a la cultura*. Mendoza, Diario Uno.
- MÍGUEZ, Eduardo (2003). "Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880". En *Anuario IEHS*, 18, 17-38.
- MÍGUEZ, Eduardo (2012). "Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente". En *Revista Polhis*, 5(9), 38-68.
- MÍGUEZ, Eduardo. (2017). "Del feudalismo al capitalismo agrario: ¿el fin de la historia... agraria?". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (46), 180-204.

- MOLINA, Eugenia (2007). "La Revolución, San Martín y la Sociedad Cuyana". En revista *Todo es Historia. Los Andes, la cordillera que nos une. Tradiciones comunes en Cuyo y Chile*. Buenos Aires, Todo es Historia, Número 475, Edición Especial, febrero de 2007.
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2008). "Politización y relaciones sociales en Mendoza (Argentina) durante la década revolucionaria (1810-1820). Conflictos y consensos en la configuración de un nuevo orden". En *Boletín americanista*, (58), 251-271.
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2009a). "Criminalidad y revolución. Algunas consideraciones sobre prácticas delictivas en Mendoza entre 1810 y 1820". En *Avances del Cesor. Centro de Estudios Sociales Regionales*. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, 133-153.
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2009b). "Por especie de broma" a asustar la gente". consideraciones sobre algunas formas de resistencia al disciplinamiento revolucionario, Mendoza, 1815". En *Revista de Historia de América*, 113-137.
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2010a). "La formación de identidades políticas en años de revolución y guerra". En *Desde el Sur*. Revista de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Científica del Sur. Volumen 1. N° 1. 381-397
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2010b). "Los funcionarios subalternos de justicia en Mendoza, 1820-1852: entre el control comunitario y el disciplinamiento social". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates.
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana & QUESADA, Fernando (2013). "Actores subalternos: de los discursos y las representaciones a las prácticas". En *Estudios Sociales Contemporáneos* N° 7.
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2014). "La disputa por la legitimidad: discursos subversivos y conspiraciones en el contexto de desaparición del Cabildo de Mendoza (Río de la Plata), 1822-1825". En *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 51
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2014a). "El problema de los robos: de los temores de la élite a las prácticas de subsistencia de los sectores subalternos. Mendoza (Río de la Plata), 1820-1831". En *Revista de Indias*, 74(260), 161-184.
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2014b). "Justicia de proximidad y gobierno político militar en la frontera. Equipamiento institucional del Valle de Uco (Mendoza) durante el proceso revolucionario (1810-1820)". En Universidad Nacional de La Plata; *Mundo Agrario*; 15; 30; 12-2014; 1-29
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2015a). "Circuitos mercantiles, circulación de personas y criminalidad en la configuración de espacios políticos: Valle de Uco (Mendoza, Río de la Plata), primera mitad del siglo XIX". En Universidad Complutense de Madrid; *Revista Complutense de Historia de América*; 43; 11-2017; 153-178

- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2015). "Jueces y comandantes en la periferia del Estado provincial Valle de Uco (Mendoza, Argentina), 1820-1852".
- MOLINA, Eugenia Rosa Ana (2019). "Justicia de aguas y v́nculos comunitarios (San Mart́n, Mendoza, Argentina), 1814-1859". En *Secuencia* (105)
- MORALES GUIÑAZÚ, Fernando (1940). *Genealogías de Cuyo*. Mendoza, Junta de Estudios Históricas de Mendoza.
- NACUZZI Lidia & LUCAIOLI, Carina (2017). "Una reflexión sobre los rótulos históricas y la dificultad de nombrar a los grupos étnicos de Pampa-Patagonia y el Chaco". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates
- NAGY, Mariano (2012). "Circulación e incorporación en la frontera: Trayectorias indígenas tras la "Conquista del desierto"". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates
- NICOLETTI, María Andrea (2002). "Jesuitas y franciscanos en las misiones de la Norpatagonia: coincidencias y controversias en su discurso teológico". En *Anuario de Historia de la Iglesia*, (11), 215-238.
- NICOLETTI, María Andrea (2003) ""Derecho a ser educados": conceptos sobre educación y evangelización para los indígenas de la Patagonia a través del escrito inédito de un misionero salesiano". En Sociedad Argentina de Historia de la Educación; *Anuario de Historia de la Educación*; 4; 12-2003; 137-157
- NICOLETTI, María Andrea (2004). "La conflictiva incorporación de la Patagonia como tierra de misión (1879-1907)". En *Boletín americanista*, (54), 145-166.
- NICOLETTI, María Andrea (2006). "La Congregación salesiana en la Patagonia: "civilizar", educar y evangelizar a los indígenas (1880-1934)". En Universidad de Tel Aviv; *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*; 15; 2; 12-2004; 71-92
- NICOLETTI, María Andrea & MALVESTITTI, Marisa (2008a). "El uso de la lengua aborígen como práctica de evangelización: Domingo Milanés y su prédica en mapuzungun (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)". En *Fronteras de la Historia*, vol. 13, núm. 1, 2008, pp. 95-118. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia
- NICOLETTI, María Andrea (2008b). "Los misioneros salesianos y la polémica sobre la extinción de los selk`nam de Tierra del Fuego. En *Anthropologica* [online]. 2006, vol.24, n.24
- NICOLETTI, María Andrea & NUÑES, Paula (comp- 2013). *Araucanía. Norpatagonia. La territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. Universidad Nacional de Río Negro
- NICOLETTI, María Andrea (2014). "Pasado y Presente: Los jesuitas en la Misión Nahuel Huapi (1670-1674 Y 1704-1717) y la devoción mariana". En Centro

- de Investigaciones sobre Sociedad y Cultura; *Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*; 2; 1; 7-2014; 41-64
- NICOLETTI, María Andrea; NUÑEZ, Andrés & NÚÑEZ, Paula (comps.) (2016). *Araucanía – Norpatagónica. Discursos y representaciones de la materialidad*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Río Negro.
- OLMEDO, Ernesto & TAMAGNINI, Marcela (2019). “La frontera sur de Córdoba a fines de la Colonia (1780-1809). Guerra, saber geográfico y ordenamiento TERRITORIAL”. EN *FRONTERAS DE LA HISTORIA*, 24(1), 36-72.
- OTERO, Osvaldo (2011). “¡Qué desvergüenza es esa! Historia de lo íntimo. Transgresiones afectivas al orden colonial a fines del siglo XVIII”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Colóquios
- OTS, María José; OLISZEWSKI, Nurit & GARCIA LLORCA, Jorge (2011). “Estrategias alimentarias y de subsistencia prehispánica en el Centro-Oeste de Mendoza: Consumo y descarte en el sitio arqueológico Agua Amarga”. En Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades; *Revista del Museo de Antropología*; 4; 1; 10-2011; 65-80
- OTS, María José; GARCIA LLORCA, Jorge & CAHIZA, Pablo Andres (2016) “Recursos y estrategias de consumo en el Centro de Mendoza entre los siglos X-XVI AD”. En Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales; *Intersecciones en Antropología*; 17; 3; 12-2016; 375-387
- OTS, María José; ROCHA, Andrés Raúl; INIESTA DI CESARE, María Lourdes & CAHIZA, Pablo Andres (2020). “Grabados rupestres, paisaje y prácticas sociales en la cuenca del Río de Las Tunas (Mendoza, Argentina)”. En Museo Chileno de Arte Precolombino; *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*; 25; 1; 6-2020; 115-136
- PAINECURA ANTINAO, Juan (2010). *Sociedad y Cosmovisión en la Platería Mapuche*. Universidad Católica de Temuco, Temuco.
- PABÓN VILLAMIZAR, Silvano (2008). “Formación y desarrollo de las nociones de Maestro y Escuela Tradicional en la historia de las prácticas pedagógicas en Colombia”. En la revista *Eurística*. N° 007, enero de 2008. Universidad de Los Andes. Merida. Venezuela.
- PELAGATTI, Oriana Inés (2006). “Política y religión en la frontera Sur de Mendoza. Fr. Francisco Inalicán”. En AYROLO, Valentina (comp.). *Estudios sobre el clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*. Salta, Editorial de la Universidad Nacional de Salta.
- PÉREZ GUILHOU, Dardo (1997). “Repercusiones de Pavón en Mendoza (1861-1870)”. En *Ensayos sobre la historia política institucional de Mendoza*. Buenos Aires, Senado de la Nación. Pág. 69 a 93.

- PINTO VALLEJOS, Julio (2010). "El rostro plebeyo de la Independencia chilena 1810-1830". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates
- POLLER, Raquel & VICARIO, Carolina (2009). "Informe demográfico: Cien años de historia de la población en el Río de la Plata, 1760-1860: un resumen". En MORAES, María Ines (Dir). *Proyecto "Historia de los mercados en la región del Río de la Plata (primera etapa): 1760-1860"*. Montevideo, Fondo Clemente Estable – Proyectos de Investigación. Fundamental – Programa de Desarrollo Tecnológico
- POMER, León (2007). *Historia de gauchos y guachisoldados*. Buenos Aires, Colihue.
- PRIETO NARDI, María del Rosario (1994). "Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII". En, *Indigenismo y culturas indígenas en América Latina. Siglos XVI-XVII. Cuaderno Rayuela N° 4. Bibliografía sobre América Latina*. Madrid, CINDOC. Centro de Información y Documentación Científica. Área América Latina y Países en Desarrollo.
- RAMOS, Ana (2005). "'Otros internos', historias y liderazgos. Los usos de la marcación cultural entre los mapuches de Colonia Cushamen". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates
- ROCCHIETTI, Ana Maria; TAMAGNINI, Marcela Alicia; OLMEDO, Ernesto; PÉREZ ZAVALA, Graciana & RIBERO, Flavio Ariel (2013) "La formación del territorio surcordobés a través de su potencial arqueológico: plan director Achiras Histórica". En Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria; *Revista Digital Cultura en Red*; 1; 1; 12-2013; 101-131
- ROIG, Arturo Andrés (1996). *Mendoza en sus letras y sus ideas*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- RÍOS, Armando Danilo (2007). *Las escuelas nacionales de Mendoza*. Mendoza, Edición de autor.
- ROIG Arturo Andrés (2004). "La filosofía en Mendoza". En ROIG Arturo Andrés, LACOSTE Pablo y SATLARI María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- ROIG, Arturo Andrés (2007). "Autoritarismo versus libertad en la historia de la educación mendocina. (1822-1974)". En ROIG, Arturo & SATLARI, Cristina (comps.). *Mendoza, identidad, educación y ciencias*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- ROIG, Arturo Andrés (2011). "Los huarpes millcayac". En TORNELLO, Pablo José, ROIG, Andrés Arturo, DÍAZ, Nora Ana María y AGUIRRE Luis Alejandro (2011). *Introducción al Millcayac. Idioma de los huarpes de Mendoza*. Mendoza, Zeta Editores.

- ROULET, Florencia (2004). "Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas". En *Revista De Indias*, 64(231), 313–348.
- ROULET, Florencia (2006). "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX". En *Revista Tefros*, 4(2), 6.
- ROULET, Florencia (2011). "Identidades étnicas y territorios indígenas en la obra de don Luis de la Cruz: entre pehuenches, huilliches, llanistas, ranquelinos y pampas (1806)". En *Revista Complutense de historia de América*, 37, 221-252.
- ROULET, Florencia (2013). *Los indios de la frontera sur en la mirada de los últimos viajeros coloniales: identidades, relaciones interétnicas y proyectos políticos hacia el espacio pampeano-cordillerano y sus pobladores autóctonos en las postrimerías del orden colonial*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- ROULET, Florencia (2015). *Capitanes de amigos en la frontera de Mendoza: los usos indígenas de una institución colonial. En Traducción y representaciones del conflicto desde España y América: una perspectiva interdisciplinaria*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, 2015. 49-68.
- ROULET, Florencia (2016). *Huincas en tiempos de indios. Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Buenos Aires, Eudeba.
- ROULET, Florencia (2018). "Violencia indígena en el Río de la Plata durante el período colonial temprano: un intento de explicación". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates.
- ROULET, Florencia (2019). "Los rostros de la violencia colonial en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)". En revista *TEFROS*, 17(2), 10-55.
- RUSTÁN, María Elizabeth (2016). "Continuidades y discontinuidades en las relaciones interétnicas. Frontera de Cuyo en la primera década revolucionaria". En *Travesía Suplemento*.
- SAIGNES, Thierry (1989). "Borracheras andinas: ¿Por qué los indios ebrios hablan en español?". En *Revista Andina*. VII (1), p. 83-113.
- SAIGNES, Thierry (1993) (Comp.). *Borrachera y memoria: la experiencia de lo sagrado en los andes*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- SALOMÓN TARQUINI, Claudia (2011). "Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920)". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates
- SANJURJO, Ines Elena (2002). "Las ideas municipalistas de Julián Barraquero: En torno a la ley municipal de 1874 en Mendoza". En Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares; *Revista de Historia Americana y Argentina*; 39; 12-2002; 101-118

- SANJURJO, Ines Elena (2003). "La justicia de paz en Mendoza : leyes 1872,1876 y 1880". En Universidad Nacional de Cuyo; *Confluencia*; 2; 12-2003; 129-143
- SANJURJO, Ines Elena (2004a). "Las continuidades en el gobierno de la campaña mendocina en el siglo XIX". En Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Escuela de Derecho; *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*; 26; 12-2004; 445-468
- SANJURJO, Ines Elena (2004b). "Resistencias al orden formalizado por la Constitución de Mendoza de 1854 en el ámbito de la campaña". En Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; *Mundo Agrario*; 5; 9; 12-2004; 1-23
- SANJURJO, Ines Elena (2011). "Un gobierno de jueces para la campaña mendocina durante los gobiernos federales; Cesano, José Daniel". En *Horizontes y convergencias*; 10-2011; 1-25
- SANJURJO, Ines Elena (2013). "Las pequeñas relaciones de derecho y la justicia de paz en las colonias agrícolas de Mendoza (1900-1910)". En Universidade Federal Fluminense; *Passagens*; 6; 1; 10-2013; 25-54
- SANJURJO, Ines Elena & LOPEZ, Gloria Elisabeth de Lourdes (2015). "Las redes de parentesco y el gobierno de la ciudad (Mendoza, siglo XVIII): Acerca de "Las tres casas reinantes de Cuyo" del Prof. Jorge Comadrán Ruiz". En Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras; *Revista de Historia Americana y Argentina*; 50; 1; 8-2015; 11-28
- SANJURJO, Ines Elena (2016). "Cabildo, estrategias de poder y conflictos jurisdiccionales en una ciudad periférica de la Monarquía española: Mendoza, siglo XVIII". En Universidade Estadual de Londrina; *Antíteses*; 9; 17; 9-2016; 179-199
- SAURINA, Silvia Mónica; QUILES, María Elena; BRAGONI, Beatriz & MATEU, Ana María (2012). *Pioneros de Villa Atuel Mendoza. Recuperación del patrimonio a cien años de su fundación. Protagonismo del agua*. Municipalidad de San Rafael.
- SATLARI, Cristina (2004). "De las reformas borbónicas a la desintegración de Cuyo (c.1760-1820)". En ROIG Arturo, LACOSTE Pablo y SATLARI Cristina (Compiladores), *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- SCHÁVELZON, Daniel (2007). *Historia de un terremoto: Mendoza, 1861*. Buenos Aires, De los Cuatro Vientos Editorial.
- SCHOBINGER, Juan (2004). "Arqueología de Mendoza. Ojeada sobre sus antiguas poblaciones a través del tiempo". En ROIG Arturo, LACOSTE Pablo y SATLARI Cristina (Compiladores), *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Caviar Blue S.A.

- SCOCCHERA, Vanina (2017). "Intercambios epistolares entre Córdoba, Buenos Aires y Roma: circulación de imágenes, objetos devocionales y documentos eclesiásticos durante el período de supresión jesuita". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Imágenes.
- SILVA GALDAMES, Osvaldo (2001). "Butanmapu mapuche en el parlamento pehuenche del Fuerte San Carlos, Mendoza, 1805". En *Revista de Historia Indígena*, (5), ág-9.
- SONDERENQUER, César y PUNTA, Carlos (2004). América Precolombina. Síntesis histórica, antología y análisis de su arte plástico. Buenos Aires, Nobuko.
- TAMAGNINI, Marcela & Pérez Zavala, Graciana (2007). "Caminos inversos: indios reducidos y refugiados políticos en la Frontera Sur". En *I Jornadas Nacionales de Historia Social* (La Falda, Córdoba, 30 de mayo al 1 de junio de 2007).
- TAMAGNINI, Marcela (2017). "Tensiones, vínculos y rupturas. Ranqueles y refugiados unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1851)". En *História Unisinos*, 21(3), 411-425.
- TAMAGNINI, Marcela (2019). "Las cartas ranqueles del siglo XIX: un corpus en construcción". En *Quinto sol*, 23(3), 5.
- TAMAGNINI, Marcela (2020). "La Frontera Sur de Córdoba en clave etnohistórica: agenda de investigación". En Carbonari & Carini (comp). *Historia local y regional*. UniRio.
- TEOBALDO, Mirta & NICOLETTI, María Andrea (2007). "Representaciones sobre la Patagonia y sus habitantes originarios en los textos escolares: 1886-1940". En *Quinto sol* [online]. 2007, n.11 pp.169-194.
- TEOBALDO, Mirta & NICOLETTI, María Andrea (2009). "Entre centauros y santos: los indígenas de la patagonia en los textos escolares oficiales y las biografías de Ceferino Namuncará". En *Historia Caribe*, 5(15).
- THEILE, María Johanna & BUSTAMANTE, Ana (2011). "El pueblo mapuche y su platería. Análisis y restauración de collares y pectorales de plata del siglo XVIII-XIX". En *IV Congreso Latinoamericano de Conservación y Restauración de Metal*. Grupo de Español de Conservación. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España.
- VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime (2007). "La cordillera de los Andes como espacio de circulaciones y mestizajes: un expediente sobre Chile central y Cuyo a fines del siglo XVIII". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates.
- VERDO, Geneviève (2019). "¿Qué territorio para cuál nación? Soberanías territoriales y rivalidades interprovinciales en el Río de la Plata (1820-1840)". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates.
- VILARIÑO, Martín Rodrigo (2020). "Reactualizando alianzas al pie de la Cordillera de los Andes: el parlamento de 1816 entre pehuenches y patriotas". En

Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria. Revistas Científicas. Facultad de Filosofía. UBA.

VILARIÑO, Martín Rodrigo (2020). "Neycuñan, el último Cacique Gobernador: liderazgo y política en Cuyo a comienzos del siglo XIX". Revista *TEFROS*, 18(2), 101-138.

VILLAR, Daniel & JIMÉNEZ, Juan Francisco (2005). "Un argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates

VEZUB, Julio Esteban (2009). *Valentín Saygüenque y la gobernación indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1880)*. Buenos Aires, Prometeo.

WEVER, Natasha (1992). "Küme platañma domo: estudio preliminar acerca del uso y significado de las joyas femeninas mapuches". En *Revista Pentukun*, (7).

WEINBERG Gregorio (1995). *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Ares, A-Z Editores.

4. Bibliografía

ACHILLI, Elena Libia (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir el oficio*. Rosario, Laborde Editor.

ALEMANO, María Eugenia (2015). "La prisión de Toroñan. Conflicto, poder y "araucanización" en la frontera pampeana (1770-1780)". En *Tefros*, 13(2), pp 27-55.

ÁLVAREZ URÍA, Fernando & VARELA, Julia (1986). *Arqueología de la Escuela*. Madrid, La Piqueta.

ANZIEU, Didier (1997). "La acción del análisis transicional en psicoanálisis individual". En KAËS René (comp). *Crisis, Ruptura y Superación*. Buenos Aires, Ediciones Cinco.

ANZIEU, Didier (2007). *La dinámica de los grupos pequeños*. Madrid, Biblioteca Nueva.

ANZIEU, Didier (2009). *El grupo y el inconsciente. Lo imaginario grupal*. Madrid, Biblioteca Nueva.

ARENDT, Hannah (1996). "La crisis en la educación". En *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona, Península.

BALCARSE, Gabriela (2017). "Apuntes sobre la noción de espectralidad en la filosofía derrideana". En *Cuadernos de Filosofía*. N° 67-68 (julio, 2016 - junio, 2017)

BECHER, Tony (2001). *Tribus y territorios académicos: la indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Editorial Gedisa. España.

- BERTONI, Lilia Ana (1992). "Construir la nacionalidad: Héroes, Estatuas y Fiestas Patrias, 1887-1897". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*. Tercera Serie, N° 5, 1° semestre de 1992. UBA. Buenos Aires.
- BERTONI, Lilia Ana (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- BIXIO, Beatriz (2021). "Políticas lingüísticas Jesuíticas en el Centro y Oeste de la República Argentina (siglos XVI y XVII)". Revista *TEFROS*, 19(1), 34-60.
- BLEGER, José (1988). *Psicoanálisis y dialéctica materialista*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- BRAGONI, Beatriz (2010). *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la Nación*. Buenos Aires, Sudamericana.
- BROW, James (1990). "Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado". En *Antropological Quarterly*. 63: 1-7. Traducido por la cátedra de Etnolingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA a cargo de Dra. GOLLUSCIO, Lucía en 1999.
- BUSTAMANTE, Jesús (2017). "La invención del Indio americano y su imagen: cuatro arquetipos entre la percepción y la acción política". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Online]*, Debates
- CARUSO, Marcelo (2014). "Prólogo. Historizar el encuentro entre burocracia y pastoralización". En MARTÍNEZ BOOM, Alberto & BUSTAMANTE VISMARA, José (comp). *Escuela pública y maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, Siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Prometeo.
- CASTELLINO, Marta Elena (2005). *Juan Draghi Lucero. Vida y Obra*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UNCUIYO.
- CHOMSKY, Noam (2000). "Consentimiento sin consentimiento: La uniformación de la opinión pública". *Recuperado*, vol. 14.
- COLECTIVO FANTOMAS (2012). *El Mendozazo. Herramientas de Rebeldía*. Mendoza, EDIENC.
- COROMIDAS Joan & PASCUAL José (2010). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos.
- CUETO Adolfo, ROMERO Aníbal y SACCHERO Pablo (1994). *Historia de Mendoza. Desde los primitivos habitantes hasta nuestros días*. Mendoza, Diario Los Andes.
- CUETO, Adolfo (1998). *Historia Institucional de Mendoza. Segunda Parte. Ministerio de Cultura y Educación*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- DAVID, Guillermo (2009). *El indio deseado: del dios pampa al santito gay*. Bahía Blanca , las Cuarenta.
- DE AMÉZOLA, Gonzalo (2008). *Esquizohistoria. La historia que se enseña en la escuela, la que preocupa a los historiadores y una renovación posible de la historia escolar*. Buenos Aires, libros del Zorzal.

- DEL RIO, Micaela Soledad (2013). "Procesos de comunalización, territorialización e invisibilización en el Este Pampeano: Comunidad Eusebia Farías en Miguel Riglos". En *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*. Año X. Volumen 10. N° 2. Diciembre 2013.
- DELRÍO, Walter, (2012). "Entrar y salir de la etnohistoria". En revista *Memoria Americana* 20 (1), enero-junio 2012.
- DEJOURS, Christophe (2006). *La banalización de la injusticia social*. Buenos Aires, Topia Editorial.
- DE PERETTI, Cristina (2005). "Herencias de Derrida". En revista digital *ISEGORÍA* 32.
- DE LA VEGA, Jacinto Bernardo (1997). *1919. Huelga en Mendoza*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- DE MARINIS, Pablo (2005). "16 comentarios sobre la/s sociología/s de la/s comunidad/es". Revista *Papeles del CEIC*. N° 15. Marzo 2005.
- DE OTO, Alejandro (2011). "Notas descoloniales sobre la escritura de Franz Fanon". En *Solar*, N.º 7, año 7, Lima 2011; pp. 59–80
- DE OTO, Alejandro & KATZER, Leticia (2014). "Rastros, restos y alteridad. Notas epistemológicas". En *Estudios Avanzados* N° 22 (diciembre 2014), ISSN 0718-5014, IDEA-USACH, Santiago de Chile, pp. 68-85
- DERRIDA, Jacques (1995). *Mal de Archivo*. Madrid, Editorial Trotta.
- DERRIDA, Jacques (2012). *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid, Editorial Trotta.
- DI MEGLIO, Gabriel (2012). *Historia de las clases populares en la Argentina: Desde 1516 hasta 1880*. Sudamericana.
- DIPAOLA, Esteban (2008). "El espectador espectralizado". En *La Fuga*, 8. [Fecha de consulta: 2020-11-25]
- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo & GARCÍA, Rubén Darío (1977). "Un catecismo indiano: la "Breve y muy sumaria instrucción" de Fr. Dionisio de Sanctis, OP (¿ 1576?)". En *Teología: revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, N° 30, p. 135-178.
- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo (1982). *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-85) y sus complementos pastorales. Estudios preliminares, textos, notas*. Buenos Aires, el derecho.
- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo (1983). "La refutación de la idolatría incaica en el Sermonario del III Concilio Provincial de Lima (1585): Primera Parte". En *Teología: Revista de la facultad de teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, N° 42, p. 99-176.
- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo (1988). "El "Tercero Catecismo Limense" como medio de transmisión de la fe (Lima, 1585)". En *Teología: revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, N° 51, p. 5-58.

- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo (1989). "Los instrumentos americanos de pastoral (siglo XVI)". En *Scripta theologica*, vol. 21, N° 2, p. 533-574.
- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo (1990). *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)*. Buenos Aires, Universidad Católica Argentina.
- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo (1997). "Catecismos pampas (1870-1885). Circunstancias históricas y alcances pastorales". En *Revista Teología*, N° 69, p. 5-69.
- DURÁN JÁUREGUI, Juan Guillermo (2012). "Los concilios hispanoamericanos y las comunidades indígenas (Siglo XVI): el método de socialización: aplicaciones y denuncias de agravios". En *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, N° 18. Universidad Católica Argentina.
- ELGUETA, Víctor Martín (2009a). "La escuela en el relleno". En *Primeras Jornadas Nacionales: "Los enfoques institucionales en educación"*. Resistencia (Chaco), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Nordeste.
- ELGUETA, Víctor Martín (2009b). "Umbral analítico de la noción de comunidad y territorios de lo social que permite cartografiar desde algunos aportes del análisis Institucional". En *Primeras Jornadas Nacionales: "Los enfoques institucionales en educación"*. Resistencia (Chaco), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Nordeste.
- ELGUETA, Víctor Martín & REGHITTO, Claudia (2013). "Tenencia de la tierra, trabajo y relación con el estado: tres núcleos dramáticos de una comunidad andina, rural y de frontera". En RODRÍGUEZ, Ana Laura & FICCARDI, Marcela (comp.), *Memorias de la Reunión Científica. El análisis de las Instituciones y las Prácticas Sociales*. Mendoza, publicación de la carrera de Posgrado Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUIYO.
- ELGUETA, Víctor Martín (2014). "El palimpsesto de la intervención socio educativa". En *Revista Sinéctica*. N° 43. 2014. Universidad Jesuita de Guadalajara. Disponible: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/13>
- ELGUETA, Víctor Martín (2021). "Presentación". En ELGUETA, Víctor Martín; RODRÍGUEZ Lauraro & FICCARDI, Ana Marcela (comps). *La intervención en debate desde los enfoques psicosociales. Memorias Primer Ateneo 2019*. Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUIYO.
- ELGUETA, Víctor Martín (2022). "Al-Karaji con el Trinomio. Cuestionar lo sagrado y profano en una didáctica de las ciencias sociales". En BARROS Gabriela, ELGUETA Víctor Martín & VITTO BUSTOS Priscila (compiladores). *Tramas y Sentidos al Educar en las "Otras" Ciencias Sociales. Experiencias y Reflexiones de cuatro Universidades Públicas Argentinas: UNSA, UNC, UBA, UNCUIYO*. Mendoza, Secretaría de Investigación y Publicaciones Científicas. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCUIYO.

- ENRIQUEZ, Eugene (1992). "La organización en análisis". En BALANDIER PRESSE Georges (Dir) *Sociologie d'Sujourd 'Hui*
- ESCOLAR, Diego (2007). *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.
- ESCOLAR, Diego (2008). "El repartimiento de prisioneros indígenas en Mendoza y la teorización nativa del "criollo", décadas de 1880-1940". En 3° Jornadas de Historia de la Patagonia. Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008
- ESCOLAR, Diego (2010). "El retorno de las salamanca y la reencarnación del corpus huarpe". En *VII Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile AG.
- ESCOLAR, Diego (2012). "El vórtice soberano: salamanca, políticas de lo extraordinario y la emergencia de los huarpes en Cuyo, Argentina". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Questões do tempo presente, posto online no dia 14 dezembro 2012, consultado o 23 outubro 2021.
- ESCOLAR, Diego & VEZUB, Julio Esteban (2013). "¿Quién mató a Millaman ? Venganzas y guerra de ocupación nacional del Neuquén, 1882-3". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 20 septiembre 2013, consultado el 18 octubre 2013.
- ESCOLAR, Diego, & SALDI, Leticia. (2013). "Canales fantasmas en el" desierto huarpe": Riego legal, discursos ecológicos y apropiación del agua en Cuyo, Argentina, siglos XIX-XX".
- ESCOLAR, Diego (2015). "Jueces indígenas, caciques criollos: autonomía y estatalidad en Guanacache, Mendoza (Siglo XIX)". En *Revista Tiempo Histórico*. Santiago de Chile. Año 5. N° 9. Segundo Semestre 2014.
- ESCOLAR, Diego & SALDI, Leticia (2018). "Capítulo 3. Castas invisibles de la nueva nación: Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza". En *El país de nomeacuerdo: Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* [en línea]. Viedma: Editorial UNRN, 2018 (generado el 11 mars 2020).
- ESCOLAR, Diego & SALDI, Leticia (2018) "Apropiación y destino de los niños indígenas capturados en la campaña del desierto: Mendoza, 1878-1889". En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online], Debates, posto online no dia 10 dezembro 2018, consultado o 23 outubro 2021.
- ESCOLAR, Diego (2020). "Los "últimos caciques" de Cuyo. Tierras, política y memorias indígenas en la Argentina criolla (Mogna, siglos XVII-XIX)". En *Revista del Museo de Antropología*.
- ESCOLAR, Diego (2021). *Los indios montoneros. Un desierto rebelde para la nación argentina (Guanacache, siglos XVIII-XX)*. Buenos Aires, Prometeo.

- ERMILI, Richard (2009) "Poder habitar: de eso se trata". En *Primeras Jornadas Nacionales: "Los enfoques institucionales en educación"*. Resistencia (Chaco), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Nordeste.
- FERNÁNDEZ, Ana María (2001). *El campo de lo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- FERNÁNDEZ, Lidia (1994) *Instituciones Educativas*. Buenos Aires, Paidós.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2006). "Espacios institucionalizados de la educación. Algunos componentes nucleares en la identidad institucional y sus consecuencias para el análisis". En LANDESMANN, Monique (coord.). *Instituciones Educativas. Instituyendo disciplinas e identidades*. México, Casa Juan Pablo.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2007). "El análisis de lo institucional. Algunas precisiones sobre condiciones de posibilidad, dimensiones y herramientas conceptuales". En *Actas Pedagógica. Número Especial. Instituciones Educativas*. Año 2007. Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Comahue.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2009). "Conferencia: acerca de la institución de la educación y el enfoque institucional. Dos desafíos de la práctica institucional: el análisis de las instituciones y la toma del poder que deja disponible". En *Primeras Jornadas Nacionales: "Los enfoques institucionales en educación"*. Resistencia (Chaco), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Nordeste.
- FERNÁNDEZ, Lidia; DURANTINI, Cecilia; MORILLO, Fernando; PEREYRA, Mariana & VISUARA, Sofía (2010). "La devolución de resultados a los protagonistas de la investigación: el problema del tiempo. Simposio: Las modalidades de devolución y su impacto en los distintos sujetos involucrados. Coordinadora: Anahí Mastache (IICE, FFyL, UBA)". En *VI Jornadas de Etnografía y métodos cualitativos*. Buenos Aires, IDES. Publicación en CD.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2013a). "La cuestión del análisis institucional y de intervención para generar posibilidad de análisis". En RODRÍGUEZ, Ana Laura & FICCARDI, Marcela (comp.), *Memorias de la Reunión Científica. El análisis de las Instituciones y las Prácticas Sociales*. Mendoza, publicación de la carrera de Posgrado Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUYO.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2013b). "Dinámicas institucionales en condiciones sociales críticas. Investigación en IEC, una población isleña socialmente marginada". En RODRÍGUEZ, Ana Laura & FICCARDI, Marcela (comp.), *Memorias de la Reunión Científica. El análisis de las Instituciones y las Prácticas Sociales*. Mendoza, publicación de la carrera de Posgrado Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUYO.

- FERNÁNDEZ, Lidia (2015). "Acerca de las crisis, las configuraciones defensivas y su trámite. El Caso de las instituciones educativas y la violentación". En *Revista de psicoanálisis*, 72(2), 703-742.
- FERNÁNDEZ, Lidia; DURANTINI VILLARINO, Cecilia; ICKOWICZ, Marcela; ALONSO, María Cristina; VALDEMARIN, Paola; VISUARA, Sofía; & otros (2018). "Formación, estructuras actuales de apoyo y tramitación de procesos de crisis. Historias de vida a hombres y mujeres que sufren la combinación de condiciones críticas crónicas y situaciones de catástrofe recurrentes".
- FOUCAULT, Michel (2008). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Buenos Aires, Paidós.
- GAGO, Alberto Daniel (2004). "La economía: de la encomienda a la moderna industria mendocina". En ROIG Arturo Andrés, LACOSTE Pablo y SATLARI María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- GANDULFO, Carolina (2013). "" Entiendo pero no hablo". Maestr@a y niñ@s bilingües (guraní-castellano) signados por el discurso de la prohibición de hablar el guaraní". En RODRÍGUEZ, Ana Laura & FICCARDI, Marcela (comp.), *Memorias de la Reunión Científica. El análisis de las Instituciones y las Prácticas Sociales*. Mendoza, publicación de la carrera de Posgrado Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUYO.
- GARAY, Lucía (1998). "La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones. En BUTELMAN, Ida (Comp.). *Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires, Paidós.
- GARAY, Lucía (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Córdoba, Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- GARAY, Lucía (2000). Análisis institucional. *Cuadernos de Educación*. Argentina. Universidad Nacional de Córdoba.
- GARAY, Lucía; ÁVILA, Silvia Olga; LESCANO, Alicia & UANINI, Monica. (2000). "Transformaciones sociales y nuevos procesos en la institucionalización de la escuela". En revista *Cuadernos de Educación*. Año N° I, Número 1, Julio de 2000. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- GARCÍA ADRIANZÉN, Edwar Tito (2017). *Aportaciones de la Compañía de Jesús en el III concilio provincial de Lima (1582-1583) para la labor evangelizadora de los pueblos*. Madrid. Tesis de Maestría. Facultad de Teología. Universidad Pontificio Madrid.
- GODOY, María Verónica (1998). *Los Huarpes y su cultura*. Mendoza, Tintar Editoriales-Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

- GUHA, Ranajit (1997). "Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la historia y la sociedad Surasiática". En RIVERA CUSUCBQUI, Silvia & BARRAGÁN Rossana. *Debates Postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz, Sepsis.
- GUHA, Ranajit (2002). *Las voces de la historia. Y otros estudios subalternos*. Barcelona, Crítica.
- JAROSLAVSKY, Ezequiel (2015). "Entrevista a René Kaës". En *Revista de Psicoanálisis e Intersubjetividad*. Volumen 5- 2009. Traducida por JAROSLAVSKY Ezequiel en 2015.
- JIMÉNEZ, Juan Francisco; ALIOTO, Sebastián Leandro & VILLAR, Daniel (2015). "¡Padre, no se ande en eso! Borracheras y conversión: los pehuenches de Rucalhue bajo la mirada vigilante de Fray Matud (1760-1761)". En *Corpus*, Vol. 5, N° 2.
- KAËS, René (1997). "Introducción al análisis transicional". En KAËS René & Otros. *Crisis, ruptura y superación. Análisis transicional en psicoanálisis individual y grupal*. Buenos Aires, Ediciones Cinco.
- KAËS, René (2000). "Filiación y afiliación". En *TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales*, Número 16, 121-139.
- KATSER, Leticia & DE OTO, Alejandro (2013). "Intervenciones espectrales (O variaciones sobre el asedio)". En revista *Tabula Rasa* N° 18, enero-julio 2013. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- KATZER, Leticia (2015). "Márgenes de la etnicidad: de fantasmas, espectros y nomadológica indígena. Aportes desde una «etnografía filolítica»". En *Tabula rasa*, (22), 31-51.
- KREBS, Víctor (2016) "Gramáticas espectrales. Entre Wittgenstein, Deleuze y Derrida". En *Estudios de Filosofía*. Vol. 14 (2016), pp. 171-187
- LOURAU, René (2001a). *Libertad de Movimientos. Una introducción al análisis institucional*. Buenos Aires, Eudeba.
- LOURAU, René (2001b). *Los Intelectuales y el Poder*. Montevideo, Nordan Comunidad.
- LOURAU, René (2008). *El Estado Inconsciente*. La Plata (Arg), Caronte Ensayos.
- LUCERO, Beatriz Rita (1974). "Campañas Militares y Organización de las Milicias". En MARTÍNEZ, Pedro Santos (director), *Repercusiones de Pavón en Mendoza a través del Periodismo (18161-1863)*. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUIYO.
- LUNA, Félix (2009). *Breve historia de la sociedad argentina*. Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
- MANDRINI, Raúl (2008). *La Argentina Aborigen. De los primeros pobladores a 1910*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- MARTÍNEZ-ALIER, Joan; SEJENOVICH, Héctor & BAUD, Michiel (2015). "Capítulo 1: El ambientalismo y ecologismo latinoamericano. En DE CASTRO, Fabio;

- HOGENBOOM, Barbara & BAUD, Michiel (comp.). *Gobernanza ambiental en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. p. 39-72.
- MARÚN, María Victoria & GUERRERO, Liliana (2008). "Ordenamiento normativo e institucional de la educación en Mendoza". En ROIG, Arturo & SATLARI, Cristina (comps.). *Mendoza, identidad, educación y ciencias*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- MASINI CALDERÓN, José Luis (1967). *Mendoza hace cien años. Historia de la provincia durante la Presidencia de Mitre*. Buenos Aires, Ediciones Theoría.
- MERONI, Graciela (1979). *La historia en mis documentos. Desde el descubrimiento de América hasta los últimos días virreinales*. Buenos Aires, Editorial Huemul. 6° Edición.
- NARODOWSKI, Mariano. (1997). "Para volver al estado. Del pedagogo de estado al pedagogo de la diversidad". En Revista: *Propuesta Educativa*. Año: 1997. Vol.: 8. Núm.: 17. Págs.: 51-55.
- NICOLETTI, María Andrea (2002). "Jesuitas y franciscanos en las misiones de la Norpatagonia: coincidencias y controversias en su discurso teológico". En *Anuario de Historia de la Iglesia*, (11), 215-238.
- NICOLETTI, María Andrea (2003) "Derecho a ser educados": conceptos sobre educación y evangelización para los indígenas de la Patagonia a través del escrito inédito de un misionero salesiano. En *Anuario de Historia de la Educación*, Sociedad Argentina de Historia de la Educación; 4; 12-2003; p. 137-157
- NICOLETTI, María Andrea & MALVESTITTI, Marisa (2009a). "Catecismos mapuches y evangelización en la época del awkan: prédica misionera relaciones intertextuales". En *Revista de Estudios Trasandinos*, 15, Volumen 1, p. 5-26.
- NICOLETTI, María Andrea & MALVESTITTI, Marisa (2009b). "Ñamünwerinpeyün/ 'Para borrar los pecados': los confesionarios para la evangelización en territorio mapuche". En *XII Jornadas Interescuelas /Departamento de Historia*. Bariloche, Departamento de Historia, Universidad Nacional del Comahue.
- NICOLETTI, María Andrea; NUÑEZ, Andrés & NÚÑEZ, Paula (comps.) (2016). *Araucanía – Norpatagónica. Discursos y representaciones de la materialidad*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Río Negro.
- MALVESTITTI, Marisa & NICOLETTI, María Andrea (2012). "Evangelización franciscana en Araucanía: el catecismo del Serviliano Orbanel". En *Corpus. Archivo virtuales de la alteridad americana*. Vol. 2, N° 2.
- PABÓN VILLAMIZAR, Silvano (2008). "Formación y desarrollo de las nociones de Maestro y Escuela Tradicional en la historia de las prácticas pedagógicas en Colombia". En la revista *Eurística*. N° 007, Enero de 2008. Universidad de Los Andes. Merida. Venezuela.
- POTEL, Horacio (2010). "Cuestiones de herencias. Fantasma, duelo y melancolía en Jacques Derrida". En CASAS, A.; CONSTANTE, A.; FLORES FARFAN, L.. *Los*

- (con) fines del arte. Reflexiones desde el cine, el psicoanálisis y la filosofía; México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010
- PRIETO CASTILLO, Daniel (1994). *La memoria y el arte. Conversaciones con Juan Draghi Lucero*- Mendoza, EDIUNC-Ediciones Culturales de Mendoza.
- PUIGGRÓS, Adriana (1984). "Introducción". En *La Educación Popular en América Latina*. México, Editorial Nueva Imagen.
- QUINTANA, María Marta & MONTERERÍN, Héctor Eduardo (2010). "Diapositivas espectrales. Fragmentos para una interpretación de las desapariciones (o lo siniestro fantasmático)". En *Revista de Historia Pasado Por Venir* 2010-2011.
- RAVINOVICH, Diana (2005). "Teóricos Psicoanálisis: Escuela Francesa. Dictados por la Dra. Diana Rabinovich. Teórico 1 - Martes 05-04-05". Extraído de [repositorio](#) de la Facultad de Psicología de la UBA.
- RAVINOVICH, Silvana (2017). "Madmud Darwish y el fantasma que recorre nuestro continente". En *Al Zeytun. Revista iberoamericana de investigación, análisis y cultura palestina*. N° 1. Año 1.
- ROCCHIETTI, Ana Maria; TAMAGNINI, Marcela Alicia; OLMEDO, Ernesto; PÉREZ ZAVALA, Graciana & RIBERO, Flavio Ariel (2013). "La formación del territorio surcordobés a través de su potencial arqueológico: plan director Achiras Histórica". En *Revista Digital Cultura en Red*; 1; 1; 12-2013; 101-131. Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria.
- ROCKWELL, Elsie (1987). *Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985)*. México, Departamento de Investigaciones Educativas. Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN.
- ROIG, Arturo Andrés (1996). *Mendoza en sus letras y sus ideas*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- ROIG, Arturo Andrés (2004). "La filosofía en Mendoza". En ROIG Arturo Andrés, LACOSTE Pablo y SATLARI María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- ROIG, Arturo Andrés (2007). "Autoritarismo versus libertad en la historia de la educación mendocina. (1822-1974)". En ROIG, Arturo & SATLARI, Cristina (comps.). *Mendoza, identidad, educación y ciencias*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- ROIG, Arturo Andrés (2011). "Los huarpes millcayac". En TORNELLO Pablo José, ROIG Andrés Arturo, DÍAZ Nora Ana María y AGUIRRE Luis Alejandro (2011). *Introducción al Millcayac. Idioma de los huarpes de Mendoza*. Mendoza, Zeta Editores.
- ROIG, Enrique Fidel (2011). *Pinacoteca Sanmartiniana Fidel Roig Mátons*. Mendoza, Zetaeditores.

- ROMERO, José Luis (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores
- ROUTLET, Florencia (2016). *Huincas en tierras de indios. Mediaciones e identidades en los relatos de los viajeros tardocoloniales*. Buenos Aires, Eudeba.
- RUFER, Mario (2016). "El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial". En Rufer, Mario & Gorbach, Frida (eds.). *El archivo, el campo. Las disciplinas y la producción de la evidencia*, México, UAM, 160-186.
- RUIZ, Siboney Pineda (2002). "La mujer indígena: ante la pobreza". En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 2002, vol. 9, no 28, p. 0.
- SALTALAMACCHIA, Homero (2005a). *Del proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Primer Tomo: Sujetos, Teoría y Complejidad*. Buenos Aires, El Artesano.
- SALTALAMACCHIA, Homero (2005b). *Del proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Segundo Tomo: El trabajo de Gabinete*. Buenos Aires, El Artesano.
- SALTALAMACCHIA, Homero (2005c). *Del proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Tercer Tomo: El objeto, el campo y su análisis*. Buenos Aires, El Artesano.
- SATLARI, Cristina (2004). "De las reformas borbónicas a la desintegración de Cuyo (c.1760-1820)". En ROIG Arturo, LACOSTE Pablo y SATLARI Cristina (Compiladores), *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- SCHIAFFINI, Hernán Horacio. (2016). "Reflexiones en torno de lo indígena y lo ciudadano como articulaciones hegemónicas". En *Espectros*. Año 2. N° 3. Buenos Aires.
- SOUTO, Marta (1998). "Acerca de incertidumbres y búsquedas en el campo institucional". En BUTELMAN, Ida (comp). *Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires, Paidós.
- TAMAGNINI, Marcela & PÉREZ ZAVALA, Graciana (2007). "Caminos inversos: indios reducidos y refugiados políticos en la Frontera Sur". En *I Jornadas Nacionales de Historia Social* (La Falda, Córdoba, 30 de mayo al 1 de junio de 2007).
- TAMAGNINI, Marcela; PÉREZ ZAVALA, Graciana & OLMEDO, Ernesto (2014). "Los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército nacional". *Revista Tefros*, Volumen 8, N° 1-2, p. 9.
- TAMAGNINI, Marcela (2017). "Tensiones, vínculos y rupturas. Ranqueles y refugiados unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1851)". En *Historia Unisinos*, 21(3), 411-425.
- TAMAGNINI, Marcela (2019). "Las cartas ranqueles del siglo XIX: un corpus en construcción". En *Quinto sol*, 23(3), 5.

- TAMAGNINI, Marcela (2020). "La Frontera Sur de Córdoba en clave etnohistórica: agenda de investigación". En Carbonari & Carini (comp). *Historia local y regional*. UniRio.
- TERNAVASIO, Marcela (2009). *Historia de Argentina. 1806-1852*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- ULLOA, Fernando (1969). "Psicología de las instituciones. Una aproximación psicoanalítica". En Revista AAPA, 26.
- ULLOA, Fernando (1995). *Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires, Paidós.
- ULLOA, Fernando (2012). *Salud ele-Mental. Con toda la mar detrás*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- VALDEMARÍN, Paola & BENITEZ, Alfredo Rubén (2022). "Intervenciones institucionales en los procesamientos de las migraciones". En SILVA, Ana María (coord.). *Ciclo de Ateneos 2022. Aportes de los enfoques institucionales para pensar las dinámicas críticas. Dispositivos de intervención*.
- VARELA, Cristián (2003) *La institución argentina II: La república inconstituida*. Presentado en Jornada de Pensamiento Argentino, UNR, UNLP, UBA, 2003 noviembre. Rosario, UNR. <http://jornadas.ar.tripod.com/ponenciasrepublica.htm>
- VARELA, Cristián (2004) "La entrada al terreno institucional". En *Tramas*, N° 20, 2004, Ed. Universidad Autónoma de México, ISSN 0188-9373.
- VARELA, Cristian (2005). "Para una crítica de la instrucción policial". En *Cuadernos de Seguridad*, N° 5, pp 87-100.
- VARELA, Cristián, "El Estado y las instituciones". En M. KRIEGER (comp.) *Sociología de las organizaciones*, Buenos Aires: Errepar, 2015, ISBN 978-987-01-1774-2. Disponible desde <http://cristianvarela.com.ar/textos/el-estado-y-las-instituciones>
- VIRNO, Paolo (2003). *Gramática de la Multitud*. Buenos Aires, Colihue.
- WEINBERG, Gregorio (1995). *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Ares, A-Z Editores.
- WOODS, Peter (1995). "Adaptando la etnografía para uso educacional". En MARTINEZ, Isabel & VÁSQUEZ-BRONFMAN, Ana (Coords). *La socialización en la escuela y la integración de las minorías. Perspectivas etnográficas en el análisis de la educación de los años 90*. Madrid, Colección Cultura y Conciencia.
- YUNI, José Alberto & URBANO, Claudio Ariel (2003). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Córdoba: Brujas.
- ZANOLLI, Carlos; RAMOS, Alejandra; ESTRUCH, Dolores & COSTILLA, Julia (2010). *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

Fragmentos transcritos del Catecismo, Confesionarios, Arte y Vocabularios en lenguas Milcayac y Allentiac de Provincia de Cuyo del Jesuita Luis de Valdivia

Transcripción¹ dedicatoria, licencias, advertencias al lector y de preguntas por mandamientos del confesionario del libro “Doctrina Cristiana y Catecismo, Confessionario Breve, Arte y Gramática, Vocabulario Breve, en Lengua Millcayac para la ciudad de Mendoza y sus términos” de 1607 y publicado por Roberto Bárcena (2011) **La lengua de los huarpes de Mendoza. El Millcayac del Padre Luis de Valdivia**. Mendoza, INCIHUSA CONICET.

1. Licencias y primeras indicaciones que pueden leerse en la publicación impresa

DECRETO DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA DE LOS REYES

Habiéndose visto las doctrinas cristianas, catecismos, confesionarios, artes y vocabularios del Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús en las dos lenguas Milcayac y Allentiac de las ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera y las aprobaciones de todo, se le da licencia a dicho Padre Luis de Valdivia para que lo pueda imprimir por diez años, guardando la ley nueva que da la forma en la impresión de los libros. En los Reyes a los diecinueve de febrero de seiscientos y siete años [no hay error de transcripción por más que parece aludir a 1607].

APROBACIÓN DEL LICENCIADO MELCHOR DE URBINA

Abogado de la Real Audiencia, y catedrático de Instituta en la Universidad de los Reyes

Muy poderoso Señor

Por mandado de VA [Vuestra Autoridad] he visto esta Doctrina Cristiana, Catecismo, Confesionarios, Artes y Vocabularios, que el Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús ha traducido y compuesto, en las dos lenguas generales Millcayac y Allentiac, de las ciudades de Mendoza, y San Juan de la Frontera Provincia de Cuyo; y como persona nacida y criada en ella juzgo estar muy propicia la traducción, clara y perfecta, y ser obra utilísima al servicio de DIOS Nuestro Señor, introducción de su fe Santa, aumento y conservación de la religión Cristiana, y bien de aquellas almas tan desamparadas y menesterosas de este [pasto] espiritual y enseñanza, que después de cincuenta años, que de ellos se sirve los

¹ A cargo de Víctor Martín Elgueta en el marco de tesis doctoral en ciencias sociales titulado: **Institucionalización de la instrucción en las Primeras Letras en el Valle de Uco (Mendoza, Argentina) entre 1771 y 1884** en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO.

españoles hasta este tiempo, con haber sido de paz, han sido y son infieles idólatras por falta de semejante ayuda, como tendrán en esta obra de la Compañía de Jesús, y así me parece ser cosa conveniente que VA se sirva dar licencia se imprima.

El licenciado Melchor Urbina

APRO

LICENCIA DEL PADRE PROVINCIAL

Yo Esteban Paez Provincial de la Compañía de Jesús en esta Provincia del Perú, por particular comisión, que para ello tengo del muy RP [Muy Reverendo Padre] Padre Claudio Aqua vio a, nuestro propósito general, doy licencia para que se imprima las Doctrinas Cristianas, Catecismos, Artes y Vocabularios que el padre Luis de Valdivia de nuestra compañía ha compuesto en las dos lenguas de Millcayac y Allentiac de la Provincia de Cuyo, atento a que han sido vistas por hombres expertos en las dichas lenguas. En testimonio de lo cual di ésta firmada con mi nombre y sellada con el sello de mi oficio en Lima el 21 de febrero de 1607 años.

Esteban Paez

APROBACIÓN DE LAS DOS DOCTRINAS, CATECISMOS Y VOCABULARIOS

Por orden del muy Reverendo Padre Esteban Paez Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú, vi estas Doctrinas Cristianas y Catecismos Confesionarios, Artes y Vocabularios, que el Reverendo Padre Luis de Valdivia de la dicha Compañía compuso en las dos lenguas generales, que corren en la Provincia de Cuyo en las Ciudades de Mendoza, y de San Juan. Y como persona nacida y criada en aquella Provincia, y que se ambas lenguas Allentiac y Millcayac, juzgo estar muy propia la traducción, y muy clara, y las reglas de ambas Artes muy universales y ciertas, y los vocabularios tienen los vocablos más importantes y los suficientes para el fin que se define y que es gran servicio que se hace a Nuestro Señor sacar a luz estos Catecismos para almas tan desamparadas, que en tantos años no han tenido semejante ayuda, y éstas les fuera muy grande y muy universal, cual fuese darle la Compañía de Jesús a los muy necesitados esperando el premio de Nuestro Señor, que tan buenos trabajos remunera con ventajas. En la ciudad de los Reyes a ocho de febrero de mil seiscientos siete años.

Ciríaco Vello de Zarate

APROBACIÓN DEL RMO S. DON IVÁN PEREZ DE ESPINOZA.

Obispo de Santiago de Chile de estos Catecismos y Confesionarios (.?.) [el paréntesis se transcribe literalmente]

Las doctrinas cristianas y catecismos traducidos a las dos lenguas Millcayac de Mendoza, y Allentiac de San Juan, ciudades de la Provincia de Cuyo compuestos por el Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús, hicimos ver a personas en dichas lenguas expertas, de las cuales somos informados están las traducciones

propias y claras, y el catecismo acomodado al propósito de los indios. Por lo cual y por la necesidad grande que las almas de aquella Provincia padecen de enseñanza las aprobamos justamente con estos dos Confesionarios, que dicho Padre hizo. Y mandamos que los Doctrineros todos los tengan en dicha provincia, por el 'fruto' [fructo] que de ellas esperamos se [cogera] copioso. Fecha en Lima a nueve de enero de 1607 años.

Episcop, S. Iacobi Chilenfis

Ante mi

Mieronimo Salvatierra

Secretario

DE

DEDICATORIA A DON F. IVAN PEREZ DE ESPINOZA OBISPO

De Santiago de Chile del Consejo de su Majestad (.?.)

Habiendo empleado parte del año pasado en imprimir en esta Ciudad de los Reyes los Catecismos, Doctrinas Cristianas aprobadas por VS [Vuestra Señoría] y el reverendísimo del Imperial con el Arte, Vocabularios y Confesionarios en las lenguas de Chile que corre entre la gran cordillera nevada y el mar, con que fueran más fácilmente ayudadas las almas de los indios de ambos obispados, me pareció seria conforme al celo que VS Reverendísima tiene del bien de sus ovejas sacar a la luz algunos trabajos que (en las lenguas que corren en la Provincia de Cuyo) hice en los años en que estuve en el Reino de Chile, pues tiene en aquella provincia VS reverendísima buena parte de obligación y cuidado, y de almas tan necesitadas a las cuales con riesgo y trabajo ha visitado dos veces VS Reverendísima procurando asentar doctrinas a donde no las hubo en muchos años. Va en esta pequeña obra dos Catecismos y Doctrinas Cristianas en las dos lenguas Millcalyac de la Ciudad de Mendoza, y Allentiac de la Ciudad de San Juan, que en Chile ofrecí a VS luego que llegué u mandó VS Reverendísima a examinar a buenas lenguas y las aprobó: con dos Confesionarios en ambas lenguas, dos Artes y Vocabularios breves suficientes para que puedan los ministros (que se aplicaren) aprenderlas y hacer provecho a aquellas almas. Lo cual con algún recelo de atrevimiento ofrezco y dedico a VS Reverendísima, a cuyo servicio mi voluntad está dedicada muchos años ha, porque se lo está la de VS muy de veras a la mayor honra y gloria de Nuestro Señor y bien de las almas, que es lo que en este pequeño trabajo conforme a mi profesión debo y deseo pretender a VS Reverendísima suplico lo reciba por pequeño servicio, y por muestra de que deseo pagar la mucha merced que de V Señoría Reverendísima ha recibido nuestra Compañía, y yo en particular de que siempre nos conocemos deudores. A quien guarde nuestro Señor & c [expresión literal].

Luis de Valdivia

AL LECTOR

En la provincia de Cuyo hay muchas lenguas como son: Millcayac, Allentiac, Puelche, Diamantina, Hulumglafa, Capayana y otras. Entre estas las más generales son dos. La primera es el Millcayac, que corre desde la Ciudad de Mendoza valle de Huentata hacia el sur, de la cual poco o nada se diferencia de la lengua Puelche y los demás indios que hay desde allí hasta enfrente de la ciudad de Villarrica y Valdivia la entienden. La segunda es la Allentiac, que corre desde la ciudad de San Juan de la Frontera hacia el norte, la cual entienden los más de los indios que hay hasta enfrente de la ciudad de Coquimbo. Por lo cual me apliqué a aprender lo poco que supe de las dos lenguas sacando a luz artes y vocabularios breves, Doctrinas y Catecismos y Confesionarios en ellas. Y hallo cinco cosas que facilitan y animan mucho el aprender estas lenguas. La primera es ser tan generales. La segunda, ser estos indios los más necesitados que hay en aquel reino por falta de obreros a cincuenta años están de paz conquistados sirviendo siempre a cristianos y son hoy en día los más infieles. La tercera que no tienen dificultad en la pronunciación sino la que pide los caracteres ordinarios con que van escritas. La cuarta, que aunque las conjugaciones son algo difíciles por no guardar uniformidad en la formación, esto se facilita con las reglas que se dan en el arte 'y que se rigen en casi nueve' conjugaciones a una, y lo que en otras lenguas es difícil, que son las transiciones en estas lenguas son fáciles. La quinta, que para aprender lo suficiente y necesario para poder catequizar, predicar y confesar, no son menester más vocablos, que son hasta frecuentes, y hallarse a muy fácil en aprender estas lenguas quien supiese la lengua de Chile, o la del Cuzco, que confinan con ella. Espero en Nuestro Señor será de algún provecho este trabajo a aquellas almas, y que con él se animarán algunos a corregir las faltas que esta obra lleva, y yo tendré a gran dicha mía que cada día haya quien aprendiendo con celo estas lenguas enmiende los yerros y defectos. Plega al Señor, 'que así en esto como en todo' lo deseemos servir y glorificar. Amén.

Luis Valdivia

2. Transcripción de algunos apartados del confesionario

[Portada]

CONFESIONARIO BREVE EN LA LENGUA MILLCAYAC, DE LA PROVINCIA DE CUYO. POR EL PADRE LUIS DE VALDIVIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. EN LA PROVINCIA DE PERÚ

Provechoso para confesar los indios de Cuyo, y otras personas

Con licencia. En Lima por Francisco del Canto. Año M. DC. VII.

[Se repite el "Decreto del real acuerdo de la audiencia de los reyes" y a partir de este momento el texto se escribe en español y luego en millcayac]

CONFESIONARIO MILLCAYAC ANTES DE LA CONFESIÓN

1. Dios te guarde hijo
2. ¿Eres bautizado?
3. ¿Quién te bautizó? ¿Dónde y cómo?
4. ¿Sabes la Doctrina Cristiana?
5. Di el Padre Nuestro, el Ave María y el Creo en Dios padre.
6. ¿Qué tanto a que te confesaste? ¿Y con quién?
7. ¿Has callado o escondido algún pecado confesándote?
8. Míralo bien y dime la verdad
9. ¿Qué tantos años a que te escondiste este pecado?
10. Mira hijo mío que todas las confesiones que has hecho escondiendo algún pecado no han valido nada, antes has hecho mayor pecado, por ello dímelos ahora, fin de esconderlos
11. ¿Cumpliste la penitencia que te dio el Padre por tus pecados?
12. Ahora para confesarte ¿Has pensado bien tus pecados?
13. ¿Vienes con deseo de salir de pecado, y de ser perdonado de Dios?
14. ¿Traes dolor verdadero de tus pecados y propósito de no volver más a ellos?
15. ¿Estás amancebado o tienen alguna ocasión para pecar? ¿Tienes en tu casa la manceba?
16. ¿Eres soltero? ¿O casado? ¿Quién te casó, dónde y cómo?
17. ¿Qué oficio tienes, de qué vives?

EXHORTACIÓN

¡Óyeme (hijo mío)! Todos los cristianos se suelen confesar con el Padre para librarse de los pecados que han hecho, y de las penas del infierno, que por ellos merecían. Porque el padre al que se confiesan está en lugar de Dios, y Dios le ha dado poder para quitar pecados.

De todos tus pecados, no encubras ninguna cosa a sabiendas, con propósito de no volver nunca más a pecar, y con propósito de cumplir la penitencia que yo te diere.

Dios está enojado contigo por tus pecados, di pues ahora de corazón esto: ¿Por qué cometí yo pecados? ¿Por qué enojé yo a Dios y lo ofendí?

A Señor, tu eres mi creador, tú te hiciste hombre por librarne de mis pecados. Ten misericordia de mí, quítame todos mis pecados, no haré ya pecado por pequeño que sea. Diciendo tú esto con todo tu corazón se quitará todos tus pecados. No tengas miedo de mí, que yo no me enojaré contigo por tus pecados, y yo los callaré, y no los diré a nadie.

Porque en el punto que yo descubriera tus pecados, se abriera la tierra, y me tragara, que Dios tiene mandado que no descubramos los pecados de cualquiera

que se confiesa. Haz pues cuenta que hablas con Dios aquí, y descúbreme todo tu corazón.

Amarás a Dios sobre todas las cosas [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

PRIMER MANDAMIENTO

1. *¿Has adorado cerro, sol, luna, ríos o al Hunuc guar (que pensáis que está en la cordillera) para vivir o tener salud?*
2. *¿Pasando la cordillera, ofreciste maíz, plumas y otras cosas como estas para pasar bien la cordillera?*
3. *Cuando no suele llover, ¿buscaste algún indio hechicero que suele hablar con el diablo para que hiciese llover? ¿Dístele algo por ello? ¿Habló con el diablo?*
4. *¿Cuándo estás malo llamaste algún hechicero? Después ¿qué te hizo?*
5. *¿Díjote que hicieses alguna cosa para vivir?*
6. *Enterrando algún difunto ¿pusiste en su sepultura maíz, chicha, ojetas, tórtolas, mates pensando lo comiera?*
7. *¿Muriéndosete tu padre, marido o hijo sueles hacer lo que hacen los que no son cristianos? ¿Estate danzando, o bebiendo chicha, o estarte sin lavar la cara, u otra cosa de estas?*
8. *¿Cuándo algún pájaro está cantando de noche o de día, sueles decir alguno ha de morir, o alguna cosa mala me ha de suceder?*
9. *¿Has creído en tus sueños, o has creído los sueños de otros que a tu petición te han contado?*
10. *¿Has dudado de las cosas de la fe, que enseñan los padres, diciendo en tu corazón por ventura no son verdad?*
11. *¿Has dicho mal de Dios en tu corazón, diciendo que no sea de adorar a Dios?*
12. *¿Has dicho mal de las imágenes de las iglesias y de la ley de Dios?''.*

No jurarás su santo nombre en vano [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

SEGUNDO MANDAMIENTO

1. *¿Haz jurado por Dios o por la cruz o por un padre o por ti mismo? ¿Fue con verdad o con mentira? Y cuando juraste ¿advertiste que era mentira lo que jurabas?*
2. *No sabiendo bien si lo que sabías era mentira o verdad ¿jurástelo como si supieras de cierto?*
3. *¿Has engañado a alguien jurando fingidamente?*
4. *¿Has jurado de matar o herir a otro, o vengarse estando enojado, o hecho que otro jure de esa manera?*

5. *Siendo llamado de la justicia para ser testigo ¿has jurado con mentira ante un juez?*
6. *En ese juramento ¿agraviaste a alguna persona para que le viniese mal, por odio que le tenías?*
7. *¿Qué persona era? ¿Qué mal le hizo la justicia por tu juramento?*
8. *¿Has (te) echado maldiciones para que te crean la mentira que decías?*
9. *¿Has prometido de dar o hacer algo a Dios, o a nuestra Señora? ¿Cumplístelo? ¿Qué fue tu promesa?*

Santificarás las fiestas [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

TERCER MANDAMIENTO

1. *¿Has oído misa entera todos los domingos y fiestas de guardar?*
2. *¿Cuántas veces faltaste de oír misa? ¿Y por qué causa?*
3. *¿Has estado con atención cuando oías misa?*
4. *¿Has hecho que tus hijos, mujer y los de tu casa oigan misa esos días de fiesta?*
5. *¿Has trabajado o hecho que otros trabajen en tales días? ¿En qué? ¿Por qué causa?*
6. *¿Has comido carne los viernes, sábados, vigiliass, temporas o cuaresma? ¿Por qué causa?*
7. *¿Has ayunado todos los viernes de cuaresma, el sábado santo y la vigilia de navidad y las temporas (estos días os manda nada más a vosotros a ayunar la Santa Iglesia)? ¿Por qué causa no ayunaste?*
8. *Cuando amonestan a lo que se han de casar ¿has callado algún impedimento que tú supieses? ¿qué impedimento era? ¿Casáronse ellos?*
9. *¿Hazte huido de la doctrina cristiana o veniste por fuera? ¿Por qué causa?*
10. *¿Hazte encomendado a Dios, y llamándole en tus necesidades o peligros de ánima o de cuerpo?*

Honrarás a tu Padre y Madre [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

CUARTO MANDAMIENTO

1. *¿Has honrado a tu Padre y Madre, a los sacerdotes, justicia y a tus caciques, y en lo que te mandan bien a obedecer?*
2. *¿Has injuriado a tus padres de palabra u obra, poniéndoles las manos?*
3. *¿Has socorrido a tu padre y madre y sus necesidades y trabajos?*
4. *¿Has hecho escarnio de los pobres?*
5. *¿Has enseñado a tus hijos y a los de tu casa la doctrina cristiana, o hecho que vayan a aprenderla?*
6. *¿Has hecho que se confiesen cada año?*

7. *¿Has reprendido a tus hijos y castigado cuando son malos, o has disimulado sus vicios?*
8. *¿Has maltratado a tu mujer, o hechádole maldiciones, o a tus hijos, o a los de tu casa? ¿Y esas maldiciones echástelas de todo corazón?*
9. *¿Has proveído y dado a tu mujer e hijos lo que han menester?*

No matarás [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

QUINTO MANDAMIENTO

1. *¿Has muerto a alguna persona, o herídola, o maltratádola, o procurado hacer algo de esto? ¿A quién? ¿O cómo maltrataste o heriste?*
2. *¿Hazte deseado la muerte?*
3. *¿Hazte [...] maldiciones de corazón?*
4. *¿Hazte privado de tu juicio emborrachándote, o siendo causa que otros se emborrachasen, seduciéndoles o forzándoles a ello?*
5. *¿Haz comido o bebido de modo que te haga daño notable en tu salud?*
6. *¿Cuándo estás borracho haces algunas idolatrías o algún daño?*
7. *¿Has tenido enemistad y querido mal a alguno? ¿Qué tanto te ha durado ese odio y enemistad?*
8. *¿Hazle deseado la muerte e esa persona o a otra?*
9. *¿Has dado bebedizos o hierbas para matar a alguna persona o hacerle algún mal?*
10. *¿Has dado algunos bebedizos a alguna mujer preñada, o aporreándola para que mal para (Si es mujer) Haz tomado algún bebedizo o héchote algún daño para morir o pusiéstote a peligro de ello?*
11. *¿Has afrentado a alguno de palabra o de obra?*
12. *Cuando está alguno enfermo, ¿hasle dado o hecho algo para que muera más presto? ¿A qué fin lo hiciste eso?*

No fornicarás [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

SEXTO MANDAMIENTO

1. *¿Estás amancebado? ¿Qué tanto tiempo a que lo estás? ¿Cuántas mancebas tienes? ¿Dónde tienes la manceba? ¿Es casada o soltera?*
2. *¿Has tenido cuenta con otras mujeres? ¿Solteras o casada? ¿Cuántas veces con casadas? ¿Y cuántas veces con soltera?*
3. *¿Has pecado con alguna doncella corrompiéndola?*
4. *¿Has forzado a alguna mujer?*
5. *¿Hazla persuadido con palabras o con dádivas a que peque? ¿O has usado a tercera persona para persuadirla?*
6. *¿Has emborrachado a alguna mujer para pecar con ella?*
7. *¿Has tenido cuenta con alguna parienta tuya? ¿Qué parentesco tenías con ella?*

8. *¿Has pecado con dos hermanas, o con madre e hija, o con alguna parienta de tu mujer? ¿Y qué parentesco tenía con tu mujer?*
9. *¿Has pecado con mujer infiel?*
10. *Antes de casarte ¿qué tanto tiempo estuviste con tu mujer amancebado?*
11. *¿Confesaste antes de casarte? ¿O estabas en pecado cuando te casaste?*
12. *¿Has dado palabra de casamiento a alguna mujer? ¿Con juramento o sin él? ¿Fue para engañarla?*
13. *¿Has retozado con mujeres? ¿O besádaslas? ¿O abrazádaslas? ¿O hecho algunas otras cosas deshonestas?*
14. *¿Has pecado con mujer en iglesia o cementerio?*
15. *¿Tienes algunas hierbas para que te quieran las mujeres? ¿Buscástelas o deseástelas aunque no las tuviste?*
16. *¿Hablaste a algún hechicero pidiéndole te diese algo para que te quisiesen las mujeres?*
17. *¿Has hablado u oído hablar palabras deshonestas? ¿O cantares deshonestos deleitándote en ellos?*
18. *¿Hazte alabado de pecados hechos deshonestos? ¿Y eso si fue con mentira?*
19. *¿Has sido tercero para que algún hombre peque con alguna mujer hablándola? ¿Era casada? ¿O envióte alguna mujer a algún hombre? ¿Era casado?*
20. *¿Has tenido polución voluntaria o tocamientos sucios contigo mismo?*
21. *¿Has cometido el pecado nefando² con alguna persona?*
22. *¿Has cometido algún pecado de bestialidad con alguna bestia?*

No hurtarás [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

SÉPTIMO MANDAMIENTO

1. *¿Has hurtado alguna cosa? ¿Qué era? ¿Tienes costumbre de hurtar?*
2. *¿Has hurtado algo de la iglesia o alguna cosa sagrada?*
3. *¿Has vuelto a su dueño lo que hurtaste?*
4. *¿Has hallado alguna cosa perdida, y quedádotte con ella?*
5. *¿Has ayudado a otros a hurtar? ¿O encubierto el hurto que hizo? ¿Qué te dieron por ello?*
6. *¿Has engañado a otro vendiendo o comprando en alguna parte?*
7. *¿Has prestado dinero a otra cosa a logro? ¿Y has recibido el tal logro? ¿Qué tantas veces lo has usado? ¿Y qué tanto te ha dado?*
8. *¿Has pagado los jornales a los que trabajan en tu chacra o casa?*
9. *¿Debes alguna cosa? ¿A quién? ¿Y qué tanto a? Y teniendo ¿con qué has pagado, o restituido lo que debes o no has querido?*
10. *¿Has comprado de otro lo que sabías o tenías sospecha que era hurtado?*

² En diccionario de la Real Academia Española, Nefando: dicho de una cosa que causa repugnancia u horror hablar de ella.

No levantarás falso testimonio [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

OCTAVO MANDAMIENTO

1. *¿Has levantado algún falso testimonio? ¿Qué testimonio? ¿Y contra quién? ¿Y qué daño le vino a esa persona?*
2. *¿Has publicado algunas faltas o pecados secretos de otros a quien no debías decirlo?*
3. *¿Has dicho mentira en daño notable de otros o de ti mismo? ¿Tienes por costumbre mentir?*
4. *¿Eres sembrador de cizaña o chismoso?*
5. *¿Has murmurado del Padre, o del Cacique, o de otros diciendo mal de sus cosas?*
6. *¿Has pensado y juzgado maliciosamente de otros sin causa bastante?*
7. *¿Sabes que alguno sea hechicero o enseñe algo contra la ley de los cristianos o viva mal? ¿Y sabiéndolo has dejado de manifestarlo al Padre o la Visitador o a quien puede remediarlo? Mira hijo que tienes obligación de hacerlo así, y que de otra suerte te irás al infierno.*

No desearás a la mujer de tu prójimo [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

NOVENO MANDAMIENTO

1. *¿Hazte puesto a mirar mujeres y tenidos deseos de pecar con ellas? ¿Eran casadas, o solteras, o doncellas, o parientas tuyas o de tu mujer?*
2. *¿Ese mal deseo que te vino apartástele de ti luego, o consentiste con él, diciendo dentro de ti que pecaras con aquella mujer si pudieras?*
3. *¿Has sido muy ordinario al desear mujeres de esa manera? ¿Y eso es con cuántas veces, o son pocas veces?*
4. *¿Andas aficionado a alguna mujer? ¿Hazte pulido y vestido bien para que se aficione a ti? ¿Qué tanto a que andas con esa afición?*

No codiciarás los bienes ajenos [agregado nuestro transcrito del mismo catecismo]

DECIMO MANDAMIENTO

1. *¿Has deseado hurtar lo ajeno? ¿O tener la hacienda ajena y que otro la pierda?*
2. *¿Hazte pesado de los bienes de otros con envidia?*
3. *¿Eres mezquino y avariento? ¿Estimas la plata y otras cosas más que a Dios y a tu salvación?*
4. *¿Has negado al que te viene a pedir con necesidad el socorro que le puedes de dar?*

PARA ACABAR LA CONFESIÓN

- *Tienes más pecados que confesar*
- *Rezas todos los días. Acuérdate de Dios y de Jesucristo nuestro señor, y de su madre Santa María. Acuérdate que te has de morir. Y del infierno. Y de la gloria.*

- *Mira hijo todas las noches y mañanas acuérdate de Dios, adórale y reza las oraciones, llora por tus pecados, y propon de no tornar más a pecar.*

LA EXHORTACIÓN ANTES DE ABSOLVER

- *Hijo mío el pecado es muy malo y mata al alma poniéndola negra y feo por lo cual la aborrece Dios, y se enoja mucho con ello.*
- *Por eso llora mucho tus pecados. Si ahora no te hubieras confesado, te fueras al infierno por estos pecados a ser quemado para siempre. Y por suerte confesado ahora todos tus pecados sin dejar ninguno, llorando de corazón por ellos, y proponiendo la enmienda, por esto Dios te quita todos tus pecados, y ahora serás hijo de Dios, e irás al cielo; a donde para siempre estarás contento viendo a Dios. Y esto que te acabo de decir, el mismo Jesucristo, hijo de Dios, lo dice.*
- *Dile pues hijo ahora a Dios. Dios mío con todo mi corazón te amo, eres gran Señor hacedor mío, y que por mi remedio bajaste a hacerte hombre, y moriste en la cruz por mis pecados. Yo he sido muy gran pecador contra ti, mucho dolor tengo en mi corazón de mis pecados, ten tu misericordia de mí, olvida mis pecados, entiérralos y dame tu gracia, que con ella no tornaré otra vez a pecar, y la penitencia que me mandare a hacer el Padre por mis pecados la cumpliré toda.*

DE LA PENITENCIA DICIENDO:

Has dicho todo esto de corazón. Mira hijo lo que te diré ahora que has de hacer por tus pecados, lo has de hacer sin falta, y esto se llama penitencia. Cumplirlo has así:

- *Ayunarás dos días*
- *Rezarás cinco padrenuestros*
- *Azotarte has una vez*

Acomode la penitencia a la capacidad del indio dándole una de estas penitencias, u otras mayores conforme juzgare.

Está atento ahora hijo mientras que te quito los pecados con las palabras de Dios y date así golpes en el pecho.

[Las fórmulas de absolución (2) están escritas en latín]

Advierta el Confesor de Indios que no ha de preguntar todas estas preguntas. Y en especial las del sexto mandamiento. Sino conforme le diere ocasión la persona que se confiesa. No le enseñe (por ventura) los pecados que no sabía.